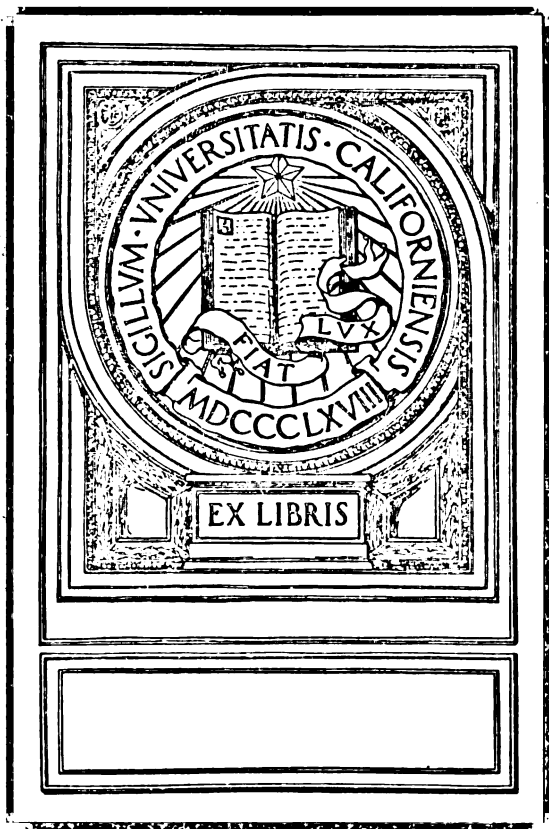




Vida y escritos del dr. José Rizal

Wenceslao Emilio Retana, Javier Gómez de
la Serna, Miguel de Unamuno



UNIV. OF
CALIFORNIA

VIDA Y ESCRITOS
DEL
DR. JOSÉ RIZAL

FOR
W. E. RETANA

—❦—
EDICIÓN ILUSTRADA CON FOTOGRAFADOS
—❦—

PRÓLOGO Y EPÍLOGO
DE
JAVIER GÓMEZ DE LA SERNA
Y
MIGUEL DE UNAMUNO
RESPECTIVAMENTE



MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48
1907

TO THE
LIBRARY

789
R627
RA3

PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

JUL 22 1999

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

DERECHOS RESERVADOS

Queda hecho el depósito que marca la Ley.

REESE



Se acabó de imprimir el 30 de Junio de 1907. — Inscrito en la oficina de la Propiedad literaria de los Estados Unidos, donde fué presentado el 22 de Julio siguiente, de conformidad con la Ley al efecto de 3 de Marzo de 1905, á solicitud de W. E. Retana.

Published June 30, nineteenth hundred and sive. — Privilege of copyright in the United States reserved under the Act approved March 3, 1905, by

W. E. Retana

MADRID: Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
Miguel Servet 13.

AL
EMINENTE ETNÓGRAFO
Y EL MAYOR FILIPINISTA DEL MUNDO
PROF. F. BLUMENTRITT
*Rector del Ateneo Municipal
de Leitmeritz (Bohemia).*

Su admirador y amigo,
W. E. RETANA.

Madrid; 20 Junio 1907.

PRÓLOGO

¿Debe publicarse este libro?

Es lo primero que se me ocurre ante la extraordinaria delicadeza de su asunto.

En el extranjero se calificó de *asesinato* el fusilamiento de Rizal, y las páginas de la presente obra, intensas y conmovedoras, tal vez suministran la tristísima prueba.

Los que sientan el *patriotismo salvaje* de que nos hablaba el ilustre Revilla, creerán que se debe callar. Los que amamos la verdad y la justicia, como el General Blanco, los que creemos á España inocente de esa sangre, afirmamos que es hermoso que sea un español el que recoja el grito de protesta y angustia de su país al conocer en toda su enormidad el hecho, y vaya á depositar un recuerdo piadoso sobre la tumba del desgraciado poeta.

¿Censuró alguien en Inglaterra al gran Macaulay cuando escribió las páginas negras de la colonización inglesa en la India, relatando espantosos crímenes, perfidias sin nombre, latrocinios horrendos? ¿Qué tienen que ver España, Inglaterra, ninguna madre, con actos de algunos hijos malditos?

¡Hay dos Españas! Una grande, generosa, con cualidades legendarias ensalzadas en todo el planeta, con sus legiones de caballeros, héroes en el hogar, en el mundo, sacrificando serenos la vida por un amor, por una idea, por una disciplina militar ó científica: la España que amó Rizal hasta la muerte, por la que pidió ir á Cuba para asistir en los hospitales á nuestros heridos, y hacia donde se dirigía oficialmente cuando le apresaron... Y otra España, *negra*, la que le apresó en esa hora gloriosa de su vida; España cada vez más reducida, que forman malos é ineptos, crueles y fanáticos, cabezas sin honra y honras sin cabeza, con la que no hay que tener ni la complicidad del silencio. Esa es la que veréis en este libro. Para ello Retana mojó su pluma en el mismo tintero de Macaulay.

El libro debe, pues, publicarse. Es el primer soplo de justicia que va de España á Filipinas, y para nuestro país será una *lección de cosas*. Enaltecerá á España en el Archipiélago y en Europa, porque prueba que fué ajena á la estúpida y mortal tragedia de Manila, tragedia que los imbéciles creyeron que afianzaria para siempre nuestro dominio, y que lo cortó bruscamente, porque ese medio tuvo tantos fracasos como empleos en la Historia. ¿No sabían que la sangre nunca consolidó la idea de los verdugos, sino la de las víctimas?

La figura humana de Rizal es digna de profundo estudio. Vivió treinta y cinco años; á los veintisiete había dado la vuelta al mundo; fué médico, novelista, poeta, político, filólogo, pedagogo, agricultor, tipógrafo, poliglota (hablaba más de diez lenguas), escultor, pintor, naturalista, miembro de célebres Centros científicos europeos, que dieron su nombre á especies nuevas por él descubiertas; vivió y estudió en las grandes capitales de Europa y América; el índice de sus libros y escritos varios ocupa no pocas páginas de este volumen. Dedicaron á su muerte veladas y recuerdos necrológicos varias Sociedades científicas, y la Prensa de todo el mundo. Ese fué el hombre que fusilamos.

Salió estudiante de su país el 82; cursó brillantemente en España las carreras de Medicina y Filosofía y Letras; volvió á Filipinas el 87 para marcharse el 88; tornó el 92 para ser desterrado á los pocos días, y salió del destierro el 96 para ser fusilado, no obstante haberse esclarecido que en los últimos cuatro años de su vida y destierro no se mezcló directa ni indirectamente en ningún asunto político de su país.

Caballero sin tacha, bondadoso, dulce, delicado y valiente, era tal la atracción de sus virtudes, que los oficiales de nuestro Ejército que le guardaban, se hacían sus íntimos: uno fué relevado por ello, por querer tanto á Rizal. ◀

Yo le conocí en Madrid. Limpio y atildado; semblante triste y reflexivo; voz siempre suave; ni gritos, ni risas destempladas; poco aficionado á diversiones y devaneos, sin duda porque dejó latente, allá en su rivera del sol, ese primer amor virginal que en la ausencia, cuando no muere, hace casta toda una vida...

¿Cuáles eran sus ideales? ¿Preguntáis los del joven todavía inexperto, que no ve dificultades, matices ni gradaciones? La inmediata independenciam de su país á toda costa, aunque nada hizo, ni podía, el pobre estudiante para realizarla. No había delito en aquel senti-

miento generoso en todo bien nacido. El estudio y la vida fueron templándolo y le hicieron ver las insuperables dificultades de la empresa, el peligro de otra esclavitud, las convulsiones anárquicas de un país no preparado en el caso más favorable; y el ideal de la independencia no desapareció, porque no podía ni debía desaparecer del pecho de un esclavo noble; pero se transformó en sol lejano, hacia el cual se marcha siempre, aunque se tarde siglos en llegar. Y se decidió ya, *hasta el instante de su fusilamiento*, por realizar, *dentro de España*, las aspiraciones de su ciclo histórico: mucha instrucción pública, reclusión de los frailes en sus conventos, representación en Cortes; las leyes españolas.

Aun esto lo veía lejano: recuerdo que en Madrid, recibiendo noticias de las demasías de las Autoridades nuestras en el Archipiélago, y viendo en la Corte á sus paisanos más aficionados á mujeres y diversiones que á pensamientos serios, decía amargamente:

— ¡Nada es posible esperar ni de los españoles de allá ni de los filipinos de aquí!

Fué un tipo engendrado para la leyenda: era un desconocido completo; salió de su país estudiante, sin que nadie se fijara en él, indiferente á todos; volvió por unos meses á los veintiséis años. Cuando fué, á los treinta y uno, era una celebridad; era ya un ídolo; todos hubieran querido conocerle; pero á los pocos días salió desterrado. Tornó para el fusilamiento, y puede decirse que la masa de sus paisanos sólo le vió un día: el de su muerte. ¡Sólo conserva de él una visión trágica y ensangrentada!

Dijo, pues, verdad en el proceso: no conocía á casi nadie en su país, ni nadie le conocía fuera de su familia y de aquella joven inglesa que, enamorada locamente del águila sombría, abandonó posición, porvenir, vida social, por acompañarle en una isla salvaje. Para que resulte más legendario, ni se llamaba Rizal, ni se sabe cuándo nació, por haberse quemado el libro parroquial correspondiente.

No fué, pues, ni conspirador ni separatista, aquel pensador altivo, en que se juntaban la perpetua amargura del vencido con el aliento varonil del que no se resigna nunca á la derrota. Para sus ideales de perfección del país, á la sombra de España, supo despertar con sus libros el alma de su raza. ¿Fué esto un crimen? Entonces Rizal es un gran delincuente.

Pero el primer testigo que depone en su favor es el general Blanco: cuando Rizal iba á embarcarse para Cuba, á prestar á España voluntariamente un rudo y peligroso servicio, estalla la insurrección, y Blanco, que comprobó que era inocente, dióle una carta de su puño y letra para el Ministro de la Guerra, en que decía: «Su comporta-

miento durante los cuatro años que ha permanecido en Dapitan *ha sido ejemplar*, y es, á mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, cuanto que no resulta *en manera alguna complicado* en la intentona que estos días lamentamos, *ni en conspiración ni en sociedad secreta* ninguna de las que la venían tramando.» Este General, de grata memoria, afirmó al Sr. Retana que él *no hubiese fusilado á Rizal*, rogándole que lo hiciese público; y en otra carta, entendiendo, como nosotros, que el presente libro debía publicarse, felicitaba al Sr. Retana por tal propósito, puesto que «puede servir de enseñanza y escarmiento á los que no saben ó no quieren convencerse de que no es por el castigo y la violencia como se gobiernan los pueblos en el siglo XX».

Sustituyó á Blanco otro General que á *los trece días* de mando (era imposible en absoluto que se hubiera penetrado de la transcendencia del acto) ordenó el fusilamiento de aquel hombre de quien su antecesor, con todos los datos y pruebas en la mano, aseguraba personalmente, bajo su firma, que era inocente.

¡Ni una carta de Rizal, en sus cuatro años de destierro, que revelase la menor complicidad! ¡El gobernador general Blanco, *trece días* antes del fusilamiento, afirmando la inocencia! No nos asomemos á ese *proceso*. Repitamos, únicamente, que España es ajena á él.

Dice bien Retana: *España no fusiló á Rizal en Filipinas*. Lo que hicieron los soldados indígenas, á quienes por un refinamiento de la España *negra* se ordenó disparar contra el ídolo, fué *fusilar á España en Filipinas*, por mandato de unos torpes hijos de la Madre patria.

¡Pobre Rizal! Ignoro si la semblanza que hice resultará fiel: en estos dibujos á la pluma hay siempre más del retratista que del retratado, y es seguro que si emprendemos tres el trabajo, probablemente resultarán *tres Rizales*.

Y contra la prohibición de Retana, que al honrarme con el encargo del prólogo me rogó que no hablara de su persona, quiero decir algo de este autor y de sus obras.

Nadie aquí ni en otra parte podía escribir el estudio de Rizal con la copia de datos que asombrará al lector. Su sólida preparación, que ninguno aventaja para cuestiones históricas filipinas, servida por una gran actividad é inteligencia, ha tenido esta vez la colaboración de multitud de filipinos y españoles, actores ó espectadores del drama, en número tal, que los hechos principales están reconsti-

tuídos hasta por minutos. Es uno de los libros biográficos más completos que he leído.

Retana en asuntos filipinos tiene su camino de Damasco, como San Pablo, aunque es un San Pablo *al revés*, porque en lugar de alejarse de la libertad para acercarse al sacerdocio, se alejó de éste para internarse en la libertad. Fué casi niño á Filipinas, y el prejuicio avasallador de que sin frailes se derrumbaría el poder de España le dominó en un principio. Cuando pudo pensar por su cuenta, atacó duramente la falsísima premisa.

Pasóme con Retana lo que con Rizal; ambos estaban alejados de mí: uno, á la derecha; otro, á la izquierda. Hace quince años no hubiese podido *prologar* libros de ninguno de los dos. Hoy, los tres tendríamos orientaciones semejantes.

¡Soberbia biblioteca la de Retana! ¡Y cómo supo sacar la miel de ella para sus libros, hasta lograr no pocos elogios de celebridades, entre las cuales figura Menéndez Pelayo!

¿Voy á *descubrir* ahora que además de historiador es novelista, periodista, político, que ha sido Gobernador, Diputado, etc.?

Este libro es bueno y no necesita la enumeración de *circunstancias atenuantes*. Al fin, Retana en España es el filipinólogo por antonomasia.

Siempre procuré, como político, vivir algo alejado de los acontecimientos diarios y menudos y de las personas, aun de las que más quiero y admiro, para apreciar mejor los conjuntos, sin que el detalle, la preocupación, los rozamientos, turben el criterio; de mis aficiones artísticas de la juventud conservé esa regla de perspectiva; quizás para el medro perjudique el sistema. Tengo, pues, cierta confianza en mi imparcialidad, que he de aplicar ahora á ciertos delicados problemas sugeridos por esta obra.

¿Nos inspirará el escarmiento, como deseaba el ilustre Blanco? Todavía no.

Perdimos dos *onzas de oro*, Filipinas y las Antillas, y nos quedan unos *céntimos* de colonia en Fernando Poo, y allí estamos, desgraciadamente, reproduciendo el sistema. ¿Sistema? ¿Lo es el arte de domador que empleamos, convirtiendo en jaula de fieras las colonias, en las que con el látigo, el grito y la mirada amenazadora y fija acozzamos á los indígenas? Eso es una *colonización de circo*.

Fué á Fernando Poo, y fué y volvió pobre, un Gobernador general *civil, el primero de esta clase*, muy experimentado en Filipinas.

Empezábamos á rectificar. Limpió la isla, insalubre; normalizó la alimentación; abrió el Palacio á los negros, alejados por humillaciones anteriores, y á los nueve meses inauguró la traída de aguas, salud, vida y riqueza con que no soñaban, y que arrastraba quince años de *expedienteo*. El entusiasmo no tuvo límites: se puso el nombre de ese Gobernador á una calle; ingleses, alemanes, españoles, negros, le elevaron un mensaje; él recogió toda la gratitud para el Gobierno, cuya *recompensa* no se hizo esperar: el 19 de Marzo de 1906 se inauguraron las aguas; el 26 llegaba un vapor *con su relevo* y una Comisión *para inspeccionar la Administración*, en medio del estupor y la indignación de la Isla. La Comisión, originada por miserables chismes, tan frecuentes en las colonias, volvió á los pocos meses, sin poder formular el menor cargo contra el dignísimo Gobernador.

Y aun queda más: uno de aquellos negros atraídos al Palacio, rico, educado en Inglaterra, un pequeño Rizal, fué insultado por un blanco inculto, de los que tenemos *el tacto* de enviar; se pegaron, y lo que debió ir al Juzgado de paz, terminó con un afrentoso ultraje para aquel negro de clase elevada, ¡haciéndole *barrer las calles!*... ¡Colonización de circo!

Volvamos los ojos á nuestra *colonización interior*: refirióme un Diputado catalán que en cierta peluquería de Barcelona, preguntando á un parroquiano sobre sucesos que allí apasionaron, mientras éste exponía su juicio, otro, que vestido de paisano resultó ser militar, le arrojó unas tijeras á la cabeza, hiriéndole, y le llevó sangrando á la cárcel. Recordé en el acto el lance de Rizal que por no saludar de noche á *un bulto*, que resultó ser un militar, fué también herido, y recibí igual estremecimiento que la madre de Osvaldo en *Los Espectros*, de Ibsen... ¡Los muertos resucitaban! ¡Ley fatal de la herencia!

Pero en los pueblos es posible el remedio, aunque entre nosotros hay todavía que esperar; por eso, cuando siendo Director de los Registros alguien me insinuó la conveniencia de ir al Gobierno de Barcelona, me negué. «Hoy no, le dije; seguramente me ganaría la voluntad de los catalanes, porque no hay como no odiar para no ser odiado, nada como querer para ser querido; y si á esto se añaden nuestras coincidencias en varios ideales, y lo que trabajaría por ellos, llegaría á ídolo en ese puesto; pero desde tal instante me perjudicaría, que es lo de menos, y les perjudicaría, que es lo de más; sería sospechoso para esa pequeña España *negra*.»

La *calentura* catalana de que hablé en un discurso pronunciado en el Congreso en Noviembre de 1901, persevera; y porque lo creo

útil á mi tesis del momento, reproduzco á continuación el párrafo aludido:

«Tengo tal fe en la vitalidad de España, que creo que todo lo que hagamos aquí no podrá en lo más mínimo perjudicar esa vitalidad; yo entiendo que España se salvará de todas sus crisis; tengo un optimismo grande enfrente del pesimismo que á otros muchos desalienta. No soy de los que creen que España es una nación moribunda ni decadente, sino enferma, con altas calenturas allá en Cataluña y Vasconia, con triste anemia en todo el resto del país; terribles calenturas que quizás han llegado á su más alta temperatura en las dos comarcas aludidas con motivo de la pérdida de las colonias, que las ha afectado grandísimamente. Siguiendo en esas provincias *una política de amor y de cariño*, y no de *desconfianza*, llevando allí una política de afecto y una descentralización verdad, haciéndolas ver que nuestro crédito puede recobrar y recobra con efecto su antigua situación, esa calentura quedará curada; yo entiendo que *no debemos irritar* de ninguna manera á los que están padeciendo una fiebre *para no llevarles á la desesperación y á la locura.*»

¿Curará esa fiebre el proyecto de Administración local presentado por Maura en este Junio de 1907?...

La fiebre no se curará: esa España *negra* atiza los antagonismos, habla de odios entre unas provincias y otras, que en el fondo no existen, como habló del odio de los filipinos á España, que tampoco existió nunca, originando así con la calumnia la catástrofe. Quisiera en un transparente de la Puerta del Sol grabar, para que todos las leyeran, las palabras de un filipino de gran autoridad allí, pronunciadas *nueve años* después de nuestra dominación, y que por ello no pueden atribuirse ni á la adulación ni al miedo: son un monumento de amor á España y de maldición para los frailes. Lean todos lo que dice el docto catedrático D. Felipe Calderón:

«¿Que por qué nos hemos rebelado contra España si ella era verdaderamente noble, altruista y generosa? ¡Callad, infames traidores, Nerones que insultáis y asesináis á vuestra propia madre, cuya sangre corre por vuestras venas; callad, que el mundo se estremece de espanto y de horror oyéndoos hablar con tanto cinismo, con tan inaudito descaro!

»Los filipinos no nos hemos rebelado contra España, á quien continuamos idolatrando y venerando en el santuario de nuestra alma; nos hemos rebelado, sí, contra la soberanía monacal que imperaba despóticamente en nuestra tierra; contra el fraile que se ha erigido en señor de horca y cuchillo en este país; burlándose de las justísimas leyes promulgadas por la Metrópoli, gracias á la inmoralidad y

desvergüenza de la mayor parte de los hombres de gobierno de tan querida como desdichada Nación; contra el fraile que, al comprender que luchaba con éxitos envueltos en la inviolabilidad de los hábitos, perseveraba en luchas mundanas y materiales, promovía pleitos y litigios que ganaba empleando el soborno, la osadía ó el poder como amigo y confesor de Reyes y magnates; se creía superior al General, al Gobernador civil, al Poder judicial, á los mismos Obispos; y venciendo á todos y obteniendo grandes victorias, se consideraba invulnerable, poderoso, omnisciente, y menospreciaba á sus mismos compatriotas los peninsulares, que les adoraban y reverenciaban como á santos; y oprimía y trataba á bejucazos al *indio*, á quien explotó en sus haciendas y deshonró en sus madres, en sus hijas y en sus mujeres. »

¿Seguirá ninguno afirmando que el odio al fraile era el odio á España?

— En Cataluña no existen tampoco esos odios, me decía un regionalista. — Mis paisanos se pagan mucho del afecto y del honor; un poco de ese afecto por parte de los Poderes y de los demás españoles, y que se exteriorice, por ejemplo, yendo individuos de la Familia real á pasar temporadas entre nosotros, pronto acabaría ese malestar y se ganaría el corazón de aquellas gentes sencillas.

Y en tal ambiente de hermanos, todo problema tendría fácil solución.

Murió Rizal: ya todos le hacen justicia. Ahora se comprende lo que pensó y lo que quiso, para remordimiento de sus torpes verdugos y enseñanza de sus paisanos. Era un *pacifista*, como todo hombre culto, que lo fiaba todo á la evolución, sin derramamiento de sangre, sin odios ni conjuras, aconsejando el bien, el trabajo, la instrucción, dejando para después los grados superiores del ideal. Sólo el niño pensó en coger la estrella sin subir por la escalera del progreso.

Filipinas está llamada á grandioso destino. Colocada en el centro del Pacífico, el Océano de la futura civilización mundial; con el Japón á la cabeza, Australia á los pies, América á un costado y la India y la China al otro, sólo entonces sabrá España lo que le perdieron los frailes. Pero Filipinas agradece á España los beneficios que recibió, y el lazo del común idioma es muy fuerte; España, incapaz para la colonización *activa*, no lo es para la *pasiva*, que consiste en la trans-fusión constante de todas las grandes cualidades de su personalidad moral. Aun puede haber en el porvenir comunes y ventajosas empresas para la madre y la hija.

Pero no olviden los filipinos las enseñanzas de Rizal; fué profeta cuando, oponiéndose á la rebelión, ¡por la cual se le fusiló!, decía: «No logremos la independenciam y caeremos en otra esclavitud.» Y, en efecto, sólo han cambiado de amo; cierto es que el de ayer fué pobre y el de hoy es rico y dejará *más sobras*; pero esto no puede satisfacer á los espíritus elevados. Sigam, pues, la sabia trayectoria que les fijó Rizal: ilústrense, háganse dignos de la libertad, y la libertad vendrá.

Dijimos que los frailes perdieron á Filipinas, y este libro lo demuestra. De 1872 dímana el movimiento activo contra ellos; entonces empujaron al patíbulo á tres virtuosos sacerdotes indígenas, uno de ochenta y cinco años, por el horrendo delito de mantener que las parroquias, detentadas por los frailes, debían ser para el clero secular español y ultramarino. Cuando de niño estuve en Filipinas conocí en tristísima ocasión á uno de los ahorcados, el P. Burgos (ídolo de los filipinos, tan digno de estudio como Rizal). Unos españoles acababan de perder un hijo, cuyo cadáver estrechaba la madre, medio loca, entre sus brazos, cuando vi aparecer un sacerdote joven, apacible, sereno; con maravillosa elocuencia, con un calor humano que sólo saben expresar las almas nobles, se apoderó del ánimo de aquellos padres; con ternura paternal cogió en sus brazos el cadáver y lo acostó en la cuna; al salir de allí, á la madrugada, dejaba un cuadro de resignado hogar cristiano. Aquel hombre me hizo el efecto de un santo. Cuando poco después supe horrorizado que lo ahorcaban, pensé en el Calvario, pensé en Jesús, pensé por primera vez en las infamias humanas. Y, pasada la niñez, recordando aquel hecho y el sedimento que dejaba, comprendí que los frailes habían infligido un golpe mortal al poder de España. Y, en efecto, sólo duró *veintiséis* años.

Pero aun siguieron actos más injustos: un día, los frailes, los que juraron la *pobreza*, los profesionales de la *piedad*, llamándose dueños del suelo de un pueblo, lo desahuciaron íntegro, lanzaron al campo á mujeres, niños, ancianos, enfermos, y quemaron luego las pobres viviendas... Aquel pueblo era Calamba, el de Rizal, que vió á sus viejos padres sin hogar... ¿Era esto cristiano? ¿Era político? ¿Fué hacer por la Patria?

En 1892 se destierra á Rizal por *antimonacal*, añadiendo que esto es ser *antiespañol*; en 1896 se le fusila, *sin haber añadido otro pecado á ese*; en 1898 se pierde Filipinas, mediando en la capitulación el fraile Nozaleda.

Y mientras España sale de Filipinas arruinada, ensangrentada, aparentemente deshonrada por hijos ciegos, los frailes del voto de pobreza se retiran con buen golpe de millones de duros. Las palabras ya citadas del Sr. Calderón hacen justicia á España y á los frailes. A la lujuria y á la codicia, que cita como grandes disolventes, añadiremos el ultrajante *tuteo* á que sometían á todo indígena, fuera magistrado, militar ó sacerdote.

No culpemos, pues, ni al ejército ni al pueblo español. Ya lo dije en mi citado discurso de 1901: «Yo no califico mal, ni á nuestros soldados, que allí pelearon sin entusiasmo, ni al país, que ha visto con indiferencia aquella pérdida grande y dolorosa, porque el país veía una vergüenza permanente en nuestra Administración ultramarina, la muerte y la anemia para lo más florido de sus hijos, y la ruina para su Tesoro. Así es que esa guerra que empezó *sin entusiasmo*, casi se ha visto concluir *con satisfacción*. Y esto lo digo para justificar al pueblo de esa nota de indiferencia, que para muchos significaba un síntoma de muerte y de decadencia. No; el país ha sabido hacer justicia; viendo sin pena que aquellos males terminaban y que se cortaba aquel río de oro que continuamente iba hacia allá con esos 1.200 millones que han venido á recargar el Tesoro español; y por admitir los cuales el partido conservador, creo yo que ha obrado algo de ligero, porque es doctrina internacional admitida, que nosotros no hemos debido olvidar, que cuando se trata de deudas hipotecarias y hay una separación de territorio, la Metrópoli sólo tiene responsabilidad por el 50 por 100.»

Y aquí termino estas breves consideraciones que me sugiere el hermoso libro de Retana. Dos nobles partidos luchan hoy en Filipinas para influir en los destinos de su país: el *federal*, que incondicionalmente apoya á los norteamericanos, y el *nacionalista*, que aboga por la autonomía como puente para la independendencia, popularísimo, el de Rizal si viviera, y que recibirá seguramente con mayor aplauso el libro que un buen español dedica al que ellos llaman *el Gran Filipino*... ¡Sea este libro para todos el germen primero de la futura unión de España y Filipinas, sin las impurezas del poderío material! ¡Sea la chispa renovadora de una resurrección de amor!

JAVIER GÓMEZ DE LA SERNA

Madrid, 15 Junio 907.





VIDA Y ESCRITOS

DEL

DR. JOSÉ RIZAL

RIZAL ha sido el hombre más importante, no sólo de su pueblo, sino de toda la raza malaya. Su memoria no desaparecerá de su patria, y futuras generaciones pronunciarán con respeto el nombre de RIZAL, diciendo: *No fué enemigo de España.*

F. BLUMENTRITT.

AL LECTOR

En este libro se contiene la vida de un hombre singular, que acaso no se habría inmortalizado, no obstante sus grandes méritos, si un error político no le hubiera envuelto con el nimbo del martirio.

JOSÉ RIZAL fué la demostración viviente de nuestro deplorable régimen colonial. Una colonia no puede permanecer sujeta á su metrópoli más que por dos modos: ó por la voluntad de los naturales, ó por la fuerza. España, justo es decirlo, nunca hizo nada por seguir el primero de los dichos modos; pugnaba éste con lo más esencial del espíritu de nuestra raza: el español neto (tipo común) creyó siempre que en la colonia no se ejercía la soberanía si no se sometía todo á los caprichos del soberano. (Y entiéndase por *soberano*, no el Estado ni el Jefe del Estado, sino *el español*.) Sujetó, pues, España á sus colonias por el segundo modo, ó sea el de la fuerza. Pero el presupuesto de ingresos de Filipinas no daba lo bastante para sostener allí un ejército peninsular considerable, y España decidió — aunque reconociéndolo « como un *mal necesario* » — prolongar indefinidamente el régimen de la fuerza *moral* del fraile, pretendiendo el imposible de hacerlo simultáneo con el desenvolvimiento progresivo de las ideas modernas. El fraile, empero, no podía cumplir su misión de *fraile* sino sustentando á toda costa *su sistema*, consistente en mantener al pueblo perfectamente atrofiado, tanto en lo intelectual como en lo moral, y así resulta que de la contraposición del fraile (queriendo mantener al filipino *indio* de por vida) y las exigencias de los tiempos (á las que no todos los filipinos podían ni querían sustraerse) surge el grave problema político que acabó por solucionarse como nadie ignora.

Contra el sistema tradicional, cómodo pero bochornoso, no iba solamente la ley ineluctable del tiempo: iban también los españoles de la Península, que acabaron por ver en cada religioso un verdadero

rival; y haciéndose unos á otros la triste competencia del descrédito, los mismos españoles, con hábito ó sin hábito, tonsurados ó no, labráronse su propio desprestigio y acabaron por ponerse en evidencia ante los naturales del país. Sólo en un punto coincidían los españoles netos, tuvieran ó no cogulla: en mantener *indios* á los llamados « indios »: exigíalo así el orgullo castellano, el cual se acentuaba tanto más, cuanto más intensamente sentía el castila el patriotismo (!).

El Gobierno central, lleno del mejor deseo, contribuía por su parte á eternizar el desequilibrio entre los elementos peninsulares é insulares al llevar á la práctica ciertas reformas de carácter democrático, tales como la supresión del *tributo*, el planteamiento de los Códigos, etc. Decía Nietzsche, á propósito del problema obrero: « Se ha hecho al obrero apto para el servicio militar, se le ha dado el derecho de asociación, el de voto. ¿Por qué asombrarse si su existencia le parece hoy ya una calamidad, ó, para hablar el lenguaje moral, una *injusticia*? ¿Qué quieren?, pregunto todavía. Si se quiere alcanzar un fin, se deben querer también los medios: *si se les quiere esclavos, es loco concederles lo que ha de hacerles señores.* » El Gobierno español iba, poco á poco, haciendo *señores* á los filipinos; pero, como subsistía el fraile, el filipino continuaba, de hecho, siendo *esclavo*: y acontecía que en la vida real, á medida que se extendía el Derecho, se extendía la Injusticia. El Jefe superior de la colonia continuaba disponiendo de facultades «discrecionales», ó, lo que es lo mismo, omnímodas; el fraile continuaba siendo el único intermediario entre el Pueblo y el Gobierno: consiguientemente, el *Indio* no tenía más felicidad positiva que la que el fraile se dignaba concederle.

Fraile y *Progreso* habían llegado á ser de todo punto incompatibles: uno de los dos sobraba. Los hijos del país optaban por el último. Pero, suprimido el fraile, ¿con qué *fuerza* quedaría sujeta la colonia? ¿No era, pues, *sospechoso* el filipino que aspiraba á sacudirse esa fuerza? Ahí está la raíz del poder incontrastable de los frailes: eran *jinsustituibles*! Ellos lo sabían, y por eso hacían cuanto les venía en gana. Y el Gobierno, desviviéndose por el *bienestar* de los filipinos, no podía, sin embargo, prescindir de lo que constituía el eterno *malestar* de esos súbditos por cuya *dicha* velaba.

Natural es que un pueblo que se ve *sometido* por otro de diferente raza, cuya metrópoli radica á miles de leguas, aspire á regirse por sí mismo. El pueblo filipino no tuvo, sin embargo, esta aspiración, sino simplemente la de ser considerado *igual* al pueblo peninsular. ¿No eran unos y otros *españoles*? Pero el problema, por las razones con-

signadas, no tenía solución posible, dada la incompatibilidad que existía entre el fraile (fuerza que garantizaba la sujeción de la colonia á la metrópoli) y el progreso (aspiración un tanto vaga de algunos Gobiernos liberales); y ante esta fatalidad no faltaron insulares que, estimulados por la dignidad herida, llegasen á concebirlo todo, hasta el ideal de la Independencia, siquiera los más reflexivos, como RIZAL, comprendiesen lo difícil que era conseguirla, mayormente en condiciones un tanto ventajosas para lo porvenir. — Penétrese en la entraña psicológica de los más calificados *flibusteros* filipinos, y se verá que á ese sentimiento les arrastró tan sólo la desesperación. Pasóles á muchos de ellos lo que les pasa á ciertos anarquistas: comienzan acariciando un ideal de redención; pero estalla una bomba, y hé aquí que el idealista, ajeno por completo al estallido, llega á verse preso y procesado, y acaso martirizado. Le absuelven al fin; pero las iniquidades sufridas llévanle, de teorizante romántico, á experimentar un deseo de venganza, que exterioriza en momentos de excitación palabarrera. Y estalla otra bomba; y aunque tampoco esta vez ha tenido arte ni parte, vuelve á verse nuevamente preso, procesado y maltratado... Y el que fué nada más que un soñador llega, á impulsos de la desesperación, á pensar en ser ejecutor, y, si le es posible, á serlo efectivamente.

En Filipinas, ser liberal y no vivir sometido de buen grado al humillante régimen que imponía la férula frailuna, equivalía á ser *flibustero*; y á las primeras de cambio, ese liberal veíase en Joló, en la Paragua, ó en cualquier otro punto insalubre, deportado. A su vuelta del destierro, el desdén que por el régimen había sentido antes, truécalo en odio profundo, que no siempre acierta á disimular... ¡Y vuelve de nuevo á la proscripción! Si algún día se ve libre, ¿cabe en lo humano que ese hombre, que ningún daño ha hecho, proclame la bondad del régimen que tantas amarguras le costara?

Hay cosas que ni aun los más obligados á la resignación pueden dignamente soportarlas. Dijérase que la Providencia había querido que una de las corporaciones religiosas coloniales pudiera estudiar experimentalmente en su seno la psicología del *flibusterismo*. Debido á la feliz iniciativa del comisario apostólico Fr. Manuel Díez González, á raíz de haberse encargado los agustinos filipinos del Real Monasterio de El Escorial, lo más selecto de la juventud de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús dedicóse á estudiar, en los principales centros de cultura, diversas disciplinas. Y no tardó en formarse una brillante pléyade de frailes que vino á ser gala y ornato de la provincia citada: ellos esmaltaban las páginas de *La Ciudad de Dios*; ellos desempeñaban lucidamente las cátedras del Colegio y.

Universidad esturialenses; y ellos, sin embargo, veíanse sometidos á unos cuantos sujetos más ó menos caducos, procedentes de Filipinas, de donde habían vuelto cargados de años y de bilis, que los tuteaban y vejaban. En El Escorial no valía el título de Doctor; de nada servía tener un lastre de algunas obras escritas: lo que allí valía, en aquel cuerpo de sabios é ignorantes, era sencillamente... ¡haber comido mucha morisqueta en Filipinas! Todos los privilegios eran para los cráneos vacíos; todas las humillaciones, para los cráneos rellenos. Los mejores cargos, dicho se está, desempeñábanlos sola y exclusivamente los que habían comido morisqueta. Germinó el descontento entre los postergados; cundió, y no tardó en exteriorizarse... Los Padres Fr. Pedro Fernández y Fr. Tomás Rodríguez, que descollaban entre los de más carácter, fueron trasladados violentamente á Filipinas, y entonces esa juventud brillante, acaudillada por el obispo Cámara, antiguo compañero de los intelectuales preteridos, rebelóse en regla, y logró al cabo emanciparse y constituir provincia independiente de la colonial. Aun siendo frailes, tan obligados á la mansedumbre y á obedecer sin protesta, se alzaron contra los *amos*. — Y el Jefe Supremo de la Iglesia Romana les dió en todo la razón.

Jóvenes malayos de mucho talento, ávidos de cultura, venían á Europa á dilatar el campo de sus estudios y experiencias: aquí se saturaban de ambiente de Libertad; aquí gozaban de la consideración de hombres de mérito; aquí se sentían verdaderos españoles. Pero volvían á su país, y volvían á ser ¡indios! El último frailuco, bozal y grosero, no se contentaba con tutearle, ridiculizarle y á las veces afrentarle; hacía más: perseguirle. Y hé aquí que el que había nacido español de corazón, acababa por aborrecer el régimen de España en Filipinas. Es el caso del anarquista del ejemplo; es el caso de los agustinianos ilustrados de El Escorial. El célebre Monasterio fué conquistado por los frailes «clásicos» de Filipinas; éstos, en la casa por ellos conquistada, alimentaron y vieron crecer esa juventud estudiosa que se convirtió en rebelde: los antiguos conquistadores fueron arrojados, y hoy esa juventud es dueña exclusiva del célebre Monasterio. Obró la Providencia: el derecho de conquista no sanciona el derecho del abuso.

Pues si esto pasa entre frailes de la misma orden y de la misma raza, ¿qué no debe pasar entre dos pueblos diferentes ante la Historia y la Etnografía?—El derecho de conquista (tratándose de Filipinas, diríase mejor: *de ocupación*) podrá ser, seguirá siendo, una afirmación histórica; pero no deja de ser una negación ante la Filosofía. Cuando dos pueblos acaban por vivir en paz bajo una misma Bandera y con el mismo régimen fundamental, nada más lógico que

ambos pueblos vayan de común acuerdo, y no es lícito, por tanto, que uno de los dos se imponga y humille al otro. De imponerse alguno, lógico parece que tenga más derecho el verdadero dueño de la casa, que no es otro que el indígena. Pero en nuestras colonias ha ocurrido todo lo contrario: sobre ser invasores y, por tanto, usurpadores, todavía hemos querido que todo se practicara según nuestra soberana voluntad, alegando nuestra mayor sabiduría. Pudo esto reputarse lícito *antiguamente*; pero no lo era á fines del siglo XIX, por lo mismo que los descendientes de los usurpadores se llamaban *hermanos* de los usurpados; por lo mismo que entre éstos los había que sabían tanto como aquéllos.

España necesitaba una *fuerza* para garantizar la sujeción de Filipinas. ¿Se separaría Extremadura de España si no existiera fuerza para sujetarla? No. Porque Extremadura es española por la voluntad de los extremeños; de modo que, sin fuerza en Extremadura, puede España tener la seguridad de que por ahí no ha de venirle la mutilación. Si se necesitó una fuerza en Filipinas, esto no prueba más sino que la metrópoli no contaba en absoluto con la voluntad de *todos* los filipinos. Sólo cabían, pues, dos soluciones: ó darles la independencia, ó ganar su voluntad. No se hizo lo primero (y ne faltó español que, como el diplomático Sr. Mas, lo aconsejara), porque hubiérase interpretado como que España renegaba de su historia, realizada por los aventureros y los militares más que por los estadistas y por los filósofos; y no se hizo lo segundo, porque difícilmente hace nadie aquello que más le duele: ganar la voluntad de los filipinos habría equivale á desposeernos de nuestra psicología, y la *psicología nacional* es lo que, acaso por desgracia, constituye el *sancta sanctorum* de los españoles. — Así pudo escribir el ilustre Pi y Margall: «Desgracia tienen nuestras colonias oceánicas. No se les otorga los derechos políticos, no se les da asiento en nuestras Cortes, no se les quita el yugo que les pusieron las órdenes monásticas, y cuando se trata de sus intereses materiales, se las olvida como si ne fueran parte de España. ¿Qué cariño nos han de tener los que las habitan? ¿Qué impaciencia no han de sentir por verse libres de un pueblo que las gobierna como en el primer siglo de la conquista? Si un día se rebelan, ¿qué razón habrá para que nos quejemos?» — Todas nuestras desgracias nos habían venido por ahí, por desatender sistemáticamente las aspiraciones de los usurpados; y, sin embargo, España ne acabó de aprender: vivía (y parece que continúa viviendo) asna enamorada de su historia, hecha por los aventureros y los militares más que por los estadistas y por los filósofos.

RIZAL nació pensador y patriota, y de ello dió pruebas desde la niñez. Su vida es verdaderamente interesante: un gran modelo para la juventud de cualquier país; duró poco, pero fué fecunda.

Vino á la Península á los veintiún años, trayendo mucho acíbar en el alma; sus triunfos escolares, sus éxitos en públicos torneos literarios, moviéronle á compararse con los blancos, y acabó por sentirse superior á ellos. El, sin embargo, en su patria no pasó de *indio*, y por serlo recibió una herida por la espalda... No á título de desquite, ni siquiera de explicable desahogo, sino de «*grito del derecho herido*», dió á luz una obra eterna, ese *Noli me tângere* que cual hierro candente aplicó, «sin contemplaciones», al cáncer que corroía la sociedad filipina. Acertó á condensar en esas páginas los males de su país, y fué, por tanto, el intérprete de los anhelos de un pueblo que soportaba la tiranía en silencio, que no se atrevía á hacer la menor insinuación de queja, recordando la tragedia de 1872... ¿Qué hizo RIZAL con su *Noli me tângere*? Exponer la verdad. Pero ¿era *indio*!... ¡Infeliz!... ¡Grabóse á sí mismo en la frente, para toda su vida, el estigma de *flibustero*!... Y como él se hallaba en Europa, sus padres, sus hermanos, sus cuñados y hasta sus amigos tocaron las consecuencias: ¡sufrieron toda suerte de vejámenes!...

RIZAL volvió á su país. Tenía dos carreras, hablaba varios idiomas y conocía casi toda Europa. Volvía con el propósito de ver si, en efecto, no era verdad lo que él había sostenido en su novela: que en Filipinas era imposible que un pensador nacido en el país pudiera vivir en paz anhelando la dicha del país, proclamando la verdad. Y vivió vigilado. ¿Quién, á la luz del día, se acercaba á él? Decíase RIZAL, y el eco repetía: ¡*Filibustero!*, ¡*flibustero!*, ¡*flibustero!*...

Y RIZAL salió otra vez de su país; huía, puede decirse, para no perjudicar á los que le amaban. Y á medida que se alejaba de la patria querida, el sueño de sus sueños, á la que había consagrado todas las energías de su mente poderosa, más fuerte creía percibir el eco pesadilla: ¡*Filibustero!*, ¡*flibustero!*, ¡*flibustero!*... Fué á China, al Japón, á los Estados Unidos, á Inglaterra... Volvió á España... Y el eco seguía repitiendo: ¡*Filibustero!*, ¡*flibustero!*, ¡*flibustero!*... ¿No era cosa de serlo *de verdad*? Cierto que nadie se lo llamaba en Europa, salvos los frailes y sus contertulios... Y RIZAL siguió predicando, no la separación de Filipinas, sino los principios fundamentales de lo justo; mientras que allá en su país, los padres, los hermanos, los parientes y amigos del predicador volvían á tocar las consecuencias: ¡les arrasaron sus propiedades y les deportaron á Joló! Y el buen RIZAL, el sublime altruista, no paró en *flibustero* porque era cien veces más prudente que los españoles que le impulsaban al fili-

busterismo. Hizo menos que el anarquista del símil; hizo menos que cualquier fraile asqueado de El Escorial llegó á hacer con sus hermanos mayores, los ignorantes tiranos. Resignóse, sí; pero el pueblo filipino no debía resignarse. Y volvió al Extremo Oriente; establecióse en Hong-Kong, y concibió el propósito de dar cohesión á sus compatriotas. Había sembrado dignidad; pero las mieses se hallaban dispersas, y se hacía preciso agavillarlas. « Cuando seamos muchos y estemos perfectamente unidos en un mismo pensamiento, España nos oirá: preferible será que ella nos redima, á que deje que nos redimamos por nosotros mismos. » Así pensaba. Y en ese pensamiento está el germen de la *Liga Filipina*.

Pero veía sufrir injustamente á los seres más queridos de su corazón. Y, como nadie más que él era el *culpable*, decidió volver á su país. Iba con el presentimiento de que moriría; en sus oídos seguía resonando, con más fuerza que antes, el siniestro eco: *¡Filibustero!, ¡filibustero!, ¡filibustero!...* Prefería morir á que los inocentes continuasen sufriendo. Y hacia fines de Junio de 1892 se presentó en Manila. En el petate de un lío del equipaje de la hermana que le había acompañado desde Hong-Kong descubriéronse unos cuantos papeles rotulados: *¡Pobres frailes!* Y esto bastó para que RIZAL, cubierto de ignominia por un decreto que causará la eterna protesta de los pensadores (comenzando por el insigne Unamuno), fuera deportado á Mindanao.

RIZAL, por sus obras, por la ejemplaridad de su conducta, por su amor insaciable al estudio, por la unción de sus predicaciones, por su idolatría á la Patria, á la que había consagrado todos los latidos de su corazón desde la infancia, era el ídolo de los filipinos; y á partir de ese momento perdimos para siempre el escaso afecto que aquel pueblo nos profesaba todavía. A RIZAL no se le probó nada; fué castigado tan sólo por *sospechas*. Aun así, lógico parecía que con este castigo de su deportación hubiera contrastado una serie de concesiones liberales al país. Pero no; lejos de esto, que habría acallado la conciencia pública, al destierro de RIZAL siguieron otros destierros, siguieron represiones y arbitrariedades que acrecentaron la indignación popular, sorda, pero intensa. Y cumplióse la ley infalible de la Fatalidad: cuando no se consiente á un pueblo que diga á la luz del día lo que piensa, ese pueblo conspira, y, si puede, se subleva. No se creía en ello, porque todo era silencio... « El que en el silencio que produce la tiranía (ha escrito Cañamaque) crea ver el silencio de las tumbas, se engaña; ese silencio engendra en su seno un castigo para los opresores, la tormenta revolucionaria. » — Allí no había temores, porque nada se oía; porque no se daba importancia á ninguno del

pais, considerados *átomos* aislados... Un microbio no es nada; pero unos cuantos microbios pueden ser todo un cáncer, pueden ser la muerte. Los resquemores, los lamentos, las súplicas de los filipinos; los filipinos mismos, ¿qué eran para la crítica castizamente española? ¡Microbios aislados! Reuniéronse, y sobrevino la muerte...

¡Cuán falsa idea la que en Filipinas hubo de lo que era allí la pública opinión! Si por opinión se entiende la suma de ideas de los que las tienen originales, allí no existía, es muy cierto, más opinión que la eterna opinión de los conventos. ¿Cómo había de conocerse la del pueblo, si allí el libre pensar era un delito? ¿Ni cómo exponer una opinión en contra de la opinión de los conventos, si la previa censura no consentía que nadie opinase *en contra*? El pueblo pensaba calladamente, aunque no tanto que, constituido el *Katipunan* (constituyóse el mismo día en que RIZAL fué deportado), unos á otros no se dijese sus miembros, al oído, que por cuanto no había redención dentro de la legalidad, la buscarían por otro lado. «Allí donde los derechos políticos (ha dicho el gran Azcárate, parafraseando á Passy) están reservados á un corto número, las clases á quienes faltan acaban siempre por hacerse enemigas del régimen que los niega»; y añade el ilustre Azcárate: «y de la enemistad á la guerra y á la revolución no hay más que un paso, y entonces la revolución no va contra el derecho, sino en pro de él». — Las iniquidades cometidas con RIZAL fueron providenciales: ellas estimularon al pueblo filipino á la conquista del derecho; sin ellas, acaso aquel pueblo no se habría redimido de la opresión secular.

RIZAL en el destierro es otro hombre. Invádele cierto pesimismo: la redención, si la había, veíala remotísima; había hecho sufrir demasiado á sus parientes: y opta por el sosiego del espíritu, y en medio de éste conságrase á la agricultura, á la medicina, á las ciencias naturales y á las lenguas; improvísase pedagogo, etc.

Pero no en balde había estado, años enteros, arrojando la simiente en un terreno abonado con las lágrimas (el mejor abono para cosechar justicia) de los muchos compatriotas suyos que sufrían. Y por ley de Naturaleza llegó un día en que la semilla revolucionaria amagaba salir á la superficie. RIZAL reflexionó. La Revolución, aun siendo santa, era prematura; no conduciría á nada práctico; tal vez serviría para que se retrocediera en el camino. Y sobre negarse rotundamente á asociar su nombre á la Revolución, trató de arrojar sobre el terreno algo que impediría el desarrollo de la planta. Solicitó, y obtuvo, aunque tardíamente, pasar á Cuba como médico provisional del Ejército español. ¡El *Alibustero* quería jugarse la vida por España!...

La planta crecía, crecía... y llegó á brotar el fruto. Y brotó cuan-

do RIZAL, estando en la bahía de Manila, enteramente aislado, hallábase en espera del buque que había de conducirle á Barcelona. Salió al fin de Manila; llegó el buque á Singapuré, y RIZAL, con otros filipinos pasaportados para España, bajó á tierra. Singapuré no era España. ¡Qué ocasión, ante la probabilidad de ser complicado en los sucesos!... Algunos paisanos de RIZAL aconsejaronle que se quedara en Singapuré. Pero RIZAL volvió al buque, y prosiguió su viaje á Barcelona. Tuvo ocasión de huir, de zafarse de la garra del castila. Pero ¿á qué conducía esto? ¿Por ventura llevaba manchada la conciencia? Esta vez nó le molestaba el eco: ¡*Filibustero!*, ¡*filibustero!*, ¡*filibustero!*... Y siguió el viaje. Mas no pisó la tierra de la ciudad de Barcelona: ¡pisó la del siniestro Montjuich! De allí, vuelta otra vez á Manila, á la fuerza de Santiago, el Montjuich manileño; y de allí al gólgota filipino, al campo de Bagumbayan. ¡Y el que iba á España á dar su sangre por España, cayó fusilado *por filibustero!*...

¡Qué error tan grande! ¡A un ídolo no se le fusila impunemente! Sobre todo cuando personifica la Verdad, ornamentada con grandes virtudes cívicas. Y así pudo decir un filipino:

«¡RIZAL! Tu muerte es la vida de tu pueblo, y la vida de tu pueblo es la muerte de tus perseguidores.»

Y luego otro:

«No llores, de la tumba en el misterio,
del español el triunfo momentáneo;
que si una bala destrozó tu cráneo,
¡también tu Idea destrozó un imperio!»

Obra de justicia es — hoy que ningún lazo político nos liga á los filipinos — hacer un estudio circunstanciado y documentado del hombre que vivió con el estigma de *filibustero* sólo porque supo infundir entre los suyos alientos de dignidad y de confianza en la Providencia. No nos quedan ya colonias que perder (fuera de los territorios que poseemos en África); pero la Historia es una matrona que oye á todos, y antes de que llegue el día en que pueda acusárenos á los españoles de que ni aun después de muerto RIZAL hubo uno que le juzgase rectamente, queremos que este libro salga á luz, más que por la enseñanza *práctica* que pueda proporcionar, como ejemplo de imparcialidad, como sincera, aunque tardía, satisfacción que nos debíamos á nosotros mismos. — De todas suertes, bueno será que conste que al escribir esta obra, su autor se ha desposeído de toda preocupación de escuela, y hasta, si se quiere, de la propia partida de nacimiento: por esta vez, no escribo como español; escribo como filósofo.

Por lo demás, con la conciencia tranquila y persuadido de que RIZAL no mereció la pena cruenta y afrentosa que sufrió, bien puede decirse, parafraseando lo que él dijo de los sacerdotes agarrotados en Bagumbayan en Febrero de 1872: el que sin pruebas concluyentes profane su memoria, ¡que en su sangre se manche las manos! — El fusilamiento de RIZAL fué un error, que es hora ya de que así se proclame en España, del propio modo que se ha proclamado en el resto del mundo civilizado.

Mientras viva en la memoria del pueblo filipino el recuerdo de RIZAL, subsistirá en aquel país el ansia de una patria digna y culta. ¡Ay de Filipinas si ese recuerdo se desvanece! Gemirá bajo el yugo de otro país extranjero. Y para la vieja España, preferible es que la que fué su hija viva en honrosa emancipación, aunque sea pobremente, recordando con cariño los antiguos vínculos, á que soporte la tutela de una madrastra, á la cual, por opulenta que sea, faltarále siempre ese misterioso é indefinible afecto que es peculiar de la maternidad genuina.

No fuí jamás, ni aun en los días de mayor apasionamiento, partidario de la ejecución de RIZAL: precisamente este hecho me impresionó de tal suerte, que de entonces arranca la desviación que mi criterio ha experimentado en lo concerniente á política colonial. La impresión que me produjo movióme á consagrarle un libro, y desde los primeros días de 1897, me dediqué á reunir los datos necesarios para poder escribirlo. Cuando ya creí tener bastantes, acordéme de la frase de Voltaire: *una primera edición no es más que un ensayo*; y pensando en ello, decidíme por el ensayo previo, que en forma de artículos ha ido saliendo á luz en *Nuestro Tiempo*. Á medida que los artículos aparecían, mi trabajo motivaba animadas controversias: unos (los más) lo aplaudían; otros (los menos) lo censuraban; pero casi nadie lo leía con indiferencia. Los artículos dieron en manos de personas que podían ampliarlos, rectificarlos y depurarlos, y gracias á ese procedimiento de anticipar el *ensayo*, he logrado perfeccionar la obra. Cualquiera que sea el fallo de la crítica, no creo que ésta eche de menos *las pruebas*. Hailas abundantes en la obra, fehacientes las más; y todas ellas, así que pase algún tiempo, serán por mí depositadas en nuestro Archivo Histórico. He procedido con la mayor prudencia, se me figura á mí: nada afirmo que no justifique con el testimonio correspondiente. Sólo así tiene eficacia un trabajo de la índole de este que hoy, en forma de libro, ofrezco al público.

Madrid, Febrero de 1907.

PRIMERA ÉPOCA

(1861-1882)

I

Del matrimonio de don Francisco RIZAL-Mercado y Alejandra y doña Teodora ALONSO y Quintos nacieron diez hijos, á saber: Saturnina, Paciano, Narcisa, Olimpia († 1887), Lucía, María, José, Josefa, Trinidad y Soledad; fué, pues, José el séptimo de los hermanos, y vino al mundo en Calamba, provincia de la Laguna, en la isla de Luzón, el 19 de Junio de 1861; bautizáronle á los tres días de nacido. La partida de bautismo no deja de ofrecer algunas particularidades que la hacen digna de estudio; dice así (1):

«Don Ángel M.^a Villaruz, Cura párroco de Calamba, Laguna, I. F.

»Certifico: que en el libro 3.^o de reposición de esta Parroquia, al folio 222 se halla una certificación que literalmente copiada dice así: — «Certifico, yo el infrascrito Cura párroco de este pueblo de »Calamba, que de las diligencias que con la debida autorización se »practicaron para la reposición de los libros canónicos incendiados »el 28 de Setiembre de 1862, y obran en el legajo de Bautismos número 1, folio 49, resulta, según declaración de testigos competentes »y juramentados, que JOSÉ RIZAL MERCADO es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Francisco Rizal Mercado y de D.^a Teodora Realenda (*sic*); fué bautizado en esta Parroquia en veintidós »de Junio de mil ochocientos sesenta y uno por el párroco D. Rufino »Collantes; fué su padrino D. Pedro Casañas. — Y por verdad lo firmo. — LEONCIO LÓPEZ.»

»Concuerda con su original á que me refiero. Y para que conste, libro la presente, que sello y firmo en esta Casa parroquial, á 20 de Julio de 1905. — ÁNGEL M.^a VILLARUZ, Pbro.» (Sellado.)

Dedúcese de la lectura de este documento: primero, que la parti-

(1) Copia exacta de la certificación, legalizada en regla, que tenemos á la vista, que nos ha sido remitida por el Sr. T. H. Pardo de Tavera.

da original no existe; segundo, que no consta en la certificación el día del nacimiento de JOSÉ RIZAL MERCADO; y tercero, que la madre de éste figura con un apellido que no usó en su vida. En cuanto á lo primero, el mal es irremediable. Mas por lo que toca á lo segundo, no ofrece la menor duda: todos los biógrafos están conformes en que JOSÉ RIZAL-MERCADO Y ALONSO nació el día diez y nueve de Junio de 1861 (2). En lo que atañe á lo tercero, requiere una explicación, que da en los siguientes términos un hermano de JOSÉ (3): «La madre del DR. RIZAL es Teodora Alonso y Quintos; éste es el apellido de familia; si en la partida de bautismo [de JOSÉ] aparece con el de Realonda (*sic*), esto se explica porque hubo un tiempo en que muchas familias [filipinas] acostumbraban inscribir á los niños con el apellido del padrino ó la madrina, y á la madre de RIZAL le dieron el de su madrina, que es REALONDA.»

El apellido RIZAL requiere asimismo alguna explicación. No es indígena. La *z* no existe en ninguno de los idiomas del Archipiélago Filipino, como no existe en tagalo ninguna palabra que comience con *z*. Trátase, por lo tanto, de un apellido adoptado, y adoptado precisamente á consecuencia del decreto del general Clavería, de 21 de Noviembre de 1841, por el que dispuso lo que entonces dió en llamar «renovación de apellidos» (4). Y D. Francisco Mercado, padre del DOCTOR, eligió el de RIZAL, no se sabe cómo, dado que en el catálogo

(2) *El Renacimiento*, diario de Manila, escribía, entre otras cosas, bajo el título: POR RIZAL, en su número del 19 de Junio de 1905: — «El nacimiento de RIZAL no debe pasar, para nosotros los filipinos, como un día ordinario y vulgar. Señala una época, una efemérides memorable. — Celebran todos la muerte del insigne filipino, el 30 de Diciembre, como una fiesta oficialmente declarada para todo el Archipiélago: el nacimiento de RIZAL debe servir también como un recordatorio, una evocación de la vida, de las glorias, de los triunfos del gran libertador del Pueblo. — La primera señala un ocaso, la caída del Idolo, el destronamiento de los grandes ideales; la otra representa el primer palpitar de la vida; alborada de una época grande; primer chispazo de luz. Ambas fechas son gloriosas. Ambas deben grabarse dentro de los pechos con esa satisfacción y con ese amor que produce en nosotros los acontecimientos providenciales... No es justo, pues, que el 30 de Diciembre sea únicamente el día conmemorativo del gran patricio. Debe serlo también el 19 de Junio, el día de hoy, la fecha solemne del nacimiento de RIZAL.» Etc.

(3) El Sr. Paciano Rizal, en unos apuntes manuscritos que á ruego nuestro ha tenido la bondad de dirigirnos.

(4) Fué preciso adoptar esta medida, porque á lo mejor acontecía que en un mismo pueblo, y sin ser parientes entre sí, había quince, veinte ó más sujetos que se apellidaban *de la Cruz, de los Santos*, etc.; mientras que los restantes llevaban, por lo común, una palabra indígena de más ó menos difícil pronunciación. Diéronse, pues, á los pueblos listas de apellidos españoles, para que los jefes de familia procediesen á la «renovación», y en tanto que unos eligieron, ó les tocaron en suerte, los más

ofrecido para que eligiera, no figuraba el dicho de RIZAL (5). « Los hermanos de Francisco RIZAL-MERCADO (dice D. Paciano) no llevaron el apellido de RIZAL; sólo éste y algunos hermanos jóvenes (eran doce) fueron los que lo usaron. »

D. Francisco [RIZAL-]Mercado nació en Biñang (Laguna); era hijo de Juan Mercado y de una tagala apellidada Alejandra; Juan á su vez lo era de Francisco Mercado, también de Biñang, quien « según tradición de la familia lo era de un chino » (6). El padre del DOCTOR era, pues, biznieto de una tagala y de un chino, y el DOCTOR tataranieta. Este antecedente sínico, que debemos remontar á los últimos años del siglo XVII, en que debió de emigrar á Manila el chino de quien se trata (que al bautizarse adoptó el apellido de MERCADO), no autoriza en justicia á clasificar á JOSÉ RIZAL entre los « mestizos chinos » (7), ya que sólo llevaba en las venas una 82-ava parte de sangre del continente asiático: el tatarabuelo, ó sea el chino fundador de la familia, casó con una tagala, y tagalas fueron la mujer del bisabuelo, la del abuelo y la del padre, doña Teodora Alonso, nacida en Meisic (arabal de Manila), en 1825. — Su esposo don Francisco debió de nacer en 1811 (8).

nobles (*Borbón, Austria*, etc.), otros optaron por los más ridículos (*Meaperejil, Jumento*, etc.). Entre los apellidos indígenas quedaron algunos privilegiados, por su gran nobleza, como el de *Lacandola*, verbigracia, que lo llevan los descendientes de uno de los régulos de Manila en el siglo XVI. En general se conceptúan nobles los precedidos de la particula *Gat* (como *Gatmaytan*), que conservan algunas familias tagalas, principalmente en Bulacán y Batangas.

(5) El Sr. Epifanio de los Santos, en unas notas inéditas dedicadas al que esto escribe, dice: — « Tengo á la vista el decreto de Clavería de 21 de Noviembre de 1849, y el catálogo de apellidos y el modelo del padrón adjunto... No figura este apellido » [RIZAL]. — Por lo demás, acaso no huelgue consignar aquí que la palabra *rizal* es castellana castiza; significa lo que *ricial*, adjetivo, que define así en su *Diccionario* la Real Academia Española: « Aplicase á la tierra en que después de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. || Dicese de la tierra sembrada de verde para que se lo coma el ganado. » (*Diccionario* citado, 13.^a edición.)

(6) El Sr. Paciano Rizal, en sus apuntes citados. — Según éste, dicho chino fué un inmigrante procedente de Samshui.

(7) En muchos españoles fué sistemático tener por mestizos chinos á los filipinos que por cualquier circunstancia descollaban. De aquí proviene el que á RIZAL, á pesar de sus facciones malayas y de sus grandes ojos sin nada de oblicuidad, le hayan llamado *mestizo*, desde el P. Font y el periódico *La Voz Española*, de Manila, hasta el Secretario del Gobierno general y el auditor Sr. Peña, en documentos oficiales. RIZAL protestó, al tiempo de firmar su sentencia de muerte, de que le calificasen de « mestizo ». — « Soy tagalo », dijo; y en rigor dijo la verdad.

(8) D. Francisco Rizal y Alejandra falleció en Manila el 5 de Enero de 1898, « á los 87 años de edad », dice la partida de defunción, de la que hemos visto una copia autorizada.

Los padres del DOCTOR, según los filipinos, eran ricos; según los españoles, tenían sólo un muy modesto pasar. Desde luego consta por el propio RIZAL en el *Diario* que llevaba en Madrid siendo estudiante (9), que quien le sostenía era un tío suyo, modestamente por cierto. Los padres, sin embargo, no fueron, como se ha dicho, simples *aparceros*, seres de todo punto vulgares; antes bien habían recibido cierta educación, y así lo prueba el hecho de que D. Francisco supiese latín y que doña Teodora procediera del Colegio de Santa Rosa de Manila (10). Tanto D. Francisco como sus antecesores, el chino inclusive, se habían dedicado á la agricultura; todos ellos en Biñang, excepto D. Francisco, que siendo joven se estableció en Calamba para explotar allí una pequeña parte de los grandes terrenos cultivables que los frailes dominicos poseían en el pueblo.

En lo que se refiere á la cuna de D. José RIZAL, Calamba, como es dicho, hácese indispensable decir alguna cosa; porque la circunstancia de ser de Calamba influyó por modo decisivo en la vida del biografiado, así como en gran parte de sus obras novelescas y políticas. Calamba es un pueblo que constituye de antiguo una *hacienda*; allí ningún filipino es propietario de un solo palmo de terreno, que ha venido perteneciendo íntegramente á la corporación dominicana. El origen de esa propiedad es muy curioso. Allá por el siglo décimo-octavo, un señor D. Pedro de Negrete, que vivía en Nueva España, por una de las cláusulas de su testamento previno que «en el caso de »que no se fundase el colegio que intentaba erigir en Carranza, para »cuyo destino dejaba 125.000 pesos, era su voluntad que sus albaceas »los entregasen al procurador general de la provincia de Filipinas de »la Compañía de Jesús residente en México, para que el provincial »que fuere de dicha provincia funde diez ó más misiones, hasta donde »alcanzase, en nuevas conversiones [de infieles] en estas Islas Filipi- »nas, ó en las de su inmediación que le pareciese más conveniente á »dicho P. Provincial, á cuya dirección lo dejó» (11). Una buena parte de la suma apuntada dedicáronla los jesuitas á la compra de las haciendas de *Calamba* y de *Nagtahan*, que eran entonces de la propiedad de D. Manuel de Jáuregui. Los nuevos propietarios, los jesuitas, «hicieron una gran presa en el río de Tanauan, que viene á des-

(9) Este *Diario* lo llevaba en Madrid en una «Agenda de Bufete» el año de 1884. Hoy se halla en poder del distinguido bibliófilo americano Mr. E. E. Ayer. Más adelante, en el texto, hallará el lector reproducido el *Diario*.

(10) Debo esta noticia al Sr. Epifanio de los Santos.

(11) Tomo estos datos del *Inventario* de las obras pías que administraban los jesuitas en Filipinas al tiempo de la expulsión, formado en 1797; documento oficial auténtico que hoy pertenece al citado Mr. Ayer.

»embocar en la laguna (*el lago que describe magistralmente RIZAL en sus novelas*), orillando el pueblo. Por medio de esta presa regaban aquella grande llanada, que ahora (12) está llena de guayabos, y otros espaciosos terrenos que producían gran cantidad de arroz... Además de estas tierras, tiene Calamba muchos parajes para sembrar trigo, maíz, mongos, frijoles, patani, pimienta, cacao y todo género de frutos... Abunda de muchas y ricas maderas, y tiene excelentes pastos para ganado mayor... Hace tres ó cuatro años que el Rey vendió todas las haciendas de los jesuitas, que llamamos de temporalidades: la de Calamba estaba valuada en 15.000 pesos, y no se halló comprador que ofreciese esta pequeña cantidad por una hacienda que proporciona tantas ventajas y utilidades. Es verdad que hay que entrar gastando mucho dinero en componer la presa; pero también es cierto que dentro de pocos años produciría bastante para resarcirse; y que si se quiere gastar más, puede esta hacienda llegar á ser la más pingüe de cuantas hay en las Islas Filipinas. — »*Se acaba de comprar al Rey en más de 40.000 pesos*» (13).

El pueblo-hacienda de Calamba vino á ser, en 1833, propiedad de los frailes dominicos, que destinaban la renta al sostenimiento de la Universidad de Manila; y á causa de graves y ruidosos pleitos entre los deudos de RIZAL y los mencionados religiosos, entablóse una lucha de muerte entre amos y colonos; lucha que llevó á RIZAL, amantísimo de su familia, á las más exaltadas exageraciones, según se verá más adelante. Por ahora sólo conviene que conste que la circunstancia de haber nacido en Calamba influyó poderosamente en sus ideas y escritos.

Dicen (14) que á los tres años «comenzó sus estudios» bajo la dirección de sus padres, que le dieron una educación «sana y sólida», según el citado Sr. Santos. «Su estro poético (se lee en *La Independencia*) dióse á conocer cuando sólo contaba ocho años de edad, con

(12) Entre 1803-1806, en que escribió y dejó inédito un notable libro de viajes el ilustrado agustino P. Martínez de Zúñiga, titulado *Estadismo de las Islas Filipinas*. Lo sacó á luz el que esto escribe, profusamente ilustrado, en 1893, en dos tomos. — Véase el I, páginas 179-180.

(13) Las palabras subrayadas, sin duda las añadió después el Autor. Ya queda dicho que su obra permaneció inédita desde 1806 hasta 1893.

(14) *La Independencia*, número extraordinario fechado en Malabón, á 25 de Septiembre de 1898; periódico diario que fué órgano de la fugaz República Filipina. Dirígialo Antonio Luna, y lo redactaron las plumas más brillantes de la juventud tagala. Dicho extraordinario, consagrado íntegramente á RIZAL, es todo anónimo. Pero gracias al Sr. Epifanio de los Santos, sabemos que el artículo biográfico «JOSÉ RIZAL» lo escribió el Director; «RIZAL, MÉDICO», Salvador V. del Rosario; «COMO POETA», Fernando María Guerrero; «RIZAL, POLIGLOTA», M. V. del Rosario (*Tito-Tato*), y «EN LA NOVELA», Epifanio de los Santos.

una composición poética que fué la admiración de los poetas tagalos de la provincia.» Persuadidos los padres de que el niño despuntaba, sobre todo por su afición al estudio, llevaronlo á Manila y lo matricularon en el Ateneo Municipal, regido por jesuítas, donde se cursaba, y continúa cursándose, la primera y la segunda enseñanza. En el Ateneo comenzó á estudiar en 1871. Uno de los más calificados amigos del DOCTOR ha escrito (15): «Conoció personalmente á los Padres Laza, Dandan y Mendoza, porque les había visto repetidas veces en casa de Burgos, en donde vivía y estaba estudiando RIZAL en Enero de 1872; también celebraba y enaltecía las condiciones individuales de éstos.» — Fácil es calcular lo que heriría la imaginación infantil de RIZAL aquella serie de persecuciones y de ejecuciones motivadas por los sucesos de Cavite de Enero de 1872. Aprovechóse la sublevación de los obreros del Arsenal para mandar á presidio ó para poner en el palo afrentoso á los hijos del país que más brillaban por su talento, que más se distinguían por su independencia de carácter ó que más fama tenían de liberales sinceros. Un ilustre escritor francés, de quien dijérase que presentía el porvenir de Filipinas, escribió cinco años más tarde, á propósito de tan terrible tragedia (16):

«Aquellas sentencias en masa para criollos, mestizos é indígenas, dictadas por el Consejo de Guerra, han sido un error grandísimo. Hasta entonces, las diferentes razas filipinas vivían con desconfianza unas de otras; pero, al juzgarlos de aquel modo, les enseñaron que sus intereses eran solidarios. Las generaciones venideras podrán decir que sus antiguas rivalidades deben desaparecer por completo para llegar á un acuerdo y combatir algún día con ventaja al enemigo común, es decir, al amo.»

(15) D. Antonio María Regidor, en *Filipinas ante Europa*; núm. 9: Madrid, 28 de Febrero de 1900.— Todos los mencionados por el Sr. Regidor (que por cierto no firma el trabajo, pero consta positivamente que es suyo) eran sacerdotes filipinos, que por su ilustración fueron víctimas de los sucesos de Cavite de 1872, en los que también el mencionado Regidor fué complicado. Laza, Dandan y Mendoza sufrieron deportación, y Burgos (así como Gómez y Zamora) pena de muerte en garrote.

(16) M. E. Plauchut, en la *Revue des Deux Mondes*: París, 1877. — Su interesante trabajo concluye con estas proféticas palabras: «Al terminar este estudio, séame permitido decir á los ministros de la Península, que España no conseguirá, por el terror, atraerse á los habitantes de las Islas Filipinas. Serán precisas muchas concesiones para que el rey Alfonso se granjee el afecto de aquellos dulces hijos del Pacífico. Bastará concederles la representación en las Cortes y los derechos — comunes para todos los españoles — de ocupar empleos en las Administraciones civiles, religiosas y militares del Estado. Por despreciar reclamaciones de esta índole, España ha perdido gran parte de sus colonias en el comienzo de este siglo, y Manila, «la Perla de Oriente», pudo haberse desprendido de su real corona.»

Toda injusticia, todo crimen, todo lo que no fuera *como debía ser*, hería la imaginación del estudiante, que, si la tenía viva, no por eso dejaba al propio tiempo de ser todo un *hombre reflexivo*. El nos ha dicho en uno de sus artículos (17):

«Sobre la fina arena de las orillas del lago de Bay, hemos pasado largas horas de nuestra niñez pensando y soñando en lo que había más allá, al otro lado de las olas. En nuestro pueblo veíamos, todos los días casi, al teniente de la guardia civil, al alcalde cuando lo visitaba, apaleando é hiriendo al inerte y pacífico vecino que no se descubría y saludaba desde lejos. En nuestro pueblo veíamos la fuerza desenfrenada, las violencias y otros excesos cometidos por los que estaban encargados de velar por la paz pública; y fuera el bandolerismo, los *tulisanes*, contra los cuales eran impotentes nuestras autoridades. *Dentro tentamos la tiranía y fuera el cautiverio*. Y me preguntaba entonces si en los países que había allá, al otro lado del lago, se vivía de la misma manera; si allá se atormentaba con duros y crueles azotes al campesino sobre quien recaía una simple sospecha; si allá se respetaba el hogar; si para vivir en paz había que sobornar á todos los tiranos»...

Son también sumamente curiosas las noticias que acerca de la niñez de RIZAL ha publicado D. Manuel Xerez y Burgos, médico, sobrino carnal del presbítero Burgos, agarrotado por los aludidos sucesos de Cavite en 1872. Hé aquí lo que dice el Sr. Xerez (18):

... «trajeron á un niño á mi casa para que se le pusiera interno en el Colegio de los PP. de la Compañía de Jesús.

»Leía con una corrección perfectísima, y era muy juiciosito, á pesar de su corta edad. No se mezclaba con sus compañeros más que para comentar aquellos sucesos [los de 1872] que acababan de perturbar todo el Archipiélago. Tenía unos sentimientos nobilísimos y se dejaba vislumbrar por su asiduidad en auxiliar á alguno de sus compañeros, que se hacía algún daño jugando, sus sentimientos humanitarios; su porte franco y decidido; su decisión en llevar á cabo actos de valor en obsequio de sus compañeros, hablaban bien alto en favor de aquel niño, que más tarde llegó á ser el apóstol de su país y el ídolo de sus compatriotas.

»Como ya hemos dicho, él no se mezclaba en los juegos y travesuras de los demás pupilos compañeros suyos. Estaba regularmente á las horas de recreo leyendo las *Fábulas* de Iriarte y Samaniego,

(17) Intitulado *Ingratitudes*. Vió la luz en *La Solidaridad*, núm. 23: Madrid, 15 de Enero de 1890.

(18) Artículo intitulado *Rizal de niño*, inserto en el diario *República Filipina*: Mandalayon, 30 de Diciembre de 1898.

lectura que le era muy agradable, pues no soltaba nunca aquellas obritas, que me vi obligado á regalárselas en vista de su afición á cogerlas de mis armarios en cuanto volvía del colegio.

»Una tarde, era un jueves, había vacación y los muchachos estaban, á pesar del calor, jugando á la *sarangola* (cometa) desde una de las azoteas de mi casa. El joven Pepito estaba en la ventana del comedor con su Iriarte en la mano y dirigiendo de cuando en cuando miradas á sus compañeros, que disputaban entre sí por sus voladores. De pronto, uno de los más pequeños se puso á llorar con desesperación: su volador se había enredado en una de las matas que en una de las cornisas de la torre de la catedral de Manila había crecido, con esa potencia germinativa que en estos países adquieren las plantas. El dueño del volador lloraba, mientras sus compañeros reían á mandíbula batiente, burlándose de él; Pepe dejó el libro en el alféizar de la ventana y salió á consolar á su compañero, y dirigiéndose á los demás que se reían, les dijo: — «Señores, no os burléis del pobre; bastante desgracia tiene con la pérdida de su juguete favorito.» — Cogió la cuerda del volador, y tiró de ella; después de convencerse de la imposibilidad de desasir el artefacto de aquella mata, se fijó bien cómo estaba sujeto, y luego le dijo á su lloroso amiguito: — «No llores ni tires de la cuerda; yo veré si te lo puedo traer.» — Y echó á correr, subió á la torre, y por el agujero en que estaba la esquila..., salió por debajo... y por una moldura saliente se fué gateando hasta donde estaba la mata en que el volador quedó aprisionado; tiró de él, y á gatas volvió á meterse por debajo de la campana del Ángelus.

»Cuando estaba él en el momento de desenredar la *sarangola* de la mata, salí yo de mi habitación, y al ver la ansiedad, la fijeza al par que el silencio de todos los muchachos que estaban en la azotea y al sol, fuíme hacia ellos á enterarme de aquella estupefacción; dirigí la vista hacia donde ellos la tenían puesta, y vi al muchacho en grave peligro de que una ráfaga de viento lo arrastrara con el volador y lo precipitara al abismo; temblé de pies á cabeza; pregunté quién era, y me dijeron que era RIZAL. Salí corriendo á ir por él á la torre; lo encontré bajando ya el último piso de la misma; lo cogí del brazo y le dije: — «¡Chiquillo!, ¿por qué has ido por ese volador á un sitio tan peligroso? ¿Vale acaso tu vida menos que unos cuantos pliegos de papel de Japón y unas cañitas? ¿Por qué has bajado á la calle sin pedir permiso?»

»—Señor, perdone usted; la *sarangola* no es mía; es de Julio Melliza, el pequeño: como lloraba y los demás se reían, me dió lástima, y he ido por la cometa. No hay tanto peligro como usted cree;

pero de todos modos, le pido perdón por mi falta: no volveré á hacer nunca cosa que desagrade á usted.»

.....
 «Algunas noches después, serían las ocho y media, llegaba yo á mi casa de dar un paseo; al subir las escaleras, lo primero que vi fué al niño aquel, sentado debajo de la lámpara del comedor, solo y leyendo en sus inseparables *Fábulas*: me acerqué á él, se puso en pie, y vino á darme las buenas noches. Le cogí de la mano y me senté al lado de la ventana, haciendo que él lo hiciera á mi lado. — «¿Por qué, le dije, no vas á jugar con tus compañeros? ¡Mira cómo se divierten! ¿No oyes cómo rien de contento?»

—Este libro también me divierte, contestó.»

Y á seguida refiere el Sr. Xerez otra anécdota que da idea de la delicadeza de los sentimientos del niño RIZAL. Sus colegas entreteníanse en martirizar á cuantas cucarachas habían á las manos, y aquél les reprendió, invocando que *quien maltrata á un animal no muestra buen natural*.

De aquella casa, RIZAL pasó al Ateneo jesuítico en calidad de interno. Merecen quedar transcritas aquí las palabras que siguen, debidas á la pluma de un condiscípulo suyo (19):

«Aun recordamos, como si fuera ayer, á RIZAL de niño, siendo interno en el Ateneo Municipal, con blusa de rayadillo y su pantalón de cáñamo, que era entonces el traje de reglamento para los colegiales, jugando en el recreo con los demás compañeros y llamando la atención, tanto de sus maestros como de los demás padres jesuitas, la viveza de su carácter, contrarrestada por una exquisita sensibilidad moral y un aplomo impropio de sus pocos años. Todavía viven algunos de los profesores de RIZAL, y aseguran que, aun de niño, no hubo necesidad, para corregirle, de ningún castigo ni segunda amonestación; era tal su docilidad y afable carácter, que á todo se amol-

(19) *Homenaje á Rizal*, publicado en el folletín de *La Democracia*, diario de Manila; transcrito en *Rizal*, «semanario científico, político y literario», cuyo primer número (donde comenzó á reproducir el *Homenaje*) vió la luz en Manila, á 16 de Octubre de 1899; murió pronto este semanario. En cuanto al *Homenaje* aludido, del que se hizo tirada aparte, consta de un tomo en 8.º de 417 págs. (y la v. en b.). Contiene, además de la portada y el índice, que va por delante: Al lector. — *Biografía* (cortísima y con inexactitudes; rapsodia de lo publicado por *La Independencia*). — Y la reproducción de los principales trabajos de RIZAL publicados ya en *La Solidaridad*. Cierra el volumen una carta del profesor Blumentritt, fechada en Leitmeritz, 16 Nbre. 1898, publicada antes en *La Independencia*, en la cual reproduce la que RIZAL le dirigió á su venida á España (á bordo del *Isla de Panay*, 28 Septiembre 1896) y la que le escribió hallándose en capilla, de las cuales incluimos sendas copias en los lugares correspondientes.

daba, sin encontrar nada desagradable. Pronto notaron sus maestros, entre ellos los PP. Cándido Bech y Francisco Sánchez, que RIZAL era una inteligencia nada vulgar, equilibrada por un fondo moral perfecto.»

Todo esto lo confirman los propios jesuitas, autores anónimos de una serie de artículos publicados con el título *Rizal y su obra* (20), de quien son estas palabras: «Estudió [RIZAL, en el Ateneo Municipal] primera y segunda enseñanza, hasta obtener, por los años de 1877 á 1878, el grado de bachiller en artes, con tan brillante hoja de estudios, que las notas de *sobresaliente* se cuentan en ella por asignaturas. Ganó en debida oposición la mayor parte de los premios de sus clases, de las que fué siempre el primero; siendo un niño excelente en sentimientos religiosos, costumbres y aplicación, con aprovechamiento digno de su privilegiado talento. Por todo ello, y por la buena conducta que constantemente observó durante su permanencia en el Ateneo Municipal, mereció ser admitido en la Congregación Mariana del mismo, en la que por gradación ocupó todos los cargos hasta llegar al de secretario; siendo también celador del Apostolado de la Oración» (21).

Si la injusticia de lo que había visto en su pueblo le preocupaba, preocupóle tanto ó más el problema *racista* que existía en su país: corría allí como la cosa más natural del mundo que el hombre blanco era superior al hombre de color, y RIZAL se dedicó desde muy niño á estudiar esto, que se le antojaba otra injusticia. Puede decirse que conocemos íntegramente su pensamiento, porque el sabio profesor F. Blumentritt, depositario que fué de todos los secretos de RIZAL, lo ha revelado en el curioso artículo que en los *Archivos Internaciona-*

(20) En la revista, que ya no vive, *La Juventud*, de Barcelona. Esta serie de artículos se halla comprendida en los tres primeros números de 1897. Después hizose de ella un folleto, que corre con el antetítulo *La Masonización en Filipinas* (Barcelona, 1897, de 50 págs. en junto). Nueva edición de este opúsculo hállase en el tomo IV de mi *Archivo del Bibliófilo*. — Aunque el trabajo es anónimo, nadie ha puesto en duda que lo escribiera casi todo el P. Pablo Pastells; los artículos finales, que llevan el epígrafe «Últimos momentos de RIZAL», fueron redactados por uno de los jesuitas que le asistieron en vísperas de su muerte; de ellos damos amplio extracto en el lugar oportuno.

(21) Esta noticia la amplía el P. Pastells en carta particular fechada en Barcelona, 6 de Enero de 1897, y dirigida al autor de estos renglones. — «En 1875 (dice el P. Pastells) era yo Director de la Congregación de la Virgen, en el Ateneo Municipal de Manila, cuando fué nombrado RIZAL Prefecto de ella; y le aseguro á Vd. que merecía el cargo, por su ejemplarísima conducta, por su aplicación constante y aprovechamiento extraordinario en virtud y en letras.» — En este respecto no hay una prueba en contrario: todas son alabanzas para el niño RIZAL.

les de *Etnografía* publicó en memoria del ilustre MÁRTIR (22). Nótese que en los párrafos del Prof. Blumentritt no hay una palabra de sobra:

«RIZAL dijo que desde pequeño se encontraba grandemente resentido por verse tratado por los españoles con cierto menosprecio, sólo por ser indio *. Desde entonces tendió á averiguar en qué ley ó fundamento moral se basaban los españoles y todos los blancos en general para creerse superiores á unos hombres de su misma estructura y capaces de igual ilustración y poder que ellos.

»Los europeos tuviéronse por los señores del orbe: consideraban su raza como la única portadora del progreso y de la cultura, y como la única especie legítima del *homo sapiens*, mientras que á las otras razas las consideraron como de inferior inteligencia, de más simplificado lenguaje, incapaces de poderse asimilar la cultura europea, formando estas razas de color una variedad del *homo brutus*.

»RIZAL se preguntó entonces: ¿serán ciertas estas afirmaciones? Esta pregunta fué su preocupación desde estudiante, y esta preocupación impresionó desde entonces fuertemente, no sólo á él, sino á sus colegas europeos. Observó bien pronto que en el colegio no notaba ninguna diferencia intelectual entre unos y otros. La nivelación era muy regular entre los blancos y los indios: por un lado y por otro se veían perezosos y activos, aplicados y desaplicados, listos y torpes; en fin... no veía preponderancia ninguna ni en los estudiantes blancos ni en los de color. Hizo un estudio de las razas: regocijábale cuando ocurría que un problema algo difícil puesto por el profesor no podía ser resuelto por sus compañeros blancos y recurrían á él para que lo resolviese. Consideraba y alegaba esto, no como un triunfo personal suyo, sino como un triunfo de sus paisanos. Fué, por consiguiente, el colegio el primer sitio donde empezó á convencerse que de igual modo los europeos que los indios reunían las mismas condiciones de inteligencia y aptitud para cualquier trabajo. De todo lo cual sacó la conclusión de que el europeo y el indio estaban dotados de una igual inteligencia natural.

»Como primera consecuencia de esta conclusión, dedujo RIZAL que si como él estuvieran todos sus paisanos convencidos de ella, ese sería un modo de elevar la cultura nacional. Llegó hasta adquirir el

(22) *Internationales Archiv für Ethnographie*, tomo X (1897), páginas 88-92. — Traducido al inglés con notas y adiciones, por Mr. Howard W. Bray. *Singapore*, 1898. Me guió por la traducción castellana, inédita, hecha directamente del alemán, á ruego mío, por el distinguido médico de Sanidad militar Dr. Sixto Martín.

* Los malayos de Filipinas fueron llamados *indios* por los españoles. — Nota del Prof. Blumentritt.

convencimiento de que los tagalos tenían una inteligencia superior para el estudio á la de los españoles (los pocos españoles que él hasta entonces había conocido); y contaba con verdadero placer el modo como había llegado á adquirir este convencimiento. Así, decía: — En nuestros colegios se explica todo en español, lengua madre para los españoles y extraña para nosotros; nosotros, por esto mismo, tenemos que hacer un esfuerzo mayor de inteligencia, que ellos, para comprender y expresar una cosa: es así que, como he dicho anteriormente, no se nota diferencia alguna entre españoles é indios en los colegios; luego nuestra inteligencia es superior á la de ellos. — Aun hizo otra observación, que le aumentó la duda que ya tenía de la superioridad de la inteligencia de los españoles. Hizo la observación de que los españoles se creían merecedores de los mayores respetos y de la sumisión de los indios, porque éstos tenían la convicción de que los blancos, por el mero hecho de serlo, eran nacidos en una tierra superior á la de los indios. Supo entonces RIZAL que aquel respeto y sumisión que los indios tenían á los españoles — porque así éstos se lo habían inculcado á aquéllos, — no era sólo porque los considerasen de una raza superior, sino que era un medio para ocultar el miedo y el egoísmo. El miedo, porque por el arbitrario modo en que se veían oprimidos, tenían á los blancos como dueños y señores; el egoísmo, porque llegaron á conocer el carácter europeo y comprendieron que por la vanidad que en éstos se encerraba, podrían conseguir ciertas ventajas mostrando una humillación que estaban muy lejos de sentir, y así lo hicieron. Los indios no sentían, por consiguiente, ningún aprecio por los europeos: se mostraban sumisos cuando se encontraban en su presencia, pero en cambio se reían de ellos á sus espaldas, se burlaban de su pronunciación y no daban señal ninguna del respeto que aparentemente les tenían. Por no haber los españoles llegado á comprender el verdadero pensamiento de los indios, mientras que éstos sí llegaron á penetrar en el de los españoles, se veía ya autorizado RIZAL á deducir que la inteligencia de los blancos era inferior á la de sus paisanos. El DR. RIZAL volvió algunos años después á caer en el mismo sofisma que en su juventud, porque pudo experimentar por sí mismo lo fácilmente que un pueblo formaba de otro un concepto equivocado. En su juventud, al oír ó leer el concepto que de su raza tenían, se indignaba, llenándosele el corazón de cólera; ahora no le sucedía nada de esto, pues al oír aquellos mismos conceptos, se contentaba con sonreír, recordando el proverbio francés: *tout comprendre, c'est tout pardonner.* »

Pudo, pues, mucho el amor propio en RIZAL para lograr aquella su brillantísima hoja de estudios, por ningún otro superada. Ganó, como

es dicho, todas las asignaturas con la nota de *sobresaliente* y obtuvo porción de primeros premios, incluso en comportamiento y dibujo (23).

Su afición á éste llevóle á practicar la escultura sin maestro; y cuentan que dió pruebas de poseer no escasas facultades. Los mismos jesuítas lo atestiguan. «Por entonces, dicen (24), fué cuando el piadoso niño, dando una hermosa muestra de su devoción á la Santísima Virgen, al par que de la habilidad peculiar á su raza, talló en madera de baticulín [una de las más estimadas de Filipinas y de mayor densidad], y sin más instrumento que un sencillo cortaplumas, una linda imagen de *Nuestra Señora*, tan á gusto de los profesores de RIZAL, que uno de ellos le preguntó si la haría del mismo modo una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Prometióselo el joven artista, y poco tiempo después entregaba su nueva obra al Padre, de cuyo agrado fué en tal manera, que la guardó y dispuso traerla á España cuando, algún tiempo después, hubo de regresar á ella.»

Esta última escultura juega un papel importante. Se trasconejó; el jesuita á quien estaba dedicada vino á España sin traérsela, y, veinte años más tarde, sirve precisamente para conmover á RIZAL, cuando se hallaba en capilla, y decidirle á reconciliarse con la Iglesia (25).

Queda consignado que RIZAL, siendo muy niño, dió ya muestras de poeta; y como no podía menos de suceder, volvió á darlas de estudiante. Conócense varias, y créese que la primera que mereció los honores de la lectura en acto solemne es la que dedicó á la flota de Magallanes, escrita en 1875, y que dice así (26):

(23) Así consta en el libro intitulado: *Ateneo Municipal de Manila: Solemne distribución de premios merecidos en el curso de 1876 á 1877... El viernes 23 de Marzo á las ocho de la mañana.* — Manila, Imprenta de Amigos del País, 1877; en 4.º

(24) *Rizal y su obra*, artículo II; alúdense á la época en que RIZAL se hallaba interno en el Ateneo Municipal, cuando contaba catorce años.

(25) El P. Pablo Pastells, en su carta citada de 6 de Enero de 1897, dice: — «Fué muy devoto de María Inmaculada y del Sagrado Corazón de Jesús, cuyas imágenes talló á la edad de catorce años, con destreza suma, con sólo su cortaplumas. Esta última la regaló á su profesor el P. Leonart, quien me ha dicho tuvo intención de traérsela á España; mas se le olvidó al ropero colocarla en el baúl, y Dios se ha servido de ella para hacer revivir en su corazón, al final de la hora undécima, la fe por tanto tiempo extinguida.»

(26) Según copia que nos fué remitida por D. Ramón R. Guerrero. Publicada por primera vez en *La Patria*: Manila, 30 Diciembre 1899. En opinión de los Sres. Mariano Ponce y Vicente Elio, esta poesía la escribió RIZAL en 1874. Conviene advertir que el Sr. Guerrero se atiene á los datos suministrados por el jesuita P. Sánchez, profesor del Ateneo, bien informado de lo que escribió RIZAL mientras fué interno en dicho colegio.



EL EMBARQUE

(Himno á la flota de Magallanes.)

En bello día,
Cuando radiante
Febo en Levante
Feliz brilló,
En Barrameda
Con gran contento
El movimiento
Doquier reinó.

Es que en las playas
Las carabelas
Hinchan las velas
Y á partir van;
Y un mundo ignoto,
Nobles guerreros
Con sus aceros
Conquistarán.

Y todo es júbilo,
Todo alegría
Y bazarria
En la ciudad;
Doquier resuenan
Rocos rumores
De los tambores
Con majestad.

Mil y mil salvas
Hace á las naves
Con ecos graves
Ronco cañón,
Y á los soldados
El pueblo hispano
Saluda ufano
Con afección.

— ¡Adiós!, les dice,
Hijos amados,
Bravos soldados
Del patrio hogar;

Ceñid de glorias
 Á nuestra España,
 En la campaña
 De ignoto mar.

Mientras se alejan
 Al suave aliento
 Del fresco viento
 Con emoción,
 Todos bendicen
 Con voz piadosa
 Tan gloriõsa
 Heroica acción.

Saluda el pueblo
 Por vez postrera
 Á la bandera
 De Magallán,
 Que lleva el rumbo
 Al Oceano
 Do ruge insano
 El huracán.

5 Diciembre 1875.

Entre las últimas que escribió siendo interno del Ateneo figura la intitulada *Por la educación recibe lustre la Patria*; escribiõla cuando cursaba el quinto año del bachillerato (1876-1877), «y por una casualidad se ha encontrado en los Archivos del Ateneo de Manila» (según *El Renacimiento*). No tiene la suavidad que otras composiciones del AUTOR; pero en cambio merece notarse la tendencia, no muy propia de un escolar de quince años. Hé aquí esa composición:

POR LA EDUCACIÓN

RECIBE LUSTRE LA PATRIA

La sabia educación, vital aliento
 Infunde una virtud encantadora;
 Ella eleva la Patria al alto asiento
 De la gloria inmortal, deslumbradora,
 Y cual de fresca brisa al soplo lento
 Reverdece el matiz de flor odora:
 Tal la educación al ser humano
 Bienhechora engrandece con larga mano.

Por ella sacrifica su existencia
 El mortal y el plácido reposo;
 Por ella nacer vense el arte y la ciencia
 Que ciñen al humano lauro hermoso:
 Y cual del alto monte en la eminencia
 Brota el puro raudal de arroyo undoso;
 Así la educación da sin medida
 Á la patria do mora paz segura.

Do sabia educación trono levanta
 Lozana juventud robusta crece
 Que subyuga el error con firme planta
 Y con nobles ideas se engrandece:
 Del vicio la cerviz ella quebranta;
 Negro crimen ante ella palidece:
 Ella domeña bárbaras naciones,
 Y de salvajes hace campeones.

Y cual el manantial que alimentando
 Las plantas, los arbustos de la vega,
 Su plácido caudal va derramando,
 Y con bondoso afán constante riega
 Las riberas do vase deslizano,
 Y á la bella natura nada niega:
 Tal al que sabia educación procura
 Del honor se levanta hasta la altura.

De sus labios las aguas cristalinas
 De célica virtud sin cesar brotan,
 Y de su fe las pródidas doctrinas
 Del mal las fuerzas débiles agotan,
 Que se estrellan cual olas blanquecinas
 Que las playas inmóviles azotan:
 Y aprenden con su ejemplo los mortales
 Á trepar por las sendas celestiales.

En el pecho de míseros humanos
 Ella enciende del bien la viva llama;
 Al fiero criminal ata las manos,
 Y el consuelo en los pechos fiel derrama,
 Que buscan sus benéficos arcanos,
 Y en el amor del bien su pecho inflama:
 Y es la educación noble y cumplida
 El bálsamo seguro de la vida.

Y cual peñón que elévase altanero
 En medio de las ondas borrascosas

Al bramar del huracán y Noto fiero,
 Desprecia su furor y olas furiosas,
 Que fatigadas del horror primero
 Se retiran en calma temerosas;
 Tal es el que sabia educación dirige
 Las riendas de la patria invicto rige.

En zafros estállense los hechos;
 Tribútele la patria mil honores;
 Pues de sus hijos en los nobles pechos
 Trasplantó la virtud lozanas flores;
 Y en el amor del bien siempre deshechos
 Verán los gobernantes y señores
 Al noble pueblo que con fiel ventura
 Cristiana educación siempre procura.

Y cual de rubio sol de la mañana
 Vierten oro los rayos esplendentes,
 Y cual la bella aurora de oro y grana
 Esparce sus colores refulgentes;
 Tal noble instrucción ofrece ufana
 De virtud el placer á los vivientes,
 Y ella á nuestra cara patria ilustre
 Inmortal esplendor ofrece y lustre.

JOSÉ RIZAL (27).

Tenemos, pues, recapitulando lo apuntado, que RIZAL, á los diez y seis años escasos, ó sea al salir del Ateneo con su título de bachiller en el bolsillo, era estudioso, muy estudioso; reflexivo, modesto, de gran rectitud moral; y que sobre haber ganado con la nota de *sobresaliente* todas las asignaturas, y casi todos los premios por oposición, había dado muestras de poeta, tallista y dibujante. Á la verdad, no de todos los hombres se puede decir lo mismo.

Pero no cerremos el artículo sin presentar la lista de las asignaturas que estudió. Véase á continuación, según consta en el documento oficial (28):

(27) Véase *El Renacimiento*, diario de Manila, núm. del 29 Diciembre de 1905. La composición de RIZAL fué leída en la velada celebrada en el Teatro Zorrilla, de dicha capital, por el gobernador de Bataan D. Tomás G. del Rosario. Y se imprimió por primera vez en el mencionado diario, número del 2 de Enero de 1906.

(28) Certificación extendida en toda regla, y sellada, por la Secretaría del Ateneo de Manila, con el visto bueno del Rector, fechada á 20 de Agosto de 1905. — Débola á la bondad del P. Pablo Pastells, que la solicitó y obtuvo de aquel establecimiento de enseñanza.

1871-1872.	Aritmética	Sobresaliente.
1872-1873.	Latín, primer curso.....	Sobresaliente.
—	Castellano	Sobresaliente.
—	Griego	Sobresaliente.
1873-1874.	Latín, segundo curso.....	Sobresaliente.
—	Castellano.....	Sobresaliente.
—	Griego	Sobresaliente.
—	Geografía Universal.....	Sobresaliente.
1874-1875.	Latín, tercer curso.....	Sobresaliente.
—	Castellano.....	Sobresaliente.
—	Griego	Sobresaliente.
—	Historia Universal.....	Sobresaliente.
—	Historia de España y Filipinas	Sobresaliente.
—	Aritmética y Álgebra	Sobresaliente.
1875-1876.	Retórica y Poética	Sobresaliente.
—	Francés.....	Sobresaliente.
—	Geometría y Trigonometría.....	Sobresaliente.
1876-1877.	Filosofía, primer curso (29).....	Sobresaliente.
—	Mineralogía y Química.....	Sobresaliente.
—	Filosofía, segundo curso.....	Sobresaliente.
—	Física.....	Sobresaliente.
—	Botánica y Zoología.....	Sobresaliente.
	<i>Bachiller en Artes el 14 de Marzo de 1877</i>	<i>Sobresaliente.</i>

II

Todas las vidas están más ó menos llenas de *casualidades*; pero acontece que las del vulgo no son objeto de examen, y lo son, por el contrario, las de aquellos individuos que por cualquier circunstancia adquieren notoriedad. Si RIZAL no hubiera nacido en Calamba precisamente, no es aventurado afirmar que no habría padecido lo que padeció al ver la ruina de su familia y las tribulaciones por que pasaron casi todos los miembros de la misma; si no se trasconeja la imagen del Corazón de Jesús por él tallada, acaso — sin ese recurso que le conmovió hondamente — no habría abjurado del Librepensamiento... Á estas casualidades, por llamarlas de algún modo, hay que añadir otras que influyen decisivamente en la vida de RIZAL. Éste,

(29) Creemos que ha sido un error de transcripción poner el primer curso de Filosofía en el año de 1876-1877. Nótese que el mismo año figura el segundo curso de la propia asignatura. Así, pues, debe entenderse (si no nos equivocamos) que el primero de dichos cursos debió de estudiarlo durante el año académico de 1875-1876.

como estudiante de segunda enseñanza, había descollado con singularidad en las disciplinas que tocan á la facultad de Letras; era, aunque reposado y sesudo, esencialmente idealista, y así resulta un tanto extraño que optase por la carrera de médico, prosaica sin duda.

Parece ser, según refieren los padres jesuitas (30), que á poco de haber salido RIZAL del Ateneo consultó por escrito al director del mismo acerca de la carrera que debía seguir; «pero la tardanza con que llegó á RIZAL su consejo, por la enorme distancia de Manila á que el buen religioso se hallaba, en lo más remoto de la lejana isla de Mindanao, cuyo viaje redondo no bajaba entonces de seis menses, fué una de las causas por las cuales comenzó el jovencito á estudiar Medicina. Y este hecho, tan trivial en apariencia; este hecho, que entonces pasó poco menos que desapercibido, fué el que determinó todo el porvenir de aquel niño... porque si RIZAL entonces hubiera hecho lo que ciertamente le convenía mejor, y tal vez no faltó quien le aconsejara,... se hubiera dedicado á estudios agrícolas, á los que siempre (31) mostró gran inclinación, aplicándolos luego á la tierra feracísima en que nació,... tal vez no hubiera salido de su país, ni se hubiera acabado de pervertir en los ajenos» (32).

Esto último es sencillamente cándido. En RIZAL se agitaba un *hombre*, desde pequeño, y sin salir de su país habría sido el mismo que fué, sin más diferencia que la extensión de su cultura, que no habría sido tanta. Casi niño, y sin salir de Manila, se determinan sus inclinaciones y se afirma su carácter; se ve una voluntad llena de resolución. Diez y ocho años tenía cuando el Liceo Artístico-Literario de aquella capital promovió un certamen de trabajos en prosa y verso, destinando un premio *especial* para los que fueran presentados por «naturales y mestizos»; pues entonces, teniendo en cuenta el criterio colonial español, considerábase *impolítico* que acudiesen á un mismo torneo *morenos y blancos*, ante la eventualidad de que alguno

(30) *Rizal y su obra*, ya citada; artículo III.

(31) Este *siempre* no deja de ser una exageración. Realmente, RIZAL no se sintió del todo aficionado á la agricultura hasta que estuvo deportado en Dapitan (1892-1896).

(32) Trasládase este fragmento á título de información. Del examen del expediente escolar de RIZAL que existe en el Archivo de la Universidad Central, resulta que *no comenzó* la carrera de Medicina hasta el año de 1878: en efecto, durante el curso de 1878-1879 estudió las asignaturas de Física (*aprobado*), Química (*sobresaliente*), Historia Natural (*aprobado*), 1.º de Anatomía (*bueno*) y 1.º de Disección (*bueno*). En cambio, durante el curso anterior, ó sea el de 1877-1878, estudió las asignaturas de Cosmología metafísica, Teodicea é Historia de la Filosofía, todas las cuales ganó con la nota de *sobresaliente*.— Vean los padres jesuitas cómo armonizan sus recuerdos con los datos oficiales aquí consignados, que ha examinado cuidadosamente el que esto escribe.

de aquéllos derrotase á éstos. RIZAL concurreció con una oda, y se llevó el primer premio. Bueno será advertir que el Jurado lo componían españoles de pura raza, que, por lo visto, atendieron más á la forma poética que al fondo del asunto. No se necesita ser un lince para no descubrir *algo* de lo que palpita en esa oda, escrita en 1879, y en la que, por lo visto, el Jurado no tuvo por conveniente meterse á averiguar si encerraba ó no intención. Aquel no debió de ser *año de suspi-cacias*. Pero, á la verdad, un indígena para quien la *PATRIA no era España* (según *lo convenido* en política colonial corriente á la sazón), *sino Filipinas*, y que así lo proclamaba, y no sólo esto, sino que estimulaba á la juventud á que se dignificase, tenía algo de insólito; no era usual, sino por el contrario excepcional, que un *indio* alardease de gallardía patriótica (nacionalista en la esencia): de aquí que esa oda deba considerarse como un rasgo revelador de un carácter, revelador de *¡un hombre!* que merecía atención. Nadie, sin embargo, se la concedió. La composición, que fué galardonada con una pluma de plata, dice así (33):

Á LA JUVENTUD FILIPINA

LEMA. — ¡Crece, oh tímida flor!
(*De un natural.*)

¡Alza tu tersa frente,
Juventud filipina, en este día!
¡Luce resplandeciente
Tu rica gallardía,
Bella esperanza de la PATRIA MÍA!
Vuela, genio grandioso,
Y les infunde noble pensamiento,
Que lance vigoroso,
Más rápido que el viento,
Su mente virgen al glorioso asiento.
Baja con la luz grata
De las artes y ciencias á la arena,
Juventud, y desata
La pesada cadena
Que tu genio poético encadena.

(33) Creo ser el primero que descubrió estos versos, del todo ignorados para los españoles, no obstante que vieron la luz en una publicación hecha por españoles, intitulada *Revista del Liceo Artístico Literario de Manila* (V. el suplemento al núm. IV, de 1879). En el *Heraldo de Madrid*, por Septiembre de 1896, y en mi quincenario *La Política de España en Filipinas* (número del 30 de dicho mes), glosé un fragmento de la famosa oda, é hice ver la tendencia nacionalista que de ella transcendía.

Ve que en la ardiente zona
Do moraron las sombras, el hispano
 Esplendente corona,
 Con pía y sabia mano,
 Ofrece al hijo de este suelo indiano.

Tú, que buscando subes,
 En alas de tu rica fantasía,
 Del Olimpo en las nubes
 Tiernísima poesía,
 Más sabrosa que néctar y ambrosía;

Tú, de celeste acento,
 Melodioso rival de Filomena,
 Que en variado concento
 En la noche serena
 Disipas del mortal la amarga pena;

Tú, que *la pena dura*
Animas al impulso de tu mente,
 Y la memoria pura
 Del genio refulgente
 Eternizas con genio prepotente;

Y tú, que el vario encanto
 De Febo, atnado del divino Apeles,
 Y de natura el manto,
 Con mágicos pinceles
 Trasladar al sencillo lienzo sueles;
 ¡Corred!, que sacra llama
 Del genio el lauro coronar espera,
 Esparciendo la Fama
 Con trompa pregonera
 El nombre del mortal por la ancha esfera.

¡Día, día felice,
 Filipinas gentil, para tu suelo!
 Al Potente bendice,
 Que con amante anhelo
 La ventura te envía y el consuelo.

[Manila, 1879.]

No hay duda que de esta poesía irradia *algo*, amén de la pujanza y la pasión de la frase. Los versos contienen incorrecciones, pero *dicen*; á diferencia de los que escriben los poetas al uso, de los cuales versos sólo se pega al oído el sonsonete, sin que á la mente hieran los conceptos. RIZAL, en todo cuanto ha escrito, ha sido conceptuoso.

Al siguiente año (1880), el mismo Liceo de Manila abrió otro certamen para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes.

Pero esta vez, dice *La Solidaridad* (34), «se unificaron los premios, concediendo *uno solo para peninsulares é indígenas*. Y el PRIMERO se le concedió al Sr. RIZAL, indio de raza, por su composición literaria [en prosa] *El Consejo de los Dioses*. Y el Jurado lo componían peninsulares. Y dieron el segundo premio á un peninsular, al señor D. N. del Puzo, colaborador notable del *Diario de Manila*. Y tomaron parte en el certamen no pocos periodistas peninsulares, y señores frailes caracterizados, peninsulares también». El trabajo se publicó, sin firma, en la *Revista del Liceo*, y al reproducirlo *La Solidaridad* en 1893, dijo (35): «Al calificar de hermoso este trabajo de nuestro amigo querido, no nos inspira tan sólo nuestros propios juicios é impresiones; el Jurado de aquel certamen ha declarado que «la idea y el argumento de la obrita son de gran originalidad, á lo que debe añadirse la circunstancia de brillar en toda ella un estilo correcto hasta lo sumo, una admirable riqueza de detalles, delicadeza de pensamiento y figuras, y, por fin, un sabor tan helénico que se figura el lector encontrarse saboreando algún delicioso pasaje de Homero, que con tanta frecuencia nos describe en sus obras las olímpicas sesiones.» — El premio consistió «en un anillo de oro con el busto del Príncipe de los Ingenios españoles» (36). *El Consejo de los Dioses* es, en efecto, una delicada «alegoría», en la cual se establece un paralelo entre Homero, Virgilio y Cervantes: los dioses discuten con viveza acerca de los méritos de cada uno de los tres mencionados escritores, y la «alegoría» termina con estos elocuentes párrafos:

(*Después de haber pesado en la balanza de la Justicia el Quijote, la Eneida y la Iliada:*) ... «Júpiter, con voz solemne, pronunció las siguientes palabras:

—Dioses y diosas: la Justicia los cree iguales [á los Autores]; doblad, pues, la frente, y demos á Homero la trompa, á Virgilio la lira y á Cervantes el lauro; mientras que la Fama publicará por el mundo la sentencia del Destino, y el cantor Apolo entonará un himno al nuevo astro, que desde hoy brillará en el cielo de la gloria y ocupará un asiento en el templo de la Inmortalidad.

Apolo, pues, pulsando la lira, á cuyo sonido se iluminó el Olimpo, entonó el himno de gloria que resonó en aquellas alturas:— «¡Salve, oh, tú, el más grande de los hombres, hijo predilecto de las Musas, foco de intensa luz que alumbrara á los mundos; salve! ¡Llor á tu nombre, hermosa lumbrera en cuyo derredor girarán en lo futuro mil

(34) Número 59: Madrid, 15 de Julio de 1891.

(35) Número 102: Madrid, 30 de Abril de 1893.

(36) *Rizal*, semanario citado: número del 16 de Octubre de 1899.

inteligencias, admiradoras de tu gloria! ¡Salve, grandiosa obra de la mano del Potente, orgullo de las Españas; flor la más hermosa que cifre mis sienes, yo te saludo! ¡Tú eclipsarás las glorias de la antigüedad; tu nombre, escrito en letras de oro en el templo de la Inmortalidad, será la desesperación de los demás ingenios! ¡Gigante poderoso, serás invencible! Colocado como soberbio monumento en medio de tu siglo, todas las miradas se encontrarán en ti. Tu brazo poderoso vencerá á tus enemigos, cual voraz incendio consume la seca paja. ¡Id, inspiradas Musas, y cogiendo del oloroso mirto, laurel bello y rosas purpurinas, tejed en honor de Cervantes inmortales coronas! Pan y vosotros, Silenos, Faunos y alegres Sátiros, danzad en la alfombra de los umbrosos bosques, en tanto que las Nereidas, las Náyades, las bulliciosas Ondinas y juguetonas Ninfas, esparciendo mil olorosas flores, embellecerán con sus cantos la soledad de los mares, las lagunas, las cascadas y los ríos, y agitarán la clara superficie de las fuentes en sus variados juegos! »

Manila, 13 de Abril de 1880.»

De suponer es que esta inspirada apología de Cervantes se haya escapado á la diligencia de muchos bibliógrafos cervantistas.

Aquel año de 1880, y á poco de haber ganado tan honroso premio, RIZAL estuvo por primera vez en el palacio de Malacañang, residencia oficial del Jefe superior de la colonia; y estuvo, dice (37), « porque fui atropellado y herido en una noche oscura por la Guardia civil, porque pasé delante de un bulto y no saludé, y el bulto resultó ser el teniente que mandaba el destacamento; fui herido traídoramente sin que antes mediasen palabras: me presenté al Sr. Primo de Rivera; no le vi á S. E. ... ¡ni obtuve justicia tampoco!» — La verdad es que el contraste se presta á algunas filosofías: de un lado, un Tribunal literario otorgando á RIZAL un primer premio; de otro... la herida por la espalda, porque él, ¡el indio!, cometió el desacato, en noche oscura, de no distinguir al teniente de la Guardia civil y pasar sin saludarle reverentemente!...

Aunque RIZAL, desde Abril de 1877, no concurría á las aulas de los jesuitas, puesto que se hallaba estudiando facultad, que sólo se cursaba en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, regida por frailes dominicos, no olvidaba á sus antiguos profesores y continuó relacionado con éstos, y aun tomando sus lecciones. Habían los jesuitas creado, dentro de su Ateneo, dos Academias, intitulada una de ellas «de Literatura Castellana», y nombraron á RIZAL su Presi-

(37) *Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes*; artículo publicado en *La Solidaridad*, núm. 25: Madrid, 15 de Febrero de 1890.

dente. Tal cargo ejercía cuando le requirieron para que concurriese con un trabajo á las fiestas que anualmente, el 8 de Diciembre, se celebraban en el dicho centro de enseñanza. En el año de 1880 hubo una novedad: la representación de una zarzuelita escrita expresamente para aquella fiesta por RIZAL. Léese en el programa (38), en primera plana: «Función lírico-dramática que los alumnos de la Academia de Literatura Castellana del Ateneo Municipal de Manila darán el día 8 de Diciembre de 1880 á las seis de la tarde.» Y en la última: «Conclusión. | *El Triunfo de María* | Melodrama en un acto y en verso, titulado: | JUNTO AL PÁSIG | Música de D. Blas Eche-goyen. | Letra del Presidente de la Academia de Litera- | tura Cas-tellana, D. JOSÉ RIZAL.» La obra, en su estructura, denota cierto *infantilismo*; pero es digno de notarse en ella, á trechos, robustez de estilo, energía en la frase, giros no exentos de verdadera poesía; así como merece atención el uso frecuente de ciertos arcaísmos, y del hipérbaton, que revelan que el AUTOR gustaba de la lectura de los clásicos. Por tratarse de la única obra teatral escrita por RIZAL, no parece justo mutilarla. Va íntegra á continuación (39):

(38) Consta de 4 págs. en 4.º, impreso en Manila, en casa de M. Pérez, á cargo de C. Miralles. He visto un ejemplar, muy raro, que me fue remitido en calidad de préstamo por el señor Ramón R. Guerrero.

(39) Merced á la bondad del Sr. Vicente Elio, que en 1880 estudiaba en el Ateneo la segunda enseñanza, podemos dar la noticia del reparto; helo aquí: *Leónido*, Isidro Pérez; *Cándido*, Antonio Fuentes; *Pascual*, Aquiles R. de Luzuriaga; *Satán*, Julio Llorente; *Un Angel*, Pedro Carranceja. En el coro de *Diablos* figuraba el Sr. Elio. — Carta de D. Vicente Elio, á mí dirigida, fechada en Mambajao (Misamis), 30 de Agosto de 1906. — La zarzuela *Junto al Pásig* ha permanecido inédita hasta fines de 1902, en que la publicó el periódico *La Patria*, de Manila, en su número extraordinario de 29-30 de Diciembre de dicho año. En cuanto á la música, del profesor español Sr. Eche-goyen, ha tardado aún más en salir á la luz de la publicidad; no ha sido publicada hasta 1904. Tenemos un ejemplar á la vista que constituye una verdadera curiosidad bibliográfica; fórmalo un pliego en folio, de 4 págs., impreso á tres tintas, con esta cabeza: «La Imprenta de Quiapo | á la | Rosa de Jericó, | en el 50 aniversario de la definición del dogma de su | Concepción sin mancha.» — Y debajo: «Fragmento de la última escena del melodrama *Junto al Pásig*, letra del Dr. JOSÉ RIZAL, escrita á la edad de 13 años (*sic*), y música del Profesor D. Blas Eche-goyen, cantado hoy [*más abajo*: 27 de Noviembre de 1904], al paso de la Virgen de Antipolo por el río Pásig, en las riberas del pueblo de San Pedro Macati, por alumnos externos del Ateneo de Manila y de la Escuela Normal de San Francisco Javier, que pertenecen á las congregaciones marianas, con acompañamiento de la orquesta de San Juan del Monte.» — La letra del coro va á tres columnas y otros tantos idiomas: castellano, tagalo é inglés; pero la ingerida en la música, sólo va en castellano; como asimismo la *salutación* (*¡Salve, Rosa pura! | Reina de la mar...*), que ocupa la cuarta y última pág. de esta curiosa pieza. — Debo un ejemplar á la delicadeza del Sr. Felipe G. Calderón.

Lo de que RIZAL tenía *trece* años cuando escribió esta pieza, es un error de *La Patria*, que después han mantenido algunos biógrafos.

JUNTO AL PÁSIG

ZARZUELA EN UN ACTO Y EN VERSO (40)

PERSONAS:

LEÓNIDO, CÁNDIDO, PASCUAL (*todos niños*); coro de NIÑOS,
de DIABLOS, etc.

(*La acción se lleva á cabo á orillas del río Pásig, en el pueblo de este nombre; la decoración representa el río, y la orilla opuesta á la en que están los personajes. Verán la iglesia, casas, cañaverales y multitud de banderas y adornos propios de los pueblos del Archipiélago. Es la hora del alba y, de consiguiente, el tono del conjunto ha de ser suavemente reproducido.*)

ESCENA PRIMERA

CÁNDIDO, PASCUAL y otros NIÑOS. (*Uno de los cuales lleva flores, otros con banderas y juguetes propios de la niñez.*)

CORO

Rosas, claveles,
Pásig ameno,
Luce con galas mil;
Divina aurora,
Su hermoso cielo
Viste de luz gentil;
Sus ojos son divinos,
Su frente el rosicler,
Sus labios purpurinos
El pecho hacen arder;
En ti, dulce hermosura,
La mente segura va;
En ti, rica ventura
El alma feliz tendrá.

(40) La transcripción va con absoluta fidelidad, aunque con variantes ortográficas que facilitan la lectura. Para que se juzgue de lo deplorablemente que está impresa en *La Patria*, baste decir que la fundición que empleaba dicho periódico ; carecía de letras acentuadas! Añádanse otras faltas garrafales, como hacer dos versos de uno solo, ó uno de dos; el mal empleo casi siempre de los signos de admiración y de interrogación, etc. Fuera de estas correcciones, nada se ha modificado: el texto, por consiguiente, es el mismo que salió de la pluma de RIZAL.

(RECITADO)

CÁNDIDO. ¡Cuán hermosa es la mañana!
 La aurora con sus albores
 Va acariciando á las flores
 Con que el prado se engalana.
 ¡El Pásig! ¿Oís el murmullo
 De las cañas en su orilla?
 ¿Escucháis de la avecilla
 El suave y variado arrullo?
 Decidme: tanta belleza,
 Tanto adorno y galanura,
 Que con mágica hermosura
 Ostenta Naturaleza;
 Y esa tranquila corriente
 Do las bancas se deslizan,
 ¿No os encantan?, ¿no os hechizan
 Con su lenguaje elocuente?
 ¿No os dicen que su contento
 Lo causa la Virgen pía,
 Viviendo en aqueste día
 Con pomposo lucimiento?

TODOS. ¡Sin duda!

PASCUAL. Tal alborozo
 En el pueblo se respira;
 Tal es el placer que inspira,
 Que todos bailan de gozo.
 Llenas encuentro doquier
 De vistosos aparejos
 Las calles; niños y viejos,
 Todos salen para ver.

Niño 1.º Hablas, Pascual, muy de veras;
 ¡Y lo creo! Pues la gente
 Anda colgando impaciente
 Gallardetes y banderas.

Niño 2.º Aquí traigo un canastillo
 De flores para ofrecer
 Á la Virgen...

Niño 1.º ¡Ole! ¡Á ver!...
 Es un regaló sencillo... (*Lo mira con desprecio.*)
 Yo tengo una jaula en casa
 Do moran pintadas aves,
 Cuyos trinos son tan suáves
 Que se la daré, si pasa.

Niño 3.º ¡Pajaritos! ¡Qué locura!
 Yo tengo bombas, cohetes... (*Con jactancia.*)

NIÑO 1.º ¡Quita allá! ¡Esos son juguetes
Que sólo infunden pavura!...

NIÑO 3.º ¡Tú tienes miedo!

NIÑO 1.º ¿Yo? ¡No!

PASCUAL. Tengo una flauta de caña... (*Todos se ríen.*)

TODOS. ¡Ja! ¡Ja!

PASCUAL. ¿La cosa os extraña?

¡Pues sí! ¡La tocaré yo!

Mi padre, como sabéis,

Me enseñó varias sonatas,

Lindas, muy lindas, muy gratas:

Las tocaré; ¡ya veréis!

NIÑO 2.º ¡Mejores serán mis flores!

PASCUAL. ¡Mi flauta!

NIÑO 1.º ¡Qué tontería!

Es mejor la jaula mía...

NIÑO 3.º ¡Ca! Las bombas son mejores.

NIÑO 1.º ¡No, señor!

NIÑO 3.º ¡Que sí, señor!

NIÑO 1.º ¡Vaya un tonto!

NIÑO 3.º ¡Vaya un loco!

Tu pobre jaula es bien poco.

NIÑO 1.º Tus bombas son lo peor.

CÁNDIDO. ¡Ea, amigos! No riñáis:

Es cada ofrenda preciosa;

Pero os suplico una cosa,

Y es... que obedientes me oigáis:

Una banca adornaremos

Con el más bello atavío;

Dentro de ella, a questo río

Mansamente surcaremos;

Banderas y gallardetes

Pondremos de mil colores;

Llevarás todas tus flores;

Tú, la jaula; tú, cohetes;

Éste, con flauta sonora

Irá entre tanto tocando:

Así vamos navegando...

Hasta hallar á la Señora.

¿Qué os parece?

TODOS. ¡Bien, muy bien!

NIÑO 3.º ¡Es idea singular!

NIÑO 1.º ¡Vamos la banca á buscar!

CÁNDIDO. ¡Eso lo digo también! (*Se dispone á salir.*)

¡Calla! ¿Y Leónido? ¿Dó está?

PASCUAL. ¡Ah! ¡Verdad! ¿Adónde fué?

NIÑO 2.º ¿Dónde ha ido?

NIÑO 3.º No lo sé.

CÁNDIDO. Pues bien, se le buscará:
Nuestra banca dejaremos
Para después: es igual;
Nos falta lo principal,
Pues al jefe no tenemos.

NIÑO 1.º Busquémosle.

CÁNDIDO. ; Ahora mismo!

; Sin él nada se podrá
hacer!...

NIÑO 3.º ; Se registrará
Hasta el fondo del abismo!

CORO

Marchemos, marchemos,
Marchemos sin tardanza:
¡Felice nuestra holganza!
¡María colmará!

ESCENA SEGUNDA.

Sale SATÁN vestido de negro y rojo; su color es pálido.

SATÁN. ¿Será verdad? ¿Será cierto
Que el pueblo que me adoraba,
Ahora de arribar acaba
De la salvación al puerto?
Si navegante inexperto
En el borrascoso mar
Del vivir, ¿qué singular
Fuerza le ampara y escuda
Que consigue con su ayuda
Mis escollos evitar?
¿Quién de la mansión sombría
Do se hallaba sepultado,
Poderoso le ha sacado
Á la clara luz del día?
¡Ay! Para desgracia mía
Fuiste sin duda, ¡oh Mujer!,
Quien tuvo tanto poder
; De quitarme mi morada!
; Criatura privilegiada!,
¿Cuándo te podré vencer?
; Maldición!... El mismo Averno
Do se engendran los dolores,

Las crueles penas y horrores,
 No iguala á mi tedio eterno.
 ¡Ay! ¿Por qué del goce tierno
 Me privó la triste suerte?
 ¿Por qué me negó el más fuerte
 Que en mi terrible amargura
 Encontrase mi ventura
 En los brazos de la muerte?
 ¡Espiritu! ¡Sér sublime!
 ¡Sér mísero y desgraciado,
 A padecer condenado
 Por la mano que le oprime!
 Si el hombre en la tierra gime
 Y le molesta el vivir,
 Se consuela en el sufrir
 Viendo la vida tan breve,
 ¡Mientras el Ángel no se atreve
 Á esperar que ha de morir!
 Mas ¡ay! fuerza es que, sufrido,
 Mi triste destino acate,
 Ya que en mi sin par combate
 Adversa suerte he tenido:
 Empero, aunque fui vencido,
 Sigo en mi senda fatal:
 Él ama el bien; yo amo el mal...
 ¡Soberbio!... Que haga su gusto;
 Yo, yo le estorbaré; es justo;
 Que es mi enemigo mortal.
 ¡Comience, pues, nuestra lidia!...
 Pensemos recuperar
 Antes mi imperio sin par
 Con la astucia ó la perfidia.
 ¡Suelo que me das envidia!
 ¡Ay!... ¡Yo te recobraré!
 Oculto aquí esperaré
 (*Se oculta detrás de un árbol.*)
 Á algún incauto cristiano:
 ¡Quiero que caiga en mi mano
 La raza que tanto odié!

ESCENA TERCERA

Sale LEÓNIDO.

LEÓNIDO. La orilla está solitaria;
 No se oye la gritería;
 Lo extraño: ya es claro el día

Y no veo á nadie aquí.
 Debieron haber llegado,
 Pues así me prometieron...
 Presumo que ya salieron...
 ¿Quién sabe si me perdí?
 Mas no: éste es el sendero
 Que á la población conduce;
 Éste es el río que luce
 Su corriente sin igual...
 Allá la iglesia... Mi casa...
 Las banderas... ¡Ya lo creo!
 ¡Es el lugar del recreo
 Que á mí me dijo Pascual!
 Desde aquí esperaríamos
 Que pase la Virgen pura...
 Mas... ¿quién á mí me asegura
 Que no acaban de salir?
 Lo mejor será buscarlos:
 Iré hacia abajo; no... arriba...
 Creo que la comitiva
 Ya no tardará en venir.

(*Se dispone á salir, y viene SATÁN vestido de Diwata*) (41).

ESCENA CUARTA

LEÓNIDO y SATÁN.

SATÁN. ¡Detente! ¿Adónde vas?

LEÓNIDO. ¿Quién sois?

SATÁN. ¿Acaso

No me conoces ya?

(41) «DIWATA. Escrito á veces: *devata*, *dewata*, *divata* ó *diwata*, es el nombre (de origen sánscrito) que dan varias razas del Sur del Archipiélago á deidades suyas». BLUMENTRITT, *Diccionario Mitológico de Filipinas*, publicado en el vol. II del *Archivo del Bibliófilo*, de W. E. Retana; Madrid, 1896. — Como la región tagala es toda cristiana desde hace muchos años, la palabra *Diwata* es de escasísimo uso; al evocarla RIZAL, presupone en él cierto conocimiento de *lo antiguo* de su país, que extraña, porque eso no pudo estudiarlo en el Ateneo, donde la Historia de Filipinas, como texto, es una cróniquilla de los hechos de los capitanes generales, y nada más. — En el *Compendio de la Historia de Filipinas* por el P. Martín Luengo, S. J., de texto en el Ateneo, impreso en Manila el año de 1877, léese (pág. 2) acerca de la palabra *Diwata*: «P. ¿Cuál era la religión de los filipinos? — R. La idolatría, por la que prestaban culto á un Dios-casero llamado *Anito* por los Tagalos y *Diwata* por los Visayas». — Y esto es todo. — Aparte lo dicho, nótese que el MEFISTÓFELES *internacional* se transforma en el DIABLO *nacional* (DIWATA); y léase con detenimiento todo lo que dice, porque se presta á pensar si sería escrito con doble intención.

- LEÓNIDO. No recuerdo vuestra faz,
Ni me acuerdo haberos visto
Alguna vez. ¡Dadme paso!
- SATÁN. ¡Nunca! Mirame bien...
- LEÓNIDO. Decid, os ruego, quién seáis...
- SATÁN. Yo soy aquel que, prepotente,
Leyes da al huracán, al mar, al fuego;
Brilla en el rayo y muge en el torrente;
Yo soy aquel que con poder grandioso
Reinó en un tiempo hermoso,
Venerado y temido;
Dios absoluto de la indiana gente.
- LEÓNIDO. ¡Mentís! De mis mayores
El dios ya duerme en vergonzoso olvido,
Y sus torpes altares,
Do al eco de fatidicos loores
Víctimas ofrecían á millares,
Hoy yacen derribados:
De su poder en mengua,
Les lanza nuestra lengua
Desprecios á sus ritos olvidados:
Vos no sois ningún dios; mentís sin duda,
Pues sólo un Dios existe verdadero:
El Dios que al hombre creó y al mundo entero,
Y á quien adora nuestra mente ruda.
- SATÁN. ¡Insensato! ¿No temes de mis iras
El poder? Niño impío,
¿No ves que es mío el aire que respiras,
El Sol, las flores y el undoso río?...
Á mi voz prepotente, creadora,
De las aguas surgieron
Aquestas islas, que alumbró la aurora;
Islas que bellas en un tiempo fueron;
Y mientras, feles á mi culto santo,
Elevaron sus preces
En mis altares, les libré mil veces
De la muerte, del hambre y del espanto.
Los campos rebosaban
De fragante verdura;
Sin trabajo brotaban
De la piadosa tierra, ENTONCES PURA,
Las amarillas mieses;
Vagaban por el prado
El cabrito pintado,
El ciervo aligero y las gordas reses;
La diligente abeja

*Su panal fabricaba mansamente,
 Y al hombre regalaba miel sabrosa;
 Retirada en su nido la corneja,
 No auguraba doliente
 Calamidad odiosa;
 Gozaba ENTONCES este rico suelo
 De una edad TAN DICHOSA,
 Que en sus delicias se igualaba al Cielo;
 Y, AHORA, sin consuelo,
 Triste gime en poder de GENTE EXTRAÑA
 Y lentamente muere*
 ¡ EN LAS IMPÍAS MANOS DE LA ESPAÑA!
*Empero, yo le libraré, si quiere
 Doblegar su rodilla
 Ante mi culto, que esplendente brilla (42).*
 Tan poderoso soy, que ahora mismo
 Te daré, si me adoras, cuanto ansias;
 Mas, ¡ay de tí, si ciego desconfías!,
 Pues ¡abriré á tus pies el hondo abismo!
 LEÓNIDÓ. Si tan potente sois, si en vuestras manos
 Las venturas están de los mortales,
 ¿Por qué han sido fatales
 Para vos los cristianos?
 Y si, como decís, el mar bravío
 Y el aquilón sumisos obedecen
 Á vuestra voz y á vuestro poderío,
 ¿Por qué sus carabelas delicadas,
 Que ahora os escarnecen,
 No fueron anegadas
 Y bajo de las olas sepultadas?
 ¿Por qué vuestras estrellas
 En noche tenebrosa les guiaron,
 Y los vientos sus velas empujaron
 Y no les lanzasteis vuestras centellas?
 ¿Sois por eso tal vez omnipotente?
 Y por mayor desdicha, todavía

(42) Todo lo subrayado ¿fué escrito con intención? Merece la pena de que lo discutan los rizalistas. Burla, burlando, esos versos son la síntesis del criterio mantenido por RIZAL en sus anotaciones á los *Sucesos de Morga*, obra que publicó en París en 1890. *España ahogó en flor una civilización potente, la antigua tagala (!)*. Filipinas era feliz; España causó su infelicidad. — Este *laborantismo científico*, que no es original, puesto que antes lo cultivaron los americanos, tuvo su primer mantenedor, por lo que toca al Archipiélago de Legazpi, en D. Pedro Alejandro Paterno, el cual llevó sus extravagancias hasta el punto de dar por asentado que, en 1521, las razas autóctonas de Filipinas poseían un grado de cultura social y religiosa verdaderamente admirable.

SATÁN.

El nombre de María,
 Nombre que encanta á la infelice mente,
 Cual arrogante insulto,
 ¡Vino á destruir las huellas de tu culto!
 ¡Las huellas de mi culto! ¡Desdichado!
 ¿No sabes que conservo
 Un pueblo que me adora prosternado?
 ¡Ay!... *Vendrán en lo futuro*
Los males que reservo
Á tu raza, que aclama un culto impuro:
 ¡Tristes calamidades,
Pestes, GUERRAS Y CRUELES INVASIONES
DE DIVERSAS NACIONES
En venideras próximas edades!
 TU PUEBLO REGARÁ CON SANGRE Y LLANTO
Del patrio campo la sedienta arena;
Ya en la pradera amena
No entonará su canto
El ave á quien hirió metal ardiente,
Ni tus bosques añosos,
Ni los rios, ni el valle, ni la fuente
Serán ya respetados
 DE LOS HOMBRES ODIOSOS
Que turbaron tu paz y tu bonanza (43);
 Mientras yo, por venganza,
 Desataré los indomables vientos
 Para que en su carrera,
 Con ira y rabia fiera,
 Alboroten los varios elementos,
 Y la débil piragua,
 Hundiéndose en el agua,
 Aumente sus horribles sufrimientos.
 Devastaré en mi saña
 Los verdes campos de la mies opima,
 Y desde la alta cima
 De la erguida montaña
 Arrojaré de lavas río ardiente,
 Que envuelto en humo y devorante llama
 Asole poblaciones
 Cual furioso torrente
 Que, cuando se desparrama,
 Arranca los arbustos á montones;

(43) Una predicción cumplida, y un *antedesahogo* contra los españoles, de los cuales dijo muchas veces lo mismo, no Satán vestido de *Diuata*, sino RIZAL vestido á la europea.

Y la tierra aterida,
 Á mi voz conmovida,
 Temblará con atroz sacudimiento,
 Y á cada movimiento
 El rico suelo amargará, y la vida.
 ¡Ay!, ¡ay! ¡Cuánto quebranto!
 ¡Cuánto gemir inútil!, ¡cuánto llanto
 Oiré yo entonces sin que sienta el pecho
 El duelo de la gente,
 Que con gozo insolente
 Reir los miro con mortal despecho!

LEÓNIDO. ¡Mentira! ¡Nada puedes! ¡Te conjuro,
 En nombre del Señor que el alma adora,
 Á decirme quién eres!
 Ángel, ó genio impuro,
 Que seducirme quieres,
 ¡Aparta el antifaz que desfigura
 Tu primitiva é infernal figura!

SATÁN. ¡Pues bien! ¡Heme ya aquí!
 Y advierte y nota
 Que soy Satán, el ángel que esplendente
 (*En traje de diablo*)
 Se sentaba en un trono
 En época remota,
 Rayos de luz lanzando de su frente.
 Yo soy aquel que con feroz encono
 Luché contra el tirano;
 Después, vencido en mi fatal derrota,
 Arrastré á vuestros padres á la muerte;
 Mas hoy, si del cristiano
 La fe divina me venció en mi furia,
 De tan mortal injuria
 Me vengaré, y de ti; yo soy el fuerte;
 Y si no quieres que mueras,
 ¡Ríndete á mis pies!

LEÓNIDO. ¡Oh! ¡Nunca!

SATÁN. ¿Ves mi poder y mi fuerza?
 Los espíritus potentes
 Que en el Universo reinan,
 Obedecen á mi voz:
 Sigue mi inclita bandera;
 Óyeme, pues: si humilde
 Abjuras tu nueva secta,
 Y arrepentido á mis aras
 Con grato fervor te llegas,
 Yo te haré feliz, dichoso,

Y tendrás cuanto apetezcas:
El río que á tus pies corre,
Que arrastra diamantes, perlas;
El ambiente que respiras,
Do mil pajaritos vuelan;
Esas plantas, esas flores,
Esas casas y esas huertas,
Tuyas serán, si al instante
De tu nueva fe reniegas;
Si el nombre ingrato aborreces
De Aquella cuya es la fiesta.
Mas ¡ay de ti! si obstinado
Desobedecerme anhelas,
Pues á tus pies ahora mismo
Se abrirá la inmunda tierra,
Sepultándote en su seno,
Cual se sepulta en la arena
La pequeña gota de agua
Cuando el sol las plantas seca.

LEÓNIDO.

En vano infundirme quieres
Torpe miedo con tu lengua;
En vano, en vano pretendes
Que yo á tu fe me someta;
Jamás al niño cristiano
El demonio le amedrenta,
Y ante el Hijo de María
El Averno eterno tiembla.
¡Espíritu mentiroso!,
Ve, huye, ve á las tinieblas,
Á la mansión del gemido
¡Y de la eterna vergüenza!...

SATÁN.

¡Pues bien! Ya que lo has querido,
Es necesario que mueras:
Tú serás la postrer víctima
Que ante mis aras se quema;
Tú pagarás por los tuyos,
En ti vengaré mi afrenta.
¡Espíritus!, mis fieles compañeros,
Que encontráis en el mal grata dulzura,
Que con cruel amargura
Os nutre el odio que vuestra alma encierra,
¡Venid alegres á empezar la guerra!

ESCENA QUINTA

Salen DIABLOS en tropel.

CORO DE DIABLOS

¿Quién nos llama
 Con furor?
 ¿Quién reclama
 Nuestro ardor?
 ¡Viva el mundo
 Infernal,
 Cuya dicha
 Es el mal!
 ¡Muera, muera
 El traidor,
 Del Averno
 Ofensor!
 Venid contentos,
 Oid atentos;
 La voce mía
 Os llama ya;
 Que en este día
 Nuestra esperanza
 Dulce venganza
 Hoy colmará.

SATÁN.

CORO DE DIABLOS

Ama el Diablo
 Á su Rey;
 Sus mandato
 Son su ley;
 Obedientes
 Seguirán;
 Por ti, todos
 Lucharán.
 Cese el insulto:
 Vuelve á mi culto,
 Niño infelice,
 Lleno de afán:
 Ven y bendice
 Mi imagen pura
 Pues la ventura
 Te reirá.

SATÁN

LEÓNIDO.

Te detesto,
 Vil traidor;
 Á Dios sólo
 Rindo amor:
 Mientras viva,
 Seré fiel;
 Morir quiero
 Yo por Él.

CORO DE DIABLOS

¡Viva, viva
 Nuestro Rey!
 ¡Muera, muera
 Quien su ley
 No venera
 Con ardor,
 De la vida
 Con horror!

ESCENA SEXTA

DICHOS *y un* ÁNGEL.

ÁNGEL.

¡Atrás, ángeles malditos
 De la cólera del Cielo!
 ¡Volved el rápido vuelo
 Á la mansión del dolor!
 ¡Huid, si del vivo rayo
 Teméis el fúnebre brillo!
 ¡Huye, perverso caudillo!
 ¡Huye, oh Arcángel traidor! (*Huyen los diablos.*)
 Y tú, niño fiel, despierta. (*Se despierta.*)
 Ven aquí; soy el enviado
 Del Cielo, que te ha librado
 Del pérfido Satanás:
 Ya la Virgen de Antipolo
 Las aguas surca del río;
 Salúdala en canto pío,
 Pues siempre su hijo serás.
 Ella te libró, piadosa,
 De las garras del Averno;
 Sé de ella el hijo más tierno,
 Pues trã la dicha en pos...
 Ya tus compañeros llegan,
 Que te buscan con anhelo:
 Adiós, pues; volveré al Cielo.
 ¡Adiós, Leónido, adiós! (*Desaparece.*)

LEÓNIDO. Adiós, hermosa criatura,
 Que viniste á socorrerme;
 Guarde que vela, si duerme,
 El niño el sueño infantil.

ESCENA ÚLTIMA

LEÓNIDO y los NIÑOS. *La VIRGEN pasa el río momentos antes de concluir el recitado.*

CÁNDIDO. ¡Ah, Leónido!, te buscamos;
 He aquí la Virgen María:
 ¿Sientes la dulce armonía
 Que se oye entre cantos mil?

LEÓNIDO. ¡Oh, sí, amigo!; la percibo;
 La miro también venir...
 ¡Oh!, ¡qué secreta alegría
 Yo siento dentro de mí!
 Unamos nuestros acentos
 En este día feliz;
 Saludemos á la Virgen...
 ¿Qué decís, amigos?...

Todos. ¡Sí!

(Aparece la Virgen iluminada con luz de magnesio ó eléctrica.)

CORO FINAL

¡Salve!, Rosa pura,
 Reina de la mar;
 ¡Salve!, Blanca estrella,
 Fiel Iris de Paz...
 Antipolo,
 Por Ti sólo
 Fama y renombre tendrá;
 De los males,
 Los mortales
 Tu Imagen nos librará;
 Tu cariño,
 Al fiel niño
 Le guarda siempre del mal;
 Noche y día,
 Tú le guías
 En la senda terrenal.

Á la representación de la obrita de RIZAL asistió numerosa y escogida concurrencia, «que aplaudió calurosamente aquella producción del joven calambazo» (44).

La otra Academia, de las dos á que hemos aludido, titulábase de Ciencias Filosófico - Naturales, y también en ella tuvo RIZAL un puesto preferente. Fué fundada en Manila por el jesuíta P. Pablo Ramón, en 1881. De la vida de aquella Academia no hemos logrado saber más que lo que dicen las actas, que se contienen en un manuscrito rizalino (45) examinado cuidadosamente por el que esto escribe. Basta leer las actas para comprender que la nombrada Academia era *cosa de chicos*; pero merece notarse: primero, el ansia de algunos de ellos por tener esta *extensión universitaria*; y segundo, que todos (?) los académicos eran *filipinos*. Veamos las actas, escritas de puño y letra de RIZAL; la copia es fiel, aun en los pormenores ortográficos:

[Manila,] «10 Febrero de 1881 (jueves).

» En esta fecha se reunieron por primera vez los alumnos de la Academia de Ciencias filosófico - naturales bajo la dirección del R. P. Pablo Ramon, Rector del Ateneo Municipal, para proceder á las elecciones de los individuos que debían formar la Junta. Despues que el referido P. Director hubo dado una clara y breve explicacion acerca de las obligaciones de cada miembro, se dieron comienzo á las votaciones resultando de ellas elegidos los señores siguientes:

Presidente.....	Sr. D. Juan Bautista de Elisegui.
Vice-presidente.....	» » Manuel Locsin.
Secretario.....	» » José Rizal.
Tesorero.....	» » Mariano de Ocampo.
Bibliotecario.....	» » Glicerio Auzon.
Vocal 1.º.....	» » Aguedo Velarde.
Vocal 2.º.....	» » Enrique Mendiola.

Acto continuo el R. P. Pablo Ramon habló sobre la necesidad de esquemas sobre las ciencias metafísicas y naturales que á modo de programa debían servir para los trabajos de los alumnos en el primer año de la fundacion de la Academia. — El Secretario (*Firmado*;) JOSÉ RIZAL. — Manila 12 de Febrero de 1881.»

(44) *Homenaje á Rizal*. Biografía. Manila, 1899.

(45) En 4.º, encuadernado en tela, con las puntas reforzadas con cantoneras metálicas, de unas 250 páginas, enteramente lleno. Hoy pertenece al norteamericano Mr. E. E. Ayer. Esta pieza habrá de ser citada muchas veces, pues comprende trabajos íntimos de RIZAL, desde 1881 (*Manila*), hasta 1887 (*Berlin*). Lleva por supertítulo *Clinica médica*, por el cual lo citaremos siempre. Tome de ello nota el lector.

[Acta 2.^a]

«A fines del curso del 80 á 81 se reunieron por segunda vez los alumnos de la Academia para la repartición de los esquemas, algunos de los cuales (como son los de las ciencias naturales) estaban hechos por el alumno D. Anacleto del Rosario (46).

»A causa de los exámenes próximos se convino entre los miembros de la Academia el cerrarla por entonces para no abrir y comenzar los trabajos sino en el curso siguiente esto es en el de 1881 á 82.» (*Sin fecha ni firma.*)

[Acta 3.^a]

«Curso de 1881 á 1882. — 1.^a Sesión. — En la primera sesión correspondiente al curso del 81 al 82 el Rdo. P. Director habló de la utilidad é importancia de las ciencias filosóficas leyéndose el Breve de S. S. Leon XIII que trata de ellas. — En esta sesión se advirtió que el Sr. Vice-presidente, D. Manuel Locsin, el Tesorero D.ⁿ Mariano Ocampo, el Vocal D. Aguedo Velarde y D. Pablo Ocampo por sus muchas ocupaciones no asistirían á las reuniones del presente curso.» (*Sin fecha ni firma.*)

[Acta 4.^a]

«Segunda sesión. — Como por vía de principio y apertura el P. Pablo Ramon tomó la palabra hablando del origen de la Filosofía. Explicó el profundísimo misterio de la Sma. Trinidad empezando por las cualidades del Padre, como del conocimiento que este tiene de Si nace el Hijo, y el Espíritu Santo del amor que el Padre y el Hijo se profesan. — Habiendo dado la hora sin haber terminado cuanto queria explicar levantóse la sesión dejando para la siguiente la conclusión de tan importante materia.» (*Sin fecha ni firma.*)

[Acta 5.^a]

«Tercera sesión. — Como se dispuso en la anterior explicaronse en esta importantes materias. Despues de haber explicado las propieda-

(46) Tagalo. Hizo la carrera de Farmacia con brillantez, y fué luego un químico eminente. Como bacteriólogo mereció la más profunda consideración de los peninsulares doctos en la materia. Publicó algunos trabajos notables. Murió en Manila en Mayo de 1895; habia nacido en Santa Cruz (arrabal de Manila), en el mismo año que RIZAL: 1861.

des de todas las criaturas en ser las unas conocedoras y otras cognoscibles, habló de la Filosofía desde su origen hasta nuestros días. Como era de esperar el misterio de la revelación no se pasó por alto. Demostróse el empeño de Dios en *enseñar é ilustrar al hombre como el medio de hacerle más perfecto*. — Al terminar se encargó al señor D. Anacleto del Rosario la misión de hablar en la siguiente sesión.» (*Sin fecha ni firma.*)

[Acta 6.^a]

«*Cuarta sesión.* — Reunidos en esta cuarta sesión los académicos tuvieron por primera vez el placer de oír á uno de sus compañeros el Sr. del Rosario, como exponía y dilucidaba los varios sistemas que sobre la composición de los cuerpos se han expuesto por los sabios. El Rdo. P. Pablo Ramon le felicitó en nombre suyo y en el de los demás por el buen desempeño de su cometido. Tomó la palabra para ilustrar más aun á sus atentos y ansiosos oyentes. — Encargóse al señor D. Glicerio Auzon de hacer un resumen de cuanto importante en su precioso trabajo ha dicho el Sr. del Rosario. Se convino en conservar en el archivo la primera producción de la Academia.» (*Sin fecha ni firma.*)

En el cuaderno no se hallan más actas, las cuales, sin duda, eran extraoficiales: lo demuestra así el que careciesen de fecha y otros detalles. RIZAL tomaba nota por gusto, rindiendo tributo á su afición de apuntarlo todo, de conservar recuerdo de los hechos de su vida. Ya se verá más adelante lo meticoloso que era en este particular.

Decídele á venir á España otra casualidad. Óigase á uno de sus panegiristas: «Brilló en la facultad de Manila, de la que salió para la »Universidad Central, *quizás contra su deseo*, porque un catedrático »de la Real y Pontificia insultaba á diario á los alumnos menos aprovechados, y RIZAL, que no fué jamás de los reprendidos, se revolvió »contra aquel abuso, y el catedrático juró no aprobarle nunca» (47).

Esta cita trae á la memoria los capítulos XII y XIII de su novela *El Filibusterismo*, donde describe una cátedra de la Universidad manilana y las tribulaciones de un pobre estudiante, tímido y de escasas luces, llamado Plácido Penitente. Dichos capítulos tienen una intensidad extraordinaria. El pobre Plácido es objeto de la befa y el escarnio por parte de sus profesores frailes. En el capítulo XIII, RIZAL se despacha á su gusto contra los dominicanos catedráticos: si el estudiante es listo, el profesor procura azorarlo y acaba por hacerle un lío,

(47) *La Independencia*: número del 25 de Septiembre de 1898. — Los jesuitas confirman la noticia en su opúsculo *Rizal y su obra*, cap. V.

como se suele decir, y burlarse del muchacho; y si es corto, se complace en ponerle en evidencia. Además, el catedrático comete la iniquidad de plantar falta de asistencia al que entra en clase después de haber sido nombrado al pasar lista, aunque la lectura de la lista no estuviera concluida; y porque sólo la pasaba de tiempo en cuando, al que faltaba un día le plantaba cinco faltas de asistencia.... En fin, un catedrático arbitrario, soez, malentendido, y por contera que no sabía enseñar, pues la Física la explicaba sin instrumentos. Estos sólo servían para embaucar á los visitantes más ó menos profanos, españoles y extranjeros, á quien se hacía creer que, por lo mismo que los gabinetes de la Universidad estaban abarrotados, resultaban de gran provecho á los alumnos. Aun descartando la nota de la pasión, el cuadro trazado por RIZAL es ciertamente notable.

Sobre otros pormenores de aquel centro de enseñanza, es también muy expresivo el trabajo (que no llegó á concluir) de José María Pangániban (*Jomapa*), publicado en *La Solidaridad*. Á los discípulos predilectos, que solían ser los españoles, los aprobaban aunque no supiesen el a b c de la asignatura; en cambio eran crueles con muchos filipinos, mayormente aquellos que por su carácter no daban señales de someterse servilmente á las genialidades frailesas. Jamás los dominicos quisieron convencerse de una gran verdad: que no podían tener el afecto de los filipinos mientras éstos fueran (y lo fueron siempre) tratados sin ningún género de consideraciones, *tuteados* como «batas» ó lacayos. Religiosos son también los jesuitas, y los filipinos les tienen aprecio, sencillamente porque los jesuitas siguieron siempre la norma de tratar á sus discípulos con la consideración debida, y desde luego sin enterarse de cuál era el color de la piel de cada uno.

Pero como mejor puede juzgarse de lo que era aquella Universidad eminentemente *Pontificia*, es presentando una simple enumeración de los *temas* de los discursos de apertura de curso. Ciertamente que en las Facultades de Derecho, de Medicina y de Farmacia había profesores seculares, algunos de mérito indiscutible; sin embargo, el discurso oficial habíanlo monopolizado para sí los dominicos; y basta esa simple enumeración de temas, para juzgar de la *extensión* de las ideas que aquellos buenos frailes propagaban (48); he la aquí:

FONSECA (Fr. Joaquín). Discurso... Manila, 1868. Tema: «La idea del Yo; la idea de Dios; la idea del Mundo». (Criterio, tomista.)

(48) La lista no es completa, porque no hemos tenido la suerte de hallar todos los *Discursos*; pero observe el lector que faltan muy pocos para que lo sea. La serie dió comienzo en 1866.

MARTÍNEZ VIGIL (Fr. Ramón). Discurso... Manila, 1870. Tema: « Los progresos de la Enseñanza en Filipinas ». (Hijos legítimos de los frailes: ¡ calcúlese qué *progresos!*)

NARRO (Fr. Miguel). Discurso... Manila, 1871. Tema: « Importancia que tiene el estudio de las Ciencias para mejorar la sociedad ». (Criterio, tomista hermético.)

GARCÍA (Fr. José). Discurso... Manila, 1873. Disertó el Autor acerca del « trabajo que exige la adquisición de las ciencias ». Á guisa de preámbulo hizo algunas consideraciones « sobre el estado y adelantos de la Segunda Enseñanza en Filipinas », cuyos progresos atribuye, naturalmente, á los frailes.

NOZALEDA (Fr. Bernardino). Discurso... Manila, 1874. Tema: « Conveniencia de variar la clasificación zoológica en la parte que al hombre se refiere ». (El gran Cajal se reiría mucho leyendo las razones, tomistas de tomo y lomo, que aduce Fr. Nozaleda.)

VILA (Fr. Juan). Discurso... Manila, 1877. Tema: « El Espiritismo ». (El trabajo no es fruto de gestaciones científico-esperimentales; todo él se halla basado en las doctrinas de Santo Tomás, ó sean las filosóficas del siglo XIII. — ¡ Y estos son los profesores que hablan de los *progresos* de las ciencias... sin acabar de salir del siglo XIII!)

RIVILLA (Fr. Julián). Discurso... Manila, 1878. Tema: « Necesidad lógica y social, que la enseñanza sea católica » (y tomista).

GARCÍA (Fr. José M.*). Discurso... Manila, 1879. Tema: « Inmensa ventaja de las afirmaciones cristianas sobre las afirmaciones racionalistas ». — Todo ello, huelga decirlo, apoyado en la insustituible filosofía de Santo Tomás (siglo XIII).

GÓMEZ ZAMORA (Fr. Matías). Discurso... Manila, 1880. Tema: « La Verdad en el hombre » (según la filosofía tomista).

BUITRAGO (Fr. Jenaro). Discurso... Manila, 1881. Dedicado exclusivamente á combatir el racionalismo. (Argumentos, los consabidos de Santo Tomás, del siglo XIII.)

PRADO (Fr. Norberto). Discurso... Manila, 1882. Tema: « La Filosofía es como la raíz, la base y la razón de ser de las demás ciencias, pero que necesita á su vez de las enseñanzas divinas ». (Criterio, tomista cerrado con siete llaves y tres cerrojos.)

ÁLVAREZ CIENFUEGOS (Fr. José). Discurso... Manila, 1883. Tema: « La verdadera noción del progreso social contra las teorías positivistas y socialistas ». — Argumentos, los de Santo Tomás. (Continúa, sin interrupción, el siglo XIII.)

ELERA (Fr. Casto de). Discurso... Manila, 1884. Tema: « Es erróneo y absurdo el concepto que de la vida nos ofrece el moderno materialismo ». (Criterio, tomista alambicadísimo.)

FERNÁNDEZ ARIAS (Fr. Evaristo). Discurso... Manila, 1885. Contra el positivismo. — ¡No lo aceptaba (siglo XIII) Santo Tomás!

VELÁZQUEZ (Fr. Raimundo). Discurso... Manila, 1887. Tema: «El cerebro no piensa ni puede ser órgano propio del pensamiento». (Ahí está, si no, lo que dijo Santo Tomás en el siglo XIII.)

VIDAL (Fr. Prudencio). Discurso... Manila, 1888. Tema: «El hombre que nos presenta la prehistoria es completamente inadmisibile». (El único admisible es el que nos presenta Santo Tomás.)

ANDREU (Fr. Jaime). Discurso... Manila, 1889. Tema: «Concepto de la Libertad». — Leído en la Rusia clásica, habría parecido *todavía* reaccionario. El Autor se apoya principalmente en el irreemplazable Santo Tomás, del siglo XIII.)

RUIZ (Fr. José M.^a). Discurso... Manila, 1890. Tema: «La influencia del utilitarismo en la Economía política». — Economía política... *tomista*.

NOVAL (Fr. José). Discurso... Manila, 1891. Tema: «Concepto del Derecho» (según Santo Tomás).

ALONSO (Fr. Manuel). Discurso... Manila, 1892. Tema: «Defensa de la Filosofía cristiana» (del siglo XIII).

MARTÍN TEMBLEQUE (Fr. Gabriel). Discurso... Manila, 1893. Tema: «La Teología es la única ciencia que da solución firme y segura á los grandes problemas filosóficos y sociales». (Y si alguien lo duda, que lea á Santo Tomás, del siglo XIII.)

PÉREZ Y LÓPEZ (Fr. Vicente). Discurso... Manila, 1894. Tema: «Idea de la moral, según la Filosofía cristiana» (puramente tomista).

GARCÍA SEMPERE (Fr. Lorenzo). Discurso... Manila, 1895. «Principios de la distribución de la riqueza, según la Economía de la escuela clásico-liberal». — No sólo reaccionario, sino atiborrado de pedantería. El inevitable Santo Tomás sale ¡naturalmente! á relucir.

MEDIO (Fr. Pedro N. de). Discurso... Manila, 1896 (*el año de la Revolución*). Tema: «El naturalismo racionalista, como sistema opuesto á la revelación, es esencialmente irracional y anticientífico». (¡Léase á Santo Tomás, la antorcha del siglo XIII!)

¡Queda juzgada la Universidad de Manila, *único* centro de enseñanza superior existente en Filipinas! — Mas por si estos *Discursos* «de apertura» no eran suficientes, todavía los había de plus, con cualquier motivo, escritos y leídos siempre por frailes dominicanos. El prototipo de tales plus lleva la siguiente anteportada: *Santo Tomás, el Gran Maestro del Saber Humano*: Manila, 1894; autor, fray Evaristo Fernández Arias. ¡Y con este pasto se nutría á los alumnos y tratábase de nutrir á los catedráticos seglares!... RIZAL, por consiguiente, se ahogaba en aquella *Pontificia* Universidad. No era lo

peor que casi todos los profesores enseñasen poco y mal, sino las humillaciones á que aquellos desconsiderados frailes sometían á la mayor parte de los discípulos indígenas. Lleno de asco, es de suponer, decidió embarcarse para España, á continuar en la Universidad de Madrid los estudios que en la *Pontificia* de Manila había comenzado; y partióse para Barcelona el día 3 de Mayo de 1882; es decir, cuando no había cumplido todavía los veintiún años (49).

Antes de verle en España, convendrá que se consigne un suceso harto curioso, cuya fecha no podemos precisar. Hé aquí los términos en que fué referido por RIZAL (50):

« Mi padre era amigo de la corporación de dominicos y tenía mucha confianza con el hermano lego procurador de la hacienda de Calamba, hasta el extremo de que cuando éste tenía visitas de cumplido, que eran en la casa-hacienda muy frecuentes, el hermano lego pedía á mi padre cuanto necesitaba, y rara era la vez que, entre otras cosas, no le pedía algún pavo, que mi padre con gusto le regalaba; pues aficionado á la cría de estas aves, tenía constantemente el corral de casa lleno. Pero á consecuencia de cierta enfermedad epidémica, se murieron casi todos, salvándose tan sólo unas parejas que mi padre dedicó exclusivamente á la cría.

» En esta situación, un día mandó el lego por el consabido pavo, y claro está que hubo de decirle mi padre al mandadero que no tenía pavos que poder regalar al Administrador, porque la mayor parte se habían muerto. Con esta contestación, el hermano lego se puso furioso; y concluyó diciendo: « ¡Ya me las pagarás! » Y, en efecto, á los pocos días recibió mi padre una papeleta suscrita por el Administrador, el hermano aludido, en la que le decía que había tenido por conveniente aumentar el canon de las fincas, que mi padre tenía en arriendo, en una tercera parte más de lo que había venido pagando. Mi padre comprendió en seguida el motivo de tal determinación, que no era otro que la negativa del último pavo pedido, confirmándolo el hecho de que á ningún otro colono de la hacienda se le había pasado otra papeleta igual. Haciendo caso omiso del referido aumento, el día

(49) Dato que debo á la bondad de D. Paciano Rizal.—Por cierto que, según dicho señor, el pasaporte de RIZAL, que conserva la familia, extendióse á nombre de JOSÉ MERCADO.

(50) Á D. Ricardo Carnicero, comandante político-militar de Dapitan. RIZAL vivió casi un año en la misma casa que el Sr. Carnicero; juntos comían y pasaban casi todas las horas del día. Llegaron á intimar. Entonces RIZAL fué refiriendo algunas cosas de su vida. — El Sr. Carnicero, atento á mis deseos, me ha favorecido con unas cuantas cuartillas en las que me pinta el RIZAL íntimo que conoció en Mindanao. El relato arriba transcrito tómate de esas cuartillas.

que correspondía el pago verificólo mi padre de los primeros, sin formular una sola palabra de protesta; pero á los pocos meses, recibió una nueva papeleta en la que el lego Administrador le decía que, en vista de los grandes rendimientos que le proporcionaban las tierras que tenía á canon, donde había puesto máquinas de hierro para fabricar azúcar, le subía el canon al doble de lo que anteriormente había venido pagando. Con esta resolución no se conformó mi padre, y de aquí vinieron los escritos, presentación á las autoridades y últimamente el desahucio de los terrenos, que se ordenó á raja tabla, perdiéndose casas, haciendas y maquinaria; ¡todo ello por un pavo!»

RIZAL dejaba novia en Manila, una hermosa joven llamada Leonor Rivera, de Camiling (Pangasinán), á quien amaba entrañablemente; su retrato, dicen, coincide con el de la dulce María Clara, del *Noñ me tñngere*. Y dejaba también padres y hermanos, á los que amó tanto casi como á la Patria, que puso siempre sobre todas las cosas.

Lleno de tristeza, atenuada á veces por la esperanza, navega con rumbo á Barcelona...



SEGUNDA ÉPOCA

(1882-1887)

I

Cuando RIZAL llegó á España (á principios de Junio de 1882), apenas eran conocidos aquí los filipinos; pues aun el mismo Paterno, el cantor de las *Sampaguitas*, que le había precedido, no adquirió la nombradía que tuvo hasta pasado algún tiempo, y adquiriéndola, más que por sus producciones literarias, por aquellas sus tertulias, á las que consiguió que concurrieran personas de calidad (Castelar, Balaguer, Núñez de Arce, etc.), con las que se confundieron gorriones profesionales y sablistas de ocasión. Paterno alardeaba de espléndido; algunos le tomaron por un verdadero potentado, y es fama que entre sus numerosos contertulios no faltó desaprensivo que en los bolsillos del frac se llevasé las cucharillas de oro con que Paterno servía á sus convidados. Bien pudo decir el hombre: «Si buenos bombos me dan, mis cucharillas me cuestan». Poco á poco, la juventud filipina fué aumentando y esparciéndose en Europa: y en París el pintor Luna, á quien dió su *Spoliarium* cierta fama; en Barcelona el orador y periodista demagogo Graciano López Jaena (protegido por el republicano Sol y Ortega), y en Madrid el mencionado Paterno y Marcelo del Pilar (grande amigo de Morayta), lograron adquirir algún renombre. De quien nadie supo nada, salvos sus paisanos y condiscípulos, fué del austero RIZAL, enemigo de exhibiciones, no ya por la modestia en que forzosamente vivía, sino por su manera de ser, propenso al retraimiento, á la meditación, al estudio.

Al desembarcar en Barcelona, procedente de su país, venía ya perfectamente definido: RIZAL era un *nacionalista*, y este sentimiento fué infiltrándose tanto más en su corazón cuanto mayores eran los dolorosos efectos que el mal de la nostalgia le causara. Quizá no se había repuesto de las molestias de tan largo viaje, cuando pergeña su primer artículo, en Barcelona mismo, bajo el epígrafe *El amor patrio*. Barcelona debió de aplanarle: la gran urbe catalana, donde se

respira libremente todo linaje de ideas, debió de producirle tristeza, melancolía, al considerar sobre todo que en ella el Pensamiento no tenía inquisidores, mientras que en Manila sí. En prosa nostálgica, con dejos de filosófica, casi siempre apacible, RIZAL, reconociendo que el tema estaba ya trilladísimo, lo acomete, sin embargo, ganoso de contribuir con su «óbolo, pobre, pero entusiasta» (51). «Á la ma- nera (dice) de los antiguos hebreos, que ofrecían en el templo las primicias de su amor, nosotros, en TIERRA EXTRANJERA, dedicaremos los primeros acentos á nuestro país, envuelto entre *las nubes y las brumas de la mañana*, siempre bello y poético, pero cada vez más idolatrado á medida que de él se ausenta y aleja». Para RIZAL; España era «tierra extranjera»; para él no había más *patria* que Filipinas. No tenía el concepto de «patria chica» y «patria grande», tan generalizado en estos últimos años: es la *chica*, el pueblo, la provincia, la región á lo sumo; y es la *grande*, la nación completa, con todos los territorios que la integran, por remotos que se hallen. La patria *grande*, para un filipino verdaderamente adicto á España, no debía ser otra que la España peninsular con sus provincias y posesiones ultramarinas, y la *chica*, la región. Pero RIZAL no tenía patria «chica» ni «grande», sino PATRIA; que para él no era Calamba, ni la región tagala, ni Luzón siquiera, sino el conjunto de islas que constituyen el Archipiélago magallánico. Más aún: para él España no era la «madre-patria»; esto, si acaso, para el criollo, para el descendiente de españoles; pero no para quien la sangre de sus venas era oriental exclusivamente. España era á lo sumo su «segunda patria», si ha de aplicársele las teorías de Ibarra, el protagonista

(51) Este artículo lo fechó en «Barcelona, Junio de 1882», y está firmado con el pseudónimo de LAÓN LAANG; destinólo al *Diariong Tagalog*, de Manila, donde se publicó en el número del 20 de Agosto de dicho año.— El *Diariong Tagalog* fué el primer diario bilingüe de la Prensa filipina. Lo creó, puede decirse, la fecunda iniciativa de Marcelo H. del Pilar, gran tagalista y político muy calificado, á quien no faltó el apoyo material de algunos compatriotas suyos. Como la tendencia del papel era esencialmente reformista, los filipinos del *Diariong* tuvieron cuidado de poner al frente, á guisa de director-pantalla, al notable periodista peninsular D. Francisco Calvo Muñoz, que por entonces ocupaba en Manila un alto cargo en Hacienda. La publicación mencionada, por su tendencia y espíritu, duró unos meses tan sólo. — *El amor patrio* reprodujose en *La Solidaridad*, núm. 42 (Madrid, 31 de Octubre de 1890).— *La Solidaridad*, quincenario democrático, órgano en la Península de los filipinos avanzados, comenzó á publicarse en Barcelona el 15 de Febrero de 1889; pero se trasladó á Madrid en Noviembre del mismo año, y en Madrid continuó viviendo hasta el 15 de Noviembre de 1895, en que dió su último número. En España circuló muy poco, y en Filipinas secuestraban casi todos los ejemplares las autoridades: de suerte que las colecciones completas de este quincenario deben reputarse raras.

de *Noli me tângere*, que tan á maravilla refleja las prendas morales y las ideas político-filosóficas del AUTOR; mas si se prescinde de este supuesto, queda lo que queda dicho, es á saber: que España, para RIZAL, era una TIERRA EXTRANJERA.

El no puede olvidar la suya: «allí (escribe) están los primeros »recuerdos de la infancia, hada alegre, conocida sólo de la niñez;... »porque allí duerme todo un pasado [*el país independiente*] y se »transparenta un porvenir [*la redención de la raza por el estudio*]; »porque en sus bosques y en sus prados, en cada árbol, en cada flor, »veis grabado el recuerdo de algún ser que amáis, como su aliento en »la embalsamada brisa, como su canto en el murmullo de las fuentes, »como su sonrisa en el iris del cielo, ó sus suspiros en los confusos »quejidos del viento de la noche...» — Esto es muy de RIZAL: entreteter lo conceptuoso, lo intencionado, con frases de vaga poesía; tal es su estilo, su manera, y casi no hay composición por él firmada, en prosa ó en verso, en que no se observe; en que un espíritu crítico medianamente sagaz no descubra entre líneas, en la urdimbre literaria, la idea política que predominaba en aquel cerebro de patriota ardiente. — «¡El amor á la patria (exclama) no se borra jamás, una »vez que ha entrado en el corazón!, porque lleva en sí un sello divi- »no, que le hace eterno, imperecedero.» — Y en seguida, cual si quisiera infundirlo en las personas á quien consagra su trabajo, animálas con estas reflexiones: — «Se ha dicho siempre que el amor ha sido »el móvil más poderoso de las acciones más sublimes: pues bien; »entre todos los amores, el de la patria es el que ha producido las »más grandes, más heroicas y más desinteresadas. Leed la Histo- »ria...» — Después de algunos párrafos muy sentidos y razonados, para probar que todo es pasajero en la vida, describe lo que ocurre cuando cunde el grito de «¡la patria está en peligro!»; los sacrificios de todo género que consigo trae... Pero «¡no importa! Ha defendido »á la que le dió la vida: ¡ha cumplido con un deber! Codro ó Leóni- »das, quienquiera que sea, ¡la patria sabrá recordarle!»

Y como si presintiera una *anteautobiografía*, escribe: «Unos han »sacrificado su juventud; otros le han dado los esplendores de su »genio; éstos vertieron su sangre; todos han muerto legando á su »patria una inmensa fortuna: la libertad y la gloria. Y ella, ¿qué ha »hecho por ellos? Los llora y los presenta orgullosa al mundo, á la »posteridad y á sus hijos, para que sirvan de ejemplo». — RIZAL es un escritor eminentemente impersonal en la forma, pero en el fondo subjetivista en grado extraordinario: ahondando en la esencia de todo cuanto escribió, no sólo se trasluce su particular espíritu, sino que predice lo que piensa hacer y hasta lo que habrá de acontecerle. Y

como si se creyera con una misión providencial sobre la tierra, impregnada su alma, cuándo de cierta unción tolstoiana, porque predica la paz, cuándo de exaltación napoleónica, porque, enardecido, estimula á sus paisanos á la guerra, concluye diciendo:

«¡Oh Patria!... Desde Jesucristo, que, todo amor, ha venido al mundo para bien de la humanidad y muere por ella en nombre de las leyes de su patria, hasta las más obscuras víctimas de las revoluciones modernas, ¡cuántos, ¡ay!, no han sufrido y muerto en tu nombre, usurpado por los otros! ¡Cuántas víctimas del rencor, de la ambición ó de la ignorancia no han expirado bendiciéndote y desedndote toda clase de venturas! (52).

»Bella y grandiosa es la patria cuando sus hijos, *al grito del combate, se aprestan á defender el antiguo suelo de sus mayores*; fiera y orgullosa cuando desde su alto trono *ve al EXTRANJERO huir des-pavorido ante la invicta falange de sus hijos*; pero cuando sus hijos divididos en opuestos bandos *se destruyen mutuamente*; cuando la ira y el rencor devastan las campiñas, los pueblos y las ciudades, entonces, ella, avergonzada, desgarrá el manto y arrojando el cetro viste negro luto por sus hijos muertos.

»Sea, pues, cualquiera nuestra situación, amémosla siempre y no deseemos otra cosa que *su bien*. Así obraremos con el fin de la humanidad dictado por Dios, cual es la armonía y la paz universal de sus criaturas.

»Vosotros, los que habéis perdido el ideal de vuestras almas; los que, heridos en el corazón, visteis desaparecer una á una vuestras ilusiones, y, semejantes á los árboles en otoño, os encontraréis sin flores y sin hojas, y deseosos de amar no halláis nada digno de vosotros, ¡ahí tenéis la patria! ¡Amadla!

»Amadla, ¡oh, sí!; pero no ya como la amaban en otro tiempo, practicando virtudes feroces, negadas y reprobadas por una verdadera moral y por la madre Naturaleza; no haciendo gela de fanatismo, de destrucción y de crueldad; no: *más risueña aurora aparece en el horizonte*, de luces suaves y pacíficas, mensajera de la vida y de la paz; la aurora, en fin, verdadera del Cristianismo, présago de días felices y tranquilos. *Deber nuestro será seguir los áridos, pero pacíficos y productivos senderos de la Ciencia*, que conducen al Progreso,

(52) Recuérdese la célebre poesía de RIZAL, escrita en la capilla, horas antes de ser fusilado, que comienza:

«¡Adiós, Patria adorada, región del sol querida,
Perla del mar de Oriente, nuestro perdido Edén!
A darte voy alegre la triste, mustia vida;
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
También por ti la diera, la diera por tu bien.»

y de ahí á la unión deseada y pedida por Jesucristo en la noche de su dolor. »

Hacer patria, patria á toda costa, es el ansia más viva de RIZAL; pero patria digna, por virtud de la evolución, de la cultura y dignificación de los ciudadanos. Éste era también el mayor de los anhelos de Ibarra, el interesante protagonista de *Noli me tângere*. Y obsérvese cómo RIZAL acaricia la idea de morir por la patria; la cual idea se hace tan persistente en él, que llega á convertirse en obsesión.—Ocasiones habrá de comprobarlo.

No debió de permanecer mucho tiempo en Barcelona: á lo menos desde primero de Octubre hallábase ya en Madrid, y estudiaba simultáneamente las carreras de Medicina y Filosofía y Letras. Ambas las cursó con rapidez, y la segunda de ellas con un aprovechamiento extraordinario, porque cuadraba mejor á sus gustos y aficiones. Basta una rápida ojeada por los títulos de los libros que adquiría, para que de este pormenor podamos formar concepto. En su cuaderno de *Clinica* figuran algunas listas, con el *recibí* del librero de lance (Antonio Rosés) que le vendía las obras. Hé aquí la primera de esas listas, escrita por el citado librero:

Obras completas de Voltaire	9	tomos.
Obras completas de C. Bernard.....	16	»
Ilustración Ibérica.....	1	»
Vida de los animales.....	1	»
Obras de Boileau	2	»
Felipe II	1	»
Crestomatía Arábiga.....	1	»
Gramática Hebrea.....	1	»
Histología normal	1	»
Atlas histórico de Lesage.....	1	»
Obras de Horacio.....	3	»
Enfermedades de las vías urinarias.....	1	»
Pi y Margal [¿...?].	1	»
Víctor Hugo [¿...?].	1	»
Caracteres, de Labruyère.....	2	»
Geografía Universal.....	4	»

A esta lista siguen otras tres, algo extensas, escritas con lápiz por RIZAL; merecen citarse:

- Thucídides.
- Novelas varias.
- Historia de los Presidentes de los Estados Unidos.
- América Pintoresca.

El Mundo Físico.
 Poesía Antigua.
 El Austria.
 Pedro el Grande.
 Restauración y Revolución.
 Grecia y Roma.
 Luis XIV y su Corte.
 Renacimiento.
 Anglo-sajones.
 Europa Occidental.
 Revolución de Inglaterra.
 Imperio Bizantino.
 Imperio Romano.

Al pie de dichas listas, el *recibí* de Antonio Rosés (*rubricado*).

Estos libros debió de leerlos RIZAL en los últimos meses de 1884 y primeros de 1885. Antes había ya adquirido, por suscripción ó por compra, algunos otros, según se verá en su *Diario*, que más adelante se copia íntegramente casi. Por cada obra de Medicina hay lo menos diez ajenas á esta ciencia. Y es que gustaba preferentemente de los estudios históricos, literarios, sociológicos y políticos. Por probar de todo, en su afán de instruirse, llegó á estudiar fortificación militar, y no de plaza, sino «de campaña», lo que induce á sospechar si esto lo aprendería en previsión de que sobre la materia se viese algún día precisado á dar lecciones, no obstante que era más partidario de la paz que de la guerra. A juzgar por el punto que ocupa en el cuaderno de *Clinica* (después de los temas de alemán, trabajados en Madrid, y antes de las crónicas que escribió en francés hallándose en Alemania), puede inferirse que el espacio consagrado á la fortificación lo llenó en los últimos meses que pasó en la capital de España. Pero esas páginas de fortificación están escritas en correcto inglés, idioma que RIZAL, según creemos, no llegó á dominar hasta más tarde; por lo que puede conjeturarse que ese breve tratado de fortificación debió de copiarlo de alguna obra, ó tal vez de alguna revista técnica. El trabajo va ilustrado con los siguientes dibujos:

Parapeto simple.
 Caballo de frisa.
 Trampas de lobo.
 Estacada.
 Estacada de perfil.

Sigue á este trabajo otro más breve: «Reglas para determinar las dimensiones de los parapetos»; las primeras líneas en castellano

(¿traducción?); las demás en inglés (¿copia?). Ocupa tres páginas muy nutridas, con varias fórmulas matemáticas, é ilustran el texto dos nuevos dibujos.

Del estudiante de Medicina (curso de 1883-1884) nos da buena idea la serie de lecciones que escribió en su cuaderno de *Clinica*. Llenan las páginas 9 á 133; todas están redactadas bajo el mismo método: 1.º, antecedentes del enfermo; 2.º, lo que se hizo para curarlo; y 3.º, descripción de la operación, si la hubo. No nombra nunca á los profesores; sólo una vez al Dr. Encinas, con gran elogio. Véase un sumario de las lecciones; algunas van ilustradas con dibujos. La lectura es muy metida; no queda nada de margen; aprovechaba el papel.

«Lección primera. Octubre 4» [1883].—Sin indicación del asunto.

Deja luego el nombre de «lección», para enumerarlas según el de la «cama» que ocupaba cada enfermo.

«Cama núm. 1. Mujeres. (3 Octubre.)—Adeno-carcinoma de la mama izquierda.»

«Cama núm. 6. Mujeres. Adeno-sarcoma de la mama izquierda.»—

Ilustrada con dibujos.

«Cama núm. 2. Mujeres. Epitelioma del labio inferior.»

«Cama núm. 7. Hombres. Epitelioma del labio inferior ó carcinoma epitelial.»

«Cama núm. 8. Mujeres. — Y 23. Hombres. Cataratas» (53).

«Sobre tumores mamarios.» — *Sin cama.*

«Cama núm. 3. Mujeres. Epitelioma del ala de la nariz.»

«Cama núm. 4. Mujeres. Esclerodermia.»

«Cama núm. 7. Mujeres. Sarcoma.» — *Ilustrada con un dibujo.*

(Esta lección concluye con las siguientes notas: «El 5 de Octubre fiebre traumática: 40º. — Sigue la temperatura oscilando. — El 1.º de Febrero aun continúa en la Clínica».)

«¿Sarcoma de la amígdala?» — *Sin cama.*

«Cama núm. 5. Hombres. (31 Octubre.) Amputación de la muñeca.» — *Ilustrada con dibujos.*

«Cama núm. 10. Hombres. Pterigion doble.» (*Al final, con tinta de otro color: «Véase pág. 96».*)

«Cama núm. 6. Mujeres. Sarcoma periuterino?» — *Ilustrada.*

«Cama núm. 15. Hombres. Epitelioma del labio inferior.» — *Ilustrada con dos dibujos.* (*Con tinta de otra clase: «Tuvo erisipela después en la Clínica».*)

«Cama núm. 1. Hombres. Fractura doble de la tibia y del peroné.»

(53) Ésta fué luego su especialidad; amplió sus estudios en París y en Alemania, como veremos: la primera operación que hizo en Filipinas fué en su propia madre, á la cual curó de una doble catarata.

- «Cama núm. 21. Hombres. Fimosis.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 12. Hombres. Hipospadias.»
- «Cama núm. 25. Hombres. Epitelioma del p.» — *Ilustrada.*
- «Cama núm. 18. Hombres. Tumor blanco de la rodilla.» (*Operado el 17 Noviembre.*) — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama núm. 11. Hombres. Periostitis supurada de la extremidad superior del fémur.»
- «Cama núm. 4. Mujeres. Sarcoma del maxilar superior derecho.» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Sin cama. Mujeres. Desarticulación de la 1.^a falange del dedo anular de la mano izquierda.» «Esta enferma había sufrido anteriormente una amputación de este mismo dedo, tal vez por el método circular, haciéndose un estropicio que llamarían cronicidad del muñón. Empleamos el método oval muy oblicuo en forma de raqueta.»
- «Cama núm. 9. Mujeres. (6 de Octubre.) Sarcoma ó Carcinoma?» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama. Hombres. 17. Labio leporino en 1.^{er} grado.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 2. Mujeres. (4 Diciembre.) Carcinoma de la mama con infección local.» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama núm. 3. Hombres. Osteoperiostitis.»
- «Cama núm. 1. Mujeres. (31 de Enero.) Queiloplastia.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 5. Hombres. (4 de Febrero.) Cálculo vesical.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 20. Hombres. (5 de Febrero.) Caries del peroné.» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama núm. 12. Hombres. (5 Febrero.) Epitelioma de cara.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 9. Mujeres. (7 de Febrero.) Fibroma ó fibrosarcoma intersticial de las paredes del vientre.» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama núm. 8. Mujeres. (9 de Febrero.) Tumor blanco de la rodilla izquierda (vendaje silicatado).» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama núm. 14. Hombres. Operación del 14 de Febrero. Secuestro de la tibia, parcial é invaginado.» — *Ilustrada con dos dibujos.*
- «Cama núm. 25. Hombres. Epitelioma del labio inferior.» — *Un dibujo; sin texto.*
- «Cama núm. 3. Mujeres. (16 Febrero.) Linfoma rebland.^o de la axila.» — *Ilustrada con un dibujo.*
- «Cama supletoria. Mujeres. (19 de Febrero.) Flemón del maxilar.» (*Concluye: « Véase pág. 96.» — Así en la pág. 71.*)
- «Cama núm. 24. Hombres. Fractura consolidada del húmero.»

«Cama núm. 9. Mujeres. (1.^a Obs.) Análisis microscópico. — Para analizar el tumor mamario objeto de este informe, separamos un trozo como de un centímetro cúbico, que fué sometido para su endurecimiento á la acción simultánea del alcohol y la goma. Obtuvoéronse finas laminillas que fueron entintadas por el picrocarminato y conservadas en la glicerina. Se observó que: — La textura propia de la glándula había desaparecido; el tejido conjuntivo que normalmente forma su estroma se había cambiado en otro constituido por elementos embrionarios, los más de forma redondeada, y tan abundantes en algunos puntos, que habían hecho desaparecer los aceimi (?) y tubos propios de la glándula; en otros puntos dichos elementos se hallaban en número más escaso, separando sólo los globulillos de la glándula, algunos de los cuales eran asiento también de una verdadera hiperplasia y se encontraban dilatados por una materia caseosa. En algunos puntos notábanse á simple vista focos de reblandecimiento formados por una sustancia blanquecina y que el microscopio indicó no ser otra cosa que la materia caseosa ya indicada. — De los datos anteriormente expuestos deducimos ser la neoplasia sometida á nuestro juicio un adeno-sarcoma en degeneración grasienta.»

En las páginas que siguen estudia por el mismo método casos de:

Sarcoma del hombro.

Flemones profundos del dedo medio.

Sarcoma del muslo, con infección.

Tumor blanco de la rodilla.

Fibro-sarcoma de la pared interior de los pechos. — *Ilustrada.*

Fractura del cuello del húmero.

Fístula del ano.

Cálculo vesical.

Pterigion doble.

Uteritis: traumática, espontánea, virulenta.

Quiste recto-faríngeo.

Necrosis del maxilar inferior.

Carcinoma reproducido en la lengua.

Resección de las dos falanges del dedo.

Extracción de un proyectil.

Fístulas uretro-perineales.

Hemiplegia consecutiva.

Pólipos naso-craneales.

Fractura del 3.^o infr. de la tibia y peroné.

Fístula del ano ciega-externa.

Catarata senil simple izquierda.

Epitelioma del labio inferior.

Linfo-sarcoma de la región lateral del cuello.

Osteomielitis complicado. — *Con un dibujo.*

Pólipo sarcomatoso maligno.

Quiste del ovario y matriz doble. — *Con un dibujo.*

Caries del calcáneo. — *Con un dibujo.*

Carcinoma del cuello. (29 de Mayo [1884].) — *Última lección.*

Como se ve, desde el principio del curso hasta el último día, RIZAL, con una laudable constancia, anotaba sus observaciones. Su voluntad era firme; su laboriosidad, pasmosa; puesto que, después de todo, á lo que menos consagró su atención fué á la Medicina. Comenzó esta carrera, según queda indicado, en Manila, en 1878. Hé aquí las notas obtenidas, tanto allá como en Madrid:

EN MANILA

Curso de 1878-79. — Física.....	Aprobado.
» Química.....	Sobresaliente.
» Historia Natural.....	Aprobado.
» 1.º de Anatomía.....	Bueno.
» 1.º de Disección.....	Bueno.
Curso de 1879-80. — 2.º de Anatomía.....	Bueno.
» 2.º de Disección.....	Bueno.
» Fisiología.....	Bueno.
» Higiene privada.....	Bueno.
» Higiene pública.....	Bueno.
Curso de 1880-81. — Patología general.....	Aprobado.
» Terapéutica.....	Sobresaliente.
» Operaciones.....	Bueno.
Curso de 1881-82. — Patología médica.....	Notable.
» Patología quirúrgica.....	Notable.
» Obstetricia.....	Notable.

EN MADRID

Curso de 1882-83. — 1.º de Clínica médica.....	Bueno.
» 1.º de Clínica quirúrgica.....	Bueno.
» Clínica de Obstetricia.....	Aprobado.
» Medicina legal.....	Sobresaliente.
Curso de 1883-84. — 2.º de Clínica quirúrgica.....	Notable.
» 2.º de Clínica médica.....	Bueno.
LICENCIADO en Medicina (21 Junio 1884).....	Aprobado.
Curso de 1884-85. — Historia de las Ciencias médicas.	Aprobado.
» Análisis quirúrgico.....	Bueno.
» Histología normal.....	Sobresaliente.

(Como no leyó el discurso del Doctorado ni sacó el Título (54), resulta que RIZAL, si bien era Doctor *moralmente*, no lo era *legalmente*. Él jamás se firmó DR. RIZAL ni se llamó *Doctor*; pero se lo llamaba todo el mundo.)

Esta su hoja de estudios es honrosa, pero no brillante: en ella hay tan sólo CUATRO *sobresalientes*, para SEIS *aprobados*, DOCE *buenos* y CUATRO *notables*. Compárese con la de Filosofía y Letras:

EN MANILA

Curso de 1877-78. — Cosmología metafísica.....	Sobresaliente.
» Teodicea.....	Sobresaliente.
» Historia de la Filosofía.....	Sobresaliente.

EN MADRID

Curso de 1882-83. — Historia Universal.....	Notable.
» Literatura general.....	Sobresaliente.
Curso de 1883-84. — 2.º de Historia Universal.....	Sobresaliente.
» Literatura Griega y Latina....	Sobresaliente y premio.
» 1.º de Griego.....	Sobresaliente y premio.
Curso de 1884-85. — Literatura Española.....	Sobresaliente y matrícula de honor.
» Lengua Árabe.....	Sobresaliente y matrícula de honor.
» 2.º de Griego.....	Sobresaliente.
» Historia de España.....	Bueno.
» Hebreo.....	Sobresaliente.
LICENCIADO en Filosofía y Letras (19 Junio 1885)..	Sobresaliente.

Tenemos que para UN *bueno* y UN *notable* hay DOCE *sobresalientes* y dos *premios*, y, por tanto, dos *matrículas de honor*.

En lenguas descolló sobre todos sus compañeros: no tuvo rival (55).

(54) El que sacó fué el de *Licenciado*, que debió de extraviárselo; porque habiéndosele librado en 1.º de Junio de 1887 (lo que prueba que no le urgía ejercer la profesión), el 11 de Marzo de 1892 recibió en Hong-Kong un duplicado de dicho Título. — Datos obtenidos del expediente original escolar, existente en el Archivo de la Universidad Central, según queda escrito en una de las notas precedentes. — Véase la 32.

(55) Hará cosa de ocho ó diez años, venía yo á Madrid procedente del Norte, y en mi mismo compartimiento el catedrático de Árabe Sr. Amador de los Ríos, profesor que había sido de RIZAL: no sé cómo recayó en éste la conversación; pero apenas fué citado, el Sr. Amador de los Ríos declaró que nunca, jamás, en todo el tiempo que llevaba ejerciendo el profesorado, había tenido un alumno que aventajase á RIZAL, de quien

Sin duda fué en lo que rayó más alto. Acerca de este particular, un panegirista suyo refiere (56) que, viviendo RIZAL en Madrid [1890], celebrábase en su casa una tertulia de amigos, y se habló de Frenología; y á este propósito contó RIZAL que, hallándose en Londres, leyó que un doctor frenólogo, por un duro, decía á quien quisiera consultarle cuáles eran las facultades que tenía más desarrolladas. RIZAL sintió el deseo de consultarle, y acudió á ver al doctor; y describe así la consulta, por boca del biógrafo aludido:

—..... «aquel doctor, después de hacerme sentar cómodamente, estuvo un buen rato examinándome la cabeza, tocando y frotando todas las desigualdades; tomó después con un compás especial diversos diámetros de mi cráneo, y luego de estar reparándome un buen rato, me preguntó: — «¿Habla usted muchos idiomas?» — «Sí, señor», le contesté. — «¡No me había equivocado!; porque si acaso no fuera así, iba á decirle que se dedicase á poliglota, que para usted será estudio fácil, por lo mismo que tiene aptitudes.»

RIZAL llegó á saber casi todos los idiomas europeos, sin excluir el ruso; varios asiáticos y algunos oceánicos; y cuenta que esto de aprender idiomas fué en él á manera de distracción, ya que la mayor parte del tiempo lo invertía en otras cosas (57). Verdaderamente, admira el acierto con que sabía distribuirlo.

Pero nada se ha dicho todavía de la impresión que le produjo España. Óigase al que fué depositario de las intimidades de RIZAL, el Prof. Blumentritt; el cual, en su necrología citada, escribe:

«La permanencia en España le descubrió un nuevo mundo. Su horizonte espiritual se ensanchó considerablemente, adquiriendo nuevas ideas. Venía de un país donde la gazmoñería tenía su asiento; donde los españoles, frailes, empleados, militares, etc., tenían un poder ilimitado sobre almas y cuerpos. En Madrid pudo ver todo lo contrario: librepensadores y ateos hablaban libremente y de un modo sangriento de su religión y de su Iglesia; la autoridad del Gobierno, la encontró mínima; no pudo ver la lucha que él esperaba entre libe-

se hizo lenguas, ponderando extraordinariamente sus facultades, que calificó de portentosas. — Mr. Hughes, profesor de idiomas bien conocido en Madrid, á quien he tratado mucho, me aseguró, más de una vez, que no había tenido otro discípulo que superase á RIZAL.

(56) En *La Independencia*, número citado de 25 Septiembre 1898.

(57) «RIZAL hablaba, además de varios dialectos de su país, el español, el latín, el francés, el italiano, el inglés, el alemán, el japonés y el holandés; traducía el griego, el hebreo, el árabe y el sánscrito. Y por último, en su destierro de Dapitan, consiguió aprender el ruso, por medio de una novela, sin gramática ni diccionario.» — *La Independencia*, número citado. — Fáltale añadir que traducía el portugués, hablaba el catalán, tenía extensas nociones de sueco y sabía algo de chino.

rales y clericales; vió, por el contrario, que republicanos y carlistas se unían muchas veces para conseguir algún ideal político. Al observar todo esto, un sentimiento de amargura le embargó al comparar la diferencia que existía entre la ilimitada libertad de la madre-patria y el absolutismo teocrático de su país. Estudió entonces los diferentes partidos de España, y este estudio no le condujo sin embargo á formar mejor idea de los europeos. Encontró que, en verdad, todos los partidos tenían hermosos programas; pero observó que si bien en estos partidos se trabajaba á impulsos de las mejores ideas, á la mayoría en cambio no les guiaba más mira que la del egoísmo. La masa del pueblo vió que, ó era indiferente, ó era manejada por cualquier cacique; que de cien europeos, noventa y nueve creen sin ninguna crítica lo que el periódico que leen les comunica; todo, sin detenerse á analizarlo, lo encuentran bueno; en fin, que en esta masa observó una gran analogía con el modo de ser de sus tagalos.»

Hasta entonces (por los años de 1884) nada había publicado en España, que se sepa. En cambio estaba en comunicación con algunos de sus amigos de Filipinas; los parientes de RIZAL mostraban á los más íntimos las cartas del estudiante, y del efecto que éstas causarían da buena idea Antonio Luna en el siguiente sincero párrafo (58):

«Para nosotros, estudiantes de quince á veinte años, en Filipinas en 1884, que resultábamos cobardes é hipócritas, como si fuera un crimen el amor á la patria, nos parecía RIZAL como hombre extraordinario que allá, en lontananza, sobre el pedestal labrado por su actividad, nos enseñaba el camino del progreso. Vientos de fraternidad, como á las hojas el huracán, nos llevaba, de tarde en tarde, trozos de su pluma, y los leíamos con admiración, los escuchábamos con sagrado recogimiento, asimilándonos aquellos conceptos, pesando los pensamientos, entusiasmándonos fácilmente, porque también entre nosotros un eco había que, aunque tímido, respondía á su voz.»

Sin duda había nacido para apóstol; pruébalo el que lo fué desde muy joven.

II

Para conocer á un hombre, nada tan eficaz como la lectura de aquello que escribió exclusivamente para sí, porque lleva consigo el sello precioso de la espontaneidad. No son muchas las confidencias del alma que en su *diario* hace; pero hay algunas. RIZAL era, por

(58) Fragmento de un capítulo de *Hojas íntimas*, de *Taga-Ilog* (Antonio Luna), publicado en *La Solidaridad*: Madrid, 31 de Octubre de 1891.

condición, cauteloso, reservado; y aun en los asuntos en que, por efecto de la impresión momentánea, debiera sentirse inclinado á dar rienda suelta al pensamiento, tenía un gran dominio sobre sí (que le contenía), hijo de su aplomo, impropio de sus años. Nótese que apuntaba los hechos; que rara vez los comentaba, y, de hacerlo, hacíalo con verdadera sobriedad. Las siguientes notas, trasladadas con la más exquisita precisión, aun en los detalles ortográficos, son de un valor inapreciable para conocer la psicología del joven tagalo, que las escribía cuando aun no había cumplido los veintitrés años (de Enero á Junio de 1884). Por lo demás, no creemos que sea indiscreto publicar este *diario*, puesto que corre como cosa bien sabida que los hombres que pasan á la Historia no tienen vida privada (59).

[Madrid, 1884.]

1.º de Enero.

Tengo en valor nominal..... Ptas. 617,15

Anoche nos reunimos en el Rest. de Madrid tres Paternos, dos Esquiveles, Figueroa, Villanueva, Jugo, Graciano [López Jaena], J. Llorente, Ev. Aguirre, Laserna, Lete, Ventura, Iriarte, Vidal y yo. Todos brindaron menos Villanueva, que salió antes. Los brindis que mas se distinguieron fueron los de Laserna, A. Paterno, Graciano Lopez, P. Paterno con Valentin. A mi me cupo el honor de despedir al 83 y saludar al 84; no brindé, pero despues hice el resumen de tan brillantes discursos. Laserna leyó un precioso soneto. Cenamos á las 12 y $\frac{1}{4}$ y concluimos á las tres.— El dia ha transcurrido casi sin incidente alguno; Lete fué á la noche á casa de E. P. en donde pasaron el dia Villanueva y Figueroa. Estoy leyendo por ahora Bug-Jargal. Se discutió en la calle del Lobo acerca de la policia; yo he decidido no disputar.

2 de Enero.

Hoy ha habido reunion en casa de los Paternos; se reunieron los mismos que en el café de Madrid menos Iriarte, Villanueva y Vidal. Se trató de reconstituir el Circulo (60); se nombró una comision para ir á hablar

(59) Este *diario* lo llevaba RIZAL en una «Agenda de bufete», como ya queda dicho. De sus herederos pasó á poder del inteligente joven filipino D. Clemente J. Zulueta, juntamente con el cuaderno de *Clinica*. Hoy ambas piezas pertenecen á la colección del mencionado bibliófilo norteamericano Mr. E. E. Ayer. — El Sr. Zulueta, que prometía mucho, pues que habia comenzado á cultivar con grandísimo entusiasmo la historia y la bibliografía filipinas, murió á poco de regresar á Manila (Septiembre de 1904), donde su muerte causó verdadero duelo. Lo mismo en Madrid que en Sevilla y Londres hizo una brillante campaña de investigación histórica. Fué uno de los más ardientes admiradores de RIZAL.

(60) En 1882 se habia fundado en Madrid el Circulo á que alude, el cual se llamó *Circulo Hispano-Filipino*. Tuvo órgano en la Prensa, con el titulo: «Revista del Circulo Hispano-Filipino», que dió pocos números. El alma de aquella publicación puede decirse que lo fué D. Juan Atayde,

á los antiguos sócios y al Sr. Atayde; la comision se compuso de los Sres. Paterno, Lopez, Laserna, Esquivel J. y Aguirre. Mi proposicion acerca del libro (61) fué aceptada por unanimidad; pero despues se me ofrecieron dificultades y obstáculos que me parecieron un poco singulares, levantándose acto continuo varios señores sin querer hablar mas de ello. En vista de esto decidí no volver á proponerlo ya mas considerando imposible contar con el apoyo de la generalidad, y solo después en union con los Sres. Lete y Figueroa hemos tratado de seguir adelante. Para esto se le escribirá al Sr. Luna, Resurreccion y Regidor.

3 de Enero.

Esta mañana me fui á la Facultad de San Carlos y me dijeron que no tendríamos clase hasta el 7; en Griego la hubo desde ayer. Fui á la Academia de San Fernando y allí me dieron nuevas lecciones (62). Esta mañana nos reunimos en el café de Madrid por una tarjeta que me pasó Graciano; se habló del Círculo, de las pretensiones de algunos, etc. Lo del libro, Graciano escribiría sobre la muger filipina; Aguirre idem; Maximino sobre Letamendi. Parece que el Círculo no irá bien.

4 de Enero.

Suscripcion á varias obras..... Ptas. 7

Recibí unas cartas de Manila de tio Antonio y de ... fechadas la 1.^a en 18 de Noviembre y la segunda en 13. Ambas llenas de buenas é interesantes noticias.

Para la Peluquería y tranvía con el aguinaldo maldito. Ptas. 1,10

Discusion violenta en la calle del Lobo acerca de los revendedores de billetes; he determinado no tomar parte en las discusiones, y así lo hago. — *Padri ce burvemdi cili pese qua ta hefem psarodamla.* — *Tala*

natural de Manila, comandante de infantería, hombre de edad madura y sumamente bondadoso. Hablando de esa *Revista*, dice el Sr. Pardo de Tavera: «Duró poco, y algunos españoles de Filipinas que escribieron en ella dejaron pronto de hacerlo, al notar el carácter *hispanópho* que tomaba». (*Biblioteca Filipina*, por T. H. Pardo de Tavera: Washington, 1903.) — El núm. 1 de dicha publicación vió la luz el 29 de Octubre de 1882. Entre los colaboradores figuraba Graciano López Jaena, intimo de RIZAL. Sin duda Jaena y algún otro fueron más allá de lo que la prudencia aconsejaba, y murió el Círculo y, con el Círculo, su órgano. Atayde y los más sensatos debieron reaccionar, sin decidirse á restablecerlo, cosa que á toda costa deseaba el elemento joven.

(61) Tratábase de un libro que diese á conocer Filipinas, y el valor intelectual de sus hijos, en España; escrito é ilustrado por filipinos exclusivamente, abordando cada escritor un tema. Así se desprende de lo que el propio RIZAL consigna más adelante. ¡Quién sabe si, desengañado, al ver la tibieza de unos y el cálculo de otros, concibió el propósito de hacerlo él solo, y ésa sería entonces la génesis de su novela *Noli me tângere*, que comenzó en Madrid! Esta novela, después de todo, viene á resultar un cuadro general de la vida político-social del Archipiélago.

(62) Es decir; además de las dos carreras que le exigian tanto estudio, y de leer multitud de obras extrañas á ellas, y de aprender idiomas, todavía le quedaba tiempo para tomar lecciones de dibujo y de pintura.

rofua eum amenisedi da Vinruati: vsai qua damtsi da pivi ta enesé ye namir (63).

5 de Enero. (Sábado.)

Los cuatro Reinos de la Naturaleza, sus [cripción]. Ptas. 14,20

Hemos estado reunidos en casa de los Paternos, Aguirre, dos Esqui-veles, Creus, Jugo, Carrillo, J. Llorente, Ruiz, Ponce, Ventura Lete, Gra-ciano, Perio, Iriarte, Villabrille, Lopez. Se trató de reconstituir el Círculo y no se pudo mas que nombrar comisiones. Se acordó reunirse el otro domingo. Á la noche estuvimos en casa del E. P. Sanmartí, Figueroa, Perio, Estevan, Lete y yo. Estuve hablando algún tiempo con Consuelo después de cansarme de estar en la reunion general. Chocolate; convidó Perio. Nos retiramos á las 2 y media.

6 de Enero.

Judio errante.....	Ptas. 10,00
Obras de Horacio, Dumas.....	» 2,50
Una cena con un amigo.....	» 32,00

Fuí á casa de Ventura para sacar el Florante (64); compré varios libros, y á la noche Valentin y yo fuimos al Restaurant inglés á cenar ó mejor á comer. Nos sirvieron bastante bien en la comida y de allí salimos bastante satisfechos. A la tarde esta estuvo aqui Graciano [L. Jaena].

(63) El Prof. Unamuno, que ha dispensado á este trabajo el honor de leerlo con detenimiento, al ver que yo no descifraba lo cifrado, lo tomó por su cuenta, y el 30 de Enero de 1906 escribíame desde Salamanca:

«Y vamos á lo de las cifras: En esas frases cifradas RIZAL sustituye las letras que van aquí en línea por las que pongo bajo cada una de ellas en la línea siguiente:

a e i o c f g l m n r s t v
e a o i v g f t n m s r l c

Las letras u, b, d, h, j, p, q, y, las deja. — Aplique y verá que dice: *Padri*, etc.: *Pedro va buscando voto para que le hagan presidente. Lete sigue aún enamorado de Consuelo; creo que dentro de poco le amará ya menos*. — Conocida la clave, fácil es ya descifrar las demás frases cifra-das. Conste aquí nuestra gratitud al ilustre catedrático Sr. Unamuno.

(64) Alude al *corrido* tagalo intitulado «Pinagdaanang buhay ni Flo-rante at ni Laura, sa cahariang Albania», del cual se han hecho infini-dad de ediciones. Su título en castellano: *Vida que llevaron Florante y Laura en el reino de Albania*. Pasa este «corrido» por el mejor poema que se ha escrito en lengua tagala. El autor (llamado F. Baltazar) fué tan modesto que lo publicó anónimo. Acerca de Francisco Baltazar y de sus escritos existe un libro muy curioso, intitulado *Kun sino ang kumathâ ng «Florante»*, por el joven tagalo D. Hermenegildo Cruz, im-preso en Manila, 1906. — Los «corridos» (*corrido* es adulteración ó con-tracción de *ocurrido*) son á la literatura tagala lo que á la castellana sus antiguos romances caballerescos. Los poetas ponen á prueba su fan-tasia, y llevan á los protagonistas, por lo común príncipes ó soberanos, á los más remotos países, haciéndoles correr mil extrañas aventuras. El «corrido», por lo tanto, tiene su origen en nuestros libros de caballerías.

7 de Enero.

Este día no se señala mas que por el sermón que nos ha echado el Profesor de Griego por la insubordinación de los estudiantes.

8 de Enero.

Clases de griego, paysage, figura y perspectiva. Concluí dos dibujos. No se ha gastado nada (65). — Un señor quiso tener conferencias conmigo. — L... empieza á ir á clase y á ser puntual en sus citas. — Encontré á Ruiz que me dijo que si se presentaba alguno para pagar los gastos del Círculo, se le haría presidente.

9 de Enero.

Sin gastar ni un céntimo. — Clases de Griego. — Mi paysage lo he terminado, como mi dibujo de figura. — Iba á comprar un atlas histórico de Lesage, pero estaba tan roto que aquello era una miseria.

10 de Enero.

Recibí dos cartas una de tío Antonio 2 de Diciembre y otra de P. 30 de Noviembre. — *Te veste da Taimis ar vesonire y vim um gomet da tir ner efsedebtar* (66).

11 de Enero.

El día pasó sin mas novedad que la visita de Aguirre, Antonio y mi encuentro con el repartidor. Fui á clase y allí encontré á Pereda.

12 de Enero.

Baño.....	Ptas. 2,00
Teatro de la Comedia.....	» 2,10
Un plato.....	» 0,50
Un periódico y un refresco.....	» 0,35
Á Figueroa para E. P.....	» 1,00

Estuve en el teatro y me divertí mucho con las piezas de el Octavo no mentir y Un año mas. No fui á casa de D. Pablo [Ortiga y Rey].—El profesor de Clínica médica me encomendó un enfermo del núm. 10.

13 de Enero. (Domingo.)

Esta tarde nos reunimos en casa de Paterno; Lopez, los Llorentes, Aguirre, Ventura, dos Esquiveles, Iriarte, Perio, Lete, Carrillo, Abreu, Pozas, Ruiz, Laserna, Graciano, Domenech, Govantes y yo. Fué imposible la cuestion del Círculo por mil motivos. — *Te neyis perla hebtem nuohi pasi am lsetémdira da des doma si ye ra moefem* (67).

(65) Parece que lo escribe con verdadera satisfacción. Á pesar de la comida de 32 pesetas (; único despilfarro en un semestre!), era muy económico y apenas gastaba en otra cosa que en libros. No fumaba.

(66) *La carta de Leonor es cariñosa y con un final de los más agradables.*

(67) *La mayor parte hablan mucho; pero en tratándose de dar dinero, se niegan.*

15 de Enero. (Martes.)

Hoy es fiesta en casa de D. P[ablo Ortiga y Rey], cuyo cumpleaños se celebra; no pudimos ofrecerle nada.

Por un cortaplumas..... Ptas. 0,30
A Perio..... » 2,00

Se ha bailado mucho en aquella casa. Estuvieron Sanmartí, los Paterinos, los Esquiveles, Ventura, etc., Figueroa, Villanueva y P... Este último se emborrachó y fué motivo de risa. Se nos obsequió con un té ó lunch. Yo iba á retirarme, pero se me detuvo. — Se habló de política y sobre Filipinas.

16 de Enero.

Sellos para correo..... Ptas. 1,30
Visleptumer (*Cortaplumas*)..... » 1,50

Ha salido el correo esta tarde. Esta mañana fui á clase: mi enfermo que está en el número 10 se ha levantado y me ha dado las gracias. No fui á paysage ni á perspectiva. En el antiguo tenemos un nuevo molde.

Un ovillo..... Ptas. 0,50

17 de Enero.

Llorente me invitó á ir al Congreso citándome á las 12 en punto del día. Por no faltar he tenido que no almorzar y provistos de un billete para la Tribuna de Senadores (68) fuimos allá á eso de las 12 y minutos. Guardamos turno; Lete y Lopez se fueron sin poder esperar, y solamente á las 6 y minutos entramos. Hablaba á la sazón Sagasta; yo le conocí por sus caricaturas; estaba nervioso. Posada Herrera le contestó haciendo reír y rabiar á la Cámara; luego habló Lopez Dominguez con energía. Se hizo la votación del mensaje y la mayoría derrotó al Gobierno. — Motín de los estudiantes.

18 de Enero.

Ayer, á consecuencia de un decreto del Ministro de Fomento los de Derecho se fueron al Ministerio de Fomento y allí gritaron «mueras» y quemaron números de la Gaceta. Después se les unieron los de Medicina (69). Fueron dispersos mas tarde por el Gobernador Civil Sr. Aguilera. Cerraron las clases no permitiéndose la entrada á ninguno. — Hoy subieron los Conservadores, contra todo lo que se esperaba y se sospechaba. Su subida al poder produjo generalmente mala impresión.

19 de Enero.

Sigue la vacacion de los estudiantes. En S.^a Carlos tampoco la hay.--

(68) Equivocación del AUTOR, puesto que no hay tal tribuna de senadores, sino de ex senadores y ex diputados, en la cual sólo estos señores tienen acceso. Debíó, pues, de ser á otra tribuna. — Nótese la paciencia de RIZAL, que esperó para entrar desde las doce y minutos; hasta las seis corridas!; Y estaba sin almorzar!

(69) Por la forma de la redacción, dedúcese que RIZAL no tomó parte en el motín, cosa no de extrañar, dado su carácter pacífico y reflexivo.

Estuvimos en casa de D. P[ablo] Valentin, Sanmartí, Lete, Figueroa y Villanueva. La noche no ha sido mala para mí porque me pagaron unos señores que me debían aunque costándome gran trabajo el cobrarles.

Entrada (70)..... Ptas. 3,55

20 de Enero.

Para un décimo de Lotería (71)..... Ptas. 3,00

Remiti á C. O. (*una señorita*) una pieza de guimaras (72). — Valentin estuvo aqui esta tarde y hablamos sobre nuestras impresiones. Despues vino Rafael.

21 de Enero.

Fuí á clase: los de Derecho se niegan á entrar mientras no deroguen los decretos. Lete vino á darme las gracias en nombre de C. O. — A la noche estuvo Estevan: hablamos de varias..... — *Palaimitahearptilediomdofmenamla. Taheprinalodipefesrurdanderpesehevastalsecejesydarpuarmiheguasodipefsmede* (73). — P. Paterno dió un convite ó cena á la prensa: Valentin Ventura asistió.

22 de Enero.

Lavandera..... Ptas. 3,00

Sello para el interior..... » 0,10

23 de Enero.

Varios edificios se han iluminado: una hermosísima luz en forma de escudo en el Casino Madrileño. — Visité á los artistas Estevan y Melecio [Figueroa]; estuvimos hablando acerca de lo que decían los periódicos del convite de Paterno y censuramos al Correo (74). De allí visité á los Pa-

(70) Es decir: *ingreso*. Por lo visto, lo que le debían, y que tanto trabajo le costó recuperar, eran esas 3 pesetas con 55 céntimos.

(71) Jugaba todos los meses de 3 á 6 pesetas á la Lotería. Este fué su único vicio. Al fin acertó: hallándose en Mindanao tocóle en suerte el segundo premio, en un billete que llevaban por partes iguales él, el comandante de Dapitan Sr. Carnicero y un español apellidado Eguillior.

(72) Tejido de Filipinas, hecho con filamentos de abacá. Vale poco.

(73) *Paterno le ha explotado indignamente. Le ha prometido pagar sus deudas, para hacerle trabajar, y después no ha querido pagar nada.*

(74) Considero inexcusable la reproducción del suelto de *El Correo*, diario madrileño, que salió á luz en el número del 22 de Enero de 1884. Dice así, bajo el título: *Un Museo y un Thé*:

« Pedro Alejandro Paterno ha reunido anoche en su casa á media docena de amigos íntimos. *Fernanflor*, Fernández Bremón, Alonso de Beraza, Moya, Araus, Bernardo Rico, García Alonso, Malagarriga, García Gómez, y algún otro que no recuerdo, concurrieron puntuales á la cita del amigo estimado.

» Pedro Alejandro Paterno es un joven natural de Filipinas, literato muy notable y capitalista muy sobresaliente, casi opulento. Como literato ya se dió á conocer con una colección de composiciones con el título de *Sampaguitas* (flor de Filipinas), tan sentidas y bien hechas, que el público que paga, el público sin entrañas y sin amigos, confirmó la opinión favorable que tenía del autor el público del Ateneo. La competencia

ternos. Encontré á Antonio y á Maximino quienes leyeron con placer lo

de los ateneístas le dió el primer aplauso, y la imparcialidad del lector indiferente y soberano le dió el *regium exequatur*.

» Como capitalista, se mostró hace tiempo brindando en su casa, bajo pretextos artísticos, con espléndidos obsequios á las eminencias de nuestra política, de nuestras ciencias y de nuestras artes, y á lo más selecto de la sociedad madrileña. Verdad es que cualquiera, por eminente que sea, en siendo aficionado á antigüedades, á curiosidades de Filipinas y á monerías de la China y el Japón, productos de aquellas inimitables industrias de gran valor artístico y de gran valor real, puede curiosear mucho, con envidia seguramente, en casa de Pedro A. Paterno.

» El acaudalado filipino, que cuida de su ilustración tanto como de sus colecciones, acaba de hacer un viaje de tres años por las principales poblaciones de Europa, de Asia, de Oceanía y de América, y en este viaje ha recogido centenares de objetos, los ha coleccionado y ha completado un museo que cautiva la atención. Mostrar este museo á sus íntimos fué el objeto de la reunión de anoche.

» La verdad es que si para algo sirve el oro, es para cambiarlo por otras cosas. Saber emplearlo es una ciencia como otra cualquiera, y por mi parte declaro que no merece consideración el capitalista que no es profesor, siquiera alumno aventajado, de esta ciencia.

» ¡Cuidado que será monótono el retintín de las monedas de cinco duros, ó el aspecto de un tapete de billetes de banco!

» Pedro Paterno se recrea en su museo, y al *amateur* que niega Dios, ¡Dios sabrá lo que hace!, dinero para adquirir uno igual, la Providencia le depara un amigo franco y obsequioso, como Pedro Paterno, que le abre las puertas de su casa.

» No es posible decir lo que encierra en ella. Sería preciso tener á mano el catálogo, que debe ser voluminoso.

» Desde que se pasa la puerta se encuentra uno torpe en los movimientos, por temor á tropezar con alguna chuchería que ha costado miles de duros.

» Los pasillos, la sala, los dormitorios, las mesas, el suelo, las paredes, todo está atestado de objetos, mezclados con inteligencia y gusto artísticos, ó separados con instinto de coleccionador...

» Sobre una estantería de madera negra hay 40 ó 50 conchas de nácar puro, de gran tamaño, ya de la forma del molusco que contuvo, ya labradas caprichosamente, pero siempre luciendo esos irisados ó esos suavísimos matices de la perla. En otros armarios puede verse una colección de cocos de todos tamaños, blancos, negros como el ébano, grises y con manchones oscuros sobre fondo claro, pulimentados hasta escaparse al tacto y bonitos hasta no parecer cocos. Entre todos llaman la atención los que, montados sobre metal precioso, han sido empleados en la construcción de un servicio de thé. Cuadros de pintores filipinos, barros de grandísimo mérito, un jarrón chino de más de mil años de construcción, armas, telas, porcelanas, alhajas, objetos de arte de todo género, están agrupados en los primeros departamentos.

» El comedor es un museo completo de cerámica, donde hay preciosos modelos de todos los útiles usados en el Archipiélago; en el cuarto contiguo hay una colección de sombreros filipinos, digámoslo así. Son grandes ruedos de finísima paja, adornados con onzas mejicanas y monedas de oro de distintos países. Hay casco de éstos, el que perteneció á un célebre capitán de bandoleros del país, que tiene en oro alrededor de la copa cerca de mil duros.

» De esta habitación nos trasladamos al gabinete chino. Abanicos por el techo y por las paredes, diminutas preciosidades de marfil, por

de «El Correo» ponderándomelo mucho: me enseñaron su casa (75). Vino después Pedro, quien me propuso la esposicion de los retratos que yo tengo. No pude acceder porque estos eran regalados y con dedicatoria (76).

24 de Enero.

Vino á visitarme Valentin Ventura. Estuvimos hablando sobre lo de siempre. — Hoy entraron los de Derecho.

25 de Enero.

Esta noche he tenido un sueño bien triste. Se me figuró que volví á Filipinas, pero ¡qué triste recepcion! Mis padres no se me habian presentado y *Taimisheboerodiomgoatpasidaumeomgodatodedlemfsemduquamilamosanadoi* (77). — Hoy he concluido de leer el Judío Errante: esta novela es una de las que me han parecido mejor urdidadas, hijas únicas del talento y de la meditacion. No habla al corazon el dulce lenguaje de Lamartine. Se impone, domina, confunde, subyuga, pero no hace llorar. Yo no sé si es porque estoy endurecido. Me recuerda mucho los Mohicanos de Paris.

cuyos calados se confunde la vista, tejidos de todas clases, cuanto revela la habilidad, el gusto y la riqueza de los súbditos del Celeste Imperio, está allí encerrado.

» Cansada la atención de examinar tanto objeto, el Sr. Paterno nos brindó con una cena, y á los postres no podía faltar el thé; ¡pero qué thé y qué taza! La taza, de las que usan los más soberbios mandarines chinos, y que se heredan, como reliquia, de familia en familia, por no sé qué propiedades que da á la aromática bebida. Hay cachivaches de aquéllos que ha costado á su dueño ciento y pico de duros. El thé que bebimos es del propio Cantón. Ya se dijo allí: ¿qué tiene que ver con este thé, ni el *The Times* por lo inglés ni el *Te Deum* por lo sagrado?»

RIZAL tenía sobrado talento para comprender que del sahumero de este empalagoso suelto, obra de un profano en la materia, no podía transcender para el lector verdaderamente culto otra cosa que la risa. Eso de que un hombre se hubiera pasado tres años recorriendo el mundo, con dinero á manos llenas, para coleccionar lo aquí enumerado, conchas, cocos, abanicos, sedas y unas cuantas porcelanas, resulta sencillamente ridículo; como lo era suponer á Paterno una fortuna que no tenía. Así se explican las censuras de RIZAL, el cual deseaba que sus paisanos fuesen menos ostentosos y más serios. Los Paternos, sin embargo, debieron de poner en un marco de plata este bombo de estómago agradecido.

(75) Lo que demuestra que RIZAL no la conocia detalladamente. No fué nunca invitado á ninguno de los banquetes que llevaban dados los Paternos, aquellos hermanos (Pedro, sobre todo), ávidos de ostentación, que colmaban de agasajos al último gacetillero español y preterian á compatriotas suyos del mérito de RIZAL... ¡acaso porque no se podía exhibir de frac, que el pobre estudiante no tenía!

(76) Un rasgo de delicadeza que le honra; y al propio tiempo, prevision política: es de suponer que la mayor parte de los retratos que poseía RIZAL fuesen de sencillos tagalos «de camisa por fuera»; y debió de alcanzársele que no faltaría quien, al verlos, hiciese un gesto desdeñoso, ó irónicamente sonriera. RIZAL era demasiado amante de sus paisanos para pasar de buen grado por tales cosa.

(77) *Leonor habia sido infel; pero de una infidelidad tan grande, que no tenía remedio.*

26 de Enero.

El P. Rivas ha muerto (78).

Deudas pagadas por un amigo..... Ptas 1,00

Nos fuimos á casa del Etermes Figueroa, Estevan, Sanmartí, Lete, Rafael y yo. Esta reunión ha sido de las mas pacíficas. A nuestra vuelta fuimos á la Chocolateria. Venimos á las 3 y $\frac{1}{2}$. — *Vinruatinaherodimuyenebta* (79).

27 de Enero.

Hoy me retraté en casa de Otero: media docena tarjeta, con capa..... Ptas. 10,00
Un décimo de billete..... » 3,00
Una caja de fósforos » 0,10

El día malo y lluvioso; las calles están encharcadas; Maximino y Antonio vinieron á casa para que vayamos á ver el Ateneo; no nos fué posible porque no se permitía. — *Vurverepeseheboles pasiquoasambeseli; igsavónohebolevoim* (80).

28 de Enero.

Hoy he estado en el Ateneo á visitarlo: es hermoso, vasto, estenso, bien decorado. Fui con Antonio y Maximino [Paterno]. Me dan tentaciones de pertenecer á él, pero hallo la cuota un poco exorbitante para el poco tiempo que me he de estar en Madrid. — Esta mañana encontré una joven en la puerta de la calle de una casa vecina. Ella era bastante bonita. Esta noche cuando volví, fui á una casa buscando habitación para un amigo y me encontré con ella sin mas ni mas.

29 de Enero. (Martes.)

Bugias (una libra, 6)..... Ptas. 1,25
Suscripciones..... » 3,00
Billete para el baile..... » 1,00
Café, refrescos y propina (sereno)..... » 1,70

Hoy he estado en el baile de máscaras en donde me divertí bastante. Bailé casi todos los números. Dos máscaras me estuvieron dando bromas: por más que procuré averiguar quienes podían ser, no lo conseguí.

30 de Enero.

Para el repaso del grado..... Ptas. 30,00
Sellos para cartas y periódicos..... » 2,80
Un pañuelo..... » 0,45
Tranvia..... » 0,10

(78) Fr. Francisco Rivas, dominico; desempeñó altos cargos en la Universidad de Manila, y luego en España. Siendo procurador en Madrid, el año de 1870, publicó dos folletos contra las reformas del ministro de Ultramar, Sr. Moret, enderezadas á secularizar la Universidad de Manila. El P. Rivas murió en Vergara el 14 de Enero de 1884.

(79) *Consuelo me ha sido muy amable.*

(80) *Busca [ca] sa para habitar; pero quieren barato: ofreci mi habitación.*

Remití tres cartas á mi pueblo, una á mi tío Antonio, otra á Chengoy y otra á Lolay. Periódicos envié tambien tres: El Imparcial, El Dia y El Liberal.

Baile del Excelsior..... Ptas. 2,90

31 de Enero.

Un libro (Ortega Munilla)..... Ptas. 1,00

Arte de estudiar..... » 2,50

Hoy hubo una discusión muy fuerte en la calle del Lobo. — Encinas vino por primera vez.

Dinero gastado..... Ptas. 257,88

Comida de este mes..... » 71,75

Total..... » 329,63

Este gasto que para mi representa mas ha tenido por causa el repaso, la estera y la comida con que obsequié. Los libros que compré contribuyeron tambien á esto.

1.º de Febrero. (Viernes.)

Biblia Ptas. 14,00

Tres cuadernos..... » 1,50

Cerveza..... » 1,70

Teatro..... » 0,75

Liberal [*Suscripción al*]..... » 1,00

He estado en el teatro de Eslava á ver política y tauromaquia y después estuve en el Café de Madrid. Ha habido gran discusión en la calle del Lobo. Cada dia es más imposible aquello. No hemos empezado el repaso.

Vino aromático..... Ptas. 0,25

2 de Febrero.

Botones y bétunes..... Ptas. 1,30

Criadas..... » 9,67

Suscripciones..... » 8,25

Los Cuatro Reynos de la Naturaleza..... » 3,50

Castañas..... » 0,20

Castañas..... » 0,20

Hoy nos hemos reunido en casa de D. Paul, Sanmartí, Lete, Ventura, Paco Es [quível], Figueroa, Estevan, el nuevo matrimonio y yo. Al principio Eltermes iba muy animado, pero después se puso furioso cuando empezaba á perder.

3 de Febrero.

El tiempo está lluvioso. — Hoy vinieron aquí las hermanas de Cortabarte con su mamá; hemos estado hablando un poco, pero muy alegremente: pidieron ver mis retratos y se los enseñé.

4 de Febrero. (Lunes.)

Hoy hemos empezado el repaso de veras. Nos explican Mariani, Polo

y Slocker. Perio aparece en los repasos: yo no sé que sabrá decir ese hombre.

5 de Febrero.

Suscripcion á El Dia..... Ptas. 1,00
He visitado á Valentin que está con una ligera dermatitis.

6 de Febrero.

Ha muerto repentinamente el Catedrático de Historia el Sr. D. Federico Lara muy bella persona al menos en lo poco que le he conocido.

7 de Febrero. (Jueves.)

Lo mas importante de este dia es la discusion que hubo entre dos españoles en la calle del Lobo, uno que sostenia que todos los españoles son valientes y otro en que no todos. Que si él se comia diez ó cuarenta ingleses, otros tantos alemanes etc. Despues de esto bajamos y encontramos una reyerta entre dos chulos y un comerciante. Los primeros estaban en la calle é insultaban á mas no poder despreciandole al último. Cuando por fin este salió aquellos dos desaparecieron.

9 de Febrero. (Sábado.)

Teatro (La Mascota)..... Ptas. 2,10
La Mascota no me ha gustado. Me he aburrido.— He sabido que ha muerto D.^a Benita Anton.

10 de Febrero.

Retrato para la orla Ptas. 20,00
Pluma y lápices..... » 1,25
Hoy me he paseado por el Distrito de la Universidad: fui á ver á Maria C... Di vueltas y mas vueltas por aquellos barrios.

13 de Febrero. (Miércoles.)

Hoy salió un correo: escribí á tio Antonio, á Leonor y á mi familia á quien remití un retrato.

14 de Febrero.

Hoy hubo una discusion bastante violenta sobre cuestiones de Filipinas.

16 de Febrero.

Hemos estado en casa de D. P[ablo] O[rtega] Estevan, Sanmartí, dos Esquivéles, Ventura y yo. — El baile del Real.

17 de Febrero. (Domingo.)

Hoy hemos tenido operaciones en el Hospital de la Princesa. Yo hice dos ligaduras arteriales. Salimos de allí á eso de las seis. Lete se propone seguir la idea del banquete á Magallanes por razones que adivino. Saqué mis retratos de la casa de Amayra: no estoy muy contento de ellos.

23 de Febrero. (Sábado.)

Un cráneo..... Ptas. 10,00
Alcohol para lavarle..... » 0,40

Hemos estado en casa del Pater, Lete, Antonio, Estevan, Figueroa y yo. Nada de particular.

24 de Febrero.

Hoy escribí una carta á Mariano Catigbac.

25 de Febrero. (Lunes de Carnaval.)

Sillas en el Salon [*del Prado*]. Ptas. 0,50

Apenas si me he divertido en el Salon viendo pasar las máscaras. Había á mi lado una joven hermosa, ojos azules, una sonrisa agradable.— He ido á visitar á la familia de Dominga (81).

26 de Febrero.

Anoche estuvieron en una casa de su confianza los dos Esquiveles, Lete y otro mas. Uno de ellos se permitió burlarse de varios paysanos... y los demás todos contentos. Todos eran amigos.— *Buami ar rebasti pese vuemfi quoašem hebertna da enordelar* (82).

27 de Febrero.

Suscripciones Ptas. 17,75

28 de Febrero.

Hoy han estado en casa Graciano y Figueroa. Lete me dió una noticia que me agradó bastante si es verdadera, pero que no me satisfizo. En fin, lo que en un lado se pierde se gana en otro. — *He dagando di rur odaer rimlse um arpeñit* (83).

1.º de Marzo.

Suscripciones Ptas. 3,05
 Repaso del Grado » 30,00

(81) Merece notarse que al Carnaval no le dedica un renglón, salvo lo que dice del lunes, breve, pero expresivo. El animado espectáculo de las máscaras no le divirtió; tampoco le gustó la representación de *La Mascota*. (Véase la nota del día 9 de este mes.) Este es un nuevo dato para conocer su carácter, esencialmente melancólico. RIZAL gustaba de aquello que hablase muy al corazón (y por eso su lamento de que *El Judío Errante* no hiciese llorar) ó mucho á la inteligencia; y entre ambas cosas, tratándose de manifestaciones literarias, aun gustaba más de lo que le conmovía. Era un romántico.

(82) *Bueno es saberlo para cuando quieran hablarme de amistades.* — Junto á la nota de este día hay un papel que dice: — «*Nota*: No estuvo más que Pepe Esquivel; su hermano, nó. Aguirre y S..., que es Canario. Si alguien se permitió la burla que aquí manifiestas (aunque es verdad) no quiere decir que por ello estuvieran los demás... contentos ¡Protesto! — Tu amabilidad disculpará mi indiscrecion. — Tuyo: — L...»

(83) *Ha defendido sus ideas contra un español.* — Hé aquí una nota breve, pero de verdadera importancia. RIZAL, sobre que padecía la obsesión de que el hombre de color, sólo por serlo, era objeto del menosprecio del blanco (y de esto ya se verá la prueba más adelante), entendía, por estímulos de su dignidad, que los filipinos debieran tener, como él tenía, el valor de sus convicciones: así que le agradaba el saber que un filipino *había defendido sus ideas contra un español.*

Nos hemos reunido en casa de D. P., Antonio, Sanmartí, Paco Esquivel, Estevan, Figueroa, Lete y yo.

2 de Marzo.

Criadas.....	Ptas. 9,76
Arreglo de camisas	» 0,50

3 de Marzo.

Baston.....	Ptas. 4,00
-------------	------------

4 de Marzo.

Por un chaquet y chaleco.....	Ptas. 10,00
Suscripciones.....	» 4,50

7 de Marzo.

Hemos tenido operacion con Mariani. — Esta noche asistí á unas lecciones de inglés en el Ateneo por el Sr. Schüts.

8 de Marzo.

Hoy leyó Campoamor en el Ateneo sus tres poemas El amor ó la muerte, Cartas de una santa, Como rezan las solteras. Pude haber entrado pero no quise. — Sigue llamando la atencion el Padre Mon, por el sermon que predicó en el oratorio del Corazon de Jesus.

9 de Marzo.

Cunanan y Ventura vinieron á visitarme. Estuvimos hablando sobre varias cosas.

11 de Marzo.

Gramática Alemana.....	Ptas. 3,00
------------------------	------------

He recibido una carta de tio Antonio en que me dice que se ha vuelto loca Sra. Ticang.

13 de Marzo.

Suscripciones.....	Ptas. 7,00
Un alfiler.....	» 3,00

Este día vino Carranceja de Santander.

15 Marzo. (Sábado.)

Hoy he visto á D. Quintín Meynet en la calle de Atocha. Segun él hace 18 meses que faltó de Manila. Está como siempre. — Lllaman mucho la atencion unos artículos de «El Progreso» que ha sido en este solo dia dos veces denunciado. — Nos hemos reunido en casa de D. Pablo, Lete, Sanmartí, Esquivel (Paco), Estevan y yo. Hay otra rifa de los artistas. — Hoy me he acordado mucho de mis hermanas sobre todo de la Maria.

16 de Marzo.

Pedro Carranceja vino á visitarnos. Mañana se retira á Filipinas con su hermano y con un primo suyo.

19 de Marzo. (Miércoles. San José.)

Baño.....	Ptas. 2,00
Obras de Claudio Bernard.....	» 50,00

Recibi tarjetas de Pepe Esquivel, Aguirre, familia de Ruiz (Viuda), Iriarte, D. Pablo y Carrillo, Pedro Paterno.

23 de Marzo.

Un billete de Lotería..... Ptas. 3,50

24 de Marzo.

Teatro..... Ptas. 1,50

26 de Marzo.

Libros..... Ptas. 30,00

28 de Marzo.

Hoy murió Meynet casi repentinamente.

Por un retrato..... Ptas. 3,50

Repaso..... » 30,00

30 de Marzo. (Domingo.)

Escribí á Filipinas á L[eonor] y á tío Antonio.

31 de Marzo.

Hoy he visto á la familia de V... Yo no se si es por ser mi compatriota ú otra cosa, esta familia me es muy simpática. Los niños y las niñas son muy amables. Uno de sus chicos José me estuvo dando conversacion que me hizo reir un buen rato. La mayor ha estado en la Concordia (84) y conoció á muchas de las de allá. — Les femmes de mon pays me plaisent beaucoup; je ne m'en sais la cause, mais je trouve chez-elles un je ne sais quoi qui me charme et me fait rêver (85). — Al hablarme de mi pais, se han despertado en mi corazon dormidos recuerdos. De cuando en cuando me suele suceder que se apodera de mi una vaga melancolía que hace se despliegue á mi vista todo el pasado. Esto que me sucedia á menudo cuando era niño, lo experimento tambien ahora, raras veces, sí, pero con mucha intensidad. Tantas jóvenes que pudieron haber iluminado siquier un solo dia de mi existencia y sin embargo nada absolutamente. Voy á ser como esos viajeros que van recorriendo una senda sembrada de flores: pasa sin tocarlas con la esperanza de encontrar algo incierto, y le acontece que el camino se vuelve más árido, encontrándose al fin en un páramo y echando de menos lo pasado. Mis dias corren con velocidad y encuentro que soy muy viejo (asi me llaman muchos) para mi edad. Me falta la alegría de los corazones jóvenes, el risueño semblante de los corazones tranquilos y satisfechos, la animacion de los que confían en su porvenir, y sin embargo creo que no he hecho nada que no esté bien pensado y querido. Creo que soy honrado, nada me remuerde la conciencia si no es el haberme privado de muchos placeres. Siento que mi corazon no ha

(84) Colegio de señoritas, en Manila.

(85) RIZAL había estudiado un curso de Francés en el Ateneo de Manila. En Madrid leyó mucho en este idioma, que luego en París acabó por dominar en igual grado que el castellano, el inglés y el alemán, en todos los cuales escribía de corrido.

perdido nada de su vigor para amar; solo que no hallo á quien amar. He gastado poco este sentimiento (86).

(86) Huelga encarecer la importancia de esta nota íntima, que retrata á RIZAL de cuerpo entero. Así escribía, con toda su alma, cuando aun no había cumplido los veintitrés años. En lo de tenerse por viejo, ya era achaque antiguo en él, mayormente desde su venida á España. A poco de llegar á Madrid, en 1882, alguien debió de *pedirle versos* (acaso su madre); ello es que escribió las siguientes sentidas décimas:

¡ME PIDEN VERSOS!

I

Piden que pulse la lira
 Há tiempo callada y rota:
 ¡Si ya no arranco una nota
 Ni mi musa ya me inspira!
 Balbuce fría y delira
 Si la tortura mi mente;
 Cuando ríe, sólo miente,
 Como miente su lamento:
 Y es que en mi triste aislamiento
 Mi alma ni goza ni siente.

II

Hubo un tiempo... ¡y es verdad!...
 Pero ya aquel tiempo huyó,
 En que vate me llamó
 La indulgencia ó la amistad.
 Ahora de aquella edad
 El recuerdo apenas resta,
 Como quedan de una fiesta
 Los misteriosos sonidos
 Que retienen los oídos
 Del bullicio de la orquesta.

III

Soy planta apenas crecida
 Arrancada del Oriente,
 Donde es perfume el ambiente,
 Donde es un sueño la vida:
 ¡Patria que jamás se olvida!
 Enseñáronme á cantar
 Las aves, con su trinar;
 Con su rumor, las cascadas;
 Y en sus playas dilatadas,
 Los murmurios de la mar.

IV

Mientras en la infancia mía
 Pude á su sol sonreír,
 Dentro de mi pecho hervir
 Volcán de fuego sentía;
 Vate fui, porque quería
 Con mis versos, con mi aliento,
 Decir al rápido viento:
 «¡Vuela; su fama pregona!
 ¡Cántala de zona en zona;
 De la tierra al firmamento!»

2 de Abril.

Clase de alemán..... Ptas. 25,00

6 de Abril.

Hoy nos hemos reunido en la sesión del Ateneo. El Príncipe de Babierra presidia: se pronunciaron discursos. Al fin me presentaron á él. Es un médico, joven, de un genio alegre.

Goma Ptas. 0,25

8 de Abril.

Hoy principié un pequeño trabajo de escultura que representa el gladiador herido (87).

9 de Abril.

Escribí á mi hermano. Envié periódicos.

10 de Abril. (Jueves Santo.)

Seguimos con las Vigilias. — Hace un buen día.

V

¡La dejó!... Mis patrios lares,
¡Árbol despojado y seco!,
Ya no repiten el eco
De mis pasados cantares.
Yo crucé los vastos mares
Ansiando cambiar de suerte,
Y mi locura no advierte
Que en vez del bien que buscaba,
El mar conmigo surcaba
El espectro de la muerte.

VI

Toda mi hermosa ilusión,
Amor, entusiasmo, anhelo,
Allá quedan bajo el cielo
De tan florida región:
No pidáis al corazón
Cantos de amor, que está yerto;
Porque en medio del desierto
Donde discurro sin calma,
Siento que agoniza el alma
Y mi numen está muerto.

Estas décimas, impregnadas de dolor nostálgico, que más parecen obra de un hombre maduro que de un adolescente, permanecieron inéditas hasta que las publicó *La Solidaridad*, en su núm. 4; Barcelona, 31 de Marzo de 1889. Van firmadas con el pseudónimo LAÓN LAANG. — Según me informa mi distinguido amigo el Sr. Santos, la madre de RIZAL, octogenaria hoy, pasa largos ratos recitando versos de su hijo; y la poesía que más repite es la que acabamos de reproducir. De lo que puede inferirse que fué la madre de RIZAL quien le *pidió* estos versos.

(87) Esta escultura (no original) juntamente con otras dos (originales) la regaló al Prof. Blumentritt en 1887. RIZAL se había iniciado en los trabajos escultóricos en Manila, siendo estudiante, y le dió las primeras lecciones el aventajado artista filipino D. Romualdo T. de Jesús. (*El Renacimiento*, núm. del 26 de Junio de 1906.)

13 de Abril.

Hoy he recibido cartas de Leonor, tío Antonio y Chengoy. Estoy bastante contento de lo que me dicen, aunque no del estado de Leonor. —Vi esta tarde á Esquivel (José) y estuvimos hablando de varias cosas.

15 de Abril.

Billete de Lotería..... Ptas. 3,00

17 de Abril.

Teatro..... Ptas. 2,10

Hoy he visto á Rossi el actor italiano representando el Kean, drama de Dumas. El efecto que me causó es muy sorprendente.

19 de Abril.

Teatro..... Ptas. 2,10

El drama de Feuillet Montjoia no me gustó ni me satisfizo como drama. Representado, sí.

20 de Abril.

Suscripciones..... Ptas. 6,00

Hoy recibí una carta de tío Antonio (88) mandándome 500 [*pesetas*]. — Fui á visitar á los hermanos Paternos y no estaban en su casa.

Alcohol para el café..... Ptas. 0,35

21 de Abril.

Pagado á [*la librería de*] Gutenberg..... Ptas. 64,00

Café..... » 1,00

Un plato y una taza..... » 1,25

24 de Abril.

Billete de Lotería..... Ptas. 3,00

(88) Es extraño que RIZAL no hable nunca de cartas de sus padres á él ni de él á sus padres, á quienes amaba con veneración. — Sin duda aluden á esta nota los siguientes renglones del citado Sr. Santos: «Como en algunas familias tagalas, mientras el padre se encargaba de los trabajos agrícolas, á la madre correspondía, además de los deberes domésticos, el llevar la lista y contabilidad de los inquilinos y la correspondencia, de la que daba cuenta verbalmente á su marido. RIZAL, como buen hijo, tenía por artículos de fe cuantos consejos provenían de sus padres, aun en materias literarias. De aquí que su correspondencia la tuviese siempre con la madre. A su padre escribió pocas veces, y su última fué la de despedida, cuando estaba en capilla». — Perfectamente. Pero esto no desvirtúa nuestra extrañeza de que no hable de cartas de su madre á él y de él á su madre. Acaso sirviera de intermediario, entonces, su tío Antonio, el que le mandaba el dinero; que á fe que RIZAL lo aprovechaba. Gastaba en comer unos diez reales diarios (luego gastó *sets* solamente); iba poco al teatro, y cuando iba era, más que por otra cosa, por ver actores ó funciones muy notables. En cuanto á sus lujos personales, ahí queda un alfiler de corbata de tres pesetas, y un chaquet, con su chaleco, adquirido por ; dos duros! En cambio, gastaba cuanto podía, en medio de su pobreza, en libros. Esto, en un muchacho de veintitrés años que en pleno Madrid campaba por sus respetos, denota un verdadero virtuoso.

Esta noche he visto representar Hamlet por Rossi. He pasado un rato muy agradable al ver cuan magistralmente se interpretaba á Shakespeare.

25 de Abril.

Suscripciones.....	Ptas. 20,00
Pasta á «La Ameneidad».....	» 2,50

26 de Abril.

Teatro para Hamlet.....	Ptas. 3,10
-------------------------	------------

27 de Abril.

Hoy he recibido carta de Villa-Abrille venida de Tapia. — El día ha sido magnífico; hacia un sol esplendente.

28 de Abril.

Zapatos (composicion).....	Ptas. 3,50
----------------------------	------------

1.º de Mayo.

Pago de comida hasta el 15 (89).....	Ptas. 22,50
Criadas (90).....	» 10,29
Una lista grande.....	» 0,05

Hoy dejé de comer en la calle del Lobo, voy á la calle del Príncipe. Dejé también el alemán para dedicar todo este mes á los exámenes.

2 de Mayo.

Atlas de Lesage	Ptas. 7,50
-----------------------	------------

3 de Mayo.

Naranjas	Ptas. 0,05
Para el repaso.....	» 30,00

5 de Mayo.

Composicion de unos zapatos.....	Ptas. 1,50
Libros.....	» 4,50

6 de Mayo.

9.º tomo de Voltaire.....	Ptas. 5,00
---------------------------	------------

Un señorito, Lorenzo D'Ayot, publicó un artículo «El Teatro Tagalo». Le contesto (91).

5 de Junio.

Hoy me examiné de Clínica médica, 2.º curso.

6 de Junio.

Hoy me examiné de la última asignatura que me quedaba de Medicina. Clínica quirúrgica, 2.º curso y me dieron notable.

(89) Todavía reduce más este gasto: ¡seis reales diarios!

(90) Estas fracciones de céntimos, de lo que pagaba á la servidumbre, son sumamente chocantes — Véanse los meses anteriores.

(91) No conozco este trabajo de RIZAL; acaso no llegara á publicarse. El señorito aludido es D. Manuel Lorenzo D'Ayot, criollo filipino, que vive en España hace bastantes años consagrado á la literatura.

9 de Junio.

Solicitud de Grado.

14 de Junio.

Hoy me examiné de Griego, 1^o curso y obtuve sobresaliente.

13 de Junio.

Hoy me examiné de Literatura Griega y Latina y obtuve sobresaliente.

19 de Junio.

Hoy debía haber hecho mi primer ejercicio con Santero padre.

20 de Junio.

1^o ejercicio.

21 de Junio.

2.^o ejercicio. Aprobado.

25 de Junio.

Gané en la oposición el 1^o premio de Griego. — Hoy pronuncié un brindis. — Después de haber hecho las oposiciones, *lamoe henbsa y mi lamoe mede que vinas mo domasi* (92). Así estuve hasta la noche. (*Sigue una cruz de grandes aspas.*)

(92) *Tenia hambre, y no tenía nada que comer, ni dinero.* — Con razón observa el ilustre Unamuno en la carta con que me envía la traducción de lo cifrado: «Esto no tener que comer y el sueño aquel de que Leonor le había sido infiel con infidelidad sin remedio, son dos detalles que me compensan del pequeñísimo esfuerzo que tuve que hacer para dar con la clave». — Pero RIZAL comió al fin, á las nueve de la noche, en el banquete dado en honor de los pintores Luna y Resurrección; ahí fué donde pronunció el *brindis* de que habla en la misma nota; brindis que algo más adelante se reproduce íntegro. Es admirable la modestia de RIZAL: ni siquiera consigna que fué aplaudido; que estuvo á la misma mesa que Moret, Labra y otros personajes políticos. Bien es cierto que muy por encima de esa nota de la vanidad, que para él era nula, estaba el fuerte contraste que representa ganar un premio en la oposición por la mañana y pasarse la tarde sin comer y sin dinero: ¡con hambre!... ¡Con hambre, precisamente el día que había ganado una oposición!

En cuanto al sueño que tuvo de que Leonor le había sido infiel, se cumplió en cierto modo, aunque más adelante; porque ella se casó con un inglés. Dice, á este propósito, el Sr. Santos: «¿Cómo había de casarse con un perseguido? ¿Para ser desgraciada? Esto recuerda los consejos del P. Dámaso [en *Noli me tñgere*] á su hija María Clara». Y en otro pasaje dice el mismo Sr. Santos: «Existen retratos de Leonor dibujados por RIZAL. Su misma familia asegura que RIZAL amó profundamente á su novia. Cuando sus hermanas le pedían un tratado sobre lo que debía ser la mujer filipina, RIZAL, por toda contestación, indicaba que, si podían conseguirse sus cartas á Leonor, *mutatis mutandis*, servirían éstas para la educación de la mujer de su patria. Desgraciadamente estas cartas fueron destruidas, porque Leonor se casó con un inglés». — RIZAL no volvió á amar, que se sepa, hasta que en su proscripción de Mindanao se topó con Josefina. Pero éste de Josefina, ¡qué amor tan diferente!...

26 de Junio.

Hoy me examiné de Historia Universal, 2.º curso: sobresaliente.

30 de Junio.

Hoy me he llevado el premio en Literatura Griega y Latina.

Aquí termina, en rigor, el *diario* de RIZAL; pues en adelante sólo se halla una nota, correspondiente al sábado 1.º de Noviembre, que dice así:

«A las 10 de la noche se reunieron en el estudio de Luna calle Gorguera 14 numerosos amigos y paisanos: Paternos, Govantes, Esquiveles, Ventura, Aguirre, Llorente, Lopez, Ceferino, Carrillo, Estevan, 3 Beullin-ses, Mas, Silvelas, Pando y Valle, Araus, Moya, Correa, Comenge, Malagarriga, Juste, Arnedo, Madejar, Maurin, Maximino, Aramburo, Baeza, Aurora, Florinda y otros. Se rió mucho, se tomó manzanilla, Champagne, se cantó, tocó, bailó, guitarra, fandango, brindis, comedias, Maximino tuvo un ataque, Valentín muy alegre. De allí salimos á las 4; fuimos á otra parte.» — (*Escrita con muy mala letra, como si la hubiera redactado en un instante.*) (93).

¿Qué decir del *diario*? De su lectura se desprende el conocimiento de un hombre bien definido: nostálgico, austero, reflexivo, trabajador, virtuoso: ese joven de veintitrés años, en pleno Madrid, solo, bien pudo gastar menos en libros y más en diversiones. RIZAL no tenía otro anhelo que el de saber, saber de todo. «La característica de RIZAL, dice su panegirista de *La Independencia* (94), era la constancia, la firmeza y su grandísima afición á los estudios. Leía de ocho á diez horas diarias, sin que ninguna causa variase su vida metódica y ordenada.» Ciertamente, su laboriosidad no es nada común: no sólo cursó á un tiempo dos carreras, una de ellas con extraordinaria brillantez, sino que devoraba cuantos libros podía, aprendía idiomas, dibujaba y modelaba. Y más aún: quedóle tiempo para escribir. La novela *Noli me tângere*, que tanta celebridad le dió, la comenzó en Madrid (creemos que á fines de 1884 ó principios de 1885) y en Madrid escribió próximamente la mitad. Así lo declara él en una de las cartas de controversia que cambió con el P. Pastells desde Dapitan: «La mitad del *Noli* (dice RIZAL) está escrita en Madrid; una cuarta parte en París, y la otra cuarta en Alemania: testigos, los paisanos que me

(93) Hase de advertir, al dar por terminada la copia del *diario*, que de ella se han suprimido algunos gastos menudos, reproducidos con gran frecuencia; tales como papel, que RIZAL solía comprar cada tres días; tranvía, en el cual venía á gastar alrededor de peseta y media al mes, y algún que otro sello, aparte los que compraba para Filipinas (los más caros), que quedan casi todos asentados.

(94) Número citado del 25 de Septiembre de 1898.

veían trabajar » (95). Y el distinguido juriconsulto y diputado á Cortes democrata D. Javier Gómez de la Serna lo confirma (96).

«En muy poco estábamos conformes (escribe): disputábamnos atrozmente de todo: yo, partidario de la evolución progresiva de Filipinas con España y sin el fraile; él, muy pesimista al ver que la España grande y generosa que él veía aquí no iba ni estaba en Filipinas, ni aun la conocían ni poco ni mucho.

»Un día terminó una de nuestras disputas diciéndome tristemente:

»—¡ Tú no puedes ser de los nuestros!

»—¿ Por qué? — le dije algo picado.

»Y señalándome mi rostro con el dedo, añadió:

»—Por el distinto color de nuestra piel (97).

»Cada día notaba yo más amarguras en sus palabras: cierto día me

(95) Esta carta, fechada en Dapitan á 11 de Noviembre de 1892, se reproduce íntegramente más adelante.

(96) Artículo intitulado *Rizal*, publicado en *El Renacimiento*, diario de Manila; número del 12 de Marzo de 1904. El Sr. Gómez de la Serna pasó la niñez y parte de la primera juventud en Filipinas; razón por la cual trató en Madrid á no pocos jóvenes allá nacidos, condiscípulos suyos del Ateneo de Manila. Uno de éstos fué RIZAL.

(97) *El color de la piel* fué una de las mayores obsesiones de RIZAL. Blumentritt, hablando por RIZAL, en la necrología de que se ha hecho mérito, dice: «La desgracia de los hombres de color radica sólo en el color de su piel. En Europa hay mucha gente que se eleva desde el nivel más inferior del pueblo hasta los más altos empleos y honores. En estos se encuentran dos clases: á la primera pertenecen aquellos que hallándose en la cúspide saben conservar su rango sin negar su origen, antes bien sintiéndose orgullosos de él, y que son respetados y considerados; y á la segunda aquellos que al llegar á las alturas sirven de chacota y hazme reír á la gente, que les echan en cara su origen humilde. Un hombre de color pertenece á esta segunda clase: es decir, que aun siendo tan noble y perfecto caballero como el que más, sólo por el color de su cara, se ve el doloroso juicio que de él forman los europeos. Esto se observa aun en los detalles más baladies: así, tenemos, que un descuido que tenga cualquiera perteneciente á una familia linajuda, se le perdona, y en cambio otro descuido más insignificante que tenga un indio, hace decir enseguida: «¡Qué quiere usted!; ¡es un individuo de color!». Aún es más: falta á la etiqueta un abogado notable, y nadie ve en esto más que una originalidad; observa un hombre de color la más exquisita corrección, y no se dice más sino: «¡Qué bien enseñado está!», de la misma manera que se ve lo bien que un perro amaestrado lleva su traje en el circo».

Tales eran la ideas de RIZAL, no del todo desprovistas, desgraciadamente, de fundamento. — Pero faltóle añadir que esos juicios son del vulgo; porque el filósofo, el hombre superior, no juzga á los demás por el color de la piel, sino por la inteligencia y los sentimientos. — Seguramente que eso que pensaba RIZAL, no lo dijeron de él los muchos sabios á quien trató en Europa. La prueba de ello es que Blumentritt añade: — «El Dr. RIZAL decía, por último, que no le admiraban nada los prejuicios de los europeos para los indios, al ver en Europa cuán erróneas ideas tenían unas naciones de otras.»

dijo que quería enviarme las cuartillas de una novela: eran los primeros gérmenes del *Noli me tângere*:

»—Quizás no estés conforme — me dijo — con mis ideas; pero quiero conocer tu opinión sobre el fondo y la forma.

»—Quizás no esté conforme, querido RIZAL; pero lo leeré con el interés que me merecen todos tus trabajos.

»Se fué á París sin terminar su trabajo.....»

Pero antes de que le veamos partirse para el extranjero presentémosle bajo un nuevo aspecto; como orador. «Hoy pronuncié un brindis», léese en una de las notas de su *diario*, correspondiente al 25 de Junio de 1884. Y lo pronunció, en efecto, aquella noche. El brindis fué un pretexto para hacer un discurso político que si entonces, por la fuerza de las circunstancias, cayó poco menos que en el vacío, hoy, leído detenidamente, ¡cuánto dice!... Con ocasión del triunfo que el pintor ilocano D. Juan Luna tuvo con su famoso *Spoliarium*, la colonia filipina de Madrid organizó un banquete en honor de Luna y de su compañero en arte D. Félix Resurrección Hidalgo, hijo también de aquel país. Al banquete concurrieron hasta sesenta comensales, los más de ellos paisanos de los pintores festejados. Fué en el Restaurant Inglés, y comenzó á las nueve de la noche; hora hasta la cual RIZAL había permanecido, desde por la mañana, *con hambre y sin dinero*, como dice en su diario. «Presidió la mesa el pintor Luna (98), teniendo á su derecha á los Sres. Labra, Correa, Nin y Tudó, y á su izquierda á los Sres. Moret, Aguilera y Mellado (D. Andrés). Además se veían entre los comensales á los Sres. Morayta, Regidor, Azcárraga [D. Manuel de], Araus, Fernández Bremón, Paterno (D. Alejandro, D. Antonio y D. Máximo), Vigil, del Val, Moya, Cárdenas, Goyantes, Rico, Gutiérrez Abascal, Ansorena, García Gómez y otros muchos pintores, literatos y periodistas...

»Se levantó á inaugurar los brindis un joven médico filipino, el Sr. D. José RIZAL...» — «RIZAL era de palabra breve y fácil; cuando hablaba, parecía meditar cuanto decía, y su aspecto simpático, de rostro pensador, atraía desde el primer momento» (99). — No conocemos circunstanciadamente ningún otro discurso de RIZAL; vamos, pues, á darlo íntegro, amén de que, en lo que dijo, hállanse no pocos conceptos substanciosos; está su programa, están sus anhelos, están sus quejas, que eran las quejas de los filipinos (100): habló así:

(98) Seguimos la reseña que dió *El Imparcial*, de Madrid, correspondiente al 26 de Junio de 1884.

(99) *La Independencia*: número citado de 25 Septiembre 1898.

(100) Las quejas de los filipinos eran desconocidas á los españoles, porque ninguno de aquéllos se atrevía á exponerlas, y menos pública-

«SEÑORES: Al hacer uso de la palabra no me arredra el temor de que me escuchéis con displicencia; venís á unir á nuestro entusiasmo el vuestro, estímulo de la juventud, y no podeis menos de ser indulgentes. Efluvios simpáticos saturan la atmósfera; corrientes de fraternidad vuelan en todas direcciones; almas generosas escuchan, y, por consiguiente, no temo por mi humilde personalidad ni dudo de vuestra benevolencia. Hombres de corazón, sólo buscáis corazones, y desde esa altura, donde tienen su esfera los nobles sentimientos, no distinguís las pequeñeces mezquinas; domináis el conjunto, juzgáis la causa y tendéis la mano á quien como yo desea unirse á vosotros en un solo pensamiento, en una sola aspiración: la gloria del genio, el esplendor de la patria. (*Bien, muy bien; aplausos.*)

mente; hubiera pasado por *flibustero*. Según el caracterizado escritor ilicano D. Isabelo de los Reyes,

« Los filipinos se quejaban:

» 1.º De que los frailes elevaran arbitrariamente cada año el canon sobre terrenos, á pesar de la honda crisis comercial y agrícola que atravesaba el país hace (*sic*) cerca de diez años, por hallarse destruidos los arrozales por nubes de langosta, los cafetales por otro bicho más terrible aún, y por los suelos los precios del abacá, azúcar, añil y otros productos de Filipinas.

» 2.º De que además del canon, los frailes exigían, se ignora con qué derecho, un sobrecanon sobre los árboles que los inquilinos plantasen en las tierras arrendadas por ellos, en vez de agradecer este favor, por constituir una gran mejora en dichas tierras.

» 3.º De que los frailes, en vez de emplear la medida legal al recibir el canon en especie, medían el arroz en medidas de 30 á 33 gantas en vez de 25, que es la cabida del caván legal.

» 4.º Que los frailes, arbitrariamente, fijaban los precios de los productos para los pagos en metálico que tenían ellos que cobrar.

» 5.º De que amén de estos abusos inauditos, á lo mejor, usurpaban terrenos que los filipinos habían heredado de sus padres, bastando para ello incluirlos en sus mapas, ó si no, quitaban despóticamente á los inquilinos terrenos que éstos habían mejorado durante muchos años, á costa de continuos trabajos y desembolsos.

» 6.º De que los frailes perseguían despiadadamente á los que se atrevían á quejarse por la vía legal, hasta conseguir gubernativamente deserrarlos, causando la ruina de tantas familias.

» 7.º De que no enterraran gratis á los pobres, como está mandado, y se excedieran del arancel eclesiástico al cobrar los derechos parroquiales, despreciando la excomunión con que se castiga á los contraventores, y obligando por medio de maltratos á los pobres á enajenar lo poco que poseen para pagar el entierro de sus deudos.

» 8.º De que los frailes se inmiscuyen en las cuestiones de familia y de vecindad para envenenarlas y perseguir al que se malquiste con ellos.

» 9.º De que oprimen al clero indígena con prisiones y suspensiones arbitrarias, traslados de una provincia á otra, salvando grandes distancias y costeando los pobres coadjutores estos viajes. Así castigan á los que no saben adular á sus superiores.

» 10. De que hacen los obispos frailes, á favor de sus hermanos, cambios leoninos de curatos, lesivos á los intereses de los sacerdotes indígenas.

»Hé aquí, en efecto, el por qué estamos reunidos. En la historia de los pueblos hay nombres que por sí solos significan un hecho, que recuerdan afectos y grandezas; nombres que, como las fórmulas mágicas, evocan ideas agradables y risueñas; nombres que vienen a ser como un pacto, un símbolo de paz, un lazo de amor entre las naciones. Los nombres de Luna é Hidalgo pertenecen á éstos: sus glorias iluminan dos extremos del globo: el Oriente y el Occidente: España y Filipinas. Al pronunciarlos, señores, creo ver dos arcos luminosos que, partiendo de ambas regiones, van á enlazarse allá en la altura, impulsados por la simpatía de un común origen, y desde esa altura unir *dos pueblos* (101) con vínculos eternos, *dos pueblos* que en vano separan los mares y el espacio, *dos pueblos en los cuales no*

» 11. De que no se proveen los curatos por oposición y en propiedad, como está mandado por el Concilio de Trento, para que los desempeñen los más dignos, sino para desacreditar á los sacerdotes indígenas, escogen á los más ineptos, aduladores y atolondrados para párrocos interinos, solamente con el carácter de interinos, á fin de que se vean siempre obligados á adular y servir á los frailes, en cuyas manos omnipotentes están sus destinos.

» 12. De que los frailes se burlan escandalosamente de las leyes y disposiciones del Gobierno y de la Iglesia, pasando impunemente por todo, como han pasado por la prohibición absoluta de nombrar provisores y fiscales frailes, que el Gobierno de Su Majestad acaba de recordar en 1896, y, sin embargo, siguen siendo todos frailes.

» 13. De que éstos deprimen y persiguen á los filipinos ilustrados y aun á los que apenas *chapurrear* el castellano.

» 14. De que debiendo ser ejemplos de conducta cristalina ante sus feligreses en los pueblos que administran, son la piedra de escándalo por sus vicios y liviandades, sacrificando á sus apetitos carnales la tranquilidad de familias honradas.

» 15. De que se oponen al progreso del país, impidiendo hasta la inmigración española por creer que ésta podría fiscalizar y estorbar sus abusos; la construcción de ferrocarriles, por ser conductores de la civilización; la introducción de leyes y de toda clase de reformas gubernativas y administrativas, calificando sin rubor alguno de explotadores y filibusteros á los dignísimos ex ministros de Ultramar, Sres. Balaguer, Maura, Moret, Romero Robledo, Becerra y otros á quienes debe el país algunas reformas benéficas.» — *La sensacional Memoria de ISABELO DE LOS REYES*, Madrid, 1899; págs. 13-16.

Casi todas estas quejas (en algunas de las cuales existe evidente exageración) hállanse expuestas, de un modo ó de otro, en la novela *Noli me tângere*. Como el aviso de RIZAL no produjo en nuestro régimen político colonial el resultado que debió producir, y las quejas subsistían, éstas fueron las que movieron á los filipinos avanzados, á los admiradores de RIZAL, á fundar el *Katipunan*. — Así lo dijo el citado Sr. Reyes en una Memoria que, desde la cárcel de Manila en que se hallaba preso, dirigió, con fecha 25 de Abril de 1897, á D. Fernando Primo de Rivera, capitán general de Filipinas. La *Memoria* del Sr. Reyes valió al autor el ser mandado, desde la cárcel de Manila, al odioso castillo de Montjuich, de Barcelona. Después de todo, no lo pasó tan mal: otros, por haber hecho menos que hizo Reyes, habían sido fusilados.

(101) Huelga decir que subraya el copista.

germinan las simientes de desunión QUE CIEGAMENTE SIEMBRAN LOS HOMBRES Y SU DESPOTISMO. Luna é Hidalgo son glorias españolas como filipinas: así como nacieron en Filipinas pudieron haber nacido en España, porque el genio no tiene patria, el genio brota en todas partes, el genio es como la luz, el aire, patrimonio de todos: cosmopolita como el espacio, como la vida y como Dios. (*Aplausos.*)

»La era patriarcal de Filipinas va pasando; los hechos ilustres de sus hijos ya no se consuman dentro del hogar; la crisálida oriental va dejando el capullo; la mañana de un largo día se anuncia para aquellas regiones en brillantes tintas y sonrosados albos, y aquella raza, aletargada durante la noche histórica mientras el sol alumbraba otros continentes, vuelve á despertarse conmovida por el choque eléctrico que le produce el contacto de los pueblos occidentales, y *reclama la luz, la vida, la civilización que un tiempo les legara*, confirmandose así las leyes eternas de la evolución constante, de las transformaciones, de la periodicidad, del progreso.

»Esto lo sabeis bien y os gloriais de ello; á vosotros se debe la hermosura de los brillantes que ciñe en su corona Filipinas; ella ha dado las piedras, la Europa el pulimento. Y todos nosotros contemplamos orgullosos, vosotros vuestra obra, nosotros la llama, el aliento, los materiales suministrados. (*Bravos.*)

»Ellos bebieron allá la poesía de la naturaleza; naturaleza grandiosa y terrible en sus cataclismos, en sus evoluciones, en su dinamismo; naturaleza dulce, tranquila y melancólica en su manifestación constante, estática; naturaleza que imprime su sello á cuanto crea y produce. Sus hijos lo llevan á donde quiera que vayan. Analizad si no sus caracteres, sus obras, y por poco que conozcais aquel pueblo, le vereis en todo como formando su ciencia, como el alma que en todo preside, como el resorte del mecanismo, como la forma sustancial, como la materia primera. No es posible no reflejar lo que en sí siente, no es posible ser una cosa y hacer otra; las contradicciones sólo son aparentes, sólo son paradojas. En *El Spoliarium*, al través de aquel lienzo que no es mudo, se oye el tumulto de la muchedumbre, la gritería de los esclavos, el traqueteo metálico de las armaduras de los cadáveres, los sollozos de la orfandad, los murmurios de la oración, con tanto vigor y realismo como se oye el estrépito del trueno en medio del fragor de las cascadas ó el retemblido imponente y espantoso del terremoto. La misma naturaleza que engendra tales fenómenos interviene también en aquellas pinceladas. En cambio, en el cuadro de Hidalgo late un sentimiento purísimo, expresión ideal de la melancolía, la hermosura y la debilidad, víctimas de la fuerza bruta; y es que Hidalgo ha nacido bajo el azul brillante de aquel

cielo, al arrullo de las brisas de sus mares, en medio de la serenidad de sus lagos, la poesía de sus valles y la armonía majestuosa de sus montes y cordilleras.

»Por eso en Luna están las sombras, los contrastes, las luces moribundas, el misterio y lo terrible, como resonancia de las oscuras tempestades del trópico, los relámpagos y las fragorosas irupciones de sus volcanes: por eso Hidalgo es todo luz, colores, armonía, sentimiento, limpidez, como Filipinas en sus noches de luna, en sus días tranquilos, con sus horizontes, que convidan á la meditación, y en donde se mece el infinito. Y ambos, con ser tan distintos en sí, en apariencia al menos, coinciden en el fondo, como coinciden nuestros corazones todos á pesar de notables diferencias: ambos, al reflejar en su paleta los esplendorosos rayos del sol del trópico, los transforman en rayos de inmarcesible gloria con que circundan á SU PATRIA; *ambos expresan el espíritu de nuestra vida social, moral y política; LA HUMANIDAD SOMETIDA Á DURAS PRUEBAS; LA HUMANIDAD NO REDIMIDA; la razón y la aspiración en lucha abierta con las preocupaciones, EL FANATISMO Y LAS INJUSTICIAS, porque los sentimientos y las opiniones se abren paso al través de las más gruesas paredes; porque para ellos todos los cuerpos tienen poros, todos son transparentes, y si les falta la pluma, si la imprenta no les secunda, la paleta y los pinceles, no sólo recrearán la vista, serán también elocuentes tribunos.*

»Si la madre enseña al hijo su idioma para comprender sus alegrías, sus necesidades ó dolores, España, como madre, enseña también su idioma á Filipinas, *pese á la oposición de esos miopes y pigmeos que, asegurando el presente, NO ALCANZAN Á VER EN EL PORVENIR, no pesan las consecuencias; nodrizas raquílicas, corrompidas y corruptoras, que tienden á apagar todo sentimiento legítimo que, pervirtiendo el corazón de los pueblos, siembran en ellos los gérmenes de las discordias para que se recoja más tarde el fruto, el anapelo, la muerte de las generaciones futuras.*

»Pero ¡olvido á esas miserias! ¡Paz á esos muertos, porque muertos lo son; les falta el aliento, el alma, y los gusanos les corroen! ¡No evoquemos su funesto recuerdo; no traigamos su hediondez en medio de nuestras alegrías! *Por fortuna los hermanos son más; la generosidad y la nobleza son innatas bajo el cielo de la España: todos vosotros sois de ello patentes pruebas. Habéis respondido unánimes; habéis coadyuvado, y hubiérais hecho más, si más se hubiera pedido. Sentados á participar de nuestro agape y honrando á los hijos ilustres de Filipinas, honrais también á la España; porque, lo sabéis muy bien, los límites de la España no son ni el Atlántico, ni*

el Cantábrico, ni el Mediterráneo — mengua sería que el agua opusiese un dique á su grandeza, á su pensamiento. — *España está allí, allí donde deja sentir su influencia bienhechora, y aunque desapareciese su bandera, quedaría su recuerdo, eterno, imperecedero. ¿Qué hace un pedazo de tela roja y amarilla, qué hacen los fusiles y los cañones allí donde un sentimiento de amor, de cariño, no brota; ALLÍ DONDE NO HAY FUSIÓN DE IDEAS, UNIDAD DE PRINCIPIOS, CONCORDANCIA DE OPINIONES...? (Prolongados aplausos.)*

»Luna é Hidalgo os pertenecen tanto á vosotros como á nosotros; vosotros los amais, y nosotros vemos en ellos generosas esperanzas, preciosos ejemplos. La juventud filipina de Europa, siempre entusiasta, y algunas personas más cuyos corazones permanecen siempre jóvenes por el desinterés y entusiasmo que caracterizan sus acciones, ofrecen á Luna una corona, modesto obsequio, pequeño, sí, para nuestro entusiasmo, pero el más espontáneo y el más libre de cuantos obsequios se han hecho hasta ahora.

»Pero la gratitud de Filipinas hacia sus hijos ilustres aún no estaba satisfecha, y deseando dar rienda suelta á los pensamientos que bullen en la mente, á los sentimientos que rebosa el corazón y á las palabras que se escapan de los labios, hemos venido aquí todos á este banquete para unir nuestros votos, para dar forma á ese abrazo mutuo de DOS RAZAS que se aman y se quieren, UNIDAS, moral, social y políticamente, en el espacio de cuatro siglos, PARA QUE FORMEN EN LO FUTURO UNA SOLA NACIÓN EN EL ESPÍRITU, en sus deberes, en sus miras, en sus privilegios. (Aplausos.)

»¡Brindo, pues, por nuestros artistas Luna é Hidalgo, glorias legítimas y puras de DOS PUEBLOS! ¡Brindo por las personas que les han prestado su concurso en el doloroso camino del arte! ¡Brindo por que la juventud filipina, *esperanza sagrada de MI PATRIA*, imite tan preciosos ejemplos y por que la madre España (102), solícita y atenta al bien de sus provincias, ponga pronto en práctica las reformas que largo tiempo medita; el surco está trazado y la tierra no es estéril! Y brindo, en fin, por la felicidad de aquellos padres que, privados del cariño de sus hijos, desde aquellas lejanas regiones, les siguen con la mirada humedecida y el corazón palpitante al través de los mares y de la distancia, *sacrificando en el altar del bien común los dulces consuelos que tanto escasean en el ocaso de la vida*, preciosas y solitarias flores de invierno que brotan en los nevados bordes de la tumba. (Calurosos aplausos, felicitaciones al orador)» (103).

(102) La madre España: observe el lector que no dice la madre Patria. Madre Patria es título natural; Madre España, no lo es más que moral.

(103) Publicado por primera vez en la revista *Los dos mundos*, de

En verdad que no puede pedirse mayor gallardía: RIZAL habla en nombre de Filipinas, no con la sumisión que demandaban de los hijos de aquel país los españoles, sino como un *aliado* que lo es por su propio gusto: *somos DOS PUEBLOS, somos DOS RAZAS; somos tanto como vosotros, y por lo mismo queremos lo que vosotros. ¿Se nos niega aquello que creemos merecer? ... ¡Mirad el porvenir!... ¡Las circunstancias del presente no pueden ser eternas!* Ningún filipino, y menos en presencia de españoles conspicuos, se había atrevido á decir nada semejante. RIZAL quería que se mantuviese *la unión* de España y Filipinas; pero *exigía*, para que esta *unión* pudiera prevalecer, que los filipinos tuviesen idénticos derechos y privilegios que los españoles. Vivir de otro modo lo conceptuaba mengua de la dignidad de su raza, y él no pasaba por semejante vilipendio.

Cuando á mediados de 1885 se vió licenciado en Filosofía y Letras y doctor en Medicina, con un buen bagaje de conocimientos, sabiendo no poco inglés, bastante alemán y mucho francés, salió de España para realizar su sueño dorado: ver mundo, ejercitarse en los principales idiomas europeos y ensanchar considerablemente la esfera de sus conocimientos. Antes de transponer la frontera había ya hecho una breve excursión por Valencia y Andalucía. Tenía veinticuatro años y, según el Sr. La Serna, era «bajo, muy moreno, con la amarilla palidez que produce ese sol tropical que marchita todas las mejillas; algo cargado de hombros»; pero leyóse siempre en su fisonomía, sobre todo en la fijeza de la mirada, que era un verdadero pensador.

III

De la estancia de RIZAL en París apenas se sabe otra cosa sino que allí se dedicó á la especialidad de las enfermedades de la vista al lado del notable oftalmólogo M. Wecker (104). Mas no fué esto lo único que le llevara á residir en la gran capital, no sin razón llamada «el cerebro del mundo»; RIZAL deseaba á toda costa perfeccionarse en

Madrid, año de 1884, y reproducido en el folleto *Homenaje á Luna*. [Publicación de D. José Rodón y Abella, catalán.] *Madrid*, Imp. de F. García Herrero, 1888; págs. 97-104.— Después de RIZAL, hablaron: López Jaena (que se desató contra la teocracia), Govantes, Cárdenas, Del Val, Niñ y Tudó, Más (pintor valenciano), «otros oradores filipinos», Azcárraga, Luna (para dar las gracias), Regidor, Fernández Labrador (cubano), Labra, Azcárraga (por segunda vez), Morayta, Rodríguez Correa y Moret (que resumió). — El banquete terminó á las doce de la noche. — Paterno, que había sido el principal organizador, se excusó de brindar.

(104) *La Independencia; La Democracia; Rizal*: números citados.

la lengua francesa, y lo consiguió, hasta el punto de que en francés escribía con igual facilidad que en castellano; y en su afán de ejercitarse, tradujo del alemán al francés, de lo que hay alguna muestra en su cuaderno de *Clinica* (105). Al propio tiempo continuaba estudiando el inglés y el alemán, sobre todo este último, y, ateniéndonos á su propia confesión (106), en París prosiguió la redacción de la novela que había de darle extraordinaria fama.

A principios de 1886 pasó á Alemania; no se internó mucho en el Imperio: no pasó del territorio de Baden, en cuya ciudad de Heidelberg — por donde corre el Néckar, afluente del Rhin — se estableció. Su principal objeto era dominar el idioma; pero no por eso dejó la oftalmología, que siguió practicando, es de suponer que con el doctor Galezowsky (107). En dicho punto, y probablemente á poco de llegar, inició su correspondencia con el sabio etnógrafo y eminente filipinista Prof. F. Blumentritt (108), de Leitmeritz (Bohemia), á quien debió de ser dirigida la siguiente crónica, de la cual se halla el borrador en el cuaderno de *Clinica* (109):

«MADRID. — Mon cher ami: Quand d'un pays du nord de l'Europe on voudra vous parler de l'Espagne, vous n'entendrez que des regrets, des louanges pour le beau ciel azuré, la brise parfumée et saturée, les belles femmes aux yeux noirs, profonds et ardents, avec leur mantille et leur éventail, toujours gracieuses, toujours pleines de feu, d'amour, de jalousie et quelquefois de vengeance. Cela est vrai, parce qu'on parle toujours de ce qu'on a perdu, de ce qu'on ne voit plus; on regrette, on convoite toujours le bien d'autrui. Il n'est que bien vrai que le ciel de l'Espagne est d'un azur limpide, même en

(105) Fechado en Berlín, 5 de Marzo de 1887, se halla en su dicho cuaderno el cuento de Andersen *Histoire d'une mère*, traducido del alemán al francés por J. RIZAL.

(106) Ya mencionada: que la mitad del *Noli me tângere* lo escribió en Madrid, una cuarta parte en París, y lo demás en Alemania.

(107) Según los periódicos filipinos tantas veces citados, RIZAL fué ayudante de este profesor en Alemania; pero no fijan el punto. RIZAL estuvo después en Leipzig, durante corto tiempo, y creemos que apenas practicó allí su especialidad. Finalmente, en Berlín, consta por el mismo RIZAL que trabajó en la clínica del Dr. Schülzer. De lo que puede inferirse que su profesor Dr. Galezowsky residía en Heidelberg.

(108) «Su primera carta me la dirigió desde Heidelberg, remitiéndome una Aritmética Tagala, que, según él y todos los tagalos que conozco, está escrita en el más correcto y puro tagalo.» (Carta de Blumentritt á mi dirigida: Leitmeritz, 24 de Enero de 1897. Conservo el original.) — La *Aritmética* á que se refiere el Prof. Blumentritt debe de ser la escrita por D. Rufino Baltazar Hernández (Manila, 1863), «natural y vecino del pueblo y cabecera de Santa Cruz de la provincia de la Laguna»; publicóse en castellano y tagalo.

(109) La transcripción es exacta, aun en los pormenores ortográficos.

hiver quand il fait horriblement froid; que la brise est parfumée, surtout à Valence, en Andalousie, seulement le parfum n'est pas toujours exquis ou agréable; il est aussi vrai que les femmes son belles, passionnées, d'un esprit naïf, naturel et piquant, nées pour aimer, vivant pour l'amour, et mourant pour avoir aimé, cela est vrai; on remarque tout cela quand on est au milieu d'un pays couvert de neige; quand on n'entend qu'un langage dur, rude, déchirant pour l'ouïe; quand on sent le froid vous pénétrer jusqu'au moelles des os; quand on voit des jeunes filles grandes, blondes, belles, mais sérieuses, sans un sourire aux lèvres, sans une étincelle aux pupiles, marchant à peu près comme les hommes de ce pas rapide, pressé, allant aux affaires ou à la fabrique. Mais auprès de cette poésie de la Nature, qui crée la rose à la tige épineuse, les plus belles fleurs au parfum envenimé pour celui qui osera l'aspier, séduit de leur belles couleurs, vous trouverez aussi en Espagne des choses qui vous feront regretter les pays du Nord quand vous serez là-bas. Je ne vous parlerai de ces contrées d'Andalousie que je ne connais que très peu, parce que je n'y ai passé que quelques jours: si j'osais décrire leur climat et leurs mœurs, je craindrais de ne dire que des sottises, des exagerations ou des faits exceptionnels (110). J'aimerais mieux vous parler de Madrid, où j'ai séjourné longtemps et dont les mœurs, le climat, les histoires secrètes ou publiques je crois connaître un peu, du moins du temps où j'y étais.

Madrid est une ville des plus riantes du monde, qui participe au même temps de l'esprit de l'Europe et de l'Orient, qui accepte la régularité, la convenance, le bon ton qui viennent de l'Europe civilisée, sans dédaigner, sans repousser les brillantes couleurs, les vives passions, les mœurs primitives des tribus de l'Afrique, des arabes chevaleresques dont les traces sont encore à reconnaître partout, dans le type, dans les sentiments, dans les préjugés, même dans les lois. Ce qui vous frappera toujours en venant de l'étranger, c'est l'animation, les brillantes couleurs, et quelqu'allure sans façon que vous trouverez dans les rues. Vous verrez des linges sales ornant les balcons comme des drapeaux de famille: ce sont les blanchisseuses qui saisissent l'occasion pour étaler devant le public le secret de toilettes et d'habillements de leurs maîtres. Mais ne marchez pas, la tête haute, regardant aux balcons pour admirer les jeunes filles qui les couronnent au milieu des fleurs et des plantes grimpantes, parce que vous courez le danger de marcher sur quelque chose qui vous obligera à changer de bottes. Prenez garde; si quelqu'un vous approche pour vous demander des renseignements, ne dites pas que vous êtes étran-

(110) Una nueva prueba de su rectitud de conciencia: no gustaba de juzgar de plano de aquello que sólo conocía superficialmente.

ger: cela pourrait vous faire un mauvais jeu; on tâchera de vous tromper en imaginant mille pièges et difficilement les étrangers y échappent. Ne vous adressez point aux sergents de ville pour apprendre quelque chose; c'est une peine inutile, ce sont des mots perdus: ils vous répondront tranquillement qu'ils ne le savent, qu'ils viennent d'entrer hier au service; mais vous les pressez en donnant quelques explications dans l'espoir de vous servir de leurs connaissances, ils vous donneront un labyrinthe qu'eux mêmes ne comprennent non plus.

La plus belle chose de Madrid c'est la bourgeoisie; elle est aimable, distinguée, illustrée, franche, digne, hospitalière, et chevaleresque. Elle est aussi un peu aristocratique dans ses goûts; elle aime les rois, les titres, les dignités, tout en restant républicaine; elle se moque des curés, des prêtres; elle ne pratique pas beaucoup, mais elle est toujours catholique, a en horreur les protestants, les juifs et les librepenseurs. Elle est toujours fière de l'histoire de son pays, elle le croit le meilleur qui existe au monde; mais aussitôt qu'elle entend parler de quelque crime ou faute commise par ses compatriotes, elle se met à crier: voilà! nous sommes encore des sauvages, nous sommes des vandales, nous avons encore du sang africain, etc.

Le vrai madrilène disparaît de jour en jour; il n'en reste que le bas peuple, la canaille qui est la boue, la fange de Madrid. Toutes les fois que je pense à cette société, je m'imagine le bas peuple comme un fumier, la bourgeoisie comme la fleur qui croît sur le terrain enfumé. L'aristocratie se divise en deux classes: la vieille et la nouvelle. La vieille est encore un peu fière, mais c'est une fierté d'écume: elle disparaît aussitôt qu'on y touche. La nouvelle c'est le terme moyen conduisant de la bourgeoisie à la vieille aristocratie: il est bien difficile d'en définir les limites: elle est aimable, quelque fois un peu ridicule pour se donner les apparences qu'elle n'a pas et pour prétendre cacher la nouveauté de ses écussons, forgés avant hier.

Le climat de Madrid est horrible; on ne sait pas au matin s'il fera froid ou chaud à midi; le Guadarrama, qui est à la côté, y envoie un vent qui cause beaucoup de pneumonies. Les maisons sont mal bâties, le plancher est en briques; on trouve une ou deux cheminées dans la maison, ce qui fait grelotter en hiver et prendre des rhumatismes. Heureusement, on passe la vie dans les cafés et restaurants, où l'on parle de politique, de taureaux, on discute, on dispute, on crie, on rit, on se bat sans être sûr des motifs ou des causes des divergences d'opinion. Il y a encore beaucoup à dire de Madrid, mais je n'ai plus le temps d'en parler.» [*Heidelberg*, 1886.]

La crónica, por llamarla así, á pesar de su carácter íntimo, es

bastante más benévola que muchas de las escritas por extranjeros con destino á la publicidad.

El medio ambiente germánico le impresionó á RIZAL sobremanera: acentuó su romanticismo; afirmó su propensión al Librepensamiento (obligándole á retocar, cercenar y modificar conceptos en su novela en preparación *Noli me tângere*), y exacerbó su mal, ya crónico en él, de la nostalgia, que sintió, como se ha visto, desde el día en que salió de su país. Ni un momento dejaba de suspirar por Filipinas, su amada remota patria, y en pocas composiciones, quizás en ninguna otra, lo manifiesta con más intensidad que en la poética fechada en Heidelberg á 22 de Abril de 1886; la firmó con el pseudónimo LAÓN LAÁN, y no estaba destinada á que viera la luz pública; escribióla para los suyos solamente. HeLa aquí:

Á LAS FLORES DE HEIDELBERG (111)

Id á mi patria, id, extranjeras flores,
 sembradas del viajero en el camino,
 y bajo su azul cielo,
 que guarda mis amores,
 contad del peregrino
la fe que alienta por su patrio suelo!
 Id y decid... decid que cuando el alba
 vuestro cáliz abrió por vez primera
 cabe el Néckar helado,
 le visteis silencioso á vuestro lado
 pensando en su constante primavera.
 Decid que cuando el alba,
 que roba vuestro aroma,
 cantos de amor jugando os susurraba,
 él también murmuraba
cantos de amor en su natal idioma;
 que cuando el sol la cumbre
 del Kœnigsthul en la mañana dora,
 y con su tibia lumbre
 anima el valle, el bosque y la espesura,
 ¡saluda á ese sol, aún en su aurora,
 al que en su patria en el cenit fulgura!

(111) En *La Solidaridad*, núm. 21 (Madrid, 15 de Diciembre de 1889), donde se publicó por primera vez, el título es: *Flores de Heidelberg*; en *La Independencia* (número citado de 25 Septiembre 1898) aparece con el título: *Á las Flores de Heidelberg*, que nos parece más propio.

Y contad aquel día,
cuando os cogía al borde del sendero,
entre las ruinas del feudal castillo,
orilla al Néckar, ó á la selva umbría.

Contad lo que os decía,
cuando, con gran cuidado,
entre las páginas de un libro usado
vuestras flexibles hojas oprimía.

Llevad, llevad, ¡oh flores!,
amor á mis amores,
paz á mi país y á su fecunda tierra,
fe á sus hombres, virtud á sus mujeres,
salud á dulces séres
que el paternal, sagrado hogar encierra...

Cuando toquéis la playa,
el beso que os imprimo
depositadlo en alas de la brisa,
por que con ella vaya
y bese cuanto adoro, amo y estimo.

Mas ¡ay! llegaréis, flores,
conservaréis quizás vuestros colores,
pero lejos del patrio, heroico suelo
á quien debéis la vida;
que aroma es alma, y no abandona el cielo,
cuya luz viera en su nacer, ni olvida.

Llegó el verano. RIZAL ansiaba, es de presumir, dedicar más tiempo á su novela y á la vez hacer vida de campo, para tonificarse, después de años enteros de vida fatigosa en las ciudades, y se trasladó, de la que baña el Néckar, al pueblecito de Wilhelmsdorf, situado en la pintoresca sierra de Odenwad, al norte de Heidelberg. No se sabe á punto fijo la fecha de este traslado; pero debió de ser después del 14 de Julio, porque en ese día está fechado un curioso documento que, traducido, dice así; es del Club de Ajedrecistas de Alemania (112):

«Sr. JOSÉ RIZAL, estudiante de Derecho.

Nos tomamos la libertad de participarle que desde hoy ha sido usted admitido como socio de este Club. Suplicamos á V. se sirva concurrir puntualmente á su reunión.

Heidelberg-den 14 Julio 1886.— F. ZEFERENZ, E. ARNIRUM.»

(112) Tomamos esta noticia de *El Renacimiento*, de Manila, correspondiente al día 19 de Junio de 1905. — A continuación de la traducción van los siguientes reglones: «También nos consta que nuestro insigne compatriota fué premiado con una medalla de plata por La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Alemania por un modelado en cera para una medalla alegórica conmemorando el primer centenario de la fundación de dicha Sociedad y por la leyenda: 26 de Abril de 1881».

Nótese la frase *estudiante de Derecho*. ¿No será una equivocación? Porque hasta la fecha, nadie, que sepamos, ha comprobado que RIZAL cursase esa carrera en Alemania. Cabe en lo posible, sin embargo, que se matriculara en alguna asignatura. A la verdad, parece extraño que se llame *estudiante de Derecho* á quien no lo estudiaba.

De su vida en Wilhelmsdorf ha dado algunas noticias la revista de Leipzig *Illustrierte Zeitung* (113). Pero son más curiosas y de mayor alcance las que da el propio RIZAL en su mencionada carta escrita desde su destierro de Dapitan al P. Pablo Pastells; acusábale éste de «protestante», *alemanizado*, etc., en una correspondencia reservada que mantuvieron (114), y replicaba RIZAL:

«El vulgo, cuando se encuentra con algo que le sorprende y no tiene paciencia ni sangre fría para analizarlo, lo atribuye inmediatamente á las causas que más le preocupan (115): si es bueno, á espíritus amigos, y si es malo, á enemigos. En la Edad Media todo lo malo era obra del Diablo, y todo lo bueno de Dios ó de sus santos: los franceses de hoy ven en todo revés la mano alemana, y así de lo demás.

» Sin embargo, en honor de la verdad diré que al corregir mi obra en Alemania la he retocado mucho y reducido más; pero también la he templado los arranques, suavizando muchas frases y reduciendo muchas cosas á más justas proporciones á medida que adquiría más amplia visión de las cosas vistas desde lejos, á medida que mi imagi-

(113) En Enero de 1897. Firma el trabajo F. U., profesor de la Universidad de Heidelberg (?). RIZAL hacia frecuentes «excursiones turísticas, para las cuales tuvo la misma afición que los ingleses y los alemanes». El Autor, según lo que se desprende de cuanto dice, trató á RIZAL, que hablaba ya con bastante facilidad el difícil idioma de Schiller. — Noticia comunicada en carta particular por el Prof. Blumentritt al que esto escribe: Leitmeritz, 24 de Enero de 1897. Conservo el original.

De los progresos que RIZAL hiciera en el aprendizaje del alemán, baste decir que en Abril de 1887 leyó ante la Sociedad de Etnografía de Berlín un trabajo original intitulado *Tagalische Verskunst* (Arte métrica del Tagalo), el cual vió la luz en el *Boletín* de la Corporación.

(114) El P. Pablo Pastells, superior de los jesuitas de Filipinas en 1892, deseoso de atraer á RIZAL al terreno en que fué educado, mantuvo con él una muy interesante correspondencia polémica: RIZAL rehusó siempre tratar la cuestión política, fundándose en que no disfrutaba de la libertad necesaria, puesto que se hallaba deportado. Quedóse con copia de cuanto escribió al P. Pastells, y de sus copias se sacaron otras. Más adelante, al tratar de RIZAL en el destierro, damos un extracto de sus cartas y copia de la fechada en Dapitan, á 11 de Noviembre de 1892, de la cual son los párrafos que en el texto se citan.

(115) La novela *Noli me tângere*, impregnada en efecto de espíritu germánico, comenzó á circular en 1887, recientes aún los resonantes sucesos de las Carolinas, por virtud de los cuales los españoles adquirieron una gran prevención contra todo lo de Alemania; prevención que, como era natural, en Filipinas se acentuó más que en ninguna otra parte.

nación se enfriaba en medio de la calma peculiar de aquel pueblo. ... Con todo, *no niego que no haya podido influir en mi el medio en que vivía*, sobre todo *al recordar mi patria* en medio de aquel pueblo libre, trabajador, estudioso, bien administrado, lleno de confianza en su porvenir y *dueño de sus destinos*.

»En cuanto á ser protestante..... Si V. R. supiera lo que he perdido por no declararme conforme con las ideas protestantes, no diría semejante cosa. A no respetar yo siempre la idea religiosa, á tener para mí la religión por una ciencia de conveniencias ó por un arte de pasarlo bien en esta vida, en vez de ser un pobre deportado, sería ahora rico, libre y me vería colmado de honores..... Hubiese V. R. oído mis discusiones con un cura protestante, en los largos crepúsculos de verano, *jallá en las soledades de Odenwald!* Allí, en conversación pausada y fría, teniendo la palabra libre, hablábamos de nuestras respectivas creencias, de la moralidad de los pueblos y de la influencia en ellos de sus respectivos credos (116). Un gran respeto á la buena fe del adversario y á las ideas más opuestas, que la diversidad de raza, educación y edad tenían necesariamente que hacer surgir, nos conducía casi siempre á la conclusión de que las religiones, cualesquiera que fuesen, no deben de hacer de los hombres enemigos unos de otros, sino hermanos y bien hermanos (117). De estas conferencias, que se repetían casi todos los días por espacio de más de tres meses, no creo haber sacado otra cosa, si mi criterio no me engaña, que un profundo respeto á toda idea sinceramente concebida y con

(116) En materias religiosas, RIZAL tenía una cultura nada común entre seculares. Estando en capilla, y á poco de haberse impresionado ante la diminuta imagen del Corazón de Jesús que él había tallado con un cortaplumas siendo un niño de catorce años, pidió confesión; pero los jesuitas no accedieron en el acto, pues le exigían que abdicase en absoluto previamente de sus ideas de «librepensador». «Hubo que entrar (dicen los jesuitas) en discusión para demostrarle lo desatentado de su modo de discurrir. *Rizal había leído todo lo escrito por protestantes y racionalistas, y recogido todos sus argumentos*. Se discutió el criterio ó regla de fe y la autoridad de la Iglesia. Admitidas éstas, arguyó sobre la Escritura, sobre el disentimiento de San Pedro y San Pablo, sobre el poder de hacer milagros, sobre la pena de muerte y la muerte de Anania y Zafira, sobre la Vulgata de San Jerónimo, el texto griego y la traducción de la versión de los LXX, sobre el Purgatorio, sobre las variaciones de las Iglesias protestantes; mencionó el argumento de Balmes contra ellas, que quería desvirtuar, y sobre todo, discurrir acerca de la extensión de la Redención, etc., etc.» — *Rizal y su obra*, cap. xvii.

(117) En muchos escritos suyos se hallan estas ó parecidas palabras: *Nosotros, los filipinos, tendemos los brazos á los españoles; queremos ser sus hermanos; pero ellos nos rechazan, porque somos indios*. — Recuerdese lo que queda dicho acerca de su preocupación sobre el menosprecio que él creía que los blancos hacían de los hombres de color. (Véase la página 92.) En esto no fué del todo justo RIZAL.

convicción practicada. Casi todos los meses venía allí á visitarle un cura católico de un pueblecito de las orillas del Rhin, y este cura, íntimo amigo del protestante, me daba ejemplo de esta fraternidad cristiana. Se consideraban como dos servidores de un mismo Dios, y en vez de pasar el tiempo riñendo entre sí, cumplía cada cual con su deber, dejando á su Señor el juzgar después sobre quién mejor ha interpretado su voluntad.»

¡Qué censura tan hábil de la intransigencia del clero español!

Concluyó el verano: RIZAL volvió á Heidelberg, y muy poco después estaba ya en Leipzig, en el riñón de Alemania, y precisamente la metrópoli del mundo de los editores y libreros. ¿Qué pensaría al desfilarse por delante de las librerías de Brockhaus, Hiersemann y tantas otras, en cualquiera de las cuales hay muchos más libros de importancia que los que existían en las librerías, casas particulares, conventos, etc., todo ello reunido, del Archipiélago filipino? Fácil es imaginarse las tristes reflexiones que se haría..... En Leipzig continuó practicando la oftalmología, según Blumentritt (118), y allí mismo, según otra versión (119), practicó además el honroso oficio de tipógrafo. Parece ser que pasaba en aquella sazón grandes apuros pecuniarios; su familia le mandaba cada vez menos dinero, y, según esa versión, RIZAL vióse obligado á consagrar diariamente unas horas á la tipografía en una de las varias casas editoriales que en Leipzig se dedican á la publicación de obras en castellano. Con su inteligencia y su maña (peculiar de todas las razas filipinas), no es aventurado suponer que, si llegó á ser tipógrafo, aprendiera el oficio en pocos días, y así se ayudó á vivir, hasta primeros de 1887, en que se trasladó á Berlín, acaso porque recibiera los anhelados recursos.

Allí trató á verdaderas celebridades; merecen citarse: el Doctor Virchow, que le hizo miembro de la Sociedad Antropológica berlinesa; el Dr. F. Jagor, gran naturalista y viajero, cuya obra *Reisen in den Philippinen* (Berlín, 1873), traducida al inglés y al castellano, es la mejor que en su género registra la bibliografía filipina; el Doctor Joest, insigne geógrafo, y el Dr. Schülzer, de cuya clínica quirúrgica fué ayudante. A nadie, ni aun al mismo Prof. Blumentritt, á quien no trataba personalmente, pero con quien había simpatizado mucho, dijo una sola palabra acerca de la novela que tenía preparada, hasta después que fué impresa. Fechó la dedicatoria en «Europa, 1886»; pero hasta Marzo del 87 no comenzó á circular. Hizola

(118) Noticia que me comunicó en carta fechada en Leitmeritz, 14 de Enero de 1897, que conservo.

(119) Se la he oído á un filipino amigo mío; pero no he podido comprobar la exactitud de la noticia.

imprimir en la más barata de las imprentas que existen en Alemania: la que posee en Berlín la Asociación fundada por la señora Lette (120). La edición, de dos mil ejemplares, fué costeada por el médico filipino D. Máximo Viola (121). La dedicatoria de la novela, que intituló *Noli me tângere*, dice así (122):

« Á MI PATRIA. — Registrase en la historia de los padecimientos humanos un cancer de un caracter tan maligno que el menor contacto le irrita y despierta en él agudísimos dolores. Pues bien, cuantas veces en medio de las civilizaciones modernas he querido evocarte, ya para acompañarme de tus recuerdos, ya para compararte con otros países, tantas veces se me presentó tu querida imagen con un cancer social parecido.

»Deseando tu salud que es la nuestra, y buscando el mejor tratamiento, haré contigo lo que con sus enfermos los antiguos: exponíanlos en las gradas del templo, para que cada persona que viniese de invocar á la Divinidad les propusiese un remedio.

»Y á este fin, trataré de reproducir fielmente tu estado *sin contemplaciones*; levantaré parte del velo que encubre el mal, *sacrificando á la verdad todo*, hasta el mismo amor propio, pues, como hijo tuyo, adolezco también de tus defectos y flaquezas. — EL AUTOR.»

Veamos el libro, el *Nuevo Evangelio*, la *Nueva Biblia* del pueblo filipino, como muchos le han llamado.

(120) Ha sido objeto de controversia el lugar de impresión de *Noli me tângere*. D. Vicente Barrantes, que ha pasado plaza de bibliógrafo (!), creía que había sido impresa en Barcelona (*La España Moderna*, Junio de 1889, pág. 144); otros, entre ellos un agustino distinguido, que en Manila, en casa de Valdezco (!)... Todos los que han dudado de que estuviera impresa en Berlín, sobre ignorar la vida de RIZAL, ignoraban lo más elemental del arte tipográfico. *Noli me tângere* lleva este pie de imprenta, vulgarísimo en Alemania: «BERLIN. | Berliner Buchdruckerei-Actien-Gesellschaft. | Setzerinnen-Schule des Lette-Vereins». — Pero, sin necesidad del pie, basta la fisonomía del impreso para que un crítico medianamente instruido en achaques tipográficos deduzca que la obra está hecha fuera de España, y por manos extranjeras precisamente.

(121) Noticia comunicada al que esto escribe por el Sr. Epifanio de los Santos; el cual añade: «Excusado es decir que los 300 pesos que costó la tirada fueron pagados inmediatamente por RIZAL cuando recibió recursos de su familia. RIZAL regaló las galeradas del *Noli me tângere* á Viola y el primer ejemplar con una dedicatoria autógrafa á su primer admirador, Viola. He visto este ejemplar, que Viola lo perdió durante la Revolución. — La familia de RIZAL conserva otro de la edición príncipe con correcciones autógrafas».

(122) Para la transcripción nos valemos de la edición príncipe, única que visó el AUTOR; posteriormente se han hecho: la 2.^a, *Manila*, Chofré y Compañía, 1899; la 3.^a, *Valencia*, Sempere y Compañía, sin año (púsose á la venta en Junio de 1902), y la 4.^a, *Barcelona*, Maucci, 1903. En el capítulo *Bibliografía Rizalina* podrá ver el lector la lista de las traducciones.

El eje de la acción, el protagonista, Juan Crisóstomo Ibarra, es un joven filipino con alguna, muy poca sangre española; tanto más interesante, cuanto que, como ya queda indicado, sustenta las mismas ideas que sustentara RIZAL: relatados los hechos que más afectan á Ibarra, se sabrá con bastante exactitud el argumento de la obra, y, por lo tanto, sus tendencias.

Conocemos por primera vez á D. Juan Crisóstomo Ibarra, mozo gallardo, en una reunión seguida de un banquete que, en honor de dicho joven, daba «á fines de Octubre» el rico vecino de Binondo (arrabal de Manila) D. Santiago de los Santos, más conocido por *Capitán Tiago*, ex gobernadorcillo del pueblo de San Diego (La Laguna), de donde aquél era natural. Cuando la espaciosa sala se hallaba rebosante de «parásitos», casi todos españoles, llegó el héroe de la fiesta, que fué presentado por Tiago en estos términos:

«—¡Tengo el honor de presentar á Vs. á D. Crisóstomo Ibarra, hijo de mi difunto amigo!... el Señor acaba de llegar de Europa y he ido á recibirle.

»A este nombre, se oyeron algunas exclamaciones; el teniente (*de infantería Sr. Guevara*) se olvidó de saludar al dueño de la casa; acercose al joven y le examinó de piés á cabeza. Este, entonces, cambiaba las frases de costumbre con todo el grupo; no parecía presentar otra cosa de particular que su traje negro en medio de aquella sala. Su aventajada estatura, sus facciones, sus movimientos respiraban, no obstante, ese perfume de una sana juventud en que tanto el cuerpo como el alma se han cultivado á la par. Leíanse en su rostro, franco y alegre, algunas ligeras huellas de la sangre española al través de un hermoso color moreno, algo rosado en las mejillas, efecto tal vez de su permanencia en los países fríos.»

Entre los contertulios figuraba el P. Dámaso, franciscano, párroco que había sido de San Diego, y de quien Ibarra se acordaba perfectamente, aun después de los siete ú ocho años que había permanecido fuera de Filipinas. Ibarra le saludó con toda cortesía; pero el buen franciscano, por toda respuesta, le espetó una andanada que le dejó confuso. Hombre de mundo y bien educado, Ibarra disimuló y fué hacia un grupo de «ciudadanos», «compatriotas» suyos, para él desconocidos, y se presentó á ellos valiéndose de una fórmula social muy usada en Alemania; y dió al olvido, es de suponer, la andanada del fraile franciscano. Llegada la hora de la cena, siéntanse todos á la mesa, menos el anfitrión, Capitán Tiago; encárgase el dominico Fr. Sibyla de distribuir la tinola, y «sea por descuido ú otra cosa, al P. Dámaso le tocó el plato donde entre mucha calabaza y caldo nadaban un cuello desnudo y una ala dura de gallina, mien-

»tras los otros comían piernas y pechugas, principalmente Ibarra á quien le cupieron en suerte los menudillos. El franciscano vió todo, machacó los calabacines, tomó un poco de caldo, dejó caer la cuchara con ruido, y empujó bruscamente el plato hácia delante.»

Menos mal que de todos los demás platos se atracó su reverencia; comía mucho y de prisa, y así que no habló hasta llegar á los postres. Durante la cena, menudearon las preguntas dirigidas á Ibarra, sobre todo por españoles, los cuales, en rigor, dijeron bastantes necedades: Ibarra contestó siempre con la mayor finura, y esto le llevó á hablar del extranjero; dijo que España era «su segunda patria», etc., y habría continuado disertando con su amabilidad habitual, si no hubiese sido por el efecto que le causó otra andanada del P. Dámaso:

«—¿Y no has visto más que eso?.... ¡No valía la pena de malgastar tu fortuna para saber tan poca cosa: cualquier *bata* de la escuela lo sabe!»

Pero Ibarra no perdió la serenidad; con la mayor sencillez trató de cohonestar los efectos de la grosería del fraile franciscano:

«—Señores (dijo) no se extrañen Vs. de la familiaridad con que me trata nuestro antiguo cura; así me trataba cuando niño, pues para Su Reverencia en vano pasan los años; pero, se lo agradezco porque me recuerda al vivo aquellos días, cuando S. R. visitaba frecuentemente nuestra casa y honraba la mesa de mi padre. [Y, levantándose, añadió:] Vs. me permitirán que me retire, porque, acabado de llegar y teniendo que partir mañana mismo, quédanme muchos negocios por evacuar. Lo principal de la cena ha terminado y yo tomo poco vino y apenas pruebo licores. ¡Señores, todo sea por España y Filipinas!»

Y aunque le atajó Capitán Tiago para decirle en voz baja: — «¡No se vaya V.!.... Ya llegará María Clara: ha ido á sacarla Isabel.» Vendrá el nuevo cura de su pueblo, que es un santo», — Ibarra salió á prisa, amostazado, y detrás salió el teniente Guevara; dióle alcance, y le contó una historia, la de la muerte de D. Rafael Ibarra, padre de Crisóstomo. Era D. Rafael hijo de tagala y de un mestizo español. Muertos sus padres, dedicóse á los negocios, y se hizo rico. Tenía talento, era honrado, filántropo y algo librepensador. Feliz vivía con su hijo único; hasta que un día, preocupado por el porvenir del chico, decidió mandarlo á Europa para que aquí aprendiera «la ciencia de la vida», cosa que *su patria* «no podía darle», á fin de «serle un día útil» (*á su patria*). El viaje de Crisóstomo indignó al cura párroco, Fr. Dámaso, amigo, muy amigo hasta entonces de D. Rafael Ibarra. Anduvo el tiempo; en cierta ocasión recorría el pueblo de San Diego un ex artillero peninsular muy bruto, y tan ignorante que no sabía leer, el cual exigía á garrotazo limpio la cuota del impuesto

de carros y caballos, del que era delegado por el contratista; y como aconteciese que los chicos de la calle se rieran de aquel pedazo de bárbaro, éste perdió la paciencia y «arrojó» el bastón á uno de los chicos, y lo derribó. «Por desgracia» pasaba D. Rafael por el lugar del suceso; y al ver lo ocurrido, dió un golpe al ex artillero, con tan mala fortuna, que el recaudador murió á consecuencia del golpe. El Sr. Ibarra fué á la cárcel. Sus amigos le abandonaron... Y murió de mala manera, en la prisión, el que tanto se había distinguido por su filantropía. ¿Por qué le abandonaron? Porque no oía misa («¡hereje!»); porque estaba subscripto á *El Correo de Ultramar*, de Madrid («¡filibustero!»), y porque tenía un hijo educándose en Europa («¡progresista!») (123)...

(123) No hay asomos de exageración. Tan es cierto esto que dice RIZAL, que basta recordar cómo y por qué fueron condenados á presidio algunos conspicuos filipinos, en 1872, por suponerseles complicados en los sucesos del Arsenal de Cavite de aquel año. Uno de los cargos más formidables que se hicieron contra D. Antonio María Regidor fué el que se hallaron en un aparador de su casa, «llenos de polvo», veinte ejemplares de la obra *La Cuestión colonial*, de Labra. (Véase el folleto *Instancia elevada á S. M. el Rey por D. Antonio María Regidor y redactada por D. Manuel Silvela*: Madrid, 1872.) El Sr. Regidor purgó en Marianas tan espantoso delito.

Otro que también purgó en presidio culpas parecidas, fué D. Máximo Paterno, de quien dice su defensor, el inolvidable D. Germán Gamazo: «No fué, sin embargo, D. Máximo Paterno detenido, ni siquiera procesado, en los momentos próximos, anteriores ó posteriores á la sublevación [de Cavite]. Tranquilo y confiado en su propia inocencia, se dedicó públicamente al cuidado de sus negocios desde el día 21 de Enero en que la insurrección tuvo lugar, hasta el 20 de Febrero, que los agentes de la autoridad militar le sacaron de su casa para llevarle á la fortaleza de Santiago. Procesósele, no obstante esta confianza y tranquilidad suya, claros indicios de que no le asaltaba el menor remordimiento; y lo que es más triste, se le condenó. El habersele ocupado un número de *El Eco Filipino* [periódico que en Madrid defendía los intereses del clero secular]; el haber contribuido con una cantidad relativamente pequeña á la fundación de *El Correo de Ultramar*... fueron al parecer los únicos motivos de la sentencia.» (Véase el folleto: *Instancia elevada al Consejo Supremo de la Guerra por D. Máximo Paterno y redactada por don Germán Gamazo*: Madrid, 1873).

Otro que fué á presidio, el sacerdote D. Agustín Mendoza, complicado asimismo en lo de Cavite. ¿Motivos? Oigase á su obogado defensor, don Rafael María de Labra: «todos los cargos que al exponente se le han hecho en la acusación fiscal, pueden reducirse á dos: el primero, la propagación de un periódico clandestino titulado *El Globo*, del cual nadie ha presentado un solo ejemplar, y el segundo la provocación de reuniones secretas, de las que la policia ni persona algun da la menor noticia.» (Véase el folleto: *Instancia elevada al Poder Ejecutivo por D. Agustín Mendoza y redactada por D. Rafael María de Labra*: Madrid, 1873).

En una palabra: todo filipino que en su país sustentase ideas liberales, pero sobre todo si esas ideas las tenía en su casa en libros ó en periódicos, era *antiespañol*, *filibustero*, etc.; y si se ofrecía una oportunidad, debía ésta aprovecharse para que fuese á presidio.

Al oír la relación del «anciano militar», Crisóstomo se indignó, siquiera lo disimulase. Dió las gracias á Guevara, y se separaron. El joven filipino se fué á la fonda. Y allí, en su cuarto, echóse á divagar sobre las impresiones recibidas: su padre había muerto en la cárcel; el P. Dámaso acababa de menospreciarle con reiterada grosería, durante la cena... Ibarra pasó una noche cruel. Entraba con mala estrella en Manila, al cabo de algunos años de ausencia.

A la mañana siguiente se fué á ver á María Clara; ambos se habían amado siendo niños. Ella se emocionó. «¿Qué se dijeron aquellas dos almas, qué se comunicaron con ese lenguaje de los ojos, más perfecto que el de los labios, lenguaje dado al alma para que no turbe el éxtasis del sentimiento?»... Pasadas las primeras emociones, establécese franca y jovial comunicación. María Clara le recordó una escena campestre, en la que ambos fueron protagonistas.

«—De vuelta al pueblo y ardiendo mucho el sol (le dice) cogí hojas de salvia que crecía á orillas del camino, te las dí para que las pusieses dentro de tu sombrero y no tuvieses dolor de cabeza. Sonreíste, entonces te cogí de la mano é hicimos las paces.

» Ibarra se sonrió de felicidad, abrió su cartera y sacó un papel dentro del cual había envueltas unas hojas negruzcas secas y aromáticas. «—; Tus hojas de salvia!, contestó él á su mirada; esto es todo lo que me has dado.»

» Ella á su vez sacó rápidamente de su seno una bolsita de raso blanco. «—; Ps!, dijo ella dándole una palmada en la mano; no se permite tocar: es una carta de despedida.»

Ibarra sufrió al verla, porque le evocó el recuerdo de su padre... Lo que no podía presumir era que esa carta por él escrita, siendo un niño, había de servir más tarde como prueba de su *flibusterismo*. Ibarra se despidió de Clara y marchóse al pueblo de San Diego, su cuna, de donde hacía siete años que faltaba. Sigámosle.

Precisamente era el día de Todos los Santos: Crisóstomo juzgó un deber sagrado visitar cuanto antes la tumba de su padre. Fué, pues, al cementerio; y allí supo, con verdadero dolor, que, por orden expresa del «cura grande» (el P. Dámaso), el cadáver de D. Rafael había sido desenterrado: el sepulturero, al recibir dicha orden, recibió además la de volver á enterrar los restos de aquel *hereje* en el cementerio de los chinos; pero como llovía y el trayecto no era corto, optó por echar el muerto al agua de la laguna: en medio de todo, según la lógica de aquel sencillote indígena, preferible era yacer en el fondo del lago á yacer entre los infieles hijos del Celeste Imperio. Ibarra enloqueció ó punto menos al oír la relación. Salió del campo-santo y se encaminó á su casa, que la tenía, y muy buena, en su pue-

blo. En el camino se topó con Fr. Salví (sucesor del P. Dámaso en la parroquia del pueblo), y, mirándole de hito en hito, «se detuvo un momento». «Sólo un segundo duró la vacilacion: Ibarra se dirigió » á él rápidamente, le paró dejando caer con fuerza la mano sobre el » hombro y en voz apenas inteligible,

» — ¿Qué has hecho de mi padre?, preguntó.»

Pero al caer en la cuenta de que Fr. Salví era ajeno en absoluto á la trastada de Fr. Dámaso, «abandonó al pobre P. Salví», y «se dirigió precipitadamente á su casa». ¡Ya estaba indispuerto con dos frailes, y no había hecho más que llegar á Filipinas!

Al día siguiente, Ibarra y el maestro de escuela de San Diego visitaron el sitio desde el cual había sido arrojado á la laguna el cadáver del padre de Crisóstomo, según versión que el sepulturero había hecho al pedagogo. Ibarra mostróse agradecido; y el maestro, que era un hombre honrado y de conciencia, — «¡No tiene V. que agrade- » cérmelo! (exclamó). Debía muchos favores á su padre, y el único » que le hice fué acompañarle al sepulcro.» — Crisóstomo y el maes- tro hablaron largo y tendido sobre la enseñanza en Filipinas: éste era amante de difundir la instrucción; pero no podía verificarlo con fruto, con todo el fruto que él anhelaba, porque el fraile-párroco se oponía á todo lo que fuera provechoso, señaladamente á que los niños aprendiesen el idioma castellano... «¡No seamos tan pesimistas!», fué la frase con que el buen Ibarra echó la llave al discurso del maestro. Separáronse, y Crisóstomo se dirigió al Tribunal (Junta municipal): presenció la sesión; oyó muchas tonterías que le llevaron á experimentar conmiseración por sus paisanos, tan zafios, tan majaderos, á causa precisamente de la educación político-social, impuesta por los frailes, que por rutina seguían.

«Han pasado tres días.» Seguimos en San Diego, adonde han llegado, con toda felicidad, María Clara y su vieja tía Isabel. Se hacen preparativos para la fiesta del pueblo, que muy en breve se celebrará con toda la esplendidez propia de los filipinos. Ibarra sale á ver á su novia, y al llegar á la puerta de la casa de ésta se halla con Fr. Salví. Ambos se saludaron cortésmente. Crisóstomo sube; tiene ideada una fiesta en el campo; invita á la familia de María Clara, á varios amigos y aun al propio P. Salví (contra el deseo de la novia, que sentía cierto misterioso miedo hacia el dicho fraile). La jira se verificó á la madrugada siguiente. Concurrieron á ella: María Clara, su vieja tía, «la alegre Sinang», «la severa Victoria», «la hermosa Iday» y «la pensativa Neneng», custodiadas por algunas viejas; Juan Crisóstomo y dos amigos suyos; todos los cuales embarcaron en una pagoda, y en ella se deslizaron por el lago. Como la ocasión era

propicia, una de las muchachas pidió á María Clara que cantase algo. — «Todas mis canciones son tristes!» — objetó la novia de Crisóstomo; mas como insistiesen los excursionistas, Clara tomó el arpa y al son de sus cuerdas cantó esta canción:

« ¡ Dulces las horas en *la propia patria*
 Donde es amigo cuanto alumbra el sol,
 Vida es la brisa que en sus campos vuela,
 Grata la muerte y más tierno el amor !

» Ardientes besos en los labios juegan,
 De una madre en el seno al despertar,
 Buscan los brazos á ceñir el cuello,
 Y los ojos sonriense al mirar.

» *Dulce es la muerte por la propia patria* (124),
 Donde es amigo cuanto alumbra el sol ;
 Muerte es la brisa *para quien no tiene*
Una patria, una madre y un amor.»

Las amigas de María Clara se enternecieron. Mas no tardó en restablecerse la alegría; la cual fué poco duradera, porque, de pronto, se presentó un caimán «arrollado sobre sí mismo» (?). El *Piloto* (un tal Elías) logró atrapar al reptil y subirlo á la *plataforma* de la embarcación; pero el caimán se las compuso de modo que tornó al lago llevándose al *Piloto* de reata. Las mujeres se asustaron. «Rápido» como el rayo, cayó otro cuerpo al agua; apenas tuvieron tiempo de ver que era Ibarra. — El *Piloto* le debía la vida; así se lo confesó. Y dándose por terminada aquella expedición tan pródiga en emociones, trataron de abordar á la orilla, «en aquel bosque de árboles perteneciente á Ibarra. Allí á la sombra y junto al cristalino arroyo » almorzarían entre las flores ó debajo de improvisadas tiendas».

Ya en el bosque, y cuando más alegres estaban todos, descolgóse el lacio P. Salví. Todos comieron más ó menos alegres, excepto el fraile, que estaba azoradísimo. (La noche antes había deslomado á palos, hasta matarlo, con ayuda del sacristán, á un niño monaguillo.) Concluyóse el almuerzo, y las muchachas se pusieron á jugar con un libro titulado «La rueda de la Fortuna»; y como esto no le pareciera bien al cura, tomó el libro y «rasgó con ira sus hojas»; y realizada tan brutal hazaña, el P. Salví se volvió al pueblo. Su marcha agradó á los de la fiesta: renació la alegría, y habría durado sin interrupción hasta el final si no hubiera sido por la inopinada presencia de cuatro guardias civiles (indígenas) con su sargento (español), el cual, por vía de saludo, disparó este aviso:

(124) Una vez más vese el anhelo de RIZAL de morir por la patria.

«— ¡Quieto todo el mundo! ¡Un tiro al que se mueva!»

La patrulla iba buscando á un tal Elías (el *Piloto*), el mismo precisamente que, dos días antes, había aporreado á un fraile y, en otra ocasión no muy lejana, «arrojado en un charco» á un alférez de la Benemérita. Como el *Piloto* no se hallaba allí, los guardias se marcharon. La fiesta terminó felizmente al obscurecer. Crisóstomo tenía que añadir dos notas más en su lista de notas desagradables: la grosería de Fr. Salví y la sorpresa brutal de los guardias civiles.

«A la mañana del siguiente día» Ibarra fué á visitar al viejo Tasio, un filósofo indígena, pesimista sistemático, símbolo de los que valen y optan por no hacer ni decir nada, á cambio de disfrutar de algún sosiego; el viejo hallábase «inclinado sobre un libro en el que parecía escribir». Ibarra le habló de varias cosas, entre otras de los *jeroglíficos* que, al parecer, había el filósofo trazado en aquellas páginas; y como el viejo le arguyera que si escribía en cifra era precisamente para que nadie pudiera enterarse, su visitante le preguntó:

«— ¿Y por qué escribe V. entonces si no quiere que le lean?»

»—Porque no escribo para esta generacion, escribo para otras edades. Si ésta me pudiera leer, quemaría mis libros, el trabajo de toda mi vida; en cambio, la generacion que descifre estos caracteres será una generacion instruida, me comprenderá y dirá: «*No todos dormían en la noche de nuestros abuelos!*» El misterio ó estos curiosos caracteres salvarán mi obra de la ignorancia de los hombres, como el misterio y los extraños ritos han salvado á muchas verdades de las destructoras clases sacerdotales.»

Crisóstomo le habló del proyecto que él tenía de levantar á sus expensas un edificio-escuela en la localidad, y le mostró los planos. El filósofo lloró de emoción. Pasado un rato, ya repuesto, y como hombre que conocía el país, díjole á Ibarra que tan laudable propósito no llegaría á la meta, extendiéndose, con este motivo, en graves reflexiones. Su joven amigo aseguró que sí; que la escuela, «modelo en su género, como las de Alemania», sería un hecho, y muy pronto. Y se despidió y se fué, mascullando los pesimismos del filósofo, que tuvieron pronto un lenitivo en los optimismos de uno de los periódicos más serios de Manila, el cual dedicaba largo y campanudo artículo al proyecto del generoso Ibarra, á quien ponía en las nubes. Y llegó el día de la fiesta. Era el 11 de Octubre. Hubo una solemne función de iglesia. El P. Dámaso, ex párroco de San Diego, encargado del sermón, se desató en improprios desde el púlpito contra los hijos del país que sustentaban ideas de progreso: Ibarra padeció no poco oyéndole. Concluida la fiesta religiosa, se marchó á su casa dispuesto á no salir de ella hasta que se celebrase oficialmente la ceremonia de

inaugurar la escuela que á su costa iba á erigirse. — Es de advertir que durante la misa, un hombre (el *Piloto*) le había dicho al oído:

«—En la ceremonia de la bendición no os alejéis del cura, no descendais al foso, no os acerqueis á la piedra, que va la vida en ello!»

En efecto; llegó el día señalado; la cabria había sido construída con trampa, á fin de que la primera piedra aplastase al generoso filipino; pero éste, avisado, se las compuso de suerte que, aunque la cabria estalló, pudo salir sano y salvo de aquel trance. — « Al oír su voz, María Clara (que era una de tantas concurrentes) sintió que la abandonaban las fuerzas y cayó medio desmayada en brazos de sus amigas. » — Comentario del filósofo, cuando se enteró de lo ocurrido:

«—Mal comienzo, hm!»

Ibarra corrió á su casa á ponerse ropa limpia. « Estaba concluyendo de arreglarse, cuando un criado le anunció que un campesino preguntaba por él. Suponiendo fuese uno de sus trabajadores, ordenó que le introdujesen en su despacho ó gabinete de estudio, biblioteca á la vez que laboratorio químico. » El recién llegado no era otro que el *Piloto*, Elías. Éste y Crisóstomo sostuvieron larga plática. Elías le previno que tenía poderosos enemigos: Ibarra, que era todo buena fe, quedóse confuso!... Acabó por dar al olvido su conversación con el *Piloto*, y obsequió con un espléndido banquete á todo lo más lustroso de San Diego. Verificábase el banquete; á la mitad de la comida, recibéronse telegramas del Capitán general anunciando su próxima llegada al pueblo, y que se hospedaría en casa de Tiago, padre de María Clara... Los frailes se disgustaron... ; No estaba bien que en vez de parar en el convento, el General lo hiciese en casa de Tiago! El « cura grande » profirió algunas inconveniencias, y las más punzantes fueron enderezadas contra Ibarra; llegó á decir, dirigiéndose al Alcalde mayor (español), que era uno de los comensales:

«—V. ya conoce lo que es el indio: tan pronto como aprende algo, se las echa de doctor. Todos esos mocosos que se van á Europa.....

»—Pero ¡oiga V. R.....!, interrumpió el Alcalde, que se inquietaba por lo agresivo de aquellas palabras.

»—Todos van á acabar como merecen, continuó; la mano de Dios se ve en medio, se necesita estar ciego para no verlo. Ya en esta vida reciben el castigo los padres de semejantes víboras... se mueren en la cárcel ¡je! ¡je! como sí dijéramos, no tienen donde...

»Pero no concluyó la frase. Ibarra, lívido, le había estado siguiendo con la vista; al oír la alusión á su padre, se levantó y de un salto, dejó caer su robusta mano sobre la cabeza del sacerdote, que cayó de espaldas atontado.

»Llenos de sorpresa y terror, ninguno se atrevió á intervenir.

»—¡Lejos!, gritó el joven con voz terrible, y estendió su mano á un afilado cuchillo mientras sujetaba con el pié el cuello del fraile, que volvía de su atolondramiento; ¡el que no quiera morir que no se acerque!»—Nadie se acercó. Ibarra pateó al fraile, y le amenazó con clavarle el cuchillo que en la mano tenía.

Este episodio, naturalmente, produce la más grave de las notas en el «libro verde», ó sea en el de *residencia* de Ibarra en Filipinas. Ya estaba *tildado*; ya no podría tener felicidad en su país. Y todo, siempre, por culpa del fraile, la eterna pesadilla del AUTOR.

Pero llegó el General; le ofreció su apoyo; le elogió, y llevó su simpatía por Ibarra hasta el punto de brindarse á apadrinar la boda de éste con María Clara, que no tardaría en verificarse. Por cierto que ella, á consecuencia de los disgustos, enfermó. Su padre, *Capitán Tiago*, fué llamado al convento: al volver á su casa,

«—¡Lo que yo me temía!, prorrumpe al fin medio llorando. Todo está perdido! El P. Dámaso manda que rompa el compromiso, de lo contrario me condeno en esta vida y en la otra! Todos me dicen lo mismo, hasta el P. Sibyla! Debo cerrarle las puertas de mi casa [á Ibarra] y... ¡le debo más de cincuenta mil pesos! He dicho esto á los Padres, pero no han querido hacerme caso: ¿Qué prefieres perder, me decían, cincuenta mil pesos ó tu vida y tu alma? ¡Ay, S. Antonio! si lo hubiese sabido, si lo hubiese sabido!

»María Clara sollozaba.

»—No llores, hija mía, añadía volviéndose á ésta; tú no eres como tu madre que no lloraba nunca... no lloraba más que por antojos... El P. Dámaso me ha dicho que ha llegado ya un pariente suyo de España... y te lo destina por novio...

»María Clara se tapó los oídos.»

Á todo esto, en el pueblo había gran número de *descontentos*; infinidad de infelices *perseguidos*. Unos y otros, con Elías por intérprete, querían que Ibarra los capitaneara para hacer la revolución; á lo menos para producir una asonada estupenda. La Guardia civil cometía atropellos de diario; los frailes hacían barrabasadas; la enseñanza andaba por los suelos; los vicios se protegían... Había que poner remedio á tantos males. Pero Ibarra no quiso acceder á lo que de él solicitaban los revolucionarios: en el cáliz de las amarguras de Crisóstomo quedaban aún las heces, y creyó del caso esperar hasta haberlas consumido. Según sus cálculos, siempre optimistas á pesar de los pesares, él no tendría nunca necesidad de ser adalid de *perseguidos* y *descontentos*. Precisamente á los pocos días de haber sido excomulgado por la pateadura que diera al P. Dámaso, volvió á la gracia de Dios de *orden* del Arzobispo, que había cedido á la in-

fluencia poderosa del Capitán general. Mas hé aquí que una noche, hallándose Ibarra en casa de su novia, se oyen detonaciones: era que habían asaltado los «descontentos» el cuartel de la Guardia civil. Ibarra comprendió que aquello era grave, y se fué á su casa á recoger los papeles: debió de darle el corazón que, á pesar de su inocencia, le podría pasar algo... Y le pasó, efectivamente: le llevaron preso. ¡Decíase que la conspiración estaba por él fraguada! En el corto tiempo que medió desde que llegó á su casa y el momento en que la Guardia civil le detuvo, pudo, sin embargo, meter en un saco papeles y dinero. Este saco quedó sobre la mesa... Elías, «saltando cercos y tapias, y trepando por una ventana», entró en el gabinete de Crisóstomo... La Guardia civil se acercaba; estaba ya á dos pasos... Elías «tomó entonces una resolución: amontonó ropas y papeles en medio del gabinete, vació encima una lámpara de petróleo y prendió fuego. Ciñóse precipitadamente las armas, vió el retrato de Maria Clara, vaciló... lo guardó en uno de los saquitos, y llevándose los, saltó por la ventana.»

Elías, hombre-Providencia para Crisóstomo, hizo esto precisamente á las pocas horas de haber sabido que Ibarra era biznieto de un español que había sido el causante de la ruina, de la desgracia y del desprestigio de toda la familia del *Piloto*.

Los frailes sacaron hondas y transcendentales deducciones de lo acaecido en el cuartel, y acusaron á Ibarra de haber pretendido realizar toda una revolución. Los aprehendidos por la Guardia civil fueron tratados cruelísimamente; atormentados de la manera más inhumana. Uno de ellos murió víctima del furor de los guardias; éstos pretendían que los bandidos declarasen que era Ibarra el organizador de la abortada revolución; y ninguno quiso declararlo, no embargante las torturas á que fueron sometidos. A Ibarra le condujeron á Manila. Entonces murió el filósofo, poco menos que de indignación. Los que habían sido amigos de Ibarra, nada querían con él; hasta renegaban de haberle conocido. La esposa del *Capitán Tinong*, antiguo amigo de Ibarra, creyó del caso, como medida previsora, regalarle al Capitán general «un anillo de mil pesos de valor»... Pero nada, absolutamente nada, resultaba contra Ibarra, si se exceptúa la cartita que tantos años llevó en el seno la joven María Clara... Los frailes se agitaron lo indecible para conseguir el fusilamiento del desgraciado muchacho.

Nos aproximamos al fin de la novela. Era de noche. Ibarra, por mediación de Elías, logra evadirse de la prisión; pudo hablar un rato con María Clara, y ella, que le amaba, reiteróle que le amaría siempre. Al propio tiempo le hizo una dolorosa confesión: acaba de saber

que su verdadero padre, el que la había engendrado, no era *Capitán Tiago*, sino ¡el P. Dámaso! Así pudo colegirlo de dos cartas de su difunta madre, las cuales le fueron ofrecidas á cambio de la de Crisóstomo que ella había guardado tantos años en el seno...

Se separaron. Ibarra se volvió á la banca ó canoa en que por el estero había sido conducido, y en la cual estaba Elías... Ambos remontan el Pásig, el río que une el gran lago de Bay, donde está el pueblo de San Diego, con Manila... Pasan grandes apuros para no ser descubiertos. Pero los carabineros persiguen la banca, que iba ya cerca del lago: Elías decide arrojarse al agua, para que se le tome por Crisóstomo; suena un tiro: un hombre se hunde para siempre, y un poco de sangre tiñe la superficie del agua. Por Manila cunde la noticia de que Ibarra había muerto. Éste ganó tierra, con su saquito de alhajas bajo el brazo; y después de vagar dos días por el bosque, hambriento, encuéntrase á un muchachuelo, ex monaguillo del P. Salví, hermano de aquel otro á quien dicho fraile había matado á palos. Aquel niño, Basilio, no sabía qué hacer con el cadáver de su madre, que acababa de morir, loca, á causa de las persecuciones inicuas de que la hacía objeto la Guardia civil. (Pág. 349.)

[IBARRA:] «—¿Qué piensas hacer?

[BASILIO:] «—¡Enterrarla!

»—¿En el cementerio?

»—No tengo dinero, y además no lo permitiría el cura.

»—¿Entonces...?

»—Si me quisiérais ayudar...

»—Estoy muy débil... y se dejó caer poco á poco en el suelo, apoyándose con ambas manos en tierra; estoy herido... Hace dos días que no he comido ni dormido... ¡Escucha! continuó con voz más débil; habré muerto también antes que venga el día... A veinte pasos de aquí, á la otra orilla del arroyo hay mucha leña amontonada; tráela, haz una pira, pon nuestros cadáveres encima, cúbrelos y prende fuego, mucho fuego hasta que nos convirtamos en cenizas...

» Basilio escuchaba.

»—Después, si ningún otro viene... cavarás aquí, encontrarás mucho oro... y todo será tuyo. Estudia!

» La voz del desconocido se hacía cada vez más ininteligible.

»—Ve á buscar la leña... quiero ayudarte.

» Basilio se alejó! El desconocido [IBARRA] volvió la cara hácia el Oriente y murmuró como orando:

»—*Muero sin ver la aurora brillar sobre mi patria...! vosotros, que la habeis de ver, saludadla... NO OS OLVIDEIS DE LOS QUE HAN CAIDO DURANTE LA NOCHE!*»

María Clara se metió monja. Si Ibarra no hubiera *muerto*, ella, por obediencia, se habría casado con el español imbécil, aunque prometiéndose ser para Crisóstomo, único á quien amaba... Una noche, noche de tempestad, en el tejado del convento vióse á una mujer, que daba voces pidiendo auxilio. Aquella que parecía una sonámbula era María Clara, que huía de Fray Salví, el cual, á toda costa, quería profanar la pureza de la ex novia de Crisóstomo...

IV

Pero ¿es esto la novela? No. La novela hay que leerla toda, con conocimiento previo de lo que era entonces Filipinas, para apreciar su alcance. Ibarra (RIZAL) simboliza el filipino ilustrado, á quien la fuerza brutal de los hechos impele necesariamente á renegar del régimen colonial español; Tasio, la indiferencia, que lamenta en silencio los males de su país; Capitán Tiago, el vividor, astuto y marrullero, que pasa por todo linaje de degradaciones (incluso por el contubernio de su mujer con Fr. Dámaso), con tal de hacer su negocio. Y Elías, el *pendant* de Ibarra, el hombre rudo del pueblo que, perseguido por la fatalidad, pára en revolucionario demagogo. Ibarra es RIZAL; Elías es... ¡ANDRÉS BONIFACIO!, el organizador del monstruoso *Katipunan*; el que, después de haber calificado de «cobarde» á RIZAL, porque éste no era partidario de la revolución, acaudilló las primeras huestes que, inermes casi, se lanzaron al campo al grito de «¡mueran los españoles!»... RIZAL, el nacionalista filosófico, enemigo de hacer correr la sangre y con talento sobrado para no aconsejar lo que reputaba una *demencia*; Bonifacio, sin más instrucción que la lectura de unas cuantas obras sobre la Revolución Francesa, demagogo exaltado, lleno de impaciencia quiere á todo trance exterminar la raza que dominaba á la suya. Ibarra es una figura noble, sugestiva, grata; Elías (el *Piloto*), una bandera roja. Ibarra *acaba* por ser separatista latente; Elías es un *caso de determinismo*: filibustero esencial desde pequeño.

Audaz, denodado, curtido en los peligros, providencia *sui generis* de Ibarra, Elías es, de todos los personajes novelescos de RIZAL, el más notable, la figura más interesante; en Elías se cifran y compendian todos los sufrimientos humanos; cuanto dice impresiona; cuanto hace acaba por parecer que está justificado plenamente. Su abuelo, tagalo puro, había sido tenedor de libros en casa de un comerciante español, D. Pedro Eibarramendía, bisabuelo de Crisóstomo; «una noche (pág. 276), sin saberse cómo, ardió el almacén, el incendio se

»comunicó á toda la casa y de ésta á otras muchas. Las pérdidas fueron innumerables, se buscó á un criminal, y el comerciante acusó á »mi abuelo» (*dice Elías*). Martirizaron cruelmente al ex tenedor de libros, que ni siquiera tuvo la suerte de morir, y su esposa, que se hallaba encinta, viéndose desamparada por completo, tuvo que dedicarse... ¡á prostituta! Marido y mujer, poco después, tuvieron que refugiarse en lo más enmarañado del bosque; mas no pudiendo él soportar las contrariedades que experimentaba, se ahorcó. La esposa fué acusada, por no haber dado parte; esperóse á que saliera del paso, y así que salió, diéronla una gran paliza, y en paz. Huyó con sus dos hijos á otra provincia; internóse en la selva; acabó por hacer vida de alimaña. El mayor de los chicos paró en bandido, y llegó á hacerse célebre con el apodo de *Bálat*; el más pequeño no siguió las huellas de su hermano: vivió junto su madre. «Al fin (*dice Elías*) el famoso »Bálat cayó un día en poder de la Justicia, que le pidió estrecha »cuenta de sus crímenes, *ella, que nada hizo por enseñarle el bien; y »una mañana, buscando el joven (el menor) á su madre, que había »ido al bosque para coger hongos y aun no había vuelto, encontróla »tendida en tierra, á orillas del camino, debajo de un algodonero; la »cara vuelta al cielo, los ojos desencajados, fijos, crispados los dedos, »hundidos en tierra, sobre la cual se veían manchas de sangre. Ocurriósele al joven levantar la vista y seguir la mirada del cadáver, y »vé en la rama colgado un cesto, y dentro del cesto la ensangrentada »cabeza del hermano.»*

El joven, andando el tiempo, se enamoró de una hermosa tagala, y la sedujo: quiso reparar el mal casándose en toda regla; y gestionó los papeles. Al *sacarse los papeles*, descúbrese que el seductor era hermano de *Bálat*, el malhechor, hijo de una prostituta y de un ex tenedor de libros acusado de incendiario... El padre de la seducida logró echar á presidio al amante de su hija. Esta dió á luz dos mellizos, niño y niña, que fueron «criados en secreto, haciéndoles creer en un padre muerto»... Al niño le pusieron *Elías*... Elías estudió algo, muy poco, en los Jesuitas de Manila; volvió al pueblo. Pero un pariente descubre lo pasado, y Elías y su hermana quedan solos en el mundo, huérfanos de toda protección. Ella, la hermana, apareció cierto día ahogada y con un puñal clavado en el pecho... «desde entonces (*dice Elías*) vago de provincia en provincia; mi fama y mi »historia andan en boca de muchos, á veces se me calumnia, pero »hago poco caso de los hombres y continúo mi camino».

Ibarra ignoraba esta historia, cuando salvó á Elías, al tiempo que éste iba á ser presa de un caimán. Elías quedó agradecido; vió en Ibarra, además de un valiente, un hombre culto, y pensó en él para

que fuese la inteligencia directiva de la revolución. Elías y Crisóstomo mantuvieron acerca del asunto varias discusiones. En lo que sostiene cada uno, pero señaladamente en lo que dice Elías, está el alma del libro. Véase cómo impugna el catolicismo, instrumento el más eficaz de que se ha valido España en Filipinas:

«—Señor, repuso (*Elías*) con voz grave; acusais de ingratitude al pueblo, permitid que yo, uno del pueblo que sufre, lo defienda. Los favores que se hacen para que tengan derecho al reconocimiento, necesitan ser desinteresados. Hagamos caso omiso de la mision, de la caridad cristiana, tan manoseada; prescindamos de la Historia, no preguntemos qué ha hecho España del pueblo judío, que ha dado á toda Europa un libro, una religion y un Dios; qué ha hecho del pueblo árabe, que le ha dado cultura, ha sido tolerante con su religion y ha despertado su amor propio nacional, aletargado, destruido casi durante la dominacion romana y goda. ¿Decís que nos han dado la fé y nos han sacado del error? ¿llamais fé á esas prácticas exteriores, religion á ese comercio de correas y escapularios, verdad á esos milagros y cuentos que oimos todos los días? Es ésta la ley de Jesucristo? *Para esto no necesitaba un Dios dejarse crucificar ni nosotros obligarnos á una gratitud eterna*: la supersticion existía mucho antes, sólo necesitaba perfeccionarla, y subir el precio de las mercancías. Me direis, que por imperfecta que fuese nuestra religion de ahora, es preferible á la que teníamos; lo creo y convengo en ello, *pero es demasiado cara pues por ella hemos renunciado á nuestra nacionalidad, á nuestra independendencia, por ella hemos dado á sus sacerdotes nuestros mejores pueblos, nuestros campos y damos aún nuestras economías con la compra de objetos religiosos*. Se nos ha introducido un artículo de industria extranjera, lo pagamos bien y estamos en paz...» (Pág. 273.)

Conceptos como éstos, los hay á centenares. Niega el dogma de la Comunión y la existencia del Purgatorio; escarnece la Bula de la Cruzada; se mofa de los santos, de las procesiones, etc. Y el concepto que le merecen los antiguos y modernos españoles lo concreta Elías en estas pocas palabras, conteniendo con Ibarra: «—... reconozco que una verdadera fé y un verdadero amor á la Humanidad guiaban á los primeros misioneros que vinieron á nuestras playas; reconozco la deuda de gratitud hácia aquellos nobles corazones; *sé que la España de entonces abundaba en héroes de todas clases*, así en lo religioso, como en lo político, en lo civil y en lo militar. *Pero porque los antepasados fueron virtuosos, ¿consentiríamos el abuso en sus DEGENERADOS DESCENDIENTES? Porque se nos ha hecho un gran bien, ¿seríamos culpables por impedir que nos hagan un mal?»*

Los diálogos entre Elías é Ibarra ofrecen de particular que Elías, el plebeyo cuasi intonso, convence más que Ibarra, el señorito instruído. Ibarra refuta como puede las razones de Elías; pero Elías no cede; Elías quiere la revolución: Ibarra le aconseja calma; hay que esperar; además, los hombres que se lanzasen al campo serían pocos y no tendrían pertrechos...

[ELÍAS:] — «¡Esperar, esperar equivale á sufrir!»... «Solos, en verdad, somos nada; pero tomad la causa del pueblo, uníos al pueblo, no desoigais sus voces, dad ejemplo á los demás, *dad la idea de lo que se llama UNA PATRIA!*»... «¿No veis como todo despierta? El sueño duró siglos, pero un día cayó el rayo, y el rayo, al destruir, llamó la vida; desde entonces (*alude á los ejecutados en 1872*) nuevas tendencias trabajan los espíritus, y esas tendencias, hoy separadas, se unirán un día guiadas por Dios. Dios no ha faltado á los otros pueblos»... «Sin lucha no hay libertad»... «Sin libertad no hay luz»... «el combate comienza en la esfera de las ideas para descender á la arena, *que se teñirá en sangre*; oigo la voz de Dios, ¡ay de los que quieran resistirle! *para ellos no se ha escrito la Historia!*»

Elías es un iluminado; hay mucho de épico en su lenguaje incorrecto. Y ¡quién había de decirlo! Andando los años, este mismo diálogo, en su esencia, se reprodujo en Dapitan. Vivía allí, proscrito, RIZAL; y allí llegó, en 1896, el joven médico Pío Valenzuela, con el pretexto de una consulta facultativa, pero sin más objeto que presentar, en nombre de Andrés Bonifacio, un *ultimátum* sobre el proyecto de lanzarse al campo de la revolución: RIZAL, como Ibarra, dijo cien veces «¡no!»; juzgó una locura semejante idea; expuso cuantos razonamientos le sugirió su gran inteligencia... Valenzuela regresó á Manila; refirió á Bonifacio la entrevista, y Bonifacio, después de profetizar toda suerte de injurias contra RIZAL, á quien calificó de «cobarde», poco tiempo después iniciaba la insurrección que dió al traste con la dominación española.

En *Noli me tângere*, los discursos de *Elías* impresionan mucho más que los de *Ibarra*; en la historia de lo acontecido, los consejos de RIZAL acaban por ser desoídos, y Bonifacio (ó sea *Elías*) seduce al pueblo, é infiltrándole sentimientos de odio y de venganza, promueve aquella insurrección que costó tanta sangre... El pueblo filipino, al interpretar todo el simbolismo de *Noli me tângere*, al tener que optar entre Ibarra, el intelectual atildado, y Elías, el plebeyo demagogo, optó por Elías, alma, al fin, de la novela...

Justo es confesar que el hombre que á los veinticinco años logra con un libro suyo conmover un país de siete millones de habitantes, y descollar á manera de gigante sobre esos siete millones de compatrio-

tas, no es el «mesticillo vulgar» que pretenden ciertas gentes (125); quien realiza ese milagro no puede ser sino un hombre superior.

En una obra literaria, lenguaje y estilo son lo que en una cara facciones y fisonomía. Las facciones de *Noli me tângere* son incorrectas; la gramática de RIZAL deja no poco que desear. Sírvale de disculpa que no era el castellano, sino el tagalo, su idioma nativo; y todavía puede añadirse que la circunstancia de estudiar á un mismo tiempo francés, inglés y alemán le era perjudicial para el logro de un alto grado de perfección en el dominio de la lengua de Cervantes. En cambio el estilo es otra cosa; es propio, y basta. ¡Dichoso el escritor que consigue ser *inconfundible*! RIZAL lo era. Cuanto publicó anónimo en *La Solidaridad*, no necesita su firma; su *matiz*, su *claro-oscuro*, personalísimo, tiene verdadero encanto. *Noli me tângere* no irá jamás á parar á ninguna antología de escritores castellanos; pero como obra de propaganda puede figurar, sin disputa, entre las primeras. Conocía RIZAL maravillosamente el gusto de sus compatriotas; sabía cuánto les hieren la imaginación las notas meláncolicas, las llamaradas de la pasión, las frases vivas; y al través de un poema romántico en mediana prosa, salpicada de agudezas rabelescas y de ironías volterianas, deslizó toda una obra de redención, cuyos conceptos más esenciales aprendió de memoria todo un pueblo. Mientras haya un filipino, no faltará quien lea *Noli me tângere* (126).

(125) Así se le califica en un folleto anónimo intitulado: *Filipinas: Problema fundamental*; Madrid, 1891; que consta haber sido escrito por Fr. Salvador Font, agustino, ex párroco de Tondo (Manila).

(126) De los muchos elogios vehementes que los filipinos han publicado del *Noli me tângere*, ninguno acaso tan expresivo como el que sigue, que leímos en el número *La Independencia* del 3 de Octubre de 1898:

EN LA ÚLTIMA PÁGINA DEL *NOLI ME TÁNGERE*

Eres el grito del derecho herido,
La encarnación de las candentes lágrimas
Que en la noche sin luz de su pasado
De mi país los ojos escaldaban.

Yo te leí cien veces. Noble amigo,
Hallé siempre, flotando en cada página,
Un paño para el llanto del esclavo,
Para el tirano vengadora tralla.

¡Cómo sentía, al recorrer tus hojas,
Lástima por mi patria esclavizada!
¡Cuál lloraba contigo en mis insomnios,
Y ansiaba, como tú, la luz del alba!

Mas un día... sonaron los fusiles,
Ahogó los suspiros la metralla,
Y, fulminando muertes, al Derecho
Pronto abriéronle paso las espadas.

¿Midió RIZAL *todo* el alcance de su libro? ¿Presumió que iba á causar tan honda impresión en su país? Supo, sí, que hizo *algo*; guió-le un fin más elevado que el de limitarse á escribir una obra de entretenimiento; pero tenemos por indudable que no llegó á imaginarse, al dar la última plumada, que con su *Noli me tângere* iba á conmover el espíritu de su patria, á prepararla para una revolución transcendental. Por Marzo del 87 escribía desde Berlín á un su amigo (127):

« Mon cher ami : dans votre dernière lettre vous vous plaigniez de mon silence. Vous avez raison : l'oubli c'est la mort de l'amitié ; seulement je dois ajouter que pour une vraie amitié il n'existe point d'oubli, et je vous en donnerai la preuve tout de suite.

Y tembló la opresión. Himno de muerte
Parecía el rugido de sus armas,
Y en su mismo estertor... ¡ay! frente á ella
Irguióse su conciencia : ¡cuán manchada!

Entonces, al clangor estrepitoso
Que producían, al herir, las balas,
Veía al pueblo defender sin miedo
La idea que tus párrafos inflama.

Veíale surgir grande, potente,
Dispuesto á perecer en la demanda,
A recabar con sangre de sus venas
Su libertad y su honra conculcadas.

Y fué obra tuya, tuya solamente:
Que, sin ti, aún no viera nuestra patria
Roto el dogal que la estrujaba el cuello,
Y en sus cielos brillando la alborada.

¡Ah!... mucho hiciste. Verbo del opreso,
Anatema al poder, tus hojas santas,
Al irradiar en los cerebros muertos,
De la opresión libraron una raza.

.....
.....
Te cierro ya. En la noche de su sueño
¡Paz al patriota que escribió tus páginas!
Dile que sus hermanos no le olvidan,
Que en cada pecho se le erige un ara.

ANA HAW.

Ana Haw era (según me informa el Sr. Santos) el pseudónimo que usaba el malogrado poeta filipino D. José Palma. — También los hijos de aquel país saben todos de memoria los versos de Cecilio Apóstol (llamado el Andrade filipino) que dicen, aludiendo á RIZAL y á su novela:

« No llores, de la tumba en el misterio,
Del español el triunfo momentáneo;
Que si una bala destrozó tu cráneo,
¡También tu Idea destrozó un imperio!»

(127) La minuta de esta carta hállase en el cuaderno de *Clinica*, después de un estudio literario intitulado *Essai sur Pierre Corneille* y de la traducción de un cuento fechada en «Berlín, le 5 Mars 1887».

Il y a longtemps que vous désiriez lire quelque roman, écrit par moi; vous me disiez qu'il fallait faire quelque chose de sérieux, ne plus écrire des articles qui vivent et passent avec la feuille d'un journal. Eh bien; à vos souhaits, à vos trois lettres, je reponds avec mon roman... dont je vous envoie par la poste un volume.

Noli me tângere, mots tirés de l'Évangile de Saint Luc, signifie *ne me touche point*. Le livre contient donc des choses dont ~~personne~~ chez nous n'a jusqu'à présent parlé: tant elles sont délicates qui ne consentaient point à être touchés par quelque ce soit. Moi, je tentai de faire ce que personne n'a voulu; j'ai dû répondre aux calomnies que pendant des siècles on a entassées sur nous et notre pays: j'ai décrit l'état social, la vie, nos croyances, nos espérances, nos désirs, nos plaintes, nos griefs; j'ai démasqué l'hypocrisie qui, sous le manteau de la Religion, venait chez nous nous appauvrir, nos abrutir; j'ai distingué la vraie Religion de la fausse, de la superstitieuse, de celle qui commerce avec la parole sainte pour tirer de l'argent, pour nous faire croire aux sottises dont le Catholicisme rougirait si jamais il en avait connaissance. J'ai dévoilé ce qui était caché derrière les mots trompeurs et brillants de nos gouvernements; j'ai dit à nos compatriotes nos torts, nos vices, nos coupables et lâches complaisances avec ces misères-là. Où j'ai trouvé de la vertu je le dit haut pour lui rendre hommage; et si je n'ai pas pleuré en parlant de nos malheurs, j'en ai ri, car personne ne voudrait pleurer avec moi sur les malheurs de notre patrie, et le rire est toujours bon pour cacher des peines. Les faits que j'y raconte sont tous vrais et arrivés; j'en peux donner les preuves. Mon livre aura (il en a) des défauts sous point de vue artistique, sous un point de vue esthétique, je ne dis pas non; mais ce qu'on ne me peut contester c'est l'impartialité de mes narrations.

Voilà ma réponse à vos trois lettres; j'espère que vous serez content et ne me blâmez plus pour mon silence. J'aurais un grand plaisir de savoir que vous le trouvez de votre goût; je ne crois pas que je sois tombé en disgrâce. Vous m'avez toujours encouragé par vos approbations et vos conseils: encouragez encore votre ami, qui tient beaucoup à vos opinions et vos censures.

J'attends vos lettres; aussitôt que vous aurez lu mon livre, j'espère que vous me donnerez votre jugement sévère. Moi, je ne feins pas une modestie étudiée, mais je crois et vous assure que votre opinion sera suivie par moi... [Etc.]

Ello es que, por defender á los suyos, RIZAL atacó lo más fundamental de cuanto en Filipinas tenía cuño español. Las principales conclusiones de *Noli me tângere* son éstas:

a) El filipino ilustrado liberal, por ser incompatible con el fraile, no puede vivir tranquilo en su país.

b) Se le persigue por todos los medios, y hasta se fraguan falsas conspiraciones que sirven de pretexto para complicarle en ellas, y, una vez conseguido, encarcelarlo, desterrarlo ó fusilarlo.

c) El país no es para *nosotros*, sino para *ellos*, para los frailes principalmente: no es para los que en aquí hemos nacido, si sustentamos ideas de progreso; es para los *extraños*, los reaccionarios sobre todo, que nos tratan, no como conciudadanos, sino como parias.

d) La Administración pública tiene tal cual funcionario honrado; pero puesta al servicio de los frailes, vive prostituída.

e) La Guardia civil abusa de tal suerte, comete tales demasías, que por cada bandido que aprehende logra que se conviertan en bandidos muchos que no habían nacido para serlo.

f) Los españoles que vienen á Filipinas, como vienen á impulso de la necesidad ó de la fatalidad, no por un ideal noble y levantado, degeneran, y aun los propensos al bien acaban por encanallarse.

g) La religión católica, empleada como *instrumento de dominación*, se vale de mil ardidés, que la truecan, de sentimiento excelso y desinteresado, en una engañifa abominable.

h) Los filipinos *puros*, de pura sangre malaya, que viven en el aislamiento, son excelentes, pero están condenados á ignorancia perpetua; y si se ilustran y su ilustración transcende, sufren vejámenes y persecuciones. Los que se mezclan con los españoles, mayormente los que lo hacen por vínculos de la sangre, acaban por corromperse; envuélvense en una capa de hipocresía que los hace indignos.

i) La mujer del país no debe casarse con español; mas si á ello la obligan los parientes, por cálculo ó por imposición del fraile que protege á la familia, *acceda; bien entendido que no debe olvidarse de que ESTÁ OBLIGADA al antiguo novio filipino.*

j) Con el régimen político actual es imposible que subsista la unión *voluntaria* de los filipinos á España: hablamos, y no se nos oye; pedimos con toda cortesía aquellos derechos á que nos consideramos acreedores, y se nos desprecia. La Universidad de Manila nos hace abogados, médicos, etc.; pero obtenemos el título, y seguimos siendo los *niños grandes* que antes.

k) Hay un filibusterismo que causa más estragos que ningún otro: el de la *desesperación*; y á ese *filibusterismo* ¿quién nos lanza? Á él se siente arrastrado todo el que vale, si no es un adulator...

Las narraciones de RIZAL son ciertas, por cuanto están basadas en hechos rigurosamente exactos; sus personajes, copias son del natural. Y, sin embargo... Por algo se ha dicho que el que prueba de-

masiado, no prueba nada. Sería facilísimo escribir el *Anti-Noli me tângere*; y con hechos de autenticidad indiscutible, volver del revés la novela de RIZAL. En ésta no hay un solo español (salvo el teniente Guevara, que si no ha pasado de teniente, á pesar de ser «anciano», débese á que «nunca había sido delator») que tenga noción de la vergüenza, y por añadidura, son todos intonsos y mentecatos; en cambio, casi todos los filipinos *puros* que figuran en la obra son modelos de virtud, ilustrados y discretos. RIZAL escribió para sus compatriotas solamente; así se explica el abismo que existe entre la crítica genuinamente filipina y la crítica genuinamente española: para los filipinos, *Noli me tângere* era una nueva *Biblia*, en la que el Pueblo debía buscar su redención; para los españoles, el libro de RIZAL no era otra cosa que un desplante intolerable, un escarnio de todo lo nuestro, una pedrada á la raza.

Fué á mediados de 1887 cuando á Manila llegaron los primeros ejemplares; mucho se hablaba del AUTOR y de su obra; pero no se encontraba un ejemplar por un ojo de la cara: no lo había á la venta; nadie confesaba poseerlo. Entre los frailes y sus amigos hubo inusitado revuelo. ¡Pensar que un *indio* se atrevía á satirizarlos con la mayor crueldad!... ¡Qué audacia!... Era á la sazón arzobispo de Manila el dominico P. Payo, el cual logró un ejemplar, que se apresuró á remitir al Rector (otro dominico) de aquella Universidad con la orden de que una Comisión del Claustro emitiese informe. El Claustro, compuesto de frailes y seglares, informó; pero fueron dominicos (los más interesados) los encargados de emitir el fallo. Reunidos los profesores Fr. Matías Gómez, Fr. Norberto del Prado y Fr. Evaristo Fernández Arias, juzgaron en estos términos la novela de RIZAL (128):

«REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA. — Rectorado. — Excmo. é Ilmo. Sr. — En contestación al atento oficio de V. E. Ilma., de fecha 18 del corriente, en el cual V. E. Ilma. se dignó encomendar á ese Claustro Universitario la revisión é informe sobre el libro *Noli me tângere*, novela tagala, publicado por J. RIZAL en una imprenta de Berlín, tengo el honor de manifestar á V. E. Ilma. que, examinada dicha obra por una Comisión de este Claustro nombrada al efecto por el que suscribe, sus individuos por unanimidad la han encontrado herética, impía y escandalosa en el orden religioso, y anti-patriótica, subversiva del

(128) Poseo una copia autorizada que me fué remitida, años há, por un fraile dominico. Por cierto que el aludido donante me recomendó mucho que no publicase el documento, cosa que he cumplido mientras razones de índole política así lo aconsejaban. Hoy, que esas razones ya no existen, no veo inconveniente en que se dé á la estampa: la Verdad se debe á la Historia.

orden público, injuriosa al Gobierno de España y á su proceder en estas Islas, en el orden político. — No es posible, Excmo. é Ilmo. Sr., detallar todos los períodos ni siquiera todas las páginas, en que se encuentran todas esas impiedades, heregías, escándalos y frases anti-patrióticas, porque apenas hay página en que no haya uno ó varios de esos defectos, siendo el espíritu y tendencias del conjunto de esa narración, desprestigiar las instituciones sociales y religiosas existentes en el país, y soliviantar el ánimo de estos habitantes para que se rebelen contra ellas. — En el ejemplar, que V. E. Ilma. se dignó remitirme, y que tengo el honor de devolver á V. E. Ilma., van anotados con lápiz rojo algunos períodos en que se vierten conceptos, unas veces en forma paliada, y otras clara y terminantemente contra España, contra su legítimo Gobierno, y contra su representante en estas Islas; y con lápiz azul ó negro otros períodos impíos, heréticos ó escandalosos, ó graves por cualquier otro motivo. Pero toda la narración, absolutamente toda, en su conjunto y en sus detalles, en lo primario como en lo secundario, en lo principal como en los pormenores al parecer más insignificantes, va contra el dogma, contra la Iglesia, contra las órdenes religiosas y contra las instituciones civiles, militares, sociales y políticas, que el Gobierno de España ha implantado en estas Islas. — Y por eso el que suscribe, apoyado en el dictamen de la Comisión examinadora, tiene el honor de informar á V. E. Ilma. que la narración *Noli me tângere* de J. Rizal, impresa en Berlín, si llegara á circular por Filipinas, causaría gravísimos daños á la fe y á la moral, amortiguaría ó extinguiría el amor de estos indígenas á España, y perturbando el corazón y las pasiones de los habitantes de este país, podría ocasionar días muy tristes para la madre Patria. — Dios gue. á V. E. Ilma. ms. as. — Manila, 30 de Agosto de 1887. — Excmo. é Ilmo. Sr. — FR. GREGORIO ECHEVARRÍA. — Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila. »

El P. Payo dió traslado del dictamen al capitán general (D. Emilio Terrero)... Y se hablaba de la crítica, ¡y no se conocía la novela!... Crecía el run-run... ¡y acrecía el ansia de leerla! Y cuanto más se hablaba de la crítica, ¡mayor era la propaganda del libro! Los impacientes tuvimos que pedirlo á Europa, á cualquier precio. — Algún ejemplar se revendió en la colonia en diez y hasta veinte duros. — Terrero, estimulado por el P. Payo, se creyó en la obligación de solicitar de la *Comisión permanente de censura* un dictamen en regla, y el encargado de evacuarlo fué el Rdo. Fr. Font, agustino. Dicha Comisión estaba compuesta por seglares y frailes. Allí no se publicaba una línea que no fuere previamente censurada, ni los librerros podían vender lícitamente obra alguna que no tuviera el *pase* de la Censura.

Si los seglares condenaban la novela, ¿qué había de hacer un fraile? El P. Font se despachó á su gusto: después de un breve preámbulo en que colma al AUTOR de ignominia, llamándole *ignorante*, etc., transcribe los conceptos más esenciales del libro, clasificados así:

- I. *Ataques á la Religión del Estado.*
- II. *Ataques á la Administración, á los españoles empleados del Gobierno y Tribunales de Justicia.*
- III. *Ataques al cuerpo de la Guardia Civil.*
- IV. *Ataques á la integridad de España.*

Y después de tal granizada de *ataques*, descubriendo la intención que velaban muchas frases (con lo que prestó un señalado servicio á la obra de propaganda que RIZAL emprendía con su libro), concluye:

«Fundado, Excmo. Sr. [Gobernador general], el que suscribe, en los textos que, literalmente copiados, acaba de presentar á la ajustada y patriótica consideración de V. E., es de parecer que *prohíba en absoluto* por su Autoridad la *importación, reproducción y circulación de este pernicioso libro en las Islas.*

»Además de atacarse tan directamente, como V. E. ha visto, la Religión del Estado, á Instituciones y personas respetables por su carácter oficial, está vaciado el libro en enseñanzas y doctrinas extranjeras; y la síntesis general del mismo es inspirar á los sumisos y leales hijos de España en estas apartadas islas odio profundo y encarnizado á la Madre Patria, posponiéndola á las naciones extranjeras, especialmente á Alemania, por quien parece tener preferente predilección el autor del *Noli me tângere*. SU OBJETIVO ÚNICO ES LA INDEPENDENCIA DEL PAÍS, queriendo romper con impía y osada mano la integridad sagrada de la Patria, de esa Patria que le dió el ser, que le crió á sus nobles pechos, que lo alimentó con el pan y la doctrina de la civilización, y que de idólatra, ignorante y degradado, ha hecho de Filipinas *el país católico por excelencia, el más libre é ilustrado de los pueblos que viven bajo el amparo inmediato de las naciones europeas*, y la raza más feliz que ha vivido bajo la benéfica sombra de las paternales Leyes de Indias, el monumento más grande que la heroica é incomparable España ha levantado en medio de las modernas civilizaciones para amparar y asimilarse los infantiles pueblos que Dios le ha confiado: no para que los haga esclavos y degradados, como otras naciones, sino para que los enseñe é illustre, y haga brillar sobre ellos la aurora de la libertad cristiana y el sol esplendente de una nueva vida, de la social cultura y de la moderna civilización. Este es el parecer del que suscribe *para que se prohíba en absoluto la circulación de este libro...* Manila, 29 de Diciembre de 1887. Fr. SALVADOR FONT, agustino calzado.»

El P. Font, que tuvo siempre á gala blasonar de patriota (129), cometió la imprudencia, contra el consejo de los que optaban por no dar importancia á la novela, de mandar imprimir su censura, y así lo hizo, *subrepticamente*... Y circularon copias impresas del dictamen, y acreció más y más el interés de conocer la obra pecaminosa de RIZAL, que sin este *reclamo* no habría sido tan leída como fué, y tanto más discutida cuanto más leída; extendiéndose con ello la línea divisoria que deslindaba á los españoles exaltados de los filipinos amantes del progreso de su tierra. ¡Pues qué!, decían éstos: ¿se reputa lícito que uno y otro día, y así años y años, los españoles escriban contra nosotros toda suerte de injurias y calumnias, y no ha de serlo que, *por una vez*, un filipino les diga á los españoles las verdades del *barquero*? La novela de RIZAL era *flibustera*, porque la subscribía un *filipino*; hubiérala suscrito un *español* — y hay muchos que no tendrían en ello *inconveniente*, — y se la habría calificado de otro modo. El español podía *decir* cuanto le viniera en gana; el filipino, no (130). La resonancia del libro *llegó* hasta España. ¡Pero cómo llegó!... Del *Noli me tângere* hablóse en el Senado, y ni el señor senador que lo sacó á relucir para anatematizarlo lo había visto por el forro, ni el ministro de Ultramar tampoco: éste se *limitó* á encogerse de hombros... Precisamente nuestro Ministerio de Ultramar ha solido ser refugio de literatos: Rodríguez Rubí, Ayala, Balaguer, Núñez de Arce... grandes literatos... que desconocían las producciones literarias de los nacidos en Ultramar.

Por Junio de 1888 entablóse largo y empeñado debate en el Senado á propósito de cierta manifestación que el 1.º de Marzo de dicho año había habido en Manila, en contra de los frailes y señaladamente del arzobispo Payo. Se experimentaba entonces en el Archipiélago un gran malestar político. El *leader* del debate fué (¡cosas de nuestro país!) el general Salamanca, profano completamente en la materia, aunque gran patriota, á la manera que aquí se ha venido entendiendo el *patriotismo*, que tenía por lema: *¡garrotazo y tente tieso!* Intervino para alusiones el Sr. Vida, que habló varias veces, y entre otras cosas dijo en la sesión del 11 del citado Junio:

(129) Patriota de los de *chin, chin*, como lo hemos sido, por desgracia, casi todos los españoles; que no éramos patriotas, sino *patrioteros*.

(130) Costa ha repetido hasta la saciedad la frase: *pais de eunucos*; Unamuno ha pronunciado esta otra: *pueblo de cobardes*. Pero ni Costa ni Unamuno han nacido en Filipinas. Por lo demás, no se olvide que un diplomático español (D. Sinibaldo de Mas), *en 1842*, proponía *oficialmente* al Gobierno que concediese la independencia á Filipinas. RIZAL, sobre no haber dicho cosas tan graves, nunca mantuvo, en ninguno de sus escritos, la tesis separatista.

« Pero vuelvo al propósito que me ha movido á tomar la palabra en este debate; el de la profunda llaga que estos sucesos revelan en la población del Archipiélago filipino, y sobre lo cual llamo la atención del Sr. Ministro de Ultramar. Si S. S. no está bien servido en aquellas provincias, si le falta algún resorte en la administración pública, créelo en buen hora, pero hace falta que sepa S. S. de qué manera pertinaz se viene haciendo allí una propaganda antiespañola y anticatólica desde hace muchos años. *Muy recientemente, un indígena cuyo nombre sé, doctor en medicina por la Universidad de Madrid, que dice ser íntimo amigo del Príncipe de Bismarck, y haber ganado una cátedra de medicina en una Universidad de Alemania, se ha presentado allí é introducido un libro que llama novela con el título de « Noli me tângere »* (131).

» Esta novela es una predicación anticatólica, protestante, socialista, proudhoniana, en que se dice á los indios que las haciendas poseídas por las Órdenes religiosas son usurpaciones de sus propiedades, y que antes de un año les serán arrebatadas esas propiedades á las órdenes religiosas. Ese libro, tal vez no lo sepa S. S., ha sido censurado por la Universidad de Manila, y en las márgenes de uno de los ejemplares están señaladas esas censuras; y, sin embargo, ese libro circula entre los indios y se vende ó se regala á quien se presenta con la contraseña de cierta persona, que tampoco quiero nombrar. Vea S. S. si todas estas cosas son graves é importantes » (132).

El Sr. Vida no conocía la novela de RIZAL; conocía únicamente el dictamen de los dominicos de la Universidad manilense. En cuanto al señor ministro de Ultramar, el ilustre poeta Balaguer, respondió como pudo, aunque declarando, ¡ eso sí!, que no había leído el libro de que hablaba el Sr. Vida. Si el Sr. Vida lo hubiera leído, habría visto que en sus páginas hay argumentos para todos los gustos, algunos de ellos eminentemente españoles, de los que sacó no poco partido el escritor tagalo D. Marcelo H. del Pilar, para defender, como lo hizo, á RIZAL y su obra, en una serie de artículos insertos en *La Publicidad*, de Barcelona, y reproducidos luego, por vía de apéndice, en el folleto de Blumentritt que queda registrado. ¡ Calcúlese lo que RIZAL se crecería al ver la importancia que á su novela se daba!... ¿ Qué más podía apetecer un propagandista incipiente?... Por si esto era poco, otro general, D. Luis M. de Pando, habló también del libro

(131) El Prof. Blumentritt, en su folleto *El « Noli me tângere de Rizal »* (Barcelona, Imp. Ibérica de Francisco Fossas, 1889), toma en consideración estas palabras de Vida, y se ríe mucho de nuestro celoso senador por sus buenas tragaderas, pues que daba por seguras patrañas inventadas en Manila por los enemigos de RIZAL.

(132) *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado.* 11 de Junio de 1888.

en el Congreso, en la sesión del día 12 de Abril de 1889. El Sr. Pando, después de requerir la presencia del ministro de Ultramar (Becerra), que no estaba en la Cámara, anunció que tenía que tratar de un asunto de «suma importancia y gravísimo»... «que se refiere nada menos que á los peligros que están desarrollándose hoy en el Archipiélago Filipino, y que de continuar pondrán en grave riesgo allí los derechos de España». (El orador expresábase con gran viveza.)

«Suceden en dicho Archipiélago (añadió) cosas tan graves, que en poco tiempo se han cometido, con circunstancias muy especiales, varios asesinatos, no en un solo punto, sino en distintas islas ó provincias, y me extrañaría que no lo sepa el Gobierno, aunque creo que ya lo sabrá. Estos hechos demuestran que hay allí latente una verdadera conjuración», etc. Y siguió requiriendo la presencia del ministro de Ultramar, rogándole que acudiese al Congreso al día siguiente.

Sagasta, como Presidente del Consejo de ministros, pidió la palabra «para no dejar pasar sin protesta» las que había pronunciado el Sr. Pando, á quien aseguró que veía visiones, ya que oficialmente no existía la menor noticia de la «verdadera conjuración» á que el señor Pando se refería. Éste rectificó, y repuso:

«Siento, repito, que [el Gobierno] no conozca lo que allí late, lo que allí ocultamente, pero no tanto que yo no lo sepa, se está preparando. En Filipinas, Sr. Presidente del Consejo [*jaht va la bomba!*], circula con gran profusión, y no ahora, sino desde hace algún tiempo, un libro titulado *Noli me tângere*, que yo suplicaría al Sr. Presidente del Consejo lo estudiara, que bastante tiene que estudiar; pero hágalo con cierto cuidado, porque tiene bastante veneno y pudiera envenenarse su señoría» (133).

El general Pando, al decir que el libro tenía *bastante que estudiar*, dijo una gran verdad. No hubo más sino que ni Becerra ni Sagasta lo estudiaron, como no lo había estudiado Balaguer. Y que si lo hubieran estudiado, ó no le habrían concedido importancia, ó, de concedérsela, habría sido, sin duda, para condenarlo.

¡Qué diferencia con el criterio de los norteamericanos! Uno muy ilustre, Mr. James A. Le Roy, gran conocedor de Filipinas, en su obra *Philippine Life in Town and Country*, que ha publicado recientemente, no sólo transcribe con gran encomio párrafos enteros del *Noli me tângere*, sino que tanto á esta obra como á *El Filibusterismo*, también de RIZAL, concédeles una importancia inmensa y solicita que de ellas se hagan fieles y esmeradas traducciones al inglés, «porque arrojarían una luz grandísima acerca de las cuestiones filipinas,

hoy en estudio» (134). — Es decir, á juicio de los yanquis, las obras de RIZAL son de sumo provecho y en ellas debe inspirarse el Gobierno metropolitico para legislar con acierto y con prudencia; según los españoles, las obras de RIZAL son *flibusteras, incendiarias, etc.* — ¡Y les hacían el *reclamo* sin leerlas!... Estos *reclamos*, de una parte; de otra, las predicaciones, ya indicadas, que se lanzaron en el Archipiélago, y, por último, la gran propaganda que del *Noli me tângere* hizo Blumentritt en las principales revistas técnicas del mundo, trajeron por consecuencia que el libro adquiriese extraordinaria rescancia, y su autor una muy señalada notoriedad.

III

De Marzo á Mayo (1887), RIZAL escribió, en Berlín, algunos trabajos literarios de menor cuantía, á saber: tradujo al tagalo varias poesías de Goethe; escribió en francés los cuentos *Histoire d'une clef* y *La Pêcheuse et le poisson* (¿traducciones?), una breve disquisición sobre el Domingo de Ramos (135) y finalmente un estudio crítico, en inglés, que lleva por título: *An account of the Life and Writings of Mister James Thomson. By Patrick Murdock, D. D. F. R. S.* — Antes había escrito en francés: *Unter den Linden* (impresión sobre la hermosa vía berlinesa), un juicio sobre *Tartarin sur les Alpes* y otro sobre *Le pistolet de la petite Baronne*, que termina así:

«Le livre, est-il immoral? Cela depend de celui qui le lira. Pour ceux qui comprennent qu'il faut vivre, que la matière a des exigences de l'esprit, que les rapports sensuels entre la femme et l'homme sont seulement coupables quand ils ne se dirigent pas vers leur but, ou qu'ils nuisent á un tiers, pour ceux-là le livre est indifferent. Pour les autres qui permettent tout, le livre est bon; et mauvais pour ceux qui defendent tout» (136).

Á últimos de Abril salió de Berlín. Gracias al profesor Blumentritt (137), conocemos la ruta seguida por RIZAL. Primeramente pasó

(134) Véase *El Renacimiento*, de Manila, de los días 16 y 23 Enero 1906; en los cuales da noticia de la obra mencionada de Mr. Le Roy.

(135) Concluye con estas reflexiones: — «Pourquoi donc dans nos temps le christianisme n'est-il plus la religion des pauvres, des malheureux? Pourquoi les riches en sont-ils les plus puissants et les plus dévoués partisans? A-t-il cessé de promettre le bonheur á ceux qui souffrent et s'est-il rangé du côté de ceux qui régner et dominant?»

(136) Todos estos trabajos menudos hallanse en el cuaderno de *Clinica*.

(137) Según su carta á mí dirigida: Leitmeritz, 14 de Enero de 1897.

á Dresde, donde existe el más notable Museo Etnográfico del mundo, del que es director el sabio filipinólogo Dr. A. B. Meyer, autor de monografías sobresalientes, que se mostró muy complacido de conocer á RIZAL, á quien dispensó calificadas atenciones. Después pasó á Leitmeritz (Bohemia), donde fué huésped del ilustre Blumentritt; éste experimentó, con tal motivo, una de las más grandes alegrías de su vida. RIZAL le dió las primeras lecciones de tagalo; simpatizaron mucho, y el eximio profesor le brindó una amistad fraternal. Á partir de entonces, se hablaron de *tú*. Un día, RIZAL, con cuatro rasgos de lápiz, retrató á su amigo, quien conserva orgulloso aquella muestra de las habilidades varias del insigne tagalo (138). De Leitmeritz fuése á Praga; de Praga, á Bruna, y de Bruna, á Viena, «donde fué muy celebrado por el *Club* literario *Concordia*». De Viena pasó á Nuremberga, y de Nuremberga, á Munich. Á principio de Junio llegó á Ginebra, donde pasó unos días; otros más pasó en Losana; y después de haber recorrido las principales poblaciones de Suiza, se trasladó á Italia, que visitó toda, haciendo sus mayores recaladas en Milán, Venecia, Florencia, Roma y Génova. Y de Génova fuése á Marsella, donde embarcó para Filipinas. — Debió de ser á los primeros días de Julio del año citado de 1887.

Mientras en Manila los españoles le consideraban como el autor de la obra más filibustera que había producido el genio filipino (139); mientras allí los españoles (los frailes sobre todo) pedían para RIZAL poco menos que fuese decapitado, el autor de *Noli me tângere*, con la conciencia tranquila, navegaba hacia Manila, por la vía de Saigón, á bordo del *Djemnah* (140). Volvía á su país después de cinco años

(138) Carta de Blumentritt, fechada en Leitmeritz, 29 Enero 1897.

(139) ¡Cómo influyen en la crítica las circunstancias de medio y de momento! A muchos, entonces, la novela nos causó verdadera indignación. Acerca de ella, sostuve larga y vehemente controversia epistolar con el sabio Blumentritt, que, viendo en *Noli me tângere* el mejor aviso que podía darse en Europa de las miserias que en Filipinas había, tuvo el propósito de publicarla en alemán. Hubo de desistir, porque el propio AUTOR le disuadió: «te harás odioso á todos los españoles», decíale RIZAL á Blumentritt; y el célebre bohemio, español de corazón, limitóse entonces á publicar un folleto en defensa del asendereado libro, el cual folleto no es más que una réplica á mis cartas. (Se intitula: *El «Noli me tângere» de RIZAL juzgado por el Profesor F. Blumentritt*: Barcelona, Imprenta Ibérica de Francisco Fossas, 1889.) Ahora, al cabo de los años, y después de haber leído los miles de juicios pesimistas que, suscritos por españoles, dicen de España, de sus gobernantes, de sus funcionarios y de sus frailes los mayores horrores, el folleto de Blumentritt me parece obra llena de discreción, de templanza y buen deseo; obra de sabio desapasionado, que resulta una abrumadora lección de sensatez á los que, juzgando de nuestras cosas coloniales, no solíamos tener la serenidad debida.

(140) Dato que debo á D. Epifanio de los Santos.

largos de ausencia; eran ya ancianos sus padres, y ansiaba verlos, y juzgar á la vez del verdadero efecto que entre sus compatriotas había causado la novela. — El viaje de retorno se lo pagaron el pintor Luna y D. Felipe Roxas (141). — La colonia filipina de Europa, después de conocer *Noli me tângere*, vió en el joven RIZAL el hombre de mayor carácter, de mayor dignidad y de mayor cultura que la raza tagala había producido. RIZAL llevaba esta satisfacción al volver á su país, y es de suponer que llevase también el presentimiento de los grandes sinsabores que en su país le esperaban. Allí estaba ya calificado: era un *flibustero* ardiente; y, sin embargo, no era RIZAL sino un *nacionalista* romántico, defensor de España, amante de España, pero enemigo de los malos españoles que infestaban su país, así como lo era del régimen político-administrativo de España en Filipinas. Á raíz de saber su fusilamiento, el sabio Blumentritt, lleno de pesadumbre, me escribía (142):

« Á RIZAL, que con tanta franqueza hablaba en los salones de Europa sobre los asuntos de su patria, no se le oyó nunca una frase separatista; y hasta defendió á España cuando un inglés brutal, ó un francés divino, ó un alemán grosero dijo algo ofensivo para España. Cuando se hablaba de separatismo, siempre dijo que la separación se alcanza á costa de mucha sangre, mueren en la guerra los mejores hombres y, si triunfara, el país se convertiría en esclavo comercial de otro, *se arruina*, porque *el espíritu revolucionario no muere*, sino que continúa por muchas generaciones; y mostró el ejemplo de España y las Repúblicas hispano-americanas. Y estas opiniones se pueden observar en sus novelas. Aborreció verter la sangre, y repetía muchas veces las palabras de Bismarck: *La sangre es un líquido muy caro; no está destinada por Dios para ser derramada por la realización de ideas políticas* ».

El mismo Prof. Blumentritt, en la necrología ya citada (en la nota 22), nos da una idea de la que RIZAL había formado de las razas; son de sumo interés los párrafos que siguen:

« RIZAL desarrollado en el medio español no estaba en este sentido mejor educado que los mismos españoles; sólo yo le hice ver lo deficiente de su educación, y entonces buscó con verdadera pasión el medio de extender sus conocimientos en este sentido. Las Etnografías generales de Preschel, F. Müller, Waitz-Gerland y Ratzel, las Etnografías paralelas de Andree, las publicaciones de Historia de la

(141) Este dato salió á relucir cuando el célebre proceso del pintor, en París, por haber, en 1892, dado muerte á su mujer y á su suegra, y herido á un cuñado.

(142) Carta, que conservo, fechada en Leitmeritz, 2 Enero 1897.

civilización de Lippert y de Hellwald, fueron desde ese momento el afán de su atención y profundos estudios. Después de estos estudios opinó que su pueblo no era un pueblo *antropoide*, como querían hacer ver los españoles, pues encontró que las faltas y virtudes de los tagalos eran puramente humanas, pues estaba convencido de que los vicios y virtudes de un pueblo no eran particularidades de la raza, sino propiedades adquiridas, sobre las cuales tienen una acción poderosa el clima y la Historia.

»Sobre esto que él llamaba «arte popular práctico», continuó sus estudios, para lo cual observaba la vida de los aldeanos franceses y alemanes, pues decía que los aldeanos son los que conservan por más largo tiempo las particularidades nacionales y de raza y son los que mejor podía comparar con sus paisanos, puesto que éstos en su mayoría se componían de gente del campo. Con este intento se retiró durante semanas y hasta meses en aldehuelas tranquilas donde observaba con atención los movimientos, actitudes y modo de ser de los aldeanos. El resumen de sus prácticos estudios científicos lo compendió en las siguientes proposiciones:

»1) Las razas humanas se diferencian en sus hábitos exteriores y en su esqueleto, pero no en la psique. Son igualmente apasionados; sienten y son movidos por los mismos dolores los blancos, amarillos y negros; sólo las formas con que estos movimientos se exteriorizan son diferentes, pero ni aun éstas son constantes en una misma raza, en ningún pueblo, sino que varían por la influencia de los más diferentes factores.

»2) Las razas sólo existen para los antropólogos; para los observadores de la vida popular, sólo existen capas sociales. Así como hay montañas que no poseen las capas superiores, así también hay pueblos que tampoco poseen las capas sociales superiores; las inferiores son comunes á todos los pueblos. Aun en los pueblos donde la civilización es más antigua, como en Francia y Alemania, la masa principal de la población está formada de una clase que se encuentra al mismo nivel intelectual que la masa principal de los tagalos; sólo los separa el color de la piel, los trajes y la lengua. Pero mientras las montañas no crecen en altura, los pueblos van poco á poco creciendo en capas superiores. Este crecimiento no es sin embargo dependiente únicamente de la aptitud de los pueblos, sino también de la suerte y de otros innumerables factores, fácilmente reconocibles.

»3) No solamente políticos coloniales, sino hasta hombres de ciencia opinan que hay razas de inteligencia limitada que nunca podrán llegar á la altura de los europeos. Esto, según opinión de RIZAL, no es cierto; pues dice: con la inteligencia ocurre lo que con

las riquezas: hay pueblos ricos y pueblos pobres, como hay individuos ricos é individuos pobres. El rico que cree que ha nacido rico, se equivoca; ha llegado al mundo tan pobre y desnudo como su esclavo; lo que ocurre es que hereda las riquezas que sus padres han acaparado. Pues con la inteligencia sucede que se hereda de la misma manera: así, pueblos que por circunstancias especiales se vieron necesitados á hacer trabajos intelectuales, llegaron á adquirir su mayor desarrollo intelectual, que fué aumentando, y trasmitiéndose de unos á otros. Los pueblos europeos se han encontrado en estas circunstancias: por eso son tan ricos en inteligencia; pues no sólo se han heredado de unos á otros, sino que se ha acrecentado, por la necesaria libertad y por leyes ventajosas, debidas á algunos espíritus directores que dejaron como herencia á sus actuales sucesores su riqueza intelectual.

»4) El juicio poco favorable que los europeos tienen de los indios, tiene su explicación; pero no es justo. RIZAL lo fundamentaba como sigue: hacia países exóticos no emigra gente débil, sino hombres fuertes, que no solamente llevan de su casa juicios preventivos, sino que la mayor parte de las veces se creen obligados á ejercer dominio sobre esta gente. Es sabido que la gente de color teme la brutalidad con que se les trata, y esto debido á que no puede replicar exponiendo sus razones, explica por qué colaboran tan mal á la obra de los españoles. Hay que tener en cuenta además que los de color, la mayor parte de las veces pertenecen á las capas inferiores de la sociedad; y por lo tanto el juicio de los blancos tiene el mismo valor que el que pudiera formar un tagalo ilustrado de los franceses y alemanes, si los juzgase por los pastores, porteros, etc., de estos países.

»5) La desgracia de los hombres de color radica sólo en el color de la piel... (*Expuesta ya en otro pasaje: véase la pág. 92.*)

Al citado profesor debemos asimismo el juicio que RIZAL formó de las naciones europeas; RIZAL opinaba (143): «*España tiene los mejores jesuitas, pintores, novelistas y toreros; Francia los mejores prosistas, autores dramáticos y meretrices finas (cocottes); Alemania y Austria los mejores profesores y empleados; Inglaterra los mejores comerciantes, industriales y marinos; Holanda los mejores malayistas y panaderos; Italia los mejores cantores y escultores.*»

Pronto le veremos otra vez en Europa.

(143) Carta de Blumentritt á mí dirigida: Leitmeritz, 24 Enero 1897.

TERCERA ÉPOCA

(1887-1890)

I

RIZAL llegó á Manila el 5 de Agosto de 1887, á las nueve de la noche, á bordo del *Haiiphong*, procedente de Saigón (144). Llegó á su patria en circunstancias favorables para él, porque eran liberales bien probados los altos funcionarios públicos que más influían en el ánimo del Jefe supremo de la colonia, y liberal el Gobierno que á la sazón regía en España. (Presidente, Sagasta; ministro de Ultramar, D. Víctor Balaguer.) Los funcionarios aludidos eran: secretario del Gobierno general, D. José Sáinz de Baranda, distinguido ingeniero de montes, nacido (de padres peninsulares) en el país, de escaso temperamento político, aunque propenso á una razonable tolerancia; gobernador de Manila, D. José Centeno y García, antiguo ingeniero jefe de minas en el Archipiélago, hombre de ciencia de mucho lustre, republicano pasivo y masón fervoroso (grado 33), nada afecto á las corporaciones religiosas; director general de Administración civil, D. Benigno Quiroga y López-Ballesteros, del Cuerpo de ingenieros de montes, íntimo de Moret, liberal calificado, lleno de juventud y de arrestos: por los cargos que desempeñaban estos tres señores, ejercían un influjo decisivo en el ánimo del gobernador y capitán general, D. Emilio Terrero y Perinat, de espíritu dúctil, sin criterio propio, que entró en Manila (llevando de secretario á D. Felipe Canga-Argüelles) hecho un carlistón disimulado, y salió convertido en punto menos que un liberal á lo Riego.— « Los desaciertos del triunvirato Sáinz-Centeno-Quiroga (dicen los jesuitas) favorecieron en gran manera los manejos á que se entregaba RIZAL con la actividad que constituía el fondo de su carácter » (145).

(144) Según el Sr. Epifanio de los Santos, en carta á mí dirigida, fechada en San Isidro (Nueva Ecija) á 21 de Septiembre de 1905.

(145) *Rizal y su obra*, ya citado; capítulo VIII.

Pero apenas llegado, RIZAL recibió numerosos anónimos y aun avisos verbales de amigos suyos, previniéndole; sus parientes también le previnieron. No se explicaban unos y otros que el autor del *Noli me tângere* pudiese vivir «impunemente» en Filipinas: entendían que el audaz escritor tagalo corría riesgo de que una mano mercenaria le asestase un golpe... Y ya fuese porque RIZAL comunicase sus recelos á las autoridades, ya porque éstas, *motu proprio*, quisieran evitarlo, ello es que casi todo el tiempo que RIZAL permaneció en su país tuvo con frecuencia á *latere* al teniente de la guardia civil D. José Taviel de Andrade. (Por cierto que ambos simpatizaron mucho, y se hicieron amicísimos.) En Manila paró poco; su corazón le impulsaba á Calamba, su pueblo, y los demás comarcanos, y en ellos estuvo casi todo el tiempo que duró su paso por la región tagala.

Una mañana, hallándose en Manila, fué á visitar á los padres jesuitas. «Se presentó el joven en el Ateneo Municipal á visitar al rector del mismo, Rdo. Padre Ramón (146), y á su antiguo maestro Rdo. P. Faura, quienes, conociendo más y mejor que por las noticias de Blumentritt (147), por los escritos del mismo RIZAL, la mudanza de éste y los grandes estragos que en su alma había hecho la impiedad, trataron de reducirle al buen camino.

» Pero en vano; porque el desdichado, con obstinada frialdad, que dejó helados á sus amadísimos maestros, les manifestó, no sin grandes aunque afectadas protestas de españolismo, que era inútil toda discusión en materia religiosa, porque él había perdido ya el inestimable tesoro de la fe.

» Y entonces fué cuando recibió aquella seca repulsa del bondadoso Padre Faura, quien le dijo que, si en tal estado se hallaban las creencias de su espíritu, no pusiera más los pies en el Ateneo Municipal, porque los Padres rompían toda comunicación con él, y le aconsejaba que se alejara para siempre de Filipinas, pues *temo*, añadió, *que usted ha de venir á parar en un cadalso*. Mas también resultó estéril este supremo esfuerzo; y aquel corazón rebelde y obstinado permaneció yerto y endurecido por la soberbia, que, como en sus últimos momentos ha reconocido sin cesar, fué la causa de su perdición.

» Y salió del Ateneo para no volver ya más á entrar en aquel bendito recinto, donde tan apacibles y risueños transcurrieron los pri-

(146) El que fué director de la Academia de Ciencias filosófico-naturales de que RIZAL había sido secretario. — Véanse las pags. 51-53.

(147) Blumentritt sostenía correspondencia científica con algunos jesuitas, entre ellos el célebre meteorólogo P. Federico Faura; era sinceramente católico, y debió de lamentarse de que un tan cariñoso amigo suyo como RIZAL hubiera experimentado la mudanza á que se alude.

meros días de su niñez, cuyo dulce recuerdo debió evocar la mente de RIZAL cuando, antes de trasponer por vez postrera aquellos santos umbrales, volvió á ver aquella piadosa imagen del Sagrado Corazón, obra de sus infantiles manos, y que el Hermano portero le mostró, mientras el joven le decía: — ¡*Otros tiempos, hermano, otros tiempos que pasaron; porque ya no creo en esas cosas!*» (148).

Los días que permaneció en Calamba los aprovechó sin tregua: la semilla de su predicación de entonces, germinaba aún, con gran pujanza, en 1891; de tal suerte, que se hizo preciso que las autoridades tomasen las rigurosas medidas que más adelante apuntaremos. De aquella predicación hallamos una síntesis en uno de los pasajes de la extensa carta de Manila publicada en *La Época* del 27 de Diciembre del año consignado (149). Hé aquí lo más esencial; va á renglón seguido del esbozo del estado político en que se hallaba el país, como consecuencia del influjo de Quiroga y de Centeno:

«En tales circunstancias llegó á Filipinas, procedente de Alemania, el calambesño JOSÉ RIZAL, quien reunió de seguida á lo más granado de su pueblo, y entre aquellas sencillas gentes divulgó con pertinaz insistencia ideas rabiosamente opuestas á los españoles, á las autoridades y en particular á los religiosos, á ciencia y paciencia de los que debieron impedir tales *predicaciones*. RIZAL ha inspirado entre sus paisanos odio á la religión católica, y sus más adeptos han abandonado toda práctica religiosa, cumpliendo en esto fielmente con lo que enseña en su novela *Noli me tângere*, antipatía profunda á los religiosos, desprestigiándolos y diciendo de ellos que son los explotadores del indio de Calamba, y otra porción de cosas por el estilo, depresivas, no ya para los dominicos, sino también para todas las demás comunidades, y nada digamos de cómo pinta á la raza española.

...» ¡Cuántas responsabilidades tiene sobre sí ese *germanófilo*, pues con sus teorías ha venido á producir mil disgustos á muchos de sus paisanos! En Calamba no se habla sino de los triunfos de RIZAL, de sus promesas, de la acogida que le dispensan los sabios (?) de Europa; de sus viajes por Alemania; de su poder y grandes influencias (!) en esa nación; de que se va á traer una escuadra alemana (!!); de que él les ha de dar á sus paisanos la propiedad de la hacienda de Calamba; de que allí se ha de constituir un gran Estado, una República modelo... En fin, mil paparruchas que tienen totalmente perturbadas á aquellas gentes de un modo tal, que es ridículo y absurdo, pero exactísimo, que en Calamba á los que siguen á RIZAL

(148) *Rizal y su obra*, citado; capítulo VIII.

(149) Carta anónima, fechada en Manila á 17 de Noviembre de 1891; inspirada, evidentemente, por algún fraile dominico.

se les apoda *el partido de Alemania*, y á los que son leales á los padres dominicos se les llama *el partido de los frailes*.

»Esta actitud de los calambesños la aprueban, aplauden y alientan los que en Manila, Bulacán, Batangas, Pampanga, etc., son *correspondientes* de esa Asociación llamada Hispano-Filipina que en Madrid existe; de suerte que Calamba viene á ser el *punto de metralla* de la integridad española-filipina.»

Hay notables exageraciones en lo que, movidos por la imparcialidad, hemos copiado. Dos cosas no son de creer: la primera, que RIZAL predicase contra España; lo haría, sí, contra sus gobiernos, leyes y malas costumbres administrativas, lo cual no es lo mismo; como no es lo mismo ser *separatista* que *censor* de un régimen. En cuanto á la segunda, que es la que toca á ideas anexionistas á Alemania, tampoco podemos darle crédito: pública es la opinión de RIZAL (expuesta en *La Solidaridad* bajo el epígrafe «Filipinas dentro de cien años») de que ni á Alemania le convenía poseer las Filipinas, ni á los filipinos les convenía otra cosa, *de no ser españoles*, que la INDEPENDENCIA. Ahora bien: lo que no debe negarse es lo que pudiéramos llamar *eficacia de la imaginación popular*: quienquiera que la conozca, tendrá que reconocer que, adulterados los conceptos que RIZAL emitiese, y extremados además, no faltarían gentes que creyesen mucho de lo que se enumera en los párrafos transcritos. La labor esencial de RIZAL en Calamba fué muy otra, y él mismo la describe en uno de sus trabajos periodísticos, en estos términos (150):

«El que escribe estas líneas se puso una vez á la cabeza de un movimiento antifraile, suscitado por una pregunta del Gobierno. La contestación, si tenía que ser verdadera, iba á lastimar intereses fraileunos. Los frailes quisieron que se contestase según su gusto y sus conveniencias, y no con arreglo á la verdad; pero considerando que esto era faltar á ella y al deber de un buen súbdito, el autor escribió la contestación con arreglo á un informe detallado, la tradujo al tagalo, y la leyó delante de todos, y delante de los mismos emisarios de los frailes, para que transmitieran el contenido á sus amos, ó lo contradijesen si se faltaba á la verdad. Ni uno solo protestó, y todos voluntariamente lo firmaron, y lo firmaron los mismos fraileiros, no pudiendo negar la evidencia. Y eso que el autor les recordaba que firmando se atraían encima todos los rencores del poderoso.

»¿Qué pasó? El escrito se presentó, pasó por todos los trámites legales y... ¡se encarpétó! Los frailes quisieron vengarse, y el pueblo

(150) *La verdad para todos*; artículo publicado en *La Solidaridad*, número 8; Barcelona, 31 de Mayo de 1889. — RIZAL en dicha fecha debía de hallarse en Londres: á España no vino hasta Agosto de 1890.

presentó otro escrito, pidiendo la intervención del Gobierno, ya que el Gobierno era la causa del conflicto; pero el Gobierno se calló; ni dijo sí, ni nó; no instruyó sumaria, no aclaró los hechos denunciados: el Gobierno temía luchar por la verdad, y abandonó al pobre pueblo. ¡Y todo el escrito trataba *de agricultura, de urbanización...*! Allí no se atacaba la inmaculada pureza de los frailes; allí no se delataban suciedades, porque el autor no ha querido jamás manchar su pluma con las inmundicias que empapan ciertos hábitos. Allí no había más que cuestión de siembras, terrenos, caminos, escuelas, casas, etc. Ese escrito lo firmaban *todos* los principales; lo firmaba el mismo autor con todas sus letras; lo firmaban mujeres, propietarios, chinos, criados, obreros; lo firmaba *todo el pueblo*. El escrito se leía *á todo el mundo*, á enemigos y á amigos, á autoridades, á peninsulares; porque teníamos el valor de nuestras convicciones y porque creíamos en la sinceridad del Gobierno y en su amor al bienestar del país. ¡Nada; no se hizo nada! De todo esto quedan las venganzas en el pobre pueblo, víctima de su lealtad al Gobierno y de su buena fe...»

Pero diga lo que quiera RIZAL, es evidente que su campaña iba dirigida contra los dominicos, ó mejor, contra el derecho de propiedad que los dominicos ejercían en Calamba, cuyo terreno, desde 1833, les pertenecía íntegramente, y, por tanto, todos los que vivían dentro de la extensa jurisdicción de Calamba no eran sino *colonos* de los frailes. Éstos habían venido subiendo el canon, así como las exigencias en la forma del cobro, y aun se dice que rectificando en favor propio los primitivos límites de la finca. En Septiembre de 1887, y á causa de las excitaciones que privadamente dirigía RIZAL á sus paisanos, comenzaron algunos colonos á resistirse á pagar; los frailes, sin embargo, contemporizaron un año (desde Septiembre del 87 á Septiembre del 88); después «se empezó á hacer uso del derecho», y en 1890 los dominicos modificaron esencialmente la fórmula de los contratos, lo que motivó que en 1891 se apelase por la Autoridad á medidas radicales...

RIZAL, sobre haber inculcado entre los suyos sentimientos á los que no se hallaban avezados, inculcóles la idea de que los dominicos ejercían en Calamba una detentación. Y porque comprendió que vivir en paz en su país le era imposible, allende que su propia familia temía que fuese víctima de un crimen, vióse obligado á salir de Filipinas, es de suponer que anegado en amargura. ¡Qué diferencia de cómo había salido en 1882, á cómo salía ahora, á principios de Febrero de 1888!... En 1882, el nacionalista latente, soñador romántico, venía á Europa á instruirse, para retornar luego á su patria, y, con la experiencia adquirida, difundir entre sus conterráneos las ideas

que habían de elevarles y dignificarles; en 1888, al cabo de algunos meses de lucha contra corruptelas seculares, salía poco menos que obligado, escéptico, sin esperanzas casi, persuadido de que el problema de la redención del pueblo filipino no podía venir por la vía legal de la justicia... Ni un paso había dado en su tierra que no hubiera sido objeto de las más absurdas glosas. Aun la expedición que hizo á la cumbre del Maquiling (acompañado del teniente español D. José Taviel de Andrade) fué calificada de «filibustera» (151). ¡Ni le deja-

(151) Deseoso yo de comprobar la exactitud de la alusión que hice en *Nuestro Tiempo* á D. José Taviel de Andrade, escribí á este señor rogándole que confidencialmente me dijera algo acerca del particular; y, en efecto, desde Sanlúcar de Barrameda, D. José Taviel de Andrade dirigióme atenta carta, que conservo, fechada á 23 de Julio de 1905, de la cual transcribo los siguientes párrafos:

«Recibi, es verdad, el encargo de vigilar sus actos; pero yo que era guardia civil por accidente, carecía de esa naturaleza policiaca precisa para ello, y encontré más fácil, y por cierto me dió mejores resultados, obligarle por la amistad, que ya entre nosotros empezaba.

»RIZAL era hombre fino, bien educado y caballeroso. Las aficiones que más cultivaba eran: la caza, el ejercicio de las armas, la pintura, las excursiones: de suerte que sin llegar á la intimidad se estableció entre nosotros una franca amistad que, lo confieso, me era muy grata en aquella soledad.

»Recuerdo perfectamente nuestra excursión al Maquiling, que V. cita, no tanto por las emociones que nos produjo la vista de aquellas extensiones inmensas — aquella naturaleza abrupta y soberbia, — cuanto por las patrañas y desatinos á que dió pábulo. Hubo quien creyó, y dijo en Manila, que RIZAL y yo habíamos izado en lo alto del monte [Maquiling] la bandera alemana y proclamado su soberanía en Filipinas.

»Yo supuse que esas tonterías partían de los frailes de Calamba; pero no me tomé el trabajo de indagarlo. De estos reverendos se suponía también que fuesen los autores de los anónimos que algunas veces recibía RIZAL. [...]

»Muchas veces le aconsejé [á RIZAL] que se ausentase de Filipinas, porque preveía que el menor motivo, la más pequeña algarada, había de ser el pretexto para su sentencia de muerte; y yo no sé si porque él creía ver detrás de mis palabras algo que no quería ó no podía decir, ó porque realmente presintiera el peligro, se trasladó á Europa, donde vivió largo tiempo. — Después de esta época no le volví á ver.

»Creo, como V., que RIZAL era un soñador, romántico como todos los filipinos; hombre de acción y capaz, por su corazón y su entereza, de grandes hechos. Y creo también que la rebelión filipina le sorprendió á él tanto como á nosotros. Era demasiado listo para no comprender que una revolución en el estado de incultura en que se hallaban sus paisanos era solamente un cambio de amos, y él aspiraba á la independencia de su país *por la educación, el perfeccionamiento progresivo, á la larga, muy á la larga*, cuando hubiese adquirido la condición de hombres aquel conjunto de seres á que llamábamos *indios*. Esta es, en síntesis, la impresión que yo tenía de RIZAL hasta su muerte. Después de haber oído á mi hermano Luis (su defensor) el relato de la ejecución, confieso que me produjo admiración su valor y serenidad.»

Léase, además, la delicada leyenda de LAÓN LAÓN (RIZAL) intitulada *Mariang Makiling*, en *La Solidaridad* del 31 Diciembre 1890.

ban gozar de los grandes espectáculos que brinda aquella geología extraordinaria!... Acaso si los enemigos de RIZAL hubiesen visto el dibujo que éste hizo de su casa de Calamba, y que mandó al profesor Blumentritt (152), habrían dicho que el dibujo ¡era también *flibustero!*... Desgraciadamente se abusó hasta lo inconcebible del maldito epíteto, sin tener en cuenta que, como dijo RIZAL más de una vez, *¿hay mayor flibusterismo que el de la desesperación?* RIZAL, por entonces, no era, ni mucho menos, revolucionario *práctico*, era tan sólo *reformista evolucionista*; radical, eso sí, pero nada más, al modo que lo son muchos catalanes y muchos vascoñgados que uno y otro día exponen públicamente sus ideas..., ¡y viven tan tranquilos en su tierra! ¿Por qué era RIZAL de peor condición que los innúmeros catalanistas y bizcaitarras que todos conocemos? (153)

(152) Blumentritt conserva con gran cariño este dibujo, hecho á lápiz, del que me habló en una de sus cartas, que conservo.

(153) Acerca de este particular, ¡cuánto podía escribirse! Daremos tan sólo dos toques. Sea el primero el que se refiere al estreno de la zarzuela *Vizcaytik-Bizkaira*, letra y música de un sacerdote llamado D. Resurrección Azcué. Estrenóse dicha obra en el Patronato de obreros de Bilbao el 2 de Febrero de 1895. Toda ella está salpicada de frases separatistas y ataques á España; á los castellanos se les llama *maketos*. Y el periódico *El Basco*, de Bilbao, celebró mucho la obra. Nadie fué á la cárcel; nadie fué desterrado; nadie se vió en la precisión de abandonar el suelo de Vizcaya.

Diez años más tarde, ocurrió en Barcelona un hecho que comentaron con gran viveza ciertos periódicos de Madrid. Hé aquí en qué términos le fué telegrafiado á *El Imparcial* (véase el número de este periódico del día 22 de Mayo de 1905):

«BARCELONA, 21 (2,15 tarde). — En el «Progreso Autonomista» se ha celebrado lunch conmemorativo del tercer aniversario de la proclamación de la República de Cuba. El acto, á que han asistido unas 70 personas, termina ahora. En verso y en prosa han brindado varios de los asistentes, celebrando la independencia de Cuba y haciendo votos por que los pueblos que aspiran á ella la obtengan también. Cada vez que alguien llamaba á la puerta todos se alarmaban, creyendo que llegaba la policía. Al terminarse los brindis se levantó un viejo, natural de Cuba, y se envolvió en la bandera cubana, besándola repetidas veces y dando gracias á los reunidos. En sus efusivos arranques de gratitud se declaró catalanista, brindando por la independencia de Cataluña. Antes de darse por terminada la reunión, se acordó dirigir el siguiente telegrama al presidente del Consejo: — «El Progreso Autonomista protesta de la conducta del gobernador mandando retirar del balcón social la bandera cubana, que conmemoraba el tercer aniversario de la proclamación de la república constituida y reconocida. Suplicaremos á los diputados interpelen al gobierno en el Parlamento.» — Hay que advertir que el testero del salón estaba adornado con banderas cubanas y las paredes todas barnizadas de rojo y oro formando la de Cataluña. También se ha acordado enviar un mensaje de adhesión al Presidente de la República cubana. Todos los reunidos, excepción hecha del viejo de que hice mención antes, eran catalanes y muchos de ellos redactores del semanario *La Tralla*. Para el jueves se anuncia privadamente un meeting, al que

Aunque los asuntos de su pueblo, las visitas profesionales y los deportes le absorbieron mucho tiempo, quedóle aún el suficiente para rendir culto á la literatura, y en Calamba realizó varios trabajos: tradujo del alemán al tagalo poesías varias, y el célebre drama *Guillermo Tell*, de Schiller, del alemán asimismo.

El día 1.º de Marzo de 1888, á los veintisiete de haber abandonado RIZAL el suelo filipino, verificábase en Manila un acto de verdadera transcendencia: la célebre manifestación que motivó el debate en el Senado, por iniciativa del general Salamanca. Aquel acto, que creemos conocer profundamente, puesto que hicimos un detenidísimo estudio de la causa, pudo (154) haber estado inspirado en las teorías divulgadas por RIZAL; pero ni éste tuvo la más mínima participación, ni, en último término, la instancia en que se pedía el extrañamiento del arzobispo Payo y la extinción de los frailes en las Islas Filipinas era *separatista* en el recto sentido del vocablo. Preciso es reconocer que había infinidad de hijos del país (y aun no pocos peninsulares) que no querían á los frailes, porque los consideraban un estorbo de todo progreso. Ahora, si la supresión de dichas corporaciones había de traer por consecuencia, más ó menos pronto, la separación de Filipinas, esa es una cuestión que debe discutirse aparte. Si la Metrópoli mantenía firmemente el principio fundamental de que la Colonia no podía subsistir, *para España*, sin los frailes, y los filipinos ilustrados mantenían firmemente lo contrario, una de dos: ó éstos se veían en la necesidad absoluta de soportar de por vida lo que les era de todo punto insoportable, ó de pasar por *flibusteros*, si exteriorizaban sus quejas contra una institución que con toda su alma aborrecían. La lógica *castila* de añeja cepa discernía de este modo: es así que España-reconoce y proclama que el fraile en Filipinas es el más firme sostén de la integridad de la Patria; es así que tú, filipino liberal, quieres suprimir al fraile en Filipinas: *luego* tú, filipino liberal, eres enemigo de la integridad de la nación española; eres *flibustero*,

aunque se dará otro aparente pretexto, tendrá en realidad el mismo fin. Entre los que salían del lunch he oído asegurar que esta noche se celebrará una cena conmemorativa en un local reservado de una población vecina. — *Puente.*»

Todo esto quedó «impune»: nadie fué á la cárcel; nadie fué desterrado; nadie se vió en la precisión de abandonar el suelo de Cataluña.

(154) Ni esto concedemos. La manifestación de 1.º de Marzo de 1888 fué cosa exclusiva del abogado de Manila, célebre por su actividad, don Doroteo Cortés, antiguo y calificado enemigo de los frailes; hombre de alguna fortuna, atesonado y enredador peligroso. — Véase nuestra obra *Avisos y profecías*, Madrid, 1892; la segunda parte, págs. 155-367, está consagrada íntegramente al examen de las catorce piezas de la causa. En aquellos miles de hojas, ni por casualidad se halla una sola vez, para nada, el nombre de RIZAL.

y hay que fusilarte. Tan monstruosa lógica no les cabía en la cabeza á los filipinos liberales; pero tampoco á muchos españoles que, odiando á los frailes de todo corazón, se decían: y yo, ¿soy filibustero? De donde los filipinos deducían que el concepto de «filibustero» no estaba precisamente *en las ideas*, sino ¡ay! *en la partida de bautismo*. ¿Y por ventura podía el malayo nacido en Calamba transformarse en europeo nacido en Zaragoza?...

II

Tenemos á RIZAL en Hong-Kong, en donde, según el folleto que se atribuye á los padres jesuitas (155), «prosiguió la activa é incesante propaganda filibustera en que venía ocupándose, en unión de sus adláteres; redactando proclamas numerosas, que eran luego remitidas á granel á la capital del Archipiélago, por cuya ruína trabajaban constantemente las sectas, cuyas perversas teorías inspiraban aquellas funestas hojas, aquellas incendiarias proclamas.

»Estas proclamas, esparcidas con suma difusión por entre las masas del pueblo, y repartidas varias veces con la mayor desvergüenza en el mismo puente de España, en Manila, fueron las que prepararon el célebre movimiento de [1.º de] Marzo de 1888, en que, reunidas muchas Principalías de los pueblos, hicieron una *manifestación* cívica de las que llaman pacíficas, y se presentaron al gobernador civil de Manila, el h.º 33 D. José Centeno y García, quien recibió muy cariñosamente á los manifestantes, y aun, según algunos le atribuyen, *corrigió él mismo* las faltas del castellano de la solicitud que aquéllos presentaron, pidiendo el destierro del señor Arzobispo y la supresión de las Ordenes religiosas en el Archipiélago.»

Aceptado que RIZAL redactase *alguna* de las proclamas, que desde años antes venían circulando, sin que RIZAL tuviera en ello arte ni parte, tenemos que volver al tema: ¿eran verdaderamente *filibusteras*? Aquellas proclamas, como casi todas las esparcidas subrepticamente por Manila hasta 1896, no contenían un solo concepto contra la unidad nacional; eran, por lo común, *contra los frailes*, ni siquiera contra los jesuitas: en ellas se predicaba el odio á las corporaciones de agustinos, dominicos, recoletos y franciscanos, los *dueños* precisamente de las mejores fincas urbanas de Manila y de las grandes haciendas del archipiélago filipino; los que *tuteaban* á los indígenas,

(155) *Rizal y su obra*, ya citado; capítulo ix.

por ilustrados que fuesen; los *inspectores* de la instrucción primaria; los que *decidían* en las elecciones municipales; los *inquisidores* de la conciencia pública; los que ponían en juego su *poderoso influjo* para no dejar en paz á quien no les rindiese la más servil pleitesía; en una palabra, contra los AMOS del país. La juventud filipina iba *con el progreso*; habíase inculcado á sí misma, principalmente por efecto de lo aprendido en Europa, en la propia España peninsular, un sentimiento elevado de dignidad, y consideraba que el *antiguo régimen*, el régimen histórico del fraile, era incompatible con ese sentimiento. Lo hemos visto todos (yo con mis propios ojos, no por completo; porque desde principios de 1890, en que salí de Filipinas, las cosas fueron cambiando con rapidez vertiginosa): ni un solo filipino joven, verdaderamente culto, amaba á los frailes; en cambio amaban á los jesuitas, y continúan amándoles, *tan españoles como aquellos* (156), sin duda porque los jesuitas no los menospreciaron jamás, antes bien tuvieron siempre por norma de conducta tratar á los filipinos con las debidas consideraciones. Á RIZAL — hay que hacerle justicia — se le debe, antes que nada, el haber inculcado, más y mejor que nadie, entre los nacidos en Filipinas, el sentimiento de la dignidad; sentimiento que tanto influyó en la evolución del pueblo, que era, antes de las predicaciones de RIZAL, de *parias*; que fué, después de las predicaciones de RIZAL, de *hombres*. Ya supo RIZAL lo que se hacía: ese sentimiento ha sido el promotor de todas las grandes revoluciones, desde la Francesa, que proclamó los Derechos del Hombre, hasta la que viene desarrollándose en Rusia. ¡Una colectividad no es un rebaño! Si el filósofo de la *Historia de España* se ve obligado á abominar de la obra de RIZAL, el filósofo de la *Historia Universal* tiene que ponerla sobre su cabeza: el insigne tagalo contribuyó poderosamente á enaltecer un importante fragmento de la Humanidad.

(156) Hase dicho insidiosamente que los jesuitas, por el carácter internacional que tiene el instituto á que pertenecen, no sentían el patriotismo en el grado que los frailes. Esto es calumnioso. Los jesuitas de Filipinas cortaron su correspondencia (y eso que era *científica* principalmente) con el Prof. Blumentritt tan pronto como éste se convirtió en defensor público de las ideas de los filipinos avanzados. Con ocasión de la Revolución, el superior de jesuitas, P. Pi, puso su firma en la exposición, ultrarreaccionaria, que elevaron al ministro de Ultramar los superiores de las demás corporaciones religiosas. El primer libro que se publicó, de un sacerdote regular, contra aquellos sucesos, impregnado del más ardiente españolismo, débese al jesuita P. Foradada. Y cuando ya Filipinas no pertenecía á España, los jesuitas, en publicación *oficial*, impresa en Washington, que constituye ese monumento intitulado: *El Archipiélago Filipino: Colección de datos*, en dos gruesos tomos en folio con un atlas, escriben en español y respiran el más puro españolismo. ¿Qué más? El folleto *Rizal y su obra*, de un *chavirismo* inaguantable, á ellos se debe exclusivamente.

RIZAL paró poco tiempo en Hong-Kong. Su breve estancia en aquel punto la aprovechó para adquirir algunos conocimientos de la difícilísima lengua china, que más tarde, en 1892, amplió; así como hubo de adquirirlos de otros asuntos que de un modo especial le interesaban. Óigasele; véase lo que escribía confidencialmente al más predilecto de sus amigos (157):

«Londres, 27 Julio 1888.

»Mi querido Naning: [.....] Voy á contarte, en breves palabras, cuanto me ha ocurrido desde mi salida de Manila. Salí enfermo aún, y á consecuencia de esto me mareé mucho. Pasamos por Emuy, donde no bajé, porque el día era muy lluvioso y porque me habían dicho que allí hacía muchísimo frío, y aquello estaba muy sucio. Fuimos á Hong-Kong, que me agradó. Allí conocí á varios españoles importantes, uno de ellos Baranda, que fué, dicen, secretario del general Terrero. Yo le traté muchos días, y sobre todo en un viaje que hicimos juntos Baranda, Basa (158) y yo á Macao, para visitar aquella colonia portuguesa y al Sr. Lecároz (159), en cuya casa vivimos. Lecároz, como Basa y demás filipinos de Hong-Kong, son partidarios y favorecedores del *Noli [me tângere]*. En Hong-Kong averigñé cosas importantes, por ejemplo, acerca de las riquezas de los dominicos [*que en efecto han venido siendo los más fuertes accionistas del Arsenal que allí existe*], de sus misiones, de las de los agustinos, etc., etc. Allí conocí á D. Balbino Mauricio, infeliz digno de mejor suerte, y cuyo conocimiento me fué útil, porque me prepara para un fin que puede ser mucho peor (160). Iriarte (161) se ha mostrado también muy amigo mío allí, sirviéndome en todo y acompañándome en todas partes. Los jóvenes filipinos que allí se educan son también en su mayoría buenos

(157) Á D. Mariano Ponce (*Naning*). Éste dió una copia del original al Sr. Santos, el cual á su vez me remitió otra copia. Nótese que RIZAL no alude ni por incidencia á *proclamas* de ninguna especie.

(158) D. José María Basa, filipino; uno de los complicados en los sucesos de 1872. Basa se estableció en Hong-Kong, y á partir de entonces dedicóse á hacer á los frailes cuanto daño pudo.

(159) Los Lecároz, de origen español, descienden de un eminente abogado criollo, que vino elegido diputado á Cortes por Filipinas, cuando el Archipiélago, en el primer tercio del siglo XIX, gozó de esa ventaja política, más tarde suprimida absurdamente.

(160) Nuevo presentimiento de morir por la Patria. Balbino Mauricio, víctima inocente de los sucesos de Cavite de 1872, purgó en presidio un *delito* en que no había incurrido. RIZAL, propagandista al fin, reconocía que á él le esperaba otra cosa «mucho peor». ¡Y así fué!

(161) Hijo del célebre alcalde mayor de la Laguna D. Francisco de Iriarte, peninsular, el más espléndido y fastuoso de cuantos en Filipinas han ejercido cargo público. Para Iriarte, padre, hay algunas alusiones, no siempre piadosas, en el *Noli me tângere*.

patriotas. En Hong-Kong tuve ocasión de estudiar también costumbres chinas y el teatro chino. Á los quince días ó poco menos partí para el Japón»...

Persistía en su ansia de viajar (162), de ver mundo, de estudiar experimentalmente la «ciencia de la vida». Y se trasladó al Japón, para donde salió, á bordo del *Oceanie*, el 22 de Febrero (163). Con la amplia cultura que poseía, con sus grandes dotes de observador, avivadas por la intensa amargura que saturaba su alma, ¿qué le diría el Japón, donde un florecimiento portentoso iba transformando esa nacionalidad en una de las más importantes del planeta? Allí vivió en las más cordiales relaciones con el diplomático español Sr. Alcázar (164); estudió el desarrollo del país, bajo todos los aspectos, y aprendió del idioma lo suficiente para entender y hacerse entender de los indígenas. El inglés ya lo sabía. Visitó los centros científicos, algunos de extraordinaria importancia; hizose cargo de la organización

(162) Con el título *Los viajes*, y bajo el pseudónimo de LAÓN LAÁN había ya escrito (en 1882) para el *Diarioung Tagdloy* (véase la nota 51) una interesante disertación, reproducida en el núm. 7 de *La Solidaridad* (Barcelona, 15 Mayo 1889), más filosófico-histórica que literaria, encareciendo las ventajas de viajar; alardes de erudición esmaltan el artículo, sumamente agradable.

«¿Qué revolución (dice en uno de los párrafos) no se lleva á cabo en las ideas del que sale por primera vez de su nativo suelo y va recorriendo distintos países!... Avescilla que sólo ha visto la seca grama de su nido, y ahora contempla panoramas inmensos, mares, cascadas, ríos, montañas y bosques, y cuanto puede entusiasmar una imaginación soñadora. Rectifícanse sus juicios y sus ideas; desvanécese muchas preocupaciones; examina de cerca lo que antes fué juzgado sin ser visto; halla cosas nuevas que le sugieren nuevos pensamientos, y admira al hombre en su grandeza, como en su miseria le compadece; el antiguo y ciego exclusivismo se troca en universal y fraternal aprecio del resto de la tierra, y deja una vez de ser el eco de ajenas opiniones para expresar las suyas propias, sugeridas por apreciaciones directas é inmediatas conocimientos. El trato de las gentes, cierta calma y sensato criterio en todos los actos, la reflexión profunda, un conocimiento práctico en todas las artes y ciencias, si no profundo y completo, al menos indeleble y seguro: hé aquí las ventajas que puede sacar de un viaje un espíritu atento y estudioso.»

Y, como si pensara en su patria, dice en otro: «Por este medio un viajero lleva á su país los buenos usos que ha visto en los otros y trata de aplicarlos con las necesarias modificaciones; otro las riquezas y artículos de que el suyo carece; éste la religión, las leyes y las costumbres; aquél las teorías sociales y las nuevas reformas, introduciendo así todas las mejoras sociales, religiosas y políticas»...

RIZAL, como todos los que han viajado mucho, no como *equipaje*, sino como personas cultas, poseía cierto espíritu cosmopolita, y anhelaba para su país un resumen de todo cuanto bueno había observado en los demás, adaptable, con las reformas consiguientes, al pueblo filipino.

(163) Dato que debo al Sr. Paciano Rizal, hermano del Doctor.

(164) Blumentritt: su carta fechada en Leitmeritz, 14 Enero 1887.

del ejército... ¿Qué pensaría?... Los japoneses, en muchas cosas análogos á los filipinos, por antecedentes históricos y etnográficos, habían, en pocos años, elevado el país á una altura gigantesca; ¡y no *tentan frailes!*, la eterna pesadilla de RIZAL... Pero dejémosle á él mismo que nos diga algo acerca de su permanencia en el Imperio del Sol naciente; prosigue su carta íntima á *Naning* (véase la nota 157):

«... partí para el Japón. Me mareé también bastante y llegué á Yokohama el 28 de Febrero [1888]. Á los pocos minutos de llegar al Hotel, cuando aún no había tenido tiempo de cepillarme, recibí un aviso ya del Encargado de Negocios de España, para una entrevista. Se me presentaron con mucha amabilidad, haciéndome muchos ofrecimientos, hasta proponiéndome la Legación como domicilio. Yo, después de varias excusas, acepté francamente, porque si había en el fondo un deseo de vigilarme, yo no temía darme á conocer. Viví, pues, en la Legación poco más de un mes; estuve recorriendo algunas provincias del Japón (165), unas veces solo, otras en compañía del mismo Encargado, otras con el Intérprete. Allí aprendí el japonés (166), y me dediqué á estudiar un poco de su teatro. Después de tantos ofrecimientos de empleos que yo rehusé, partí al fin para América... (167). — Atravesó el Pacífico. Continúa la carta á *Naning*:

«En el vapor me encontré con una familia semi-filipina, pues la señora y los hijos lo eran, hija de un inglés, Jakson. Trafan consigo un criado de Pangasinán. El hijo me preguntó si conocía á *Richal*, autor del *Noli me tângere*; dije sonriendo que sí, como Aladín, de *Florante*. Y como empezase á hablar bien de mí, me descubrí y dije que yo era el mismo, pues era imposible que no supiesen mi nombre durante la travesía. La señora me hizo cumplidos, etc., etc. — En el viaje este no me mareé: hice conocimiento con un japonés que venía á Europa, después de haber estado preso por *radical* y ser director de un periódico independiente. Como el japonés no hablaba más que japonés, le serví de intérprete hasta nuestra llegada á Londres.»

El sábado 28 de Abril, por la mañana, llegó á San Francisco de California. Su juicio sobre los Estados Unidos, que atravesó rápida-

(165) Con fecha 1.º Marzo 1888 escribió á su familia desde Tokio.

(166) Era, verdaderamente, portentosa la aptitud de RIZAL para aprender idiomas. Tan cierto es que aprendió del japonés por lo menos lo necesario para entenderse y hacerse entender que, como se verá muy pronto, al proseguir su viaje á Europa, por la vía de los Estados Unidos, RIZAL servía de intérprete entre un periodista japonés y los yanquis, franceses, alemanes, etc., que iban en el trasatlántico.

(167) El Sr. Santos, en su carta de 21 Septiembre 1905, dice: «el sábado 14 Abril, 1888, navegaba á los 36º 46' latitud y 144º 13' longitud; lo que hace suponer que saliera del Japón el día anterior (13 de Abril)».

mente, lo sintetiza en los siguientes renglones, de la misma citada carta dirigida á su íntimo *Naning*:

«Visité las más grandes ciudades de América, con sus grandiosos edificios, sus luces eléctricas y sus concepciones grandiosas. La América es indudablemente un gran país, pero tiene aún muchos defectos. No hay verdadera libertad civil. En algunos estados, el negro no puede casarse con una blanca, ni una negra con un blanco. El odio al chino, hace que otros extranjeros asiáticos como los japoneses sean confundidos con ellos por los ignorantes y sean también mal mirados. Las Aduanas son excesivamente severas. Sin embargo, como dicen bien, ofrece una patria para el pobre que quiera trabajar. Hay además muchas arbitrariedades; por ej., cuando estábamos en cuarentena. Nos pusieron en cuarentena, á pesar de llevar patente limpia dada por el Cónsul americano, á pesar de haber estado cerca de un mes en el mar, á pesar de no ocurrir ningún caso de enfermedad á bordo, á pesar del telegrama del Gobernador de Hong-Kong, declarando el puerto limpio; nos pusieron en cuarentena, porque llevábamos 800 chinos, y como entonces se hacían en S. Francisco las elecciones, el Gobierno, para tener votos, alardeaba de adoptar medidas rigurosas contra los chinos para captarse las simpatías del pueblo. La cuarentena se nos notificó verbalmente, sin decir cuánto tiempo iba á durar, y sin embargo, el mismo día desembarcaron sin fumigar 700 bultos de seda; el Doctor de á bordo se fué á tierra, comieron á bordo muchos empleados de la Aduana y el Médico americano, que venía del Hospital de coléricos. Así estuvimos unos trece días ó poco menos (*sic*); después se nos permitió ir á tierra á los pasajeros de primera solamente, quedándose en cuarentena por un tiempo indefinido los japoneses y los chinos de 2.^a y 3.^a clase. Dicen que así acabaron con una carga de chinos de unos 300, dejándoles morir poco á poco en un barco. No sé si es cierto.

»Atravesé toda la América: vi Niágara, la majestuosa cascada. Estuve en Nueva York, gran población. Pero allí todo es nuevo. Visité algunos recuerdos de Wáshington, el grande hombre que siento no tenga un segundo en este siglo.

»Me embarqué para Europa á bordo de la «City of Roma», el segundo vapor en magnitud, dicen, que hay sobre la tierra. Á bordo se publica un periódico al fin del viaje. Allí hice conocimientos con mucha gente, y como traía conmigo un yo-yo, los europeos y americanos se quedaban pasmados de ver cómo yo me servía de él como una arma ofensiva. Podía hablar además y entenderme con todos ellos en sus idiomas.—Esto es el corto resumen de mi viaje...»

Con mayores detalles podrá verse en el diario que sigue, cuyo

original conserva el mencionado Sr. Ponce (*Naning*); dice así (168):

«Sábado 28 [Abril, 1888]. Llegamos por la mañana á S. Francisco [de California]. Fondeamos: dicen que vamos á tener cuarentena. El vaporcito de la Aduana vino á visitarnos: su bandera tiene esta forma: (*La bandera americana, dibujada.*)—Han descargado cargamento de seda: cada bulto vale cerca de \$ 700. No tienen miedo á la seda, y [¿se van?] al almuerzo.

»Domingo 29 de Abril. 2.º día de cuarentena. Estamos aburridos á bordo. Yo ya no sé cómo distraerme.

»Lunes 30. Continúa la cuarentena. Leí en los periódicos una declaración del médico de Sanidad, contraria á la cuarentena.

»Martes 1.º Mayo. Continúa la cuarentena. Firmamos protestas por la cuarentena, y los ingleses escriben á su Cónsul.

»Jueves 3 de Mayo. ¡Seis días de cuarentena!

»El viernes 4 de Mayo, á las 3 de la tarde, concluyó la cuarentena. Me hospedé en el Palace Hotel: \$ 4 diarios con baño y todo. Stockton-Str. 312. Vi el Golden Gate... (*Una palabra ilegible.*) La Aduana. Una carta de recomendación. El domingo no hay tienda. La mejor calle de San Francisco es la Market-Street.—Paseo.—Stanford el rico.—Una calle cerca de China Town.—Salimos de S. Francisco el domingo 6 á las 4,30 de la tarde.—Vapor hasta Oakland.—Ferrocarril.—En vapor de Port Costa á Benicia.—Campos.—Ganados.—Cabañas y pastores no hay. Tienda de campaña.—Cena en Sacramento, 75 céntimos. Dormimos en el coche. Noche regular. Nos despertamos á una hora de Reno, donde almorzamos á las 7,30 del lunes 7 de Mayo. En... (*ilegible*) he visto un indio vestido semi á la europea, semi á la india, recostado contra un muro. Anchos desiertos arenosos con plantas raquílicas, sin árboles ni arbustos. Des poblado. Soledades. Montes desnudos. Arenales. Una gran extensión de tierra blanca que parece yeso. A lo lejos de este desierto de arenosa tierra se ven algunas montañas azules. Hace buen día. Hace calor, y todavía hay nieve en la cumbre de ciertas montañas.

»Martes 8 de Mayo. La mañana se presenta muy hermosa. Continúan los inmensos páramos. Estamos cerca Ogden. Yo creo que con el riego y un buen sistema de canalización, se pueden fertilizar estos campos. Estamos en el Estado de Utah, el 3.º territorio que atravesamos. Cerca de Ogden, la pradera se presenta con caballos, bueyes y árboles. Algunas cabañas se ven á lo lejos. De Ogden á Denver. El reloj se adelanta una hora. Se empieza á ver flores amarillas en el camino. Las montañas á lo lejos están aún cubiertas de nieve. Las

(168) Según la copia que me ha remitido el citado Sr. Santos.

orillas del lago Salado son hermosas en comparación con las que vimos. Los burros son muy grandes. Hay montes en medio, como las islas Talim en la laguna de Bay. Tres muchachitos mormones en Farmington. Hay carneros, caballos y bueyes en los prados. A pesar del mormonismo, no está esto muy poblado. — Bandadas de patos en el lago. Bonitas casas con arbolados, álamos, calles rectas, flores, casas bajitas. Los niños saludan en Sals Lake City. — En Utah las que sirven en la mesa son mujeres. Se conoce que ya va barata. En Ogden hubo cambio de tren, y no lo habrá hasta Denver. En Provo se come muy bien por 75 cénts. — Viajamos entre dos montañas por un estrecho paso.

»Miércoles 9 de Mayo. Pasamos por entre montañas de roca al lado de un río que nos va acompañando; el río es de un curso alborotado, y su rizada superficie da vida al muerto paisaje. Nos despertamos en Colorado, el 4.º territorio de los E. U. que atravesamos. A las 10 $\frac{1}{4}$, vamos subiendo una altura; de manera que tenemos nieve á orillas del camino. Abundantes pinos. La nieve en la montaña es de una resplandeciente blancura deslumbradora. Pasamos debajo de varios túneles de madera, hechos para proteger el camino contra las nieves. Las gotas de hielo dentro de estos túneles despiden brillantes reflejos á la luz del sol y son como verdaderas cascadas de brillantes, de májico efecto. — El *porter* del Pullman Car, un americano, es un poco ladrón. — Colorado tiene más árboles que los tres territorios por donde pasamos. Hay muchas yeguas.

»Jueves 10 de Mayo. Nos despertamos ó mejor dicho amanecemos en Nebraska. El territorio es llano. Por la tarde á las 4 llegamos á Omacha, una ciudad grande, tan grande como no he visto otra igual desde que salimos de S. Francisco. El Missouri será como dos veces el Pásig en su parte más ancha. Es cenagoso. Forma islas bajas en medio: sus orillas no son bonitas. Yeguas y ganados en esta región. 2 $\frac{1}{2}$ minutos se pasa el puente sobre el Missouri: el tren va despacio. Ya estamos en Illinois.

»Viernes 11 de Mayo. Nos despertamos ya cerca de Chicago. El país está cultivado. Las cercanías de Chicago lo anuncian. Dejamos Chicago á las 8 $\frac{1}{4}$ de la noche del viernes. Lo que noté en Chicago es que cada tienda de tabaco tiene una figura de un indio, y siempre diferente. (27-75 Washington Street. Boston. Miss C. G. Smith.)

»12, sábado. En un buen Wagner Car amanecemos con un día hermoso. El país es hermoso y bien poblado. A la tarde llegamos al territorio inglés, y pronto vimos la catarata de Niágara. Nos paramos algunas horas para recorrer los puntos más hermosos; bajamos á la caída misma; estuve entre las rocas, y efectivamente es lo más

grandioso que he visto en cuanto á cascadas. No es tan bonito ni tan secretamente hermoso como el de los Baños, pero es grandiosamente más gigantesco é imponente, que no cabe comparación alguna. La cascada tiene varias partes, varios saltos, varias porciones que cualquier país se consideraría feliz en tener. Salimos de allí á la noche. Hay allí un ruido misterioso, un eco general imponente...

»Domingo 13 de Mayo. Nos despertamos cerca de Albany. Es una gran ciudad. El río Hudson, que corre á su lado, lleva diferentes embarcaciones. Lo cruzamos en un puente. El paisaje es hermoso y no tiene mucho que envidiar á los mejores de Europa. Viajamos á orillas del río Hudson. Las orillas del Hudson son muy hermosas, aunque un poco solitarias comparativamente con el Pásig. Hay vapor y barcos en él; árboles, colinas: están labradas en su mayor parte. El Hudson es ancho. Hay vapores hermosos. Masas de roca granítica se han cortado para dar paso al tren. En algunos puntos tiene una extensión inmensa. Hay casas hermosas entre árboles. El día es suave. — Nuestro gran viaje trascontinental terminó el domingo 13 de Mayo á las 11 y 10 minutos de la mañana. Pasamos antes por varios arcos-túneles. — The Art Age, 75 W. 23 Street.

»Salimos de New York el 16 de Mayo de 1888. Muchedumbre en el dock: los de 1.^a separados de los de 2.^a en la entrada. A las 9 en punto tocaron la campana para que salgan las visitas. A las 9 y $\frac{1}{2}$, hermoso espectáculo en el dique. Pañuelos blancos que se agitan entre las cintas de los sombreros y flores rojas y de otros colores»...

Llegó á Liverpool el 24 de Mayo.

Ya queda dicho: RIZAL no viajaba como el común de las gentes; hacía lo observando, estudiando, apuntando; y todo solía relacionarlo con su país, para el que deseaba un legítimo progreso. Por doquiera lo veía en mayor grado que en Filipinas, y no veía en cambio en ninguna parte tantos *benditos* frailes como había visto en su atrasada tierra. Al establecerse en Londres, á mediados de 1888, pudo haber dicho con justa vanidad: — «Tengo veintisiete años; he dado la vuelta al mundo y estudiado directamente las principales naciones, así como todas aquellas razas que más contribuyen al desenvolvimiento del progreso humano, y hablo los más importantes idiomas»; — y añadir con vaga melancolía: — «y sin embargo, yo, para el fraile Font y sus congéneres, ¡no paso de *mesticillo vulgar!*»...

Mientras RIZAL veía el mundo y estudiaba el mundo, sus colegas de Madrid, entre los cuales había algunos de verdadero mérito, se agitaban sin descanso por conseguir las codiciadas reformas liberales. La Manifestación de 1.^o de Marzo trajo por consecuencia prisiones, destierros y la persecución solapada de gentes que en aquel acto

no habían tenido la menor parte. En Filipinas, como en otros lados, los excesos de represión han producido efectos contraproducentes. Los excesos que siguieron á la Manifestación de 1888 dieron por resultado la organización político-masónica de los filipinos; así como la deportación de RIZAL y de algunos de sus adeptos, en 1892, trajo por consecuencia inmediata el *Katipunan*... ¡Naturalmente!... Si á los hijos del país no se les consentía que por las vías legales expusiesen sus quejas y sus deseos; si no tenían en su tierra libertad de asociación ni de imprenta; si se les calificaba con el afrentoso sambenito de *filibusteros* á los que discurrían con criterio liberal, ¿qué tenían que hacer? Lo que han hecho los hombres de todos los países: laborar en la sombra, ¡conspirar! (169). Precisamente en este respecto los filipinos podían evocar, en apoyo de su conducta, la *Historia contemporánea de España*, salpicada de motines, sublevaciones, etc., á los que pone coronamiento una revolución que da al traste con una reina y un régimen; en España tenían, vivos aún, y encumbrados por añadidura, muchos de los maestros de las pasadas conspiraciones, como Becerra y Sagasta... Atribúyese á RIZAL esta declaración, hecha en capilla: «Cuando estuve en Madrid, los republicanos me decían que las libertades se pedían con balas, no de rodillas» (170).

La declaración es tan grave como exacta. Los revolucionarios *teóricos* filipinos se inspiraban en los revolucionarios *prácticos* españoles. Becerra y Sagasta, después de haber ocupado los más altos puestos de la nación, murieron tranquilamente en el lecho; RIZAL, sin haber disfrutado de otra cosa que de privaciones y persecuciones, murió fusilado. Becerra y Sagasta empuñaron las armas; RIZAL ¡no había empuñado otra arma que la pluma!...

«Por estas persecuciones [de 1888], dice el escritor ilocano D. Isabelo de los Reyes (171), los filipinos de Madrid fundaron, de acuerdo con el Sr. Morayta, la Asociación Hispano-Filipina, en 12 de Julio

(169) ¡Qué contraste tan elocuente el que ofrece el sistema español y el yanqui! Hoy, en Filipinas, además de existir libertad de imprenta, funciona la Masonería á la luz del día, y en los periódicos se publican con frecuencia las citaciones para las *tenidas*. Y más aún: existen publicaciones masónicas. En *El Renacimiento*, de Manila, 7 Septiembre 1906, hallamos el siguiente suelto: — «REVISTA MASÓNICA. | Hemos recibido la visita de un nuevo colega. Es una revista mensual, con el título de *Delta*, órgano de las logias masónicas *Sinukan* núm. 272, *Nilad* número 144, *Susong* núm. 185 y *Walana* núm. 158 de la Federación del Grande Oriente Español. | ... | En la sección de noticias trae la reorganización de diversas logias masónicas de Manila y provincias. | Agradecemos el saludo que nos envía y deseamos al colega muchas prosperidades.»

(170) Telegrama de D. Manuel Alhama, fechado en Manila, 30 Diciembre 1896; publicado en *El Imparcial*, de Madrid, del día siguiente.

(171) *La sensacional Memoria*, ya citada, pág. 83.

de 1888 (172); y habiendo pensado ellos en la conveniencia de tener un órgano en España, el joven filipino D. Graciano López Jaena, que era de gran iniciativa y de una actividad prodigiosa, fundó en Febrero de 1889 el célebre quincenario *La Solidaridad* (173), en cuya redacción figuraron el Dr. RIZAL (174), Prof. Ferdinand Blumentritt, Antonio Luna, Marcelo H. del Pilar, Eduardo de Lete, Dominador Gómez (175) y Mariano Ponce (176).

»Entonces se formó en Madrid una logia de filipinos (177) denominada «Solidaridad», y surgió la idea de propagar la masonería entre los filipinos.»

Obsérvese que RIZAL es irresponsable de las fundaciones en que debemos buscar los gérmenes del filibusterismo malayo. Por lo que atañe á la Asociación Hispano-Filipina, «nació potente; la colonia filipina sumaba entonces más de setenta miembros; á su lado se colocaron algunos peninsulares» (178). Y advierte el Sr. Morayta que en los Estatutos se hizo constar que la Asociación *no tenta carácter político*... El lema era: «Reformas para Filipinas». ¡Pues bastaba el lema! Y así que en Filipinas se la miró de reojo, y se la juzgaba poco menos que *flibustera*, á pesar de que entre sus miembros figuraban personas respetabilísimas, españolas de sangre y de nacimiento. En

(172) Nótese la fecha. RIZAL estaba en Londres, y no tuvo, por tanto, arte ni parte; como no la tuvo en ninguna otra organización, exceptuada la de la Liga Filipina. RIZAL era poco bullanguero, poco amigo de exhibiciones; era más bien apóstol de gabinete, que otra cosa.

(173) Con igual título, *La Solidaridad*, existió también por entonces una «Asociación mutua de Filipinos en Cataluña», de la que formaron parte una porción de jóvenes entre los cuales no figuró RIZAL.

(174) RIZAL colaboró relativamente poco, y durante el período de vida de dicho quincenario (15 Febrero 1889-15 Noviembre 1895), RIZAL sólo estuvo en España desde Agosto de 1890 hasta Enero de 1891.

(175) Médico, que después ingresó en el cuerpo de Sanidad militar. Fué á la campaña de Cuba, donde se distinguió. Al año, ó dos, de firmado el Tratado de París, el Dr. Gómez dejó la carrera y se volvió á Filipinas, donde goza de gran popularidad, debido principalmente á sus condiciones de orador fogoso é inspirado; pasa por el mejor de aquel país.

(176) Nacionalista á lo RIZAL, de quien fué amigo apasionado. Ponce tiene extensa cultura, etnográfica principalmente. Es de los filipinos que anshan la Independencia bajo el protectorado del Japón, país donde ha pasado años enteros y con el cual simpatiza mucho. Ponce es un político de gran civismo, á quien admira profundamente la juventud de ahora. Tiene no pocos puntos de semejanza con RIZAL, por su seriedad y energía, y acaso no haya actualmente otro que le sobrepuje en condiciones para presidir los destinos del país, si éste fuera enteramente libre.

(177) Conviene advertir que RIZAL no era masón todavía; se inició algo más tarde en Londres, y por cierto que nunca llegó á la posesión de un alto grado, lo que prueba que, como masón, no debió de ser *trabajador*.

(178) M. Morayta: *Boletín oficial* del Grande Oriente Español, número del 20 de Septiembre de 1896.

la junta general celebrada el 25 de Noviembre de 1889, al procederse á la elección de cargos, obtúvose el resultado siguiente:

JUNTA DIRECTIVA—Presidente, D. Miguel Morayta (*reelegido*).—Vicepresidentes: D. Antonio Balbín de Unquera (*reelegido; católico pidalino; publicista de cierta notoriedad*); D. Felipe de la Corte (*reelegido; general de brigada, de la escala de Reserva, del cuerpo de ingenieros; filipinista aventajado*), y D. Luis Vidart (*reelegido; jefe de artillería, retirado; académico de la Historia; escritor notable*), todos ellos españoles peninsulares.—Tesorero: D. Teodoro Sandico (*filipino*).—Secretario: D. Dominador Gómez (*reelegido; filipino*).

COMISIÓN EJECUTIVA.—Presidente: el de la Directiva.—Vocales: D. Marcelo H. del Pilar, D. José Hernández Crame y D. Simplicio Jugo (filipinos).—Secretario: D. Manuel Labra (español) (179).

Y continúa D. Isabelo de los Reyes:

«Para sostener periódico [*La Solidaridad*] y Asociación, se formó [en Filipinas] una Sociedad titulada *La Propaganda* (180), pagando los socios siete pesos de iniciación y noventa céntimos de peso como cuota mensual: 50 para *La Propaganda* y 40 para la logia correspondiente; y cesó de pagarse para *La Propaganda* cuando creyeron que el tesorero malversaba los fondos para ella» (181).

¿En qué paró todo aquello? Que lo diga el propio Reyes, y nótese que RIZAL no figura para nada.

«En 1891 (182) traje [á Manila] Moisés Salvador copia de los acuerdos de la Junta de Madrid, la que entregó á Timoteo Páez, á ver si podían empezar á establecer logias.

»En 1892 llegó de España Pedro Serrano, como delegado del Gran Oriente Español, y se instaló entonces la primera logia en Manila, formada por filipinos [exclusivamente], denominada *Nilad*, cuyo primer venerable fué José A. Ramos (183), que en 1882 vino de Londres siendo ya masón; primer vigilante, Moisés Salvador; segundo vigilante y secretario, Pedro Serrano» (184).

(179) Datos tomados de *La Solidaridad*, órgano de la Asociación.

(180) Otra fundación á que fué ajeno RIZAL, como lo había sido á las anteriormente mencionadas.

(181) *La sensacional Memoria*, ya citada, pág. 85.

(182) A principios de 1891, RIZAL salió de España para no volver. Fué á establecerse en Gante, y aquel año lo pasó casi todo en Bélgica.

(183) Conoci y traté á Ramos, mestizo, aventajado grabador é impresor. Traducía del inglés para *La Oceanía Española*, diario de Manila, del que fué redactor algunos años. Ramos era muy precavido, y disimulaba con gran fortuna la mala ley que tenía á las cosas españolas. Ha sido fervoroso anexionista al Japón.

(184) *La sensacional Memoria*, ya citada, pág. 86. — Pedro Serrano, pedagogo de algunos vuelos, tenía el título de profesor superior por la

De aquella famosa logia madrileña *La Solidaridad*, donde tiene su raíz la masonería netamente filipina, fué el fundador Antonio Luna, así como el verdadero autor del *Katipunan* lo fué Marcelo H. del Pilar (185), que había venido á España huyendo de las molestias que en Bulacán, provincia de la que era natural y donde residía, venía experimentando desde que se verificara la manifestación, tantas veces citada, de 1.º de Marzo de 1888, en la que no consta que Pilar hubiera tenido participación ninguna (186).

Normal de Madrid. Había ya publicado un estimable *Diccionario Tagalo*, el primero en que se adopta la ortografía novísima preconizada por RIZAL. Serrano, atraído por los jesuitas, acabó por separarse de la Masonería, y, más aún, denunció á sus cómplices. — Véanse los *Documentos políticos de actualidad*, por mí publicados en el tomo III del *Archivo del Bibliófilo Filipino*. — Finalmente, es digno de tenerse en cuenta que todas las figuras de gran relieve en los manejos de organización corresponden á filipinos ilustrados que estuvieron en Europa; en cambio los *ejecutores*, los que, con Andrés Bonifacio á la cabeza, se echaron al campo, eran, sin excepción, de la plebe, indoctos y ni uno solo había salido de su país.

(185) Ambas noticias constan en el folleto *La Religión del Katipunan*, por Isabelo de los Reyes. 2.ª edición. Madrid, 1900. Pág. 57.

(186) «A fines del año 1888, Marcelo del Pilar, abogado de Bulacán y *filibustero furibundo*, considerándose en peligro de ser deportado como consecuencia del expediente gubernativo que se le instruyó en la referida provincia [con el inevitable informe de los frailes], decidió trasladar su residencia á España, bajo el amparo de ciertos elementos del país. En aquellos días se creó en Manila un *Comité de Propaganda*, formado por Doroteo Cortés [verdadero padre de la Manifestación de Marzo], Ambrosio Rianzares Bautista, Pedro Serrano y Deodato Arellano, bajo la presidencia del primero, con la misión de recaudar recursos pecuniarios entre los elementos exaltados para propagar por el Archipiélago toda clase de folletos y proclamas *encaminadas al desprestigio y escarnio de las Ordenes monásticas y de la religión, así como de difundir por el país las doctrinas democráticas*; por último, se convino en nombrar una Delegación que dependiera directamente del *Comité* recién constituido, Delegación que había de residir en Barcelona, *y dedicarse á gestionar de los poderes públicos la concesión para el Archipiélago de mayores libertades y la representación en Cortes en primer término: para sostener y defender estos ideales, y algunos más, se autorizó la fundación de un periódico quincenal [La Solidaridad]. El Comité de Propaganda llenó cumplidamente su misión, conquistó todo el elemento pudiente de Luzón, recaudó grandes cantidades, y Marcelo del Pilar marchó á la Península, instalándose cómodamente en la Ciudad condal á costa de sus paisanos.»*

Transcribo estos párrafos de la Memoria *oficial* de D. Olegario Diaz, jefe del cuerpo de Seguridad de Manila, fechada el 28 de Octubre de 1896. Pilar era «*filibustero furibundo*», porque perseguía ideales democráticos, porque no amaba á los frailes, porque ansiaba que su país tuviese representación en Cortes. Este criterio *oficial* es el que ha predominado entre los españoles de Filipinas. Dicho se está que con tal criterio, paraban en filibusteros (hechos por nosotros) los que no habían soñado con serlo. Por lo demás, el pobre Pilar pasó en todo tiempo grandes apuros; vivió años enteros en Madrid en una casa de huéspedes modestísima. Y cuando, en 1896, quiso regresar á su país, la colonia filipina en España echó un guante y logró reunir lo suficiente para que regresase *en tercera*. Pilar

Lo cierto, lo positivo es que, en tanto que la juventud filipina se agitaba en Madrid y en las principales poblaciones del Archipiélago, buscando por todos los medios las reformas que ambicionaban los liberales, reducidas casi á la consecución de la Representación en Cortes, que ya Filipinas había tenido (187), RIZAL se hallaba enfrascado en tareas literarias é históricas, principalmente en la de anotar un libro tan viejo como raro, estimadísimo de los bibliófilos, que lleva este frontis: *Sucesos de las Islas Filipinas... por el DOCTOR ANTONIO DE MORGÁ. México, 1609*; libro que nuevamente sacó á luz, con gran copia de notas, precedido de un extenso prólogo del Prof. Blumentritt, en París, á principio del año de 1890. Para anotar el texto de Morga, que transcribió del ejemplar existente en el British Museum, RIZAL se vió precisado á estudiar detenidamente las principales obras que registra la Bibliografía de su país, y leyó con atención numerosos volúmenes vetustos, tales como la *Relación de las Islas Filipinas*, del P. Pedro Chirino (Roma, 1604); *Conquista de las Malucas*, de Bartolomé Leonardo de Argensola (Madrid, 1609); *Memorial y Relación de Filipinas*, por Hernando de los Ríos Coronel (Madrid, 1621); *Historia* [de los frailes dominicos], por Fr. Diego Aduarte (Manila, 1640); *Lavor evangélica* (crónica de los jesuítas en Filipinas), por el P. F. Colín (Madrid, 1663); *Conquistas de las Islas Filipinas* (crónica agustiniana), por Fr. Gaspar de San Agustín (Madrid, 1698), etc., etc., sin contar algunos trabajos de autores extranjeros, como el *Primo viaggio intorno al globo terraqueo*, de Pigafetta, edición de Amoretti (Milano, 1800); la traducción inglesa

cogió el dinero... y se lo entregó íntegro á una antigua amante suya, española, con quien había tenido un hijo... Y pobre, en la pobreza más absoluta, sorprendióle la muerte en Barcelona, el día 4 de Julio de 1896, cuando, desesperanzado de que el Gobierno español concediese á Filipinas algunas de las reformas ansiadas, disponiase á marchar al Japón, á trabajar allí en pro de las ideas anexionistas. España negaba á Filipinas lo que legalmente pretendían los filipinos ilustrados y liberales: preciso era, pues, buscar en otro país el apoyo que no hallaban en España. Nada más lógico, después de todo.

Acerca de Marcelo H. del Pilar acaba de publicar un interesante estudio bio-bibliográfico, en la revista *Plaridel*, mi querido amigo D. Epifanio de los Santos; dicho estudio lo he visto reproducido en los diarios de Manila *La Independencia* y *El Renacimiento* (Enero de 1907).

(187) Filipinas tuvo diputados en las Cortes generales de 1810 á 1813, en las de 1813 á 1814, en las de 1820 á 1822 y en las de 1822 á 1823; en el Estamento de procuradores de 1834 á 1835, de 1835 á 1836 y en el de 1836; y los tuvo también nombrados para las Constituyentes de 1836 á 1837. La Constitución del 12 habíase hecho extensiva á Filipinas: de suerte que á últimos del siglo los filipinos tenían muchos menos derechos políticos que los que habían disfrutado desde 1813 hasta 1824. Véanse en mi obra *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas* (Madrid, 1906) los números que abrazan los años últimamente citados

del Morga, hecha por Stanley (London, 1868), etc. Y en tanto que él estudiaba, á fin de, con arreglo á su criterio y á sus miras de propagandista, establecer un paralelo entre la antigua y la moderna civilización de Filipinas, ¿qué impresiones le venían de afuera? Recojamos esta declaración, hecha horas antes de ser fusilado:

[En Londres] «pude notar que se me atacaba con saña, se predicaba contra mi libro [*Noli me tângere*], se abominaba de mí, y aun creo que se concedieron indulgencias [*así es la verdad*] á folletos en que se me injuriaba. Resultó lo que había de suceder: cada sermón, á los ojos de mis paisanos, era una homilía; cada injuria, un elogio; cada ataque, nueva propaganda de mis ideas... ¿Á qué negarlo? Me envanecía semejante campaña» (188).

Contra el *Noli me tângere* y contra el AUTOR se habían desencadenado los frailes de Filipinas, pero singularmente el agustiniano Fr. José Rodríguez, tocado de misticismo arcaico, excelente sujeto sin más defecto que el de padecer cierta atrofia mental, algo así como un rezago intelectual de algunos siglos; excelente sujeto, vuelvo á decir, que recogiendo, ó creyendo recoger, los conceptos fundamentales del *Noli me tângere*, se propuso pulverizarlos en una serie de opusculillos de la que sólo conservo el anuncio, digno ciertamente de los honores de la resurrección: llevaban todos á la cabeza el título genérico de: *Cuestiones de sumo interés*, y éstos en particular:

- I. ¿Por qué no los he de leer?
- II. ¡Guardaos de ellos! ¿Por qué?
- III. ¿Y qué me dice V. de la peste?
- IV. ¿Por qué triunfan los imptos?
- V. ¿Cree V. que de veras no hay purgatorio?
- VI. ¿Hay ó no hay infierno?
- VII. ¿Qué le parece á V. de esos libelos?
- VIII. Ó confesión, ó condenación.

Todos los cuales se difundieron profusamente por el país, en castellano y en idioma indígena, con la nota de que el Prelado diocesano concedía indulgencias á los lectores. Vendíanse á cinco pesos el millar; á 75 céntimos de peso el ciento; á céntimo de peso cada uno. Tamaño, 32.º; y ninguno pasaba de 32 paginitas. Esto, y la oratoria *sagrada* con que se despotricaba contra RIZAL, agigantó extraordinariamente la fama de RIZAL en su país. Los frailes eran sus más eficaces propagandistas. En Madrid lo fué el académico Sr. Barrantes (que pasó por una lumbrera en asuntos de erudición filipina, siendo así que lo ignoraba casi todo); antes lo había sido el Sr. Vida en el

(188) Carta de D. Santiago Mataix, fechada en Manila, 30 Diciembre 1896; publicada en el *Heraldo de Madrid* del 5 de Febrero de 1897.

Senado; luego el Sr. Pando en el Congreso, y poco después lo fué el ya mencionado reverendo Padre Font, que en los comienzos del año 91 reimprimió, sazónándolo con frases despectivas é injuriosas, su *patriótico informe*, difundiéndolo á granel (189). Y no cuento al notable estilista Pablo Feced (*Quioquiap*), porque éste no atacó nunca de frente á RIZAL, si bien dijo de las razas filipinas el mayor cúmulo de horrores que se pueden concebir, en sus tan leídos artículos de *El Liberal* madrileño, muchos de los cuales agavilló y sacó nuevamente á luz en el tomo intitulado: *Esbozos y pinceladas* (Manila, 1888[-1889]); ni me cuento á mí tampoco, que jamás puse en solfa la persona de RIZAL, aunque sí su novela, que critiqué en algunos artículos *festivos* (190); crítica enderezada á probar principalmente que *Noli me tângere*, como obra *literaria*, no vale gran cosa.

Á los folletillos del P. Rodríguez contestó RIZAL con uno del mismo tamaño, sin pie de imprenta [*Barcelona?*, *Imp. de Fossas?*], fechado en 1889, con el título: *La Visión de Fr. Rodríguez*; pieza tan rara (á lo menos en Europa) como interesante, suscrita con el pseudónimo de DIMAS ALÁNG, y en la que el AUTOR da una soberana lección al agustino; no solamente de piedad cristiana, sino de latín, textos sagrados, etc., etc. RIZAL, que había hecho un profundo estudio de la *Biblia* en su texto original, ó sea en hebreo, así como de los tres Evangelios escritos en griego, luce su erudición y deja tamañito al fraile, á quien acaba de apabullar con preciosas citas del propio San Agustín, para probar que la invención del Purgatorio es relativamente moderna. Este opúsculo de RIZAL debe considerarse como uno de sus trabajos más notables, siquiera estuviese poco afortunado en las pinceladas satíricas con que al principio y al fin quiso amenizarlo. Á Fr. Rodríguez se le presenta San Agustín, quien después de atizarle unos cuantos baculazos, le espeta una substanciosa reprimenda, calificándole de ignorante, embustero, embaucador, etc. Y hablando en nombre de Dios, repite lo que le ordenó el Omnipotente:

«— Ve al mundo y di á los que se llaman tus hijos, que Yo, que he creado los millones de soles en torno de los cuales giran miles de mundos, habitados cada uno por millones de seres creados por Mí en mi bondad infinita, no quiero servir de instrumento á las pasiones mezquinas de unas cuantas criaturas, precisamente no las más per-

(189) Véase el folleto: *Filipinas: Problema fundamental, por un Español de larga residencia en aquellas Islas*: Madrid, Aguado, 1891. Blumentritt publicó inmediatamente otro folleto, con idéntico título (Barcelona, 1891), refutando el del P. Font, á quien demuestra que estaba en la *a b c* de las materias coloniales de que trata en el preámbulo.

(190) Publicados en mi revista *La Política de España en Filipinas*, de Madrid, en el tomo correspondiente al año 1892.

fectas, puñado de polvo que se lleva el viento, ¡insignificante parte de los habitantes de uno de mis mundos más pequeños! Diles que Yo no quiero que, en mi nombre, *se explote la miseria y la ignorancia de sus hermanos*; que no quiero que en mi nombre se trate de *sujetar la inteligencia y el pensamiento que Yo he hecho libres*; no quiero que en mi nombre *se cometa ningún abuso*, ni que se arranque un suspiro, se derrame una lágrima, *ó se vierta una sola gota de sangre*; ni quiero que Me presenten cruel, vengativo, sujeto á sus caprichos y como ejecutor de sus voluntades. Que no hagan de Mí, Yo que soy el Bueno, un tirano y un mal Padre; que no pretendan ser *los únicos* poseedores de la luz y de la vida eterna. ¡Cómo! Yo que he dado á cada sér aire, luz, vida, amor y alimentos para que viva y sea feliz, *¿había de negar á los demás, en provecho de unos pocos* — y por cierto no los mejores, — lo más esencial, lo más transcendental, la felicidad verdadera? ¡Impío, absurdo, absurdo! Diles que Yo, que soy el Todo, y que fuera de Mí nada existe ni puede existir sin mi voluntad y consentimiento, Yo no tengo ni puedo tener enemigos; nada me es igual ni nadie puede oponerse á mi voluntad. Diles que **SUS ENEMIGOS NO SON MÍOS**; que Yo jamás me he identificado con ellos, y que el obrar suyo es vano, insensato y blasfemo. Diles que Yo perdono el error, pero castigo la iniquidad; que olvido una falta contra Mí, pero persigo la vejación de un desgraciado; pues Yo soy infinitamente poderoso, y las injurias todas de todos los habitantes de todos los mundos, mil veces centuplicados, no han de dañar un átomo de mi gloria; pero que la menor injuria *contra el pobre, contra el oprimido, la he de castigar*; pues no he creado nada, *no he dado el sér á nadie para que sea infeliz y sirva de juguete á sus hermanos*. Yo soy el Padre de todo lo que existe; Yo sé el destino de cada átomo: que me dejen amar á mis criaturas, cuyas miserias y necesidades conozco; que cada uno cumpla con su deber; que Yo... ¡sé lo que tengo que hacer! »

San Agustín, después de repetir estas palabras del Altísimo, dirige graves reflexiones á Fr. Rodríguez, y acaba por imponerle de penitencia... que siga escribiendo tonterías, ¡para ser el hazmerreir de las personas ilustradas! Y, en efecto, ¡continuó escribiendo folletitos!... en los que RIZAL no volvió á ocuparse para nada (191).

(191) También es de 1889 el opusculito subrepticio *Por teléfono*, sátira de escaso fuste, contra el P. Tont. — A principios de aquel año, y como consecuencia del éxito que tuvo la novela de RIZAL, hubo muchos registros y persecuciones en Manila y algunas otras poblaciones importantes del Archipiélago. De ello da buena idea el artículo que, bajo el epígrafe *Telegrama importante*, publicó *La Solidaridad* en su número 5 (Barcelona, 15 Abril 1889); dice así:

«De Manila, vía Hongkong, á la hora de entrar en prensa nuestro número, se ha recibido en esta redacción el siguiente telegrama:

Al académico Barrantes le dió un par de ramalazos: el primero, literario; el segundo, político. En *La Ilustración Artística*, de Barcelona, comenzó Barrantes á publicar lo que más tarde publicó en Madrid, en la *Revista Contemporánea*, y últimamente en un libro que lleva por título *El Teatro Tagalo* (Madrid, M. G. Hernández, 1889). Escribió Barrantes con un criterio sistemáticamente pesimista, y entre algunas observaciones críticas estimables, deslizó larga serie de conceptos crueles para los indios. RIZAL los recoge, paladín una vez más de la defensa de sus compatriotas, y con sátira aguda, dando á troche y moche tratamiento de *vuecencia* al distinguido académico (que en Manila había desempeñado altos cargos), le demuestra cuán deficiente era la preparación técnica que tenía acerca de la materia en que se había engolfado. Y concluye con este viril arranque:

«Y ahora, para despedirme, tengo que decirle el por qué me ha inspirado tantas simpatías y me he constituido en su defensor. Al ver

«Varios filipinos presos supuesta posesión impresos antifrailes, procuren libertad.»

» Este despacho es aclaratorio á el anterior que en otro lugar insertamos, y del que dimos conocimiento al Sr. Ministro de Ultramar pidiéndole proceda conforme á justicia.

» Ahora ya sabemos de qué enorme delito están acusados aquellos infelices que gimen en la cárcel por suponer que poseen impresos contra los frailes.

» Sin entrar por ahora en el fondo de la cuestión, debemos decir que, si se encarcelan algunos individuos por ciertos impresos antifrailes, ¿por qué no se encarcela al provocador de ellos?, ¿por qué no se le mete en chirrona al R. Fr. José Rodríguez por publicar papeles antiindios y hasta antipatriotas?

» Los libritos de Fr. Rodríguez, sus bravatas y sus insultos contra los filipinos son, á no dudar, la causa, el productor por que han aparecido en Manila ciertos impresos, y por consiguiente él, Fr. Rodríguez, es el principal causante de los delitos de que hoy se acusan á estos desgraciados que, por poseer, según el parte, algunos papeles, se les han encerrado en los calabozos.

» Nunca ha estado mejor aplicada la ley del embudo, como en estas prisiones verificadas en Filipinas.

» Al fraile se le deja que insulte, que haga su frailuna gana; mas al infeliz filipino se le encarcela por atreverse á contestar sus insultos.

» Dada la previa censura en aquellas islas, no es extraño aparezcan ciertos impresos; mas no se atribuya á flibusterismo ni á conspiración lo que es reivindicar la dignidad vejada por escritos de ciertos frailes y compañía.

» Suponemos que han sido reducidos á prisión los desgraciados por la novela *Noli me tângere* de Rizal según se deduce del discurso del general Pando.

» Con esta, van dos veces que se verifican prisiones por causa de esta novela; la primera se ha hecho en la clase de estudiantes por *venta clandestina* de aquellos libros, y ahora se repiten por segunda vez nuevas prisiones con motivo de la misma novela.

» ¿Hase visto cosa semejante? ¡Ah! para el fraile libertad en todo y para todo. ¡Para el indio, opresión y mordaza! »

que después de desempeñar dos veces altos cargos en mi país, y sabiendo [yo] *muchas de las cosas que allá ha hecho é intentado* [V. E.], glorióme de que mi patria, mi raza, toda la sociedad filipina, todo cuanto amo y venero, sólo merezcan desprecio de V. E., le inspiren odio y aversión. Esta vez hablo sinceramente, Excmo. Señor. El mayor insulto de V. E. es para mi raza una honra, porque, á pesar de lo miserable, ignorante é infeliz que ella es, todavía parece que le resta una buena cualidad. ¡Dios premie á V. E. de los insultos y desprecios con que honra á Filipinas en general! Truene V. E., calumníe, denigrenos, pónganos en la última grada de la escala zoológica; ¡nada nos importa! Concite las iras de todos contra los tagalos que protestan de semejantes insultos, *contra los nietos de aquellos que han vertido su sangre por España*, por su bandera, por extender sus dominios en el Oriente, por conservarles su imperio colonial contra chinos, japoneses, mahometanos, holandeses, portugueses é ingleses, por ayudar hasta á los países amigos de España (192); acúsenos de ingratos y filibusteros, *sólo porque tengamos pundonor y porque queramos protestar contra parapetadas injurias*; ¡nada importa! Nosotros continuaremos nuestro camino; SEGUIREMOS SIENDO FIELES Á ESPAÑA, *mientras los que dirijan sus destinos tengan una centella de amor para nuestro país, mientras haya ministros que planteen liberales reformas, mientras el clamoreo de invectivas no borre de nuestra memoria los nombres de Legazpi, Salcedo, Carriedo, y sobre todo los nombres de los antiguos Reyes Católicos, que protejan desde lejos á los desgraciados malayos de Filipinas!*» (193).

El segundo ramalazo, el político, se lo dió en *La Solidaridad*, en Febrero de 1890, bajo el epígrafe: *Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes*, con motivo de la crítica que en *La España Moderna* (Enero de 1890) había publicado el mencionado académico acerca de la novela *Noli me tângere*. RIZAL hace una calurosa defensa de sus paisanos, de lo que valen y de lo que podrían brillar si no estuviesen condenados á ser unos hipócritas; porque, ya se sabía: el que pretendía remontar un poco el vuelo, sobre no poder vivir en paz en su país, era calificado de *filibustero*. En este artículo de RIZAL hay unas declaraciones que debemos recoger; tienen verdadera importancia.

(192) Cuando la guerra de Francia en Cochinchina, España ayudó considerablemente á Napoleón III; y nuestro ejército estaba compuesto de soldados filipinos, que una vez más se batieron con extraordinaria bizarría. Sobre este asunto merece leerse el folleto de D. Serafín Olabe, titulado *Cuestión de Cochinchina*: Madrid, 1862.

(193) *Barrantes y el Teatro Tagalo*. Barcelona, Imp. de Francisco Fossas, 1889. Folleto hecho á beneficio de las formas compuestas para *La Solidaridad*, donde se publicó por primera vez este trabajo.

«Yo sé (dice) de un cuñado mío, que está ahora deportado por segunda vez, sin que él ni el General se hayan visto jamás, sin que le formasen causa, sin que supiese de qué crimen se le acusa, *salvo el de ser cuñado mío*. Yo mismo, *el hombre*, el Ibarra de V. E. (yo no sé por qué, pues ni soy rico, ni mestizo, ni huérfano, ni las ideas de Ibarra coinciden con las mías), las dos veces que me he presentado en el palacio de Malacañang [residencia del gobernador general], ha sido á pesar mío. La primera, en 1880, porque fui atropellado y herido en una noche oscura por la Guardia civil, porque pasé delante de un bulto y no saludé, *y el bulto resultó ser el teniente que mandaba el destacamento*; fui herido traídoramente en la espalda, sin que antes mediasen palabras: me presenté al Sr. Primo de Rivera; no le vi á S. E., *ni obtuve justicia tampoco...* Y la segunda vez en 1887, porque fui llamado por el Sr. Terrero, para responder á las acusaciones y cargos que se me hacían por mi obra [*Noli me tângere*]. Pues bien, ¿cuántos millares y millares de hombres, más dignos y más honrados que Ibarra y yo, ni siquiera han visto la punta del pelo ó la calva de S. E.? Y V. E., que se las echa de concededor del Archipiélago, ¿con cuántos hombres ha hablado? ¿Cuántos se le han franqueado? ¿Conoce V. E. el espíritu del país? Si lo conociera, no diría que yo soy *un espíritu torcido por una educación alemana*, pues el que en mí alienta **LO TENÍA DESDE NIÑO, antes que saliese de Filipinas**, antes que aprendiese una palabra alemana; mi espíritu está *torcido*, porque me he educado viendo **INJUSTICIAS Y ABUSOS POR DO QUIERA**; porque *desde niño he visto á muchos sufrir imbécilmente*, ¡Y PORQUE HE SUFRIDO TAMBIÉN!; mi *espíritu torcido* es el producto de esa visión constante del ideal moral *que sucumbe ante una poderosa realidad de abusos, arbitrariedades, hipocresías, farsas, violencias, perfidias y otras viles pasiones*. Y *torcido* como mi espíritu, lo es también el de centenares de miles de filipinos, que no han dejado aún sus míseros hogares, que no hablan otro idioma fuera del suyo, y si escribieran ó manifestaran sus pensamientos, tamañito dejarían á mi *Noli me tângere*, y con sus volúmenes *habría para levantar pirámides á los cadáveres de todos los tiranos...*»

¡Qué lástima que RIZAL no hubiese sido leído en España, pero principalmente por los gobernantes! Cuanto más se ahonda en el espíritu de sus numerosos escritos, más se agiganta la figura del insigne tagalo, prototipo de la dignidad, verdadero representante del sentido común; hombre tan abnegado, que aun á sabiendas de que el hecho de confesar la verdad — ¡hoy reconocida por todos, salvo contadísimas excepciones! — le acarrea disgustos sin cuento (y no sólo á él, sino á su familia además), se imponía el sacrificio de pro-

clamarla á todas horas, en todos los tonos y en todos los terrenos... Cuanto más se ahonda en el espíritu de sus escritos, mayor es el convencimiento que se obtiene de que no era un *flibustero* (194), sino UN JUSTO, UN PATRIOTA, que, con perfecta noción de la época en que vivía, no anhelaba más sino que España diese á Filipinas los Derechos que provienen de la LIBERTAD, y que los españoles mirasen á los filipinos, no como á *monos*, sino como á *hombres*, ya que no como á hermanos, que era lo cristianamente equitativo.

Seguía en Londres, estudiando con ahinco el confuso pasado de su patria. Allí trabó amistad con D. Antonio María Regidor, su paisano, á quien diariamente visitaba (195). Lo de menos para RIZAL era, si se quiere, la lucha política á que le arrastrara la campaña de los frailes y de los partidarios de los frailes: en *La Solidaridad* respondía, con mucha moderación casi siempre, á los principales ataques que le dirigían, y sobre todo á los que iban dirigidos contra sus paisanos; pues no parecía sino que se consideraba en el deber de resumir en sí toda su raza, y que no tenía otra misión que defenderla. Otras impresiones, de índole moral, debieron de afectarle mucho más, empujándole por la pendiente del acentuado pesimismo en que la fuerza incontrastable de los hechos le había colocado. Hay en *La Solidaridad* del 31 de Julio de 1889 un artículo anónimo (pero evidentemente escrito por RIZAL) que mana sangre, y no por el lenguaje, que no puede ser más reposado, sino por la espantosa iniquidad que en dicho artículo se denuncia. Titúlase *Una profanación*, y comienza:

«En el pueblo de Kalamba, provincia de la Laguna (Filipinas), murieron del cólera el 23 de Mayo próximo pasado dos vecinos, ambos principales y muy respetados y queridos de sus compoblanos. El ataque del cólera fué tan rápido, que murieron en menos de veinte ho-

(194) Entre los varios elocuentes elogios que de RIZAL ha hecho el insigne Prof. Unamuno, hállase el que sigue:—«Al mismo RIZAL, tan amante de España, tan ilustradamente amante de ella, le colgaron el *plibustero*, el filibustero. Y se lo colgaron porque la amaba con inteligencia, y no con ese amor ciego y bruto que no es sino una energía huera, enamorada de una unidad tan huera como ella; no con ese amor instintivo y que, como el toro, se va tras la capa, ese instinto que al sentir «que tremola sin baldón la bandera roja y gualda, siente frío por la espalda y le late el corazón», según reza la tan conocida como deplorable cuarteta. La cabeza le latía al pensar en España, y el corazón según la cabeza y no por corrientes medulares.»—*Más sobre la crisis del patriotismo*: artículo publicado en *Nuestro Tiempo*, número del 10 de Marzo de 1906.

(195) «De Regidor [Antonio] era amigo sincero. Se conocieron en Londres, y RIZAL, durante su larga residencia en Inglaterra, iba á visitar á Regidor con regularidad, departiendo con él de una á dos horas diarias. Sus corazones palpitaban al unísono, y sus almas comulgaban en los mismos ideales y en análogas esperanzas.»—*Filipinas ante Europa*; núm. 9: Madrid, 28 Febrero 1900.

ras. — El uno de ellos era cuñado de RIZAL, autor del *Noli me tângere*, y se llamaba D. Mariano Herbosa [*casado con Lucia Rizal*]; el otro, D. Isidoro Alcalá, y ambos fueron tenientes mayores.

»Inmediatamente, el coadjutor, el P. Domingo Añonuevo, enemigo de RIZAL y de su cuñado, telegrafió á Manila en estos términos:

«*Mariano Herbosa, cuñado de RIZAL, ha fallecido: desde que se casó no se ha confesado hasta la hora de su muerte.*»

»El gobernador eclesiástico (196) contesta al párroco de Kalamba en el telegrama núm. 6.608: — «*Recibido telegrama. Siendo verdad lo manifestado, negamos sepultura eclesiástica.*»

»Con arreglo á esto, entierran á D. Mariano Herbosa en un montecillo fuera del pueblo, y al otro que murió de igual suerte, *pero que no era cuñado de RIZAL, EN EL CEMENTERIO...*»

Diserta de seguida, con un alto sentido filosófico, acerca de cuán poco importa el lugar donde un cadáver recibe sepultura, y ¡qué verdades tan grandes dice de pasada!... «Para la Religión Cristiana, que ha predicado amor y no venganzas mezquinas, y se fija más en el alma que en el cuerpo ó materia, ¿qué significa la tumba sobre una colina, y qué el sepulcro en un cementerio encharcado? Para el hombre, para el filósofo, para el libre-pensador, para el espíritu moderno, ¿qué tiene la tierra de un cementerio, explotado por una casta religiosa, que sea preferible á la tierra de una colina...? ¡Nada!» Defiende el catolicismo sincero de su cuñado (*que se confesaba*, pero no en su pueblo, sino en Manila, una vez al año, por lo menos), y lamenta que sólo por ser *su cuñado*, se hubiera cometido con el cadáver tamaña profanación (¡tan parecida á la que, como si presintiese esta otra, describe en *Noli me tângere!*)... «¿Á qué venía (pregunta) poner en el telegrama: *cuñado de RIZAL*, si no se perseguía un fin vengativo?»... Precisamente ese *cuñado de RIZAL* «pertenecía á una familia de bienhechores de la iglesia del pueblo: la mayor parte de las imágenes que adornan los altares, cubiertas de oro y plata, son donaciones de su familia». Pero ¡era *cuñado de RIZAL!* Y cita luego otros hechos, para demostrar cómo el catolicismo *práctico* tiene manga ancha cuando le acomoda: «Un adúltero mata á su querida y se suicida después, y sin embargo, *por ser hijo de reyes* (197), le entierran en sagrado y levantan una capilla sobre el lugar del adulterio, del asesinato y del suicidio... Pero muere un buen hombre, una persona respetable,

(196) Ejercía este cargo el Deán del Cabildo de Manila, D. Eugenio Netter, íntimo del P. Payo (que acababa de fallecer), del P. Nozaleda (electo arzobispo) y de los dominicos y de todos los frailes.

(197) Alude á la tragedia del príncipe Rodolfo, heredero de la Corona de Austria-Hungría; tragedia que estaba entonces reciente.

el heredero de tantos bienhechores de la iglesia, el sobrino de sacerdotes, el educado por sacerdotes, el amparo de los pobres y desvalidos, y, *por ser cuñado de Rizal*, ¡le entierran en el campo!»

Y próximo á concluir, dice el articulista: — «Al pueblo español, á todos los honrados católicos, á todos los nobles españoles, á la prensa liberal é ilustrada de la Península, al gobierno liberal y sensato del Sr. Becerra, denunciarnos estas injusticias!» — Perdió el tiempo RIZAL: el cadáver de su cuñado, enterrado en el campo, ¡en el campo siguió! Justo es reconocer que quien experimentaba infamias semejantes tenía motivos para ser filibustero. Y, sin embargo, RIZAL no lo era *todavía*. No; no lo era, aunque cause asombro que no lo fuese. La pluma que denunciara esa iniquidad sin nombre, escribía algunos meses después un artículo intitulado *Diferencias*, con la firma de JOSÉ RIZAL al pie, donde se lee:

«Por lo demás, nosotros NO PEDIMOS que expulsen á los frailes; estamos lejos de hacer con ellos *lo que la Europa civilizada y la misma España ha hecho*, derramando su sangre y quemando sus conventos (198). Nuestro país es más hospitalario, y aunque los frailes, *con su política de odios y de represiones*, quieran borrar de nuestra memoria los beneficios que un tiempo nos han hecho, nosotros no los hemos de olvidar, y nos acordaremos siempre que en las crisis del pueblo filipino, cuando en un tiempo tuvo que cambiar creencias, nombre, señores y gobierno, ellos eran los que más se interponían entre los miserables indios y los encomenderos. Esto no lo olvidaremos, y sin buscar si su intervención era ó no interesada, la reconoceremos siempre, y sólo lamentaremos verles *ahora ocupando el lugar de aquellos verdugos*.

»Pero de esta gratitud á que consintamos que nos condenen á una eterna ignorancia, hay un abismo. Pretenderlo sólo, *en nombre de los BENEFICIOS RECIBIDOS*, es absurdo, y desprestigiar todo el pasado; *es echar abajo toda la obra levantada...*

»Probablemente lo mejor será dejarle al Gobierno arreglarse con ellos, *y que los tiempos se encarguen de darle la razón á quien la tenga*. Si los atacamos, *nos han de llamar FILIBUSTEROS*; si los defendemos, *somos TRAIADORES Á NUESTRAS CONVICCIONES*, y CREEMOS QUE PELIGRARÁ LA PAZ EN FILIPINAS. ¡Salga el sol por donde pueda!»

Y concluye con este importante párrafo, lleno de sensatez:

(198) Las turbas en España han cometido con los frailes horrores mucho mayores, y con menos motivo, que los filipinos con los frailes, á quienes respetaron la vida mientras los tuvieron prisioneros, siendo así que tan fácil les hubiera sido á los insurgentes despachar para el otro mundo, si no á todos, á casi todos los frailes.

«Diremos, pues, que en el fondo estamos también conformes con *La Patria* en pedir buenas reformas. Hay que dictarlas buenas, *para que por un TRANQUILO y progresivo camino*, las Filipinas marchen y ocupen el puesto que merecen, *sin sacudidas ni violencias*. Es ya ley fatal en el mundo que ya nada se estacione, sino que todo se perfeccione y marche, y las colonias están también sometidas á esa ley. *Procurar ó desear que se mantengan en un estado estacionario, es peor que pretender detener la marcha de un río; porque no ha de ser inferior á la fuerza de las ondas la fuerza de millones de hombres QUE PIENSAN Y SIENTEN*» (199).

Sus trabajos políticos, literarios é históricos no le impidieron consagrar algunos ratos á la pintura y á la escultura. En Londres, como en Madrid y en todas partes, RIZAL era un laborioso incansable. Hizo en Londres algunos cuadritos y algunas figuras escultóricas, parte de las cuales regaló más tarde á Blumentritt. «Tengo, díjome el sabio profesor (200), tres estatuas hechas por él. Dos son *pendants*: tiene la una el título *El triunfo de la muerte sobre la vida*, y la otra el de: *El triunfo del saber sobre la muerte*. La primera estatua representa un esqueleto vestido de fraile que lleva en sus brazos á una joven; la segunda representa una joven llevando en sus manos, por encima de su cabeza, un hacha encendida. La tercera estatua no representa una idea original, aunque es buena: es el Prometeo encadenado.» Y por vía de *postdata*, añade: «Acabo de recibir una noticia de Bélgica: que en aquel reino se conserva la memoria de su arte.» Pero quien, según sospechamos, vino á poseer las mejores obras de su ingenio artístico, fué «una señora rica de Biarritz» (201). En Biarritz veraneó el año de 1889, recién llegado de Londres, y allí improvisó esa amistad, de la que no tenemos pormenores. En cuanto á otros trabajos de RIZAL, «algunos de sus íntimos conservan sus pinturas, donde él ha exprimido el jugo de su alma soñadora y poética» (202).

Pero aun hizo algunas cosas más de provecho: en colaboración con los sabios A. B. Meyer y F. Blumentritt, puso notas á un códice chino de la Edad Media, que por Abril de 1889 publicaba, traducido al alemán, el Dr. Hirth (203); y en la notable revista londinense *Trübner's Record* dió, en inglés, dos trabajos, uno de los cuales, inti-

(199) *La Solidaridad*, núm. 15; Barcelona, 15 de Septiembre de 1889.— En este artículo, RIZAL contendía con *La Patria*, periódico diario de Madrid, que vivió poco. *La Patria* era órgano de los frailes filipinos.— En dicha fecha, RIZAL debía de estar en Biarritz ó en París.

(200) Carta de Blumentritt á mí dirigida: Leitmeritz, 29 Enero 1897.

(201) *La Independencia*, número citado del 25 de Septiembre de 1898.

(202) *La Independencia*, número citado del 25 de Septiembre de 1898.

(203) V. Blumentritt, en *La Solidaridad* del 30 de Abril de 1889.

tulado *Two Eastern Fables*, mereció los honores de que lo glosara en un Congreso internacional el eminente Prof. N. Kern (204); perfeccionó sus estudios sociales, idiomáticos y artísticos, sin contar con que fué en Londres, de recién llegado, donde pergeñó su segunda novela, «continuación del *Noli me tângere*», *El Filibusterismo* (205).

De la vida ordinaria de RIZAL en Londres ha dado Regidor algunos pormenores sumamente interesantes. — «Pasábase el día (dice Regidor) en la Biblioteca del British Museum; y la lectura de los libros y manuscritos referentes á nuestra tierra, le ponían nervioso é indignado. Tuve la honra de tratarle entonces; venia todos los días á verme, á enterarme de lo que había leído, á provocar una discusión sobre el juicio que le merecían los autores de las llamadas historias ó crónicas sobre Filipinas. Por las noches iba á predicar con la energía de su frase y con la justa indignación de su alma contra los malvados que entre un farrago de contradicciones fijaban como el distintivo característico de nuestra raza las pasiones más viles ó menos honradas. El se formó su Club, allá en el barrio de Dalston, y sus oyentes eran todos filipinos y estudiantes como él: Nicolás Montero, Cornelio Aenlle, Fernando Vizmanos, Pedro Ramos, Manuel Regidor, y otros más que paraban en estas orillas del Támesis. — Los domingos, por lo regular, los pasaba en casa del Dr. Rost, bibliotecario del Ministerio de Relaciones Extranjeras [*é insigne malayólogo*], que tenía por él especial predilección. Se dedicaba allá á los deportes ó ejercicios que cultivaban los hijos [*ya hombres*] de aquel eminente bibliófilo, aunque en realidad lo que buscaba era la sociedad de éste, cuyas ideas y cuyas enseñanzas atendía con singular atención. Á las horas de recreo se dedicaba á la escultura, para la que tenía condiciones privilegiadas, al dibujo ó á la pintura. Era asistente asídúo de las conferencias científicas. Aunque de natural taciturno, no era refractario á las distracciones y placeres de la juventud; acudía al teatro, á los bailes y á las diversiones honestas, sin embriagarse con ellas.

»Su sentido artístico estaba muy desarrollado y perfectamente nivelado. Residía en el barrio de Chalk Farm, rodeado del Regent Park, de los Zoological y Botanical Gardens, con una familia inglesa, cómpuesta de un anciano, padre de tres niñas, quienes le distinguían con singular cariño, prendadas de la nobleza de su alma, de su cortesía y de su cultura. Hizo de las cabezas de las tres jóvenes una

(204) Véase la *Bibliografía Rizalina* que va al final del volumen.

(205) Así consta en un artículo de D. Antonio M.^a Regidor, publicado en *The Filipino Students Magazine*, reproducido en *El Renacimiento*, de Manila, número del 28 de Enero de 1907. En dicho artículo danse algunas noticias curiosas acerca de la vida que RIZAL hacía en Londres, las cuales extractamos en el texto.

escultura preciosa, que las regaló. Muy preocupado vino á verme un día para decirme que tenía que marcharse de la casa, y tal vez de Londres, porque la pasión comenzaba á cogerle y á atraerle hacia una de aquellas jóvenes. Recuerdo sus palabras: — « Yo no puedo engañarla; no puedo casarme con ella, porque tengo otras afecciones que recordar de nuestra tierra y que no me lo permiten; yo no he de cometer la indignidad de cambiar la seducción por un cariño puro y virginal, como es el que pueda ofrecerme. » — Tanta fué la lucha en su espíritu, que abandonó Londres para ir á pasar una temporada á París, en casa de nuestro paisano Valentín Ventura. » *Etc.*

Al comienzo del otoño (1889) estaba ya establecido en París, ocupado en la tarea de reimprimir los famosos *Sucesos* del Dr. Morga.

III

Los *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga (México, 1609), constituyen la historia príncipe de aquel país; libro de verdadero mérito, no sólo por el hermoso castellano en que está escrito, sino por la rectitud de criterio en que sus páginas se hallan inspiradas. Realza más el mérito de la obra la circunstancia de que el Autor desempeñó en Filipinas (de 1595 á 1605) cargos preeminentes, tales como el de oidor de la Audiencia, gobernador y capitán general interino, jefe de la escuadra que peleó contra un corsario holandés, etc. Tuvo Morga, por lo tanto, una muy grande experiencia personal de muchas de las cosas acaecidas en aquel país; y si á esto se añade que, por los puestos que ocupó, dispuso de numerosos documentos oficiales, dedúcese la importancia extraordinaria de su obra, de la que ningún cronista pudo prescindir. El último capítulo, el octavo, es más bien un suplemento de la relación histórica; en él se contiene la descripción del Archipiélago, con los usos y costumbres de sus habitantes, y constituye un trabajo sobresaliente en su línea. Morga, además, aun siendo, como casi todos los hombres de su época, un buen católico, poseía un tan acentuado espíritu *civil* y un criterio tan personal de añadidura, que no le consentían ser un admirador sin reservas de cuanto hacían los frailes, y esto debió de duplicar el entusiasmo de RIZAL, quien, se nos figura, desde el momento en que leyó los *Sucesos* acarició el propósito de reimprimirlos, mayormente si tuvo en cuenta que de tan rara y preciosa obra no existía un ejemplar en las Islas Filipinas, pero es que ni siquiera de la traducción inglesa, de-

bida al celo del erudito orientalista Mr. H. E. J. Stanley (206). Al restaurar el libro del ilustre Morga, RIZAL puso al frente de la nueva edición la página que sigue:

« Á LOS FILIPINOS. — En el *Noli me tângere* principié el bosquejo del estado actual de nuestra patria: el efecto que mi ensayo produjo, hizome comprender, antes de proseguir desenvolviendo ante vuestros ojos otros cuadros sucesivos, la necesidad de dar primero á conocer el pasado, á fin de poder juzgar mejor el presente y medir el camino recorrido durante tres siglos.

»Nacido y criado en el desconocimiento de nuestro Ayer, como casi todos vosotros; sin voz ni autoridad para hablar de lo que no vimos ni estudiamos, consideré necesario invocar el testimonio de un ilustre Español que rigió los destinos de Filipinas en los principios de su nueva era y presencié los últimos momentos de nuestra antigua nacionalidad. Es, pues, la sombra de la civilización de nuestros antepasados la que ahora ante vosotros evocará el autor; os transmito fielmente sus palabras, sin cambiarlas ni mutilarlas... El cargo, la nacionalidad, y las virtudes de *Morga*, juntamente con los datos y testimonios de sus contemporáneos, Españoles casi todos, recomiendan la obra á vuestra atenta consideración.

»Si el libro logra despertar en vosotros la conciencia de nuestro pasado, borrado de la memoria, y rectificar lo que se ha falseado y calumniado, entonces no habré trabajado en balde, y con esa base, por pequeña que fuese, podremos todos dedicarnos á estudiar el porvenir. — JOSÉ RIZAL. — *Europa*, 1889. »

El trabajo de RIZAL fué minucioso: apenas hay página del texto de Morga que no lleve una ó más notas. El gran propagandista filipino propúsose algo así como establecer un paralelo entre los antiguos y los modernos indígenas, para obtener la consecuencia, verdaderamente estupenda, de que sus paisanos de fines del siglo XIX tenían menos cultura, menos virtudes, etc., que los de fines del siglo XVI, debido á la acción aniquiladora de los españoles en general. *Laborantismo científico* que no convence, á pesar de lo primoroso del trabajo, pues que abundan las notas que revelan un ingenio feliz, una sagacidad nada vulgar, una penetración muy intensa, propia al fin de un

(206) *The Philippine Islands, Moluccas Siam, Cambodia, Japan, and China, at the close of the sixteenth century*, By Dr. Antonio de Morga. Translated from the Spanish, by H. E. J. Stanley. London, 1868. En 4.º — Forma parte de la preciosa colección de THE HAKLUYT SOCIETY. — El mismo Mr. Stanley tradujo y glosó, para la colección mencionada, el libro de Pigafetta, edición de Amoretti, que con el título *Primo viaggio* se había publicado en Milán, 1800. La traducción de Stanley se intitula: *The First Voyage round the world, by Magellan*. London, 1874. En 4.º

filósofo. Pásale á RIZAL como historiador lo que como novelista: *prueba demasiado*. El prejuicio sistemático con que todo lo ve y todo lo juzga, desvirtúa su trabajosa labor, enderezada á demostrar lo indemostrable: que los indios de antaño valían más que los de hogaño; que los conquistadores ahogaron en flor una civilización pujante, que de haber seguido adquiriendo desarrollo, hoy los filipinos serían muy otros que lo que son. Para los eruditos un tanto pensadores no puede ser un secreto que el establecimiento de los españoles en las antiguas Islas del Poniente fué, por lo oportuno, providencial; fué la salvación, para la Humanidad civilizada, de todas las razas que actualmente descuellan sobre esas otras, *gemelas suyas, á quien el Mahometismo ó el Gentilismo tienen sumidas en la barbarie*. ¡No, y cien veces no! Medítese un poco; estúdiense la dirección de la corriente propulsora malayo-mahometana: si los españoles no llegan á Filipinas con la oportunidad que llegaron; si hubiera transcurrido un siglo (acaso menos habría bastado) sin que una nación europea *fanática*, tan fanática como la española, hubiese esparcido allí la semilla de otra civilización, los bisayas y los luzones hubiéranse hecho *moros* (207): y ¿qué pasaría hoy? — ¡Hable Mindanao; hablen los grupos de islas de Joló y Táui-Táui!...

RIZAL, tan filósofo, tan dado á penetrar en la entraña de los pro-

(207) Muchas son las autoridades que podíamos citar en apoyo de este aserto; sólo consignaremos dos, de entre las varias que no mencionan los filipinistas modernos, que fueron desconocidas de RIZAL:

«Ay en esta isla [*Manila*] y en la de Tondo muchos mahometanos, quienes se les auia pegado la secta por la contratacion, que tenían en Burneo. Los quales auriendose casado en las Islas, y aueciendose en ellas, se la auian pegado, y enseñado, dandoles cartillas, ceremonias y forma de guardarla. Y assi muchos de la Isla [*de Luzón*] començauan á ser Moros retajandose, y poniendose nombres de Moros; y cundia el cancer tan de priessa, que á tardarse mas la llegada de los españoles todos fueran oy Moros, como lo son ya todos los Isleños que no estan en el gouierno de las Philipinas.» — FR. JUAN DE GRIJALVA: *Crónica de la Orden de N. P. S. Augustin*: Mexico, 1624; fol. 138.

Más antigua y menos conocida aún es esta otra fuente:

... «se han enseñoreado [*los mahometanos*] de la parte septentrional de la Somatra de dozientos, o poco mas años á esta parte, valiendose primeramente del comercio, luego de los casamientos, y vltimamente de las armas. Passando adelante han ocupado la mayor parte de los puertos de aquel inmenso Archipiélago, señores de la ciudad de Sunda en la Iaua mayor, poseen la mayor parte de las Islas de Banda y de Maluco, reynan en Borneo y en Gilolo, y auian entrado hasta Luzon Isla nobilissima entre las Filipinas, y edificado ya en ella tres poblaciones... Y si no se les opusieran los Portugueses en la India y en el Maluco, y despues los Castellanos en las Filipinas; y no hubieran con las armas y con el Evangelio atajadoles el passo, y cortado el hilo a su corriente, sin duda poseveran el dia de oy infinitos Reynos de aquel Leuante»... — FR. JAIME REBULLOSA: *Historia Ecclesiastica... sacada de las relaciones de JUAN BOTERO BENES*: Barcelona, 1610. (En el colofón: 1608.) Folio 132.

blemas sociales, tan entusiasta por el estudio de las grandes transformaciones de los núcleos humanos, no tuvo en cuenta, por lo visto, ese factor que suele denominarse «espíritu de la época». ¿Qué quería RIZAL: que todos los aventureros, que todos los soldados, que *los españoles todos* hubieran sido modelos de sensatez, espejos de buena crianza, dechados de abnegación? ¡Pero es que á las *conquistas* se iba á ejercer el bien *individualmente*? Los indios sufrieron vejaciones, es cierto; perdieron el cuño de su nacionalidad, y otras cosas además; pero en cambio ganaron considerablemente con relación al mundo civilizado, y cualesquiera que sean los cargos que se imputen á la acción de España en Filipinas, cabe siempre hacer esta reflexión: los RIZAL, los Marcelo del Pilar, los Anacleto del Rosario, los Graciano López Jaena, los José María Pangániban, los Luna, y tantos otros filipinos puros, si bien es cierto que no tuvieron nacionalidad propia, ¿habrían llegado á valer lo que valieron, si en vez de haber vivido la civilización *importada* hubieran vivido *la propia* del Archipiélago? Porque nadie sabe de un solo joloano, de un solo maguin-dánao, de un solo tinguián, de un solo aeta, que haya descollado en nada; y sabemos en cambio de muchos tagalos, ilocanos, bisayas, bicoles, etc. (los que han absorbido la cultura española) que han cultivado con lucimiento las letras, las ciencias y las artes. ¡Perdieron los filipinos su alfabeto original!... ¡Vaya un *daño*! ¿Por qué no lo restauran? ¿Iriales mejor con *tres* vocales y *trece* consonantes? Y como este *daño*, ¡tantos otros!... Para RIZAL disminuyeron las industrias, las producciones... ¡todo!, hasta el número de habitantes disminuyó. Y lo cierto es que no hablaba á humo de pajas; solía probar, con textos, cuanto decía. Pero harto sabemos los que tenemos alguna afición á las investigaciones históricas, que existen textos para todos los gustos, y que no hay nada peor para obtener la cifra de la Verdad, que buscarla con un criterio preconcebidamente sistemático. Y hé aquí una ocasión en que nos sería fácil exponer pruebas y más pruebas para demostrar todo lo contrario de lo que RIZAL pretende: consignaremos tan sólo que la población de Filipinas, cuando se verificó el establecimiento de los españoles en aquellas islas, no pasaba de medio millón de almas; á fines del siglo XVIII, tenía millón y medio cumplido, y al cesar la dominación de España, el número de almas era de *siete millones*. En 1810, el movimiento mercantil del comercio exterior ascendía á once millones de pesos; en 1892, llegaba al ras de *cincuenta y dos millones*. Y por lo que toca á los analfabetos, ¡ya querría España tener una proporción tan lisonjera como la que, en 1898, tenía Filipinas! ¡No, y mil veces no; no ha sido *aniquiladora* la acción de España en sus posesiones oceánicas!

Pero prescindamos de los defectos de criterio que salpican las notas de RIZAL, así como de algunos otros que desvirtúan el mérito del conjunto de la obra (208). Perseguió RIZAL, como buen propagandista, un objetivo predeterminado, y aunque sea ese objetivo antiespañol, merece nuestro respeto, por la forma científica con que acertó el AUTOR á presentarlo. Al propio tiempo, RIZAL perseguía otra finalidad: realzar la importancia de los filipinos en la historia de su país, mucha mayor que la que se desprende de la lectura de las obras españolas. Y en esto nos hallamos enteramente de acuerdo con RIZAL. La historia *propagada* de Filipinas no es otra cosa que la *de los hechos de los españoles en el Extremo Oriente*; y quedan los allí nacidos tan relegados, que apenas significan nada. Lo cual constituye una injusticia. España ha obtenido victorias, de las que se enorgullece, que no habría logrado sin el esfuerzo de los filipinos, que fueron la carne de cañón: sin la lealtad de aquellos indígenas, sin el entusiasmo con que respondían á las excitaciones de sus jefes, sin su heroísmo, tantas veces acreditado, esas victorias no habrían tenido efecto. Deben los filipinos gratitud eterna á España; pero España á su vez debe gratitud eterna á aquellos denodados hombres, que en tantas y tantas ocasiones, con lealtad y abnegación ejemplares, ¡sucumbieron obscuramente por mantener incólume la hegemonía española!

RIZAL habría restablecido más y mejor la verdad histórica, si en lugar de pasarse meses y meses estudiando en el Museo de Londres y en la Biblioteca Nacional de París las obras vetustas publicadas, se hubiera dedicado á desentrañar los misterios que hay en los documentos inéditos existentes en el Archivo Indiano de Sevilla. La información histórica de RIZAL adolece de deficiente. En el citado Archivo habría hallado muchos papeles de Morga, entre otros, un memorial á S. M. enumerando las demasías de los frailes, del que RIZAL hubiera sacado gran partido; pues que con ese documento á la vista hubiera podido demostrar cuán poco tiempo duró aquel fervoroso y desinteresado celo apostólico que movía á los antiguos misioneros. Ni siquiera

(208) En una de las adiciones que el Sr. Ponce publicó á la *Bibliografía Rizalina* por mí publicada en *El Renacimiento*, de Manila (28 Abril 1906), hay una nota que dice así: — «Correcciones de los *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga. Es una fe de erratas de la edición que hizo de esta obra, de suma importancia y necesidad para cuando se haga otra edición de este libro. RIZAL puso esta nota á sus *Correcciones*: «Errores de imprenta y omisiones del copista. Cuando se publicaba esta obra, el ejemplar original del *British Museum* se había extraviado, y el anotador no pudo, como quería, corregir las pruebas cotejándolas con el original; así se deslizaron omisiones de éste como del manuscrito.» Las omisiones son muchas y considerables, consistiendo no sólo en palabras, sino en líneas y hasta en párrafos enteros.»

se le ocurrió hojear la *Colección* de 42 volúmenes que comenzó á salir á luz en 1864 (209), reanudada más tarde por la Academia de la Historia (210); colecciones en que abundan las noticias preciosas, y que en rigor son las fuentes originales de los hechos realizados por los españoles durante el período de la Conquista. Aun dentro de lo impreso, RIZAL no tuvo la suerte de hallarlo todo, y cuenta que en el mismo British Museum existe algún libro que, de haberlo leído, no le habría llevado á sostener ciertos errores (211). El trabajo de RIZAL, en una palabra, como anotador de los *Sucesos* de Morga, si muy estimable, mayormente como obra de propaganda contra los españoles, y hasta muy bien presentado desde el punto de vista material (212),

(209) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid, 1864-1884. — 42 tomos en 4.º En los tomos 3, 5, 13, 14, 16, 34 y algún otro, se contienen noticias curiosísimas acerca de Filipinas.

(210) *Colección de documentos inéditos...* Segunda serie. Madrid. Van publicados 13 vols.; de los cuales hay dos que tratan íntegramente de Filipinas, y los documentos que contienen son del mayor interés.

(211) El malogrado investigador filipino Sr. C. J. Zulueta, estudiando en el Museo Británico de Londres (en 1904) el ejemplar, único conocido, del *Vocabulario Tagalo* del P. San Buenaventura, impreso en Pila el año de 1613, me escribió: — «RIZAL sostuvo que la palabra *ramera* no existía en el idioma del país; no lo hubiera dicho de haber conocido esta rarísima obra. ¡También los grandes hombres se equivocan!» V. mi artículo publicado en *El Renacimiento*, de Manila, número del 17 de Diciembre de 1904. — Extremó tanto RIZAL el elogio de la virtud de los antiguos filipinos, que el patriota Isabelo de los Reyes, gran admirador de RIZAL, hubo de ponerle algún reparo, cosa que á RIZAL le escoció algo, según se desprende de su articulo «Una contestación á D. Isabelo de los Reyes», inserto en *La Solidaridad* del 31 de Octubre de 1890. — A los modernos filipinos debe de tenerles sin cuidado (pues en último término no les alcanza la menor responsabilidad, como hubiera dicho Silvela) que los cronistas afirmen que entre las antiguas bisayas «la virginidad era afrentosa»; que había desfloradores de profesión, etc. Para RIZAL los filipinos eran sagrados, así los de ahora como los del siglo XVI.

(212) La edición de RIZAL hizose por la casa de Garnier Hermanos, de París; la impresión es esmerada, y el aspecto del libro es excelente. Aunque el pie de imprenta dice: *Paris, 1890*, el libro de Morga-RIZAL comenzó á circular en Diciembre de 1889.

Bueno será que consignemos aquí un recuerdo al aventajado americanista D. Justo Zaragoza. Este señor, que conocía perfectamente el gran mérito de la obra de Morga, se propuso reimprimirla, y la reimprimió en efecto, en 1888. Pero quiso que la nueva edición llevase un prólogo de D. José Cabezas de Herrera, alto funcionario que había sido en Filipinas, y los achaques de éste, y luego su muerte, y poco después los achaques y la muerte de D. Justo Zaragoza, impidieron que el libro quedase enteramente concluido. El texto de Morga se reimprimió todo; y un librero de Madrid logró hasta dos ejemplares de las capillas estampadas en casa de M. Ginés Hernández, que vendió á mucho precio: figura el uno en la biblioteca que posee en Barcelona la Tabacalera de Filipinas, y el otro en la colección del citado bibliófilo de Chicago Mr. E. E. Ayer.

tiene lamentables deficiencias y adolece del defecto de que se halla informado por una filosofía caprichosa, disculpable por las miras políticas en que esa filosofía tenía que inspirarse.

Ocioso parece añadir que en las notas no faltan los zarpazos al Catolicismo y á sus portavoces, dados de tiempo en cuando con la eficacia propia de RIZAL. Así, por ejemplo, á propósito de la bula de Alejandro VI, por la cual este pontífice *concedía* á España todos los territorios que estuviesen á un lado de cierta línea divisoria que el propio pontífice trazó sobre un planisferio, y á Portugal los que estuvieran al otro, dice RIZAL:— «Esta Bula tuvo la suerte que las otras; naciones protestantes poseen ahora la India y el Maluco, y el Papa, que incitaba á los Príncipes católicos para que despojasen de sus dominios y de su libertad á reyes y pueblos extraños y desconocidos, por el mero hecho de ser infieles, sin ser obligado ni solicitado por nadie (*de nostra mera liberalitate*), ahora se encuentra despojado por Príncipes, también católicos, y reducido su dominio á un dominio de nombre, como los reyezuelos de las islas conquistadas. Justicia de la Historia: ¡también hay Dios para los Papas!» — En otra nota: — «¿Cuántos mártires y santos habrá en el Calendario que deben su nombre á un desconocimiento de la Fisiología humana?» — Al misionero dominico Fr. Diego Aduarte, historiador, lo maltrata; cógele en varias contradicciones, y en una de las notas que le dedica, planta esta coletilla: — «Tal vez debido á estas lagunas [que dejaba en sus escritos], el P. Aduarte no haya sido todavía canonizado, y eso que, según su biógrafo el P. Fr. Domingo González, usaba zapatos viejos y remendados, y que «siendo la Iglesia catedral donde se enterraba» pequeña, estaba muy clara con haber en lo bajo tantas luces, estando lo alto como una ascua de fuego, lo que vieron solamente los religiosos», cosa muy maravillosa según el biógrafo, además del inmenso prodigio de haberle crecido la barba en el ataúd. ¡Santos tenemos con menos barbas y mejores zapatos!»

La obra de Morga-RIZAL fué ¡naturalmente! declarada *flibustera*, y prohibióse su introducción en el Archipiélago.

La imprimió en París, durante el otoño de 1889, como queda indicado. Á últimos de Noviembre, ya estaba dispuesto, limpio de toda corrección, el prólogo del Prof. Blumentritt. Por cierto que éste tuvo, defiriendo á los ruegos de RIZAL, que suprimir algunos conceptos. Véase la carta que acerca del asunto dirigió RIZAL al profesor austriaco (213):

(213) Escrita en alemán. El Prof. Blumentritt tuvo la bondad de facilitarme una copia, por él mismo traducida al castellano.

« Paris, 45, Rue de Mauberge, 22, 11, 1889.

»Querido amigo y hermano: Por el correo de hoy te remito las pruebas y el manuscrito de tu prólogo. Como me has autorizado para borrar las líneas que no fuesen de mi gusto, he hecho uso de tu permiso. Tú verás si te agrada mi libertad; pero, en fin, si tú quieres, puede imprimirse todo lo que has escrito.

»El nombre de *Quiquiap* (214) no lo quiero ver en mi libro, pues es demasiado pequeño comparado con el de *Morga*, y fuera de los españoles, nadie existe que le tenga en consideración. Si en una obra sería citamos aquel nombre, le concedemos un honor que no merece; le concederíamos demasiada importancia.

»Lo mismo digo acerca de la comparación con los Tsares de Rusia. Será muy lisonjero para los *castilas*, aunque son semidioses, ser comparados con los Tsares rusos, pero es demasiada cara paga á su correspondiente jornal. También me he tomado la libertad de borrar algunas líneas que tratan de la fraternidad. Seguramente tienes el mejor deseo: es el deseo de tu corazón que los españoles nos abracen como á hermanos; pero no debemos rogar, y suplicar, y repetir constantemente esta súplica, porque resulta algo humillante para nosotros. Si los españoles no quieren tenernos por hermanos, tampoco nosotros desearemos tener el cariño de ellos: no pedimos la limosna de su hermandad. Yo estoy convencido de que nos amas muchísimo, y no menos muchísimo el bienestar de España (215); pero nosotros no aspiramos á obtener la *pitié* española, no deseamos obtener la compasión; sí la justicia. Todas nuestras aspiraciones tienden á ilustrar nuestra nación: ilustración, ilustración, é ilustración. Fraternidad como limosna del orgullo de los españoles, no la pedimos. Tú quieres ver abrazarse á todo el mundo, por medio del amor y de la inteligencia; pero dudo que quieran lo mismo los españoles.

»Subraya con tinta negra lo que retires; y devuélveme las pruebas.

»Lo que se refiere á tu crítica, me parece muy benévola: no tengo la aspiración de obtener la gloria de un literato ó historiador. Si hallas inexactitudes, dilo públicamente. — Tu fiel, — RIZAL. »

(214) *Quiquiap*, pseudónimo de D. Pablo Feced, ya citado. Como es dicho, Feced se distinguió por el gran menosprecio, no superado por ningún otro literato, con que hablaba siempre de los filipinos.

(215) Así era la verdad, y faltaban á ella los que acusaban á Blumentritt de ser enemigo de España. Blumentritt, que lleva algo de sangre española en las venas, ha sido fanático de nuestro país á par que un grande amante de Filipinas. Hombre esencialmente idealista, y sabio en el más amplio sentido de la palabra, dotado de una unción verdaderamente romántica, su mayor anhelo consistía en ver estrechamente unidas, por los vínculos del amor fraternal, la Metrópoli y la Colonia.

Blumentritt accedió á los deseos de RIZAL.

Esta carta íntima es una nueva muestra del pesimismo, justamente fundado, del insigne tagalo. Es indudable que el hombre, cuanto más se ilustra, cuanto más se ensancha la noción que de su propia valía tiene (sobre todo si esa valía es producto legítimo del estudio), adquiere mayor orgullo, orgullo bien entendido, ó sea ese alto grado, mezcla de dignidad y de amor propio, que alcanzan los que sienten lo que valen. RIZAL, que poseía una cultura que para sí la quisieran muchos españoles que pasan plaza de sabios; que poseía además un sentido moral verdaderamente recto; sin otro *vicio* que el de pasarse la vida entre los libros, consideraba que en su país tenía personalmente mucha menos importancia que cualquier empleadete español y, por de contado, muchísima menos que el último de los frailes. ¡Todo ello porque era *indio*! Para la mayor parte de los castilas que medraban en Filipinas, RIZAL no pasaría nunca de ser un *chongo* (216) más ó menos *pílsopo* (217), «pero siempre *chongo*», y esto, naturalmente, le tenía que indignar. Entendía, pues, que para que en su país se llegase á una admisible equidad social, no sólo se hacía preciso poner en planta reformas políticas radicales, sino que era igualmente preciso que se verificase una á modo de transformación en las costumbres sociales, y en nada de esto podía creer apenas, ante la triste realidad de los hechos que él y los demás «indios» observaban de diario. Ni podían los filipinos dictar leyes democráticas, ni mucho menos modificar la psicología de los españoles; los cuales, sólo por ser *blancos* (miembros de la *raza dominadora*), considerábanse *superiores*, EN TODO, á los indígenas, *morenos* (miembros de la *raza sometida*). A estas razones supremas que informaban su pesimismo *filosófico*, había que sumar las que informaban su pesimismo *práctico*, creado, fomentado y excitado por las noticias que le venían de su patria, muy en particular las atañederas á sus deudos, perseguidos, deportados, ó bien, si se morían, sepultados como perros en el campo. Consiguientemente, debió RIZAL, á pesar de lo sesudo que era y de la apacibilidad de su carácter, tener muchos momentos de desesperación, en uno de los cuales escribiría aquella proclama anónima, fechada en París

(216) Con la palabra *chongo* (creemos que de origen americano: en nahuatlé, *congo* = mono) se designa en Filipinas á los *monos*; y por extensión, y como epíteto denigrante, se designaba á los filipinos. Claro es que el epíteto lo empleaban tan sólo los españoles, y para los filipinos era el más mortificante, el que más les ofendía. De los viejos radicados en el país, españoles, que se habían asimilado con exceso los usos y costumbres, solía decirse que estaban *enchongados*, esto es, *indianizados*.

(217) Epíteto despectivo que solían aplicar los españoles, señaladamente los frailes, á los indígenas más ó menos ilustrados.

á 10 de Octubre del 89, en que se anuncia una revolución sangrienta.

Algo habrá que decir del origen de esa proclama, que no nos consta que la escribiese RIZAL, pero que á él se la atribuímos sin otro dato que el examen del estilo. Queda indicado ya que desde antes de la Manifestación de 1.º de Marzo de 1888 circulaban en Filipinas numerosos papeles clandestinos, más ó menos revolucionarios, enderezados principalmente, exclusivamente en rigor, contra los frailes. El foco de mayor importancia de donde provenían era Hong-Kong, refugio de muchos filipinos perseguidos, entre ellos D. Doro-teo Cortés, el padre más calificado de aquella propaganda. En 1889, gobernando el Archipiélago el general Weyler — que si para contener los desmanes de los agitadores se dió buena traza, dióselo no menos buena para impulsar el progreso de las Islas (218), — un abogado indígena, llamado D. Felipe Buencamino, que figuró más tarde entre los prohombres de la « República Filipina », ávido de captarse la benevolencia (señal de que la echaba de menos) de los elementos más influyentes del país, redactó, suscribió y esparció una hoja volante cuyo texto comenzaba así:

« Los filipinos que suscriben el presente documento, creen llenar un deber sagrado haciendo pública manifestación de solemne protesta contra los libelos, escritos anónimos y proclamas incendiarias que con tanta insistencia y con carácter separatista vienen introduciéndose clandestinamente del extranjero de algún tiempo á esta parte, por manos ocultas, sembrando la duda y la desconfianza en el ánimo de todos y causándonos á los del país daños sin cuento y de transcendencia suma »...

La protesta no pudo ser más enérgica. En ese documento se alaba á los frailes, se celebra el régimen colonial de España, se afirma que la implantación del Código político en Filipinas no sería de provecho; sostiénese que el país no necesitaba para nada tener en las Cortes ningún representante... Se mantiene, en suma, el programa tradicional y se abomina del programa de los filipinos reformistas. Y aunque el texto comienza: *Los filipinos que suscriben...*, es lo cierto que lo suscribió *solamente* D. Felipe Buencamino; de lo que debe inferirse que no halló entre sus paisanos cultos *ni uno siquiera* que se prestase á firmar tan reaccionario documento (219), fechado en las « Islas

(218) En mi libro *Mando del General Weyler en Filipinas*, que no tiene otro mérito que el de ir copiosamente documentado, demuestro cumplidamente que todos los ramos de la Administración pública progresaron durante la gestión de dicho general, debido á sus iniciativas personales. Ningún otro gobernante tomó con mayor empeño la propagación del castellano, el fomento de la instrucción primaria, etc.

(219) Publicado íntegramente en mi libro *Mando del General Weyler*.

Filipinas, 24 de Agosto de 1889». Vinieron copias á Europa, y en Octubre del mismo año, fechada en París (donde precisamente se hallaba entonces RIZAL), salió la respuesta. Era ésta otra hoja, encabezada con el documento de Buencamino, y á continuación... ¡la *historia de Buencamino!*; y tras breves consideraciones en tono desdofioso, concluye el papel con los renglones siguientes:

« Cuando á un pueblo se le amordaza, cuando se pisotea á su dignidad, su honra y todas sus libertades; cuando ya no le queda recurso alguno legal contra la tiranía de sus opresores; cuando no se escuchan sus quejas, sus súplicas y sus gemidos; cuando no se le permite ni siquiera llorar; cuando se le arranca del corazón hasta la última esperanza,... entonces... entonces,... ¡entonces!... no le queda otro remedio sino descolgar con mano delirante, de los altares infernales, el puñal sangriento y suicida de la revolución!!!

.....
 ¡ César, nosotros que vamos á morir, te saludamos!

PARÍS, 10 de Octubre de 1889. — LOS FILIPINOS » (220).

¿Cómo no perder « hasta la última esperanza », si se daba el caso de que periódicos republicanos como *El Pueblo Soberano*, de Barcelona, negaban á los filipinos el agua y el fuego? *Taga-Ilog* (Antonio Luna) comenzó sus tareas literarias en *La Solidaridad* con artículos en los cuales narraba sus impresiones (221) madrileñas. Los artículos, por lo mismo que eran de carácter satírico, contenían copia de pinceladas mortificantes, pero no más mortificantes que otras muchas, cien veces peores, debidas á la pluma de peninsulares. Y *El Pueblo Soberano*, creyendo que *Taga-Ilog* era Juan Luna, el pintor, á quien en España se le había alabado bastante más de lo justo, dedicóle un articulazo insolente, cruel, personalísimo, y por contera matizado con frases agresivas para los filipinos. Y RIZAL (el *Don Quijote* oriental), por no perder la costumbre, acudió á la palestra á defender á los

(220) Un ejemplar de esta ya tan rara proclama hállase en la magnífica biblioteca que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Y á propósito de este importante papel, queremos que conste aquí la opinión del Sr. Ponce, contraria á adjudicar á RIZAL la paternidad de la proclama. El Sr. Ponce, en sus adiciones á mi ya citada *Bibliografía Rizalina*, ha escrito: « Cuando en Europa hemos recibido ejemplares de este impreso, he oído á RIZAL lamentarse mucho de que entre los filipinos surgiese cuestión tan dolorosa. Por su parte hubiera echado tierra al asunto sin decir una palabra. » — El Sr. Ponce, no sólo niega que RIZAL redactase esta proclama, sino que asegura que no fué impresa en París. Quede, pues, como documento *atribuido*, y no sin fundamento, porque el estilo y ciertas incorrecciones gramaticales son muy de RIZAL.

(221) Y con el título *Impresiones* reunió en un tomo los principales artículos: Madrid, 1891. El libro fué elogiado por algunos críticos españoles, entre ellos D. Antonio Sánchez Pérez, que lo recomendó en la Prensa.

suyos, acusando al propio tiempo á *El Pueblo Soberano* de que no sabía mantener su credo político con la justicia debida. RIZAL termina así su alegato (222):

... «sentimos... el que un periódico perteneciente á un partido que tiene elevadas aspiraciones, que sueña en la realización de grandes ideales, que simboliza la igualdad en la forma gubernamental y en la legislación, tratándose de filipinos reniegue por completo de sus creencias para adoptar el lenguaje del despotismo más injusto y cruel, basado en el error, como para desesperar á los fieles habitantes del Archipiélago, como para decirles: «¡Ja! No esperéis en la Justicia, »no esperéis que se reconozcan vuestros derechos, no esperéis piedad: »*¡nosotros no seremos nunca vuestros hermanos!* Nosotros queremos, »sí, la Libertad, la Justicia, la Igualdad, pero las queremos para »nosotros solos; nosotros luchamos por los fueros de la humanidad, »*pero sólo de la humanidad europea;* nuestra mirada no alcanza más »allá; vosotros los que sois de raza amarilla ó morena, ¡arreglaos »como podais! Todos los partidos, hasta los más liberales, *son despóticos para las colonias.* Si quereis Justicia, ¡CONQUISTADLA!»

Aquí sólo puede ponerse una palabra por vía de comentario: ¡VERDAD! — Y, por consiguiente, justificado el *flibusterismo* á que los españoles, republicanos inclusive (223), impulsaban á los filipinos.

Por lo demás, y partiendo del supuesto de que esa proclama de la *mano delirante* la escribiese RIZAL, ¿quién nos dice que no fué escrita, más bien que para excitar á la revolución, para desvirtuar el efecto de la de Buencamino? Harto sabía RIZAL (y cien veces lo repitió en momentos solemnes) que una revolución no se lleva á cabo sin organización previa, sin dinero y sin armas, y con nada de esto contaban los filipinos entonces. En RIZAL, ya lo hemos visto, *morir por la Patria* constituía un anhelo vehemente; pero al propio tiempo hay que reconocer, atentos al estudio de su psicología, de sus hechos y de sus obras, que no era un demagogo, sino hombre apacible, bondadoso, muy pensador y eminentemente soñador, sacudido con más ó menos frecuencia por las flagelaciones de la adversidad; pero la nota

(222) *La Solidaridad*, núm. 20; Madrid, 30 de Noviembre de 1889. — RIZAL estaba en París.

(223) *El País*, de Madrid, diario republicano de los más caracterizados, censuró (en 1891) en términos acres que hubiera sido nombrado Presidente de Sala de la Audiencia de Manila el digno é ilustrado magistrado peninsular D. Cristóbal Cerquella, sólo porque... ¡estaba casado con doña Carmen Pardo de Tavera, hermana de D. Joaquín! (uno de los inicuamente complicados en los sucesos de Cavite del año 1872. ¡Ya había llovido!). — Véase *El País* del 3 de Agosto de 1891, y véanse además las atinadas reflexiones que sobre el asunto hizo el Prof. Blumentritt en *La Solidaridad* del 31 del mismo mes y año.

predominante de su carácter era el amor al estudio, de lo que dió pruebas irrecusables desde la niñez hasta que le fusilaron, y no sabemos de ningún hombre verdaderamente estudioso á la vez que reflexivo, de ninguno, en ninguna parte del mundo, que haya sido revolucionario *de acción*, como no lo fué Pi y Margall, como no lo es Benot, como no lo fué Reclus, ni lo son Tolstoy y tantos otros, algunos de los cuales están clasificados entre los grandes anarquistas contemporáneos... que ningún Gobierno se atreve á fusilar.

Las investigaciones bibliográficas que realizara durante el año de 1889, que casi íntegramente dedicó á los estudios históricos, movieronle á escribir dos opúsculos notables, que en artículos fué publicando en las columnas de *La Solidaridad*. Titúlase el primero: *Filipinas dentro de cien años* (224), y el segundo: *Sobre la indolencia de los filipinos* (225). Imposible extractarlos; porque RIZAL, siempre conceptuoso, pone en cuanto dice gran cantidad de substancia. Sin embargo, y por lo que toca al primero de los trabajos enunciados, preciso será decir que en éste, como en tantos otros, dió señales de una presciencia asombrosa. Comienza examinando el pasado de su patria; después examina el presente, y pasa por último á discurrir acerca del porvenir. En cuanto al presente, dice, como de costumbre, verdades muy amargas, pero no menos grandes que amargas: «La sensibilidad (escribe), *la cualidad por excelencia del Indio*, fué herida; y si paciencia tuvo para sufrir y morir al pie de una bandera extranjera [*en servicio de España*], no la tuvo cuando aquel por quien moría le pagaba con insultos y sandeces [*chongo, pilósofo, filibustero, etc.*]. Entonces examinóse poco á poco, y reconoció su desgracia [*renunciar para siempre á su redención*]. Los que no esperaban este resultado, cual los amos despóticos, consideraron como una injuria toda queja, toda protesta; y castigó con la muerte; tratóse de ahogar en sangre todo grito de dolor, y faltas tras faltas se cometieron. El espíritu del pueblo no se dejó por esto intimidar, y si bien se había despertado en pocos corazones, su llama, sin embargo, se propagaba segura y voraz, *gracias á los abusos y los torpes manejos de ciertas clases* para apagar ciertos sentimientos nobles y generosos. Así cuando una llama prende á un vestido, el terror y el azoramiento hacen que se propague más y más, y *cada sacudida, cada golpe, es un soplo de fuelle que la va á avivar*». — Después de muchas reflexiones acerca de lo pacientemente que el pueblo se ha acos-

(224) *La Solidaridad*; números 16, 18, 21 y 24; Barcelona-Madrid: 30 Septiembre 1889-31 Enero 1890.

(225) *La Solidaridad*; núms. 35, 36, 37, 38 y 39; Madrid, 15 Julio 1890-15 Septiembre 1890.

tumbrado al yugo, añade: — «Todo augura, pues, á primera vista, OTROS TRES SIGLOS, cuando menos, de *pacífica dominación y tranquilo señorío*. Sin embargo, por encima de estas consideraciones materiales, *se ciernen invisibles otras de carácter moral*, mucho más trascendentales y poderosas»...

El análisis que hace de la psicología de los pueblos malayos es notabilísimo, y del todo al todo opuesto al conocimiento que los españoles tenían del asunto; los cuales, en este particular, tomaban las lecciones de los frailes, que tuvieron siempre buen cuidado de pintar al *indio* como un ser indescifrable, apático, sin asomos de dignidad personal, servil, de ningún talento, «con la inteligencia en las manos» (226), etc., etc. Del análisis de esa psicología, como del cambio que en ella venía operando la acción ineluctable del tiempo, obtiene RIZAL la consecuencia de que las cosas en su país tienen necesariamente que cambiar, de una manera ó de otra; y como era lógico en él, aconseja que ese cambio se efectúe de una manera *pacífica*. Al fijarse en que los Gobiernos de la metrópoli iban concediendo alguna reforma benéfica, como la implantación del Código penal, que califica de «gota de bálsamo», exclama: — «¿Pero de qué sirven todos los Códigos del mundo, si por informes reservados, por motivos fútiles, por anónimos traidores, se extraña, se destierra, sin formación de causa, sin proceso alguno, á cualquier honrado vecino?»... Y poco más adelante advierte: — «Si los que dirigen los destinos de Filipinas se obstinan, y en vez de dar reformas quieren hacer retroceder el estado del país, extremar sus rigores y las represiones *contra las clases que sufren y piensan*, VAN Á CONSEGUIR QUE ÉSTAS SE AVENTUREN, Y PONGAN EN JUEGO LAS MISERIAS DE UNA VIDA INTRANQUILA, llena de privaciones y amargas, *por la esperanza de conseguir ALGO INCIERTO*». — Y como este aviso, tan noblemente dado, tantos otros, entre ellos el que da después de aconsejar que se conceda á Filipinas Representación en Cortes; porque de continuar el país como se hallaba, sin voz en el Parlamento, «*podemos asegurar que dentro de algunos años, el actual estado de cosas se habrá modificado; pero inevitablemente*. Hoy existe un factor que no había antes: *se ha despertado* [gracias al AUTOR] EL ESPÍRITU DE LA NACIÓN».

Pero sin duda lo más culminante de este notable trabajo, inspirado en los más sanos principios, que ojalá hubieran leído y tenido en cuenta nuestros gobernantes, es el examen que el AUTOR hace de las

(226) Frase muy repetida, incluso por el propio D. Manuel Becerra, siendo ministro de Ultramar, en el discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados, contestando al Sr. Calvo y Muñoz. — Véase el folleto *Filipinas en las Cortes*: Madrid, E. Jaramillo, 1890.

ambiciones de las Potencias del mundo en materia colonial, para deducir que á ninguna de las de Europa le convenía arrebatar á España las Islas Filipinas. Expone luego los peligros que correría el Archipiélago si se declarase independiente, y acaba por escribir estas proféticas palabras: — « *Acaso la gran República Americana, cuyos intereses se encuentran en el Pacífico y que no tiene participación en los despojos de África, PIENSE UN DÍA EN POSESIONES ULTRAMARINAS* ». — Su maravilloso opúsculo concluye con este párrafo:

« Y por eso nosotros repetimos y repetiremos siempre, mientras sea tiempo, que *vale más adelantarse á los deseos de un pueblo*, que ceder: lo primero capta las simpatías y el amor; lo segundo, desprecio é ira. Puesto que es necesario dar á seis millones de filipinos sus derechos, *para que sean DE HECHO españoles*, que se los dé el Gobierno libre y espontáneamente, sin reservas injuriosas, sin suspicacias irritantes. No nos cansaremos de repetirlo *mientras nos quede un destello de esperanza*; preferimos esta desagradable tarea á tener un día que decir á la Madre Patria: — « España, hemos empleado nuestra juventud en servir tus intereses en los intereses de nuestro país; nos hemos dirigido á ti; hemos gastado toda la luz de nuestra inteligencia, todo el ardor y el entusiasmo de nuestro corazón para trabajar *por el bien de lo que era tuyo*, para recabar de ti una mirada de amor, una política liberal que nos asegure la paz de nuestra patria y tu dominio sobre unas adictas, pero desgraciadas islas. España, te has mantenido sorda, y envuelta en tu orgullo, has proseguido tu funesto camino y nos has acusado de traidores, sólo porque amamos á nuestro país, porque te decimos la verdad y odiamos toda clase de injusticias. ¿Qué quieres que digamos á nuestra miserable patria, cuando nos pregunte acerca del éxito de nuestros esfuerzos? ¿Les habremos de decir que, puesto que por ella hemos perdido todo, *juventud, porvenir, ilusiones, tranquilidad, familia*; puesto que en su servicio hemos agotado todos los servicios de la esperanza, todos los desengaños del anhelo, que reciba también el resto, que no nos sirve, ¡LA SANGRE DE NUESTRAS VENAS! y la vitalidad que queda en nuestros brazos? ¡España!, ¿le habremos de decir un día á Filipinas que no tienes oídos para sus males y que, si desea salvarse, QUE SE REDIMA ELLA SOLA? »

¡Y al que esto escribió, le fusilaron!... El diplomático y académico D. Sinibaldo de Más, hombre de nada común talento, proponía al Gobierno en 1842 (*jen 1842!*) que diese á Filipinas una prudente autonomía que fuese preparando á aquel país para la independencia, y que, no muy tarde, se la concediese, á fin de que la conducta de España sirviera de ejemplo á las demás naciones, y, sobre todo, para

que de España quedase en el Archipiélago una tradición honrosa (227). Pues bien: á D. Sinibaldo de Más se le ha catalogado entre

(227) La cita es larga, pero debemos reproducirla, con tanta más razón cuanto que son rarísimos los españoles que conocen el texto de la tercera parte de la obra de D. Sinibaldo de Más intitulada *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842* (Madrid, 1843). Dice así:

«Al cabo de algunos años, cuando esté la población desbastada suficientemente, se formará una Asamblea de diputados del pueblo para que celebre sesiones en Manila durante dos ó tres meses cada año, en las cuales se tratará de los negocios públicos, particularmente de las contribuciones y presupuestos; y después de algún tiempo de tal educación política se podrá sin temor retirar nuestro Gobierno, fijando antes el que haya de quedar establecido, que probablemente sería alguna Constitución análoga á las de Europa, con un príncipe real al frente escogido de entre nuestros infantes.

»Mi tarea está concluida. Cuál de los planes arriba analizados sea más justo ó conveniente seguir, no me toca á mí recomendar, cuanto menos proponer.

»Añadiré, sin embargo, una página para emitir mi opinión como *individuo de la nación española*. Si yo hubiese de elegir, votaría por el último. No sé qué beneficios hayamos reportado de las colonias: la despoblación, la decadencia de las artes y la deuda pública nos vienen en gran parte de ellas. El interés de un Estado consiste, á mi modo de ver, en tener una población densa y bien educada; y no hablo solamente de educación literaria y política, sino de aquella general que hace á cada uno perfecto en su oficio, quiero decir de aquella que constituye á un ebanista, tejedor ó herrero, el mejor ebanista, tejedor ó herrero posible. El mayor ó menor número de máquinas es en nuestro siglo un termómetro cuasi seguro para conocer el poder de los imperios.

»Una colonia no puede ser útil sino con el fin de llenar algunos de estos tres objetos. Hacer de ella un país tributario para aumentar la renta de la metrópoli (como efectúa la Holanda por medio de un sistema compulsivo y exclusivo); erigirla en segunda patria y sitio de emigración para la población sobrante (como son más particularmente la Australia, Van-Diemen y Nueva Zelandia); en fin, procurarse en ella una plaza para expender productos de las fábricas nacionales (que es el principal blanco de los establecimientos ultramarinos modernos). Para el primero ya hemos visto que las Filipinas son un pobre recurso y lo serán en mucho tiempo, y no me admiraré de que antes de perderlas nos cuesten, al contrario, algunos millones; para el segundo son innecesarias, pues no tenemos población sobrante de que descargarlos; y para el tercero inútiles, pues carecemos de manufacturas que exportar. Barcelona, que es el país más fabril de la Península, no tiene con ellas la menor comunicación directa; todo lo que se lleva allí desde Cádiz consiste en un poco de papel, aceite y licores; si no fuese por el tabaco, y los pasajeros que van y vienen, uno ó dos buques anuales bastarían para encerrar todas las especulaciones mercantiles entre ambos países. Algunos observarán, sin embargo, que si ahora nuestra industria está atrasada, podrá dentro de algunos años hallarse al nivel de las más perfectas y contar en Filipinas con un rico mercado... La separación no impedirá entonces esta ventaja; el comercio de Inglaterra con la América del Norte es ahora cien veces mayor que cuando obedecía á sus leyes. — Que si no tenemos población sobrante podremos tenerla dentro de un siglo... Entonces las Filipinas no estarán escasas de habitantes y sería preciso emigrar á las Marianas. — Que si dejamos el país pronto se perderá, por lo menos entre los naturales, la religión cristiana... Como no soy misionero, confieso que

los «españoles ilustres», y á RIZAL, que no pedía tanto como el ilustre diplomático español, se le clasificó entre los «flibusteros», y fué, *por flibustero*, ¡fusilado! Afortunadamente, á España no le alcanza la responsabilidad de los errores cometidos por algunos de sus hijos. No fué España quien fusiló á RIZAL: fué el espíritu reaccionario de ciertos españoles, de los frailes principalmente.

la objeción no me hace gran fuerza, y creo que Dios basta por sí solo para cuidar de la salvación de sus pueblos.—Que atendida la dificultad de defender aquel país dividido en muchas islas y sus demás circunstancias, no se puede dudar de que pronto caerían con alguna excusa ó sin ella en poder de Inglaterra, Francia ú Holanda, de lo cual hasta ahora se ha librado por el respeto que se tiene á España; y que si no en manos de potencias europeas, caerían en las de naciones asiáticas, especialmente de los chinos, bajo cuyo yugo gemirían ya hace años si no hubieran batallado para impedirlo soldados de Castilla, ó si no en las de los nacientes Estados de Nueva Australia, Van-Diemen y Nueva Zelandia... Por estos principios deberíamos erigirnos en caballeros andantes de todos los pueblos desvalidos; cuando tal caso llegue, los españoles establecidos en el país tendrán siempre el recurso de volver á su patria primitiva.—Que la España ha gastado por las islas más de 300 millones de pesos fuertes, á más de infinitas vidas, y es muy justo que nos reembolsemos... También hemos gastado mucho oro en expediciones á Tierra Santa, y no pensamos en recobrarla.—Que con un rey ó gobierno propio tendrían los filipinos que pagar más pesadas contribuciones que las que ahora de ellos se exigen, como es fácil comprobar con el ejemplo de las naciones libres, sin exceptuar á la misma España... Lo propio ha sucedido á los griegos, que están ahora más pobres y pagan más que antes de la insurrección, y sin embargo no llaman á los Osmanlis. Y si los filipinos nos echan de menos algún día, se acordarán entonces de nuestros tiempos con reconocimiento, y se arrepentirán de la ingratitud que muchos de ellos nos han manifestado.—Que la culpa de algunos no ha de caer sobre la cabeza de todos; que los que desean la ruina de nuestro dominio son los menos, los discolos y los ambiciosos; y que si se preguntase á los habitantes, uno por uno, si querían que nos marchásemos ó nos quedásemos, los 90 por 100 votarían por lo último... Suponiendo que sea esto cierto, no me convence enteramente, porque sé que las mujeres turcas juzgan que su suerte es muy feliz y compadecen á las europeas, y ésta no es, sin embargo, una razón para creer que su condición es envidiable, y que si conociesen otra vida que la del harem pensasen del mismo modo.

»En conclusión: si conservamos las Islas por amor á los isleños, perdemos el tiempo y el mérito; porque el agradecimiento se encuentra á veces en las personas, mas nunca debe esperarse de los pueblos; y si por amor nuestro caemos en una anomalía, porque ¿cómo combinar el que pretendamos para nosotros la libertad y queramos al mismo tiempo imponer la ley á pueblos remotos? ¿Por qué negar á otros el beneficio que para nuestra patria deseamos? Por estos principios de moral y justicia universal, y porque estoy persuadido de que en medio de las circunstancias políticas en que se halla la España, se descuidará el estado de aquella colonia; no se adoptará (ésta es mi convicción) ninguna de las medidas que yo propongo para conservarla; y se emancipará violentamente, con pérdida de muchos bienes y vidas de españoles, europeos y filipinos, pienso que sería infinitamente más fácil, más útil y más glorioso el adquirir nosotros el mérito de la obra, anticipándonos con la ge-

Por lo que respecta al segundo trabajo, *Sobre la indolencia de los filipinos*, el tema no era nuevo, y así lo reconoce el propio RIZAL; habíalo ya tratado otro filipino culto, el Dr. Sancianco (228), aunque con menos profundidad, extensión y erudición que RIZAL, que hace un verdadero alarde de sabiduría, y cita textos á porrillo, antiguos y modernos, para sostener, ampliada, la teoría que había ya sostenido en sus anotaciones á los *Sucesos* de Morga: que la leyenda de la indolencia de los filipinos carecía en absoluto de fundamento sólido.

Sus amarguras aumentaban. Basta leer algunos de sus artículos, tales como *Ingratitudes*, *Sin nombre*, etc., insertos en *La Solidaridad*, para comprenderlo así. *Ingratitudes* es una página muy sincera y muy sentida. Por Noviembre de 1889, la lucha entre los dominicos y los secuaces de RIZAL hallábase en todo su apogeo: fué preciso que la Autoridad superior de las Islas acudiese personalmente á Calamba, y dirigiese frases de concordia á los colonos. Una de esas frases, contenida en una carta de Maniña que publicó *El Día*, de Madrid (número del 29 de Diciembre siguiente), era ésta: «No se dejen alucinar los pueblos por vanas promesas de hijos ingratos»: RIZAL consideróse aludido, y trata de su «ingratitude» con relación á Filipinas, á la Madre-patria, á sus propios padres y finalmente con relación á sus antiguos profesores, los frailes dominicos; y dice, entre otras muchas cosas dignas de leerse (229):

«Sobre la fina arena de las orillas del lago de Bay hemos pasado largas horas de nuestra niñez pensando y soñando en lo que había más allá, al otro lado de las olas. En nuestro pueblo, veíamos, todos los días casi, al teniente de la guardia civil, al alcalde cuando lo visitaba, apaleando é hiriendo al inerme y pacífico vecino que no se descubría y saludaba desde lejos. En nuestro pueblo veíamos la

nerosidad. Así los escritores extranjeros, que tantas calumnias han estampado injustamente contra nuestros gobiernos ultramarinos, escritores de naciones que nunca satisfacen su hambre de colonias, tendrán por lo menos esta vez que decir: «Los españoles cruzaron nuevos y remotos mares, extendieron el dominio de la Geografía, descubriendo las Islas Filipinas; hallaron en ellas la anarquía y el despotismo, y establecieron el orden y la justicia; encontraron la esclavitud y la destruyeron, imponiendo la igualdad política; rigieron á sus habitantes con leyes, y leyes benévolas; los cristianizaron, los civilizaron, los defendieron de chinos, de piratas moros y de agresores europeos; les llevaron mucho oro y luego les dieron la libertad.»

(228) En la interesante obra *El Progreso de Filipinas: Estudios económicos, administrativos y políticos*. Madrid, Vda. de J. M. Pérez, 1881. El Autor era doctor en Derecho civil y canónico y licenciado en Derecho administrativo. — Esta obra es una de las más serias y sesudas que han publicado los nacidos en las Islas Filipinas.

(229) Nos ha parecido conveniente repetir la reproducción de este párrafo, ya copiado en la página 19.

fuerza desenfrenada, las violencias y otros excesos cometidos por los que estaban encargados de velar por la paz pública, y fuera el bandolerismo, los *tulisanes*, contra los cuales eran impotentes nuestras autoridades. *Dentro tentamos la tiranía, y fuera el cautiverio.* Y me preguntaba entonces si en los países que había allá, al otro lado del lago, se vivía de la misma manera; si allá se atormentaba con duros y crueles azotes al campesino sobre quien recaía una simple sospecha; si allá se respetaba el hogar; si para vivir en paz había que sobornar á todos los tiranos... Todo esto y muchas cosas más aprendí en mi provincia, *y he sido ingrato con ella [porque no he hecho nada para mejorar su situación!...]*

Lamenta luego que en su país «no solamente las culpas de los padres recaían sobre sus hijos, sino también las culpas de éstos recaían sobre aquéllos. Nuestros enemigos [los frailes], que sin duda no tienen padres, no atreviéndose á saciar sus iras en nosotros, ¡se vengan en los miembros de nuestra familia!...» Y tratando luego francamente de los dominicós, dueños de Calamba y profesores de la juventud filipina, dice, para terminar, estas hermosas verdades (230):

«Si en cambio de la enseñanza que nos dan quieren exigir de nosotros que reneguemos de la verdad, de la voz de nuestra conciencia, que acallemos los gritos de ese algo que Dios ha puesto en nosotros y que llamamos sentimiento de la justicia, *para sacrificar á los intereses de su opulenta orden los intereses de nuestra patria*, de nuestros semejantes y de nuestros hermanos; *nosotros maldecimos y renegamos de su enseñanza*, y no espere jamás de nosotros la más pequeña gratitud. La instrucción que fines tan bastardos tiene, no es instrucción, es corrupción, es prostitución de lo más noble que tenemos en nosotros mismos, y francamente, nadie puede pedirnos que le agradezcamos el rebajamiento de nuestra dignidad.

»Les contestaremos, que los maestros que educan á la juventud filipina, deben considerarse como las nodrizas ó los preceptores, que una madre paga para criar á su hijo. Mientras sus intereses no estén en pugna con la verdad y con los intereses de la familia, el hijo debe amarles y ponerse de su lado; entre los intereses *de los frailes y los de nuestra patria*, ESTAMOS POR LOS DE ESTA ÚLTIMA: otra cosa sería infame, y el mero hecho de desear nuestra infamia, basta para demerecer y aniquilar todos cuantos sacrificios hayan hecho por nosotros los que se titulan nuestros preceptores. En lo particular y en asuntos dudosos, no olvidaremos jamás el beneficio recibido.

»Nuestra PATRIA los alimenta y enriquece para que nos instru-

yan; ellos y nosotros, pues, tenemos antes que mirar *por los intereses de ELLA*. Pretender otra cosa es hacer traición.»

El artículo *Sin nombre* (publicado en *La Solidaridad* del 28 de Febrero de 1890) trata del pleito que sostenían los vecinos de Calamba y los frailes dominicos; y el AUTOR se conduce de que se eternizase una solución equitativa. Y algunos más publicó, como *Filipinas en el Congreso*, inspirado en la proposición del Sr. Calvo y Muñoz, en la que demandaba que al Archipiélago se le concediera Representación en Cortes (en *La Solidaridad* del 31 de Marzo de 1890); *Cosas de Filipinas*, contra los abusos de la Guardia civil (en *La Solidaridad* de 30 de Abril siguiente); *Más sobre el asunto de Negros*, en el que insiste contra la Benemérita (*Solidaridad* del 15 de Mayo); *Una esperanza*, deplorando la caída del partido liberal (*Solidaridad* del 15 de Julio del mismo año 90)... RIZAL no acaba de exasperarse; al concluir el artículo, infunde ánimos á sus compatriotas: «Dios ha prometido al hombre su redención después del sacrificio; ; cumpla el hombre con su deber, y Dios cumplirá con el suyo!»— Entreverado con estos trabajos políticos, en que se destaca la personalidad de un verdadero apóstol, místico á su modo, que invoca con frecuencia la Justicia Divina, en la que tiene fe ciega, ya que es tan escasa la que tiene en la de los hombres, va un estudio precioso, y de tal importancia, que fué inmediatamente traducido al alemán y extractado en holandés (231), intitulado: *Sobre la nueva Ortografía de la lengua Tagalog*; todo un folleto inserto en *La Solidaridad* del 15 de Abril del año 90. Luce el AUTOR en este interesante trabajo sus profundos conocimientos de la mecánica gramatical de los idiomas europeos, no ya los que hablaba y escribía (castellano, francés, inglés y alemán), sino los que conocía con menos amplitud, pero con la suficiente para traducirlos (italiano, portugués, holandés, sueco, etc.). Hase de advertir que ya D. T. H. Pardo de Tavera (232) y D. Pedro Serrano (233), filipinos ambos, habían tratado del asunto y aun recomendado las ventajas científicas de la reforma de la Ortografía tagala; pero, en honor de la verdad, no llegaron á vulgarizarse las doctrinas de los citados señores: propuso RIZAL el mismo asunto, en el estudio de que hacemos mérito, y lo consiguió: tanta era la autoridad del GRAN TAGALO entre sus compatriotas. Desde entonces, los

(231) Traducido al alemán por el Prof. Blumentritt y extractado y glosado en holandés por el Prof. H. Kern, de la Universidad de Leida.

(232) Criollo filipino; médico, lingüista, etc. — V. sus folletos *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Losana, 1884; *El Sanscrito en la lengua Tagalog*, París, 1887; *Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en lengua Tagalog*, Manila, 1889.

(233) Véase su *Diccionario Hispano-Tagalog*, Manila, 1889.

filipinos instruídos han proscrito las reglas ortográficas que durante siglos enteros habían sostenido los filólogos frailes, para adoptar las reglas preconizadas por RIZAL, que consisten principalmente en el empleo de la *k* y de la *w*, en la supresión de la *z*, etc.

Pero como mejor se prueba la influencia de RIZAL, en el corazón de sus paisanos, es con lo acaecido á raíz de la muerte (en Barcelona, el 19 de Agosto de 1890) de D. José María Panġaniban y Enverga, tagalo, compañero y admirador de RIZAL, alumno aventajadísimo que había sido de la Facultad de Medicina de Manila, que había venido á España á ampliar sus conocimientos. La *Solidaridad* del 30 de Septiembre del mismo año consagró á la memoria de Panġaniban un verdadero homenaje, publicando pensamientos de muchos de los filipinos que vivían en Europa. La lectura de esos pensamientos, que ofrecen en conjunto toda una escuela política, de cuya existencia no hacían nada por enterarse nuestros gobernantes, dice bien claramente cómo los filipinos se hallaban infiltrados de los sentimientos é ideas de RIZAL. Traduciremos algunos; merecen ser conocidos:

«¡Lágrimas de amargo llanto arrancó de los corazones tu muerte! — Pero esas lágrimas se tornarán en preciosas perlas, para con ellas comprar el consuelo y la dicha de la patria que te llora. — KALIPULAKO» (234).

«Tú has muerto á temprana edad; pero vivirá para siempre tu recuerdo, y serás modelo de tus paisanos. Tus ideas, tus convicciones quedan esculpidas en nuestros pensamientos, y los defendemos con toda la energía de nuestra alma, como tú, con empeño y ardor. Nunca olvidaremos aquel tu célebre pensamiento: *Desechemos preocupaciones de antaño; nuestros trabajos, por más insignificantes que fuesen, son un grano de arena que aportamos al levantamiento del grandioso edificio de nuestra queridísima patria.* — SANTIAGO ICASIANO.»

«Luchaste por la regeneración de tu patria, esclava de la teocracia, y luchando te sorprende la muerte. Mientras la batalla sigue entablándose con mayor encarnizamiento, adornen la losa de tu sepulcro las flores regadas con las lágrimas de tus compañeros. — ENRIQUE MAGALONA.»

«La amistad llora tu muerte; pero el patriotismo acoge como un precioso legado la memoria de tus virtudes. — MARCELO H. DEL PILAR.»

«Faltóle la vida cuando no era más que una feliz esperanza. En los impenetrables misterios del sepulcro, en las transformaciones sublimes de ultratumba, ¿resucitará la esperanza convertida en realidad gloriosa? ¡Nadie lo sabe!... Yo confío. — MOISÉS SALVADOR» (235).

(234) Pseudónimo de D. Mariano Ponce; pseudónimo lleno de intención, porque *Kalipulako* era el nombre del régulo de la isla de Mactan, donde halló la muerte, en lucha con los indígenas, Magallanes, descubridor del Archipiélago Filipino. Evocar el nombre de aquel régulo vale tanto como evocar al debelador de los *invasores* de raza europea.

(235) Una de las figuras principales de la Masonería nacionalista.

«Bajaste á la tumba sin ver realizadas las ideas á cuyo fin dedicaste todos tus afanes; pero en el corazón de todos tus hermanos y paisanos, quedan grabados los patrióticos sentimientos que tú les inspiraste, y trabajarán por su triunfo, ya que la muerte se ha interpuesto en tu camino. — JOSÉ ALEJANDRINO.»

Nótese el sentido que se da á las palabras PATRIA y PATRIOTISMO. El Gobierno, sin embargo, no se enteraba de que aquí, en la propia casa solariega, existía un importante núcleo de filipinos, más ó menos intelectuales todos ellos, que venían haciendo una labor que, si á ciertas gentes podía parecerle de simples desahogos, «cosa de *niños grandes*», entre los naturales del Archipiélago producía una impresión profundísima, causaba en los espíritus una transcendental revolución. Hé aquí ahora el pensamiento de RIZAL en aquel homenaje; una vez más, RIZAL siente ansia de dar su sangre por la Patria:

«¡Una esperanza desvanecida, un talento malogrado, toda una juventud consagrada al estudio para una útil y fecunda edad madura; todo esto lo lamentan Filipinas y los que le hemos conocido!

Pero lo que debe llorar Pangániban, aun en el seno de su tumba, es el pensar que *ha muerto sin cumplir con la alta misión á que sus facultades excepcionales le destinaban*; el pensar que HA MUERTO SIN HABER PODIDO DAR ANTES SU SANGRE y sus pensamientos todos á la noble CAUSA que había principiado á abrazar.

Nosotros los que quedamos, sólo honraremos su memoria procurando llenar el vacío que ha dejado. Su mayor satisfacción no serán lágrimas, sino HECHOS; no para él, sino PARA SU PATRIA. — JOSÉ RIZAL.»

De su vida en París, ha dicho Regidor (*véase la nota 205*):

«Allí asistió con asiduidad á las reuniones de casa de los hermanos Pardo de Tavera, á quienes estimaba entrañablemente; no faltaba tampoco á las recepciones domingueras de Juan Luna, en el Boulevard Pereyre, donde se lucía en los asaltos de armas y en donde tiró repetidamente con nuestra paisana la hábil Srta. Boustead. Para aquellas recepciones compuso una preciosa poesía que cantó una tarde, con su argentina voz de contralto, la binondeña Loleng Ocampo, música de *Kundiman*, el canto tagalo... Una idea noble germinaba en su cerebro: la de participar en la educación de sus paisanos. [...] Trató de establecer en París un colegio para niños; después, invitado por el joven Kunanan, de la Pampanga, que le ofrecía obtener cuarenta mil pesos para fundar un colegio filipino en Hong-Kong, sólo pensaba en esta obra de redención...»

RIZAL llegó á Madrid, procedente de Francia, en la primera quincena de Agosto de 1890. Su presencia en la capital de España notóse en seguida. Púsose sin pérdida de tiempo en relación con cierta parte de la Prensa madrileña, y logró á la vez de la Asociación Hispano-

Filipina que desarrollase una actividad inusitada hasta entonces. La Asociación dirigió una carta-circular á los periódicos en solicitud de apoyo para el planteamiento de reformas liberales en el Archipiélago, y desde luego los propósitos de aquélla fueron acogidos con benevolencia, y aun con entusiasmo, por *La Justicia*, *El Día*, *El País*, *El Globo*, *La República* y *El Resumen*, mayormente por este último, que dirigía Augusto Suárez de Figueroa. Una Comisión, compuesta de D. Dominador Gómez Jesús (secretario de la Asociación), el DOCTOR RIZAL y D. Marcelo Hilario del Pilar (director de *La Solidaridad*), visitó al ministro de Ultramar (Sr. Fabié) «con objeto de protestar enérgicamente y demandar justicia eficaz contra la reciente arbitrariedad que se ha cometido en el pueblo de Kalamba, en Filipinas» (236)... Los periódicos favorables á los filipinos apretaban, sobre todo *El Resumen*, donde se llegó á decir: «Cerrar los oídos, abrir los bolsillos y cruzarse de brazos; esa es la política española de Ultramar» (237).

Leía yo con gran atención cuanto sobre Filipinas salía á luz, y aprovechando la benévola acogida que en *La Época* me habían dispensado, en *La Época* emprendí una activa campaña enderezada á atenuar los efectos de la que los filipinos (RIZAL principalmente) venían desarrollando. En uno de mis artículos (número del 16 de Noviembre del año mencionado de 1890), tratando de la cuestión de Calamba, dije: —«Llega á Calamba, procedente de Europa, D. José RIZAL, y desde entonces los colonos se resisten á satisfacer el canon, muy especialmente *los parientes* y amigos de RIZAL». Antes de las veinticuatro horas de publicados estos renglones, los padrinos de RIZAL venían á visitarme. Causóme sorpresa la visita, ó, por mejor decir, la demanda sobre las palabras que acabo de transcribir; porque, en último término, no tenían una cabal originalidad, puesto que semejante concepto habíalo hecho público, poco antes, otro periódico de Madrid, que se intitulaba *El Popular*. Uno de los representantes de RIZAL tuvo á bien franquearse un poco, y me dijo:

—Al Sr. RIZAL no le preocupa que le ataquen personalmente; es hombre de lucha, y sabe á qué atenerse; por lo que no pasa es porque se mezclen en estas cuestiones á sus parientes...

RIZAL sentía la devoción de la familia hasta un grado rayano en lo sublime. No es posible hallar otro hombre que haya amado con más

(236) Noticia, que creo fué redactada por RIZAL, publicada por gran número de periódicos de Madrid.

(237) *El Resumen*: Madrid, 15 de Noviembre de 1890.—Creo que la frase no es de RIZAL, sino de Gonzalo Reparaz, redactor de dicho diario y á la sazón en buenas relaciones amistosas con los filipinos.

intensidad á sus padres, hermanos y demás deudos. Júzguese, por lo tanto, de lo que sufriría cada vez que le llegaba la noticia de que alguno de sus parientes era deportado; de lo que debió de sufrir cuando supo que á su cuñado D. Mariano Herbosa lo habían enterrado como á un perro, *sólo por ser cuñado de Rizal*... El reto de RIZAL á mí se arregló con un acta, en la que quedaron «á salvo el honor y buen nombre, tanto del Sr. RIZAL y sus familiares, como del Sr. Retana» (238).

En ninguno de los escritos de RIZAL, absolutamente en ninguno, se registra una sola frase que denote en su autor un bravucón. En esto no le imitaban algunos de sus paisanos, que salpicaban sus artículos con frases agresivas, y daban á entender con cierta mal disimulada jactancia que gustaban de ejercer el matonismo. Y, sin embargo, ninguno de ellos superaba en valor á RIZAL, que lo puso á prueba algunas veces. Cuenta el Sr. Gómez de la Serna, en un artículo que dejamos ya citado (239), que hallándose RIZAL en una reunión en París, «unos franceses dijeron burlescamente al verle: — «¡Un chino!, ¡un chino!» — RIZAL devolvió la burla con la frase más sangrienta para aquellos majaderos: — «¡Prusianos!, ¡prusianos!» — Y se produjo un gran escándalo, durante el cual el llamado *chino* permaneció impasible, dispuesto á todo». RIZAL esgrimía con gran destreza el sable y la espada; pero en lo que descolló principalmente fué en el manejo de la pistola: «Con la misma precisión y maestría que opera el ojo de un enfermo (su especialidad), escribe su nombre en la pared con la bala de una pistola» (240). No hemos podido poner en claro cómo ni por qué fué un lance suscitado entre RIZAL y Antonio Luna, que se las daba de matón: ello es que RIZAL le provocó á un duelo, y Antonio Luna (que era también un tirador de nada comunes facultades) cedió.

El 23 de Diciembre de aquel año de 1890, los filipinos reformistas y algunos peninsulares que con ellos simpatizaban, dieron un gran banquete al ex ministro de Ultramar Sr. Becerra. Tuvo aquel acto alguna resonancia. El Sr. Morayta, como Presidente de la Asociación Hispano-Filipina, pronunció un discurso muy intencionado, del cual entresacamos este párrafo (241):

(238) Cuando el asunto se hubo concluido, uno de mis representantes, el escritor militar Sr. Scheidnagel, que me profesaba acendrado cariño, me dijo: — «Me preocupaba que hubieseis ido al terreno, porque tengo entendido que RIZAL es un tirador muy hábil y sumamente sereno.»

(239) *El Renacimiento*, diario de Manila; 12 de Marzo de 1904.

(240) *La Correspondencia Alicantina*; núm. del 19 de Octubre de 1896. La misma noticia la hallamos en *El Demócrata*, de Lorca, de igual fecha, y en otros papeles peninsulares.

(241) *La Solidaridad*, núm. 47: Madrid, 15 de Enero de 1891.

«Y hay, señores, un peligro inmenso, en que tantos y tantos que llegan á conocer lo que significa el reconocimiento de la personalidad humana, que ven cómo aquí se goza de libertad absoluta para escribir; para hablar, para reunirse, cual cumple á pueblos regidos por una verdadera democracia encarnada en la conciencia del país y en las leyes, vuelven á aquel país, para ellos tan querido, á vivir bajo el imperio del sable del Capitán general ó bajo la capucha del fraile.»

De mayor importancia y transcendencia fué todavía el discurso del Sr. Becerra, que sólo hacía meses que había dejado de dirigir el departamento de Ultramar. Dijo el Sr. Becerra, entre otras cosas (242):

«En cuanto á que la realización de mis planes pueda contribuir á que Filipinas se separe de España, me limitaré á decir ante vosotros, que sabéis de dónde procede tal acusación, que tengo en mi poder una carta de un personaje que me amenazaba á mí, es decir, al Ministro de Ultramar, diciéndome que si me empeñaba en llevar la enseñanza obligatoria del castellano á Filipinas (243), tal vez las Órdenes monásticas tomaran otras disposiciones que pudieran ser contrarias á España, y que á esta carta yo me permití contestar que lo sentiría mucho, porque mientras estuviera en el Ministerio, si á tal se atrevieran las Órdenes, se les aplicaría todo el rigor de la ley, como á cualquiera que atentase contra la patria.» [...]

«Pero es que no se puede tener á un pueblo oprimido, porque cuando en tal situación se le coloca, ó degenera en esclavo, ó se para-

(242) *La Solidaridad*, núm. 51: Madrid, 15 de Marzo de 1891.

(243) Una de las nobles aspiraciones de los filipinos ilustrados, así como de muchos peninsulares. Los frailes fueron de por vida opuestos á semejante cosa; en este respecto, la opinión venía hecha desde hacía muchísimo tiempo, pero mayormente desde que el famoso P. Fr. Francisco Gainza, dominico, catedrático de la Universidad de Santo Tomás, y más tarde Obispo de Camarines, en el voto particular que presentó á la Junta organizadora nombrada por el Gobierno superior civil para redactar un reglamento de primera enseñanza, dijo:—«*El principio de la enseñanza en castellano, sancionado por el Código de Indias, reclamado por muchos y celosos funcionarios, y exigido si se quiere por el progreso del siglo, debe considerarse FUNESTO PARA EL PAÍS EN RELIGIÓN Y EN POLÍTICA.—Los curas [frailes] ABORRECEN POR INSTINTO QUE EN SU PUEBLO SE HABLE EL IDIOMA DE SU PATRIA, y la experiencia nos enseña que ese instinto es racional.*»—Ahora mismo, en *Nuestro Tiempo*, de Madrid, número del 10 de Febrero de 1907, acaba de publicarse un artículo, que firma *Sincero Ruiz*, que termina con los siguientes renglones:

«Tómense como se quieran, los hechos hablan solos. Las comunidades religiosas, no sólo han hecho que España pierda antes de tiempo sus colonias filipinas, sino que han inferido un daño más hondo y perdurable: por unos cuantos millones á que en último término vino á reducirse la herencia y la gratitud de sus trabajos evangelizantes, ESTAFARON EL ALMA DE LA RAZA que les dió vida, estafaron el habla castellana en el Extremo Oriente.»

liza como el pueblo chino, ó rompe la valla que le rodea, buscando el medio ambiente en que espera encontrar condiciones de vida y de libertad.» [...] «Bastante hacía yo, puesto que no tocaba los bienes de aquellas Órdenes, y eso que conozco de dónde proceden, como conozco los derechos que á ellos pudiera alegar el Estado»...

RIZAL, que se hallaba en Madrid, no asistió á ese banquete. ¿Por qué? Sin duda, su pesimismo se había acentuado. Sus secuaces de Calamba, cada vez más perseguidos; y aquí, en España, de Ministro de Ultramar, Fabié, en íntima comunión de ideas con el P. Nozaleda, un dominico máximo, uno de los amos de Calamba, que al volver á Manila para posesionarse del Arzobispado, llevóse en el bolsillo una Real orden mediante la cual podían los frailes enajenar sus bienes (244)... Es verdad que RIZAL había tratado á algunos españoles que le daban la razón... Pero, según dijo hallándose en capilla:

(244) Esta famosa Real orden dióse poco menos que de tapadillo: Fabié no la publicó en la *Gaceta de Madrid* ni consintió que se publicara en la *Gaceta de Manila*. ¡Dió mucho que hablar aquella disposición, fechada el 4 de Diciembre de 1890!... El senador D. Manuel Merelo interpelló al Ministro de Ultramar, Sr. Fabié, en la sesión de 11 de Mayo de 1891; y decía el interpellante:

... «ese expediente no abulta más que este pequeño número de pliegos que tengo en la mano; como que no contiene más que tres documentos: una instancia del señor Arzobispo de Manila, de 16 de Agosto de 1890, si no recuerdo mal; una nota del Negociado de asuntos eclesiásticos del Ministerio de Ultramar, con cuya nota aparece conforme la Dirección correspondiente de aquel Departamento, y la Real orden á que antes me he referido...

»Este asunto, señores Senadores, tiene una filiación bastante antigua. Arranca de hace algunos años; arranca allá desde Febrero de 1877, es decir, hace catorce años, en cuya fecha los señores Procuradores de las comunidades religiosas de Filipinas,... se dirigían al señor Ministro de Ultramar rogándole, entre algún otro particular que no hace al caso, que derogase las reales órdenes... de 17 Junio 1834 y 14 Octubre 1849. El que era á la sazón Ministro de Ultramar... accediendo á algo de lo que en ella se solicitaba, creyó que, por lo que respecta á la derogación de estas reales órdenes, debía buscar el consejo de más señores...

»En efecto, en Abril del mismo año del 77 pedía informe sobre la exposición que se le había dirigido al Gobernador general... de Filipinas, mandándole que oyerá y consultara al Consejo de Administración y á la Audiencia. El Gobernador general... consultó... además al Arzobispo... y al Director de Hacienda del Gobierno general.

»Evacuados los informes,... todos conformes en reconocer la conveniencia de la derogación solicitada... pero manifestando todos muy especialmente que era dejando á salvo, dejando incólume la prerrogativa que correspondía al Real patronato de la Corona.

»El Gobernador general devolvió el expediente, informando por su parte en términos análogos. Y recibido en el Ministerio de Ultramar, el Ministro, á pesar de la unanimidad, ó casi, de pareceres,... consultó al Consejo de Estado.» — En Octubre del 77 se pasó el expediente al Consejo para que informara en pleno, como lo hizo, en efecto, en contra de las aspiraciones de los frailes filipinos.

— «*Los coloquios con los españoles ilustrados me han hecho filibustero, porque me han hecho desear la independencia de mi patria. Cuando estuve en Madrid, los republicanos me decían que las libertades se pedían CON BALAS, no de rodillas.*»

Sus últimos trabajos, aquel año de 1890, en *La Solidaridad*, fueron: — Un estudio crítico de *Las luchas de nuestros días*, de Pi y Margall, que recomendó á sus paisanos. «Dejando, dice, para otros examinar *Las luchas de nuestros días* bajo un punto de vista literario ó político, nosotros las estudiaremos en cuanto se refiere á la vida de los pueblos y de los individuos en general, y de las colonias en particular, llamando la atención sobre las ideas en consonancia ó disonancia con las aspiraciones filipinas.» El examen hizolo con gran minuciosidad. — *Cómo se gobiernan las Filipinas*, artículo político plétórico de sinceridad y energía. — *Á mi...* [*musa*], delicada y sentida composición poética, envuelta en fino humorismo; dirigiéndose á su musa, le dice, entre otras cosas, al despedirse de ella:

«Mas antes que partas, di,
Di que á tu acento sublime,
Siempre ha respondido en mí
Un canto para el que gime
Y un reto para el que oprime.»

Y, por último, la leyenda *Martang Makiling* (véase la página 144), en la cual evoca el recuerdo de su Calamba inolvidable.

Lleno de tedio, convencido de que *prácticamente* nada conseguía en pro de sus ideales prolongando su permanencia en Madrid, el 27 de Enero de 1891 salió para París. Proponíase tirar por completo de la manta; iba á publicar la segunda parte de su zarandeado *Noli me tângere*, una nueva novela: *El Filibusterismo*.

El P. Nozaleda, arzobispo electo de Manila, aprovechando su permanencia en Madrid, en Agosto de 1890 solicitó del ministro Sr. Fabié: que *se definiere sin ambigüedad* la situación religiosa de Filipinas en orden á la administración de sus bienes. (En rigor, lo que ya habían pedido los Procuradores.) Y el Ministro, sin más acuerdo, dictó la R. O. consabida.

El esfuerzo del Sr. Merelo, si bien puso en evidencia la parcialidad de Fabié por los frailes, no dió ningún resultado positivo. Los frailes aseguraron sus fincas, y todos sabemos la enorme suma de millones que llevan sacados, ¡aquellos que fueron descalzos á evangelizar á los filipinos, á quienes predicaban *pobreza, abnegación y mansedumbre!*...

CUARTA ÉPOCA

(1891-1892)

. I

No debió de parar mucho en París. El año de 1891 lo pasó casi todo en Bélgica. Vivió en Bruselas; pero debió de gustarle más la antigua ciudad de Gante, porque en ella estuvo la mayor parte del tiempo, y hasta llegó á establecer en dicho punto una colonia de compatriotas, que subsistía en 1894. En éste de 1891, por disentimientos con Marcelo H. del Pilar, no colabora ya en *La Solidaridad*. Tales disentimientos no salieron á la superficie; pero de que existían, baste el dato de no haber concurrido RIZAL al banquete dado en honor de D. Manuel Becerra. RIZAL llegó á no tener fe en la Masonería, ni en la Asociación Hispano-Filipina, ni en *La Solidaridad*, su órgano. Había que acudir á otros procedimientos; los cuales, acaso, juzgólos incompatibles con el sistema político que en España se seguía. Durante los meses que del año 90 había permanecido en Madrid, y para ventilar el enmarañado pleito de Calamba, trató, entre otros abogados, al venerable Pi y Margall, que debió de ser á los ojos de RIZAL el más razonable de los españoles. Precisamente cuando RIZAL partía de nuevo para el extranjero, escribía aquel insigne político en su semanario *Nuevo Régimen* (245):

... «¿No nos han enseñado nada las mal vencidas rebeliones de Cuba? Las tendremos pronto en Filipinas como no sigamos otra conducta. Las Islas Filipinas no tienen siquiera representación en las Cortes. La tuvieron y se la quitamos el año 1837, como si no formasen parte de España. Nosotros, los federales, estamos dispuestos á dar á todas las colonias, no sólo asiento en nuestras Cámaras, sino también á declararlas autónomas en todo lo relativo á sus especiales intereses.»

Y si Pi y Margall no era oído, ¿cómo había de serlo el punto me-

(245) Número del 17 Enero 1891; reproducido por *La Solidaridad*.

nos que ignorado, en España, D. JOSÉ RIZAL? Ciertamente Pi insistió algo más adelante; pero no es menos cierto que, si hubo quien le oyesse, fué para tomarle por complice de los *filibusteros* (246). ¿Estaba, ó no, por consiguiente, justificado el pesimismo del escritor filipino? Todo ese pesimismo irradió sobre su segunda novela, que imprimió en la citada ciudad de Gante (247). La nueva publicación envolvióla en tal misterio, que ni un solo ejemplar puso á la venta en ninguna librería, ni de España ni de Europa; por lo que no les fué posible á los españoles, salvo contadísimos (entre los cuales me incluyo), adquirir *El Filibusterismo* de RIZAL. Este su modo de proceder confirma y refuerza lo que ya en otro lugar hemos asentado: que RIZAL escribía para sus paisanos solamente. Sin duda habría él deseado que aquí le hubieran leído los hombres de gobierno, los que podían influir en los destinos de Filipinas; pero harto sabía por experiencia propia que nuestros gobernantes, aun aquellos que tenían el antecedente de haber sido cultivadores de las letras, no se molestaban leyendo las producciones de los *indios*. — «Para que me lean dos docenas de frailes y otras dos docenas de españoles de menor cuantía, que no interpretarán rectamente mi intención, prefiero que no me lean.» — Así, es de suponer, debió de reflexionar el GRAN TAGALO. Ello fué que á ningún precio lograba nadie la obra. La edición mandóla íntegra á Hong-Kong, para que desde allí la introdujesen subrepticamente en Filipinas; pero fueron copados casi todos los cajones que contenían los libros, y éstos inutilizados, y así resultó que apenas nacida la obra, ya se reputaba *rara*. Tan raros son, en efecto, los ejemplares de *Gent*,

(246) Pi y Margall escribió en *Nuevo Régimen*: «Desgracia tienen nuestras colonias oceánicas. No se les otorga los derechos políticos, no se les da asiento en nuestras Cortes, no se les quita el yugo que les pusieron las órdenes monásticas, y cuando se trata de sus intereses materiales, se las olvida como si no fueran parte de España. ¿Qué cariño nos han de tener los que las habitan? ¿Qué impaciencia no han de sentir por verse libres de un pueblo que las gobierna como en el primer siglo de la conquista? Si un día se rebelan, ¿qué razón habrá para que nos quejemos?» — Y estas palabras, que hoy parecerán á todo el mundo tan sensatas, dieron lugar á que el Sr. Sánchez de Toca, en la sesión del Congreso de los Diputados del 29 de Abril de 1891, se desatase contra el ilustre Pi y Margall, acusándole de «alentar y justificar la rebelión de Filipinas». — V. *La Solidaridad*, núm. 55 (Madrid, 15 Mayo 1891).

(247) He aquí el pie: «GENT, | Boekdrukkerij F. Meyer-Van Loo Vlaanderenstraat, 67 | 1891.» — Y véase el lema, que va en la portada y encierra no poca filosofía: «Fácilmente se puede suponer que un filibustero ha hechizado en secreto á la liga de los fraileros y retrógrados para que, siguiendo inconscientes sus inspiraciones, favorezcan y fomenten aquella política que sólo ambiciona un fin: extender las ideas del filibusterismo por todo el país y convencer al último filipino de que no existe otra salvación fuera de la separación de la Madre-Patria.—F. BLUMENTRITT.»

que no há mucho hemos visto anunciado uno en ¡400 pesetas! (248). Se ha vuelto á imprimir en 1900, en Manila; pero como en 1900 á los españoles no debían de interesarles las cuestiones filipinas, resulta que *El Filibusterismo* de RIZAL no es conocido en España; razón de más para que le concedamos toda la importancia que merece.

¡*Nunca segundas partes fueron buenas!*, hase dicho. Y aunque esto no se cumplió con respecto á la gran obra de Cervantes, cumpliése con respecto á la gran obra de RIZAL: entre el *Noli me tângere* y *El Filibusterismo* media enorme distancia. Hablamos de novelas. En *Noli me tângere*, todo es frescura, ingenuidad, ímpetu; es una novela que impresiona de tal modo, que se hace inolvidable; es una bra *sentida*. Mientras que *El Filibusterismo* es una obra *pensada*. Y en literatura hay que reconocer que se prefiere lo sentido á lo pensado. Es *Noli me tângere* una pintura de todo el país, rica en color y en fantasía, matizada con los ensueños de un poeta delicado. *El Filibusterismo* viene á ser una serie de tratados filosófico-políticos con trabazón novelesca: cada discurso (de los que hay copia en la obra) resulta una disertación nacionalista. *Noli me tângere* es el desahogo de un poeta iluminado, patriota pasional, revolucionario artístico. *El Filibusterismo* es una serie de meditaciones: le falta el matiz del *humor*, de la ironía agridulce que produce tanto efecto en aquél; échanse de menos los lambreaños al fanatismo religioso, amenizados con agudezas volterianas; no se percibe el ambiente tropical, impregnado de melancolía, que se respira en el *Noli*. Su primera novela la escribió RIZAL teniendo constantemente ante su fantasía soñadora la visión íntegra de su país; mientras que la segunda la escribió *pensando* en la irredención de su raza, sobreponiéndose el filósofo al artista. *Noli me tângere* es novela; *El Filibusterismo*, un tratado de nacionalismo anarquista con alguna más gramática, pero con menos retórica. Quiso RIZAL en esta segunda parte no incurrir en ciertas parcialidades, y quitó encanto á la obra. En las de combate, en las de propaganda revolucionaria, la pasión personal, los desplantes inmoderados, los tajos á diestro y siniestro, y aun la irreverencia á todo, son notas que deben predominar. En *El Filibusterismo* no vemos á Elías, aquel tipo de miserable sugestivo, sediento de sangre, irresistiblemente atrayente. En cambio tenemos á Simoun, el protagonista, símbolo del pesimismo frío; gran figura, es indudable; mejor dicho, gran revolucionario y dinamitero sin entrañas; pero falso, completamente falso, como *tipo filipino*.

(248) *Catálogo de la Biblioteca Filipina reunida y puesta en venta por P. Vindel*. Madrid, 1904.— Véase el núm. 1.222.— RIZAL: *El Filibusterismo*; *Gent*, 1891: 400 pesetas. Encuadernado lujosamente.

IBARRA, el impulsado por la fatalidad, es perfectamente verosímil: SIMOUN, por las ideas, puede serlo; pero no lo es como *hombre*.

Sigamos el curso de la novela; demos de ella un amplio extracto; lo merece: en esas páginas abunda la substancia. Los partidarios del arte por la idea comprobarán una vez más cómo era RIZAL un verdadero pensador. Comencemos por la dedicatoria, qué dice así:

«A la memoria | de los Presbíteros, don Mariano Gómez (85 años), | don José Burgos (30 años) | y don Jacinto Zamora (35 años). | Ejecutados en el patíbulo de Bagumbayan, | el 28 de Febrero de 1872.

»La Religión, al negarse á degradaros, ha puesto en duda el crimen que se os ha imputado; el Gobierno, al rodear vuestra causa de misterio y sombras, hace creer en algún error, cometido en momentos fatales, y Filipinas entera, al venerar vuestra memoria y llamaros mártires, no reconoce de ninguna manera vuestra culpabilidad.

»En tanto, pues, no se demuestre claramente vuestra participación en la algarada caviteña, hayáis sido ó no patriotas, hayáis ó no abrigado sentimientos por la justicia, sentimientos por la libertad, tengo derecho á dedicaros mi trabajo como á víctimas del mal que trato de combatir. Y mientras esperamos que España os rehabilite un día y no se haga solidaria de vuestra muerte, sirvan estas páginas como tardía corona de hojas secas sobre vuestras ignoradas tumbas; y todo aquel que sin pruebas evidentes ataque vuestra memoria, que en vuestra sangre se manche las manos! — J. RIZAL.»

Para los filipinos patriotas, la memoria de estos tres sacerdotes era y será sagrada; tan sagrada, que cuando estalló el *Katipunan* descubrióse que había no pocos indígenas fanáticos que usaban, á manera de amuletos, fragmentos de prendas de vestir que habían sido de los mencionados sacerdotes. ¡Y decíase de los *indios* que no tenían memoria, que no rendían culto al recuerdo de los compatriotas que se habían distinguido, que eran unos imbéciles ó poco menos, en suma! Hé aquí un nuevo dato que demuestra cuán falsa era la idea que los españoles tenían de los *indios*, á quienes juzgaron siempre por meros detalles superficiales. Gómez, Burgos y Zamora vivían en la memoria del pueblo filipino, y evocar su nombre valía tanto como evocar una gran iniquidad; como evocar el de RIZAL es y será eternamente evocar una feroz injusticia. Por eso la dedicatoria que queda reproducida tiene una significación transcendental, y el hecho de ponerla al frente de un libro de combate revela en el AUTOR un nuevo rasgo de gallarda entereza. No debieron de ser tan filibusteros aquellos tres sacerdotes, cuando el arzobispo, que era de Manila á la sazón, D. Gregorio Melitón Martínez, que no procedía de ningún instituto religioso, es decir, que no era fraile, se negó resueltamente á degradarlos, á pesar

del empeño que en ello pusieron ciertos elementos influyentes, comenzando por el general Izquierdo. *Lo de Cavite* había que aprovecharlo para segar la vida de tres sacerdotes del país que por sus ideas liberales se habían significado, y, en efecto, se les ahorcó; mientras que otros filipinos distinguidos (*véase la nota 123*) fueron confinados á las islas Marianas, donde purgaron el delito de pensar, no contra España, sino un tanto á la moderna... Aquellos rigores dejaron semilla... Parecía que la semilla no germinaría; pero RIZAL abonó el terreno, y germinó. Tarde ó temprano, las leyes ineluctables de la Historia se cumplen. — Resumamos la novela.

Comienza con la descripción de un viaje, de Manila á La Laguna, por el pintoresco río Pásig, en un barco panzudo. Á bordo va el joyero Simoun, «que pasa por ser el consultor y el inspirador de todos los actos de S. E. el Capitán general»; van también algunos frailes y una filipina que alardea de españolizada y es de un carácter inaguantable. Simoun hablaba con «acento raro, mezcla de inglés y americano del Sur»; «era seco, alto, nervudo, muy moreno; vestía á la inglesa y usaba un casco de tinsín. Llamaban en él la atención los cabellos largos, enteramente blancos, que contrastaban con la barba negra, rala, denotando un origen mestizo. Para evitar la luz del sol usaba constantemente enormes anteojos azules de rejilla, que ocultaban por completo sus ojos y parte de sus mejillas, dándole un aspecto de ciego ó enfermo de la vista». Para unos era «mulato americano»; para otros, «indio inglés». Y van, finalmente, entre los pasajeros el poeta Isagani y el estudiante de medicina Basilio (aquel chicuelo que, á orillas del lago, habló con Ibarra en los últimos momentos del *Noli me tângere*). Precisamente aquel día, el del viaje, hacía trece años justos de la trágica muerte de Ibarra. El viaje termina felizmente.

Sale á escena Cabésang Tales, un tagalo desgraciado, víctima de la Guardia civil, pero sobre todo de las pretensiones, siempre crecientes, de los dominicos. (*Nos hallamos en San Diego, ó sea en Calamba, como habrá supuesto el lector.*) Basilio alquiló una carromata (cochecillo); pero por unas cosas ú otras, el auriga fué varias veces detenido. Basilio tuvo que bajarse, aburrido. Hallábase en su pueblo, «donde no tenía un solo pariente». Por la noche, que era la de Noche Buena, se propuso ir, y fué, á visitar el sitio donde su madre, loca, huyendo de su hijo, murió. Al aproximarse al sitio, avivanse sus recuerdos: «Allí murió; vino un desconocido que le mandó formase una pira»... Y aquella noche también, Simoun se plantó en el mismo sitio, precisamente donde trece años antes había ocurrido la tragedia. Llegó; quitóse las gafas; comenzó á remover la tierra... Cavando estaba á la luz de una lámpara, cuando llegó Basilio. ¡Gran sorpresa!

Simoun, ó sea Ibarra (*el Ibarra del «Noli me tângere»*), estuvo á punto de matar á Basilio, que le había reconocido. Entáblase un diálogo dramático, de largos parlamentos.

[*Simoun:*] — «Sí; soy aquel que ha venido hace trece años enfermo y miserable para rendir el último tributo á un alma grande, noble, que ha querido morir por mí. (*Alude á Elías. — Y vaya notando el lector la afición de RIZAL á rendir tributo á los muertos.*) Víctima de un sistema viciado he vagado por el mundo, trabajando noche y día para amasar una fortuna y llevar á cabo mi plan. Ahora he vuelto [*al país*] para destruir ese sistema, precipitar su corrupción, empujarle al abismo á que corre insensato, aun cuando tuviese que emplear oleadas de lágrimas y sangre... Se ha condenado, lo está, y no quiero morir sin verle antes hecho trizas en el fondo del precipicio»...

...«Llamado por los vicios de los que las gobiernan, he vuelto á estas islas, y bajo la capa del comerciante, he recorrido los pueblos. Con mi oro me he abierto camino, y donde quiera he visto á la codicia bajo las formas más execrables, ya hipócrita, ya impúdica, ya cruel, cebarse en un organismo muerto como un buitre en un cadáver, y me he preguntado ¿por qué no fermentaba en sus entrañas la ponzoña, la ptomaina, el veneno de las tumbas, para matar á la asquerosa ave? El cadáver (*ó sea la colonia*) se dejaba destrozar; el buitre (*ó sea el régimen español*) se hartaba de carne; y como no me era posible darle la vida para que se volviese contra su verdugo, y como la corrupción venía lentamente, he atizado la codicia, la he favorecido; las injusticias y los abusos se multiplicaron; he fomentado el crimen, los actos de crueldad, para que el pueblo se acostumbrase á la idea de la muerte; he mantenido la zozobra, para que huyendo de ella se buscase una solución cualquiera; he puesto trabas al comercio, para que empobrecido el país y reducido á la miseria, ya nadie pudiese temer; he instigado ambiciones, para empobrecer el Tesoro; y no bastándome esto para despertar un levantamiento popular, he herido al pueblo en su forma más sensible, he hecho que el buitre mismo insultase al mismo cadáver que le daba la vida y lo corrompiese. Mas, cuando iba á conseguir que de la suprema podredumbre, de la suprema basura, mezcla de tantos productos asquerosos fermente el veneno, cuando la codicia exacerbada, en su atontamiento se daba prisa por apoderarse de cuanto le venía á la mano, como una vieja sorprendida por el incendio, he aquí que vosotros surgís *con gritos de españolismo, con cantos de confianza en el Gobierno, en lo que no ha de venir*; he aquí que una carne palpitante de calor y vida, pura, joven, lozana, vibrante en sangre, en entusiasmo, brota de repente para ofrecerse de nuevo como fresco alimento... ¡Ah!, ¡la juventud siempre inexperta y soñadora,

siempre corriendo tras las mariposas y las flores! Os ligáis para con vuestros esfuerzos unir vuestra patria á la España con guirnaldas de rosas, cuando en realidad ;forjáis cadena más dura que el diamante! Pedís igualdad de derechos, españolización de vuestras costumbres y *no véis que lo que pedís es la muerte, la destrucción de vuestra nacionalidad, la aniquilación de vuestra patria, la consagración de la tiranía!* ¿Qué seréis en lo futuro? Pueblo sin carácter, nación sin libertad; *todo en vosotros será prestado*, hasta los mismos defectos. ¡Pedís españolización y no palidecéis de vergüenza cuando os la niegan! Y aunque os la concedieran, ¿qué queréis?, ¿qué vais á ganar? Cuando más feliz, *pais de pronunciamientos, pais de guerras civiles, república de rapaces y descontentos, como algunas repúblicas de la América del Sur.* ¿A qué venís ahora con vuestra enseñanza del castellano, pretensión que sería ridícula si no fuese de consecuencias deplorables? ¿Queréis añadir un idioma más á los cuarenta y tantos que se hablan en las islas para entendernos cada vez menos!...

»—Al contrario: si el conocimiento del castellano nos puede unir al Gobierno, en cambio puede unir á todas las islas entre sí.

»—¡Error craso!, interrumpió Simoun: os dejáis engañar por grandes palabras y nunca vais al fondo de las cosas á examinar los efectos de sus últimas manifestaciones. El español nunca será lenguaje general en el país; el pueblo nunca lo hablará, *porque para las concepciones de su cerebro y los sentimientos de su corazón no tiene frases ese idioma:* cada pueblo tiene el suyo, *como tiene su manera de sentir.* ¿Qué vais á conseguir con el castellano los pocos que lo habéis de hablar? *Matar vuestra originalidad, subordinar vuestros pensamientos á otros cerebros, y en vez de haceros libres, ¡haceros verdaderamente esclavos!* Nueve por diez de los que presumís de ilustrados, *sois renegados de vuestra patria.* El que de entre vosotros habla ese idioma, descuida de tal manera el suyo, que ni lo escribe ni lo entiende, y ¡cuántos he visto yo que afectan no saber de ello una sola palabra! *Por fortuna tenéis un Gobierno imbécil.* Mientras la Rusia para esclavizar á la Polonia le impone el ruso; mientras la Alemania prohíbe el francés en las provincias conquistadas, vuestro Gobierno pugna por conservaros el vuestro, y vosotros, en cambio, pueblo maravilloso bajo un gobierno increíble, *¡vosotros os esforzáis en despojaros de vuestra nacionalidad!* Uno y otro os olvidáis de que *mientras un pueblo conserve su idioma, conserva la prenda de su libertad, como el hombre su independencia mientras conserva su manera de pensar.* EL IDIOMA ES EL PENSAMIENTO DE LOS PUEBLOS. *Felizmente vuestra independencia está asegurada: ¡LAS PASIONES HUMANAS VELAN POR-ELLA!...* »

[*Prosigue Simoun:*] «Yo soy el juez que quiere castigar á un sistema valiéndome de sus propios crímenes, hacerle la guerra halagándole... Necesito que usted me ayude... Lo que debéis hacer es aprovecharos de sus preocupaciones (*las de los gobernantes españoles*) para aplicarlas á vuestra utilidad. ¿No quieren asimilarse al pueblo español? ¡Pues enhorabuena! Distinguíos entonces delineando nuestro propio carácter, tratad de fundar los cimientos de la patria filipina... ¿No quieren daros esperanzas? ¡Enhorabuena! No esperéis en él; esperad en vosotros, y trabajad. ¿Os niegan la representación en sus Cortes? ¡Tanto mejor! Aun cuando consigáis enviar diputados elegidos á vuestro gusto, ¿qué vais á hacer en ellas sino ahogarnos entre tantas voces y sancionar con vuestra presencia los abusos y faltas que después se cometan? *Mientras menos derechos reconozcan en vosotros, MÁS TENDRÉIS DESPUÉS PARA SACUDIR EL YUGO y devolverles mal por mal.* Si no quieren enseñaros su idioma, cultivad el vuestro, extendedlo, conservad al pueblo su propio pensamiento, *y en vez de tener aspiraciones de provincia, tenedlas de NACIÓN*; en vez de pensamientos *subordinados*, pensamientos *independientes*, á fin de que ni por los derechos, ni por las costumbres, ni por el lenguaje, *el español se considere aquí como en su casa*, ni sea considerado por el pueblo como *nacional*, sino siempre como *invasor*, como *extranjero*, y tarde ó temprano tendréis vuestra libertad.»

Simoun, después de *perdonarle la vida* á Basilio, le invita á que sea antiespañol; emplea cuantos argumentos puede para persuadirle; pero no lo consigue. Simoun quema el último cartucho apelando á la nota del sentimiento familiar: —«Y por la memoria de su madre y de su hermano, ¿qué hace usted?» — Pero Basilio, aun teniendo momentos de vacilación, acaba por no soltar prenda. Y se separaron, después de ofrecerse personalmente el uno al otro.

Alojábase Simoun en casa de Cabésang Tales, esto es, en casa de un cabeza de barangay llamado Tales; y bueno será decir, á los que no lo sepan, que dicho título de Cabeza de barangay equivale á jefe de una agrupación de familias. La institución de los barangayes es prehispana. Tales estaba á punto de ser embargado. Como Simoun era, á más de vendedor de joyas, comprador, ocurriósele al Cabeza ofrecerle en venta un relicario de su hija Julí, la cual se hallaba á la sazón *empeñada* personalmente, ni más ni menos que si fuera un objeto. Julí era novia de Basilio. Simoun ofreció 500 pesos por el relicario. Éste había sido de María Clara (¡la novia de Ibarra que se metió monja!), quien, «en un momento de compasión, se lo había dado á un lazarino»; pasó luego á manos de Basilio, y Basilio se lo regaló á Julí. El cabeza no aceptó los 500 pesos; limitóse á robarle á

Simoun el revólver, dejándole dentro de la funda el relicario y un papel en el cual explicaba por qué desaparecía llevándose el revólver. Tales, con el revólver, huyó al bosque: tenía sed de venganza. Y, en efecto, cometió tres asesinatos: mató al hacendero, al nuevo inquilino de los terrenos que habían sido de Tales, y á la mujer del inquilino. La Guardia civil, no pudiendo dar con Tales, á quien atribuía los asesinatos, llevóse al padre de Tales, al anciano Selo. (*Cumplase la inicua teoría de que las culpas de los hijos las pagasen los padres.*)

Nos hallamos en el pueblo de Los Baños (inmediato á Calamba). Allí está pasando, alojado en el convento, una temporada el Capitán general, que juega al tresillo con los frailes, y, de vez en cuando, consagra un rato al despacho de los asuntos oficinescos. El Secretario es un antiguo empleado, al que inspiran, por lo común, excelentes sentimientos. El General no solía resolver ciertos negocios sin oír previamente el parecer de los frailes. Llega una instancia en que algunos estudiantes solicitaban la creación de una Academia de Castellano, y con este motivo entáblase animada discusión: todos los frailes se opusieron resueltamente á que se accediera á lo solicitado, excepto uno, el P. Fernández, que sostuvo que la enseñanza del castellano *se podía conceder* «sin peligro ninguno»; «y para que no aparezca como una derrota de la Universidad, debíamos los dominicos hacer un esfuerzo y ser los primeros en celebrarla»... No se resolvió nada. Al ir á la mesa, para comer, el Secretario dijo á S. E.:—«Mi General, la hija de ese Cabésang Tales ha vuelto solicitando la libertad de su abuelo, enfermo, preso en lugar del padre».—Y S. E. mandó que se escribiese un volante ordenando al Teniente de la guardia civil que pusiera en libertad al viejo Selo.

Volvemos á Manila. Conocemos á Plácido Penitente, un pobre estudiante apocado, con quien cometen horrores sus catedráticos frailes. De pasada, recorremos la Universidad, con sus grandes gabinetes *decorativos*, que sirven para embaucar á los extranjeros y á las autoridades, pero no para enseñar... Y entremos ahora en una casa de escolares. A ella va con más ó menos frecuencia Sandoval, español, de sentimientos liberales y lleno de fe en el porvenir del país, por obra y gracia de los gobernantes. Á lo mejor decía cosas que entusiasaban á sus colegas filipinos. Tratóse del expediente relativo á la creación de la Academia consabida. Convinieron en poner en juego influencias para que fuese favorablemente informado por la Junta de Instrucción primaria, de la que era vocal un señor D. Custodio, con quien tenía gran influjo el Sr. Pasta, abogado notable del país. El Sr. Pasta (*retrato de un eminente jurisconsulto filipino que procuraba vivir bien con todo el mundo, pero singularmente con los*

frailes), recibe frío y afectuoso á la vez al joven indígena Isagani, poeta, uno de los estudiantes más entusiastas de la propagación del castellano, que había sido comisionado por sus compañeros para impetrar del Sr. Pasta que inclinase el ánimo del ponente, D. Custodio. El Sr. Pasta, de muy buenos modos, acaba por decirle á Isagani que se deje de Academias.—«Yo he sido (dice Pasta) criado de todos los frailes; les he preparado el chocolate, y mientras con la derecha lo removía... con la izquierda sostenía la Gramática, aprendía y, gracias á Dios, que no he necesitado de más maestros, ni de más Academias, ni de permisos del Gobierno... Créame usted: el que quiera aprender, aprende y llega á saber.»

Y ahora conozcamos al chino Quiroga (*personaje en que se funden dos chicos célebres en Manila*); vividor, taimado, cuco hasta lo inconcebible. Le debían bastante; le engañaban frecuentemente; y él, sin embargo, hacía su negocio... Era muy rico. Simoun fué á verle.—«Necesito que usted (le dijo) me haga entrar unas cajas de fusiles que han llegado esta noche... quiero que los guarde en sus almacenes; en mi casa no caben todos.»—Quiroga se asustó. Pero Simoun, á fuerza de ofrecimientos, se salió con la suya...

Plácido Penitente, el malaventurado estudiante, decide no volver por la Universidad. Vaga por las calles de Manila... Hallábase en uno de los muelles al tiempo que salía un buque para Hong-Kong. La idea de irse á Hong-Kong le agradaba... Vióle Simoun, y le invita á que le siga. Simoun le mete en su coche, y el coche partió con ambos. Llegan á la calzada del Irís, donde hacen alto y descienden del vehículo. Simoun, seguido de Penitente, penetra en un laberinto de casas de nipa, deteniéndose al fin ante una que parecía ser de pirotécnico. Era de noche. Simoun sostuvo con el del *bahay*, que se había asomado á la ventana, este diálogo:

«—¿Está la pólvora?—preguntó Simoun.

—En sacos; espero los cartuchos.

—¿Y las bombas?

—Dispuestas.

—Muy bien, maestro. Esta misma noche parta usted y hable con el teniente y el cabo... é inmediatamente prosigue usted su camino; en Lamayan encontrará un hombre en una *banka* (*canoa*); dirá usted: «Cabeza», y él contestará: «Tales». Es menester que esté aquí mañana; no hay tiempo que perder.—Y le dió unas monedas de oro.»

Penitente se quedó asombrado. Simoun le dijo:

«—¿Le extraña á usted que ese indio tan mal vestido hable bien el español? Era maestro de escuela, que se empeñó en enseñar el español á los niños, y no paró hasta que perdió su destino y fué de-

portado por perturbador del orden público y por haber sido amigo del desgraciado Ibarra. Le he sacado de la deportación, donde se dedicaba á podar cocoteros, y le he hecho pirotécnico.»—Sepáranse.

Simoun, solo, en su casa de la calle de la Escolta, á media noche, mirando hacia Manila:

... «Dentro de algunos días, murmuró, cuando por sus cuatro costados arda esa ciudad maldita, albergue de la nulidad presumida y de la impía explotación del ignorante y del desgraciado; cuando el tumulto estalle en los arrabales y lance por las calles aterradas mis turbas vengadoras, engendradas por la rapacidad y los errores, entonces abriré los muros de tu prisión (*piensa en María Clara, recluida en un convento*), te arrancaré de las garras del fanatismo, y, blanca paloma, serás el Fénix que renacerá de las candentes cenizas... ¡Una revolución urdida por los hombres en la oscuridad, me ha arrancado de tu lado; otra revolución me traerá á tus brazos, me resucitará, y esa luna, antes que llegue al apogeo de su esplendor, iluminará las Filipinas limpias de su repugnante basura!

»Simoun se calló de repente como entrecortado. Una voz preguntaba en el interior de su conciencia si él, Simoun, no era parte también de la basura de la maldita ciudad, acaso el fermento más deletéreo. Y como los muertos, que han de resucitar al son de la trompeta fatídica, mil fantasmas sangrientos, sombras desesperadas de hombres asesinos, mujeres deshonradas, padres arrancados á sus familias, vicios estimulados y fomentados, virtudes escarnecidas, se levantaban ahora al eco de la misteriosa pregunta. Por primera vez en su carrera criminal desde que en la Habana, por medio del vicio y del soborno, quiso fabricarse un instrumento para fabricar sus planes, *un hombre sin fe, sin patriotismo y sin conciencia*, por primera vez en aquella vida se revelaba algo dentro de sí y protestaba contra sus acciones. Simoun cerró los ojos y estuvo algún tiempo inmóvil; después se pasó la mano por la frente, se negó á mirar en su conciencia, y tuvo miedo»... (*Prosigue:*)— «No, no puedo retroceder; la obra está adelantada y su éxito me va á justificar... Si me hubiese portado como vosotros, habría sucumbido... ¡Nada de idealismos, nada de falaces teorías! ¡Fuego y acero al cáncer, castigo al vicio, y rómpase después, si es malo, el instrumento!»...

El ponente, D. Custodio, no hacía nada en el asunto de la ansiada Academia. Consultó con el Sr. Pasta, y éste dióle ideas contradictorias; consultó también con Pepay la bailarina, una de sus favoritas, y Pepay se limitó á sacarle 25 pesos... (*Don Custodio es un gran retrato: por ahí anda, vivo y sano, aquella célebre nulidad, que, por serlo todo, hasta ladrón fué de cientos de miles de duros. Gozó en*

Manila, acaso porque era nulo y ladrón, de grandes preeminencias.) Mas al fin se solucionó el asunto; súpose una noche en el teatro. Á la función asistía, de ocultis, el P. Irene. Entre los concurrentes figuraban: D. Custodio, Paulita (una joven filipina, novia de Isagani), Isagani, etc. D. Custodio había informado favorablemente: así se lo comunicó en una carta á Pepay; Pepay se la dió á Makaraig (otro estudiante), y Makaraig la llevó al palco donde estaban sus colegas Sandoval, Pecson, Isagani y otro. El informe, como es dicho, era favorable; «sólo que, considerando nuestras ocupaciones (*habla Makaraig*), y á fin de que no se malogre la idea, entiende que debe encargarse de la dirección y ejecución del pensamiento una de las Corporaciones religiosas, ;en el caso de que los dominicos no quieran incorporar la Academia á la Universidad!» — Á los chicos se les encomendaba la cobranza de las cuotas... ;Una burla!— Entre tanto, volvamos á Simoun, que se halla visitando á Basilio, el cual vivía con Capitán Tiago (*el ex gobernadorcillo de San Diego que juega tanto papel en «Noli me tângere»*). Tiago estaba muy enfermo: el vicio del opio le tenía aniquilado. Basilio estudiaba la *Medicina legal* del Dr. Mata, «obra prohibida» [*en efecto*] en Filipinas. Simoun y Basilio hablaron algo de política: Simoun trata de persuadirle:

«Dentro de una hora (dice) la revolución va á estallar á una señal mía, y mañana no habrá estudios, no habrá Universidad, no habrá más que combates y matanzas. Yo lo tengo todo dispuesto y mi éxito está asegurado. Cuando nosotros triunfemos, todos aquellos que pudiendo servirnos no lo han hecho, serán tratados como enemigos. Basilio, vengo á proponerle su muerte ó su porvenir.» (*Basilio se resiste, y continúa Simoun:*) «Tengo en mis manos la voluntad del Gobierno; he empeñado y gastado sus pocas fuerzas y recursos en tontas expediciones, deslumbrándole con la ganancia que podía sisar; sus cabezas están ahora en el teatro tranquilas y distraídas pensando en una noche de placeres, pero ninguna volverá á reposar sobre la almohada... Tengo regimientos y hombres á mi disposición; á unos les he hecho creer que la revolución la ordena el general; á otros que la hacen los frailes; á algunos les he comprado con promesas, con empleos, con dinero; muchos, muchísimos, obran por venganza, porque están oprimidos y porque se ven en el caso de morir ó matar... Cabésang Tales está abajo y me ha acompañado hasta aquí. Vuelvo á repetirle: ¿viene usted con nosotros, ó prefiere exponerse á los resentimientos de los míos? En los momentos graves, *declararse neutro es exponerse á las iras de ambos partidos enemigos.*»

Basilio invita débilmente á Simoun á que le diga en qué puede servirle. Y Simoun le encarga que, durante el movimiento, fuerce

con un grupo de insurrectos las puertas del convento donde se halla María Clara... «La quiero salvar (*dice*): por salvarla he querido vivir, he vuelto... HAGO LA REVOLUCIÓN, PORQUE SÓLO UNA REVOLUCIÓN PODRÁ ABRIRME LAS PUERTAS DE LOS CONVENTOS.» (*María Clara se transforma aquí en figura simbólica; de otra suerte, el ya inverosímil Simoun nos resultaría más inverosímil todavía: en el siglo XIX; no se hace una revolución por una novia!*)

«—¡Ah!, dijo Basilio juntando las manos; llega usted tarde, ¡demasiado tarde! ¡María Clara ha muerto!»

Simoun, lleno de dolor, fuese á la calle. Basilio, con los ojos humedecidos por las lágrimas, quedóse pensativo.

«Y sin acordarse de estudiar, con la mirada vaga en el espacio, estuvo pensando en la suerte de aquellos dos seres, el uno (*Ibarra*) joven, rico, ilustrado, libre, dueño de sus destinos, con un brillante porvenir en lontananza; y ella, hermosa como un ensueño, pura, llena de fe y de inocencia, mecida entre amores y sonrisas, destinada á una existencia feliz, á ser adorada en familia y respetada en el mundo; y sin embargo, de aquellos dos seres llenos de amor, de ilusiones y esperanzas, por un destino fatal, él (*Simoun*) vagaba por el mundo, arrastrado sin cesar por un torbellino de sangre y lágrimas, sembrando el mal en vez de hacer el bien, abatiendo la virtud y fomentando el vicio, mientras ella se moría en las sombras misteriosas del claustro, donde buscara paz y acaso encontrara sufrimientos, donde entraba pura y sin mancha y expiraba como una ajada flor!...

» ¡Duerme en paz, hija infeliz de mi desventurada patria! ¡Sepulta en la tumba los encantos de tu juventud, marchita en su vigor! *Cuando un pueblo no puede brindar á sus vírgenes un hogar tranquilo, al amparo de la libertad sagrada; cuando el hombre sólo puede legar sonrojos á la viuda, lágrimas á la madre y esclavitud á los hijos, hacéis bien vosotras en condenaros á perpetua castidad, ahogando en vuestro seno el germen de la futura generación maldita.* ¡Ah! ¡Bien hayas tú, que no te has de estremecer en tu tumba oyendo el grito de los que agonizan en sombras, *de los que se sienten con alas y están encadenados, de los que se ahogan por falta de libertad!* ¡Ve, ve con los sueños del poeta á la región del infinito, sombra de mujer vislumbrada en un rayo de luna, murmurada por las flexibles ramas de los cañaverales! ¡Feliz la que muere llorada, la que deja en el corazón del que la ama una pura visión, un santo recuerdo, no manchado con mezquinas pasiones que fermentan con los años!... ¡Ve; nosotros te recordaremos! En el aire puro de nuestra patria, bajo su cielo azul, sobre las ondas del lago que aprisionan montañas de zafiro y orillas de esmeralda; en sus cristalinos arroyos que som-

borean las cañas, bordan las flores y animan las libélulas y mariposas con su vuelo incierto y caprichoso, como si jugasen con el aire; en el silencio de nuestros bosques, en el canto de nuestros arroyos, en la lluvia de brillantes de nuestras cascadas, á la luz resplandeciente de nuestra luna, en los suspiros de la brisa de la noche, en todo, en fin, que evoque la imagen de lo amado, te hemos de ver eternamente como te hemos soñado: bella, hermosa, sonriente como la esperanza, pura como la luz, y sin embargo, triste y melancólica contemplando nuestras miserias!»

Al día siguiente, por la tarde, Isagani se va al paseo del Malecón para ver á Paulita y pedirle explicaciones sobre sus coqueteos en el teatro. Sorprende una conversación entre *Ben Zaib* (*pseudónimo de un periodista peninsular, á quien retrata de mano maestra*) y un amigo de Simoun, y entérase de que éste se halla enfermo y se negaba á recibir aun «á los ayudantes del General». — Isagani échase á discurrir sobre las expediciones militares (*alude á las hechas á Mindanao y á Carolinas*), y pensando en la muerte de los soldados filipinos, así como en la de los insulares que se resistían á la dominación extranjera, murmura el poeta: — «¡Extraño destino el de algunos pueblos! *Por que un viajero arriba á sus playas, pierden su libertad y pasan á ser súbditos y esclavos, no sólo del viajero, no sólo de los herederos de éste, sino aun de todos sus compatriotas, y no por una generación, sino ¡para siempre!* ¡Extraña concepción de la justicia! ¡Tal situación da amplio derecho PARA EXTERMINAR Á TODO FORASTERO como al más feroz monstruo que pueda arrojar el mar!» — Y el propio Isagani discurre después: — «¡Ah!, quisiera morir, reducirme á la nada, dejar á mi patria un nombre glorioso, morir por su causa, defendiéndola de la invasión extranjera, y que el sol después alumbre mi cadáver, como centinela inmóvil, en las rocas del mar!... (*Parecen conceptos contra los españoles, y no lo son, sino precisamente contra Alemania. Á renglón seguido escribe RIZAL:*)

«Y el conflicto con los alemanes se le venía á la memoria, y casi sentía que se hubiese allanado: *él hubiera muerto con gusto por el pabellón español-philipino* antes de someterse al extranjero. — Porque, después de todo, pensaba, *con España nos unen sólidos lazos*, el pasado, la historia, la religión, el idioma!... ¡El idioma, sí, el idioma! Una sonrisa característica se dibujaba en sus labios: aquella noche tenían ellos el banquete en la *pansitería* para celebrar la muerte de la Academia de Castellano.»

Llega Paulita. Hablan. Isagani, poeta soñador, se entusiasma pintando las bellezas de la Naturaleza, allá en su pueblo, que le parecen tanto más grandiosas cuanto mayor es la soledad en que las contem-

pla... Y dirige á la novia todo un discurso, que es una página de inspirada poesía, una de las muchas que esmaltan los escritos de RIZAL.

Por la noche se celebró el banquete. Asistieron catorce jóvenes: Makaraig, Tecson, Isagani, Sandoval, etc. Basilio, no. Y á la mañana siguiente apareció un pasquín en uno de los muros de la Universidad. Basilio había acudido á sus obligaciones desde muy temprano. Hallábase en San Juan de Dios, cuando los amigos le preguntaron si sabía algo «de una conspiración». «Basilio pegó un salto, acordándose de la que tramaba Simoun, abortada por el misterioso accidente del joyero.» Luego le preguntaron si había concurrido al banquete de la *pansitería*... Dirigióse de seguida á la Universidad, donde se notaba una agitación inusitada. Allí estaba Isagani arengando á sus discípulos, infundiéndoles ánimos, porque lo ocurrido no valía la pena... Luego se dirigió Basilio á casa de Makaraig: necesitaba pedirle dinero para pagar los derechos del título de Licenciado. El pobre estudiante había invertido sus escasas economías en *desempeñar* á Juli, su novia, la hija de Tales y nieta de Selo... Pero al entrar en casa de Makaraig, le prendieron. También á su colega le habían echado el guante. Ambos dieron con sus huesos en *Bilibid*, nombre de la prisión de Manila. Dejémosles allí, y en el interin vamos á enterarnos del curioso diálogo que mantenían el P. Fernández, dominico partidario del progreso de los filipinos, y el poeta Isagani. Reputábanse mutuamente «excepciones» entre los suyos.

[*El fraile:*] — «Hace más de ocho años que soy catedrático, y he conocido y tratado á más de dos mil y quinientos jóvenes; les he enseñado; les he procurado educar; les he inculcado principios de justicia, de dignidad, y sin embargo, en estos tiempos en que tanto se murmura de nosotros, no he visto á ninguno que haya tenido la audacia de sostener sus acusaciones cuando se ha encontrado delante de un fraile... ni siquiera en voz alta delante de cierta multitud... Jóvenes hay que detrás nos calumnian y delante nos besan la mano, y con vil sonrisa mendigan nuestras miradas. ¡Puf! ¿Qué quiere usted que hagamos nosotros con semejantes criaturas? (*¡Vaya una indirecta, ésta de RIZAL!*)... ¿Qué quieren de nosotros los estudiantes filipinos?

[*Isagani:*] — Que ustedes cumplan con su deber... Los frailes, en general, al ser los inspectores de la enseñanza en provincias, y los dominicos en particular, al monopolizar en sus manos los estudios todos de la juventud filipina, han contraído el compromiso, ante los ocho millones de habitantes, ante España y ante la humanidad, de la que nosotros formamos parte, de mejorar cada vez la semilla joven, moral y físicamente, para guiarla á su felicidad, crear un pueblo honrado, próspero, inteligente, virtuoso, noble y leal. Y ahora pre-

gunto yo á mi vez: ¿Han cumplido los frailes con su compromiso?... ¿Cómo cumplen con su deber los que en los pueblos inspeccionan la enseñanza? ¡Impidiéndola! Y los que aquí han monopolizado los estudios, los que quieren modelar la mente de la juventud, con exclusión de otros cualesquiera, ¿cómo cumplen con su misión? *Escatimando en lo posible los conocimientos, apagando todo ardor y entusiasmo, rebajando toda dignidad, único resorte del alma, é inculcando en nosotros viejas ideas, rancias nociones, falsos principios incompatibles con la vida del progreso...* Los frailes de todas las órdenes se han convertido en nuestros abastecedores intelectuales, y dicen y proclaman, sin pudor ninguno, que no conviene que nos ilustremos, porque vamos un día á declararnos libres. *La libertad es al hombre lo que la instrucción á la inteligencia, y el no querer los frailes que la tengamos, es el origen de nuestro descontento.* »

[*El fraile:*] —«¡La instrucción no se da más que al que la merece! Dársela á hombres sin carácter y sin moralidad, es prostituir la.

—Y ¿por qué hay hombres sin carácter y sin moralidad?

—Defectos que se maman en la leche, que se respiran en el seno de las familias; ¡qué sé yo!

—¡Ah, no, P. Fernández! Usted no ha querido profundizar el tema; usted no ha querido mirar al abismo por temor de encontrarse allí la sombra de sus hermanos. *Lo que somos, ustedes lo han hecho. AL PUEBLO QUE SE TIRANIZA, SE LE OBLIGA Á SER HIPÓCRITA; aquel á quien se le niega la verdad, se le da la mentira; EL QUE SE HACE TIRANO, ENGENDRA ESCLAVOS.* No hay moralidad, dice usted, ¡sea!; aunque las estadísticas podrían desmentirle, porque aquí no se cometen crímenes como los de muchos pueblos cegados por sus humos moralizadores. Pero... convengo con usted en que somos defectuosos. ¿Quién tiene la culpa de ello: ó ustedes, *que hace tres siglos y medio tienen en sus manos nuestra educación*, ó nosotros, que nos plegamos á todo? *Si después de tres siglos y medio el escultor no ha podido sacar más que una caricatura, ¡bien torpe debe ser!*

—Ó bien mala la masa de que se sirve.

—Más torpe entonces aún; porque, sabiendo que es mala, *no renuncia á la masa y continúa perdiendo el tiempo...*; y no sólo es torpe, defrauda y roba, porque, conociendo lo inútil de su obra, *la continúa para percibir el salario...*; y no sólo es torpe y ladrón, es infame, *porque se opone á que otro escultor [la enseñanza secular] ensaye su habilidad y vea si puede producir algo que vale la pena.* ¡Celos funestos de la incapacidad!»

Isagani fué preso aquella tarde. El pasquín resultó como «el juego de los antiguos carabineros»; que ellos mismos «deslizaban debajo de

las casas tabacos y hojas de contrabando», para «simular después una requisa y obligar al infeliz propietario á sobornos ó multas».

Muere entonces Capitán Tiago. En sus últimos momentos no pudo hallarse á su lado el buen Basilio, porque estaba preso. Á Tiago le auxilió espiritualmente el P. Irene, dominico. Tiago dejó su fortuna al Papa y á los frailes; á Basilio, ni un céntimo.

En una platería, donde se hospedaba Plácido Penitente, hacíase la comidilla del día, cuando «asomó la cara Plácido, acompañado del pirotécnico que vimos recibiendo las órdenes de Simoun. Todos rodearon á los recién llegados, preguntando por novedades». La Prensa naturalmente, como hecha por castilas, protestó airada con motivo del pasquín, y no faltó periódico que renegase de que se diese instrucción en Filipinas. ¡La instrucción no engendraba sino daños!

Juli supo la prisión de Basilio, y se entristeció; le amaba de veras; además, ¡le debía tanto!... Ella atribuía á los frailes la prisión de su novio. Era una venganza, «por haber [Basilio] sacado de la servidumbre á Juli, hija de tulisán (*bandido*), enemigo mortal de cierta poderosa Corporación» (*la de frailes dominicos*). «Ahora le tocaba á ella libertarle.» Y pensando en esto, consideró que sólo el P. Camorra, el párroco del pueblo de Tianí, podía conseguir la libertad del joven. Cuando prendieron á Selo, el P. Camorra hizo que le libertasen. Hermana Balí (una beata) aconsejaba á Juli que fuese al convento. Juli recelaba...—«¡Nada tienes que temer! ¡Si voy contigo! ¿No has leído en el librito de *Tandang Basio*, dado por el cura, que las jóvenes deben ir al convento, *aun sin saberlo sus mayores, para contar lo que pasa en la casa?* ¡Abá! ¡Abá! ¡Aquel libro está impreso con permiso del Arzobispo, abá!» (249). Pero Juli continuó resistiéndose. Al día siguiente volvió á sus dudas... Para ella, la libertad de Basilio *le costaba la honra!* Ya lo había pensado: *entregarse, y matarse después...* Un transeunte que acababa de llegar de Manila le dió á Juli la noticia de que todos los estudiantes habían sido puestos en libertad, menos Basilio, por falta de padrino... Juli decidióse á ir al

(249) *Si Tandang Basio Macunat* (El Viejo Basio Macunat). *Salitang quinatha ni* (cuento escrito por) Fr. Miguel Lucio Bustamante, religioso franciscano. Manila, Imp. de Amigos del País, 1885. — xx + 170 páginas en 8.º — El Autor describe la vida apacible del campo en contraposición de la agitada de las ciudades. Las conclusiones de la obra, escrita en excelente tagalo, son: que el indio no debe tener más mentor que el fraile ni más amigo que su carabao; que la instrucción trae consigo quebraderos de cabeza y graves perjuicios... En suma, el P. Bustamante aconseja á sus lectores que sean unos animales domésticos, sumisos en todo á la voluntad del fraile, único que quiere bien á los indios, y único, por tanto, en desearles la verdadera felicidad.— Del librejo del P. Bustamante, huelga decirlo, se ha sacado gran partido para demostrar cómo el fraile venía siendo un estorbo de todo signo de cultura en Filipinas.

convento. «Ella se había arreglado; se había puesto sus mejores trajes, y hasta parecía que estaba muy animada. Hablaba mucho, aunque algo incoherente». Volvió á dudar... Al fin entró. La había animado nuevamente la beata Balí...

«Á la noche se comentaban en voz baja con mucho misterio varios acontecimientos que tuvieron lugar aquella tarde.

»Una joven había saltado por la ventana del convento, cayendo sobre unas piedras y matándose. Casi al mismo tiempo, otra mujer salía por la puerta y recorría las calles gritando y chillando como una loca. Los prudentes vecinos no se atrevían á pronunciar los nombres... (*Juli, Balí.*)

»Después, pero mucho después, al caer la tarde, un anciano vino de un barrio y estuvo llamando á la puerta del convento, cerrada y guardada por sacristanes. El viejo llamaba con los puños, con la cabeza, lanzando gritos ahogados, inarticulados como los de un mudo, hasta que fué echado á palos y á empujones... (*Era el abuelo de Juli, Selo.*) Buscó al gobernadorcillo, al juez de paz, al Teniente de la guardia civil... Todos estaban en el convento... «A las ocho de la noche, se decía que más de siete frailes, venidos de los pueblos comarcanos, se encontraban en el convento celebrando una junta. Al día siguiente, Tandang Selo desaparecía para siempre del barrio, llevándose su pica de cazador»... Al P. Camorra lo trasladaron, y no pasó más. Y considerando el Gobierno que alguien debía pagar... lo del banquete de la *pansitería*, resolvió que continuara preso el infeliz Basilio. Abogó por el estudiante el «alto empleado» (el que despachaba con su Excelencia en el pueblo de Los Baños), que dijo en un largo parlamento, entre otras cosas:

«Yo no quiero que España pierda este hermoso imperio, esos ocho millones de súbditos sumisos y pacientes que viven de desengaños y esperanzas; pero tampoco quiero manchar mis manos en su explotación inhumana; no quiero que se diga jamás que, destruida la trata, *«España la ha continuado en grande cubriéndola con su pabellón y perfeccionándola bajo un lujo de aparatosas ilustraciones.* No; España para ser grande no tiene necesidad de ser tirana; España se basta á sí misma; España era más grande cuando sólo tenía su territorio, arrancado de las garras del moro. Yo también soy español; pero antes que español soy hombre, y antes que España y sobre España están los altos principios de moralidad, los eternos principios de la inmutable justicia... Yo no quiero que en las edades venideras sea acusada de madrastra de naciones, vampiro de pueblos, tirana de pequeñas islas; porque sería horrible escarnio á los nobles propósitos de nuestros antiguos reyes. *¿Cómo cumplimos su testamento?* Pro-

metieron á estas islas amparo y rectitud, y *jugamos con las vidas y libertades de sus habitantes*; prometieron civilización, y *se la escatimamos*, TEMIENDO QUE ASPIREN Á MÁS NOBLE EXISTENCIA; les prometieron luz, y *les cegamos los ojos para que no vean nuestra bacanal*; prometieron enseñarles virtudes, y *fomentamos sus vicios*, y, en vez de la paz, de la riqueza y de la justicia, reina la zozobra, el comercio muere y el escepticismo cunde en las masas. Pongámonos en lugar de los filipinos, y preguntémosnos: *¿qué haríamos en su caso?* Cuando á un pueblo se le niega la luz, el hogar, la libertad, la justicia, bienes sin los cuales no es posible la vida, y por lo mismo constituyen el patrimonio del hombre, ese pueblo *tiene derecho para tratar al que así le despoja, como al ladrón que nos ataja en el camino...*»

El General le espetó una indirecta, y el alto empleado salió. Ya en la calle, al subir al coche, le dijo al lacayo: — «¡Cuando un día os declaréis independientes, acordaos de que en España no han faltado corazones que han latido por vosotros y han luchado por vuestros derechos!» — Dos horas después, el alto empleado presentaba su dimisión y anunciaba su vuelta á España por el próximo correo. (*Alusión muy transparente de lo ocurrido á D. José Centeno, cuyo proceder, cuando la manifestación del 88, no olvidan los filipinos.*)

Pecson, Tadeo y Juanito Peláez fueron suspendidos en los exámenes; Makaraig se vino á Europa, consiguiendo pasaporte «á fuerza de dinero»; Isagani perdió unas asignaturas y ganó la que cursaba con el P. Fernández. En cuanto á Basilio... ¡continuaba en la cárcel! Paulita rompió con Isagani, *indio*, soñador, etc., para casarse con Juanito Peláez, que, aunque majadero y jorobado, era mestizo español, y su padre tenía gran suerte en los negocios. Á últimos de Abril, en Manila, no se hablaba de otra cosa que de la fiesta que iba á dar D. Timoteo Peláez en celebración de la boda de su hijo con Paulita. ¡Los apadrinaba el General!

Simoun pone en orden sus armas y alhajas. Su «fabulosa riqueza» encerróla en la gran maleta de acero que para esto tenía. Llegó Basilio á verle. Si el cambio operado en Simoun durante los últimos meses transcurridos era grande, mayor era aún el experimentado por el infeliz Basilio. — «Sr. Simoun (le dice el estudiante), he sido mal hijo y mal hermano; he olvidado el asesinato de uno y las torturas de la otra, ¡y Dios me ha castigado! Ahora no me queda más que una voluntad para devolver mal por mal, crimen por crimen, violencia por violencia... Hace cuatro meses me hablaba usted de sus proyectos; he rehusado tomar parte, y he hecho mal; usted ha tenido razón. Hace tres meses y medio la revolución estaba á punto de estallar; tampoco he querido tomar parte, y el movimiento ha fracasado. En pago de

mi conducta he sido preso, y sólo debo mi libertad á instancias de usted. Usted ha tenido razón, y ahora vengo á decirle: *¡arme mi brazo, y que la revolución estalle!* Estoy dispuesto á servirle con todos los desgraciados.»

Al contestarle Simoun, dícele que fracasó el movimiento porque desertaron muchos. Pero iba á realizar su ideal de exterminio por otro procedimiento. Y mostró á Basilio «una granada, grande como la cabeza de un hombre, algo rajada, dejando ver los granos del interior, figurados por enormes cornalinas. La corteza era de oro oxidado é imitaba perfectamente hasta las rugosidades de la fruta». — Simoun la sacó con mucho cuidado, y retirando el mechero, descubrió el interior del depósito; el casco era de acero, grueso como dos centímetros, y podía contener algo más de un litro. — Luego sacó un gran frasco de *nitroglicerina*. Basilio retrocedió.

«—¡Sí, nitroglicerina!, replicó lentamente Simoun con su sonrisa fría y contemplando con deleite el frasco de cristal; ¡es algo más que nitroglicerina! *¡Son lágrimas concentradas, odios comprimidos, injusticias y agravios!*»

Y aquel artefacto, luciendo como caprichosa lámpara, había de estallar en la casa de la boda, cuando se hallase allí todo lo más condecorado y calificado de Manila. En los bajos de la misma casa había además colocado Simoun algunos sacos de pólvora. ¡No se salvaría una rata! El plan mecánico consistía en que, á poco de comenzar á lucir la luz de la lámpara, se debilitaría: alguien entonces pretendería subir la mecha, y en ese momento sobrevendría la explosión.

«Al oirse el estallido (*habla Simoun*), los miserables, los que vagan perseguidos... saldrán armados y se reunirán con Cabésang Tales para caer sobre la ciudad; en cambio, los militares, á quienes he hecho creer que el General simula un alzamiento para tener motivos de permanecer (*de prolongar su permanencia en Filipinas*), saldrán de los cuarteles dispuestos á disparar sobre cualesquiera que designare. El pueblo, entre tanto, alebrestado y creyendo llegada la hora de su degüello, se levantará dispuesto á morir; y como no tiene armas ni está organizado, usted, con algunos otros, se pondrá á su cabeza y los dirigirá á los almacenes del chino Quiroga, donde guardo mis fusiles. Cabésang Tales y yo nos reuniremos en la ciudad y nos apoderaremos de ella, y usted en los arrabales ocupará los puentes, se hará fuerte, estará dispuesto á venir en nuestra ayuda y pasará á cuchillo no sólo á la contrarrevolución, sino á todos los varones que se nieguen á seguir con las armas!

»—¿Á todos?, balbuceó Basilio con voz sorda.

»—¡Á todos!, repitió con voz siniestra Simoun; ¡á todos!, indios,

mestizos, chinos, españoles, á todos los que se encuentren sin valor, sin energía... ¡es menester renovar la raza! *Padres cobardes sólo engendrarán hijos esclavos, y no vale la pena de destruir para volver á edificar con podridos materiales...* Á las diez espéreme frente á la iglesia de San Sebastián para recibir mis últimas instrucciones. ¡Ah! ¡Á las nueve, debe usted encontrarse lejos, muy lejos de la calle de Anloague!...»

Basilio examinó un revólver que Simoun le había dado; lo cargó, y despidióse con un seco «¡hasta luego!»...

Aquella noche se celebraban las bodas de Paulita con Juanito Peláez. Basilio había salido de la cárcel en la mañana de aquel mismo día precisamente. Todos sus amigos se hallaban de vacaciones; sólo estaba en Manila el soñador Isagani, el desdeñado de Paulita, pero había desaparecido desde hacía algunas horas.—Basilio vagaba por las calles, mal trajeado: parecía lo que había sido, criado de Capitán Tiago. No sabiendo dónde iba á ser la fiesta, ocurriósele ir á casa de su antiguo amo, sita en la calle de Anloague, y se encontró con la novedad de que la había adquirido D. Timoteo Peláez. Á juzgar por los signos exteriores, la fiesta prometía ser un verdadero acontecimiento. Vió muchos coches á la puerta; en uno iba Paulita, en traje de boda, con el novio.—Basilio se puso á observar.—Á los novios los apadrinaba el General, y en nombre de éste el inevitable D. Custodio. El General asistiría á la cena, y ofrecería su regalo: ¡la granada-lámpara que había visto Basilio!

Se aproxima la hora de la fiesta. Los convidados comenzaron á llegar á la siete de la noche. El General estaba algo lacio, porque se hallaba en vísperas de regresar á España. Basilio, viendo tanta animación, y, sobre todo, tantas jovencitas inocentes, tuvo un momento en que, sintiéndose compasivo, quiso evitar la catástrofe; *pero desistió al ver llegar á los frailes Irene y Salvé*. Después llegó Simoun, llevando en sus propias manos la lámpara. Subió, bajó al poco rato, y fuese á toda prisa. Basilio intentó huir, comprendiendo que los minutos estaban contados; pero se topó con su colega Isagani, el novio desdeñado. Quiso llevárselo, apartarle de una muerte inmediata inminente... Isagani no cede... Y no pudiendo Basilio disuadirle, le explica la verdad de lo que iba de un momento á otro á acontecer. Isagani tampoco cedió: quiso, á pie firme, seguir observando... Y Basilio huyó. Entonces Isagani subió á la morada de Peláez, dirigióse como un autómatas adonde estaba la bomba; cogióla, y la arrojó al estero... Él también se arrojó al agua. La escena fué rapidísima; desarrollóse en los mismos momentos en que comenzaba á correr de mano en mano un pergamino, en el que se leían estas solas palabras:

*Mane Thecel Phares.**Juan Crisóstomo Ibarra.*

Cuando el pergamino llegó á poder del P. Salví, éste se desvaneció: la letra era... ¡la de Ibarra!—La confusión fué indescriptible.

Ben Zayb, el periodista prestigioso, voló á su casa para escribir un artículo sensacional, y lo escribió. Mandólo á la imprenta y se echó á dormir. Pedía la declaración de estado de sitio, etc. Al amanecer le despertaron devolviéndole las cuartillas: no quería el General que se hablase del asunto para no sembrar la zozobra... Resultaba, después de todo, que *la presencia de un solo individuo habia bastado para poner miedo en el ánimo de muchos*. — A la mañana siguiente corrió la noticia de otro suceso: habia sido asaltada una quinta del Pásig, donde ciertos frailes pasaban la época del calor; habia habido algunos golpes, y los *tulisanes* se habian llevado cincuenta pesos... El lesionado era el P. Camorra, que gozaba de unas agradables vacaciones en recompensa de sus «travesuras» en Tianí (pueblo donde ocurrió la trágica muerte de Juli). Cogidos algunos de la partida, supose que — «uno de los tulisanes de Cabésang Tales les habia dado cita para reunirse con su bando en Santa Mesa para saquear los conventos y las casas de los ricos... Les guiaria un español alto, moreno... (*las señas de Simoun*). El aviso seria un cañonazo; y habiéndolo esperado en vano, los *tulisanes*, creyéndose burlados, unos se retiraron, otros volvieron á sus montañas prometiendo vengarse del español, que por segunda vez habia faltado á su palabra. Ellos entonces, los ladrones cogidos, quisieron hacer algo por su cuenta y atacaron la quinta que hallaron más á mano, prometiendo dar religiosamente las dos terceras partes del botín al español de cabellos blancos, si acaso las reclamaba.» — La gente comenzó á creerlo, mayormente cuando se supo la desaparición del joyero y vióse que en su casa habia sacos de pólvora y gran cantidad de cartuchos. — Todo esto trascendió y llenó de estupor á Manila entera. Lo más notable del caso era que Simoun se habia asociado á D. Timoteo Peláez...

El P. Florentino, sacerdote indigena, tío del poeta Isagani, recibió una carta del Teniente de la guardia civil, en que le decia que, habiendo recibido aviso telegráfico para que «vivo ó muerto» enviase al español que se habia refugiado en casa del sacerdote, se lo avisaba á fin de que «el amigo no esté *allí* cuando le vaya á prender á las ocho de la noche». «Ninguna duda abrigaba el P. Florentino de que el español buscado era el joyero Simoun. Habia llegado misteriosamente, cargando él mismo con su maleta, sangrando, sombrío y muy abatido.» Acogióle el buen clérigo con toda discreción. Mas como no se explicaba lo que acontecia, discurrió que carecia ya de proteccion,

puesto que el General acababa de embarcarse para España. Dióle la noticia de que iban á prenderle, y Simoun sonrió. ¡Ni intentaba escaparse!... Al cabo de un rato de no verle, volvió el cura al aposento en que Simoun se hallaba. El joyero tenía indicios de sufrimiento. ¡Se había envenenado! El P. Florentino se puso á rezar. Simoun, contadas ya las horas que le quedaban de vida, refirió su historia...

«Cómo, trece años antes, de vuelta de Europa, lleno de esperanzas y risueñas ilusiones, venía para casarse con una joven que amaba, dispuesto á hacer el bien y á perdonar á todos los que le han hecho mal, con tal que le dejasen vivir en paz. No fué así. Mano misteriosa le arrojó en el torbellino de un motín urdido por sus enemigos: nombre, fortuna, amor, porvenir, libertad, todo lo perdió, y sólo se escapó de la muerte gracias al heroísmo de un amigo (*Elias*). Entonces juró vengarse. Con las riquezas de su familia, enterradas en un bosque, escapóse, se fué al extranjero y se dedicó al comercio. Tomó parte en la guerra de Cuba, ayudando ya á un partido, ya á otro, pero ganando siempre. Allí conoció al General, entonces comandante, cuya voluntad se captó, primero, por medio de adelantos de dinero, y haciéndose su amigo después, gracias á crímenes cuyos secretos el joyero poseía. Él, á fuerza de dinero, le consiguió el destino, y una vez en Filipinas se sirvió de él como de ciego instrumento y le impulsó á cometer toda clase de injusticias...»

La confesión fué larga. El cura le consolaba... Tenía fe en que Dios no abandonaba ni abandonaría la suerte del país. Entáblase con este motivo discusión, y, entre otras cosas, dice el cura, cuando Simoun le pregunta: — «¿Qué Dios es ese?»

«—Un Dios justo, Sr. Simoun; un Dios que castiga nuestra falta de fe, nuestros vicios, *el poco aprecio que hacemos de la dignidad, de las virtudes cívicas...* Toleramos y nos hacemos cómplices del vicio, *á veces lo aplaudimos*; justo es, justísimo, que suframos sus consecuencias y las sufran también nuestros hijos. Es el Dios de libertad, Sr. Simoun, que nos obliga á amarla haciendo que nos sea pesado el yugo; un Dios de misericordia, de equidad, que al par que nos castiga nos mejora, y sólo concede el bienestar al que se lo ha merecido por sus esfuerzos: *la escuela del sufrimiento temple; la arena del combate vigoriza las almas*. Yo no quiero decir que nuestra libertad se conquiste á filo de espada; *la espada entra por muy poco ya en los destinos modernos; pero sí, la hemos de conquistar mereciéndola, elevando la razón y la dignidad del individuo, amando lo justo, lo bueno, lo grande*, HASTA MORIR POR ÉL; y cuando un pueblo llega á esa altura, *Dios suministra el arma, y caen los ídolos, caen los tiranos* como castillo de naipes, y brilla la libertad

con la primera aurora. *Nuestro mal lo debemos á nosotros mismos; no echemos la culpa á nadie.* Si España nos viese menos complacientes con la tiranía y más dispuestos á luchar y á sufrir por nuestros derechos, España sería la primera en darnos la libertad; porque cuando el fruto de la concepción llega á su madurez, *¡desgraciada la madre que lo quiera ahogar!* En tanto, mientras el pueblo filipino no tenga suficiente energía para proclamar, alta la frente y desnudo el pecho, su derecho á la vida social y garantizarlo con su sacrificio, con su sangre misma; mientras veamos á nuestros paisanos *en la vida privada sentir vergüenza de sí, oír rugiendo la voz de la conciencia, que se rebela y protesta, y en la vida pública callarse,* hacer coro al que abusa para burlarse del abusado; mientras los veamos encerrarse en su egoísmo y alabar con forzada sonrisa los actos más inicuos, mendigando con los ojos una parte del botín, *¿á qué darles libertad?* Con España y sin España *serían siempre los mismos, y acaso, ¡acaso peores!* ¿Á qué la independencia, SI LOS ESCLAVOS DE HOY SERÁN LOS TIRANOS DE MAÑANA? Y lo serán sin duda, porque *¡AMA LA TIRANÍA QUIEN SE SOMETE Á ELLA!* Sr. Simoun, mientras *nuestro pueblo no esté preparado, mientras vaya á la lucha engañado ó empujado, sin clara conciencia de lo que ha de hacer, FRACASARÁN LAS MÁS SABIAS TENTATIVAS; y más vale que fracasen;* porque *¿á qué entregar al novio la esposa si no la ama bastante, si no está dispuesto á morir por ella?»* (250).

Anocheía. Simoun estrechó efusivamente la mano del sacerdote. Perdía fuerzas... Callaba... Y prosiguió el P. Florentino:

«—¿Dónde está la juventud que ha de consagrar sus rosadas horas, sus ilusiones y entusiasmo al bien de su patria? ¿Dónde está la que ha de verter generosa su sangre para lavar tantas vergüenzas, tantos crímenes, tanta abominación? *¡Pura y sin mancha ha de ser la víctima para que el holocausto sea aceptable!*... ¿Dónde estáis, jóvenes que habéis de encarnar en vosotros el vigor de la vida que ha huído de nuestras venas, la pureza de las ideas que se ha manchado en nuestros cerebros y el fuego del entusiasmo que se ha apagado en nuestros corazones?... Os osperamos, ¡oh jóvenes!, venid, que os osperamos. Simoun murió sin pronunciar una sola palabra. — *«¡Dios tenga piedad de los que le han torcido el camino!*» — murmuró el cura; llamó á los criados, y todos juntos oraron... Luego, y después de alguna vacilación, sacó el cura de un armario la maleta de acero

(250) Este admirable fragmento, sobre el cual nos permitimos recomendar al lector que fije bien su atención, sintetiza como ningún otro todo el pensamiento político de RIZAL, gran nacionalista en efecto, pero no partidario del separatismo por la violencia.

de Simoun, bajó la escalera, y con la maleta en la mano se fué á una roca próxima á su casa.

«El padre Florentino miró á sus pies. Allá abajo se veían las obscuras olas del Pacífico batir las concavidades de la roca, produciendo sonoros truenos, al mismo tiempo que heridas por un rayo de luna, olas y espumas brillaban como chispas de fuego, como puñado de brillantes que arrojase al aire algún genio del abismo. Miró en derredor suyo. Estaba solo. La solitaria costa se perdía á lo lejos en vaga neblina, que la luna desvanecía hasta confundirla con el horizonte. El bosque murmuraba voces ininteligibles. El anciano entonces, con el esfuerzo de sus hercúleos brazos, lanzó la maleta al espacio, arrojándola al mar. Giró varias veces sobre sí misma, y descendió rápidamente trazando una pequeña curva, reflejando sobre su pulimentada superficie algunos pálidos rayos. El anciano vió saltar gotas, oyó un ruido quebrado, y el abismo se cerró tragándose el tesoro. Esperó algunos instantes para ver si el abismo devolvía algo; pero la ola volvió á cerrarse tan misteriosa como antes, sin aumentar en un pliegue más su rizada superficie, como si en la inmensidad del mar sólo hubiera caído un pequeño pedrusco.

»—¡Que la naturaleza te guarde entre los profundos abismos, entre los corales y perlas de sus eternos mares!, dijo entonces el clérigo, extendiendo solemnemente la mano. Cuando *para un fin santo y sublime* los hombres te necesiten, Dios sabrá sacarte del seno de las olas... Mientras tanto, *ahí no hallarás el mal, no torcerás el derecho, no fomentarás avaricias!*...»

Tal es la hermosa página, verdaderamente zolesca, con que fenece el libro, que deja una impresión de vaga melancolía. Es la obra de un revolucionario místico, inspirado á veces por un espíritu diabólico, y, sin embargo, lleno siempre de unción. Á cada paso se invoca la Justicia Divina; á cada paso se muestra una confianza ciega en los designios del Omnipotente. La obra, ya lo hemos dicho, tiene de novela lo menos posible; resulta á manera de colección de disertaciones pronunciadas por personajes más ó menos simbólicos, falsos en general, no obstante que *los hechos* que en el libro se refieren son casi todos ciertos, rigurosamente históricos. Simoun (Ibarra redivivo) es una figura fantástica, inverosímil de todo punto. Sirve de *pretexto* para estimular las ideas revolucionarias; *dice* para lo que puede servir la nitroglicerina; *esboza* todo un plan estratégico para la posesión de la plaza de Manila... Y Simoun no es separatista, ni la novela tampoco. Simoun es un caso de desesperación; un destructor; un anarquista frenético. No quiere á Filipinas independiente, porque se convertiría en un caos espantable; quiere la regeneración de la raza,

la dignificación del pueblo; ansía que los filipinos forjen una patria, para lo cual reputa indispensable el aniquilamiento de toda la podredumbre... La novela no es separatista; y, sobre no serlo, no es sistemáticamente hostil al espíritu español, hostilidad que se acentúa más en el *Noli me tângere* que en *El Filibusterismo*. Nótese que el protagonista, IBARRA-SIMOUN, descende de españoles; y nótese que María Clara, por quien enloquece ó punto menos el protagonista, es hija de español (¡engendrada por un fraile!). Un autor ávido de gloria de los suyos, habría hecho que la ideal María Clara hubiera sido india pura, y que el genio de la destrucción de los vicios de su patria, Simoun, hubiera sido indio puro. En *El Filibusterismo*, RIZAL atenúa apasionamientos cometidos en su primera novela; en esta segunda nos pinta un español honrado, inteligente, lleno de civismo, defensor resuelto de los filipinos (*el alto funcionario que despacha con el General*), así como nos pinta un fraile (*el P. Rodríguez*) partidario del progreso intelectual y moral de los hijos del país. Y en cambio nos presenta al Sr. Pasta, insigne abogado indígena, que pasa por todo, contemporizador calculista con tal de no interrumpir la marcha rutinaria de las cosas.

Pero hay más. El filibusterismo recibe un golpe de maza con *El Filibusterismo*, cuya síntesis es: no merecemos ni debemos triunfar; pero es que, si triunfásemos, lo pasaríamos peor: los siervos de hoy se convertirían en tiranos; el país se transformaría en un aquelarre peor que el de la última republiquilla sudamericana, donde sólo prevalecen confusión é iniquidad: estudiemos, dignifiquémonos, *originalicémonos, seamos nación*, y entonces, la misma Providencia nos lo dará todo hecho. *El Filibusterismo* es un tratado de nacionalismo, á par que una nueva advertencia á la Metrópoli de que, con su régimen, no podía tener la voluntad de los nacidos en la Colonia. Ibarra, impulsado por los hechos de los españoles, acaba por aborrecer á España. Y así Basilio, que rechaza reiteradamente los planes de Simoun, y acaba, fatalmente, por ser filibustero, á impulso de las iniquidades que el régimen colonial comete en la persona del infeliz estudiante...

Habría sido *El Filibusterismo* un libro filibustero si la bombalámpara hubiera estallado y en la casa del español Peláez hubiesen perecido desde el Capitán general hasta el más modesto de los concurrentes; si las hordas se hubiesen apoderado de Manila, y, en fin, triunfante la revolución, viésemos la apoteosis de la misma. RIZAL hace que la revolución aborte por dos veces, y que de aquellos abortos no quede otro sedimento que ¡una cuadrilla de *tulisanes!*... Y que toda la riqueza de Simoun (el instrumento de la revolución) vaya á sepultarse en el fondo del Pacífico, por mano de un venerable sacer-

dote indígena, que exclama (no se olvide), al arrojar el tesoro, refiriéndose á Simoun:

—«*¡Dios tenga piedad de los que le torcieron el camino!*»;—frase la más hermosa, en medio de su sencillez, la más significativa, la más sublime que se contiene en toda la novela. Que equivale á decir: —*¡Dios tenga piedad de esos españoles, que causando la desesperación de tantos hijos del país nacidos para el bien, les impulsan ciegamente á ser filibusteros!*...

II

Casi al mismo tiempo que salía á luz *El Filibusterismo* (251), ocurrían en Calamba sucesos extraordinarios. Los dueños de la hacienda, los frailes dominicos, llevaban ya algunos años sin cobrar el alquiler de los colonos más ó menos allegados á RIZAL; y como, según la traza, éstos no se la daban de enmendarse, juzgaron los propietarios que se imponía recabar de los Tribunales de justicia el cumplimiento de lo que entre ellos y sus deudores habíase estipulado. Desde el año de 1833, en que la hacienda de San Juan Bautista de Calamba fué adquirida por dicha corporación, hasta el de 1887, en que las predicaciones de RIZAL comenzaron á producir efecto, nada había ocurrido de particular entre amos y colonos; pero á partir de 1887 fué tomando cuerpo entre algunos de Calamba la idea de resistirse á satisfacer el canon, y esto movió á los frailes (en 1890) á reformar las cláusulas con que hasta entonces habían venido contratando. Con arreglo á las nuevas estipulaciones, los frailes eran dueños absolutos de la tierra; podían los colonos, si querían, construir edificios más ó menos fuertes, de su propiedad; pero el *solar*, entendiéndose bien, *era siempre de la propiedad exclusiva de los frailes*: por lo tanto, si los amos desahuciaban á un inquilino, tenía el inquilino que *llevarse la casa*, pues que por el contrato se le obligaba terminantemente á *dejar expedito el solar*.

El problema de Calamba ofrecía dos puntos de vista contrapuestos: el legal, que daba la razón á los propietarios, y el moral, que se la daba en cierto modo á los colonos. No hace al caso, en un estudio

(251) *El Filibusterismo* debió de salir á luz por Septiembre de 1891, y nos fundamos para así creerlo, en que la dedicatoria autógrafa del ejemplar que mandó RIZAL á D. Antonio M. Regidor, la fechó en «Gante, 22 Septiembre 1891», y es de suponer, dada la gran amistad que con Regidor le unía, que este ejemplar fuese uno de los primeros que distribuyera. — V. *Filipinas ante Europa*, núm. 9: Madrid, 28 Febrero 1900.

de esta índole, una disertación sobre ambos puntos de vista. Pero sí debe quedar asentado que, en los pleitos sostenidos, á los frailes les dieron la razón en el Supremo. Cansados, pues, los amos de transigir, y teniendo de su parte el fallo de la Justicia, llegó un día (á últimos de Octubre de 1891) en que se cuadraron y resolvieron demandar de las autoridades que los desahucios se ejecutasen en regla, tal como rezaba la sentencia de los Tribunales; á saber: «*Que [los deudores] desalojen las fincas rústicas y SOLARES que tienen en arrendamiento, de las que trata este juicio, en los términos y plazos que marca la ley; con apercibimiento que de no efectuarlo se procederá al LANZAMIENTO que la misma prescribe*» (252). La ejecución de la sentencia implicaba destruir algunas casas para *dejar expedito el solar*. La medida era grave, y, sobre serlo, iba enderezada contra muchos; los ánimos de los perjudicados hallábanse excitadísimos, y cabía en lo posible que al ejecutarse la sentencia se produjese en Calamba un conflicto de orden público. «Las causas que hicieron concebir temores — léese en la carta á que hemos hecho referencia (253) — son: 1.^a, el gran número de desahuciados, pues siendo éstos tantos, y la Guardia civil de aquel puesto muy reducida, era cosa de que se tomaran precauciones, por si algunos adoptaban actitud rebelde y se resistían al Juzgado ó cometían atropellos contra las autoridades ó contra los religiosos; 2.^a, que en otros desahucios de menor escala habían insultado al Juez executor y á sus acompañantes, adoptando una actitud ofensiva, que no llegó á vías de hecho por la presencia de la Guardia civil, llamada de propósito para proteger la administración de justicia; 3.^a, porque en esta ocasión no se pudo disponer de la suficiente fuerza de la Guardia civil destinada en la provincia, porque siendo escaso el personal de los diferentes puestos y secciones, si se hubiera concentrado en Calamba, se habrían quedado abandonados esos mismos puestos y secciones.» Por tales motivos, mandó el general Weyler, entonces en las postrimerías de su gobierno, que pasasen á Calamba, sin otra misión que la de proteger á la Autoridad judicial, en previsión de que pudiera ser atropellada, «unos cincuenta soldados del regimiento Peninsular de artillería, al mando del Coronel del 20.º tercio de la guardia civil, Sr. D. Francisco Olive y García». Y los desahucios se verificaron sin el menor contratiempo. Vieron, por consiguiente, los desahuciados sus viviendas arrasadas. Á disposición de los propietarios de las mismas quedaron los materiales; se les dió un plazo de doce días para que se los llevaran fueran de los límites de la

(252) Carta anónima fechada en Manila, 17 de Noviembre de 1891, publicada en *La Epoca*, de Madrid, del 27 de Diciembre siguiente.

(253) La de *La Epoca*, citada en la nota precedente.

finca, y como ninguno se llevase nada, hubo que prender fuego á lo que era un estorbo: y el solar quedó «desalojado»; el solar quedó *expedito*: ¡habíase cumplido la sentencia!... Y el humo de los despojos se dispó en el ambiente, y el odio á los frailes se acentuó más y más en el alma del pueblo filipino...

Por lo que toca al general Weyler, ¿qué había de hacer sino amparar la ejecución de un fallo firme de los Tribunales de justicia? En Madrid, sin embargo, pintáronle los periódicos radicales como un protector resuelto de los frailes, desfigurando los hechos, y hasta se celebró un *meeting*, donde no faltó orador que juzgase al General como un segundo Nerón; cuando la verdad es que con sus medidas previsoras supo evitar que en Calamba hubiera corrido sangre (254). Precisamente la tropa se condujo en Calamba «con extremada cordura»: «no ha hecho (dice el documento de referencia) extorsión de ningún género á ninguno de los vecinos. El Coronel y los Oficiales han estado hospedados por su cuenta en una casa principal por ofrecimientos del dueño, y la tropa en otra casa desalquilada, vacante á virtud de desahucio; ha pagado religiosamente al pueblo raciones y demás que ha necesitado, y en los diferentes incendios realizados ó frustrados por los rebeldes insidiosa y traidoramente (al Juez de paz le han quemado la casa y un *camarín* lleno de grano), ha prestado efficacísimo auxilio y trabajado como si fuese un cuerpo de bomberos». Mas no fué lo peor que muchos calambeños, los sentenciados por los Tribunales, se viesan sin albergue: lo peor fué que estudiando sobre el terreno el coronel Olive el problema de Calamba, persuadido de que era político esencialmente, y de que allí no habría sosiego público interin ciertos elementos (los más decididos de entre los secuaces de RIZAL) continuaran en la finca, instruyó un expediente para proponer, como lo hizo, la deportación de veinticinco sujetos, los cuales, fanatizados por las teorías y promesas de RIZAL, se burlaban de la ley y vivían en constante rebeldía. Y la Autoridad suprema del país, ¿qué había de hacer sino atenerse á las prácticas de buen gobierno usuales? Dióse, pues, cumplimiento á lo propuesto, y veinticinco individuos, deudos unos y amigos apasionados los restantes de RIZAL, fueron deportados á Joló. La Autoridad cumplía con su deber... y los frailes continuaban concitando para sí el odio del pueblo filipino.

No es difícil imaginarse la tensión de nervios que experimentaría

(254) La carta de *La Epoca* produjo un efecto tan contundente, que á partir de su publicación enmudecieron los periódicos que hasta entonces habían atacado al General, con excepción de *El País*. No fué Weyler, ni fueron las tropas, las que destruyeron y quemaron: fueron los agentes del Juzgado, en cumplimiento de la sentencia transcrita. — Véase mi revista *La Política de España en Filipinas*, número del 5 Enero 1893.

el ilustre teorizante al conocer la medida que contra sus deudos é íntimos habían adoptado en Filipinas: el gran soñador, pasado el primer momento, al restituirse á su serenidad habitual, debió de convencerse de que, *en la práctica*, lo que sacaba en limpio con su apostolado no era sino perturbar la paz de aquellos á quienes más amaba, y arruinarlos. Y rompió la pluma. Á partir de entonces, nada volvió á escribir para la publicidad, siquiera en su epistolario familiar continuara ensayándose en sus sueños de poeta. La lección recibida, ¡tan dura!, indújole á tomar otro camino. Y ávido de aproximarse lo más posible á su familia, se partió para Hong-Kong, adonde llegó á últimos de Noviembre de aquel año de 1891, y con la pretensión, nada menos, de si para ello le autorizaba su familia, trasladarse á Manila. Tan sobria como interesante es la carta que sigue (255):

«Hong-Kong, 1 de Diciembre 1891.

»Mis queridos padres y hermanos: Estoy siguiendo paso á paso el doloroso calvario que Vs. recorren. No tengan miedo, que trabajo y trabajo. Si Vs. me pudiesen permitir que me reuna con ustedes allí (*ahí*), ¡qué feliz sería! ¡Quizás todo se cambie! Denme, pues, este permiso y me iré inmediatamente. Espero, tengo la seguridad de que hemos de salir bien.

»He sabido la marcha de los cuatro compoblanos á Joló, y la vuelta de mi hermano á Manila. También he sabido que Nanay, Pangoy y Trínig han vuelto á ser llamados al Gobierno civil. Paciencia, un poco de paciencia. Valor.

»Como el tiempo apremia, cierro esta carta.

»Ardo en deseos de abrazarles.

»Su hijo,—RIZAL.»

Sin duda la familia reputó una locura el que PEPE se plantase en Manila; y éste, por tanto, puso casa en Hong-Kong, estableciéndose debidamente; organizó su librería, selectísima, compuesta, en su mayor parte, de obras de gran mérito, escritas en diferentes idiomas europeos (256), y, como él mismo dijo, *trabajaba, trabajaba*, aunque sin ser feliz enteramente, porque los suyos, sus deudos é íntimos, le atraían con fuerza irresistible, sobre todo desde que los vió arrui-

(255) Debo una copia á la bondad del Sr. Epifanio de los Santos, á quien la familia le cedió el original.

(256) «La biblioteca de RIZAL llegó á contar unos mil títulos, pero que hoy se reduce á unos quinientos, sin uno solo que trate de Filipinas. La mayoría de las obras son trabajos de Etnología y Antropología generales; obras de Goethe, Schiller, Balzac, Zola, Jovellanos, Prevost, etc., y de Medicina. Parece que la familia ha sido explotada, y en Hong-Kong han desaparecido ó ha sido destruido lo más selecto de la Biblioteca.» — *Epifanio de los Santos*, en sus *Notas* inéditas á mi dedicadas.

nados y proscritos... ; por seguir tan al pie de la letra las predicaciones del apóstol!... Había ya pretendido traérselos á Europa, y, atento al consejo del profesor Blumentritt, establecerse en Leida, ó en Delft, ó en Utrecht, para consagrarse de lleno á la lingüística malayo-polinésiana (257); pero su familia, compuesta casi toda ella de indígenas sencillos, se había negado á satisfacer este deseo; á sus padres principalmente, ya ancianos, no les agradaba la idea de abandonar el sol ardoroso de los trópicos, bajo el cual habían vivido siempre, por las frías brumas holandesas. Ahora, en Hong-Kong, ya que no los veía, los tenía á no muy larga distancia, arruinados y proscritos; pero él, en cambio, era libre, gozaba del trato diario de algún amigo entrañable (258), y, al decir de alguien, no estaba falto de recursos (259).

(257) Carta de Blumentritt á mí dirigida: Leitmeritz, 25 Febrero 1897.

(258) Alúdese á D. José María Basa, uno de los complicados en los sucesos de Cavite de 1872. De las relaciones de RIZAL con Basa, ha escrito Regidor:— «Durante su permanencia en Hong-Kong, [RIZAL] visitó y trató con intimidad fraternal á D. José María Basa, por quien sentía gran afecto. De Basa decía:— «Es un sér especial: de natural bondadoso y de apariencia superficial por su dulzura de carácter y sus maneras sociales; es, sin embargo un hombre de mérito excepcional por su energía y su actividad política. Todo, hasta lo más insignificante, lo convierte en sustancia para combatir á los frailes é inspirar en los filipinos sentimientos de odio y venganza contra los que él considera enemigos del país. No hay que esperar de él transigencias de ninguna clase en este orden. Su energía es de un temple de acero. Por eso quiero y admiro á Pepe Basa, á quien respeto ciertamente; y no concibo cómo hay gentes que intentan reducir su verdadero mérito.»— *Filipinas ante Europa*, número citado del 28 de Febrero de 1900.

(259) Los recursos de RIZAL constituyen un misterio. Era muy ordenado en sus gastos; pero con la vida que llevaba, de continuos viajes, necesitaba gastar bastante. A mí me informó persona que tenía motivos para saberlo, que los admiradores de RIZAL en Lipa (Batangas), en 1891, habían llegado á reunir hasta 18.000 pesos para él; pero aparte que me parece demasiado dinero para reunido en un solo guante, falta saber si lo que para RIZAL colectaban sus amigos llegaba íntegramente á sus manos. Tengo por indudable que RIZAL recibía auxilios pecuniarios de sus apasionados; pero no debió nunca recibirlos en fuertes sumas. Que algo había de esto, pruébalo la siguiente nota que me dedica el señor Santos:— «Otra de las causas de la venida á Filipinas (según la familia) era la de investigar las suscripciones que se hacían en su nombre, pero que no llegaban á sus manos. La familia le giraba mensualmente 100 pesos de pensión, y cuando tenía que hacer viajes, le mandaba extraordinarios de 300 á 800 pesos. No es cierto, por tanto, que RIZAL viviese en el extranjero á costa solamente de las suscripciones: la familia lo niega rotundamente. Cuando RIZAL salió de Filipinas en 1888, llevaba consigo cinco mil pesos, ganados como médico; un solitario y algunas alhajas. Se asegura que estas alhajas fueron empeñadas por dos de sus amigos, y debido á esto RIZAL pasó grandes apuros, hasta el grado de no haber tomado alimento alguno, por dos días, más que una taza de te.»— *Epifanio de los Santos*: sus *Notas* inéditas á mí dedicadas, fechadas en San Isidro (Nueva Ecija), 24 Diciembre 1905.

Pensando en sus parientes y amigos se trasladó á Borneo, región del Norte, la cual había sido de España, y por torpezas de nuestros políticos pertenecía, desde pocos años antes, á Inglaterra (260). Solicitó y obtuvo la concesión de terrenos para colonizar allí con filipinos, y, con su familia y otros de Calamba, acarició el proyecto de establecerse en la región mencionada. Y—¡siempre soñando!—quería que con él se fuese Blumentritt. Así lo declara el propio profesor: «Cuando pasó á Borneo Norte, me pidió que yo pasase con mi familia á su proyectada Colonia Tagala, fundando allí una Estación Etnográfico-lingüística y de Historia Natural, donde él y yo viviéramos lejos de todo lo que oliese á política; un proyecto no fantástico, porque los Institutos Etnográficos de Europa (de la Europa no española, claro está) lo hubieran subvencionado con esplendidez» (261). Blumentritt, sintiéndolo mucho, no pudo complacerle.

Pero á todo esto, en Filipinas las cosas habían experimentado un cambio muy notable. Desde el 17 de Noviembre de 1891 era Gobernador superior de la colonia el teniente general D. Eulogio Despujol, el cual, desde los primeros días de su mando, había desarrollado una política de acentuada, de inusitada (no se conocía política semejante desde el mando de D. Carlos María de la Torre, considerado como funestísimo por la crítica española) benevolencia para los elementos avanzados del país, que contrastaba con la austeridad, con la aspereza que solía tener para ciertos elementos españoles, comenzando por los frailes, á los que trató de quitar toda importancia. Este rasgo de Despujol impresionó tanto más, cuanto que se trataba (y se trata,

(260) Nuestra historia en la región Norte de Borneo arranca de los últimos años del siglo XVI, en que el Dr. Sande, gobernador general de Filipinas, dirigió una expedición que tuvo por resultado anexionar la isla á la Corona de Castilla. No se insistió en lo de *Burney* (como entonces se decía), porque había en Oriente otros muchos territorios á que prestar socorro y atención con preferencia. Lo que hoy se llama North British Borneo quedó de la propiedad de la Sultania de Joló, la cual, como es sabido, estaba sometida á la soberanía de España. Pero un buen Sultán de Joló, ante sí y por sí, prescindiendo en absoluto de los numerosos Tratados concertados con los Reyes españoles, cedió lo de Borneo á una Compañía inglesa, y España perdió, de la manera más incomprensible, aquella gran región, que de derecho le pertenecía. No hubo entonces más que un solo español que protestase solemnemente: el diputado don Francisco Cañamaque, que trató el asunto en el Congreso. Su discurso, inspirado en el más sano patriotismo, no produjo el menor efecto en nuestro país; pero lo produjo en Francia, según puede verse en el folleto *L'Espagne et la question de Borneo et de Joló. Interpellation de M. Francisco Cañamaque, par Eugène Gibert. Preface de M. le Marquis de Croisier*. París, 1882. — Publicación de la Société Académique Indo-Chinoise. Antes se había publicado en el *Bulletin* de dicha Sociedad, una de las más respetables de la Francia intelectual.

(261) Carta de Blumentritt á mí dirigida: Leitmeritz, 24 Enero 1897.

pues que vive) de un fervoroso católico, antiguo y consecuente amigo de los padres jesuitas. En lo que atañe á los funcionarios españoles, Despujol no hizo más que lo que había hecho Weyler (262), sino que Weyler lo ejecutó sin estrépito, mientras que Despujol lo llevó á cabo con una publicidad estruendosa, en cierto modo impolítica, por lo mismo que evidenciaba oficialmente que había en Filipinas podredumbre (como en todas partes), siquiera no la hubiese en tanto grado como el que pretendían, ponderándolo hasta lo infinito, los hijos del país (623). Esta doble manera de ser de Despujol la celebraron mucho

(262) Léase este juicio de quien no puede ser sospechoso en la materia, del Prof. Blumentritt, íntimo de RIZAL: «Y yo mismo creo, que la *enérgica campaña emprendida en Filipinas contra la corrupción por el general Weyler*, es una consecuencia del *Noli me tângere*.» (*El Noli me tângere de Rizal juzgado por el Prof. BLUMENTRITT*: Barcelona, 1889, página 26.) Fué Weyler, en efecto, no sólo un perseverante perseguidor de la corrupción administrativa, sino un celoso mantenedor de la equidad. Durante su mando, los miles de expedientes que estaban rezagados pusiéronse al día; obligó á todos los funcionarios, sin excepción, á que cumpliesen estrictamente con su deber, etc. En este respecto, Weyler no ha tenido quien le llevara ventaja; él mismo, trabajando de seis á nueve horas diarias, daba el ejemplo. Pruebas concluyentes de su rectitud, de su laboriosidad, de su celo, hállanse por docenas en mi modesta obra *Mando del general Weyler en Filipinas*: Madrid, 1896.

(263) Se ha exagerado mucho la inmoralidad de los funcionarios públicos de Filipinas. Una sola razón echa por tierra tales exageraciones. Centenares, miles de españoles ha habido en aquel país: digásenos si pasan de media docena los que han vuelto adinerados. Era más el ruido que las nueces, como suele decirse. Y en este caso se halla el caso á que se contrae el siguiente decreto, publicado en la *Gaceta de Manila*:

«*Manila*, 8 de Enero de 1892. — En atención á los hechos de índole diversa, á cual más indecorosos, realizados por D. Francisco Narváez, conde de Yúmury, Jefe de negociado de la Dirección de Administración civil; resultantes unos de información reservada practicada por este Gobierno general, y tan justa como enérgicamente censurados otros por la opinión unánime de las gentes honradas;

» Considerando que, en su virtud, ha quedado dicho funcionario moralmente inhabilitado para continuar ejerciendo las funciones de su cargo;

» Considerando que su permanencia en este Archipiélago redundaría en grave daño del buen nombre de España y del decoro de la Administración pública, por cuyos prestigios tengo el sagrado deber y la firme resolución de velar sin descanso; y

» Considerando que así como los buenos funcionarios pueden contar con la solícita protección de la Autoridad superior, han menester los otros de duro y saludable escarmiento,

» En uso de las facultades que me competen y oída la Junta de Autoridades, he venido en disponer lo siguiente:

» 1.º Queda suspenso de empleo y sueldo el Jefe de negociado de la Dirección general de Administración civil D. Francisco Narváez, conde de Yúmury, que deberá embarcarse para la Península en el primer vapor directo que salga de este puerto.

» 2.º Por las oficinas correspondientes se dictarán las órdenes oportunas para poner en conocimiento del interesado esta resolución, facilitándole el bono de pasaje y pasaporte correspondiente.

los filipinos avanzados, y, naturalmente, también RIZAL la celebró en sus adentros, y hasta en sus afueras, porque existe el dato positivo de que el gran propagandista, lleno de entusiasmo, se dirigió á Despujol, por carta desde Hong-Kong, *brindándole su cooperación* en la tarea del mejor gobierno del país, carta que fué recibida precisamente «al mismo tiempo que empezaba á circular [en Filipinas] su último libro» [*El Filibusterismo*] (264), que tanto escándalo produjo entre los pocos españoles que lograron leerlo; y el general Despujol, por tal motivo, le dió la callada por respuesta. Transcurridos algunos meses, en Mayo, RIZAL volvió á escribir al General, pero en otro sentido: decíale que «reconociendo la política de generosa atracción, »moralidad y justicia planteada..., anunciaba su propósito de volver »á este su suelo natal, para realizar él y sus amigos los bienes que le »quedaban y pasar con sus familias á fundar en Borneo una colonia »agrícola filipina, bajo el protectorado inglés»; á lo que el General dispuso que se le respondiera verbalmente, «por el Cónsul español en »Hong-Kong, que hallándose tan falto de brazos el suelo filipino, era »obra poco patriótica arrancarle algunos para ir á fecundar extrajera »tierra, por lo cual no era posible favorecer oficialmente su proyecto, »pero añadiéndole que todo filipino podía en cualquier punto del »Archipiélago contribuir libremente, dentro del círculo de las patrias »leyes, á la prosperidad del país» (265).

A la verdad, el proyecto de colonización en British Borneo no debió de ser en RIZAL muy persistente. Quería, á ratos, desposeerse de toda preocupación política; pero le era imposible: había nacido para político; tenía bien determinada su vocación de propagandista; *hacer Patria* era la mayor de sus ilusiones. Y en tanto que brindaba su concurso á Despujol para facilitarle la tarea de gobernar con acierto, RIZAL *trabajaba, trabajaba* (266)... y meditaba, redactaba

» Dése cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar de esta determinación con expresión de los motivos en que se funda, y — Comuníquese. — DESPUJOL. » — *Gaceta de Manila*, número del 11 de Enero de 1892.

(264) Consta así en el decreto, que más adelante reproducimos íntegramente, por el cual Despujol dispone la deportación de RIZAL.

(265) Palabras de Despujol, en su decreto citado.

(266) La llegada de RIZAL á Hong-Kong se notó en seguida. No hizo más que llegar, y ya infuyó en la prensa de aquella colonia inglesa. Véase el texto íntegro de una hoja, que á manera de proclama circuló por Filipinas. Lleva por título MANILA, y dice así, exactamente:

« Copiado de *Hongkong Telegraph* de 3 de Diciembre de 1891.

» Hace unos tres años, fundándonos en testimonios de víctimas y testigos presenciales, nos ocupamos de los abusos de la teocracia en Filipinas. Nuestra censura le valió al *Telegraph* el ser expelido de todo el territorio gobernado por los frailes cuya conducta nos había servido de tema, y por algún tiempo se le consideró como contrabando en todos los

é imprimía (¿subrepticamente?) en Hong-Kong los estatutos de la «Liga Filipina», y mandaba á Manila, á su íntimo amigo y paisano

puertos filipinos. Las autoridades encontraron, sin embargo, que «prohibicion» equivalía sencillamente á un reclamo gratuito y á un aumento de circulacion, tan es así que, por ultimo se toleró al molesto periódico. Desgraciadamente los que rechazaban la critica, solo habian recurrido al peor remedio para aniquilarla, usando de la fuerza; pero no se les ocurrió estenuarla con remediar todo abuso y prevenir todo motivo de queja. Ahora les decimos que sería muchísimo mejor adoptar este último medio, tanto para los súbditos de España como para el Gobierno, para las corporaciones religiosas que rigen al mismo, y lo que es mejor aun, para la causa espiritual que abrazan, ó debian abrazar ó pretenden haber abrazado. Nos alegraríamos de verles inspirándose en sus fundadores, renunciando á todo plan mundano y temporal, que ahora parece ser su única preocupacion y consagrandose con todo su poder, riqueza y energia al cumplimiento de su divina mision, por medios más pacíficos y menos arrogantes. Con este espíritu de conciliacion, llamamos su atencion ahora á la grave y reciente trasgresion de los principios cristianos de justicia que si no se remedia pronto, clamará contra ellos más severamente que nunca. Y la hacemos saber y conocer confiando en que nuestros colegas de Filipinas, sin miedo á la censura de los dominicos, tome cartas en el asunto, y en interés de la justicia, de sus compatriotas, en interés de su propia raza, combatan la injusticia y la tiranía hasta acabar con ellas. — Las causas de este disturbio son las siguientes.

» Una cuestion habia tenido lugar entre los habitantes de Kalamba (Laguna de Bay) y los dominicos, por pretender éstos ser los únicos propietarios de todo el pueblo. El asunto se llevaba al Tribunal Supremo de Madrid. Los frailes, aunque muy poderosos en Manila, por miedo acaso de la opinion pública y del espíritu de independencia que se desarrolla en la Madre Patria, ó sea lo que fuere, indujeron al Gobernador Weyler para que obligára á los Kalambeños á someterse á su pretension. Los naturales alegaron que el asunto estaba aun *sub judice*. Y como los dominicos no habian probado su derecho, ellos esperaban la última decision. Apesar de esta razonable respuesta, el Gobernador Weyler envió artillería y caballería al pueblo para imponerse, aunque éste se mostraba pacífico y sumiso. Quizás pretendiera asustarles ú obligarles á que resistieran para tener motivos de obrar con rigor, pero los habitantes, para evitar tal contingencia, abandonaron el pueblo antes de la llegada de las tropas. El Gobernador Weyler entonces les ordenó que echáran abajo y quemáran todas las casas, almacenes y edificios, pertenecientes á los fugitivos, y coger despues á todos los que pudieran, para mandarlos á Joló, el peor sitio de deportacion de Filipinas. Más de trescientas familias perdieron sus propiedades y fueron lanzadas de sus casas; mujeres, niños y gente enferma fueron perseguidos, no respetando la proscripcion sexo ni edad. Treinta de las mejores familias fueron deportadas á Joló.

» Este atropello digno de los días de la sanguinaria Maria, no era sólo contra los pobres sino que varias de las mejores familias filipinas fueron tambien víctimas. El horror que provocaron las persecuciones anticristianas en China, palidece por completo al lado de la indignacion que produce un caso de esta especie, donde los ministros de paz y amor son reos de atrocidades cometidas á sangre fria, peores aun que las que pueden cometer los pueblos más salvajes.

» Nada han dicho los periódicos de Filipinas respecto á este suceso. Probablemente porque los perpetradores guardan silencio, pues el último bicho de la prensa más esclavizada habria dejado trasparente inmediatamente á los ojos del público tan vergonzosa injusticia. En la esperanza

Domingo Franco (267), ejemplares y más ejemplares de aquel código de una nueva Sociedad, organizada al modo masónico, que debía desenvolverse simultáneamente con la Masonería auténtica, la netamente filipina ó nacionalista, cuyas bases ideó en Madrid Antonio Luna en 1891, y llevó al Archipiélago Pedro Serrano (268), quien las puso en planta con el auxilio de Moisés Salvador, José A. Ramos y otros filipinos distinguidos. La novísima Masonería sólo tenía de masonería la organización y algunos procedimientos; en rigor no era otra cosa que una colectividad antiespañola; y comenzó á desarrollarse en Manila entre individuos de fuste, al mismo tiempo que el confiado Despujol se desvivía por *atraerse* á los conspicuos del país, los cuales le vitoreaban, le aclamaban y ovacionaban... sin perjuicio de seguir algunos de ellos *laborando* á la sombra de sus recién fundadas logias. Los peninsulares, reconociendo en Despujol un prototipo de caballeros, le hacían casi todos el vacío; los frailes propalaban que S. E. no estaba en sus cabales (269)... Hablando en plata, el General vivía equivocado; confiaba bastante más de lo justo; tenía una buena fe rayana en la candidez... Y así estaba la Colonia, en un período de profunda crisis, cuando RIZAL, que había ya echado por delante los estatutos de la «Liga Filipina», se decidió á volver á su país. Des-

de que se unan á la defensa de sus hermanos y sigan el ejemplo del partido que regenera á España, damos completa publicidad al caso y nos cuidaremos de que lo atiendan lo más pronto posible.»

Damos este documento á título de información. Contiene evidentes exageraciones y alguna inexactitud. — Hemos poseído un ejemplar, hoy existente en la Biblioteca de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

(267) Consta así en varias declaraciones depuestas por los procesados cuando estalló el *Katipunán*, y señaladamente en la de José Dizón, el 23 de Septiembre de 1896. Esta, y otras muchas de gran importancia, pueden consultarse en los *Documentos políticos de actualidad*, publicados por W. E. Retana en su *Archivo*, tomos III y IV: Madrid, 1897 y 1898.

(268) Declaración del propio Luna, *Archivo* citado, tomo III, pág. 281.

(269) Muchas fueron las frases, y muchos también los hechos que se atribuyeron á Despujol sin visos de certeza. La tendencia de los que desde Filipinas informaban á los que en España escribíamos de cosas de aquel país, era presentarnos á Despujol como un hombre caballeroso, justiciero, etc., pero *chiflado*, terco, pedantón, con la manía de que no necesitaba inspiraciones de nadie, y mucho menos de frailes, á los que había dicho jocosamente: — «Yo me lo sé todo; yo soy un *diablillo suelto*.» — Aquí en España, de todos estos infundios sacóse gran partido, y se ridiculizó á Despujol horriblemente. Baste decir que en Madrid se fundó un semanario satírico, exclusivamente para zaherirle, que llevó por título, durante su efímera existencia, *El Diablillo suelto*. La crítica después ha rectificado, como lo ha hecho en otras mil cosas relativas á Filipinas: Despujol, que personifica como nadie la dignidad personal, fué un equivocado, pero no un *chiflado*. Y de su nada vulgar talento, antes y después de su mando en Filipinas, existen abundantes pruebas. Fáltóle sagacidad; sobróle buena fe, acaso por su excesivo fondo caballeresco.

pujol no hacía ningún caso de los frailes; Despujol amaba la tierra, de la que había dicho en uno de sus discursos: — «Aquí, donde parece que brota comò por generación espontánea la delicada flor de la gratitud...» — ¡Nunca mejor ocasión para hollar de nuevo la bendita patria! — Despujol, decididamente, le inspiraba á RIZAL gran confianza; además, estábale RIZAL reconocido, porque aquella «protectora» autoridad había tenido «clemencia» para los calámbeños desterrados (270)... ¡Nunca mejor ocasión!... Y RIZAL arregló sus papeles, y, acompañado de una hermana suya, embarcó en Hong-Kong y se fué á Manila, después de cuatro años corridos de dolorosa ausencia. ¡Bendito Despujol, que le proporcionaba la inmensa felicidad de volver á respirar las auras patrias!...

Se nos figura verle navegando, siempre en la proa del buque, creyendo que así llegaba antes á la tierra adorada... ¿Qué pensaría?... ¿Iba á lo que había ofrecido, á realizar lo poco que le quedaba, y con sus deudos y amigos marcharse cuanto antes á Borneo, ó iba ó proseguir *prácticamente* sus ansias de laborante *pro patria*? No carece de valor esta declaración, debida á la pluma de un panegirista suyo: en cierta ocasión (1890?), departiendo RIZAL con Ruiz Zorrilla, dijo aquél á éste que «*era menester predicar una idea ó una doctrina allí mismo donde se quiere que arraigue y fructifique*, alegando á la vez que la razón de no vencer el republicanismo en España era el «retraimiento de sus prohombres del terreno de la lucha» (271). RIZAL iba á emprender una campaña activa por nuevos procedimientos, confiando más de lo razonable en la benevolencia del General, que había ya comenzado á abrir el ojo, y percatándose de que el entusiasmo de que tan repetidas muestras le daban los filipinos, no era de todo punto sincero ni verdaderamente desinteresado (272); RIZAL iba

(270) Por su decreto de 11 de Marzo de 1892, publicado en la *Gaceta de Manila*, que comenzaba con estas palabras: «*Deseando solemnizar mi cumpleaños...*», el general Despujol indultó á algunos de los desterrados de Calamba, entre los cuales figuraban deudos y amigos de RIZAL.

(271) *La Independencia*, número citado del 25 Septiembre 1898.

(272) «Un mes antes de que RIZAL llegase á Filipinas, el Gobernador general había pasado una circular reservada á algunos Gobernadores para que vigilasen á ciertos pájaros. — Muchos de los papeles cogidos al verificarse los registros domiciliarios [á los pocos días de la llegada de RIZAL], tienen signos masónicos. Son masones casi todos los sospechosos de Filipinas. En estos últimos meses han ingresado en la Masonería bastantes indios y mestizos. En la Pampanga se han cogido muchos mandiles... — Los domicilios registrados en Manila son los de Doroteo Cortés, Albert, Abreu, Lucban, Salvador (gobernadorcillo de Quiapo), Poblete y otros. Y se nos ocurre: si estos dos últimos fueron poco menos que los organizadores de aquella manifestación de *simpatía* [á Despujol], ¿cómo se les registra la casa?» — W. E. Retana: *La Política de España en Filipinas*, año 2.º (1892), páginas 231-232.

á organizar, disciplinándolos, á los intelectuales de su país para que, con la debida cohesión, fuesen un organismo pujante que robusteciese el Ideal que en mayor ó menor grado acariciaban los postergados, los perseguidos, los sedientos de Libertad; los que admiraban al MAESTRO y no tenían más *Biblia* que los escritos rizalianos. ¡Ay!, ¡quién le hubiera dicho entonces á RIZAL que no le quedaban de libertad más que unos días! ¡Y quién hubiera dicho entonces—sobre todo los que le llamaban «un mesticillo vulgar»—que le bastaría al GRAN TAGALO una semana tan sólo para crear un núcleo de entusiastas del que se derivarían miles y miles de fanáticos que se lanzasen á la arena de la lucha!...

Y ahora, demos á conocer los *Estatutos de la Liga Filipina*, según la copia que nos ha sido remitida por D. E. de los Santos (273):

L. F.

Fines:

- 1.º Unir todo el A** en un cuerpo compacto, vigoroso y homogéneo.
- 2.º Protección mutua en todo apuro y necesidad.
- 3.º Defensa contra toda violencia é injusticia.
- 4.º Fomento de la instrucción, agricultura y comercio.
- 5.º Estudio y aplicación de reformas.

Lema: VIO ***

Contraseña: ***

Forma:

- 1.º Para poner en práctica estos fines se crean Cp, CP y un CS.
- 2.º Cada C constará de un G, F, T, S y miembros.
- 3.º El CS constará de GP, así como el CP sólo se compondrá de Gp.
- 4.º El CS manda sobre la LF y se entiende directamente con los GP y Gp.
- 5.º El CP manda sobre los Gp.
- 6.º El Cp sólo manda sobre los A.

(273) Con sus *Notas* fechadas en San Isidro (Nueva Écija), 24 de Diciembre de 1905. Las abreviaturas tienen el significado siguiente, «tal como aparece en el original, hecho de puño y letra de RIZAL»:

LF.....	Liga Filipina.
A**.....	Archipiélago.
VIO.....	VNVS INSTAR OMNIUM.
Cp.....	Consejo popular.
CP.....	Consejo Provincial.
CS.....	Consejo Supremo.
C.....	Consejo..
G.....	Gefe.
F.....	Fiscal.
T.....	Tesorero.
S.....	Secretario.
A.....	Afiliados.

P mayúscula significa *Provincial* y p minúscula significa *popular*.

7.º Cada CP y Cp adopta un nombre diferente del de la localidad ó región.

Deberes de los A:

- 1.º Pagará la cuota mensual de diez céntimos [*de peso*].
- 2.º Obedecerá ciega y puntualmente toda disposición que emane de un C ó de un G.
- 3.º Participará al F de su C cuanto note ú oiga que tenga relación con la LF.
- 4.º Guardará el secreto más absoluto sobre las decisiones del C.
- 5.º En todos los actos de la vida concederá la preferencia á los A; no comprará sino en la tienda de un A, ó cuando algo le venda, lo hará con rebaja. Toda infracción de este artículo será severamente castigada. ***
- 6.º El A que pudiéndolo no socorra á otro en caso de apuro ó peligro, será castigado y se le impondrá cuando menos la misma pena que el otro ha padecido.
- 7.º Cada A, á su afiliación, adoptará un nombre nuevo, y no podrá cambiarlo mientras ño sea GP.
- 8.º Aportará á cada C un trabajo, una observación, un estudio ó un nuevo aspirante.
- 9.º No se someterá á ninguna humillación ni tratará á nadie con altanería.

Del G:

- 1.º Velará por la vida de su C. Conocerá de memoria los nombres nuevos y verdaderos de todos los CC si es el GS, y si sólo es Gp los de todos sus A.
- 2.º Estudiará constantemente los medios para unir á sus subordinados y ponerlos en rápida comunicación.
- 3.º Estudiará y mediará las necesidades de la LF, del CP ó del Cp, según sea GS, SP ó Gp.
- 4.º Atenderá cuantas observaciones, comunicaciones y peticiones se le hagan, y las pondrá inmediatamente en conocimiento de quien corresponda.
- 5.º En el peligro será el primero, y es el primer responsable de cuanto acontezca dentro de su C.
- 6.º Dará ejemplo de su subordinación á los G superiores para que á su vez sea obedecido.
- 7.º Verá en el último A la personificación de toda la LF.
- 8.º Las faltas de las autoridades se castigan con más severidad que las de los simples A.

Del F:

- 1.º El F vela por que todos cumplan con su deber.
- 2.º Acusará ante el C toda infracción ó incumplimiento observado en cualquier miembro del C.
- 3.º Pone en conocimiento del C todo peligro ó persecución.
- 4.º Examinará el estado de los fondos del C.

Del T:

- 1.º Llevará un registro de los nombres nuevos de los A que forman su C.
- 2.º Rendirá estricta cuenta, cada mes, de las cuotas recibidas, anotadas por los mismos A, con sus contraseñas particulares.
- 3.º Dará un recibo, y hará que lo anote en el registro con el mismo puño y letra del donante todo donativo que exceda de un peso y no pase de cincuenta pesos.
- 4.º El Tp conservará en la caja del Cp la tercera parte de las cuotas recogidas para las necesidades del mismo. El resto, cuando ascienda á diez pesos, lo entregará al TP, enseñándole su registro y escribiendo él mismo en el registro del TP la cantidad entregada. El TP dará entonces un recibo; y si está conforme con las cuentas, pondrá en el registro del otro su visto bueno. Iguales procedimientos se seguirán cuando el TP entregue fondos al TS, que pasen de diez pesos.
- 5.º El TP retendrá de las cantinadas á él entregadas por los Tp una décima parte para los gastos del CP.
- 6.º Cuando algún A quiera dar á la LF una suma que exceda de cincuenta pesos, los depositará en Banco seguro, bajo su nombre vulgar, y entregará después el recibo al T que mejor le parezca.

Del S:

- 1.º Dará cuenta en cada reunión de lo que se ha dispuesto y anunciará lo que se haya de hacer.
- 2.º Redactará la correspondencia del C. En caso de ausencia ó imposibilidad, toda autoridad nombrará un sustituto, hasta que el C ponga [otro] en su lugar.

Derechos de los A:

- 1.º Todo A tiene derecho al socorro moral y pecuniario de su C y de la LF.
- 2.º Podrá exigir que todos los A le favorezcan en su comercio ó profesión siempre que ofrezca tantas garantías como los otros. Para esta protección transmitirá á su Gp su nombre verdadero y sus condiciones, para que éste lo pase al GS, quien por los medios idóneos lo hará saber á todos los A de la LF.
- 3.º En cualquier apuro, agravio ó injusticia, el A puede invocar todo el socorro de la LF.
- 4.º Podrá pedir capital para una empresa cualquiera, siempre que en la Caja haya fondos.
- 5.º De todos los establecimientos ó miembros sostenidos directamente por la LF podrá exigir rebaja en los artículos ó servicios que se le hiciesen.
- 6.º Ningún A será juzgado sin que antes se le permita la defensa.

Del S (*sic*):

- 1.º Es indiscutible mientras no preceda acusación de F.
- 2.º Á falta de tiempo y ocasión puede obrar por sí y ante sí, quedando en responder á los cargos que se le puedan hacer.

- 3.º Dentro del C es el juez de toda cuestión ó litigio.
- 4.º Es el único que está facultado para conocer los verdaderos nombres de sus A ó subordinados.
- 5.º Tiene amplias facultades para organizar los detalles de las reuniones, comunicaciones y empresas para su eficacia, seguridad y rapidez.
- 6.º Cuando un Cp sea bastante numeroso, puede el Gp crear otro sub C nombrando él primero á las autoridades. Una vez constituidos, les dejará elegirlos según reglamento.
- 7.º Todo G está facultado para fundar un C en un pueblo donde aun no lo hubiese, participándolo después al CS ó CP.
- 8.º El G nombra al S.

Del F:

- 1.º Hace salir ó comparecer á todo acusado, mientras se expone el caso en el C.
- 2.º Puede en cualquiera ocasión examinar los registros.

Del T: — Dispone de los fondos en una necesidad urgente é imperiosa de algún A ó del C, con la obligación de dar cuenta y responder ante el Tribunal de la LF.

Del S: — Puede convocar juntas ó reuniones extraordinarias, además de las mensuales.

Inversión de los fondos:

- 1.º Se sostendrá al afiliado ó á su hijo que, no teniendo medios, demuestre aplicacion y grandes aptitudes.
- 2.º Se sostendrá al pobre A en su derecho contra algún poderoso.
- 3.º Se socorrerá al A que haya venido á menos.
- 4.º Se prestará capital al A que lo necesite para una industria ó agricultura.
- 5.º Se favorecerá la introducción de máquinas é industrias nuevas ó necesarias en el país.
- 6.º Se abrirán tiendas, almacenes, establecimientos en donde los A puedan surtirse más económicamente que en otra parte.

El GS tiene amplia facultad para disponer de los fondos en casos apurados, siempre que después dé cuenta ante el CS.

Disposiciones generales.

- 1.º Ninguno podrá ser admitido sin previa y unánime votación del C de su pueblo, y sin satisfacer á las pruebas á que se le haya de someter.
- 2.º Los cargos caducan cada dos años, salvo cuando haya acusación del F.
- 3.º Para obtener los cargos se necesitan las tres cuartas partes de los votos de los presentes.
- 4.º Los A eligen al Gp, Fp y Tp; las autoridades p eligen las P, y las P eligen los S.
- 5.º Cada vez que se admite á un A el Gp se lo comunica al GS, con su nombre nuevo y el antiguo: lo mismo cuando se funda un nuevo C.
- 6.º Las comunicaciones, en tiempo ordinario, sólo deben llevar los nombres simbólicos, tanto del que firma como del destinatario, y el curso

que sigue es: del A al Gp, de éste al GP ó GS, y vice-versa. Sólo en casos extraordinarios pueden salvarse estas formalidades. No obstante, en todo tiempo y lugar, el GS puede dirigirse directamente á cualquiera.

7.º No es menester que todos los miembros de un C estén presentes para que las decisiones tengan validez. Basta que se halle presente la mitad y una de las autoridades.

8.º En los momentos criticos, cada C se considerará como la salvaguardia de la LF, y si por una causa ú otra se disolviesen los demás ó desapareciesen, cada C, cada G, cada A tomará sobre sí la misión de reorganizarlo y constituirlo.

Y añade el Sr. Santos: «Hé aquí el texto impreso del extracto de los *Estatutos y Reglamento de la Liga Filipina*»:

Número

Al de

Yo, de años de edad, de estado; profesión,; como hijo predilecto de Filipinas, declaro bajo formal juramento que conozco y estoy enteramente enterado de los fines que persigue la Liga Filipina, cuyo texto está consignado en el dorso de la presente; por cuanto me someto y solicito espontáneamente al G. * de esta provincia, se me admita como A. * y cooperador de la misma, y para el efecto, dispuesto incondicionalmente á prestar las necesarias pruebas que se me exijan, en testimonio de mi sincera adhesión.

..... de de 18.....

L. F. (274).

Fines:

- 1.º Unir todo el A. *** en un cuerpo compacto, vigoroso y homogéneo.
- 2.º Protección mutua en todo apuro y necesidad.
- 3.º Defensa contra toda violencia é injusticia.
- 4.º Fomento de la instrucción, agricultura y comercio.
- 5.º Estudio y aplicación de reformas.

Lema: V. I. O.

Signo: ***

Deberes de los A: *

- 1.º Pagará dos pesos de una sola vez, como cuota de entrada, y cincuenta céntimos de peso, como cuota mensual, desde el mes de su ingreso.
- 2.º Con la conciencia del que debe á su patria, para cuya prosperidad y por el bienestar que debe ambicionar para sus padres, hermanos y seres queridos que le rodean, debe sacrificar todo interés personal, y obedecerá ciega y puntualmente todo mandato, toda disposición de palabra ó por escrito que emane de su C. * ó del G. P. *

(274) El texto que sigue va á dos columnas: la de la izquierda, en castellano; la de la derecha, en tagalo.

3.º Participará inmediatamente y sin perder momento á las autoridades de su C. * todo cuanto vea, note ú oiga que constituye peligro para la tranquilidad de la L. F. *, ó algo que de ella se refiera; procurando con empeño ser sincero, veraz y minucioso en todo aquello que trate de comunicar.

4.º Guardará el secreto más absoluto á los profanos, aunque éstos fuesen sus padres, hermanos, hijos, etc., á costa de su propia vida, los hechos, actos y decisiones de su C. * y de la L. F. en general, siendo el medio para conseguir lo que el A. * más ama en la vida.

5.º En todos los actos de la vida concederá la preferencia á los otros A. *; no comprará sino en la tienda de un A. *, ó cuando algo le venda, lo hará con rebaja. En igualdad de circunstancias, siempre favorecerá al A. * Toda infracción de este artículo será severamente castigada. ***

6.º El A. * que pudiéndolo no socorra á otro en caso de apuro ó peligro, será castigado, y se le impondrá, cuando menos, la misma pena que el otro ha padecido.

7.º Cada A. * á su afiliación adoptará un nombre nuevo á su elección, y no podrá cambiarlo mientras no sea Gp. *

8.º Aportará á cada C. * un trabajo, una observación, un estudio ó un nuevo aspirante.

9.º No se someterá á ninguna humillación, ni tratará á nadie con altanería y desprecio.

Disposiciones generales.

Para que fuese admitido un A. *, el aspirante á la L. F. *, es preciso que poseyese moralidad, buenas costumbres; no haber sido procesado justificadamente como ladrón; no ser jugador, borracho ni libertino. El aspirante deberá pretender y solicitar de un A. * su ingreso, y éste lo comunicará á su F. * para las averiguaciones necesarias respecto de su conducta.

LONDON PRINTING PRESS. | N.º 25, Khulug Street, | LONDON (275).

Y, finalmente, véanse los tres documentos que siguen; son dignos de que el lector fije en ellos su atención. En el mismo buque en que RIZAL iba á Manila, iba una carta que decía así (276):

«Excmo. Sr. [D. Eulogio Despujol]: El objeto de la presente es participarle á V. E. que por este mismo correo voy á mi país para ponerme á su disposición primero, y después para arreglar algunos asuntos míos particulares. Amigos y extraños han tratado de disua-

(275) ¿Pie de imprenta simulado? Creemos que sí.

(276) Según copia remitida al que esto escribe por su amigo el señor Epifanio de los Santos. El mismo señor nos mandó las de los dos documentos que siguen al que motiva la presente nota.—De estos tres documentos RIZAL dejó, del primero, copia, y de los dos restantes el original, bajo sobre lacrado «que RIZAL depositó en manos del Dr. Lorenzo Pereyra Marques, de Macao, antes de embarcarse en Hong-Kong para Manila, 1892, con encargo de entregarlo á su familia después de su muerte».

dirme de dar este paso, haciéndome presente los peligros ocultos á que me expongo; pero tengo confianza en la justicia de V. E. que protege á todos los súbditos españoles en Filipinas, en mi justa causa y en la tranquilidad de mi conciencia, y Dios y las leyes sabrán guardarme de todas las asechanzas.

»Hace tiempo que mis ancianos padres, mis parientes, amigos y aun individuos para mí desconocidos son cruelmente perseguidos, á causa mía, dicen. Yo me presento ahora á recoger sobre mí tantas persecuciones, á responder á los cargos que se me quieran hacer, para terminar esa cuestión amarga para los inocentes y triste para el gobierno de V. E., que tiene interés en que se conozca por su justicia.

»En vista del silencio que guarda V. E. con respecto á mis cartas, silencio que sólo puedo atribuir á la gran distancia que hay entre su elevadísima posición y la humildad de mi persona, pues conocida es su fina atención, no sé si V. E. tendrá á bien el que me presente sin ser llamado. En consecuencia, pues, esperaré en uno de los hoteles de Manila, acaso en el de Oriente, por si V. E. quiere disponer de mí ó comunicarme sus órdenes, y pasados tres días, si V. E. no lo impide, dispondré de mi libertad para arreglar nuestros pocos intereses, en la convicción de que he cumplido con mi deber para con el Gobierno y con mis paisanos.

»Deseando sinceramente que Dios guarde muchos años á V. E., soy, señor, con todo respeto, su más atento seguro servidor, — JOSÉ RIZAL. — Hong-Kong, 21 de Junio de 1892.»

El segundo documento no fué conocido hasta después de su muerte; he aquí una copia textual:

«Á mis queridos padres, hermanos y amigos:

»El amor que siempre os he profesado fué quien me ha dictado dar este paso, que sólo el porvenir podrá decir si es ó no sensato. El éxito juzga las cosas según las consecuencias; pero sea favorable ó desfavorable, siempre se dirá que me ha dictado mi deber, y perezca yo por cumplir con él, no importa.

»Sé que os he hecho sufrir mucho; pero no me arrepiento de lo que he hecho; y si tuviera ahora que comenzar, volvería á hacer lo mismo que hice, porque ello es mi deber. Parto gustoso á exponerme al peligro, no como expiación de mis faltas (que en este punto no creo haber cometido ninguna), sino para coronar mi obra y atestiguar con mi ejemplo lo que siempre he predicado.

»El hombre debe morir por su deber y sus convicciones. Sostengo todas las ideas que he vertido respecto al estado y al porvenir de mi patria, y moriré gustoso por ella y más aun por procuraros á vosotros justicia y tranquilidad.

» Yo arriesgo con placer la vida para salvar á tantos inocentes, á tantos sobrinos, á tantos niños de amigos y no amigos que sufren por mí. ¿Qué soy? Un hombre solo, sin familia casi, bastante desengañado de la vida. Muchas decepciones he tenido, y el porvenir que se me ofrece es oscuro, y será muy oscuro, si no lo ilumina la luz, la aurora de mi patria. Mientras que hay tantos seres que, llenos de esperanzas y ensueños, acaso sean todos felices con mi muerte, pues espero que mis enemigos se darán por satisfechos y no perseguirán ya más á tantos inocentes. Su odio hasta cierto punto es justo respecto á mí, con respecto á mis padres y parientes.

» Si la suerte me es adversa, sepan todos que me moriré feliz, pensando en que con mi muerte les he de procurar el cese de todas sus amarguras. Vuelvan á nuestra patria y que sean felices en ella.

» Hasta el último instante de mi vida pensaré en vosotros y os desearé toda suerte de felicidades. — JOSÉ RIZAL. — Hong-Kong, 20 de Junio de 1892. »

Y en cuanto al tercero, el más interesante de todos, por el cual se ve cómo RIZAL presentía que el volver á su país le costaría la vida, véase á renglón seguido:

« A los Filipinos:

» El paso que he dado ó que voy á dar es muy arriesgado, sin duda, y no necesito decir que lo he meditado mucho. Sé que casi todos están opuestos; pero sé también que casi ninguno sabe lo que pasa en mi corazón. Yo no puedo vivir sabiendo que muchos sufren injustas persecuciones por mi causa; yo no puedo vivir viendo á mis hermanos y á sus numerosas familias perseguidos como criminales; prefiero arrostrar la muerte, y doy gustoso la vida por librar á tantos inocentes de tan injusta persecución. Yo sé que, por ahora, el porvenir de mi patria gravita en parte sobre mí; que, muerto yo, muchos triunfarían, y que, por consiguiente, muchos anhelarán mi perdición. Pero ¿qué hacer? Tengo mis deberes de conciencia ante todo, tengo mis obligaciones con las familias que sufren, con mis ancianos padres, cuyos suspiros me llegan al corazón; sé que yo solo, aun con mi muerte, puedo hacerles felices, devolviéndoles á su patria y á la tranquilidad de su hogar. Yo no tengo más que á mis padres; pero mi patria tiene muchos hijos aún que [me] pueden sustituir y me sustituyen ya con ventaja.

» Quiero, además, hacer ver á los que nos niegan el patriotismo, que nosotros sabemos morir por nuestro deber y por nuestras convicciones. ¿Qué importa la muerte, si se muere por lo que se ama, por la patria y por los seres que se adoran?

» Si yo supiera que era el único punto de apoyo de la política de

Filipinas, y si estuviese convencido de que mis paisanos iban á utilizar mis servicios, acaso dudara de dar este paso; pero hay otros aún que me pueden sustituir, que me sustituyen con ventaja; más todavía: hay quienes acaso me hallan de sobra, y mis servicios no se han de utilizar, puesto que me reducen á la inacción.

»He amado siempre á mi pobre patria y estoy seguro de que la amaré hasta el último momento, si acaso los hombres me son injustos; y mi porvenir, mi vida, mis alegrías, todo lo he sacrificado por amor á ella. Sea cualquiera mi suerte, moriré bendiciéndola y deseándole la aurora de su redención.

»Publíquense estas cartas después de mi muerte. — JOSÉ RIZAL.

»Hong-Kong, 20 de Junio de 1892.»

III

El 26 de Junio de 1892 llegó RIZAL á Manila, acompañado de una hermana suya. Alojóse en el hotel de Oriente, el mejor de todos. Su presencia en la capital del Archipiélago produjo verdadera sensación: á los filipinos progresistas les parecía un sueño ver en Manila al verbo de las ideas revolucionarias; á los españoles parecióles el mayor de los escándalos. RIZAL solicitó y obtuvo audiencia de Despujol: pidió el indulto de los parientes desterrados, y lo obtuvo. ¿Qué más quería?... Pronto acudieron á visitarle algunos de sus más caracterizados partidarios, entre ellos Domingo Franco, á quien RIZAL había remitido desde Hong-Kong, como es dicho, los estatutos de la «Liga Filipina». RIZAL había prometido á Despujol *no meterse en política* (277). ¿Lo cumplió? La conducta por él observada en pocos días responde negativamente. Mas bueno será que conste al propio tiempo que Despujol vivía de antemano prevenido, y que acaso deseaba producir, con motivo de la vuelta de RIZAL, un efecto político que le congraciase con aquellos elementos españoles que tan severamente le juzgaban. Vienen, á este propósito, como anillos al mismo dedo, dos declaraciones de interés: la una, debida al escritor ilocano Isabelo de los Reyes, y la otra, á los padres jesuitas, amigos del General:

«Para ganarse [Despujol] las simpatías del elemento filipino, provocó el odio de los frailes, sin necesidad... Cuando vió que estaban ya por derribarle, hizo un cambio de frente y deportó á RIZAL y sus admiradores. ¡Lamentable error!» (278).

(277) *La Sensacional Memoria*, de Isabelo de los Reyes, pág. 64.

(278) *La Sensacional Memoria*, de Reyes, pág. 68.

« Otorgóle licencia [á RIZAL] el hidalgo general [Despujol] *apercibido* y dispuesto, sin embargo, á no perder de vista al joven agitador, y aprovechar la primera ocasión que éste le diera *para legalizar su captura* » (279).

Hubo engaño, es indudable, por parte de RIZAL, cuando desde Hong-Kong ofreció á Despujol *no meterse en política*, y por parte de Despujol cierto deseo de cambiar de táctica, tomando por cabeza de turco al que era ídolo de los filipinos avanzados. Ambas cosas se deducen de los textos que acabamos de reproducir, que ofrecen la ventaja de la significada calidad de sus autores.

Timoteo Páez y Pedro Serrano fueron de los primeros en visitar á RIZAL, y ambos los que, por encargo de éste, fueron « invitando á » gran número de personas para que concurrieran cierto día... á casa de Doroteo Ong-junco » (280), para oír al APÓSTOL. El cual no descansaba un momento, hablando con unos y con otros, y recomendando á todos — á todos los que le inspiraban confianza — cuán necesario les era asociarse, protegerse mutuamente, constituir, en suma, un poder que pudiera contrarrestar aquellos otros poderes que siendo en su origen extraños al país, en el país se habían incrustado, á costa del país vivían y eran la fuerza que se oponía y se opondría eternamente al desenvolvimiento del progreso de los legítimos dueños, de los indígenas. Celebróse la reunión en la noche del mismo día en que llegara RIZAL, 26 de Junio, en el domicilio del citado Ong-junco, mestizo chino, que vivía en el arrabal de Tondo. Además de los ya nombrados Domingo Franco (281), Timoteo Páez (282) y Pedro Serrano (283),

(279) *Rizal y su obra*, ya citada, cap. XIV.

(280) Declaración de Moisés Salvador. — Véase *Documentos políticos: Archivo*, t. III, pág. 224; t. IV, pág. 140.

(281) Domingo Franco, bisaya, industrial, mayor de edad, casado; vivía en Nagtahan (cerca de Manila) y tenía tienda de tabaco en la calle de San Jacinto, de Binondo (Manila); fué del Consejo de la « Liga Filipina » en el arrabal de Sampaloc; prohombre de los « Compromisarios »; tuvo toda la confianza de Marcelo del Pilar. Masón conspicuo: simbólico, *Felipe Leal*. Fusilado en Enero de 1897.

(282) Timoteo Páez, tagalo, agente de negocios; Venerable de la logia nacionalista « Luzón »; distinguióse mucho como procurador de recursos para los grandes propagandistas Pilar y RIZAL; fué algún tiempo Presidente de « La Propaganda »; trasladóse á Singapore con ánimo de fletar un buque y libertar á RIZAL de la deportación. Era activísimo. Estuvo preso. Algún tiempo después publicó una autobiografía que no conozco, pero que sé que es un trabajo de gran interés político.

(283) Pedro Serrano, bulaqueño; filólogo y Profesor normal superior. Estuvo en Europa. Malversó fondos de « La Propaganda » y los que en cierta ocasión se colectaron para RIZAL. Traidor á la Masonería, echóse luego en brazos de los jesuitas y abandonó para siempre á sus antiguos compañeros de aspiraciones políticas. Simbólico, *Panday Pira*.

acudieron á oír á RIZAL (284): Agustín de la Rosa (285), Ambrosio Salvador (286), Numeriano Adriano (287), Bonifacio Arévalo (288), Arcadio del Rosario (289), Luis Villarreal (290), Faustino Villarreal (291), Estanislao Legaspi (292), Gregorio Santillán (293), Mariano Crisóstomo (294), Deodato Arellano (295), Jenaro Heredia (296),

(284) Tomo estos datos de los documentos oficiales por mí publicados en el tomo III del *Archivo del Bibliófilo Filipino*.

(285) Agustín de la Rosa, tagalo, tenedor de libros. — Estuvo preso. Fué luego general de la República Filipina.

(286) Ambrosio Salvador, tagalo, capitán (presidente del Tribunal municipal) de Quiapo (arrabal de Manila) en tiempo de Despujol; contratista, adinerado; deportáronle al tiempo que á RIZAL; prohombre del *Katipunan* después de indultado. Masón distinguido. — Estuvo preso.

(287) Numeriano Adriano, tagalo; notario; propagandista entusiasta, masón fervoroso; Venerable de la logia nacionalista «Balagtas», Presidente de «La Propaganda», Presidente del Consejo de la «Liga Filipina» en Sampaloc; hombre de confianza de Pilar. En su casa de Nagtahan solían reunirse los laborantes. — Fusilado en Enero de 1897.

(288) Bonifacio Arévalo, tagalo con algo de sangre española; buen dentista; había viajado; casi todo cuanto ganaba (mucho) lo invertía en trabajos de propaganda. En 1895 gestionaba con otros compatriotas suyos en el Japón el auxilio de esta potencia para hacer más seguros los resultados de la Revolución. — Estuvo preso.

(289) Arcadio del Rosario, tagalo, con algún dinero, de la provincia de Tárlac; figuró entre los más conspicuos «Compromisarios» y miembros de la Masonería nacionalista. — Estuvo preso.

(290) Luis Villarreal, tagalo, sastre; Venerable de la logia «Taliba»; cofundador de los «Compromisarios»; gran admirador del DR. RIZAL. — Fusilado en Enero de 1897.

(291) Faustino Villarreal, mestizo español-filipino, industrial, de edad madura; vivía en Binondo; gran masón, fundador de la célebre logia *Patria*; simbólico, *Íán*; cofundador de los «Compromisarios», activísimo. Con Ambrosio Flores y Ambrosio Rianzares recorrió las provincias en 1894 colectando dinero para RIZAL, de quien era calificado admirador. — Fusilado en Enero de 1897.

(292) Estanislao Legaspi, tagalo, industrial; masón exaltado, miembro de la «Liga Filipina», en la que hizo ingresar á cuantos pudo, uno de ellos el famoso Antonio Salazar, obligándole á que se sangrara y que con su sangre firmase el juramento de morir por la patria.

(293) Gregorio Santillán, tagalo, industrial. — No tengo ninguna otra noticia acerca de este sujeto.

(294) Mariano Crisóstomo, tagalo, propietario. — No tengo ninguna otra noticia acerca de este sujeto.

(295) Deodato Arellano, tagalo, empleado en oficinas militares; cuñado de Marcelo H. del Pilar, y hombre de toda su confianza, que sostenía con él activa correspondencia; formó parte del Consejo de la «Liga», y al aproximarse los acontecimientos apenas asistía á las reuniones, por lo que fué motejado de cobarde. — Véanse los *Documentos políticos* por mí publicados: *Archivo*, III, 297. — Estuvo preso.

(296) Jenaro Heredia, tagalo, propietario. — No tengo ninguna otra noticia acerca de este sujeto.

José A. Ramos (297), Ambrosio Flores (298), Pablo Rianzares (299), Juan Zulueta (300), Teodoro Plata (301), Apolinario Mabini (302), Moisés Salvador (303), Francisco Nakpil (304) y algunos más, entre

(297) José A. Ramos, mestizo español-filipino, hombre de mucho carácter, sagacísimo y propagandista infatigable. Inicióse como masón en Londres, en 1882; era, pues, el decano de los masones nacionalistas. En Londres aprendió el oficio de grabador; tenía imprenta en Manila (donde se tiraron algunos papeles clandestinos) y un almacén rotulado «La Gran Bretaña». Fué primer Venerable de la logia *Nílad*, la madre de las logias netamente filipinas, y en todo tiempo se distinguió como uno de los laborantes más eficaces á par que cautelosos. Al ser RIZAL deportado, promovió con algunos íntimos una suscripción para el APÓSTOL. Marchó al Japón en 1896, y allí gestionaba con algunos compatriotas suyos que, llegado el momento, el Japón apoyase la Revolución Filipina.

(298) Ambrosio Flores, tagalo, teniente de infantería retirado; figura culminante de la Masonería nacionalista: Presidente del Gran Consejo Regional de Filipinas, que dependía del Gran Oriente Español. Simbólico, *Muza*; Venerable de la logia nacionalista *Bathala*; Presidente del Consejo de la «Liga» en la Ermita (Manila), donde vivía; cofundador de los «Compromisarios»; prohombre del *Katipunan*. Tenía toda la confianza de Pilar, y era apasionado de RIZAL. En 1894, con Faustino Villaruel y Ambrosio Rianzares, salió á provincias á coleccionar dinero para aquél; en Enero de 1895 volvió á excitar á los amigos para otro guante en favor del desterrado. Con la República fué Ministro interino de la Guerra; después se americanizó.

(299) Pablo Rianzares, tagalo, abogado, había estado en Europa, y fué el primer propietario de *La Solidaridad*, en Barcelona, órgano de los filipinos radicales, que cedió luego á Marcelo Hilario del Pilar.

(300) Juan Zulueta, tagalo, empleado; autor de la comedia *José el carpintero*, en verso, impresa en Manila en 1880; colaborador de *La Solidaridad*; miembro del Consejo de la «Liga». — Murió antes de 1896.

(301) Teodoro Plata, tagalo, curial; masón nacionalista conspicuo. En la efímera República Filipina desempeñó un alto cargo.

(302) Apolinario Mabini, tagalo, abogado; prohombre de la Masonería nacionalista y Secretario del Consejo Supremo de la «Liga Filipina»; muy amigo de RIZAL y más aún de Pilar, con quien sostenía activa correspondencia y para quien arbitró recursos siempre que pudo. Intelectual de mérito. Estuvo preso. Marchó después á Hong-Kong. Partidario acérrimo de la Independencia, publicó algunos documentos, entre los que descuella el *Programa constitucional de la República Filipina* (Cavite, 1898), que lleva un *Decálogo* inspirado en el más ardiente patriotismo. No transigió con los yanquis, y éstos le desterraron á Marianas; volvió, al fin, á Manila indultado, pero gravemente enfermo; murió hará cosa de dos años. Su memoria es de las más sagradas: hoy le llaman sus paisanos «El Sublime Paralítico».

(303) Moisés Salvador, tagalo, maestro de obras. Había estado en Europa. A su regreso á su patria en 1891, llevóse instrucciones de Pilar, que eran á modo de gérmenes del futuro *Katipunan*. De Salvador recibieron órdenes Deodato Arellano y Andrés Bonifacio. Fué primer Venerable de la logia nacionalista *Balagtas*, miembro del Consejo de la «Liga» en el arrabal de Sampaloc, y distinguióse por su afán de propaganda. Fusilado en Enero de 1897.

(304) Francisco Nakpil, tagalo, platero; presidente del Consejo de la «Liga Filipina» en el arrabal de Santa Cruz.

ellos el citado Ong-junco (305) y su padre y Andrés Bonifacio (306). Exceptuado Bonifacio, enteramente plebeyo, ninguno de los congregados era de todo punto vulgar. Hábalos que conocían Europa; hábalos con carrera y dinero; eran todos inteligentes y activos; todos ellos significaban, en un sentido ó en otro, fuerza. Y ¡quién lo hubiera dicho entonces!... el que vino á descollar á manera de gigante, el *hombre-voluntad* del monopolio, fué el «bodeguero», el plebeyo Bonifacio, que realizó la Revolución ¡sin haberse puesto en su vida calce-
tines! ¡Quién sabe!... Acaso RIZAL, tan demócrata, pero tan atildado en su indumentaria y en su mentalidad, en aquella reunión memorable tuviera fe en todos los asistentes, menos en Bonifacio, que vino á ser poco después el impetuoso ELÍAS del *Noli me tângere!*...

Reunidos los mencionados, RIZAL, presidiéndoles, les dirigió la palabra. Era llegada la hora de que los filipinos pensasen seriamente en su redención. Á fines del siglo XIX no estaba bien que, en rigor, no pasasen de la categoría de parias: carecían de los derechos políticos á que se creían acreedores. Para lograrlos, él y otras personas, algunas de ellas españolas, habían trabajado en vano. No los tenían, ni los tendrían nunca, porque á los frailes, verdaderos dueños del país, no les convenía. El Gobierno habíase asociado en lo político á los frailes, ya fuese conservador, ya fuese liberal (307): por lo tanto, era cosa de pensarlo: no bastaba ser enemigo de los frailes, era preciso ser también enemigo del Gobierno. Frailes y gobernantes, para los efectos de la libertad del pueblo filipino, todos eran unos. ¡Qué!, ¿tendrían que renunciar á ser hombres, verdaderos hombres, con derecho á los Derechos del Hombre? ¿Y esto había de continuar por los siglos de los siglos?... ¿De qué sirve, diría, que nos hagan abogados ó médicos; de qué sirve que ante el Código civil seamos «españoles», si nos prohíben pensar, y, si no esto, porque no cabe en lo humano,

(305) Doroteo Ong-junco, hijo del mestizo chino-tagalo del mismo apellido, propietario, como su padre; fué miembro del Consejo de la *Liga*.

(306) ANDRÉS BONIFACIO, tagalo, *almacenero de una fábrica de ladrillos* propiedad de la casa Fressel, extranjera. ¡Gran figura! Plebeyo, sin instrucción apenas entonces, dióse á leer con entusiasmo creciente, pero sobre todo las obras revolucionarias; las concernientes á la *Revolución Francesa* dicen que le trastornaron algo el seso. Sanguinario, temerario, comunista exaltado, ambicioso, algo desordenado en la administración de fondos, Andrés Bonifacio recibió la inspiración de Pilar por conducto de Moisés Salvador, y logró que cristalizara el *Katipunan*. Precipitóse, y sin orden de ninguno de los conspicuos promovió la Revolución. Los acontecimientos lleváronle á la provincia de Cavite, y allí murió en la brecha. A excepción de este último, ninguno de los que acudieron á oír á RIZAL hizo armas contra España. Téngase en cuenta.

(307) Los únicos que se desviaron de la rutina fueron Moret y Maura, y un tanto Becerra. Esto les valió que les llamasen *filibusteros*.

exponer públicamente lo que discurrimos? ¡En la vida real no pasamos de siervos! Agrupémonos, vamos á entendernos los que sentimos en la sangre el hervor de la dignidad humana; arbitremos recursos «para conseguir la concesión de nuestros derechos políticos» (308); afiancemos la vida, en una palabra, de la «Liga Filipina», cuyas bases deben de seros conocidas, si no á todos, á casi todos vosotros (309). Salgan de vuestro seno los hombres que deben ponerse al frente de la empresa; empresa que, si prospera, es la mejor garantía de nuestro porvenir, del porvenir de la Patria, á la cual nos debemos. ¿Que esto ha de costarnos proscipciones y torturas?... ¡Ah! «¡Llorad, el hijo la desgracia del padre, el padre la desgracia del hijo, el hermano la del hermano; empero, el que ame al pueblo donde nació y considere lo necesario para mejorar esto, debe alegrarse, porque por este camino solamente podrá ya conseguir la Libertad!» (310).

(308) Isabelo de los Reyes: *La Sensacional Memoria*, pág. 86.

(309) Es muy importante no perder de vista un dato en el cual no se han fijado debidamente los escritores españoles. La «Liga Filipina» estaba en rigor fundada cuando RIZAL llegó á Manila. Los *Estatutos* los redactó RIZAL en Hong-Kong, es cierto; pero no está en claro si fué obra espontánea suya, ó ejecutada por encargo de D. José María Basa, el antiguo y calificado laborante que llevaba tantos años establecido en Hong-Kong. Dada la característica de RIZAL, á quien vemos siempre ajeno á toda empresa de organización, parece verosímil que, en efecto, los dichos estatutos no fuesen cosa suya sino en lo tocante á la redacción. Que la «Liga» existía en Manila, ajustada á las bases enviadas por RIZAL, siquiera fuese una Asociación, amén de novísima, en cierto modo *romántica*, dícelo el hecho de que tenía un Consejo Supremo compuesto de los sujetos siguientes: Domingo Franco (presidente); Numeriano Adriano, Bonifacio Arévalo, Ambrosio Rianzares Bautista (vocales), y Apolinario Mabini (secretario). — V. Retana, *Archivo*, III, 213, donde consta esto, según declaración, con todos los visos de profundamente sincera, prestada ante el Juzgado militar por Moisés Salvador el 23 de Septiembre de 1896. Según la declaración de Domingo Franco, prestada el 29 del mismo mes, el Consejo de la «Liga» fué elegido en la reunión de la noche del 26 de Junio de 1892, y se formó así: Ambrosio Salvador (presidente); varios vocales (que no cita); Bonifacio Arévalo (tesorero); Agustín de la Rosa (fiscal) y Pedro Serrano (secretario). — *Archivo*, III, 227. — Fuesen los que fuesen, los gérmenes existían y la Sociedad tenía, si no un funcionamiento normal, cierta *vida espiritual*.

(310) Palabras pronunciadas por RIZAL cuando le notificaron que sus más íntimos eran desterrados. Reproducidas en el primer número del periódico filibustero *Kalayaan* («Libertad»), fechado en *Yokohama*, Enero de 1896; pero impreso subrepticamente en Manila. — Este célebre periódico, todo en tagalo, del que sólo se hicieron dos números, se repartía con gran secreto. (Del primer número publiqué una traducción castellana, hecha por D. Juan Caro y Mora, en el tomo III del *Archivo del Bibliófilo*.) Las Autoridades (comenzando por el general Blanco) creyeron que se estampaba en el Japón, en vista de lo que había informado el *perito* D. Salvador Chofré. ¡Buen perito! Luego se supo que se estampaba en una imprenta clandestina, sita en la calle de Elcano, de Binondo (Manila), que era de la Asociación *katipunésca*.

¡Juremos todos sellar con nuestra sangre, si es preciso, el amor á la Patria! — Algo análogo diría RIZAL á sus amigos; pero nada de «matar á los españoles», nada de «conquistemos cuanto antes nuestra ansiada independencia». Y así se fundó, ó, con más propiedad, se confirmó la creación de la «Liga Filipina», *illicitamente*, porque... ¿cómo, si no, había de fundarse en un país donde no se toleraban otras asociaciones que los casinos para fomentar el vicio, ó las cofradías para fomentar el culto á ciertas imágenes? Si era *illicito* pedir reformas liberales, y sólo el desearlas valía á los interesados el afrentoso calificativo de *flibusteros*, y ¡ay! les costaba á los tales vejaciones y destierros, ¿cómo de otro modo podía fundarse una Sociedad cuyos fines no eran precisamente el logro de la separación, sino la conquista de los derechos políticos que los españoles, sus «hermanos», tenían y disfrutaban en España? — El 3 de Julio siguiente, en una nueva reunión, más solemne aún que la primera, quedó consagrada de una manera definitiva la fundación de la «Liga Filipina», hecho que actualmente conmemora un modesto monumento, en el cual se lee la inscripción que sigue (211):

REMEMBER

Frente á este sitio y casa núm. 176 calle Ilaya, el DR. RIZAL fundó y constituyó en la noche del 3 de Julio de 1892 la *Liga Filipina*, Sociedad nacional secreta, con asistencia y aprobación de los señores siguientes:

Fundador:

DR. RIZAL Fusilado!!!

Junta Directiva:

Presidente: Ambrosio Salvador..... Preso.
 Fiscal: Agustín de la Rosa..... Preso.
 Tesorero: Bonifacio Arévalo..... Preso.
 Secretario: Deodato Arellano, 1.º Presidente del *Katipunan*,
 sociedad guerrera nacional..... Preso.

Miembros:

Andrés Bonifacio, Supremo del *Katipunan*, que dió el 1.º
 grito de guerra contra la tiranía el 24 de Agosto de 1896.. †
 Mamerto Natividad, secundó en Nueva Écija el movimiento
 de Andrés Bonifacio el 28 de Agosto de 1896..... Fusilado.
 Domingo Franco, Supremo de la Liga Filipina..... Fusilado.
 Moisés Salvador, Ven.º Maest.º de la Resp.º Log.º Ba-
 lagtas..... Fusilado.

(311) Según copia remitida por el mencionado D. E. de los Santos; el monumento fué levantado en un solar cedido graciosamente al efecto por D. Timoteo Páez, uno de los fundadores de la *Liga Filipina*.

Numeriano Adriano, Prim.º. Vig.º. de la Resp.º. Log.º. Balagtas.....	Fusilado.
José A. Dizón, Ven.º. Maest.º. de la Resp.º. Log.º. Taliba..	Fusilado.
Apolinario Mabini, Legislador.....	Preso.
Ambrosio Rianzares Bautista, Primer Patriota del 68.....	Preso.
Timoteo Lauza, Iniciador de la Manifestación para la expulsión de los frailes en 1888.....	Preso.
Marcelino de los Santos, Compromisario y Protector de <i>La Solidaridad</i> , órgano Filipino en Madrid.....	Preso.
Paulino Zamora, Ven.º. Maest.º. de la Resp.º. Log.º. Lusong.	Deportado.
Juan Zulueta, Miemb.º. de la Resp.º. Long.º. Lusong.....	Fallecido.
Doroteo Ong-junco, Miemb.º. de la Resp.º. Log.º. Lusong...	Dueño de la casa.
Arcadio del Rosario, Orad.º. de la Resp.º. Log.º. Balagtas..	Preso.
Timoteo Páez.....	Preso.

El pueblo de Tondo en masa levantó este monumento para perpetuar la memoria de sus Ilustres patricios, habiéndolo descubierto la señora Madre del DR. RIZAL, con asistencia de las familias de los Mártires filipinos, Dignatarios de Logias Masónicas, Asociacionês del *Samahan nang May pag-asa* y Club de Mártires Filipinos.

I. F., Manila, Tondo, 30 de Diciembre de 1903.

La *Liga*, según queda insinuado, venía á ser una á modo de masonería nacionalista, y nada más. Pudo tener este lema: «¡Viva la Libertad! ; Abajo los frailes!»

RIZAL, al dar tales pasos, no sólo faltó á lo que á Despujol había prometido, *no meterse en política*; transformó, empequeñeciéndola, su hasta entonces grandiosa figura. Hasta Octubre de 1891 hemos visto á RIZAL aislado, austero, propagandista teorizante de gabinete, soñador sugestivo, ajeno en absoluto á la fundación de la Asociación Hispano-Filipina, á la creación del quincenario *La Solidaridad*, á la importación de la Masonería en su país; extraño á toda obra de organización y reclutamiento; RIZAL, hasta entonces, había venido siendo á manera de estrella solitaria que derramaba toda su luz reudentora sobre la tierra de sus amores y suspiros; á diferencia de Pilar, Luna y otros, que parecía que no brillaban sino juntos, constituyendo un firmamento cuyos resplandores se atenuaban apenas remontaba el horizonte el astro solitario rizalino, más refulgente, él solo, que los demás agrupados... Y ahora, á mediados de 1892, le vemos á RIZAL modificarse. RIZAL es otro: lo que había en él de épico, á las veces de sublime, dijérase que se esfuma y acaba por desaparecer á los ojos de los que le contemplan con serenidad de juicio: el super-hombre se convierte en hombre; el romántico en realista; Don Quijote en Sancho. Aun tomándole por un antiespañol implacable,

RIZAL, hasta que vuelve á Manila en 1892, tiene una aureola que le ennoblece, que le agiganta, que hace de su personalidad algo sagrado. El gran soñador templaba por sí mismo y en sí mismo los rigores del infortunio, las crudezas de la adversidad... Nos le forjábamos un asceta estudioso, una virtud con algo de extraterrena. Dejaba de ser filósofo para ser sólo poeta; dejaba de ser poeta para ser sólo filósofo. Circundábale nimbo tolstoiano... Y ahora le vemos otro: el místico lirista se convierte en *trabajador* en prosa; el *pendant* de Tolstoi se convierte en un *pendant* de Becerra! ¿Prestó, con ello, mayor servicio á la *Causa*? Quizás... Pero su figura pierde. RIZAL significaba Idea, Inspiración, Alma. Después del monipodio de la noche del 26 de Junio de 1892, Idea, Inspiración, Alma, se funden, se transforman y surge algo material, que sólo por este hecho desmerece: *Acción*. Ya RIZAL no predica en libros y papeles, en poesía dolorosa, iluminado por la visión fantástica de su país remoto; ahora predica verbalmente y en prosa común, y aquella visión no le ilumina: hállase en su país, lleno de sol; pero la luz radiante le ofende: trabaja en la *sombra*. Ya no es Tolstoi; ¡es Becerra! (312).

RIZAL continuó febril la propaganda en provincias: «Trasladóse »á Bulacán, de aquí á Malolos, y de este pueblo fué á recorrer al-

(312) Á esta exclamación opone el Sr. Santos la siguiente nota, que la imparcialidad nos mueve á reproducir:

«RIZAL, al constituir la *Liga*, no deja de ser Tolstoi para ser Becerra; dejó de ser Tolstoi, sí, pero para ser un héroe, un Jesucristo de su raza; así fué consagrado por la leyenda popular. La *Liga* fué la causa *ocasional* para que fuese realidad aquel deseo suyo: manumitir su raza á costa de su vida, pensamiento expresado de mil maneras en sus obras, y de manera solemne, que no admite duda, en los documentos ya citados, que RIZAL depositó en manos del Dr. Lorenzo Pereyra Marques [véase la nota 276], de Macao, y que se conocen como su testamento político. — Jesús era Dios, y no se contentó con predicar, sino que fundó su *Eclesia*, creando una especie de intermediarios entre El y la opinión, á quienes les explicaba el sentido de algunas parábolas, indeciso y oscuro para el vulgo, y les decía: *Lo que os digo de noche, decidlo á la luz del día, y lo que os digo al oído predicadlo desde los terrados*. Así el misterio de que se había rodeado su persona y sus obras mientras vivía, solamente fué revelado al mundo después de su muerte. — Los monipodios no empequeñecen á los héroes, si ellos están llenos de espíritu de verdad, y no de mentira, de bandería ó de secta.»

La leyenda popular, en efecto, compara hoy á RIZAL con Jesucristo, y así lo ha expresado algún poeta:

«Pero la gloria tuya indiscutida,
la proeza mayor que en tí se ha visto,
es haber renovado con tu vida
la leyenda de Budha y Jesucristo.»

Poesía intitulada *Al Mártir Filipino*, por Cecilio Apóstol, leída en la velada del 30 de Diciembre de 1905, en el teatro Zorrilla, de Manila, y publicada en *El Renacimiento* del 2 de Enero de 1906.

»gunos otros de las provincias de la Pampanga y de Tárlac» (313). Despujol, que estaba ya prevenido, prevínose mucho más al enterarse de lo que RIZAL hacía. Desfilaba éste precisamente por los puntos donde era fama que existía mayor número de gentes tildadas de laborantes. Los Gobernadores de las citadas provincias notaron el revuelo, que comunicaron en el acto á Despujol, y Despujol, sin pérdida de momento, les dió instrucciones para que, «en un mismo día y » á la misma hora, previo aviso telegráfico del Gobierno general, se » presentasen con la Guardia civil en las casas de aquellos vecinos » tildados de sospechosos. Efectivamente, el día 5 [de Julio], á las » once de la mañana, recibió cada Gobernador el aviso telegráfico, ci- » frado, y á las dos horas otro preguntando: *¿Qué tal van las obras » públicas?* — que equivalía á preguntar por el resultado de los regis- » tros domiciliarios » (314).

En cuanto á las requisas domiciliarias, dieron por resultado «atra-
par infinidad de proclamas incendiarias y ejemplares de la obra *El Filibusterismo*, y cartas, casi todo ello debido á la actividad pasmosa de Rizal»... (*Carta citada, dirigida á «La Época».*)

Despujol no necesitó más; aparte que llovía sobre mojado, porque en el equipaje del gran propagandista se habían hallado papeles pecaminosos. Y ordenó la detención de RIZAL, á quien pusieron preso en la fortaleza de Santiago, y el día 7 del mismo mes de Julio decretaba, de su puño y letra, la deportación del célebre tagalo. No hay para qué decir la impresión que esto produjo en Manila; indescriptible. El decreto de Despujol no tenía precedente, sobre todo por la forma; su transcendencia exige que íntegramente lo reproduzcamos; lo publicó la *Gaceta de Manila* del día 7 de Julio, y dice así:

«Resultando que después de algunos años de expatriación voluntaria, durante los cuales había publicado varios libros y se le atribuían frecuentes proclamas ú hojas volantes de muy dudoso españolismo, y ya que no francamente anticatólicas, descaradamente antimonacales, que se introducían clandestinamente en el Archipiélago, un ciudadano español, nacido en Filipinas, se dirigió en una primera carta, fechada meses atrás en Hon-Kong, á la Autoridad superior, ofreciéndole su concurso para el mejor gobierno y progreso de Filipinas, al mismo tiempo que empezaba á circular su último libro, por lo cual no obtuvo contestación; y en una segunda carta del mes de

(313) Carta anónima, fechada en Manila, 12 de Julio de 1892, publicada en *La Época*, de Madrid, del 16 de Agosto del mismo año, reproducida por *La Correspondencia de España*, *El Ejército Español*, *El Correo* (un fragmento) y otros periódicos madrileños.

(314) Carta citada en la nota precedente

Mayo, en la que reconociendo la política de generosa atracción, moralidad y justicia planteada, según decía, en este país, y quizá alentado por las medidas de clemencia aplicadas á varios parientes y deudos suyos anteriormente condenados á deportación, anunciaba su propósito de volver á este su suelo natal, para realizar él y sus amigos los bienes que les quedaban y pasar con sus familias á fundar en Borneo una colonia agrícola filipina, bajo el protectorado inglés, á cuya segunda carta se le hizo contestar verbalmente por el Cónsul español en Hong-Kong, que hallándose tan falto de brazos el suelo filipino, era obra poco patriótica el arrancarle algunos para ir á fecundar extranjera tierra, por lo cual no era posible favorecer oficialmente semejante proyecto, pero añadiéndole que todo filipino podía en cualquier punto del Archipiélago contribuir libremente, dentro del círculo de las patrias leyes, á la prosperidad del país:

» Resultando que pocos días después aquel ciudadano español, debidamente documentado, desembarcó con su hermana en Manila, y habiéndose presentado el mismo día á la Autoridad superior en momentos en que no era posible concederle audiencia, logró, sin embargo, en una entrevista de tres minutos, y en el acto de solicitarlo, el indulto de su anciano padre de la pena de deportación, cuya gracia se hizo extensiva á sus tres hermanas durante los días siguientes, en que libremente ha transitado por diferentes provincias, sin ser por agente alguno de la Autoridad molestado:

» Resultando que pocas horas después de su llegada recibió la Autoridad superior el parte oficial de que en el ligero reconocimiento practicado por los vistas de la Aduana en los equipajes de los viajeros procedentes de Hong-Kong se había encontrado, en uno de los bultos pertenecientes al citado sujeto, un fajo de hojas sueltas impresas con el título de «Pobres frailes», en las cuales se satirizaba la paciente y dadivosa mansedumbre del pueblo filipino, y se vertían las acusaciones de costumbre contra las Órdenes religiosas; cuyo hecho, á pesar de la falta de delicadeza y de la desleal felonía que entrañaba, hubiera todavía podido (si á lo dicho se hubiera limitado aquel texto) obtener el perdón de una Autoridad paternal, en cuyo pecho la inagotable generosidad castellana, á la menor señal de arrepentimiento, lograra fácilmente ahogar la voz del desprecio:

» Resultando también que su último libro *El Filibusterismo* (continuación del *Noli me tângere*) está dedicado á la memoria de los tres traidores á la Patria, condenados y ejecutados después de los sucesos de Cavite en virtud de sentencia de autoridad competente y ensalzados por él como mártires, haciendo suya además, en el epígrafe de la portada de dicho libro, la doctrina de que, en virtud de los vicios y

errores de la Administración española, no existe otra salvación para Filipinas que la separación de la madre Patria (315).

» Resultando, por último, que además de las precitadas injurias contra los frailes en aquellas hojas infames descubiertas en su equipaje, se trataba también de descatolizar, lo que equivale á desnacionalizar esta siempre española, y como tal siempre católica tierra filipina, escarneciendo nuestra religión sacrosanta y arrojando el lodo inmundo de las más torpes calumnias á la faz augusta del Padre común, cabeza visible de nuestra Santa Madre Iglesia, del Soberano Pontífice, en fin, y amadísimo Papa León XIII, á cuyas eximias virtudes y prudencia tributan hasta las naciones no católicas el testimonio de su veneración y respeto:

» Considerando que con ello, y por mucho que cueste creerlo, ha quedado por fin descornado el velo más ó menos transparente con que hasta ahora procuraba disfrazar su verdadero objeto, pues ya no se trata de meros ataques al monaquismo, que más ó menos casuísticamente se quería suponer compatibles en Filipinas con el respeto á la creencia católica, ni se limita tampoco á sus insidiosas acusaciones contra los tradicionales agravios y torpezas de la política colonial española, ni al sistemático rebajamiento de las patrias glorias, que farsaicamente se pretendía conciliar con un mentido amor á la madre Patria, sino que resulta ya evidente y aparece probado, por modo innegable, á los ojos de todos, que el doble fin que en sus trabajos y escritos persigue no es otro que el arrancar de los leales pechos filipinos el tesoro de nuestra Santa Fe Católica, vínculo inquebrantable en este suelo de la integridad nacional:

» Considerando que, reconvenido por ello, no ha aducido otra defensa que una inútil negativa, apelando al menguado recurso de hacer recaer la culpa de la aprehensión de tales hojas sobre su propia hermana, acabada de indultar:

» Considerando que precisamente en previsión de casos tales, y para librar de todo peligro los sagrados ideales de Religión y Patria, tiene concedidas la Autoridad superior de Filipinas facultades discretionales, de las que esperaba no tener jamás que hacer uso;

» En cumplimiento de los altos deberes que como Gobernador general y Vicerreal patrono me incumben, y en virtud de las facultades que por razón de dicho doble cargo me asisten, he venido en decretar lo siguiente:

» 1.º Será deportado á una de las islas del Sur D. JOSÉ RIZAL, cuyo

(315) Ni RIZAL dijo que fuese suya esa doctrina, ni hay tal doctrina en las palabras de Blumentritt que sirven de lema á *El Filibusterismo*.— Véase dicho lema en la nota 247.

proceder en esta ocasión será juzgado como merece por todo filipino católico y patriota, por toda conciencia recta, por todo corazón delicado.

»2.º Queda en adelante prohibida, si ya no lo hubiese sido anteriormente, la introducción y circulación en el Archipiélago de las obras del mencionado autor, así como de toda proclama ú hoja volante en que directa ó indirectamente se ataque á la religión católica ó la unidad nacional.

»3.º Se concede un plazo de tres días, á contar desde la publicación de este decreto, en las provincias de Manila, Batangas, Bulacán, Cavite, Laguna, Pampanga, Pangasinán y Tárlac, de ocho días en las demás de Luzón, y de quince días en las islas restantes, para que las personas que tengan en su poder los referidos libros ó proclamas hagan entrega de ellos á las autoridades locales. Pasado dicho plazo será considerado como desafecto, y tratado como tal, todo aquel en cuyo poder se encuentre algún ejemplar.

»La responsabilidad de estas medidas de rigor que un penoso deber me impone caiga por entero sobre los que, con sus desatentados propósitos é ingrato proceder, vienen á estorbar las paternales miras de este Gobierno general, dificultando al par la ordenada marcha del progreso filipino. — Manila 7 de Julio de 1892. — DESPUJOL.»

Todos los periódicos de Manila reprodujeron el decreto y lo comentaron, alabando sin tasa el proceder de Despujol, y condenando el proceder de RIZAL. Sólo *La Oceanía Española*, que dirigía un abogado criollo, D. Rafael Del-Pan, limitóse á transcribir en seco el documento. Merece notarse el papel que juega la religión en el asunto. Dijo el decano de aquella prensa: «El *Diario de Manila*, » que lleva cuarenta y cuatro años representando en estas apartadas » regiones el espíritu más puro de la Patria y de la Religión, no puede » por menos, en su nombre y en el de los buenos españoles, de cuya » opinión es un eco en el estadio de la prensa, de ofrecer á la Autori- » dad su más incondicional adhesión.» Y dijo *La Voz Española*, el más moderno de los diarios de Manila: «Acto de esta índole era hace » tiempo esperado del digno Conde de Caspe, quien si sabe cumplir » los deberes paternales de su alto cargo, tiene muy presente que » sobre toda consideración y miramiento le está encomendada en estas » tierras oceánicas la defensa de la Cristiana y Católica bandera de » España, por la que tantas veces con gloria ha arriesgado su vida » en los campos de batalla.» — Para el pueblo filipino, RIZAL era sagrado, ¡y á RIZAL se le «infamaba» (316) en la *Gaceta* y demás pa-

(316) *La Sensacional Memoria*, de Isabelo de los Reyes; pág. 68.

peles de Manila!; RIZAL era sagrado, ¡y á RIZAL le desterraban al Sur del Archipiélago!... La indignación popular, sorda, pero implacable, cundió por todos los ámbitos del país, y allí donde existía un filipino inteligente y patriota profirióse una condenación severa para Despujol, á quien calificaron de «pérfido» (317), sin tener en cuenta los que tal vocablo empleaban, tal vez sin conocer su verdadera significación, que la conducta de RIZAL, por el solo hecho de no haberse ajustado á lo que él había prometido, *no meterse en política*, merecía necesariamente correctivo. Según los patriotas del país, puesto que Despujol «había garantizado la seguridad de aquél, lo que debió haber hecho era obligarle á volver á Hong-Kong» (318); criterio caprichoso é inaceptable, porque de ese modo hubieran quedado impunes los manejos de RIZAL, lo que no debía tolerar dignamente una autoridad celosa de sus deberes. Despujol garantizó, en efecto, la libertad de RIZAL, *si éste se mantenía «dentro del círculo de las patrias leyes»*: luego si no se le hubiera atajado en su vertiginosa propaganda, tal indiferencia se habría interpretado, aun por los mismos filipinos, como debilidad ó estupidez del Gobierno; y por esto no pasaba Despujol, é hizo bien en no pasar; que con sus antecedentes de simpatizador exagerado de los hombres y de las cosas de la tierra, de proceder de otra suerte habría dado motivo para que los españoles le juzgasen, si no cómplice, auxiliar pasivo de la campaña rizalista, que no era la más adecuada para difundir la confraternidad entre insulares y peninsulares ni para afianzar el mantenimiento del público sosiego. RIZAL tendría razón; RIZAL la tenía, de seguro, lamentándose del régimen político que en su país prevalecía; pero *licitamente*, «dentro del círculo de las patrias leyes» no podía en vano crear una Sociedad *secreta* para conspirar contra ese régimen, que si á él le parecía detestable, al Gobierno le parecía excelente.

Pero esto es una cosa, y otra es el comentado decreto. ¿Delinquirió RIZAL? ¿Pues para qué estaban los Tribunales de justicia? ¿Para qué servía el Código? No cayó Despujol en la cuenta, ni cayeron los periodistas españoles de Manila, que RIZAL tenía entre los suyos una significación altísima, y por lo tanto, que no era político (ni jurídico) zaherirle tan inicua y tan inicua en la *Gaceta*, tomando por fundamento hechos que, por no haberse ventilado con clara luz meridiana, á la vista del público, se prestaban á la duda. Pero hay más: ¿quién, que no sea un neo trasnochado, puede sostener la peregrina teoría de que *descatolizar es desnacionalizar*? ¿No hay miles y miles de españoles

(317) *La Sensacional Memoria. (Ut supra.)* Pág. 69.

(318) *La Sensacional Memoria. (Ut supra.)* Pág. 69.

descatolizantes tan entusiastas de la Nacionalidad como pueda serlo Despujol? Y en último término, ¿es *descatolizar* el censurar los abusos de los frailes, explotadores de la *mansedumbre* de los *indios* sencillos y pacatos?... Lo correcto, lo justo, lo equitativo habría sido que Despujol hubiese puesto á RIZAL á disposición del Juez: sólo así la descalificación de RIZAL, de haberse probado los hechos de que le acusaban, no habría ofrecido dudas: porque ello es que han pasado algunos años, no son ya los filipinos súbditos de la nación española, y es lo cierto que los filipinos continúan sosteniendo que aquello de que RIZAL descargase sobre su hermana ciertas culpas, «NADIE LO CREYÓ, *pues de todos era conocida la caballerosidad del deportado*» (319); como no creyeron que llevara en su equipaje los papeles pecaminosos á que el decreto hacía referencia.

Esto de los papeles constituye un tema espinoso y enojoso que requiere examen. Habrá que contraponer razones y razones, argumentos y argumentos. En favor de Despujol, urge apuntar su proverbial hidalguía, nota esencial de su carácter quijotesco. Y en favor de RIZAL los rasgos, bien conocidos, de su manera de ser y de proceder. Á la verdad, no se concibe cómo un hombre de su talento, cauteloso, sagaz, previsor y reservado, cometiera la insensatez de llevar consigo papeles comprometedores; cuesta mucho trabajo concebir que el sesudo RIZAL cometiera tan estupenda tontería. En cuanto á que descargara sobre su hermana la responsabilidad, tiene mucho de increíble: la confesión acusa cobardía, y RIZAL no era cobarde; acusa indelicadeza, y RIZAL, en las cosas de esta índole, fué siempre un hombre de honor. — Entonces, dirán algunos, ¿por qué no cumplió lo que á Despujol había prometido, *no meterse en política*? — El sectario, en su oficio, no se cree obligado á cumplir lo que promete: los diputados republicanos prometen «por su honor» (RIZAL no había hecho tanto) respetar las Instituciones fundamentales del Estado, y si no proclaman la República es sencillamente porque carecen de medios para lograr su deseo; miles de militares *juraron* solemnemente fidelidad al régimen, y, sin embargo, se sublevaron, el gran Martínez Campos entre ellos: y nadie ha puesto en duda el honor de los diputados y de los militares aludidos. En política no hay promesa ni juramento que valgan: cuando llega el caso se falta á la promesa, ó se es perjuro, sin que el honor personal experimente lesión. Si la realización del sueño dorado de RIZAL — volver á su país — le costaba ofrecer *no meterse en política*, ¿por qué no había de ofrecerlo? Cándido fué quien le creyó. Porque no á todos les es fácil desposeerse de su idio-

(319) *La Sensacional Memoria. (Ut supra.)* Pág. 69.

sincrasia, arrancarse de cuajo las ideas, anular su propio espíritu, desoir la voz de su conciencia. No todos pueden *humanamente* cumplir lo que prometen. La dama pecadora se confiesa, y, arrepentida, promete no perseverar en el pecado... ¡y á las cuarenta y ocho horas vuelve á caer en brazos del amante! RIZAL creía (es de suponer que lo creyera) que *no acababa de faltar á su promesa* desde el momento en que, *al meterse en política*, lo hacía *reservadamente*. Las consideraciones que sugiere su conducta como propagandista, son de un orden moral distinto á las que sugiere la declaración (si la hizo, que á nadie le consta de una manera terminante) de que *acaso fuera su hermana quien llevase los papeles*... Aun no se ha dicho qué personas oyeron esas palabras; aun no se sabe si las pronunció ante el propio General (320). De aquí dimanar las dudas de la crítica.

Quiso la fatalidad que el Oficial de carabineros que presidió el registro del equipaje de RIZAL en la Aduana de Manila fuese un sobrino del arzobispo Nozaleda (321), fraile dominico; y por si esto no era bastante á excitar la suspicacia de los ya, de condición, suspicaces filipinos, tiénese que añadir otra circunstancia especialísima, es á saber: que á poco de la llegada de RIZAL á su país, el Juez de Intramuros, D. Miguel Rodríguez Bériz, descubrió en la imprenta que á la sazón tenían los frailes agustinos en el Asilo de Huérfanos de Malabón ó Tambóbong (pueblo inmediato á Manila), los moldes de varias proclamas filibusteras (322); y la lógica popular discurrió así:

(320) Pudo haberla hecho, pero no consta con pruebas de ninguna clase. Parece ser que RIZAL fué llamado á Palacio por el general Despujol, y que desde Palacio fué conducido á la fuerza de Santiago por un ayudante de S. E.—«Tuvo con el general Despujol varias conferencias, concluyendo en la última por salir del palacio de Malacañang directamente para la fuerza de Santiago, conducido por un ayudante.»—Carta anónima, fechada en Manila, 11 Julio 1892, publicada en *El Día*, de Madrid, del 15 de Agosto siguiente.

(321) «Según se decía, un oficial de Carabineros, sobrino del arzobispo Nozaleda, los metió (*los papeles subversivos, en el equipaje de RIZAL*) para perderle.»—*Sensacional Memoria*, páginas 64-65. Dejamos al señor Reyes la responsabilidad de tan graves palabras.

(322) «Se ha probado después que éstos [impresos] ó semejantes hojas subversivas han sido impresas por el establecimiento tipográfico de los padres agustinos de Malabón, para atribuir las luego á los progresistas filipinos. El juez Sr. Rodríguez Bériz sorprendió los mismos moldes, y no sabemos en qué ha venido á parar el expediente que había incoado de acuerdo con Despujol.»—*La Sensacional Memoria*; pág. 64, nota.

«Los hombres que allí (*en Filipinas*) suspiran por verse libres, conocen el origen de esos escritos, que las comunidades [religiosas] denunciaban; pero no conseguían que los creyeran los Gobernadores. Al fin uno de ellos, el general Despujol, se cercioró de que el origen estaba en los mismos religiosos. Sabedor que las últimas proclamas habían sido impresas en un establecimiento tipográfico de los frailes agustinos, ordenó

os frailes redactaron é imprimieron los papeles; los frailes hallaron persona de toda su confianza que los introdujese hábilmente en

investigaciones judiciales, que dieron por resultado la ocupación de gran número de ejemplares en un convento de la orden. ¿Aprenderá ahora el Gobierno? ¿Se convencerá de la torpe política que, con el fin de asegurar su predominio, siguen allá los frailes? ¿Comprenderá de que precisamente en ellos está el peligro de que perdamos la colonia?» — *Nuevo Régimen*: Madrid, 3 de Diciembre de 1892.

«RIZAL sale para provincias y nadie le molesta ni vigila; pero cierto elemento que imprime clandestinamente hojas incendiarias contra sí mismo y contra España y las envía á los filipinos ilustrados ó acaudalados, para que se les crea desafectos á España, logra introducir en el equipaje de RIZAL un paquete de aquellos impresos, y cuando él, inocente, viajaba por el interior, aparecía á los ojos del Conde de Caspe como traidor, y el General publica el decreto de deportación anhelado por los frailes, después de hacer registrar los domicilios de los anticlericales, inútilmente en muchos de ellos. — El timo al General ha estado admirablemente preparado, y Despujol ha caído vencido». [M. H. DEL PILAR.]— *La Solidaridad*, num. 86; Madrid, 1.º Septiembre 1892.

En el mismo número del mencionado quincenario, órgano de los filipinos progresistas: «Adormeció á los filipinos la confianza en la rectitud del general Despujol, y cuando menos lo pensaban surgió el timo de las proclamas incendiarias que manos habilidosas lograron introducir en el equipaje de RIZAL para determinar su deportación gubernativa y los procedimientos inquisitoriales que el caso requiere».

La misma *Solidaridad*, al dar cuenta de la muerte de Fr. José Rodríguez, agustino, dijo (núm. 112: Madrid, 30 Septiembre 1893):

«Atribúyesele el mérito de haber dotado de una imprenta al Asilo de huérfanos encomendado á su dirección; y á la verdad son dignos de aplauso los esfuerzos que ha hecho el P. Rodríguez para sacar casi de la nada un establecimiento tipográfico en dicho Asilo. Esta imprenta, con el trabajo de los niños asilados, es la que más ha popularizado al P. Rodríguez en su campaña contra toda idea que signifique progreso. No era extraño, pues, que muchos pensarán en el P. Rodríguez al ser denunciada esta imprenta, en tiempo del general Despujol, como centro productor de ciertas proclamas que entonces soliviantaban los ánimos en aquella sociedad.

»Pulularon en el país proclamas incendiarias contra España y los frailes; excitaciones sangrientas contra éstos y la integridad española, venían á significar en último término que en Filipinas el odio al fraile implicaba odio á España; que la política española debía inspirarse allí en las conveniencias de las órdenes monásticas. Era evidente que el provecho de las proclamas, si resultaba, debía redundar en beneficio del fraile; y fué denunciada la imprenta creada por el P. Rodríguez en el Asilo de huérfanos, como el establecimiento donde se confeccionaban las proclamas. La Autoridad judicial procedió al registro del establecimiento; y aunque para nosotros fuera, ó debiera ser un misterio el resultado de la diligencia practicada por el juez Sr. Rodríguez Bériz, podremos asegurar que el P. José Rodríguez era incapaz de autorizar con su concurso aquella maquiavélica superchería.

»El P. Rodríguez hubiera podido derramar alguna luz en el proceso criminal formado sobre este asunto. Es proverbial la veracidad del P. Rodríguez; místico y sin apego á las componendas de la vida real, su declaración hubiera sido el reflejo fiel de su conciencia. ¿Hubieran comprometido sus palabras á ciertas entidades poderosas del país? ¿Las hubiera enaltecido? Nada de eso sabemos. El caso es que murió el P. Rodríguez

uno de los bultos del equipaje de RIZAL: ¡LOS FRAILES AMAÑARON AQUELLA SUPERCHERÍA PARA PERDER A RIZAL! ¡Qué mucho que lo hicieran, si RIZAL era el mayor enemigo de los frailes y los frailes el mayor enemigo de RIZAL? Así discurrían, y así continúan discurrendo después de haber cesado la dominación de España en Filipinas (323). Pero á esto debe oponerse que para que se verificase ese juego de prestidigitación, ¿debe aceptarse como verosímil que un oficial del Ejército, llámese como se llame, se prestara á una maniobra tan indigna? Perpleja queda la crítica con tales contradicciones; y así, mientras no se aporten nuevos elementos de información que disipen toda duda, no se puede, en conciencia, resolver de plano en tan delicada cuestión. Mírese como se mire, no puede solucionarse sin que el honor de alguien quede malparado; y del propio modo que sería injusto mancillar el de cualquiera de los españoles aludidos, sería, igualmente, sin pruebas categóricas, mancillar el de RIZAL, que siempre negó categóricamente que ni él ni su hermana llevasen los papeles en cuestión (324). Según los filipinos, todo aquello no fué sino una burda estratagema para engañar á Despujol á fin de que, indignado, atropellase á RIZAL; y según los españoles (325), RIZAL llevó, en efecto, en su equipaje los papeles subrepticios de que se ha hecho mérito, y, asediado por Despujol, perdida la serenidad, no sabiendo

y con él desapareció de la escena un testigo de excepcional importancia.

»¿De qué ha muerto el P. Rodríguez? No se tenía noticia de que hubiese estado enfermo; vivía tan robusto y tan lleno de salud. Cuando con las circunstancias expuestas ocurre un fallecimiento tan repentino como inesperado, la opinión se muestra recelosa y no perdona hipótesis para explicar la causa ocasional de la muerte. Con motivo de la del P. Rodríguez, las cartas que recibimos de Manila revelan la preocupación general que ha ocasionado al país este acontecimiento»...

A estas citas podríamos añadir otras muchas, todas por el estilo. Tan graves acusaciones no fueron por nadie contestadas, que sepamos.

(323) Véase la *Sensacional Memoria* tantas veces citada.

(324) En la primera carta confidencial que el Comandante político-militar de Dapitan, D. Ricardo Carnicero, dirigió al general Despujol, relativa al deportado D. JOSÉ RIZAL (Dapitan, 30 Agosto 1892), léese, reproduciendo palabras dichas por éste á aquél: — «Tengo la completa »seguridad que los papelitos que dicen haberse encontrado entre las »almohadas de mi hermana, han sido puestos en Manila, y pertenecían »á los muchos ejemplares que hacía unos días se habían remitido [desde »Hong-Kong] á la Capital, para su distribución entre los amigos.» — Nótese, primero, que las proclamas no fueron halladas en ningún bulto cerrado, sino en un lio de almohadas, que probablemente iría envuelto con un petate; y segundo, que las proclamas de que se trata debían de proceder de las que en Hong-Kong se hacían, y no del Asilo de Malabón.

(325) Así en las cartas de Manila publicadas en algunos diarios de Madrid, tales como *La Epoca*, *El Movimiento Católico*, *La Unión Católica*, *El Día*, *La Justicia* y algún otro. — Conste, sin embargo, que ningún corresponsal afirma haber comprobado por sí mismo los hechos que relata.

cómo salir del paso, se limitó á decir: — *Yo no trata semejante cosa... ¡Como no haya sido mi hermana!*... Sea de ello lo que fuere, dos afirmaciones deben quedar asentadas: RIZAL se agigantó á los ojos de los suyos, mientras que á los de muchos españoles quedó descalificado. Por lo demás, y sin que esto sea argumento en pro del DOCTOR propagandista, cabe preguntar: para los fines esenciales que RIZAL perseguía, dar solidez y vitalidad á la «Liga Filipina», ¿qué valor podía tener un nuevo papel contra los frailes? ¿Merecía esto la pena de comprometerse seriamente?

En la Metrópoli tuvo el suceso no poca resonancia. La prensa protestó contra RIZAL y le colmó de ignominia. Casi ninguno de los periodistas que aplicaron al deportado los epítetos de *traidor*, *filibustero*, etc., conocía á RIZAL, ni los escritos ni las intenciones de éste, ni aportó al juicio una prueba irrefragable relacionada con la verdad de lo acaecido. Pero á partir de entonces, el nombre de RIZAL pegóse á ciertos oídos, y á ese nombre se asoció el concepto de «enemigo de la Patria». La ruidosa protesta de la prensa no fué, sin embargo, unánime. *El Globo*, tradicional adversario de las órdenes monásticas, se escandalizó de que RIZAL fuese deportado sólo por haber escrito en contra de los frailes; las obras de RIZAL no constituían una novedad; y concluía preguntando si debía considerarse como *desafecto* á España á todo el que no fuese panegirista de los frailes filipinos. *La Correspondencia Militar* calificó de «inquisitorial» el célebre decreto, no obstante que lo había sancionado con su firma todo un Teniente general. *El País*, en cuatro cuchufetas, dijo que Despujol no manejaba la espada, sino el hisopo, y era un General... de dominicos. Etcétera. En cuanto á *La Solidaridad*, huelga decir que, no sólo defendió á RIZAL, sino que estudió el decreto concienzudamente y lo refutó de una manera brillante (326). Y por lo que toca á la prensa

(326) Dedicó al asunto varios artículos. No podemos sustraernos al deseo de reproducir uno de ellos íntegramente, debido á la pluma del hábil periodista y abogado tagalo D. Marcelo H. del Pilar: bajo el epígrafe *Contraproducente*, escribió lo que sigue:

«*Pretender, en Filipinas, reformar una cosa, es embarcarse para una mala navegación.* Así decía RIZAL en un número de esta Revista; así le ha sucedido al fin en cuanto regresó á dicho país.

» En sus obras literarias *Noli me tângere* y *El Filibusterismo*, quiso presentar á los ojos de España los obstáculos de su engrandecimiento en Filipinas; puso de relieve los peligros que amenazan la integridad nacional, y por toda recompensa á sus desvelos obtuvo un pasaje gratis para una funesta navegación á la isla de Mindanao, para un tiempo ilimitado. Aunque semejante penalidad es de la clase aflictiva y de carácter expiatorio, se la impusieron *sin su audiencia previa*, sin dejarle expedito el derecho de defenderse. No se empleó más requisito que el encarcelamiento del acusado con rigurosa incomunicación, y á la primera oportunidad se le embarcó para el punto de su relegación.

extranjera, toda la de Hong-Kong protestó airada; asimismo *O Independiente*, periódico de Macao (número 4 del vol. XIV); el gran

» Inspirándose en dicho decreto, se desataron en impropiedades contra RIZAL algunos periódicos de la corte; el desconocimiento de los unos y la mala fe de los otros, proclamaron que dicho escritor fué deportado por filibustero, por separatista, por conspirador contra la integridad española en las Islas Filipinas. Así se escribe la historia.

» Afortunadamente la prensa de Manila y de Madrid publicó íntegro el decreto de deportación; lo hemos leído y releído analizando sus resultados y considerandos; hemos admirado el alarde de irreflexión y ensañamiento que caracteriza su destemplado lenguaje, deplorando de todas veras el tremendo ridículo que su publicación proporcionó al Sr. Despujol; y dígame lo que se quiera, los esfuerzos del que lo redactó, no han llegado á formular contra RIZAL cargo concreto de filibustero.

» Resultan, sí, verdaderos conatos de formularlo, se aventuran frases más ó menos intencionadas; pero ya se sabe: en las determinaciones oficiales no valen retenciones; los cargos sólo se entienden formulados cuando se consigna sin vaguedades el hecho concreto que los determina.

» Cuando la Autoridad, al justificar precisamente su veredicto condenatorio, no se atreve á apreciar en sus *considerandos* el atentado á la patria que hubiese podido constituir el cargo de filibusterismo, es preciso convenir en que no lo conceptúa existente y su conciencia rechaza la responsabilidad de una falsa afirmación.

» *Arrancar de los pechos filipinos el tesoro de la santa fe católica*; tal es el cargo que el Sr. Despujol formula concretamente; tal es el hecho concreto en que funda su veredicto contra D. JOSÉ RIZAL. Es un cargo de lesa religión; de lesa patria, no.

» Que al formular ese cargo, agregó el general Despujol, que la religión católica es «vínculo inquebrantable de la integridad nacional en Filipinas». Afirmación es ésta que si es un dogma para el general Despujol, se la hemos de respetar, como respetamos en sus creencias á toda conciencia honrada. Pero de ahí á alterar la naturaleza del cargo que formula, declarar vulnerada la patria al entender vulnerado el catolicismo, creemos que no lo pretendió el Sr. Despujol, ni su autoridad logrará identificar lo que diversifican las leyes vigentes de Filipinas y los elementos constitutivos de aquella población.

» Para la legalidad vigente en el Archipiélago, la religión católica es la religión del Estado, pero no es obligatoria á los habitantes del país. El Código penal de aquella región, reserva al catolicismo la supremacía religiosa y el derecho exclusivo á la manifestación pública y propaganda pública; pero lejos de imponer sus doctrinas ni el ejercicio de su culto, sanciona y garantiza la respetabilidad de las otras creencias religiosas, á despecho de los exclusivismos del dogma católico. (Art. 219 á 227.)

» Aparte de ese estado de derecho religioso, tenemos que Filipinas se compone de poblaciones *religiosamente* heterogéneas. La heterogeneidad religiosa de allá está más acentuada que la de acá, donde al frente del catolicismo romano, apenas si milita un protestantismo más ó menos platónico, religión cristiana al fin, que no dista mucho del catolicismo romano. En Filipinas es más profunda la división religiosa: unas poblaciones son de infieles idólatras, otras de musulmanes, cuyas creencias son incompatibles con todas las que predica el cristianismo en sus diferentes formas y confesiones; y de prevalecer la teoría de que el catolicismo es el vínculo nacional en Filipinas, las poblaciones no católicas, las que ni siquiera son cristianas, y, sobre todo, las politeístas, tienen que estar excluidas de la comunidad española.

» Verdad es que los frailes tienen el compromiso de extender á esas

diario de Munich, *Allmeine Zeitung* (número del 1.º de Octubre de 1892); el *London and China Telegraph* (Londres, 7 de Septiembre

comarcas la fe católica; verdad que se ordenan con ese solemne voto; pero tenemos que estos misioneros disfrutan de hecho, aunque no de derecho, beneficios seculares curados, como las parroquias en pueblos cristianos. Si las misiones sólo proporcionan trabajos sin utilidades pecuniaras, si las parroquias producen pingües rendimientos, riqueza, poder, lujo y comodidades, ¿es lógico esperar de ellos que abandonen espontáneamente la opulencia parroquial por servir la misión cristianizadora entre los gentiles?

» Es un hecho la perpetuidad del gentilismo en inmensas comarcas de Filipinas; las conveniencias monacales abonan la lógica de tal perpetuidad. Si el Sr. Despujol fuese consecuente con la teoría de que la fe católica es allí el vínculo de la nacionalidad española, ¡menudo conflicto se armaría en su propia conciencia cuando quiera colocarse á la altura de su misión! O consideraría en suspenso los derechos metropolitanos de España sobre las poblaciones no católicas, ó tendría que obligar á los frailes que cumplan con el deber de cristianizarlas, entregando las parroquias á la Autoridad episcopal para proveerlas con arreglo á los sagrados cánones y al derecho de Patronato.

» No hará lo primero el Sr. Despujol, le consideramos incapaz de atender contra los derechos de la patria; pero, ¿sería capaz de hacer lo segundo? ¿Tendrá suficiente energía para exigir y obtener el cumplimiento de las leyes que determinan la verdadera misión de los frailes en Filipinas? Desengañese el general Despujol, y recuerde si el catolicismo fanático é incondicional ha podido conservar la integridad española en la América continental. Allí el catolicismo está más arraigado que en Filipinas; en la República del Ecuador, hasta los regimientos toman denominaciones místicas, como las de «Húsares de la Santísima Virgen», «Cazadores de los Doce Apóstoles», etc., etc., y con todo, la bandera española desapareció de allí.

» Santa y veneranda es la religión católica; pero esencialmente cosmopolita, y dada la inestabilidad de sus conveniencias materiales, no puede ser «vínculo inquebrantable» de determinada relación metropolitana-colonial. Puede un día convenirle la integridad de esa relación; puede otro día convenirle la independencia de las colonias, cuando no la sustitución de una Metrópoli por otra. ¿No le ha convenido la independencia de colonias hispano-americanas donde actualmente impera? En el mismo Archipiélago filipino, ¿no se declaró hace poco por la bandera inglesa? ¿No se determinó á arriar la bandera española, ante la promesa de respetar los ingleses la religión católica?

» En resumen: el estado de derecho religioso creado en Filipinas, la heterogeneidad religiosa de sus poblaciones, el estacionamiento de la misión cristianizadora de los frailes, las lecciones de la historia, las conveniencias, en fin, de la patria y de las instituciones, protestan de consuno contra la teoría político-religionista del Sr. Despujol.

» Respétese en buen hora la fe católica, castiguese, si no la falta de fe, la ofensa á la fe; pero es injusto, ilegal y arbitrario, sacar el Cristo de la integridad nacional por cualquier molestia de los elementos religiosos.

» La deportación de RIZAL se fundó en el cargo de «arrancar de los pechos filipinos el tesoro de la santa fe católica», y, por consiguiente, no puede tener otro alcance su castigo más que el de una medida de desagravio á la religión que la Autoridad juzgó ofendida.

» ¿Cómo y en qué términos se ha conceptualizado la ofensa á la religión del Estado? Los resultandos del superior decreto bien claro lo explican: que durante la ausencia de RIZAL se han introducido en Filipinas procla-

de 1892), que refundió en interesante artículo los varios publicados en Hong-Kong, y otros. RIZAL fué, pues, defendido por la prensa de las colonias del Extremo Oriente, y por periódicos serios de Inglaterra y de Alemania. Es más: el Cónsul de la Gran Bretaña en Manila formuló por escrito «una protesta enérgica contra tamaño ultraje» (327); debió de parecerle inicuo lo que se había hecho contra un sujeto que en Hong-Kong, como en Londres, se había captado las simpatías de los sabios por sus relevantes cualidades.

Encerrado, como es dicho, en la fuerza de Santiago, fácil es imaginarse la indignación de RIZAL, más aún que por la pérdida de la libertad, por la estruendosa descalificación de que había sido objeto, sin formación de causa, sin acumulación de pruebas fehacientes... Parece ser que se mantuvo bastante tiempo sin querer tomar otro alimento que huevos crudos: debió, por lo visto, sospechar que podían envenenarle... Trasladado secretamente á un buque de guerra, el viernes 15 de Julio zarpó el buque, con órdenes selladas, que fueron abiertas en alta mar; de suerte que nadie en Manila supo el destino que llevaba el cañonero, y nadie, por tanto, adónde iría RIZAL... tratado como un monstruo, todo ello porque se hallaron en su equipaje (según dijeron, pero no probaron, algunos españoles) unos cuantos papeles titulados *¡Pobres frailes!*... Harto más eficaz, para España y para el prestigio de las Autoridades, hubiera sido copar á RIZAL en uno de sus monipodios; haberles probado á él y á los suyos la ilicitud de sus manejos políticos, y, expuestas las pruebas á la faz de la conciencia pública, haberles aplicado el Código. Esto hubiera sido lo correcto; y esto, á la vez, lo que hubiera desconceptuado á RIZAL con verdadera eficacia.

Dejémosle que navegue, sin saber adónde, sumido en las mil reflexiones tristes que se haría... Si, á partir de aquel momento, RIZAL no formuló una maldición para España, ¿qué menos pudo hacer que

mas que, sin ser *anticatólicas*, eran antimonacales; que al regreso de RIZAL se descubrió en su equipaje un fajo de impresos titulados *¡Pobres frailes!* que satirizaban la... dadivosa mansedumbre de la piedad filipina. Tenemos, pues, que aunque intacto el tesoro de la fe católica, se ofende á la religión cuando se toca el de la fe dadivosa. El dogma de las dádivas es intangible, bajo pena de encarcelamiento y deportación.

»Quedamos enterados. El decreto que examinamos nos enseña que la religión dominante en el Archipiélago tiene dos ramas: el catolicismo y el utilitarismo. Aunque se respete el primero, la sátira al segundo hiere profundamente á la santa fe.

»No hemos de refutar doctrina tan superior á nuestra pobre inteligencia; pero entendemos que vincular en el utilitarismo religioso la integridad española, sería *embarcarla para una mala navegación*. — M. H. DEL PILAR GATMAITAN. — *La Solidaridad*: Madrid, 15 Septiembre 1892.

(327) *Sic.* Consta así en el *London and China Telegraph*, núm. citado.

maldecir del régimen que tan miserablemente le trataba? Hacíase con él lo que con el más feroz anarquista; y allá, en el fondo de su conciencia, no vería otro pecado que el de haber intentado crear una Asociación (328) que, estrechando los vínculos del paisanaje, pudiera defender á los filipinos liberales contra los desafueros de un sistema político, merced al cual ningún indígena era dueño de su pensamiento, ni de su conciencia, ni de nada; en cambio, los frailes, los advenedizos, por unos procedimientos ó por otros, eran los dueños de todo. Dejémosle que navegue...

Las cosas no podían quedar como Despujol quería. Su decreto clamaba al cielo. Con la ida de RIZAL, la «Liga» quedaba virtualmente deshecha; pero en cambio comenzaba á funcionar el *Katipunan*; el *Katipunan*, fundado el *siete de Julio de mil ochocientos noventa y dos*, á las pocas horas de haber salido á luz en la *Gaceta* el decreto, tristemente famoso, condenando el proceder de RIZAL y disponiendo su deportación. Aquella tarde, la del 7 de Julio, en una *posesión* de la calle de Ilaya, reuniéronse: Andrés Bonifacio, Deodato Arellano, Valentín Díaz (329), Teodoro Plata, Ladislao Diua y José Dizón, y fundaron en el acto (330) el *Kataas-taasan Kagdlang-gdlang Katipunan nang mangá Anak Bayan*, ó lo que es igual, puesto en romance: la *Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo*, «Cuyo Objeto y Fines eran el Filibusterismo», según confesión de uno de los que allí se reunieron (331), y, según Reyes, «REDIMIR Á FILIPINAS DE SUS TIRANOS» (332). Dicho escritor añade: «Sin saberlo RIZAL el *Katipunan* le aclamó su Presidente honorario». Tenemos, pues, que la disposición de Despujol, al envolver con el nimbo del martirio la figura de RIZAL, motivó que cristalizase el *Katipunan*, desde un año antes ideado por Marcelo H. del Pilar, cuyo pensamiento sin embargo no había tenido realización, á pesar de que desde 1891

(328) *La Liga Filipina*. — «Esperando alcanzar de España las reformas que el estado del país reclamaba, RIZAL, en unión de algunos filipinos prestigiosos, formó la *Liga Filipina*, sociedad que se proponía trabajar por la instrucción pública, por la abolición del poder monacal, por la representación de Filipinas en el Congreso de la Metrópoli, y para conseguir el fin, que se aplicara en la colonia la legislación vigente en la madre patria, inspirándose en lo que entonces se llamaba política de asimilación.» — T. H. Pardo de Tavera: *Reseña histórica de Filipinas*: Manila, Bureau of Printing, 1906; pág. 73.

(329) Valentín Díaz, ilocano, de unos cuarenta años entonces; fué de los más ardientes propagandistas del *Katipunan*.

(330) Según declaración de José Dizón — Retana, *Archivo*, III, 202. — Lo confirma Reyes, *Sensacional Memoria*, pág. 69.

(331) José Dizón, su declaración citada en la nota precedente.

(332) *La Sensacional Memoria*, pág. 69.

Moisés Salvador lo había pretendido. En una palabra: para el porvenir de España en Filipinas, el decreto de Despujol contra RIZAL tuvo más eficacia que todas las proclamas, que todos los folletos, que todos los libros publicados por el célebre DOCTOR.

La *Liga* fenecía y el *Katipunan* surgía: el proyecto de Pilar prevaleció sobre el proyecto de RIZAL. Pilar y RIZAL marchaban paralelamente á un mismo fin; sólo que RIZAL buscaba el apoyo en el elemento burgués é inteligente, y Pilar en el plebeyo: Pilar tenía algo de demagogo; RIZAL era eminentemente espiritualista: Pilar parecía inspirarse en la *Commune*; RIZAL no concebía la conquista de la Libertad sin la conquista previa de la cultura del pueblo (*tesis de sus novelas*): Pilar infundía sentimientos revolucionarios; RIZAL infundía sentimientos nacionalistas: el *Katipunan* era emblema de guerra; la *Liga* era emblema de paz. Acaso por estas razones tuvo Pilar para el general Blanco mucha más importancia que RIZAL (333). El fin de ambos era el mismo, sino que por procedimientos diferentes: Pilar, todo astucia, era gubernamental por defuera (en sus escritos para el público), y un demagogo por dentro; RIZAL, todo ingenuidad, era un revolucionario intelectual por defuera, y por dentro un soñador, enamorado del desenvolvimiento pacífico de las ideas. Quede bien establecido el paralelo, que no llegaron á comprender los espíritus vulgares y ofuscados: la *Liga* no fué nunca, ¡jamás!, el *Katipunan*: la *Liga* no pedía sangre, ni para ahora ni para después; el *Katipunan*, si no la pedía inmediatamente, por falta de organización y de hombres, la pediría en la primera oportunidad, como en efecto aconteció, aunque antes de sazón, porque su alma, Andrés Bonifacio, no tuvo paciencia para soportar más tiempo la «tiranía» á que el pueblo filipino se hallaba sometido (334).

Mientras Bonifacio y algunos más echaban en el surco la primera simiente, José A. Ramos, Pedro Serrano y Timoteo Páez promovían una suscripción para RIZAL, «á la que contribuyeron todos los afilia-

(333) «Marcelo H. del Pilar, el más inteligente, el verdadero verbo de los separatistas, muy superior á RIZAL...»—General Blanco: *Memoria que al Senado dirige...*; Madrid, 1897, pág. 75.

(334) Véanse en qué términos establece el paralelo el caracterizado escritor filipino D. Isabelo de los Reyes en su *Memoria* citada:

«La *Liga* fué fundada por RIZAL; tenía humos de docta, y no podía tolerar que también la plebe se permitiese el lujo de formar sociedad clandestina [el *Katipunan*], pues ella creía que éste era el patrimonio exclusivo de los filipinos ilustrados. Y por el contrario, los katipuneros les decían: «Vosotros sois sabios todos, y donde hay sabios, las discusiones frecuentes lo esterilizan todo; por eso no queremos admitir á los doctos en nuestra sociedad, á no ser con la condición de obedecer y callar, siempre trabajando.»

»La *Liga* era partidaria de conseguir la asimilación política y abso-

dos á la Masonería» (335), dando con ello una muestra de solidaridad por los ideales que sustentaban, de adhesión al MAESTRO y de simpatía y amor al víctima del régimen... ¡Ah!, ¡el fraile!, ¡el eterno fraile!... ¡Y al fraile asociado perpetuamente el Gobierno!... Tenía razón RIZAL: ¡todos los españoles eran unos! Y el odio al fraile hízose extensivo á los castilas (336). Vino, pues, á ser el decreto de Despujol á manera de manantial de odios que iría vertiendo su caudal sobre la copa de la paciencia filipina... Dejad, dirían los radicales, que los castilas se desahoguen; que denigren á RIZAL en la *Gaceta* y en los demás periódicos; ¡á trabajar! ¡Día llegará en que la copa se llene, y el líquido rebase!...

luta de Filipinas con España por medio de procedimientos legales, extendiéndose á una protección mutua entre los asociados, en lo comercial, industrial y agrícola, por medio de tiendas industriales y reunión de pequeños capitales para establecer un Banco que librase de usuras á los filipinos. Apenas si duró seis meses escasos y desapareció bajo sus propias discusiones y egoísmos... Lo que no logró el Sr. RIZAL con su *Liga*, consiguió el humilde almacenero Andrés Bonifacio con sus lavanderos, zacateros, campesinos y soldados rasos». — Páginas 80 y 81.

La *Liga* murió apenas nacida; renace, como ya veremos, en 1893, en memoria de RIZAL, pero sin que en este renacimiento tuviera RIZAL arte ni parte; dura poco, y de sus cenizas surgen los *Compromisarios*, que, como los de la *Liga*, desarrolláronse paralela, pero independientemente, de la *Masonería* y del *Katipunan*. Claro que en el fondo había cierta conexión entre todos los afiliados á dichas Sociedades; pero no en los fines. El citado Sr. Reyes plantea en estos términos la clasificación correspondiente, con la cual nos hallamos muy conformes; dice Reyes:

«*Masón*, venía á significar enemigo del fraile en general, pero no antiespañol, por lo cual comulgaban con ellos varios españoles, de cuyo auxilio esperaban los filipinos la concesión de los derechos políticos.

»*Liguero* ó *Compromisario*, tenía marcadamente más color filipino que español; si vamos á decir la verdad, porque los filipinos todos estaban resentidos de los españoles en general, *pero ninguno aún pensaba en la independéncia, que creta todavía imposible*.

»*Katipunero*, era decididamente partidario de la sublevación.» — *La Sensacional Memoria*, pág. 88.

RIZAL, como habrá visto el lector, sobre no haber inspirado la creación del *Katipunan*, no formó, ni pudo, entre los afiliados á esta secta.

(335) Declaraciones de Antonio Salazar, prestadas en 18 y 22 de Septiembre de 1896.— Retana: *Archivo*, III, págs. 162 y 191, respectivamente.

(336) «Los frailes han conseguido confundir su causa con la de España, y viendo los patriotas que hasta Terrero y Despujol, que por su rectitud les habían inspirado confianza, al fin les perseguían, *de anti-frailes se convirtieron en antiespañoles*.» — Isabelo de los Reyes: *La Sensacional Memoria*, pág. 70.

QUINTA ÉPOCA

(1892 - 1896)

I

El 15 de Julio zarpó de la bahía de Manila el transporte de guerra *Álava*, que conducía á RIZAL, con rumbo al Sur. El buque rindió su viaje en Dapitan, población situada en la costa NO. de la gran isla de Mindanao, cabecera de uno de los distritos en que la isla se hallaba dividida. Allí fué entregado RIZAL á D. Ricardo Carnicero y Sánchez, capitán de infantería y Jefe del distrito. La entrega efectuóse por un oficial, quien era además portador de un pliego reservado.

Despujol había dispuesto que el deportado fuese á vivir en la misma casa que ocupaba la Misión de jesuitas; pero previno á la vez que si éstos no querían aceptarle, que viviera en la Casa-comandancia, ó sea en compañía del antecitado D. Ricardo Carnicero.

«Sabedor de esta disposición del General, dicen los jesuitas (337), el Superior de la Misión de Filipinas [P. Pablo Pastells] escribió una carta al misionero de aquel punto [P. Antonio Obach], comunicándole instrucciones acerca del modo cómo se debía haber respecto al infeliz deportado. Decían ellas, en resumen, que si éste quería vivir en casa del misionero, había de ser con las condiciones siguientes: 1.^a Que debía retractar públicamente sus errores en orden á la religión, y hacer manifestaciones *netamente españolas, contrarias al filibusterismo* (338). 2.^a Que debía antes hacer los santos

(337) *Rizal y su obra*, ya citado; cap. xvi.

(338) Cabe preguntar: Pero ¿es que RIZAL había predicado contra la soberanía de España? ¿En qué obra suya se ataca dicha soberanía? ¿En qué obra suya se preconiza el filibusterismo? Sin duda, los jesuitas habrían visto con verdadero placer que RIZAL hubiera declarado: «El régimen de España en Filipinas es el más perfecto que existe sobre la tierra, y confieso que son filibusteros redomados los que no lo bendigan: contra éstos, aquí estoy yo, aunque perseguido, para hacerles saber que los filipinos somos los seres más felices de la creación; reniego de todo cuanto llevo publicado, y, desde hoy, seré un panegirista de los frailes, singularmente los que en Calamba arrasaron las viviendas de mis deudos y de mis amigos.» — RIZAL no podía decir semejantes cosas, del propio modo que no debía retractarse de lo que no había sustentado.

ejercicios y confesión general de su vida pasada. Y 3.^a Que en adelante debía portarse ejemplarmente en su conducta religiosa y española, dando ejemplo de todo ello á los demás.»—Y añaden los mismos jesuitas: «Como estas condiciones no habían de ser aceptadas por RIZAL, dado el estado habitual de su espíritu, dicho está que tuvo que ir á vivir á casa del Gobernador, Sr. Carnicero.»

Para RIZAL, la deportación debió de ser un golpe terrible. Si hubiera sido hipócrita, menos romántico y más cultivador de lo que suele llamarse *vida práctica*, se habría sometido. Pero no; mantúvose en sus trece: veía su conciencia limpia de las acusaciones que se le imputaban, y, aunque agradecidísimo á los buenos oficios de los misioneros, optó por no abdicar de uno tan sólo de los rasgos de su carácter viril. ¡Y cuidado que los jesuitas, movidos por el más laudable celo, tanto en lo religioso como en lo político, le *trabajaron!* Apenas RIZAL había hollado la tierra de proscripción, cuando ya vemos al párroco B. P. Obach leyéndole «el párrafo de una carta» en que se hacía alusión á los tiempos, tan diversos, de su niñez, »cuando era Secretario de la Congregación Mariana del Ateneo Municipal de Manila; y quiso escribir una larga carta, sincerando su »conducta, al Superior de la Misión, lo cual dió margen á una empeñada discusión por correspondencia...» (339) entre RIZAL, desde Dapitan, y el P. Pastells, desde Manila.

Y aquí viene como de molde una breve observación acerca de los *procedimientos* de frailes y jesuitas. Los frailes despreciaban á RIZAL, y nunca, jamás, hicieron la menor cosa por atraérselo: no ocultaban el odio que le tenían ni la satisfacción con que veían todo aquello que le perjudicase á él y á sus parientes; los jesuitas, por el contrario, á pesar de la excesiva severidad con que le juzgaban, y de sus exigencias (de las que buena prueba hallamos en las *condiciones* que pretendieron imponerle), se desvivieron por traerle al «buen camino», dando con ello, no sólo ejemplo de piedad cristiana, sino de españolismo, por cuanto lo que anhelaban no era sino la transformación mental del hombre que, sin duda, ejercía mayor influjo en la mentalidad de sus compatriotas. La polémica epistolar entre RIZAL y el P. Pastells duró desde Agosto de 1892 hasta Mayo de 1893. ¡Cualquier día un fraile se hubiera *rebajado* dirigiéndose á RIZAL!... El P. Pastells, excelente sacerdote y sabio además (340), con muy buen

(339) *Rizal y su obra*, ya citado; cap. xvi.

(340) El P. Pablo Pastells, Superior á la sazón de los jesuitas de Filipinas, había misionado mucho tiempo en Mindanao. Sus trabajos etnográficos, de los que hay copia en los tomos de *Cartas* publicados por aquella Misión, han sido acogidos con la mayor alabanza por el mundo sabio. Pero sin duda lo que hará del nombre PASTELLS un nombre perdurable,

acuerdo (y por ello merecerá la gratitud de los filipinos), sobre no *rebajarse* discutiendo por escrito con RIZAL, esforzose cuanto le fué posible por conseguir atraérselo. ¿Qué otra cosa debía hacer un discípulo de aquel que fué la Suma Piedad, el Gran Maestro Jesús?

Dió ocasión á la polémica la carta que con fecha 1.º de Septiembre de 1892 dirigió RIZAL al P. Pastells; carta que comienza así (341):

« Mi muy estimado Padre Pastells: Aunque no he tenido el honor de merecer una carta de V. R., el precioso regalo que, por conducto de mi amado profesor el P. Sánchez (342), se ha dignado enviarme, y las cuantas líneas que me dedica en su carta al P. Obach (343), me ponen en el deber de escribirle, pues no tengo nadie allí (344) que pueda darle cumplidamente las gracias de mi parte.

(*El regalo del P. Pastells consistia en un ejemplar de las obras del famoso polemista católico D. Félix Sardá y Salvany.*)

» Conozco de muy antiguo los escritos del Sr. Sardá por haberlos leído en el Colegio; y en mi pobre concepto le tengo por el polemista más diestro para difundir en cierta clase de la sociedad las ideas que sustenta. Juzgue, pues, si sus obras serán para mí de gran valor. Esto, por lo que respecta á la obra en sí; que en cuanto á su procedencia, así vinieran los tomos en blanco, bastaban ser de V. R. para

ese ese monumento, sin par en la Bibliografía filipina, que ha erigido á la Historia al reimprimir (Barcelona, 1900-1903), con miles de ilustraciones, la célebre crónica del P. Colín, intitulada *Labor evangélica, etc.* (Madrid, 1663); la tarea realizada por Pastells, obra de muchos años de penosas investigaciones, es de las que consagran para siempre, en el más subido grado, una reputación científica.

(341) Cuantas diligencias hemos hecho por lograr una copia de la correspondencia cambiada entre RIZAL y el P. Pastells, han sido estériles; pero no tanto que no lográsemos un extracto de algunas de las cartas y la copia íntegra de la escrita por RIZAL á 11 de Noviembre de 1892. Parece ser que el Sr. Mariano Ponce, íntimo amigo que fué del AUTOR, posee los borradores de todas estas cartas.

(342) Francisco de P. Sánchez, eminente naturalista jesuita, profesor que había sido de RIZAL en el Ateneo de Manila, llegó á Dapitan inmediatamente después que RIZAL con el pretexto de estudiar la lengua bisaya; pero la verdad es que fué á ver si lograba ganar la conciencia del *relapso* deportado. La permanencia del P. Sánchez en Mindanao sirvió para verificar estudios inductivos admirables, que pueden verse en los tomos de *Cartas* que desde 1877 vienen publicando en Manila los jesuitas de la Misión de Filipinas. Conozco hasta diez volúmenes, en todos los cuales hay estudios científicos sobresalientes, en particular los que tocan á la geografía, la etnografía y la lingüística de Mindanao y Joló.

(343) Antonio Obach, escritor de mérito, colaborador de las *Cartas* mencionadas; ha estado muchos años en Dapitan. Por cuestiones domésticas, como ya veremos en el lugar oportuno, RIZAL tuvo algunos rozamientos con este religioso.

(344) *Ahi* (en Manila). Los filipinos, aun los más ilustrados, incurren frecuentemente en el error de hacer sinónimos *allí* y *ahí*.

que les profesase consideración y afecto (345). Siento sólo, como deportado en un pueblo como Dapitan, no tener nada para corresponderle; pero espero que la ocasión se me presente algún día, si es que vivimos, y si no, diré lo que los Bisayas: *Dios ang magbayad!*»

(*La ocasión se le presentó para el 15 de Enero siguiente, que eran los días del P. Pastells. El 9 del mismo mes escribíale RIZAL:*)

«Suplícole acepte un regalito que le remito por conducto de los Padres. Aquí no tengo nada, ni hay almacenes de objetos artísticos; sin embargo, tanto, tanto le debo, que, aunque mal, he decidido darle una pequeña muestra de mi gratitud. Es un San Pablo en oración (346). Si á V. R. le agrada, puede mandarlo cocer por uno que entienda de cerámica, y yo se lo agradecería; pues así podría acordarse de mí en sus oraciones.»

Pero antes de continuar extractando las cartas de RIZAL al Padre Pastells, conviene dar á conocer la primera que, con el carácter confidencial que es de suponer, dirigió de su puño y letra al general Despujol D. Ricardo Carnicero; dice así (347):

(345) Nótese con qué delicada urbanidad habla RIZAL, no obstante que públicamente se había declarado librepensador y que no ocultaba su simpatía por el protestantismo. Pero es que RIZAL no echaba en saco roto, primero, que se dirigía á un hombre culto, razonable y cortés, y segundo, que este hombre sabía guardarle cierto orden de consideraciones, las mismas que no halló nunca en los frailes.

(346) La primera de las varias esculturas que ejecutó en Dapitan. De ella se ha publicado una reproducción fotografiada en el diario *Muliğ Pagsilağ*, de Manila, número del 29 Diciembre 1903, del que poseo ejemplar. San Pablo está casi desnudo, tendido, el tronco apoyado sobre dos grandes pedruscos, de uno de los cuales, el superior, arranca una cruz, que el Santo tiene estrechamente cogida con ambas manos. El gesto es ascético y la figura tiene en conjunto un cierto aire riberesco.

(347) A la bondad del no há mucho fallecido general Blanco débese la publicación de este y otros documentos del mayor interés histórico. Con su carta de 28 Noviembre 1905, el General me mandó un precioso legajo; apresuréme á tomar apuntes, y habiéndole yo insinuado que tales papeles debieran ir á parar al Archivo Nacional, respondiome el ilustre caudillo en carta autógrafa, que conservo, fechada en Madrid, 14 Enero 1906:

...«yo quisiera conservar mientras viva los [papeles] que poseo y pueda poseer, pero V. podrá sacar copia de todos los que quiera, devolviéndome los originales, tomándose para este trabajo de copia el tiempo que necesite, y autorizándole también para citarlos públicamente como míos, si le conviene. — Y termino esta ya larga misiva felicitando á V. por su propósito de imprimir un libro, que aunque ya á destiempo, puede servir de enseñanza y escarmiento á los que no saben ó no quieren vencerse de que no es por el castigo y por la violencia como se gobiernan los pueblos en el siglo XX: con el Canal de Suez llegaron á Filipinas auras de libertad y de progreso que en vano quisimos contener, en lugar de encauzarlas y dirigir las; y la marmita reventó, naturalmente, por una ley física imposible de contrarrestar. — Perdóneme estas filosofías y sabe puede mandar á su atento amigo, afmo. s. s. q. b. s. m., — RAMÓN BLANCO.»

« Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.

» Dapitan 30 de Agosto de 1892.

» Mi más respetable General: Como el Sr. RIZAL llegó á alcanzar cierta popularidad en Filipinas, que á mí no me es desconocida, procuré desde el momento de su llegada á Dapitan ganar sus simpatías, cosa que no podía menos de suceder en atención al buen trato en todas ocasiones dispensado: ya con bastante confianza, y muchas veces haciéndome partidario de sus deseadas reformas, me dijo:

« — Tengo la completa seguridad que los papelitos que dicen haberse encontrado entre las almohadas de mi hermana, han sido puestos en Manila, y pertenecían á los muchos ejemplares que hacía unos días se habían remitido á la Capital, para su distribución entre los amigos. De haberlos traído mi hermana, yo lo sabría; y de tener interés en su introducción, nada más fácil [que] colocarlos en el pecho, ó entre las medias. Si hubiese hablado con mi hermana, descubriría la verdad del hecho, por más que creo firmemente que ella no trajo tales hojas, y si así hubiese sucedido había que darle el título de tonta, y mi hermana no tiene nada de esto. Por este incidente es indudable que he perdido mucho á los ojos de mis paisanos, los cuales me llamarán memo, si es que no les consta ó cuando menos sospechan que los papelitos pudieron haber sido puestos intencionalmente en el equipaje de mi hermana. — Cuando el General me dió conocimiento del parte que había recibido del Jefe de la Aduana, créame Vd. que no me daba cuenta de lo que por mí pasaba, y grande fué mi sorpresa cuando ordenó se me condujese á la Fuerza de Santiago. En ella estuve 8 días sin que se hubiese formado expediente, ó al menos yo no presté declaración, cosa que esperaba sucediese para poder defenderme de lo que parece disgustó más á S. E., que fué de cuanto se hacía referencia en dichas hojas al dinero del Papa, que después de todo la noticia la había insertado toda la prensa europea, de donde se tomó y extractó en la hoja. — Á decirle á Vd. verdad, yo no me lamento del rigor que conmigo ha empleado el Gobernador general, porque de él espera mi país grandes reformas, y esto me satisface sobremanera. Podía escribir, entre otros, á Pi Margall, Linares Rivas y Govantes; pero la gran consideración que me merece el General, los favores dispensados á mi familia y sobre todo el no crearle obstáculos para que plantee sus reformas en Filipinas, hacen que me abstenga y no quiera darle publicidad á lo sucedido, por más que á mis amigos de Madrid, les ha de extrañar no conteste á sus cartas con la frecuencia que acostumbro, y que es indudable tendré detenidas en Hong-Kong, á la vez que sospecharán, en vista de mi silencio, que algo nuevo me pasa. — Por lo demás,

» aquí me hallo perfectamente y tan sólo echo de menos á mi familia. »

» — Dígame Vd., RIZAL, ¿qué reformas le parecen á Vd. más convenientes, se llevasen á efecto en este país?

» RIZAL. — Pues yo le diré á Vd.: en primer término, darle representación en las Cortes al país, con lo cual cesarían los abusos que por algunos se cometen.

» Secularizar á los frailes, haciendo cesar la tutela que con el Gobierno y el país ejercen estos señores, distribuyendo los curatos, á medida que fuesen vacando, entre los clérigos, que bien pudieran ser insulares ó peninsulares.

» Reformar la Administración en todos sus ramos.

» Fomentar la instrucción primaria, quitando toda intervención á los frailes, dotando á los maestros y maestras de mayor sueldo.

» Dar por mitad los destinos del país á peninsulares é insulares.

» Moralizar la Administración y

» Crear en las capitales de provincia de más de 16.000 almas Escuelas de Artes y Oficios.

» Estas son mis reformas. Una vez planteadas en el sentido expuesto, Filipinas sería el país más dichoso del mundo. »

» — Pero, amigo RIZAL, sus reformas de Vd. no me parecen del todo malas; pero indudablemente Vd. se olvida de la muchísima influencia que tanto en Manila como en Madrid tienen los frailes, por cuya razón se hace casi imposible por ahora, que todas sus reformas pudieran ser un hecho.

» RIZAL. — No crea Vd.; la influencia del fraile va perdiendo mucho terreno en todas las esferas, atreviéndome á asegurar á Vd. que cualquier Gobierno un poco avanzado donde se diese cabida á cinco ó seis hombres como Becerra, los frailes desaparecerían. En Madrid conocen perfectamente cuanto por aquí hacen los frailes, y tanto es así, que en las primeras conferencias que tuve con Pi y Linares Rivas, cuando éste pertenecía al partido liberal, me hicieron saber cosas que yo, nacido en este país, ignoraba. Como estos señores, podía citarle á Vd. muchos que igualmente tienen noticia exacta de la vida y milagros de los frailes en Filipinas; pero, como ellos me dijeron: «Los malos Gobiernos que en España se vienen sucediendo, son los culpables de tanto abuso por parte de las Corporaciones religiosas; el día que las cosas cambien, no nos olvidaremos de esos caballeros.» — En Filipinas, excuso decirle á Vd. que á los frailes no los quieren, y cada vez se hacen más antipáticos y odiosos por la intervención que tienen en todo. La deportación de mi familia, es debida al informe de un fraile.

» — ¿Y de la expulsión de los frailes, es Vd. partidario?

» RIZAL. — No señor; porque en mi país tiene cabida todo el mundo. Á los pocos días de la Manifestación de los gobernadorcillos de la provincia de Manila [en 1.º Marzo 1888], pidiendo la expulsión de los frailes, y en ocasión de hallarme yo en el Japón, me fué notificado por Pérez Caballero el suceso, consultándome después los amigos de Manila qué conducta habían de seguir; y yo les contesté: «La Manifestación, ya que la hicieron sin mi consentimiento, sufran Vds. las consecuencias; yo no puedo aconsejar nada en el asunto.»

» — Una buena parte de sus reformas, ya sabe Vd. que se llevarán á efecto á principio del año próximo. Mejoras de sueldo á maestros y maestras, aumento de material para las escuelas y todos los demás decretos que ayer ha leído Vd., creo le habrán gustado.

» RIZAL. — Efectivamente; todas ellas me satisfacen; pero temo no se lleven á cabo, porque estoy conforme con lo que me dijo el Cónsul á mi salida de Hong-Kong: «El General Despujol, que se halla animado de los mejores deseos para plantear muchas y buenas reformas, es muy posible no permanezca en el país el tiempo reglamentario. Si el Gobierno de España le niega el planteamiento de alguna, tenga Vd. la seguridad que presenta la dimisión. El General Despujol es un verdadero caballero, y como tal, antes de ceder dejará el Gobierno general de las Islas.» — Además de que ha de tropezar con dificultades que le crearán las órdenes religiosas: á mis amigos ya les he encargado todas sus reformas.

» — Amigo RIZAL; ya que, como me dice Vd., le gusta tanto este distrito y tiene tan buenos terrenos para el cultivo, abandonados hoy por falta de brazos, ¿por qué no hace Vd. vengan á establecerse á él su familia y amigos, en vez de ir, como Vd. desea, á Borneo?

» RIZAL. — Pues muy sencillo: porque el Gobierno Inglés nos da garantías que no nos proporciona el Español. ¿Quiere Vd. que después de estar años y años cultivando terrenos, vengan los frailes y nos los quiten?

» — Aquí está Vd. fuera del alcance de esos señores, y por lo tanto debe Vd. variar de manera de pensar respecto á este asunto; y sobre todo, fíjese en que este es su país de usted.

» RIZAL. — Verdaderamente, tiene Vd. razón; y yo por mi parte ya le he dicho á Vd. diferentes veces, que en Dapitan mi familia y amigos podíamos estar bien. [Pero] ¿y si no les gusta esto y aquí fuésemos más desgraciados de lo que son?

» — Nada, amigo RIZAL: déjese Vd. de preocupaciones, y si es verdad que le gusta á Vd. este distrito, mande venir á su familia y amigos, que yo me atrevo á garantizar á Vd., en nombre del Gobernador general, que no les había de pesar el cambio de residencia.

» RIZAL. — Pues bien; empiece Vd. por interesar la venida á esta »de las nueve personas que entre parientes y paisanos de Calamba, se »hallan deportados en Joló; que después de ellos, prometo á Vd. ven- »drán sus familias y amigos.

» — A propósito del aumento de 20 plazas de médicos provincia- les, Vd. podía obtener la que es probable se creará en este distrito. ¿Quiere Vd. que se hable en su obsequio?

» RIZAL. — Si aquí viniese mi familia, tal vez me conviniese dicha »plaza; sin ella, dicha plaza no la aceptaría. Además, mis amigos »dirían si estaba loco ó poco menos. Sin embargo, 1.000 pesos como »médico provincial, más una iguala con suministro de medicinas, »de medio peso anual por individuo, suponían unos 3.000 pesos; un »suelo no despreciable; y por lo tanto, casi casi aceptable; en fin, »haga Vd. lo que guste.»

» RIZAL, mi General, está propenso á que se le gane; pero lo que más le mortifica es dejar á sus amigos, con los cuales tiene contraídos grandes compromisos, y éstos á la vez no ven por otros ojos que los de RIZAL, en quien confían para el éxito de sus ideales. Una de las espe- ranzas de RIZAL es llegar á ser Diputado por Filipinas, con cuya ocasión, según él dice, expondrá en las Cortes cuanto sucede en las Islas. Como efectivamente parece que no le disgusta este distrito, me manifestó deseos de hacer casa y cultivar los terrenos próximos á la plaza, y que V. E. ha visto se extienden hasta la playa; le dije que no tenía inconveniente en cedérselos, y hoy día tiene hecho en ellos un buen plantal, habiendo plantado además infinidad de árboles fru- tales. Ha encargado maderas para la casa, y tan pronto tenga perso- nal de carpinteros, que en la actualidad ocupo yo en el arreglo de esta Casa-Comandancia, dará comienzo su obra. Para ella cuenta con 1.000 pesos que pedirá á su familia.

» Me pidió también una buena extensión de terreno que existe sin cultivar al Sur de este pueblo, y próximo á la playa, en donde hara una plantación de unos 800 á 1.000 cocos, petición á la que accedí inmediatamente.

» Además de atender á las plantaciones en una de sus nuevas fincas, se halla dedicado con el P. Sánchez al arreglo de la plaza de este pueblo, que según RIZAL dice, ha de competir con las mejores de Europa. Le adjunto el plano de la misma, hecho por RIZAL. Yo por mi parte le animo en todos estos trabajos, facilitándole cuanto me pide, con el sano fin de que, mientras á ellos esté dedicado, no se acuerda de nada perjudicial. Para dicha plaza le dije pediría á Ma- nila 24 bancos de hierro, ó sea su armazón, 2.600 metros de alambre y 2 juegos de tijeras. V. E. dispondrá.

» Ha visto todas las obras hechas en este pueblo, las cuales le parecieron muy buenas, sobre todo el puente y el nuevo camino á Misamis, sin concluir por falta de polistas. La traída de aguas es una de las mejoras que verá con gusto, echando tan sólo de menos en el distrito una lancha de vapor en la que pudieran recorrerse todos los pueblos del litoral hasta Sindangan.

» Como RIZAL desea que vengan aquí sus parientes y paisanos de Joló, á quienes me refiero arriba, y enterado como estoy de todas sus miserias, en mi concepto por ahora no es conveniente, siéndolo mucho ganar en esa á su hermana viuda (348), á quien V. E. hizo el favor de ordenar el ingreso de uno de sus hijos en el Colegio de PP. Jesuítas (por cuyo acto está muy agradecido RIZAL) y á la cual quiere con preferencia á las demás hermanas, para que viniendo aquí, una vez ganada en esa, le hiciese ver la situación en que se encuentra toda la familia por sostener sus ideas. A esta hermana debiera acompañarla para hacer igual petición, su prima, viuda de un español, que vive en la calle de San José núm. 11 (Trozo), á quien por lo que llevo observado quiere también mucho RIZAL. Si para atraer á RIZAL se emplean hombres, todo trabajo es perdido; con ellos no quiere más que discutir. Hay que tocarle el corazón con lástimas y miserias de su familia, y para esto nadie más á propósito que sus parientes mencionados.

» Por este medio, mi General, y halagándole con la plaza de médico provincial de este distrito, de donde no se le permitiría salir, y concediéndole la venida de su familia, tengo la seguridad de que RIZAL desde Dapitan se retractaría de todo, dejando por mucho tiempo y tal vez para siempre, á sus amigos y su política, á la vez también que podría descubrirse el personal filibustero verdad de las Islas. [//...!!] Los PP. Jesuítas, y en particular el P. Sánchez, íntimo amigo de RIZAL, enterado por mí de lo que éste piensa, y en vista de la contestación que dirige por este correo al P. Pastells, no se atreve á abordarlo por ahora.

» Todos los vapores que llegan á esa procedentes de Hong-Kong, en particular el «Zafiro», conducen libros y hojas de RIZAL y demás amigos. Cuando un capitán ó piloto es escrupuloso, como sucedió con un tal Inachusagari, que rechazó la proposición que se le hizo de llevar libros y cartas á la mano á Manila, y urge la remisión de las mismas, se valen de los chinos emigrantes, los cuales las traen, y les costean por este servicio el pasaje.

» Hong-Kong es uno de los centros de filibusterismo, residiendo en dicho punto próximamente 200 filipinos, muchos de ellos emplea-

(348) Doña Lucía, viuda de D. Mariano Herbosa, muerto del cólera en 1889. — Véase la página 168.

dos por el Gobierno Inglés, y una buena parte sostenidos con los socorros que mensualmente reciben de Manila; entre estos existe un medio escritor compañero de RIZAL, autor de la hoja [*contra los frailes*] que motivó la deportación; no teniendo RIZAL, según dice, otra participación en ella, que al llevársela en borrador, la corrigió, aumentando algunas palabras. No sé, por ahora, el nombre de este sujeto. Por el correo de hoy escribe á D. Anacleto del Rosario, por conducto del P. Pastells, interesándole obras alemanas, que creo no es conveniente reciba (349).

»En Manila, el tiempo que estuvo en libertad, recibía á cada momento de sus amigos los avisos siguientes:

» — Rizal; márchate inmediatamente en cualquier vapor. El cura de Tondo tiene pagada gente para que te asesinen en donde te encuentren. » — «No comas en el Hotel, que han comprado á los dueños para envenenarte. » — «Se acaban de reunir todos los frailes, y echan suertes para matarte. » Etc., etc.

»Así es que, según me dijo, tomó muchas precauciones, no comiendo en el Hotel los últimos días; haciéndolo en la primer casa de un amigo que encontraba.

»Con el título de Dr. en Medicina (350) ha traído en la maleta otros documentos, de los que á V. E. en esa le habrán dado conocimiento.

»Para tenerlo mucho mejor vigilado, necesito en esta un español, que bien pudiera ser el Auxiliar de Fomento, y que V. E. me ofreció mandar cuando estuvo en esta. Con su llegada, RIZAL nada sospecharía, puesto que para las obras siempre cuento con dicho funcionario, del que digó, espero de un correo á otro.

»Queda de V. E., con la mayor consideración y respeto, atento s. s. y subordinado—q. b. s. m.—RICARDO CARNICERO. »

¿Qué comentario cabe poner á esta carta? Uno solo y muy breve. Lo mismo el capitán Carnicero que los jesuitas ven en RIZAL un hombre de *gran cuidado* (!), que era preciso *atraerlo*, pero con habilidad, porque era terco, contumaz, etc. Pero, en resumidas cuentas, ¿qué era RIZAL? Un librepensador, ansioso de la dignificación de los hombres de su raza, amante del progreso de su país y adversario de los frailes, en quienes veía los mayores enemigos del bienestar de las Islas. ¿Qué otra cosa era RIZAL?...

Y vamos á la segunda carta, también autógrafa, del mismo señor Carnicero al mismo señor Despujol:

(349) Eran obras científicas; de Historia Natural principalmente; Juzgue el lector del colmo de celo del Comandante P.-M. de Dapitan!

(350) Sería el de Licenciado; pues como queda dicho (pág. 69), RIZAL no llegó á sacar el título de Doctor.

- « Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.
 » Dapitan 21 Septiembre 1892.
 » Mi más respetable General: ha sido en mi poder la favorecida de V. E. de 1.º del actual, con la que me devuelve la de las hermanas de RIZAL, que inmediatamente le fué entregada.
 » Al enterarse de las requisas (351) de que le daban conocimiento, me manifestó que no sabía por qué se molestaban en hacerlas, puesto que sus amigos no guardaban en sus casas nada que pudiera comprometerles.
 » Con la precipitación que he escrito mi anterior, me olvidé de dos reformas principales para RIZAL, que son libertad religiosa y libertad de imprenta.
 » El 18 fué llamado RIZAL al convento por el Padre [Obach], párroco de este pueblo, á quien á mi presencia le dió la noticia de que habían sido indultados los de Calamba, incluso su hermano que está en Joló, añadiendo que según le decían de este último punto, su hermano vendría á visitarlo. Con tal motivo, fué al parecer grande su alegría y reconocimiento.
 » RIZAL sigue bien y decidido á levantar casa y adquirir terrenos en esta, y ahora mucho más puesto que este correo nos trajo la noticia de habernos correspondido el 2.º premio de la Lotería.
 » El billete lo llevamos por partes iguales entre tres: RIZAL, un español radicado en Dipólog, llamado Francisco Eguilior, y un servidor de V. E.: la alegría que esto ha producido en el pueblo ha sido grande. Ignorando el motivo, el vapor-correo « Butuan » llegó á este puerto hoy á las 8 de la mañana completamente empavesado; fui á la playa con música creyendo recibir á alguna Autoridad superior, y la primer noticia que al preguntar el motivo me comunicaron, fué que al billete n.º 9.736, que obra en mi poder y que el correo anterior me había traído de esa capital, le había correspondido el premio citado.

(351) *Registros domiciliarios.* Venían practicándose, con cierta frecuencia, desde hacía algún tiempo, principalmente á partir de Marzo de 1888. — Una de las más famosas requisas fué la verificada en Manila el 29 de Marzo de 1889, entre tres y cuatro de la madrugada. Fueron registrados los domicilios de casi todos los filipinos que pasaban por sospechosos (léase progresistas). Y el resultado fué coger algunos ejemplares de un papel volante (*proclama*) contra los frailes. Entre los detenidos, pues se efectuaron algunas detenciones, figuraban los Sres. Abello y Basa, que estuvieron presos algunos meses. Actuó de Juez D. Elías Martínez Nubla, el cual instruyó proceso por TENTATIVA DE REBELIÓN (!). Es decir, al que en Filipinas se le encontraba un papel cuyo texto dijese unas cuantas verdades, pero en crudo, de los frailes, se le consideraba, *ipso facto*, SEPARATISTA DE ACCIÓN (!). ¿Puede pedirse una iniquidad más monstruosa? ¿Confundir la intangibilidad del vientre de los frailes con la intangibilidad de la integridad nacional!...

»Mi General; la carta que V. E. dice tiene la casi seguridad, ha escrito [RIZAL] en alemán y dirigió á uno de dicha nación que reside en Visayas, es cierto la ha escrito, siéndolo también el que se la remití á V. E. con otra en inglés para Sandakan. A excepción de estas, puedo asegurar á V. E. que no ha escrito otras, y en ello tengo especial cuidado. Llevó relación de todas las cartas que ha escrito desde que se halla en Dapitan, con expresión del objeto que las motiva, y remito á V. E. las que creo no deben entregársele.

»Las dos adjuntas son contestación á las que desde aquí dirigió á las personas que las suscriben.

»En este vapor ha llegado aquí un joven francés llamado Juan Lambert, con objeto de radicarse en este pueblo para emprender varios negocios, entre ellos el de instalar sierras de maderas á vapor. Como en ello no encuentro inconveniente alguno, le he permitido quedarse, ínterin V. E. no dispone lo contrario.

»Queda de V. E. con la mayor subordinación y respeto, atento s. s. — q. b. s. m. — RICARDO CARNICERO.

»A última hora Rizal escribió las adjuntas bajo un sobre, incluyendo tres vigésimos del número premiado con los 20.000 pesos. El resto piensa invertirlo en la casa y cocales que tiene proyectado hacer en ésta.»

Véase ahora la tercera carta:

«Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.

»Dapitan, 19 de Octubre de 1892.

»Mi más respetable General: desde mi anterior, nada de particular ocurre por aquí que merezca su superior atención.

»RIZAL compró ya un terreno en ésta, que aunque de poco valor, es hermoso; está á la orilla de la playa, y tiene un buen número de árboles frutales. Escribe por este correo á varios parientes y á su padre, y á éste le dice que si se decide á venir con la familia aquí, que levantará casa, puesto que él se halla decidido á hacerse labrador, y dejar sus libros y su medicina (352).

»Hoy se ha recibido la orden de la traída de aguas, y mañana se dará á conocer en la localidad, donde con tal motivo hace días que los naturales se vienen preparando para celebrar la concesión, con una modesta fiesta.

»Mi General; dispéñeme V. E. le moleste nuevamente con la petición del Auxiliar de Fomento, por hacerse sumamente necesario en este distrito. La Casa-comandancia resultó toda inútil, y no es posible el aprovechamiento de nada, por cuya razón me propongo hacerla

(352) Promesas que no cumplió; pues siguió cultivando la Medicina y enfrascóse en toda suerte de estudios científicos, como ya veremos.

de nueva planta, y creo conseguir tan sólo con los 500 pesos presupuestados. Por el correo próximo y después de examinar á RIZAL, contestaré á V. E. respecto á cuanto me interesa en sus favorecidas, que acabo de recibir.

»Queda de V. E. con la mayor consideración y respeto atento s. s. y subordinado,—q. b. s. m.,—RICARDO CARNICERO.»

Hé aquí ahora la cuarta:

«Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.

»Dapitan 25 de Octubre de 1892.

»Mi más respetable General: cumpliendo el encargo de V. E., y con objeto que conste por escrito lo decidido que está RIZAL á quedarse en el distrito, después de hacerle las preguntas que me recomienda, le hice también saber lo conveniente que sería que á todas ellas contestase en carta confidencial; y efectivamente, á los pocos días de nuestra conversación sobre el asunto, me entregó la adjunta, por la que verá V. E. más detalladamente cuanto desea.

»El terreno que ha comprado en ésta y en el cual le están haciendo una pequeña casa, representa para él, según dice, una 2.^a Lotería, y efectivamente pude cerciorarme de la verdad de su dicho. Es de mucha extensión, y en la parte que hace años habían cultivado sus dueños, y que poco después abandonaron pretextando que los cerdos de monte y monos se comían cuanto sembraban, se encontró con más de 60 pies de cacao, algunos cafetos y muchos árboles frutales de bastante estimación; así es que, con este motivo, se halla bastante contento, y dice que no quiere dedicarse á otra cosa que á la agricultura, único medio en que confía su porvenir. Según él cree, su terreno le proporcionará líquidos 2.000 pesos anuales. Le ha costado 18 pesos, y sus antiguos poseedores están haciendo la información posesoria para remitirla al Registro de la Propiedad, é inscribir dicho terreno á nombre de RIZAL. Como en esto no hallo inconveniente alguno, yo le inicié los trámites para asegurar la compra, sin embargo de que haré retener la información en mi poder, ínterin V. E. me diga si puedo darle curso, atendida la situación en que por hoy se encuentra RIZAL.

»Le enteré de cuanto la prensa de Hong-Kong ha dicho con motivo de su deportación, extrañándole se hubiese ocupado de él en ese sentido, cuando que su madre y hermanas allí residentes tenían noticias de todo lo contrario; esto es, que se hallaba bien en Dapitan, y sin otro sentimiento que el de hallarse separado de ellas.

»Respecto á la plaza de médico provincial, insiste en que la aceptaría gustoso, habiendo observado que él directamente á V. E. no se atreve á pedírsela por más que casi le he asegurado que si así lo hiciese, la obtendría de V. E. y con preferencia á cualquier otro

médico. Por este correo, escribe á los deportados de Joló, preguntándoles si desean venir á ésta.

»Si V. E. accediese á que viniese aquí toda la familia de RIZAL y amigos [deportados] de Joló, creo sería conveniente concediesen á esta Comandancia atribuciones judiciales y asesoramiento en Iloilo, por donde pasa el vapor correo para ésta y regresa por el mismo punto, con cuya frecuente comunicación podían sin retraso despacharse los asuntos. En la actualidad depende este distrito en la parte judicial de Cagayán de Misamis, con cuya población se hace desde aquí difícil la comunicación, sufriendo por lo tanto un considerable retraso los asuntos, además de las incomodidades y gastos que proporciona á estos naturales cuando son llamados á aquel Juzgado. Esta separación se ha ordenado en 17 de Diciembre de 1890, según aparece en la adjunta copia de decreto.

»Queda de V. E. con la mayor consideración y respeto, atento S. S. y subordinado—q. b. s. m.,—RICARDO CARNICERO.»

La carta confidencial á que alude Carnicero en el contexto de la suya, es la que sigue, autógrafa de RIZAL:

«Dapitan 25 de Octubre, 1892.

»Amigo Sr. Carnicero: He pensado bien en los puntos de varias conversaciones que tuvimos estos días, y escribo aquí lo que se me ocurre para que conste y V. no lo olvide.

»No sólo tendría mucho gusto en ver aquí á mis parientes y compoblanos que están en Joló, como ya se lo he manifestado en diferentes ocasiones, sino que hasta creo conveniente su venida, para ellos y acaso para la vida de este distrito. Esto les ha de gustar desde el punto de vista de la agricultura, y seguro estoy de que si se establecen, vendrán muchos de mi pueblo, y quién sabe si de otras partes de Luzón á cultivar los inmensos terrenos de Mindanao. Yo mismo, que aunque desciendo de agricultores no lo soy de oficio, me quedaría aquí para siempre y me dedicaría con gusto al campo, si cambiase mi situación y pudiese disponer de toda mi libertad, para cultivar el pequeño terreno cuya propiedad, como V. sabe bien, deseo hacer registrar y asegurar. Haría venir á mis padres y con ellos todo lo mío, mis muebles, mis colecciones de cuadros, armas, esculturillas y mis libros sobre todo, siempre que se me asegurase su libre entrada y el libre uso de ellos; de lo contrario preferiría legarlos á cualquiera biblioteca pública para que se utilicen y no se pierdan.

»Excuso añadir que el Gobierno puede tener mi palabra de no abusar de la libertad que se me conceda.

»Suyo afmo. — RIZAL.»

Continúa la crónica epistolar del Sr. Carnicero:

« Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.

» Dapitan 21 de Diciembre, 1892.

» Mi más respetable General: tan pronto como recibí la favorecida de V. E. del 10, enteré á RIZAL de la resolución recaída en su petición. El hombre, que abrigaba esperanzas de verse hecho un Rey por las alturas inmediatas de este pueblo, vió por el suelo sus ilusiones, dejándose decir con tal motivo frases de disgusto, por alguna de las cuales tuve que llamarle fuertemente al orden, y confesando después su culpa con protestas de arrepentimiento, quedó la cosa como si entre ambos nada hubiese sucedido, y por lo tanto tan amigos como siempre. Estos días tiene la pretensión de que si por V. E. no se le levanta la deportación al cumplir los 6 meses, escribirá entonces á sus amigos de Madrid, á lo que aparentemente no me opongo, por tener la seguridad de que todo lo que escriba será en mi poder, y por lo tanto quedará sin circulación.

» Como la Casa-Comandancia se halla en construcción, me trasladé á una casa próxima, con dos habitaciones, en una de las cuales he instalado á RIZAL. Éste sigue ocupado en sus terrenos, haciendo siembras de café y cacao de bastante importancia.

» En el último vapor correo llegó á esta un cabeza de barangay pasado del pueblo de Calamba, llamado Aquilino Guedea, con objeto de ver terrenos y llamar, en caso que le convenga, á su familia y 50 ó 60 más, que de dicho pueblo están dispuestos á venir aquí á radicarse. Por el próximo correo, según me dijo, escribirá para que vengán, si, como cree, encuentra buenos terrenos. Le he señalado varios y hoy se halla recorriéndolos en unión del Capitán de cuadrilleros de este pueblo, que le facilitó como guía.

» Este sujeto estuvo deportado en Joló, por los sucesos de Calamba. Reservadamente le dió á RIZAL la noticia de que sus amigos en Manila se hallaban sumamente disgustados con él, porque creen que en las entrevistas que á su llegada á esa capital tuvo RIZAL con V. E., los descubrió, á consecuencia de lo cual se hicieron las requisas.

» Respecto á la plaza de médico titular, le propuse que la solicitase cuando se anunciase, y en ello está conforme.

» Queda de V. E., como siempre, atento s.s. y subordinado — q. b. s. m. — RICARDO CARNICERO. »

Penúltima carta de las escritas por el capitán Carnicero al general Despujol:

[Dapitan,] « 10-1-93.

» Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay.

» Mi más respetable General: acabo de recibir la favorecida de V. E. última, y teniendo presente cuanto en ella me dice, suspendí el

envío de una carta á la Casa de Aldecoa rogándole facilitase vapor á las 50 ó 60 familias que de Calamba desean venir á esta, haciéndose por lo tanto en la forma por V. E. dispuesta; esto es, de 4 en 4 y con objeto de no llamar la atención.

»RIZAL, á quien hice saber esta disposición, le pareció muy bien, escribiendo nuevamente en el sentido mencionado.

»El cabeza que vino á ver terrenos, los halló muy buenos, y de mucha más extensión que los que tienen en el pueblo de Calamba. Está con este motivo tan entusiasmado, que ya había escrito cartas invitando á una porción de familias. El sitio elegido por éste, se halla próximo á Punta-blanca, entre los barrios de Dujinoh del pueblo de Lubungan y la ranchería de subanos llamada Manucan.

»Es un punto donde estarían completamente aislados, y de muy buenas condiciones para hacerlos entrar en razón, en el caso de que intentaran lo más mínimo contra España.

»Al cabeza mencionado le ofrecí en nombre de V. E. que estarían exentos de prestación personal cuantas familias viniesen de Calamba á establecerse al distrito, mientras durase la construcción de sus viviendas, y hasta que recogiesen los primeros productos de sus terrenos.

»RIZAL sigue ocupado en su terreno, haciendo cada vez más plantaciones. El día 5 del presente mes recibí las adjuntas del Sr. Blumentritt y que no entregué á RIZAL por creerla inconveniente. La dirigida á mí, si V. E. me autoriza la contestaré.

»No molestando más su atención, se repite de V. E. atento s. s. y subordinado—q. s. m. b.—RICARDO CARNICERO.»

Y véase la última carta de esta curiosa crónica:

«Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol.

»Dapitan 8 de Febrero de 1893.

»Mi más respetable General: acabo de recibir la favorecida de V. E. del 4 con las cartas de Blumentritt, habiendo entregado á RIZAL la suya. La contestación á la mía, sale hoy en la forma que V. E. me indica.

»Por este correo recibió RIZAL carta de su familia noticiándole haber sido levantada la deportación á sus parientes y amigos de Joló, y por ello me ha rogado manifieste á V. E. en su nombre la expresión de su más sincero reconocimiento.

»Queda de V. E. con la mayor subordinación y respeto atento s. s.—q. b. s. m.—RICARDO CARNICERO.»

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar informes oficiales, de los que no se desprende absolutamente nada contra la conducta pública y privada de RIZAL. Extractemos ahora lo que privadamente se ha servido comunicarnos el mismo señor Carnicero.

La misma noche de la llegada á Dapitan, RIZAL fué llamado por Carnicero á su despacho, previniéndole que si llegaba á su noticia algo que pudiera infundir la menor sospecha, tomaría con él una medida severa. RIZAL respondió haciendo todo género de protestas de que su conducta no daría lugar á la menor corrección. Y ventilado este asunto, juntos fuéronse á la mesa y cenaron. Y á partir de entonces, juntos comieron y cenaron, sin interrupción, hasta el día 4 de Mayo de 1893, en que Carnicero, relevado del cargo de Comandante político-militar del distrito de Dapitan, salió para Manila. (Y el 13 de Julio siguiente, para España.) (353).

RIZAL no tardó en captarse las simpatías de su canckerbero, y entre ambos establecióse una franca y cordialísima amistad; como la había tenido con el teniente de la guardia civil D. José Taviel de Andrade; como la tuvo con el que reemplazó á Carnicero, D. Juan Sitges y Pichardo. Era RIZAL un hombre que atraía y hasta subyugaba por la dulzura de su carácter, por su ilustración y, sobre todo, por su esquisita urbanidad, propia al fin de quien, como él, conocía profundamente el mundo. Así que las relaciones se fueron estrechando, RIZAL fué exponiendo á Carnicero cuanto sentía y pensaba. Por fortuna para el exponente, Carnicero pensaba á la moderna, y en lo tocante á materias religiosas hallábase más cerca de RIZAL que de los padres jesuitas; esto contribuyó no poco á que RIZAL se espontanease durante las veladas, que juntos pasaban departiendo como dos buenos amigos. En lo político, RIZAL se apresuró á declarar que no era ni había sido jamás antiespañol; precisamente entre las personas á quien más consideraba y quería hallábanse no pocos personajes españoles. Hablando con uno de ellos cierto día, insinuóle que era urgente perder en regla al Gobierno metropolitano la reforma municipal de Filipinas, y al efecto mostró una instancia firmada por numerosos filipinos, y el personaje le contestó con la mayor llaneza:

«— Las reformas no se piden con escritos, sino con balas.»

Comentario de RIZAL: — «Si los filipinos siguiéramos el consejo del personaje español, ¡tiempo há que andaríamos á tiros!»

Explicó cumplidamente cómo no era verdad que hubiese llevado él, ni su hermana, en el equipaje, ningún papel comprometedor; y luego, en otra ocasión, refirió cómo, ¡por un pavo!, se habían roto las cordiales relaciones que entre su padre y los dominicos de Calamba habían existido. (*Véase la página 57.*)— Hablando otra noche de su *Noli me tângere*, afirmó que este libro le había proporcionado mil

(353) Como queda dicho (*véase la nota 50*), el hoy comandante D. Ricardo Carnicero se dignó favorecernos con unas cuartillas, escritas en Lérida, que nos fueron remitidas en Enero de 1906.

disgustos, no obstante que en su obra no generalizaba —; no, cómo podía ser esto! — su juicio acerca de los españoles y de los frailes. Reconocía que había algunos buenos, merecedores de todo elogio; pero si en la novela salían mal librados, se lo merecían ciertamente... «¡Ah!, exclamó. ¡Si yo dijese de los frailes todo lo que sé y todo lo que pienso, razón tendrían ellos para desearme hasta la muerte!»...

RIZAL, muy atildado en su persona, dijérase que se parecía por infiltrar sus sentimientos de corrección en todo en sus compatriotas, aun los más sencillos y humildes. Hablando con las mujeres, no la había de alguna edad á quien no llamase *señora*, ni joven á quien no llamase *señorita*. Esto constituía en Mindanao una estupenda novedad; pero él no cejaba, y, quieras que no, *señora* para arriba y *señorita* para abajo; y así siempre en su trato con las naturales del país. Contrarióle mucho, de recién llegado á Dapitan, ver que ni una sola mujer usaba medias; y de tal suerte influyó en el ánimo de las más calificadas, que, valiéndose de un chino comerciante, las encargaron á Manila por docenas. — «El primer domingo (escribe Carnicero) después de la llegada de la mercancía, aparecieron en misa las señoritas dapitanas con medias y chinelas, llamando la atención el espectáculo, por lo nuevo en la localidad; pero no sé quién dijo á las jóvenes que aquella prenda la usaban tan sólo las mujeres malas, y así que volvieron á sus casas se las quitaron para no volver á ponérselas en los días de la vida. Este cambio repentino de las señoritas dapitanas disgustó sobremanera á RIZAL.» — Él, sin embargo, no cejaba en su empeño de inculcar educación y costumbres sociales que elevasen el nivel moral de sus compatriotas, y daba constantemente el ejemplo: en un acto oficial (á ninguno de los cuales dejó una sola vez de concurrir) saludaba á las personas por el orden de categoría de cada una; pero en una reunión particular, antes saludaba á las señoras, aunque todas fueran malayas, que á ningún caballero, sin descartar al Comandante-gobernador, á quien no daba la mano sino después de habérsela dado al dueño de la casa, que solía ser un indígena sencillo; todo ello á diferencia de lo que era usual entre españoles, que si se dignaban cumplimentar á algún indígena, era á lo último, dejando á no pocos de los contertulips sin saludo.

Propietario RIZAL en Dapitan, dedicóse afanoso á hacer plantaciones de cacao, coco, árboles frutales, etc. Iba á sus terrenos todos los días, y ni uno solo dejó de *pedir permiso* para ello. Es decir, no obstante su gran amistad con el Jefe del distrito, á cuya mesa comía y cenaba diariamente, RIZAL no se olvidó ni un momento de que era «el deportado». Volvía con gran puntualidad á la hora de comer. Y si, hallándose en su finca, desde la cual se dominaba la bahía de Dapi-

tan, divisaba algún buque, RIZAL se trasladaba en el acto á la Casa-Comandancia, á fin de que no se pudiera sospechar que intentaba fugarse. En este respecto, que obedecía á que se había dicho que los admiradores de RIZAL trataban de fletar un barco para libertarle, el deportado procedió siempre con una corrección irreprochable.

Carnicero hizo algunas expediciones por el distrito, y en todas ellas llevó de acompañante á RIZAL, que no parecía sino que era un complemento de su Jefe. Por las tardes solían pasear por la población y sus alrededores. Muchas veces, en estos paseos, topábanse con el P. Sánchez, y, ya se sabía, el buen jesuita, antiguo maestro de RIZAL, ponía el paño al púlpito. Cada encuentro provocaba una controversia, siempre sobre lo mismo, la religión, y por más que el P. Sánchez se esforzaba en reintegrar al Catolicismo á su contrincante, éste le devolvía la pelota sin ceder en lo más mínimo. Las discusiones solían terminar con estas palabras de RIZAL:

«—Nada, Padre; no me convence usted; no creo en la Eucaristía ni en las ceremonias que constituyen el culto católico.»

El jesuita le reprochaba cariñosamente; y RIZAL, con gran cortesía, perseveraba en sus puntos de vista. Y separábanse tan amigos; el P. Sánchez, un tanto contrariado; RIZAL, risueño, con su gesto de bondad infinita, recordando lo que había aprendido de los sabios en las grandes capitales del mundo civilizado...

II

Las ideas filosófico-políticas y religiosas de RIZAL hállanse condensadas en las varias cartas de controversia que cruzó con el mencionado P. Pastells, residente en Manila, Superior de la Misión de Filipinas. De esas cartas, sólo una, la fechada en Dapitan, á 11 Noviembre 1892, ha visto la luz íntegramente. Comienza dando las gracias al P. Pastells por el Kempis que le había regalado. La obra le era conocida en francés y en tagalo, y celebraba poseerla en castellano precisamente, aunque la hubiera preferido «en su latín original» (354). También le agradece la remisión de las obras del P. Chirino y del P. Delgado (históricas de Filipinas), así como la de algunos volúmenes de las *Cartas*. RIZAL había pedido todos estos libros «en concepto de compra»; pero el P. Pastells se los mandó regalados. Á lo que

(354) RIZAL era buen latinista, y, desde luego, puede asegurarse que el mecanismo gramatical de dicha lengua lo conocía más á lo hondo que el de la castellana.

observa RIZAL: «Pero V. R., como alma elevada que es, se dirá que »regala las cosas sin cálculo ulterior ninguno, atendiendo más á la »bondad de su corazón que á los méritos ó á la gratitud del favorecido, y porque sabe que cuanto se haga con interesado fin se vuelve »odioso, porque se convierte en una especie de inevitable lazo.» Que equivalía á decir: «Muchas gracias; V. R. es el colmo de la bondad; pero cónstete á V. R. que ya sigo firme en mis ideas, tanto en lo político como en lo religioso.» — Tan cierto era esto, que al contestar al P. Pastells, dice RIZAL: «V. R. exclama en la primera página: «¡Qué lástima que tan aventajado joven no haya prodigado sus talentos en defensa de mejores causas...

»Es muy posible que haya otras mejores que la que he abrazado; pero mi causa es buena, y esto me basta. Otras proporcionarán sin duda más utilidad, más renombre, más honores, más glorias; pero la caña, al nacer en este suelo, viene para sostener chozas de nipa, y no las pesadas moles de los edificios de Europa. No siento ni la humildad de mi causa ni la pobreza de sus recompensas (!), sino el poco talento que Dios me ha dado para servirla; porque si en vez de débil caña hubiera sido sólido molave (355), mejor servicio habría podido prestar. Pero El que lo ha dispuesto así, y no se equivoca en ninguno de sus actos, sabe muy bien para qué sirven las pequeñas casas.

»En cuanto á la fama, honra ó provecho que hubiera podido cosechar (?), convengo en que todo eso es tentador, principalmente para un joven como yo de carne y hueso con tantas flaquezas como todo hijo de vecino. Mas, como nadie escoge la nacionalidad ni la raza en que nace, y como al nacer se encuentra creados los privilegios ó las desventajas inherentes á ambas cosas, acepto la Causa de mi país, en la confianza de que el que me ha hecho filipino sabrá perdonarme los yerros que cometa *atendida nuestra difícil situación y la educación defectuosa que desde el nacer recibimos* (356). Además, no aspiro ni á eterna fama ni á eterno renombre; no aspiro á igualarme á otros cuyas condiciones, facultades y circunstancias pudieran ser, y son en efecto, diferentes de las mías; *mi solo deseo es hacer lo posible*, lo que está en mis manos, *lo más necesario*: he vislumbrado un poco de luz, y *creo deber enseñárselo á mis paisanos*. Otros más felices, Sardá ó quien quiera, remóntense allá en las alturas.

»Hace muy bien V. R. en ceñirse en su carta sólo á la cuestión filosófico-religiosa, dejando la política para más adelante. Yo le pediría que la reservase *ad kalendas græcas*. Es asunto muy delicado y

(355) Uno de los árboles más notables, de madera durísima, que producen los bosques de Filipinas. — *Vitex geniculata*, Bl.

(356) Entiéndase que subraya el copista.

no es para tocado en las condiciones en que me encuentro, como V. R. podrá comprender, sin libertad: una idea algo independiente sería provocativa, y otra afectuosa sería considerada como bajeza ó adulación, y yo no puedo ser ni provocador, ni bajo ni adulator. La política, para que pueda tratarse luminosamente y produzca resultados, necesita, á mi ver, dilatadas esferas de libertad.

»Acerca de la génesis de mis obras y escritos, V. R. me sugiere una idea que no sospechaba, al aludir á *ciertos resentimientos y á mi dignidad vulnerada*. No niego la posibilidad de que tal haya podido acontecer respecto á mis últimos escritos (357); pero con respecto á los primeros... Con la sinceridad é imparcialidad de que es susceptible un hombre al examinar su pasado, he vuelto los ojos á los frescos años de mi juventud y me he preguntado si pudo alguna vez el resentimiento mover la pluma con que escribía el *Noli me tângere*, y mi memoria me ha contestado con la negativa. Si en varias ocasiones me han tratado con marcada injusticia, si contra toda razón se han desoído mis quejas, yo era muy joven aún, perdonaba más pronto todavía de lo que hago ahora, y por profundas que fueron las heridas, se cicatrizaron al fin, gracias á la buena pasta con que me ha dotado la Naturaleza. No hubo, pues, «heridas enconadas», no hubo «espinas que se hayan ido profundizando»; lo que hubo fué una clara visión de la realidad en mi patria, el recuerdo vivo de lo que pasa y el suficiente acierto para juzgar la etiología, de tal manera, que no sólo pude pintar lo acontecido, sino que también adiviné el porvenir, puesto que aun ahora mismo veo realizarse lo que llamé *novela*, con tanta exactitud, que puedo decir que asisto á la representación de mi propia obra tomando parte en ella» (358).

(Trata luego de cómo y cuándo escribió su mencionada novela, que ya hemos reproducido (en la página 105), y prosigue:)

«Quédole muy agradecido por su caridad inmensa, cuando dice: «Si con sangre de mis venas pudiera yo borrar aquellas premisas», etcétera. Es cierto que mi situación no es muy agradable, acostumbrado como estoy á vivir en otras atmósferas, á gozar de la libertad necesaria al hombre para que sea responsable de sus actos; es cierto que tengo que privarme de muchas cosas, y más aún que reprimirme; que lá pérdida de la familia, la destrucción de un porvenir preparado durante toda la juventud, la reclusión del mundo social, constituyen

(357) Es decir, los que siguieron á las deportaciones de todos sus parientes y amigos, la destrucción de sus casas y el lanzamiento de las tierras que cultivaban; la ruina, en suma, de todos los allegados á RIZAL.

(358) Exacto, exactísimo: RIZAL, como IBARRA, el protagonista de *Noli me tângere*, vino, por amante del progreso de su país, á ser calificado de «flibustero» y, consiguientemente, á sufrir las consecuencias.

una gran penalidad; pero ¿quién no tiene pesares en esta vida? Un poco de filosofía y otro poco de resignación me harán sobrellevar mis pequeñas tristezas. ¿Qué es mi desgracia, comparada con la de muchos? Sé demasiado que hay *mejores árboles* que procuran *mejor sombra*, como dice V. R.; pero en medio de la obscuridad que reina en mi patria, no busco la sombra; prefiero la luz.

»Y «¡cuán negra cerrazón se vislumbra para el porvenir!», termina el párrafo, en que V. R. hace ver la bondad de su corazón. ¿Qué le hemos de hacer? La tormenta pasará, y cuando peor, pasará con ella. Allí están las hermosas páginas del Kempis, que le dirán que en este mundo «no puede haber perfecta seguridad ni paz cumplida»; que «la vida del hombre en la tierra es miserable», etc. Es tan breve; y la más feliz está tan llena de amargura, que, á la verdad, no vale la pena de sacrificar una convicción por pedazos de metal redondos ó en forma de cruz. Y además, todo es cuestión de temperamento: unos buscan la felicidad en la riqueza, en los honores; otros en humillar y doblegar á sus semejantes; otros en hacer creer á los demás lo que ellos mismos no creen, ó en creer lo que nadie cree; otros se contentan con su propia estimación, en mandar sobre sí mismos; etc. *Affaires d'éducation*, como dirían los franceses; de sistema nervioso, los médicos; de egoísmo, los filósofos... Y ¿quién sabe si la tempestad que V. R. predice, ADEMÁS DE ARRANCAR Á ESTA DÉBIL PLANTA, NO HA DE ABATIR ÁRBOLES SECULARES, ó al menos sacudirlos y desgajarlos (359), no ha de sanear el aire cargado de miasmas que la estancación de tantos siglos ha ido en ominosa quietud exhalando? ¿Quién sabe?; ¿quién puede prever las consecuencias de un acto? (360). Si esa tormenta ha de producir el bien, el adelanto de mi patria; si con ella se ha de despertar la atención de la Madre España, en pro de los ocho millones de súbditos que le confían su porvenir, esa tormenta... ¡bien venida sea! (361).

»Hermosos y exactos encuentro los símiles que aduce V. R. acerca de la concepción de la Verdad por la mente humana. No negaré la posibilidad de que la *Verdad* se haya *polarizado* al pasar por mi entendimiento; la polarización es un fenómeno que ofrecen los cristales

(359) ¡Notable profecía! La «débil planta» (RIZAL) sucumbió; pero los «árboles seculares» (*frailes y dominación española*) arrasólos también la tempestad. RIZAL quería decir: *el que á mí me barra, prepárese á ser barrido*. — Y así fué.

(360) ¿Alude á la medida adoptada contra él, desterrándole, y en la forma que se hizo, que trajo consecuencias tan transcendentales?

(361) Si, como parece lógico, alude á una probable revolución, nótese que los fines de ésta no los considera separatistas, sino de despertar en la Madre-patria la atención acerca del olvido en que tenía á su colonia.

cuando en su fabricación han sido oprimidos ó comprimidos, y mi inteligencia lo ha sido de diferentes maneras. Y ¿cómo negarlo, además, si soy hombre y estoy penetrado de mi falibilidad?

»Estoy conforme con que nuestra inteligencia no puede abarcar todos los conocimientos ni todas las verdades, mayormente las que para darse á conocer necesitan de tiempo y múltiples experiencias; y más: creo que á excepción de las verdades matemáticas, apenas poseemos algunas pocas, más ó menos puras, más ó menos imperfectas. En las cuestiones sociales, morales y políticas andamos tan á obscuras (hablo por mí), que muchas veces confundimos la Verdad con nuestras conveniencias, cuando no la amordazamos para hacer hablar á nuestras pasiones. Estoy conforme también en que nuestro criterio se engaña mucho, nuestra razón yerra; pero V. R. convendrá también en que sólo ella, la razón, sabe corregirse sus desaciertos; sólo ella sabe levantarse cada vez más gloriosa de las caídas que tiene forzosamente que dar en su larga peregrinación por la tierra. La Humanidad, en sus más grandes locuras, no ha podido apagar esa lámpara que le dió la Divinidad: su luz se ha enturbiado á veces, y el hombre ha errado su camino; pero tal estado pasa, la luz brilla después más viva, más poderosa, y á su rayos se reconocen los yerros del pasado y se señalan los abismos del porvenir.

»Claro que admito con V. R. que la luz sobrenatural (Divina) es mucho más perfecta que la razón humana. ¿Quién dudará de aquella Antorcha cuando vemos en este mundo los efectos de la pequeña chispa concedida á la Humanidad? ¿Qué Razón no será la del Creador, cuando tanto me sorprende la del habitante de un mundo pequeñito lanzado por Él al espacio como un caracol en medio de los gigantes del mar? Pero ¿quién, *con justa razón*, podrá llamarse en nuestro pequeño planeta el reflector de aquella Luz? Todas las religiones pretenden poseer la Verdad — ¿qué digo religiones?, — cada hombre, el más ignorante, el más atolondrado, pretende estar en lo cierto.

»Al ver tantas creencias y tantas convicciones; al oír los desprecios de cada sectario por las creencias de los otros, las maravillas, milagros, testimonios con que cada religión pretende demostrar su divinidad, su origen divino cuando menos; al ver á los hombres, inteligentes, honrados, estudiosos, nacidos bajo un mismo clima, en una misma sociedad, con las mismas costumbres, los mismos deseos de perfeccionarse y salvarse, profesar en materia de religión creencias diversas, se me viene á la mente un símil que me permitirá trasladarlo aquí para que V. R. comprenda mi manera de pensar.

»Me imagino á los hombres, en el estudio de la Verdad, como á los alumnos de dibujo que copian una estatua. Sentados alrededor de

ella, unos más cerca, otros más lejos, quiénes desde cierta altura, quiénes al pie de ella, la ven de diferentes maneras, y cuanto más se esmeren en ser fieles en sus dibujos, tanto más se distinguirán éstos, unos de otros. Estos que copian directamente del original, son los pensadores, los fundadores de escuelas ó de doctrinas, que difieren unos de otros por partir de diferentes principios. Un gran número, por estar muy lejos, por no ver bien, por no ser tan hábiles, por pereza ó por otra causa análoga, se contentan con sacar una copia de otra copia de la que esté más cerca, ó si tienen buena voluntad de la que les parece mejor ó pasa por mejor: á estos copistas corresponden los partidarios, los sectarios activos de una idea. Otros, más perezosos aún, y no atreviéndose á trazar una línea por no cometer una barbaridad, se compran una copia hecha, acaso una fotografía, una litografía, y se van tan contentos y ufanos: á estos pertenecen los sectarios pasivos, los que lo creen todo por no pensar. Ahora bien, ¿quién ha de juzgar los dibujos de los demás tomando por norma el suyo propio? Tendría que trasladarse al mismo sitio y juzgar desde el mismo punto de vista del otro, y aun para esto debería colocar sus ojos en la misma altura y en la misma distancia en que tenía el otro los suyos; debería tener las curvas de la retina idénticas á las del otro, las mismas condiciones en los medios refringentes, y el mismo sentido artístico. Y si es muy difícil colocarse en el mismo punto de vista de los demás en el mundo material, ¿cuánto más difícil no lo es en el moral, complicado y oculto? Y no me diga V. R. que las verdades vistas de todos los puntos siempre presentarán el mismo aspecto; eso sería para Aquel que está en todas partes. Para nosotros sólo se presentan de esa manera las verdades matemáticas, que son como las figuras planas. Las religiosas, las morales y las políticas son figuras de extensión y profundidad; son complejas, y la inteligencia humana las tiene que considerar por partes.

» De esta mi manera de ver infero que nadie puede juzgar las creencias de los demás *tomando por norma las suyas propias*. Antes de discutir las se debería estudiar el punto de partida para ver si se ha preferido el lado de las sombras (pesimismo), la parte toda inundada de luz (optimismo) ó la combinación adecuada para resultar un hermoso claro-oscuro.

» No es el momento ni la ocasión de decir á V. R. por qué tengo punto de vista diferente del suyo. Podría decirle cuál sea el mío, si supiese que le iba á interesar. Pero esta carta se va haciendo ya demasiado larga y dejaré esta cuestión para cuando V. R. me lo pregunte. No quiero, sin embargo, terminar esta carta sin manifestarle mi extrañeza ante la conclusión de V. R. atribuyéndome más de lo que

yo me doy, cuando dice: «En algunas consideraciones más hubiera querido extenderme, especialmente para rebatir sus ideas de separatismo, para el triunfo del cual se cree V. enviado», etc. No quiero suponer en V. R. propensión á los juicios temerarios, ni creer que esté algo influido de la general costumbre en Filipinas de acudir á los resortes del filibusterismo, separatismo, patriotismo, etc.; creería más bien haberme expresado mal si V. R. no me copiase los párrafos de donde deduce semejante conclusión; pero los releo y no hallo en ellos semejante pensamiento. ¿Duda, como yo, el que se cree enviado por Dios? Pero, en conciencia, ¿no cree V. R. que la más humilde de las criaturas no tenga algún fin que llenar en esta tierra? Si hubiese seres inútiles, seres cuya existencia fuese en absoluto indiferente, ¿no es una crueldad el crearlos sabiendo que en este mundo es mayor la suma de dolores que la de placeres? Puedo ser muy bien el partidario de una idea, y creo que lo soy; pero, de esto á ser el mismo enviado para hacerla triunfar, hay gran distancia. Entre el soldado que maneja el zapapico y el general que dirige la campaña, hay todo un escalafón; entre la avanzada y la última carga, que ha de recoger el fruto de la victoria, media un tiempo transcendental, media toda una batalla. Y luego, ¿quién le dice á V. R. que EL BIEN DE MI PAÍS, QUE ES TODO LO QUE YO PERSIGO, SÓLO PUEDE ENCONTRARSE EN EL FILIBUSTERISMO? (362).

»Y para que V. R. vea que yo soy siempre el hombre común y vulgar, que se somete á las circunstancias, le participaré que me dedico á la agricultura. ¿Á qué puede uno dedicarse en Dapitan? ¿Ve V. R. un enviado de Dios sembrando café y cacao? *Risum teneatis!*» (363).

Poco después el estado de su espíritu parecía evolucionar un tanto hacia la fe católica. Hé aquí lo que decía á su ilustre contendor:

«He examinado estos días mis creencias y sus fundamentos; he pasado revista á lo poco que me ha quedado del «naufragio de la fe», como diría mi querido profesor el P. Sánchez, ó bases sólidas que se

(362) Uno de los conceptos que mejor reflejan el pensamiento y los anhelos de RIZAL: «si para lograr el progreso de mi patria, España necesita el holocausto de mi vida, ¿para qué quiero la vida, si la Patria es antes?» Digámoslo una vez más: cuanto más se ahonda en los escritos de RIZAL, más se agiganta la grandeza de su alma.

(363) He sido el primero que ha publicado esta carta (*Nuestro Tiempo*, 10 Noviembre 1905). Después la han reproducido varios periódicos filipinos, entre otros, *La Independencia* y *El Grito del Pueblo*. Aunque los jesuitas ofrecieron publicar algún día toda la controversia, es lo cierto que no lo han verificado hasta el presente; respetamos las razones que tengan para mantener inéditas tan curiosas cartas. Como favor especial, que agradezco vivamente, he logrado fragmentos y extractos de algunas otras, que son los que en el texto se transcriben.— De la carta copiada íntegramente, me facilitó otra copia, á primeros de 1897, un fraile agustino.

han mantenido firmes, después de tantas tempestades. Quisiera ser lo más sincero, lo más exacto posible en la definición y exposición de mis ideas, porque tengo en tanta estima á V. R., no sólo por lo que es, no sólo por lo que ha sido para mí en los años de la adolescencia (memoria para mí siempre querida y sagrada), sino también porque V. R. es una de las pocas personas que, lejos de olvidarme en la adversidad, me han tendido la mano con tanta benevolencia»...

(*Y dejando luego la cuestión religiosa para tratar de Dapitan y sus queridos paisanos los calambeños, añade:*)

«Acerca de las mejoras higiénicas de este pueblo, yo creo que la cosa debe tomarse en serio. Este año, por desgracia, hay muchas obras, y no sé si habrá prestación personal (364) bastante. Sería necesario dedicar mucha gente durante algunos meses, gastarse algunas sumas para establecer un perfecto sistema de canalización y drenaje, sanear algunos mangles y levantar ciertos parajes. No es cosa de diez ni veinte *pintakasis*, ni hacer dos ó tres canales que se cieguen después de las primeras lluvias; la cosa es de mayor importancia; se trata de la salud de los pueblos, base de la riqueza y de la moralidad; se necesitarían ladrillos, cal, brazos y dinero. No dudo que V. R. pueda hacerlo, si se empeñase; pero desgraciadamente V. R. está lejos; tiene tantas ocupaciones, y aquí carecemos de brazos y materiales. De todos modos, yo estoy dispuesto á hacer todo lo que pueda en obsequio de este pueblo; sírvase mandar V. R....

»Aquí ha venido uno de Kalamba para ver los terrenos y trasladar aquí á los kalambeses que han sido desposeídos de sus casas y propiedades. Los terrenos de Sibulad y Duhinub le han gustado mucho, y ahora escribimos á Kalamba, invitándoles á que vengan. Son gente trabajadora, pacífica, pero conocedora de sus derechos, y no dudo que si se les conceden algunas cosas darán vida á este distrito. Piden que, al menos por tres años, mientras se hacen su pueblo y sus sembrados, se les quite el servicio personal. En efecto; en estos primeros años se necesita un gran esfuerzo para limpiar los bosques, hacerse su casa, sembrar, buscar alimento y aclimatarse.

»Muy conveniente sería también que las autoridades de la Laguna [*provincia á la cual pertenece el pueblo de Calamba*] no pusiesen trabas á esta emigración. S. E. [*el Gobernador general*] podría ordenarlo, como ya ha dicho D. Ricardo [*Carnicero, gobernador de Da-*

(364) Todo filipino que no se redimiera mediante la adquisición de una cédula personal de sexta clase (tres pesos y medio), ó de clase superior á la sexta, estaba obligado á trabajar quince días al año en las obras públicas. A este tributo corporal se le designaba como RIZAL dice: «prestación personal»; al *tributante*, llamábasele *polista*.

pitan]. Si la idea se llevase á cabo, no tengo inconveniente ninguno en quedarme para siempre en este distrito. »

[5 de Abril, 1893. — Al mismo P. Pastells.] « Á tiempo he recibido su regalo, la obra de Mgr. Bongand, que estoy leyendo con el mayor interés y la más viva atención. Es de lo mejor que he visto en obras de esta índole, tanto por su ilustración como por su espíritu eminentemente cristiano y conciliador, así por la caridad que al autor anima como por sus convicciones. Si la obra del Sr. Sardá es de un campeón ó polemista, la de Mgr. Bongand es la de un prelado en el más hermoso sentido de la palabra. Veremos si con su lectura mi fe se modifica, ó la fe que V. R. echa de menos renace... »

» Respecto á la gente [*de Calamba*] que se ha de establecer aquí, nada puedo disponer. Les hemos escrito (365) hablándoles de las ventajas y desventajas de esto, invitándoles á que se vengan por aquí, para ver las cosas por sus mismos ojos, y hasta ahora sólo prometen. Vendrían muchos si esto les probase bien á los primeros, y todos ganaríamos en ello. Acaso el excesivo precio del pasaje les hace pensar en el asunto dos veces. Y con el nuevo estado de cosas, témome mucho lo piensen demasiado. »

Hasta aquí lo que conocemos de su correspondencia con el P. Pastells. Natural complemento es la carta que dirigió á Blumentritt, tanto más digna de tomarse en consideración, cuanto que es la primera que escribió á Europa desde Dapitan. Por lo conceptuosa y noticiosa, merece ser leída con todo detenimiento; dice así (366):

« Dapitan 15 de Febrero, 1893.

» Sr. D. Fernando Blumentritt. — Leitmeritz.

» Mi muy querido amigo (367): Por el correo del 8 de Febrero recibí tu carta de manos del Sr. Comandante P. M. del Distrito, y no te la he contestado por el mismo correo por no haber tenido tiempo para ello. Os doy gracias á todos (368) por haberos acordado de mí desde esa tranquila ciudad, cuyos recuerdos no se borran de mi memoria. No te extrañes de mi silencio, pues desde la pérdida de mi libertad, por razones de delicadeza que fácilmente comprenderás, he suspendido mi correspondencia con las personas que no me escriben. Yo hubiera querido escribirte en alemán, para que no me olvidase del

(365) Habla en plural, porque ya estaban en Dapitan algunas de las personas de su familia.

(366) Poseo el original de esta, por varios conceptos, notable carta; débolo á la bondad del Prof. Blumentritt, á quien reitero las gracias.

(367) Siempre le escribía: « amigo y hermano »; pero como la carta había de pasar por la censura, suprimió lo de *hermano*, no fuese á interpretarse en su acepción masónica. — Blumentritt no era masón.

(368) Alude á las personas de la familia del profesor Blumentritt.

todo de este idioma; pero habiéndome tú escrito en castellano (369), creo que debo contestarte en el mismo idioma, para que siga la carta el mismo itinerario.

»Estáis inquietos por saber cómo me encuentro, y francamente no sé qué decirte. Si te dijese que me hallo muy bien y me tratan un poco más que humanamente, acaso no lo creyeras, porque te imaginas que, habiendo *previa censura*, esta manifestación mía pudiera ser forzada; y, sin embargo, esa es la verdad. Antes me corto la mano que escribir una cosa falsa. He aquí uno de los menores inconvenientes de las *previas censuras*: hasta las verdades parecen sospechosas. Estoy, pues, bien, *anima corporeque*; el clima de Dapitan me sienta mejor que el de mi pueblo y muchísimo mejor que el de Manila: esto es templadísimo. Vivo con el Señor Gobernador (370), sin embargo de que la mayor parte del día la paso en mis terrenos, en una casita que me he mandado construir *sub tequime manguífera*, en medio de árboles frutales (artocarpeas, theobromas, sansonias, etc.). Me dedico á desmontar mis terrenos para sembrar café y cacao, que se dan muy bien, á pesar de lo montuosos y pedregosos que son. Tendré probablemente unas 16 hectáreas—compradas á los diferentes dueños que las tenían abandonadas;—están situadas á orillas del mar, dentro de la bahía de Dapitan: de manera que puedes marcar en el mapa la parte comprendida entre el pueblo y un poquito más hacia el Sur de la ensenada de Taguilog ó Talaguilog: *c'est là où sont mes possessions!* Me voy haciendo agricultor, porque aquí apenas, apenas me dedico á la medicina. Ya tengo parte de los bosques limpia: aunque es muy pedregoso, tiene, sin embargo, buenos puntos de vista, hermosas rocas acantiladas: estoy abriendo caminos para hacer un *bosque civilizado*, con sendas bien trazadas, con escaleras, bancos, etc. Cuando me llegue la máquina fotográfica, tomaré diferentes vistas y te las enviaré. En fin, para ser feliz, no me falta más que mi libertad, mi familia y mis libros (371). De estas tres cosas, la más fácil de conseguir es la última, los libros; pero los míos están lejos, y aquí los que me he podido procurar los tengo ya leídos. Tengo el *Vom Fels zum Meer* (algunos cuadernos sueltos); *Universum* (algunos cuadernos

(369) Blumentritt solía escribirle en alemán.

(370) Con más propiedad: Comandante político-militar del distrito.

(371) Véase la nota 256. Aquí añadiremos lo que, recientemente, hemos leído acerca de la biblioteca de RIZAL. Constaba ésta (en 1906) de «unos quinientos volúmenes», que conservó por espacio de doce años el Sr. D. José Basa, filipino establecido en Hong-Kong, y grande amigo que fué de RIZAL. — Esos quinientos volúmenes llegaron á Manila en Junio de 1906, y *El Renacimiento* (núm. del 19 del citado mes), al dar la noticia, propone que se compren y se conserven como cosa sagrada.

también), *Chambers' Edinburgh Journal* (2 vols.) y otras obras más. Para la vida científica, aquí está el antiguo profesor mío, el ilustrado jes. P. Francisco de P. Sánchez, que conoces ya (372). Sin embargo, estoy muy lejos de la incesante é incansable vida científica de la Europa civilizada, donde todo se discute, donde todo se pone en duda, y nada se admite sin previo examen, previo análisis; la vida de las Sociedades lingüísticas, etnográficas, geográficas, médicas y arqueológicas. Pero en cambio, estoy más cerca de la Naturaleza, oigo constantemente el canto del mar, los murmullos de las hojas, y veo el continuo balancear de las palmas agitadas por la brisa.

»Estoy trabajando hace días ya en una gramática de la lengua tagalog, pero una gramática original, *sui generis* (373). Mas como no tengo libros aquí sobre lingüística, me encuentro varias veces apurado. Mi gramática de las lenguas comparadas de Bournouf está en Hong-Kong, no sé ya en qué estante; así es que mi trabajo va lentamente. Además, el desmonte de mis terrenos me distrae por ahora.

»Descuida, que cuando llegue mi fotografía tomaré tipos subanos (374). Aquí los he conocido, y en efecto son gente pacífica, muy honrada, trabajadora y fiel, según dicen, en sus transacciones. Aquí hay un joven llamado Agyag que mañana se vuelve á su ranchería. Es de carácter dulce, apocado y muy reservado.

»Celebro tu trabajo sobre la lengua ilongote y estoy deseando leerlo. Yo también aprendo el bisaya y empiezo á entenderme un poco con los habitantes de aquí. ¿Sabrás darme una razón lingüística ó etnológica del cambio de la *i* tagala en *o* bisaya? El paso del sonido palatal al labial ó viceversa, ¿á qué obedece? ¿Es una consecuencia de una equivocación en la lectura de la puntuación de los caracteres de la escritura? Veo rastros en la lengua bisaya de nombres de forma más primitiva que en la tagala, y, sin embargo, la conjugación tagala contiene en sí, no sólo todas las formas de la bisaya, sino otras

(372) Por sus trabajos científicos. Blumentritt ha traducido, ó publicado en extracto, algunos de los estudios etnográficos del P. Sánchez, dándolos á conocer en las principales revistas técnicas de Europa.

(373) Alude á un trabajo que intituló: *Estudio sobre la lengua Tagala*, que dedicó al P. Sánchez. Algún tiempo después concibió el proyecto, y comenzó á ejecutarlo, de escribir, en inglés, una *Gramática Tagala comparada*; de ello dió noticia á Mr. Rost (*véase la pág. 171*), el cual, en carta que conservo, declame que á juzgar por las impresiones que tenía, y dados los conocimientos de RIZAL, el nuevo trabajo del ilustre tagalo prometía ser notable. R. Rost, muerto en 1896, ha compartido con el holandés H. Kern la más envidiable fama en punto á saber malayo y las lenguas del malayo derivadas.

(374) Los subanos constituyen una de las razas más interesantes de Mindanao; el gran etnógrafo Blumentritt ha publicado acerca de dicha raza algunos estudios, como suyos, sobresalientes.

más. ¿Cuál de las dos fué anterior? ¿Ambas son ramas de un tronco desaparecido? Esto es lo que voy á indagar, porque desconfío mucho del malayo.

»Loleng (375) ya será una pollita; yo procuro convertir en *junges Mädchen* la niña que veía correr detrás del wagón para despedirse de nosotros; sin embargo, me cuesta trabajo. Ella encontraría más hermoso el castellano, es muy natural, y más útil que el tagalo (376). Las continuas reduplicaciones en ciertas formas de tiempos afean nuestro idioma; pero el tagalo, sabiéndolo hablar bien, puede valer tanto como otro cualquiera. Tiene una gran riqueza en palabras para los afectos y los movimientos en la vida ordinaria.

»Con mis saludos á Frau Rosa Blumentritt, á Loleng, á Fritz y á Curt. — Tu amigo que te abraza, — JOSÉ RIZAL. »

Tenemos, pues, á RIZAL relativamente dichoso, en medio de su desgracia. Y porque comprendía que tenía destierro para rato, cansado de viajes y de proporcionar torturas y sobresaltos á los suyos, no pudiendo entregarse al ocio el que, desde pequeño, había dado tantas pruebas de aplicación y de actividad, decidióse á vivir tranquilo, rodeado de sus parientes, consagrado á la agricultura y á sus estudios especiales; y poco á poco fué adquiriendo fincas.

El primer terreno que adquirió costóle una bicoca; era del Estado, y para redondearlo le añadió una parcela que había sido de doña Lucía Pagbangon. La parcela le costó ¡ocho pesos! Esta su primera finca medía diez y ocho hectáreas, y tenía sus límites: al N., con un terreno de D. Celestino Acopiado y con los montes del Estado; al Este, con otros montes del Estado; y al S., como al O., con la bahía de Dapitan. Todo el terreno era quebrado y pedroso; hallábase virgen de cultivo. En el sitio que juzgó más adecuado, RIZAL levantó su casa; una modesta casa, al estilo del país, de caña y nipa, con harigues de madera y piso de tabla; que medía once metros y medio por el frente y diez metros por el fondo: una casa casi cuadrada, que le servía para cobijarse durante el día, y que, andando el tiempo, le sirvió para vivir en ella definitivamente, y en ella pasar las horas con miss Josefina Bracken, la irlandesa que tan apasionada estuvo de RIZAL. Además, y junto á la casa, construyó un camarín (á manera de almacén), también de materiales ligeros, ó sea de caña y nipa, harigues de

(375) La hija de Blumentritt, llamada Dolores. En Filipinas, á las Dolores se las llama Loleng (*Lola*, tagalizado); y con este nombre la designaba su padre, que, aunque bohemío de nacimiento, ha sido, durante muchos años, español-filipino de corazón.

(376) RIZAL, durante su estancia en Leitmeritz, dió á Loleng algunas lecciones de tagalo. Dicha señorita sabía ya el castellano, enseñado por su padre, que habla y escribe en once idiomas europeos.

madera y piso de tabla. Éste tenía siete metros de frente y quince de fondo. Ensayó varios cultivos, y acabó por prevalecer el coco, de los que en 1886 tenía cosa de treinta *ponos*, amén de otros diez de caña-espina y algunos árboles frutales. Las otras fincas, adquiridas casi inmediatamente y también casi de balde, fueron: un terreno en el sitio de Daanlogsod, del pueblo de Lubungan (próximo á Dapitan), cuyos lindes eran: al N., con el terreno de D. Santos Daimiel; al S., con los de D. Moisés Adveruelos y Arroyo, llamado *Mangulong*; al E., con el río del antiguo pueblo de Lubungan, y al O., con los montes del Estado. Extensión, poco más de treinta y cuatro hectáreas. En 1896, RIZAL había sembrado en esta su finca hasta dos mil *ponos* de abacá. Y un segundo terreno, de unas cincuenta y ocho áreas, en el mismo sitio, en el que llegó á sembrar hasta mil *ponos*, también de abacá. Estas parcelas las adquirió RIZAL en compra que hizo á D. Sixto Carrión, vecino de Dapitan, en la cantidad de ciento diez pesos fuertes. En junto medían más de treinta y cinco hectáreas, y llegaron á contener, en 1896, un sembrado de tres mil *ponos* de abacá (377). Tales fueron sus propiedades, modestas ciertamente, pero que, no sólo le daban para vivir con holgura, sino que, andando el tiempo, le hubieran dejado buenos rendimientos. Supo transformar, con su inteligencia y su voluntad, terrenos improductivos en terrenos provechosos.

Dejémosle dirigiendo la roturación de sus parcelas; forjarse, acaso, la ilusión de llegar á fundar en aquel apartado rincón la colonia con que soñara un día en el Norte de Borneo. Mientras tanto, una rápida ojeada á la política colonial, juzgámosla indispensable.

III

A últimos de 1892 cayeron los conservadores; vinieron otra vez los liberales y ocupó Maura la cartera de Ultramar. Era Ministro por primera vez; traía juventud, arrestos y pensamiento propio. No tardó en ver cuán difícil era la situación de Despujol en Filipinas: los frailes, á pesar de la deportación de RIZAL, le aborrecían, mayormente después de la campanada que de orden de S. E. se había dado, registrándoles á los agustinos su imprenta y alguno de sus conventos (378); los españoles, en general, tampoco le querían, porque con

(377) Datos tomados del expediente de embargos que corre unido con la causa que se formó á RIZAL en 1896. — Ambas piezas radican en el

(378) A propósito de este asunto, escribía el ilustre Pi y Margall en su periódico *Nuevo Régimen* (número del 3 de Diciembre de 1892):

la esquivéz que con ellos había tenido en todo tiempo, contrastaba la deferencia dispensada á ciertos señorones del país; y en cuanto á los

«... No nos hemos cansado de indicar los peligros que esta política (*la tradicional, á fines del siglo XIX*) entraña hoy que numerosos jóvenes de aquel Archipiélago vienen á Europa y respiran los aires de libertad que aquí respiramos. No es posible, hemos dicho, que al volver á su patria se avengan esos jóvenes á la dura servidumbre en que allí se los tiene. Si no se concede á las Islas, hemos añadido, la libertad del pensamiento y la conciencia; si no se les otorga el derecho de administrar sus propios intereses; si no se les da asiento en las Cortes, como se les dió del año 1812 al 1837, verán siempre en nosotros sus opresores y pugnarán por arrojarnos de su seno. Lo que hicieron los colonos de América, eso harán más ó menos tarde los que habitan aquellas venturosas tierras.

»Ese peligro lo aprovechan hoy las comunidades religiosas, con el fin de afianzar su imperio. «Sólo por el influjo que nosotros ejercemos, dicen, cabe mantener estas Islas bajo el dominio de España. Hay aquí una agitación precursora de grandes tormentas. Se conspira; y viendo en nosotros el principal obstáculo, contra nosotros se dirigen las más acerbas censuras y las más violentas críticas. La prensa clandestina suplirá la prensa pública. Salen frecuentemente á luz excitaciones á la rebelión, que traen desasosegados los espíritus. Asoman á los labios gritos de independencia, y ni en murmuraciones ni en proclamas se deja de presentarnos como instrumentos de tiranía».

»Los hombres que allí suspiran por verse libres conocían hace tiempo el origen de esos escritos que las comunidades denunciaban; pero no conseguían que los creyeran los Gobernadores. Al fin uno de ellos, el general Despujol, se cercióró de que el origen estaba en los mismos religiosos. Sabedor de que las últimas proclamas habían sido impresas en un establecimiento tipográfico de los frailes agustinos, ordenó investigaciones judiciales que dieron por resultado la ocupación de gran número de ejemplares en un convento de la Orden. ¿Aprenderá ahora el Gobierno? ¿Se convencerá de la torpe política que, con el fin de asegurar su predominio, siguen allá los frailes? ¿Comprenderá que precisamente en ellos está el peligro de que perdamos la Colonia?...

»Han puesto los agustinos el grito en el cielo por las investigaciones practicadas en su convento, y hay quien asegura que hasta piden la destitución del Gobernador para no perder sobre los indígenas su necesario influjo. Confunden su causa nada menos que con la de España, y, según se dice, han llevado su atrevimiento al punto de amenazarnos con abandonar las Islas, etc.»

Sobre el mismo asunto: artículo inserto en *La Publicidad*, de Barcelona (número del 1.º de Enero de 1893); lo firma *Felipe* (D. Miguel Morayta), y, entre otras cosas, dice:

«Todos los periódicos lo han dicho; el general Despujol quiso averiguar cuánto había de cierto y en el fondo de la publicación de ciertas hojas clandestinas, que alarmaban la opinión, y no andándose en chiquitadas, dió en el nido y descubrió lo que había.

»Estas hojas clandestinas anunciaron que el día en que se cumpliría el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se levantarían los filipinos como un solo hombre, para, puñal en mano, degollar á todos los peninsulares. Llegó aquel día, y en Filipinas no se movió ni una mosca; que es lo mismo que ha sucedido en tantas otras ocasiones, en que corrieron de boca en boca anuncios semejantes.

»Y entonces alguien díjole al general Despujol: — «Eso del levantamiento y de la degollación, es noticia que los retrógrados hacen correr muy á menudo para crear desconfianzas del Gobierno hacia los filipi-

filipinos, los reformistas, los amantes del progreso, no podían perdonarle lo que había hecho con RIZAL y algunos otros, pero señaladamente con RIZAL: de suerte que teniendo Despujol la consideración que inspira una rectitud moral acrisolada, no tenía, sin embargo, las simpatías de los elementos de mayor influjo en la Colonia. Había pecado además de cierto pedantesco exclusivismo, de creerse en plena posesión de toda inspiración, para hacer por sí, sin el auxilio de nadie, todo cuanto era necesario al logro de la prosperidad de Filipinas. Maura le pidió la dimisión. Despujol se negó á darla: creía, en conciencia, que desempeñaba el cargo con todas las de la ley, y así podía el Gobierno, si lo estimaba conveniente, relevarle; pero él no dimitía. Y el Gobierno le destituyó con cierto estrépito. Para sustituirle nombró al teniente general D. Ramón Blanco y Erenas.

Blanco conocía ya el país; decía de él que había sido masón en su juventud (379), y por su carácter aplomado, temperamento liberal y otras razones, su nombramiento fué acogido con cierta satisfacción por los filipinos reformistas. Pero, después de todo, el remedio supremo que éstos anhelaban no estaba en las manos de la Suprema autoridad colonial, sino en las del Gobierno metropolitico: ¿qué importaba

nos. » — Dió crédito á este aviso el general Despujol, que obrando de muy distinta manera que tantos de sus antecesores, había visto tranquilamente llegar el día de la degollación y del levantamiento, sin acordar el destierro de aquellos filipinos, cuyo delito consiste en no estar conformes con la indebida preponderancia que allí ejercen las Ordenes religiosas.

» El general Despujol recapacitó el caso; preguntóse á guisa de criminalista: *qui prodets?*, y lanzó la policía y los juzgados contra los conventos. Provistos de los correspondientes autos judiciales, se procedió el día 9 de Octubre al registro de la imprenta del Asilo de Huérfanos á cargo de los padres agustinos en Malabón; el día 10 al de las establecidas en Guadalupe, y el día 11 á la del convento de los mismos agustinos, sito en Manila. El resultado de estos registros sólo lo conocen el Juez que los practicó y el general Despujol. Mas todo Filipinas asegura que en la primera de dichas imprentas halláronse 2.700 ejemplares de hojas volantes ya impresos, los moldes con que se imprimieron y el original ó manuscritos que sirvió para componerlos.

» Tendré la honra de dar á conocer dentro de pocos días un ejemplar de estas hojas; mas en tanto, ¿por qué no reconocer que los padres agustinos cayeron en el garlito? De hoy más cesará la publicación de hojas anónimas y clandestinas anunciando desastres y degollinas, puesto que el juego está descubierto.

» De hoy más, y esto es para mí interesantísimo, no se volverá á hablar de filibusterismo filipino, pues que aparece evidente que no hay más filibusteros que los inventados por los que necesitan valerse de todo género de infamias para continuar ejerciendo una autoridad que no les compete. Los registros de las imprentas de los padres agustinos han sido, pues, decisivos...», etcétera. (Véase además la nota 322.)

(379) Inexactamente: Blanco no fué nunca masón; así se lo aseguró al que traza estos renglones. — Véase el folleto de D. Nicolás M. Serrano, *Dos palabras de justicia debidas al general Blanco*. Madrid, 1897.

que Blanco, y quien dice Blanco dice cualquier otro, fuese más ó menos campechano, más ó menos benévolo, más ó menos demócrata? Lo que importaba era tener libertad de imprenta y de asociación y representantes en el Parlamento; lo que importaba, en una palabra, era tener derechos políticos, y éstos no parecían por ninguna parte. Era, pues, necesario continuar *trabajando* en la sombra, muy en la sombra; porque ¡ay! estaban demasiado recientes los golpes sufridos. Tras de RIZAL habían ido á la deportación, ó experimentado dolorosas deposiciones, algunos calificados filipinos, sólo por el hecho de aspirar á ser verdaderos ciudadanos. En efecto, el general Despujol, «haciendo uso de las facultades de que se halla investido, y atendiendo á razones de índole esencialmente política y gubernamental», había tenido á bien disponer, por su decreto de 13 de Septiembre de 1892, «la destitución de D. Manuel Argüelles, del cargo de Auxiliar de Fomento de la provincia de Batangas; la de D. Pedro Serrano, del de Maestro de instrucción primaria de la segunda escuela municipal de Binondo; la de D. Antonio Consunji y D. Ruperto Laxamana, de los cargos de Gobernadorcillo de San Fernando y Teniente primero de México, respectivamente, en la Pampanga, y el cambio de residencia de los vecinos de Manila D. Doroteo Certés y D. Ambrosio Salvador; del de la Pampanga, D. Mariano Alejandrino; del de Bulacán, D. Antonio Rojas; del de Batangas, D. León Apacible; del de Cavite, D. José Basa, y del de la Laguna, D. Vicente Reyes» (380). Es decir, que aun destinos que, como el de D. Pedro Serrano, se tenían en propiedad, el Gobernador general podía, «haciendo uso de sus facultades», quitárselo al propietario; como podía, en virtud de las mismas «facultades», *disponer* el «cambio de residencia» (léase *destierro*) del sujeto que no fuera de su devoción, así no hubiera contra éste el menor testimonio de que era merecedor de tan molesto y degradante castigo.

El Código penal, como RIZAL había ya pronosticado á raíz de la implantación del mismo, no servía para nada. Una denuncia hecha por cualquier miserable, un informe reservado, ó algo así, motivaban esas iniquidades que se llamaron «expedientes gubernativos», y el Gobernador general, ¿qué había de hacer? Poner el *conforme* á lo que le proponían. Ocasión tendrá el lector de conocer el «expediente gubernativo» de RIZAL: si tratándose del primer hombre del país, en ese expediente se acumulan las más monstruosas inexactitudes, ¿qué no se haría en los expedientes de otros que, por no tener la personalidad de RIZAL, no requerían tantos cuidados?—;Y así se gobernaba en las Islas Filipinas! ¿Qué mucho que hubiera desesperados? ¿Qué mucho

(380) *Gaceta de Manila* del día 20 de Septiembre de 1892.

que estos desesperados parasen en enemigos de los españoles y hasta de España? ¿Qué mucho que suspirasen todos esos perseguidos—perseguidos, sólo por sentirse hombres—por tener aquellos derechos que les garantizasen la vida en contra de las arbitrariedades y de la mala voluntad de sus sistemáticos perseguidores? Piénsese bien: en Filipinas no ha habido jamás verdadero separatismo, como *escuela*; hubo, creado por RIZAL, un sentimiento *nacionalista*, necesario, indispensable de todo punto para afrontar la injusticia. Sin ésta, no habría habido descontentos; sin los descontentos, no habría habido nacionalismo; sin el nacionalismo, no se habría derivado el ansia de revolución, llevada á vía de hecho por el *Katipunán*... que tampoco fué separatista (381).

Ya se ha dicho: de nada servía el buen deseo del Gobernador ge-

(381) Todos los escritores filipinos lo confirman, aun después del cambio de soberanía; pero señaladamente D. Felipe Carderón en sus *Documentos de la Revolución*, publicados en el tomo V de mi *Archivo del Bibliófilo*: Madrid, 1905. En *El Grito del Pueblo*, diario de Manila, número del 12 de Agosto de 1906, y bajo el epígrafe «El 13 de Agosto», léese:

«Tal día como hoy, en 1898, presenciarnos todos un acto tristísimo, conmovedor, que habrá de figurar en la Historia Patria con caracteres indelebles. Se arriaba en Filipinas la gloriosa bandera gualda y roja, vencedora en mil combates y que tremoló en esta tierra durante más de trescientos años... Y se izaba otra bandera, no menos gloriosa, de rayas encarnadas y con muchas estrellas blancas sobre fondo azul, completamente desconocida entonces para la generalidad de los filipinos. El tiempo ha cicatrizado las heridas de la cruenta lucha entre españoles y filipinos, y éstos no recuerdan á España más que para agradecerla el que, después de todo, les ha dado todo cuanto tenía: religión, leyes, costumbres y hasta su hermosísima lengua.

»¿Que por qué nos hemos rebelado contra España, si ella era verdaderamente noble, altruista y generosa? ¡Callad, infames traidores, Neronés que insultais y asesinais á vuestra propia madre, cuya sangre corre por vuestras venas; callad, que el mundo se estremece de espanto y de horror oyéndoos hablar con tanto cinismo, con tan inaudito descaro!

»Los filipinos no nos hemos revelado contra España, á quien continuamos idolatrando y venerando en el santuario de nuestra alma; nos hemos rebelado, sí, contra la soberanía monacal que imperaba despóticamente en nuestra tierra, contra el fraile que se ha erigido en señor de horca y cuchillo, en este país burlándose de las justísimas leyes promulgadas por la Metrópoli, gracias á la inmoralidad y desvergüenza de la mayor parte de los llamados hombres de gobierno de tan querida como desdichada Nación; contra el fraile que, al comprender «que luchaba con éxitos envuelto en la inviolabilidad de los hábitos, perseveraba en luchas mundanas» y materiales (y aun persevera), promovía pleitos y litigios que ganaba »empleando el soborno, la osadía ó el poder como amigo y confesor de reyes y magnates; se creía superior al general, al gobernante civil, al poder judicial, á los mismos obispos; y venciendo á todos y obteniendo »grandes victorias, se consideraba invulnerable, poderoso, omnisciente »y menospreciaba á sus mismos compatriotas los peninsulares que les adoraban y reverenciaban como á santos; y oprimía y trataba á bejuca-zos al *indio*, á quien explotó en sus haciendas, y deshonró en sus madres, en sus hijas y en sus mujeres.»

neral, si al propio tiempo no lo había de parte del Gobierno de la **Me-**trópoli. Pero es que la mejor intención de un ministro que aspirase á instaurar en Filipinas algo que, siendo de justicia, redundaba en favor del progreso que tanto ansiaban los filipinos cultos, tropezaba infalible y fatalmente con el peligroso escollo de los frailes. Moret alcanzó, en 1870, el más subido punto de notoriedad como reformista (382): quiso que el Municipio indígena gozase de cierta autonomía; aspiró á secularizar la enseñanza; creó una cátedra de Colonización y otra de Tagalo en la Universidad central... Y nada prevaleció. En lo que se refiere á la enseñanza, los frailes (sus monopolizadores en el Archipiélago) lograron demostrar (?) que, sobre ser impolítica la secularización, nadie en aquel país la deseaba (383). Y en España se vió que la opinión (?) de la Colonia era del todo al todo *opuesta* á tales reformas. La opinión de los frailes y sus afines, entiéndase bien; porque la del país propiamente dicha, ni se había solicitado, ni, de solicitarse, se hubiera sabido en toda regla: porque... ¿quién hubiera tenido el atrevimiento de opinar contra los frailes?—*Ipsa facto*, habría sido calificado de «flibustero».—Si *lo era* Moret, á pesar de su doble condición de Ministro y de español, ¿cómo no serlo un simple particular natural de Filipinas?

Después de una tregua de unos doce años, durante los cuales nuestros Ministros de Ultramar fueron desfilando sin merecer de los frailes y sus congéneres el calificativo de *flibusteros* (salvo Becerra, que también lo mereció, sólo por haber acariciado el proyecto de mandar á Filipinas, en 1889, cien maestros españoles, para difundir con eficacia la lengua castellana), viene Maura á cargar con el epíteto, á la vez que á merecer de los hombres pensadores, y sobre todo de los naturales de las Islas, el calificativo de «eminente».—La gratitud de

(382) Véase la obra: *Memoria presentada á las Cortes Constituyentes por el Ministro de Ultramar D. Segismundo Moret*. Madrid, Imprenta Nacional, 1870.

(383) Esta reforma de Moret hizo que los frailes pusieran el grito en el cielo, y, más aún, que en Filipinas abriesen una información (entre sus amigos), por la que se ve que *todo el país* (?) estaba de parte de los frailes. Consultense las obras: *Documentos que justifican la improcedencia é ilegalidad de la reforma que ha hecho* [en la Universidad de Manila] *el Ministro de Ultramar D. Segismundo Moret*. (Por Fr. Francisco Rivas, dominico.) Madrid, Imp. de Policarpo López, 1871.— Por vía de apéndice, publicóse poco después, en 1872, el opúsculo *Adición al folleto titulado Universidad de Manila*: Madrid, Imp. de Policarpo López, 1872.— Y entre una y otra pieza, la que lleva por título: *Colección de documentos referentes á la reforma de estudios de Filipinas, decretada por el Supremo Gobierno en 6 de Noviembre de 1870*. [Binondo, Imp. de B. González Moras, 1871.]— Estos documentos, que constituyen la *opinión del país*, los firman, casi todos ellos, frailes y sus afines. ¡Y éstos se atribuían la genuina representación de los deseos é ideas del Pueblo Filipino!...

estos últimos cristalizó en un monumento, el primero y único que se ha erigido en Filipinas á un Ministro de Ultramar.

La sola enunciación de sus propósitos ensanchó los corazones de los filipinos: no estaban ellos acostumbrados á que en el discurso de la Corona se consignasen frases como las que siguen: «En las Islas >Filipinas, mi Gobierno *restaurará* en breve las hoy ya abatidas ins- >tituciones comunales, que allí tienen el arraigo inestimable de la tra- >dición, *devolviéndolas* facultades y medios para que *ellas mismas* >satisfagan las necesidades de cada pueblo.» Llenos de júbilo, en el acto demostraron los filipinos su sincera gratitud en *La Solidaridad*; aquella gratitud que con tanta vehemencia exteriorizaban al menor favor, que hizo exclamar á Becerra en uno de sus discursos: «¡*Pobre Filipinas!* ¡*Cuán desgraciada debe ser, cuando tanto aplaude lo poco que en favor suyo ha podido hacerse!*» (384).

La Reforma municipal de Maura es la obra legislativa que ha alcanzado mayor extensión bibliográfica de cuantas se han dictado para aquel país en el siglo XIX, si se exceptúa la Constitución del 12 (385).

(384) En el banquete á que hemos hecho referencia en la pág. 196.

(385) El propio Maura tal vez no conozca toda la extensión bibliográfica de su célebre decreto de 19 de Mayo de 1893. — Publicóse por primera vez en la *Gaceta de Madrid*, y se reprodujo en la *Gaceta de Manila* y en casi todos los periódicos que veían la luz en el Archipiélago, con las glosas consiguientes. Insertólo también *La Solidaridad*, quincenario madrileño que dedicó al asunto cuatro ó cinco artículos, firmados por Marcelo H. del PILAR. En *La Política de España en Filipinas*, de Madrid, José y Pablo FICED glosaron igualmente la reforma. Y, como en éstos, lo fué en otros muchos periódicos peninsulares. — Hállase además dicho decreto en los volúmenes siguientes:

— Real decreto de 19 de Mayo de 1893 relativo al régimen municipal para los pueblos de las provincias de Luzón y de Visayas... *Madrid*, Rivadeneyra, 1893. — En 4.º

— Real decreto... (*Ut supra.*) *Manila*, Tipografía «Amigos del País», 1893. — En 8.º

— Tribunales municipales. Su organización, constitución y atribuciones, ó sea el nuevo Régimen municipal... por D. Miguel de LIÑAN Y EGUIZÁBAL. *Manila*, 1893. (En la cubierta: 1894.) — En 4.º

— Reforma municipal de Filipinas. Por D. Camilo MILLÁN. *Manila*, 1893. — En 4.º

— El Régimen municipal en las Islas Filipinas... Por P. A. PATERNO. *Madrid*, Sucesores de Cuesta, 1893. — En 8.º

— El Municipio Filipino. Compilación de cuanto se ha prescrito sobre este particular... (Publicación de *El Faro Administrativo*, dirigido por D. Manuel ARTIGAS.) *Manila*, 1894. — Dos tomos en 4.º

— En la Revista de Manila *El Faro Administrativo*.

— En el *Diccionario de la Administración de Filipinas*, por D. Miguel RODRÍGUEZ BÉRRIZ. *Manila*, 1887-1895; en el *Anuario de 1893*, impreso en *Manila*, 1894. — En 4.º

— En la *Compilación legislativa del Gobierno y Administración civil de Ultramar*, por D. Manuel FERNÁNDEZ MARTÍN. *Madrid*, 1888-1893.

— En el *Diccionario* de ALCUBILLA.

Los frailes pudieron apreciar desde el primer momento que **Maura era** hombre atesonado, nada propenso á deponer sus iniciativas ante ridículos anuncios de perturbación del orden. ¡Y renegaron de **Maura!** Ciertamente éste fué quien relevó á Despujol, tan odiado por los frailes; cierto asimismo que **Maura era** buen católico... ¡Bah! La Reforma municipal, según la lógica frailesca, no podía ser buena, sencillamente porque cercenaba la abrumadora influencia que en la vida de aquellos municipios tenían los frailes de muchos años atrás, y querían éstos seguir usufructuándola, pues que, mediante esa influencia, hacían de los pueblos lo que les venía en gana. Y los frailes crearon cuantas dificultades pudieron para evitar que la Reforma prosperase; y la hubieran hundido, tal vez, de no hallarse al frente del Gobierno general el digno D. Ramón Blanco y en la Dirección civil el inteligente D. Angel Avilés, fervoroso amigo del Ministro. Sólo al cabo del tiempo, los dominicos se avinieron (nada más que los dominicos, y á regañadientes) á transigir con lo hecho (386).

Los filipinos veían que algunos ministros (como Moret, Becerra y **Maura**) se afanaban por la prosperidad de las Islas; pero veían también que, para los efectos de la vida ordinaria, el fraile seguía siendo el *amo*. Sabían que un decreto lo anulaba otro decreto; sabían que al mejor ministro le podía sustituir cualquier Fabié, de los que nada hacían sin ponerse de acuerdo con los frailes; los frailes, *¡eternos en la colonia!*... Los frailes, que aun en los últimos años, hallaron en ciertos Gobernadores un apoyo desmedido, (387). Y el odio al fraile cun-

Y comentada, en los *Comentarios al Reglamento provisional para el régimen y gobierno de las Juntas provinciales creadas por Real decreto de 19 de Mayo de 1893*, por D. Félix M. ROXAS Y FERNÁNDEZ. *Manila*, 1894; en 4.º — Y en la *Circular* del provincial de dominicos Fr. Bartolomé ALVAREZ DEL MANZANO, fechada en Manila, á 17 de Febrero de 1895. [*Manila*, Imp. de Santo Tomás, 1895.] — Y en el libro *Filipinas: Estudio de algunos asuntos de actualidad*, por Fr. Eduardo NAVARRO, agustino. *Madrid*, 1897. En 4.º — Etc., etc.

El *Decreto* y el *Reglamento*, pero sobre todo este último, han sido traducidos á varias lenguas del Archipiélago; en tagalo puede verse en el semanario *Ang Pliogong Tagalog*, fundado en Manila, en Mayo de 1896.

(386) Por obediencia á la Circular del provincial Fr. Alvarez del Manzano (Manila, 17 Febrero 1895), citada en la nota precedente.

(387) El gobernador de Pangasinán D. Carlos Peñaranda, dirigió á los Gobernadorcillos de dicha provincia la siguiente circular:

«Teniendo noticia este Gobierno civil que la mayor parte de los Cabezas de barangay de ese pueblo no oyen misa en los días de precepto, por la presente prevengo á usted que si en lo sucesivo dejan de cumplir deber tan sagrado, asistiendo á misa en comunidad, presentándose luego al R. C. Párroco y reuniéndose en el Tribunal para enterarse de cuantas órdenes se relacionan con el cargo que desempeñan y demás que les concierne, será usted incurso en la multa de cinco pesos por cada falta en que incurriere y la de un peso por cada Cabeza de barangay y por cada

día, y el espíritu popular se refugiaba, necesariamente, en el novísimo nacionalismo creado por RIZAL, que si no era la panacea que de mo-

vez que deje de asistir á misa sin fundado motivo. Acútese recibo, y archívese. — Lingayén, 12 de Junio de 1891. — *Peñaranda.* »

Este documento da perfecta idea de lo que allí se transformaban los hombres. Peñaranda, que tiene un puesto en la historia de la Literatura Española, habiase distinguido en Puerto Rico por excesivamente simpaticizador con los isleños; no ocultaba que había sido masón del grado 33 ni sus ideales democráticos. Y este hombre en Filipinas anula por completo todos sus antecedentes para dictar la circular transcrita. Pero aún hizo más: dió otra que causó la estupefacción de todos los españoles... de España; no faltó periódico madrileño que le llamase *Peñaranda I*, por la circular que reproducimos á continuación (la cual reprodujeron casi todos los periódicos peninsulares):

«*Gobierno civil de Pangasinán.* — Gobernadorcillo de...

»Viene observando este Gobierno, con la mayor extrañeza, que los indígenas, no sólo no saludan á los españoles peninsulares que encuentran á su paso en la vía pública, sino que tampoco tributan ese homenaje de consideración y respeto á las personas constituidas en autoridad, ó que por sus funciones pertenecen á la Administración pública.

»Considerando que esta falta de respeto envuelve también una censurable ingratitud por parte del indio hacia los descendientes de los hombres ilustres, á quien deben su educación moral y religiosa y los beneficios de su actual civilización, y teniendo en cuenta las facultades que me concede el artículo 610 del título 5.º del Código penal vigente en estas islas, he acordado lo siguiente:

»1.º Todo indio, sea cualquiera su clase y posición social, al encontrarse en la vía pública con funcionarios investidos de una autoridad, sea gubernativa, judicial, eclesiástica ó administrativa, se descubrirá en prueba de respeto.

»2.º De igual manera, y como prueba de consideración, se descubrirá al paso de todos los españoles peninsulares.

»3.º Los infractores de esta disposición serán castigados con la multa de cinco pesos, ó en caso de insolvencia, con la prisión subsidiaria equivalente y destino á los trabajos públicos.

»4.º Publicará usted por bandillo, durante tres noches consecutivas, en dialecto del país, las prescripciones contenidas en la presente orden para general conocimiento.

»Acusará usted recibo de la presente orden, que archivará según está indicado. — Lingayén, 29 de Mayo de 1891. — *Carlos Peñaranda.*»

La Solidaridad, escrita por indios (que en Madrid no eran indios, sino españoles nacidos en Filipinas), puso este comentario:

«Vamos á ver: se manda en el bando que el indio se descubra al paso de todos los españoles peninsulares en prueba de consideración: ¿por qué no se ha de descubrir el peninsular al paso del indio, siendo éste tan español como aquél, y además le asiste al indio el legítimo derecho de estar en su casa, siendo el peninsular un peregrino que, á lo mejor, lejos de proporcionarle bienestar, lo explota?»

Esta era, después de todo, la buena doctrina, que, naturalmente, los filipinos en su país residentes veían con sumo gusto defendida. Pero, á pesar de todo, ó saludaban, ó se exponían al enojo del Gobernador, que había obrado (huelga decirlo) sugestionado por los frailes, sin caer en la cuenta de que podían en España decir los indios lo que López Jaena dijo en *La Solidaridad* del 15 de Octubre del mismo año:

«Ya los indios no son mansos corderos que se llevan al matadero; tienen noción de su dignidad y de su derecho; son hombres como los

mento redimiese de la servidumbre á siete millones de habitantes, era al menos un consuelo... Y la esencia de las ideas de RIZAL se iba infiltrando en todos los que soñaban con la ansiada redención.

Veníase observando que desde la publicación del *Noli me tângere* no eran tan cuantiosos los ingresos en las cajas parroquiales: en los pueblos más políticos (Taal, Lipa, Malolos, etc.), eran ya muy contados los que pagaban bautizos con órgano y campaneo, ni misas con tres curas y sochantre, ni *pintacasis* en honor de tal Santo ó de cual Santa... La renta de las bulas decaía... RIZAL había logrado, con un solo libro, herir á los frailes en lo que más estimaban (el bolsillo), y al propio tiempo convencer á muchos de sus compatriotas de que, para ganar el cielo, no era preciso enriquecer al fraile, ni seguir á ciegas todo cuanto el fraile predicaba; el fraile era simplemente un explotador de la sencillez, de «la mansedumbre de los fieles». Más aún: el respeto al sacerdote no debía convertirse en servilismo deshonesto...

Un hecho que en España habría motivado, á lo sumo, una gaceti-lla periodística de seis ú ocho renglones, para olvidada á las veinticuatro horas, en Filipinas fué objeto de los más estupendos y persistentes comentarios. El párroco de Balayán (Batangas), fraile recoleto, acudió á una tertulia casera, en la que había baile, *catapusan* y demás. Dió á besar la mano á las personas que tuvo por conveniente, y una de ellas, linda tagala, de familia distinguida, rehusó poner sus labios en la mano de aquel cura recoleto. El fraile insistió, y ella también. Y entonces el fraile endosó á la señorita una buena bofetada. Ella fué en el acto por un palo, y descargó algunos golpes sobre el fraile, el cual se defendió repartiendo puntapiés, puñadas y soplamocos.

frailes, como el Gobernador que dictó el bando; y como hombres, han sabido que no consiste en los *saludos ni en besamanos* el cumplimiento de la ley, sino en llenar debidamente sus deberes de buen ciudadano español.» (*Síntesis de la doctrina sustentada por RIZAL.*)

Pero todavía hubo otro Gobernador que fué más allá que Peñaranda. En *La Solidaridad* del 15 de Marzo de 1894 se lee que al hacerse cargo del mando civil de una de las provincias meridionales de Luzón un señor teniente coronel de artillería (no cita el nombre), dirigió á los Gobernadorcillos una circular que decía á la letra:

«Al encargarme del mando de esta provincia, prevengo á ustedes que la norma de mi conducta será ceñirme en absoluto á lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes, siendo inexorable para el que falte á ellos, así como seguro apoyo y garantía para hacer justicia.

»Guardarán ustedes las mayores atenciones y respetos con los reverendos curas párrocos, UNICOS á quienes podrán ustedes enseñar y consultar en las órdenes que reciban de este Gobierno, sin que nadie más deba enterarse de ellas.»

¿Quién mandaba en el país, el Ministro ó los frailes? ¿Quién era el amo? Pues bien: á los indios que aquí sostenían la buena doctrina, les llamábamos «filibusteros»; y á las autoridades que allá cometían tales imprudencias, se les llamaba «insignes patriotas».

La orden de recoletos, los frailes de Filipinas, en masa, hicieron de aquello un arco de iglesia: ¡todo era obra del *flibusterismo*!; ¡todo era obra del *impío* RIZAL!... Y no se les ocurría pensar que todo era obra de la dignidad humana, que gracias á RIZAL cundía por los espíritus. Poco después, otro hecho algo semejante se desarrolló en uno de los pueblos de la provincia de Bulacán. El párroco, fraile franciscano, pretendió entrar en una casa, donde estaban solas dos jóvenes solteras. Una de las muchachas le advirtió que, por cuanto estaban solas, no podían recibirle. Obstinóse el fraile, alegando su estado religioso; y ella, á su vez, mantúvose en sus trece. El franciscano dióle un bofetón, y entonces las muchachas se abalanzaron sobre el fraile y en la refriega le rompieron el sagrado hábito. ¡No había duda! ¡El *flibusterismo* se extendía por el país!... ¿Podía consentirse semejante escándalo? Pero... ¿acaso era una novedad que un fraile visitase á dos jóvenes que se hallaban solas, cuando era tradicional que ellas, individualmente, *solas del todo*, fuesen á visitar al fraile á su convento?... El país se perdía, y se perdía «por culpa de los políticos», que alentaban á los *indios* y *mesticillos* que iban á Madrid, unos *flibusterillos*... ¡Ah!, ¡cuánto *daño* se causaba en España á su colonia!...

Para colmo de males, Maura acababa de dar la gran cruz de Isabel la Católica á Paterno — «¡ese mesticillo!» — y de nombrarle para la Dirección del Museo-Biblioteca de Manila; porque Paterno tenía dos carreras y algunas obras de erudición escritas. Y el mismo Maura, al proveer varias plazas de médicos titulares, había favorecido á dos médicos del país, ambos Doctores, ambos con lastre intelectual, ambos con una serie de trabajos técnicos publicados; ¡pero *indios*!... ¡Maura acabaría de Filipinas!... ¿Pues y la designación de Antonio Luna, que había sido redactor literario de *La Solidaridad*, para el desempeño de cierta comisión científica en las Islas?... Cierto que Luna poseía el título de Doctor en Farmacia y había sido distinguido como bacteriólogo aventajado en el Laboratorio de Roux; que había ampliado sus conocimientos en diferentes Laboratorios de Europa. Pero era *indio*, y «de los malos», porque en *La Solidaridad* había satirizado las costumbres madrileñas: ¡un *flibustero* redomado!... Y así discurrían los frailes y sus secuaces, mientras que los filipinos discurrían: Maura en el Ministerio de Ultramar, Blanco en el Gobierno general y los frailes reducidos á ser frailes, y entonces, ¿quién duda de que Filipinas será española por los siglos de los siglos? Pero no había remedio; el fraile seguía siendo... el *fraile tradicional*, cada vez más exigente; en tanto que el pueblo soberano adquiría nociones de lo que no había apenas experimentado, por efecto del atrofiamiento moral en que había vivido durante tres centurias. Cada paso que en política se daba hacia ade-

lante, provocaba una protesta del fraile; y el fraile llegó á aborrecer todo cuanto significara progreso, y, por consiguiente, á crearse un estado de ánimo de rebeldía para todo lo que le rodeaba, si de ello no transcendía el servilismo humillante de otros tiempos. Marcelo del Pilar, estudiando precisamente los proyectos de Maura, después de recordar que en tiempos pasados había habido frailes que querían sinceramente á los indígenas, exclama (388):

«Pero ¡cuánto va de ayer á hoy! Un cambio radical se observa en la relación social del fraile con elementos populares de Filipinas. El mutuo cariño de ayer entre unos y otros elementos se va convirtiendo en desafecto rayano en odio profundo, siendo notables los imprudentes retos que al pueblo filipino se suelen dirigir desde la cátedra del Espíritu Santo. Nosotros habíamos tomado acta del reto de un fraile apellidado Coco, que, predicando en un templo de Manila con motivo de una solemnidad religiosa, pronunció enfáticamente, y á lo D. Juan Tenorio, estas palabras: *¿Sangre queréis? ¡¡Pues sangre correrá!!*»

Y véase cómo una reforma buena venía á ser funesta. La municipal de Maura estaba inspirada en un sentimiento de justicia; pero restaba al fraile omnímodas facultades, y el fraile paró en faccioso, tanto más faccioso cuanto más *patriota*... Y el odio al fraile cundía, y con este odio, necesariamente, el pesimismo. España era, sin duda, una buena madre, honrada y generosa; pero los intérpretes del espíritu de España en Filipinas, unos déspotas implacables, sistemáticos, irreducibles. Y acábase por ver que había algo de santo en los trabajos de conspiración, porque significaban la protesta de la dignidad herida. Ya lo dijo el padre Coco: «¡Sangre correrá!»—Y corrió.

Por entonces los trabajos de la Masonería tomaban cierto vuelo. Descubiertos algunos de sus papeles, sirviéronle de pretexto á *Quióquiap* (Pablo Feced) para llamar la atención, desde las columnas de *La Política de España en Filipinas*, de los poderes públicos; el articulista español quería mayores restricciones aún de las que había; á lo que respondió Marcelo del Pilar, muy razonablemente, desde *La Solidaridad* (número del 31 de Enero de 1894):

«Verdad es, que tanto la propaganda pacífica, como la insurrección separatista conspiran á un mismo fin, que es el imperio del Derecho y la desaparición del desequilibrio social; pero también lo es que siendo eficaz la propaganda, se hace innecesaria, y como innecesaria pierde su viabilidad, la guerra separatista.

»Si la propaganda legal resulta bastante para llevar al convencimiento de los gobernantes la conveniencia de dignificar su desenvol-

(388) *La Solidaridad*, núm. 102: Madrid, 30 de Abril de 1893.

vimiento en Filipinas; si la propaganda legal logra obtener de los poderes metropoliticos la enmienda del régimen liberticida del país; si acogida por la opinión y atendida por los gobiernos, consigue recabar para el Archipiélago un estado de derecho que garantice allá la seguridad del individuo, la respetabilidad del hogar, la inviolabilidad de las conciencias, la sumisión de las instituciones civiles y religiosas á las prescripciones de la ley y á las exigencias de la moral; si por la propaganda legal se logran establecer medidas para prevenir la arbitrariedad y armonizar el principio de la autoridad con las libertades del pueblo, ¿es posible que encuentre eco el grito separatista en Filipinas? ¿Quién se aventurará á los azares de una insurrección separatista si bajo el régimen español se puede vivir libre, tranquilo y respetado? La insurrección no constituye ni puede constituir una aspiración, una finalidad, no: tiene que ser un medio, un recurso, pero recurso extraño. Apelan al recurso insurreccional los pueblos víctimas de la tiranía, cuando á fuerza de desengaños hubiesen adquirido la triste convicción de que son ineficaces los procedimientos pacíficos para obtener la reparación de sus males.»

El mal existía; la propaganda legal no se toleraba; por consiguiente, ¿qué tenía que sobrevenir, lógicamente?... Los filipinos que por vivir en Europa disfrutaban del beneficio de la libertad de imprenta, no hacían un misterio de lo que ocurrir pudiera. Sólo que... ¿quién creía en los augurios de los *mesticillos*?... ¿Había frailes en Filipinas?... ¡La integridad nacional estaba asegurada!...

IV

Pero volvamos á RIZAL. ¡bale muy bien con el gobernador Carnicero, y esto disgustaba á los jesuitas, no por otra cosa sino porque Carnicero—como queda insinuado—distaba mucho de ser un fiel devoto. Los hijos de San Ignacio acabaron por quejarse (389) al Gober-

(389) Entre los papeles que el general Blanco tuvo la bondad de cederme para que de ellos sacase copia, figura uno, sin firma, fechado en Manila á 23 Abril de 1893, en el cual se contienen los principales cargos que contra Carnicero habia formulado el P. Juan Ricart, empingorotado jesuita, en carta dirigida al general Ochando:

«Ha dejado de asistir á misa una buena temporada, aun en días solemnes, siendo esto muy notado, por cuanto no hay más español que él y un deportado; cuando asiste no dobla la rodilla, ni aun al alzar, limitándose á inclinar la cabeza.—El día de Viernes santo hizo matar una vaca, cuya carne fué llevada al descubierto á la Comandancia en el preciso momento en que la gente salía de los divinos oficios. Por esta y otras impiedades, la gente le llama *el moro*.» Etc.—Esta carta del P. Ricart á Ochando decidió de la vida del Sr. Carnicero en Dapitan: fué relevado.

nador general interino de las Islas, D. Federico Ochando, y éste relevó á Carnicero, que salió de Dapitan el día 4 de Mayo de 1893.—Sustituyóle en aquella Comandancia el capitán de infantería don Juan Sitges y Pichardo, que era médico además (390).

Con Sitges cambiaron algo las cosas para RIZAL; dejemos que el propio Sitges, en carta oficiosa, las describa (391):

«Excmo. Sr. D. Federico Ochando.

»Mi respetable y querido General: Anticipado á esta fecha, que era á la que correspondía, dirigí á V. E. mi respetuoso saludo desde aquí, cuando la inesperada arribada del vapor «Bilbao» me obliga á aprovechar su salida.

»En ella, poco podía comunicarle por falta de tiempo material para ello, motivado por una entrega laboriosa; hoy, más despacio y con más conocimiento de la localidad, lo hago.

»Á mi llegada aquí, supe de una carta recibida por mi antecesor en la que *muy corregidos y aumentados* y con detalles que, sé, son inverosímiles, se le anunciaba se trataba de relevarlo. Y acaso porque en ella se apuntaba como uno de los motivos el que tuviera en su casa á RIZAL; séase porque éste pensando bien comprendiera que conmigo no era aceptable, ello es, que él mismo se anticipó á cortar esta familiaridad que el plato común, el prorateo y la sobremesa tendía á sentar entre el deportado y su guardián. Así lo entendí yo, al principio; pero después de tomar otras medidas de seguridad, que él ignora, señalarle casa inmediata y á la vista y exigirle la presentación personal por mañana, tarde y noche, prohibiéndole toda visita á las embarcaciones y el andar fuera de la línea de calles del pueblo; hirióle algo el que *no le permitiera el seguir comiendo en el Gobierno por lo que dirta el pueblo*. Estas son sus frases. «Siento que su »susceptibilidad se crea herida con una medida tan lógicamente política entre el cumplimiento de mi deber y su situación aquí. Su conducta para lo sucesivo y los méritos que pueda ir conquistando al »amparo de una bandera siempre generosa, podrán hacerle cambiar »de situación, y entonces la personalidad será la del Sr. RIZAL, y no »la del deportado por causas que no pueden, como otras, admitir *pendientes familiares*.»—Esta fué mi contestación.

»Detallar, aunque tenga que extenderme más y molestar respetables atenciones, viene siendo mi nombre ó norma desde que por des-

(390) Con el Sr. Sitges celebré en Madrid una larga conferencia, y obtuve de él, además, unas veinte cuartillas. A tales datos, orales y escritos, añádanse los documentos oficiosos que poseía el general Blanco.

(391) Carta que, como las que habré de transcribir después, hallábase en poder del general Blanco.—Véase la nota 347.

gracia comprendí lo fácil que es en este país, comentar. Así, pues, no extrañe V. E. que este sea mi estilo en todos los asuntos que trate, haciendo así de mis escritos, escrituras públicas ante la inventiva habitual de estas latitudes. Hay aquí quien asegura que oyeron las instrucciones que V. E. me daba, entre ellas, la de que fusilara á RIZAL al primer desliz, y otras parecidas, que por absurdas, corto.

»Después de esto, RIZAL parece apreciarme; tiene buenas ausencias de mí, á pesar de la distancia en que le he colocado, y creo poder afirmar que si tuviera la seguridad de que no lo trasladan de aquí, se traería su biblioteca y objetos de arte que posee, de gran valor, y concluiría por radicarse aquí, olvidando, por temor al traslado, las ideas de su falta. Así lo ha indicado él y parece verosímil el propósito, por cuanto habiéndose sacado \$ 6.200 á la lotería, único capital que hoy posee, lo tiene aquí todo empleado en siembras, terreno y edificios difíciles de vender. Además, no existiendo Médico titular, su radicación aquí le sería fructífera. Y él, con muy buen acuerdo, dice: «Mi familia está arruinada; yo, por mi cara, no encuentro clientela en Europa; sólo puedo ganar algo ejerciendo en mi país, entre los míos; el punto más ambicionado es Manila: si allí me establezco, al primer run-run me vuelven á deportar, ó me fusilan: por mi tranquilidad y por-mi porvenir mi vida está en Dapitan: por eso lo he empleado todo aquí, y por eso quiero seguridad en que no me moveré mientras dé pruebas de arrepentido. Por eso aspiro á la libertad.»

»Para dar fin por hoy á la cuestión RIZAL, que sigue cumpliendo con todo lo que se le previene, envío á V. E. copia del primer bandillo publicado (392), por el cual tiene cortado todo medio de comuni-

(392) El *bandillo* decía así: «Una vez publicado este bandillo, ninguna banca, vilo ni otra clase de embarcación, del distrito, cualquiera que sea su porte, podrá entrar en bahía, sea cual fuere su procedencia, ni salir á ella, aunque fuese para dedicarse á la pesca, sin que antes arribe á la parte de playa donde se encuentra el Cuartel de Cuadrilleros de vigilancia, para ser reconocida por la pareja de servicio.

»Una vez reconocidas las que tuvieren que fondear en este punto lo harán precisamente dentro del río; y aquellas cuyo destino fuese fuera de la bahía, no podrán arribar á ningún punto de ella, debiendo hacerlo solamente en el sitio de su destino, ó escalas por accidentes de mar ó de mal tiempo. No se excluyen de esta prescripción á las embarcaciones de pesca que, una vez terminada ésta, tocarán en la arribada del Cuartel antes de fondear en cualquier punto.

»A los patronos y pilotos de esta clase de embarcaciones se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar en los casos siguientes:

- »1.º Por no tocar á la entrada, en el puerto ó salida de la ría ó cualquier punto de la playa, en la arribada del Cuartel de Cuadrilleros.
- »2.º Por arribar, después de reconocidos, á cualquier punto de la playa en bahía, ó inmediatos á ellas no siendo de escala ó por mal tiempo.
- »3.º Por conducir mayor número de pasajeros y tripulantes que aquellos á quienes se hubieren concedido permiso.

cación, sin conocimiento mío. Sólo le queda un recurso, que no lo es pero y que no es difícil de cortar: el que cualquier escrito que quisiera enviar lo hiciera dentro de sobre entregado en esta Administración por otra persona; pero para evitar esto era necesario violar de vez en cuando, ó siempre, toda la correspondencia.

[*El resto de la carta es ajeno en absoluto á RIZAL.*]

»Reciba por último la más sincera consideración, respeto y cariñoso saludo de su s. s. y subordinado,—q. s. m. b.—JUAN SITGES.—Dapitan 24 5/93.»

Pocos días después, el mismo Sitges escribía al general Blanco:

«Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas.

»Mi muy respetable General: Cumple á mi deber, según instrucciones, remitir á V. E., por este medio, la adjunta carta que desde Alemania dirigen al Sr. RIZAL. La referida carta vino certificada y se ha abierto á su presencia; pero leída por mí, no me ha parecido conveniente entregársela, por cuanto otras menos satíricas no lo fueron por mis antecesores (393). El interesado, se ha negado á firmar el sobre. El autor de la referida carta es acaso la única vez que trata con indulgencia á los españoles, y la primera que no trae consejos separatistas, ni le alienta, llamándole héroe, mártir y símbolo de la felicidad de Filipinas.

»4.º Por admitir á bordo individuos, que no hubieren satisfecho el importe de sus cédulas personales.

»5.º Por admitir cartas, pliegos ó correspondencia que no esté incluida en la factura de esta Administración de Correos, ó los respectivos Tribunales.

»Se prohíbe además el que individuo alguno, haciendo uso de los buzones de los correos ni otros vapores, depositen en ellos pliego ó cartas sin la autorización de esta Administración.

»Además de las responsabilidades que en cada caso pueda exigirse, á los contraventores se les impondrán multas que variarán de uno á diez pesos, según los casos, debiendo sufrir en el de no poder adquirir el correspondiente papel del Estado, un día de trabajo en los edificios del Estado, ó de utilidad pública por cada dos reales, tipo medio de un jornal en esta cabecera.—JUAN SITGES.»

(393) La carta *pecaminosa* de Blumentritt, que obra en la colección de documentos que nos cedió bizarramente el general Blanco, decía así: «Leitmeritz (Austria), 31 Marzo 1893.

»Sr. Dr. J. RIZAL.

»Mi muy querido y fraternal amigo: todas mis cartas que te he dirigido están hasta ahora sin contestación alguna. Parece que un anay las ha comido, ó que no te permiten escribirme; una crueldad que seguramente no existe, ó por lo menos no debe existir entre ellos, que se llaman *generosos, nobles ó hidalgos.*» (El resto de la carta es todo de carácter científico; y al final le pregunta si podría mandarle libros alemanes, previa la censura de algún jesuita.)

RIZAL, como ya se ha visto (*pág. 295*), había recibido y leído una carta de Blumentritt, á la cual contestó el 15 de Febrero de 1893, que Blumentritt debió de recibir con no poco retraso.

»Por noticias recibidas de Manila, se sabe que la madre y parte de la familia de RIZAL piensan venir á residir aquí. Como tengo entendido que se le ha prohibido esto verbalmente por el antecesor de V. E., espero instrucciones sobre este punto, á fin de permitirles el desembarque ó no, según se me ordene:

»Hace cuatro días, tres individuos llegaron aquí con patente para vender imágenes, saliendo en seguida para Ilaya; pero habiendo recibido de esa capital aviso, como participantes de las ideas del señor RIZAL, y averiguado después que proceden de Calamba, precisamente el punto principal de los escritos de RIZAL, he ordenado el regreso de estos para embarcarlos en primera oportunidad para Manila. Ayudándome á tomar esta determinación el hecho, al parecer bastante significativo, de que en el correo anterior viniese de esa un criado del señor RIZAL *tan sólo con el objeto de traerle unas mangas*, fruta de que no se carece, y por otra parte no parece merecer un viaje redondo de 10 días con un gasto de 18 pesos. Una V. E. á esto el hecho anterior, de venir desde la Laguna á Mindanao sólo á vender santos, y á su superior criterio dejo, dada la circunstancia de la procedencia de los llegados, la razón de la medida tomada.

»Recibo noticias de que por ahí se dice que lo hice salir del Gobierno, donde comía y vivía con el Comandante anterior, de tan mal modo, que lo hizo llorando. En un país donde la inventiva esto alcanza, me basta que el mismo RIZAL desmienta el hecho á la familia. Nada más lejos de la verdad, mi General. Á mi llegada, él mismo me pidió vivir fuera, y yo, cumpliendo con instrucciones, que indudablemente obedecieron á evitar las familiaridades de la sobremesa, se lo concedí en el acto, con la condición de vivir cerca del Gobierno y de presentármese tres veces al día. Cumple con lo que se le ordena; su correspondencia se abre, cumpliendo instrucciones, aunque esto no evita que se valga de otra persona, puesto que no toda ella se abre; y dentro de su calidad de deportado se le guardan las consideraciones que por sus títulos académicos y educación se haga acreedor. Esta es la conducta que con él se sigue, sobre cuya continuación ó variación, V. E. ordenará.

»De V. E. atento s. s. y respetuoso subordinado—Q. S. M. B.—
JUAN SITGES.—Dapitan 8 de Junio de 1893.»

Y el 29 de Agosto siguiente, escribía de nuevo:

«Excmo. Sr. D. Ramón Blanco.

»Mi respetable General: Muy breve, para no molestar su atención.

»Acaba de llegar el correo, y en él, la madre y hermana de RIZAL, con un criado. Esta medida constituye, en mi opinión, no sólo una garantía para la vigilancia de él, sino que teniendo sobre sí obliga-

ciones más sagradas que sus opiniones políticas, no se expondrá, á la vez que á su familia, á las consecuencias de cualquier escrito como los anteriores.

»Hace ocho meses debió quedar organizado el Tercio [de policía], que á la fecha no presta servicios por no haberse recibido el armamento Remington con que hay que armarlo. Tengo sobre este asunto, que considero importante, comunicaciones, hasta ahora sin resultado.

»Y aprovechando esta nueva ocasión, etc. — JUAN SITGES. — Dapitan, 29 de Agosto de 1898.»

Estas cartas oficiosas no concuerdan en un todo con las manifestaciones que verbalmente y por escrito hizo su autor en Madrid, en 1905, al que traza las presentes líneas (394): según ellas, Sitges dió, desde el primer momento, muy amplias libertades á RIZAL, sin otra garantía que su palabra de honor. De todas suertes, Sitges, atento á las indicaciones del general Blanco, que no tardó en recomendar que con RIZAL se observase una conducta de bien entendida indiferencia, sin perjuicio de que se observasen sus actos con hábil disimulo, Sitges acabó por exigir al deportado que se presentase tan sólo cada ocho días, y por no intervenirle la correspondencia; ni leía las cartas que éste remitía, cerrándolas en su presencia sin extraer el pliego, ni abría las que para RIZAL llegaban. Pudo Sitges observar desde el primer momento que el DOCTOR RIZAL era el ídolo de los naturales de Dapitan: si algo quería que le dijese por escrito, ¿iba á faltarle de quién valerse? Por eso juzgó ociosa la censura y la suprimió, no de derecho, sino de hecho, haciendo comprender al deportado que la facultad de intervenirle la correspondencia podía ejercerla siempre que lo estimase conveniente. Un día el correo trajo un certificado para RIZAL. Procedía de Austria. Sitges abrió el sobre y leyó la carta, firmada por Blumentritt. No le pareció que era correcto, desde el punto de vista político, cuanto en el papel se contenía, y, al entregarle la carta, hízole sobre el asunto algunas observaciones, dando á sus palabras cierta expresión de protesta. RIZAL se negó á tomarla. ¿Decía el señor Comandante político-militar que de ella transcendía algo que no era correcto? — «Pues yo me niego resueltamente á recibir esa carta.» — Y no la recibió. Sitges se quedó con dicha carta. (*Blumentritt lamentaba la deportación, reputándola injusta, y ofrecía poner en juego su influencia, sobre todo con el Gobierno alemán, para obtener la libertad de RIZAL.*)

(394) Véase *Nuestro Tiempo*, número del 10 de Diciembre de 1905. Al redactar yo el artículo en que trato de este asunto no conocía los documentos oficiosos que algo más tarde me prestó el general Blanco; atúveme á los datos orales y escritos que me facilitó en Madrid el Sr. Sitges.

Aunque RIZAL no tenía obligación de presentarse más que una vez por semana, solía hacerlo diariamente, de ordinario alrededor de las doce, después de terminar sus visitas profesionales. Prestaba servicios facultativos á cuantas personas lo solicitaban, sin cobrar á nadie. No era extraño, por tanto, que le adorasen en el pueblo. Pero, no sólo por su bondad para todo el mundo, sino por otras varias razones. Era RIZAL un naturalista inteligente y entusiasta (395), y se parecía por la formación de colecciones zoológicas, principalmente de mariposas, insectos raros, moluscos curiosos, etc. Con tales fines, hizo, primero, solo, algunas excursiones; después no tardó en llevar consigo á algunos chicos, á quienes adiestró en el arte de cazar, y sobre todo en la ciencia de distinguir lo vulgar de lo estimable; y últimamente, RIZAL apenas salía con el objeto indicado, porque los chicos le servían ya perfectamente. Así formó no pocas interesantes colecciones, que remitía á amigos suyos, sabios naturalistas extranjeros, que le pagaban en libros, medicinas é instrumentos científicos. De este modo, á tan poca costa, logró hacerse con una pequeña biblioteca y con numerosos instrumentos de cirugía, oftalmológicos principalmente.

Con Sitges, como había acontecido con D. Ricardo Carnicero, llegó á tener cierta intimidad; pero nunca RIZAL rebasó un ápice los límites de lo justo: ni una vez siquiera dejó de considerarse «el deportado» y de ver en el Comandante político-militar al Jefe del distrito y á su jefe. Esclavo, en todo, de sus deberes, ni por casualidad se le pasó un día, de los solemnes, sin cumplimentar á la Autoridad: el santo ó el cumpleaños del Rey, el santo ó el cumpleaños de la Reina, etc., RIZAL, con su mejor traje, era *el primero* que acudía á la Casa Real á ofrecer sus respetos al representante de S. M. en Dapitan; dando con ello un innegable testimonio de españolismo sincero, con lo cual se envanecía. Tan español era, que de tanto serlo se derivaba aquel su orgullo personal imponderable, sin límites: él no quería ser menos español que el que más lo fuese. Por eso precisamente, *por ser tan español*, se le juzgaba «filibustero». (Nuestra política colonial triunfante no toleraba que *un indio* tuviese toda la dignidad propia de un español verdaderamente digno.) En lo que toca á su corrección social, así como en lo referente al trato íntimo, los Sres. Carnicero y Sitges convienen de común acuerdo en que RIZAL era el prototipo del hombre irreprochable; la afabilidad de su carácter, la urbanidad de sus maneras, la cortesía de su palabra, hacían de RIZAL un cumplidísimo caballero, y era muy difícil no simpatizar con él. Tenía muy vivo in-

(395) Sobre las colecciones zoológicas formadas por RIZAL durante su permanencia en el destierro, es sumamente curioso el artículo de Mc-Yoar, inserto en *El Renacimiento*, de Manila, del 12 de Mayo de 1906.

genio y era á la vez muy discreto. Sorteaba con fina habilidad las redadas que le tendían los jesuitas. RIZAL, por cuanto había dejado de ser católico, no iba jamás á misa; pero procuraba no atacar la piedad de los creyentes. Un día, el Párroco misionero, P. Obach, le pidió personalmente que contribuyese con algún recurso al *pintacasi* (fiesta) que se preparaba en obsequio de San Roque, patrón de la barriada más principal de Dapitan.

—¡Pero, Padre!—exclamó RIZAL,—¿cómo quiere vuestra reverencia que yo contribuya al sostenimiento de un rival? El día que San Roque lo haga todo, yo, como médico, ¡estoy de sobra en el mundo!

Y no dió un céntimo para la fiesta del Santo.

Queda dicho que RIZAL no cobraba á nadie como médico, si era del pueblo. Pero si iba algún extranjero á consultarle, y fueron varios, cobrábalos en relación de sus medios de fortuna; dinero que consagraba íntegramente á algo que redundase en beneficio del pueblo. Fué un inglés rico á consultarle: RIZAL le extrajo la catarata, y le puso de cuenta 500 duros, que el inglés pagó gustoso. Esos 500 duros los dedicó RIZAL á dotar á Dapitan de alumbrado público, que no lo tenía. En el camarín fronterero de su casa estableció un hospital, donde todo corría de su cuenta... En el pueblo le adoraban y reverenciaban. «¡El DOCTOR RIZAL!», proferían todos, con gran respeto, viéndole pasar: y se descubrían é inclinaban... Saludábanle los del país con mayores reverencias que al Comandante y al Párraco. Por lo mismo que siendo *indio puro*, gozaba fama de sabio aun entre los europeos, los indígenas le conceptuaban algo extraterreno; tanto más digno de admiración cuanto mayor era su filantropía. ¿Cómo no habían de adorarle, si era un segundo padre de todos los chiquillos desamparados que hallaba? Amén de instruirles en el arte de cazar insectos, conchas, etc., se los llevaba á su casa, los daba de comer, los vestía y aseaba, y ponía sus ansias de caridad en el extremo de enseñarles castellano, inglés, francés y alemán. Á los más aventajados, á los que sabían el nombre de una misma cosa en mayor número de idiomas, los recompensaba con algo extraordinario, una baratija, una chuchería, con lo que avivaba la emulación de los restantes, y así, era raro el *golillo* que no se afanaba por aprender y ser un muchacho útil. Acabó en pedagogo, como se desprende de algunas de las cartas que escribiera por los años de 95 y de 96 á su familia. De los chicos valióse asimismo para ejecutar un dique de mampostería que sirvió para conducir el agua, desde una cascada, á la casa que había él levantado en el sitio denominado Talisay, próximo á la cabecera de Dapitan.

Pero no interrumpamos la cronología, á la cual venimos sujetando las noticias. Por Noviembre de 1893, D. José Martos O'Neale, alto

funcionario de la Administración en Manila, se dirigió á RIZAL, por conducto del Comandante político-militar, solicitando reimprimir las principales notas que aquél había puesto á los *Sucesos* de Morga, para refutarlas. Véase en qué términos contestó el deportado:

«Sr. D. José Martos O'Neale.

»Muy señor mío: Por conducto del señor Comandante P. M. del Distrito, he recibido su atenta del 27 de Octubre, en la que me pide mi autorización por escrito para reimprimir los «Sucesos de las Islas Filipinas», con el propósito de refutar algunas de mis anotaciones.

»Agradeciendo tan delicado proceder de parte de un adversario, tengo el honor de manifestarle que me considero muy honrado por la atención que me dedica, y, aunque creo comprender que usted sólo se propone refutar algunas de mis anotaciones, no hallo sin embargo inconveniente ninguno en que usted la reimprima entera, primero para que la obra se comprenda mejor, y después, porque en la libre esfera de las letras la más amplia facultad se debe conceder á los adversarios leales.

»Esperando ansioso la refutación y sintiendo no poderla honrar por el momento con una justa defensa de mis opiniones, me ofrezco de V. muy atento y afmo. s. s.—q. s. m. b.,—JOSÉ RIZAL.

»Dapitan, 22 de Noviembre de 1893» (396).

El Sr. Martos no llegó á publicar su trabajo.

En ese mismo mes de Noviembre ocurrió un hecho tan extraño como interesante; verdaderamente novelesco. Dejemos que, en parte, lo describa el Sr. Sitges (397):

«El día 4 [de Noviembre de 1893], me llamó la atención un individuo que calándose mucho el sombrero y al parecer procurando esquivar ser visto, atravesaba, al oscurecer, los barracones de palay, en dirección á la playa y los terrenos de RIZAL. La forma en que pasaba, por terrenos casi intransitables, la hora y la dirección, me hicieron sospechar algo, que en aquel momento no pude precisar, pero que al fin parecía extraordinario. Y en esta confianza salí á su encuentro, por dirección opuesta; pero, sea que antes que yo atravesase el río que separa los terrenos de RIZAL, ó fuese que retrocediese antes ó tomase otra dirección, no pude encontrarle y me retiré á la Comandancia, pensando en el hecho que me había llamado la atención.

»No habían transcurrido dos horas, cuando RIZAL se me presentó diciéndome (estas son sus palabras): «Siento tener que delatar, pero á ello me obliga: mis ideas de siempre, que nunca fueron separatistas,

(396) Poseo el original, que debo á la amabilidad del Sr. Martos.

(397) Carta oficiosa del comandante político-militar D. Juan Sitges al general D. Ramón Blanco; fechada en Dapitan, 10 Noviembre 1893.

»como bajo mi palabra de honor aseguré al señor general Despujol,
 »por una parte; por otra, la ancianidad y tranquilidad de mi madre,
 »hoy á mi lado, en donde todo lo he empleado en pro de mayores co-
 »modidades á su edad y distracción, á la de mi joven hermana; y por
 »último, la obligación en que como caballero estoy de corresponder á
 »la generosidad de las Autoridades que respetan el cierre de la corres-
 »pondencia. Siento delatar, y que acaso con ello perjudique á alguno
 »que aun me crea tonto y crédulo para exponer á toda mi familia á
 »contrariedades. Pero no tengo más remedio que participarle que
 »ayer por la noche se me ha presentado un individuo con el nombre
 »de Pablo Mercado, que dice ser pariente mío, manifestándome venir
 »comisionado de Manila para enterarse de mi situación y necesida-
 »des, ofreciéndome hacer llegar cuantos escritos y correspondencia
 »fuese necesario á mis planes, aunque lo ahorcaran, presentándome
 »un retrato mío y unos botones con las iniciales *P. M.* Señor Coman-
 »dante: digo á Vd. el hecho; Vd. proceda como le parezca, y si hay
 »quien de mí se ocupa en este sentido, que cada cual responda de sus
 »actos. Tengo bastante con la situación á que me ha conducido sólo
 »la infamia de los que tienen engañados completamente á las Autori-
 »dades y al Estado.»

»Al llegar aquí, le despedí; y acompañado del Gobernadorcillo procedí á la prisión del tal Pablo Mercado, encontrando al interesado el retrato de referencia y una cédula con el nombre de Florencio Nanaman, con cuyo documento, orden de incomunicación y de proceder á las diligencias, lo entregué al Gobernadorcillo. Pero ¡cuál no habrá sido mi sorpresa al enterarme de las diligencias hoy, y resultar en ellas lo que no era, ni remotamente posible esperar? [...]

»Concluídas las diligencias, RIZAL se presenta pidiendo acta de lo ocurrido, lo que me ha parecido prudente negarle... Indignado, herido y molesto como está [*por lo pasado*]... un documento de esta índole en sus manos, puede remover cenizas...»

Hé aquí un extracto de ese documento (398); dice la carátula:

«*Tribunal de Dapitan. | Diligencias practicadas | Contra | Pablo Mercado. | Juez: El Gobernadorcillo D. Anastasio Adriático.*»

Encabeza el expediente un oficio del comandante Sitges, fechado á 6 de Noviembre de 1893, ordenando al Gobernadorcillo que instruya «las diligencias correspondientes á la aclaración del objeto de la llegada á este pueblo del individuo Pablo Mercado».

El mismo día, este sujeto fué interrogado. Dijo llamarse *Florencio Nanaman* (como consta en su cédula, que obra en el expediente); ser

(398) Forma parte de la colección que me prestó el general Blanco.

de treinta años, soltero y natural de Cagayán de Misamis. Y añadió: «Que había recibido instrucciones á fin de adquirir un retrato del señor RIZAL para no equivocarse cuando hubiera ocasión de hablarle; recorrer los pueblos del distrito, llegar á Dapitan recogiendo en su tránsito cuantos libros escritos por aquél encontrase; conocer al señor RIZAL y presentarse como amigo político y pariente comisionado por los suyos de Manila para enterarse de su situación y necesidades, y ofrecérsele para ayudarle en su propaganda *hasta lograr arrancarle cartas ó escritos en sentido separatista*, y que al efecto se le dejó un retrato que, del Sr. RIZAL, le había facilitado Estanislao Legaspi, vecino de la calle de Madrid, núm. 17 ó 37 (Manila), y un par de botones con las iniciales P. M., correspondientes al nombre de *Pablo* y al apellido *Mercado*, del Sr. RIZAL, para inspirarle más confianza con su supuesto apellido. Que después de recorrer los pueblos, donde no tuvo más remedio que sustraer dos libros que encontró, llegó aquí el día tres del actual, hospedándose en casa del teniente [de alcalde] Ramón, y que al obscurecer salió por las afueras del pueblo, llegando á casa del Sr. RIZAL, á quien trató de sacarle escritos y *sólo consiguió ser arrojado por él*; que entonces se retiró á su casa, donde permaneció oculto hasta la noche de ayer, en que el Sr. Comandante político-militar le redujo á prisión en persona, encontrando el retrato (399) y la cédula que está encima de la mesa.

»*Preguntado*:Cuál es su verdadero nombre, *dijo*: Que el de la cédula; pero que tenía órdenes de presentarse con el de Pablo Mercado.

»*Preguntado*: De quién recibió esas órdenes y [si] conoce el objeto de ellas, *dijo*: Que en el mes de Mayo, el Padre recoleto de Cagayán [de Misamis] le ordenó hiciese el viaje en las condiciones declaradas; le entregó setenta pesos para sus gastos y ropa decente con que debía presentarse al Sr. RIZAL, los botones, y le dijo que caso de morir, pues se encontraba [el Padre] enfermo, entregase cuanto sacase del Sr. RIZAL al Procurador de recoletos, que ya tenía orden de gratificarle con largueza; que ignora el objeto que se proponía el Padre; que sólo le dijo al despedirle, que fuese listo y que no tuviese cuidado, que ellos lo podían todo, y que le sacarían adelante si algo le ocurría, y que con esta seguridad lo había hecho todo.»

Al día siguiente, 7, se le amplió la declaración; y entonces sostuvo que su verdadero nombre era *Pablo Mercado*; sino que, por haberse extraviado la cédula, hízose con la de otro sujeto, la de *Florencio Nanaman*, y por ser ésta la que llevaba, adoptó el dicho nombre. A

(399) El retrato es un grupo de RIZAL, M. H. del Pilar y Mariano Ponce; el cual retrato se halla en el expediente. Sobre la cabeza del primero, así como á sus pies, destácase, escrita con tinta, la palabra: RIZAL.

la verdad, como el expediente no prosiguió, no hemos logrado poner en limpio cuál era el nombre verdadero: si *Florencio Nanaman* ó *Pablo Mercado*. En cambio, y por lo que toca á su misión *diplomática*, mantúvose firme en declarar que había obrado como enviado de los frailes recoletos, los cuales, según él, deseaban testimonios fehacientes para probar lo que jamás pudo probarse en ningún tiempo: que fuese RIZAL separatista. El Mercado ó Nanaman pasó preso á Manila, con las diligencias, á disposición del Gobernador general; quien tuvo por conveniente no remover el asunto. Claro está que no basta la declaración del Mercado para deducir que fuesen ciertas las maquinaciones de los frailes; pero lo que sí resulta indiscutible es la corrección de RIZAL; que acaso no habría denunciado á su paisano si éste no hubiera sido descubierto por el Comandante; pero una vez que lo fué, RIZAL quiso, á toda costa, eludir cualquier responsabilidad, ya que le sobrevenía sin él buscarla.

De la visita de Pablo Mercado, así como de la que hicieron á Dapitan los calambueños vendedores de imágenes (*véase la pág. 315*) y alguna otra, no se deduce otra cosa sino que los admiradores de RIZAL se hallaban ávidos de tener noticias de éste por tales conductos, ya que RIZAL se negaba resueltamente á escribir otras cartas que las puramente familiares, ajenas de todo punto á la política. RIZAL, piénsese bien, va desmereciendo como *político* á medida que va tomando tierra en Mindanao: por nada ni por nadie se compromete; no hay medio de arrancarle cuatro letras para sus amigos; rehusa cuantas proposiciones de fuga se le hacen. RIZAL lo que quería era tener lo que desde hacia muchos años no había tenido: tranquilidad, y, desde luego, una honrosa rehabilitación, mediante la libertad, decretada en toda regla. Á primeros de Febrero del siguiente año de 1894 la solicitó de Blanco, y Blanco, dando largas al asunto, acabó por ofrecérsela, para la Península; ofrecimiento que le ratificó de palabra, en Dapitan, con ocasión de uno de los viajes del General á Mindanao; entonces fué cuando el deportado expuso ampliamente su situación y sus deseos. Algo le habló también de su pasado, de sus ideales, de sus libros: á RIZAL no le había guiado, según dijo, otros fines que los de dignificar á los hombres de su raza; y protestó de que se le considerase antiespañol, euando no era más que enemigo de los frailes, por conceptuarles la rémora de todo progreso en su país. — Blanco, después de oírle, le hizo comprender que lo mejor sería que pasase á la Península (400). Con este asunto tiene relación el siguiente *balaustre*

(400) Todo esto, deducido de una de las conferencias que celebré con el general Blanco en su casa de Madrid.

(ó como se llame), dirigido por el Gran Consejo Regional de Filipinas á la logia *Modestia* (401):

«Ven. Maes. Pres.:

»Nuestro muy q. h. *Dimas Alang* [JOSÉ RIZAL], que hace tiempo se halla, como sabéis, expiando en Dapitan culpas que no ha cometido, tiene autorización para cambiar de residencia, siempre que sea á cualquier punto de España y no del Archipiélago.

»Al par que esta noticia, hemos recibido también la de que el citado h. carece en absoluto de recursos para emprender tan largo viaje...

»Ahora bien: ¿podemos nosotros mostrarnos indiferentes ante necesidades tales y consentir que el generoso *Dimas* continúe proscrito en Dapitan? Conocidas vuestra ilustración y recta conciencia, no necesito invocar las razones que militan en pro del h. citado, las que nos impone el ineludible deber de tomar parte activa en sus penas y en sus alegrías; pero aunque otras no hubiera, deberíamos bastar la razón altísima de nuestra conveniencia, pues bien sabido tenéis que mientras *Dimas Alang* permanezca en Filipinas, y á pesar de que *su prudencia llega al extremo de no comunicarse NI HABERSE NUNCA COMUNICADO CON NOSOTROS*, tendremos siempre sobre nuestras cabezas suspendida y amenazante la espada de Damocles, por cuanto nuestros enemigos tienen adoptado el maquiavélico procedimiento de *mezclar su nombre y atribuirle intervención en cualquier inicua trama, en cualquier imaginario disturbio que nos quieran achacar.*»

El *balaustre* lo firma el Gr. Pres. MUZA [Ambrosio Flores], en Manila, á 31 Enero 1895. — Concluye solicitando recursos para RIZAL, «para atender á su subsistencia mientras no se establezca definitivamente en cualquier punto y pueda dedicarse á su profesión».

Este documento, cuyo original fué descubierto cuando, después del estallido del *Katipunan*, se procedió al copo de todos los papeles de los complicados, es para la crítica de un valor inapreciable: prueba, de una manera categórica, que los filipinos estaban pendientes de RIZAL, á quien adoraban; y á la vez, prueba que RIZAL no se mezclaba, en absoluto, en la política que sus admiradores hacían. Éstos procuraban que él estuviese al tanto de lo esencial; pero él persistía en no darse por enterado, en su pasividad, y cuantas diligencias se han hecho para el hallazgo de un solo papel de carácter político escrito por RIZAL durante los cuatro años de su deportación, han sido infructuosas: ¡no se ha encontrado ninguno! (402). RIZAL estaba al tanto de

(401) El documento íntegro hállase en el tomo III del *Archivo*.

(402) El artículo que con la firma DIMAS ALÁN se publicó en *Kalayaan* (Enero de 1896), es apócrifo; se suplantó su firma para infundir con ella mayor entusiasmo entre los lectores.—Véase la nota 310.

lo que ocurría, no sólo porque desde Manila le mandaron algunas cartas, sino por los frecuentes viajes de sus hermanas á Dapitan. Este ir y venir de las hermanas de RIZAL alarmó algo á Sitges, que acabó por tomar medidas rigurosas, tales como las de registrar los equipajes de todos los pasajeros; pero fué en vano: porque ni halló papel para RIZAL, ni lo halló de RIZAL á nadie dirigido. Á RIZAL le escribían sus amigos de Manila en la casa que ocupaban en la calle de la Escolta los hermanos Alejandro y Venancio Reyes (403); las cartas metíanlas cuidadosamente en alguna empanada, y así, de este modo folletinesco, hacían llegar al ÍDOLO la expresión del ansia de libertad que sentían sus comunicantes. De la empanada era siempre portadora alguna persona de la familia de RIZAL.

Y aquí merece notarse un contraste, acerca del cual queda dicho, algo más arriba, alguna cosa: los filipinos progresistas no apartan ni un momento el pensamiento del hombre á quien más adoran; preocupanse de él constantemente, y sueñan con el día de la Redención... Y, mientras tanto, ni RIZAL les escribe, ni pretende fugarse, de lo que tuvo mil ocasiones, ni les infunde bríos; antes bien, y como ya veremos, cuando llegó el momento supremo, RIZAL rechaza de plano toda idea que implicase la realización de la Revolución... El altruismo de antaño conviértese hogaño en egoísmo. RIZAL, como revolucionario, desmerece, cada día más, cuanto más le asedian para que se asocie á los planes de la demagogia; en cambio se agiganta extraordinariamente como elemento de orden, y, por cuanto se agiganta en este concepto, más injusta resulta la sentencia de muerte fulminada contra él.

Véase ahora una nueva carta de Sitges al general Blanco, fechada en Dapitan, á 14 de Febrero de 1894:

: «Mi distinguido y respetable General: Con oportunidad recibí su muy atenta del 6 del pasado, y en un todo seguiré las instrucciones que de ella se deducen respecto á RIZAL, y el otro (404) si volviese. El primero, dirige á V. E. instancia, suplicando la libertad, según mis noticias; que no afirmo, por cuanto me encuentro con él muy desentendido de todo, poco desconfiado, y no dando importancia á cuanto á él se refiere. Conocía al detalle, antes que yo, la llegada de Mercado (405), la presencia del oficial de la Veterana á bordo, y la libertad de Pablo; no dejando de extrañarle el que yo no conozca estos hechos,

(403) Declaración de Antonio Salazar, prestada el 22 de Septiembre de 1896; hállase inserta en el tomo III de mi *Archivo*, pág. 272.

(404) Alude á Pablo Mercado, el falso pariente de RIZAL.

(405) La llegada á Manila, claro está. Nótese lo bien informado que RIZAL se hallaba; y nótese, asimismo, que él no ocultaba noticias de esta índole á su cancerbero.

de los que me le presento ajeno por completo, creyendo, en todo, inspirarme en las respetables indicaciones de V. E. en cuanto á indiferencia aparente.

»Con verdadero y sincero deseo he esperado la honra de que V. E. hubiese visitado este punto, por las satisfacciones de reiterar personalmente mi respetuoso saludo.» Etc.

RIZAL acabó por obtener de Blanco la promesa de que podría trasladarse á otra provincia del Archipiélago; pero la promesa no pasó de ahí; y en vista de que transcurrían los meses sin saber á qué atenerse, dirigió al General una carta-petición, que decía (406):

«Excelentísimo Señor: — Desde que V. E. ha tenido la bondad de prometerme mi traslado á Ilocoş ó á la Unión, han pasado muchos meses, y su silencio me ha permitido creer que graves dificultades se han ofrecido para la realización de su promesa. Entonces, para remediar mi precaria situación y atender á mi porvenir, solicité hace dos meses de V. E. el permiso para abrir una colonia agrícola cerca del seno de Sindangan; mas como tampoco he recibido contestación ni directa ni indirecta, y como la estación favorable para roturar terrenos ha pasado, renuncio resignado á esta idea y veo que no me queda otro recurso que aceptar lo que V. E. se ha dignado proponerme, cuando estuvo en este punto á bordo del «Castilla», cual es mi pase á la Península para restablecer mi quebrantada salud.

»Contribuye también á esta resolución mía la marcha del digno Comandante del distrito, Sr. Sitges, persona para quien sólo tengo elogios por su rectitud y actividad, pues mientras ha estado aquí ha tratado de remediar en lo posible la precaria situación del distrito, hermoseándolo y regulando sus servicios. Indudablemente, el sucesor que V. E. designe será tan digno y tan caballero como el Sr. Sitges; pero ignoro si tendré la misma fortuna de ser comprendido y si podré inspirarle la misma confianza. El Sr. Sitges sabe ya que no soy el antiespañol que mis enemigos han querido pintar. Gozo como el que más cuando encuentro un español honrado, un gobernante activo y una justa autoridad.

»En un punto, pues, menos miserable que éste podría yo ganar lo suficiente para mantenerme y acaso ahorrar para el porvenir. El Gobierno, al privarme de mi libertad, no podrá negarme que me procure mi subsistencia, y si algún día me devuelve á mi hogar, como V. E. me ha indicado, estoy seguro que no gozará ante el pensamiento de entregar á la sociedad un pobre, un enfermo, un necesitado, en vez del que tomó joven, lleno de esperanza y de salud. En la Península, ya

(406) Copia exacta del original; uno de los documentos de la colección, ya citada, que me facilitó el general Blanco.

que no en Filipinas, si no fortuna, al menos podré encontrar salud.

»Acepto, pues, agradecido mi traslado á la Península, y espero que V. E. lo decretará cuanto antes, pues es un acto de humanidad propio de los elevados sentimientos de V. E.

»Dios, etc. — Dapitan, 8 de Mayo de 1895. — JOSÉ RIZAL.»

¿Qué *revolucionario* es éste, que opta por alejarse de su amada patria, abandonando los intereses que se había creado en Mindanao?

Blanco le contestó (407):

«Manila, 1.º de Junio de 1895. — Sr. D. JOSÉ RIZAL. — Muy señor mío y de mi consideración: La venida á esta capital del Comandante P. M. de ese distrito [Sr. Sitges], ha sido causa de que no haya contestado antes á su petición, de que le consintiese roturar terrenos para el establecimiento de una colonia agrícola cerca del seno de Sindangan. — Como era natural, le pedí informes sobre el particular, y mi carta se cruzó con él en el camino; durante su estancia me he ocupado de este asunto, y en vista de sus informes, no tengo inconveniente alguno en acceder á sus deseos, y celebraré mucho que los resultados que obtenga le compensen sus trabajos, etc., etc.»

La carta del general Blanco accediendo á los deseos de RIZAL produjo á éste una nueva decepción. RIZAL vivía lleno de incertidumbre, y quería á toda costa salir de Filipinas. Las ilusiones que se había forjado de ser dichoso en Mindanao, dedicado á la agricultura, junto á su familia, recibían un golpe cada vez que hasta él llegaban, y llegaban con frecuencia, noticias de los anhelos de la plebe tagala, que no eran otros que los de realizar una sangrienta revolución. Pero RIZAL no quería salir de su país si no era legalmente. Tuvo muchas ocasiones en que poder evadirse, y nunca lo pretendió. Poseía embarcación propia, un baroto, y á lo mejor emprendía viajes por el litoral que duraban ocho días. ¿Qué trabajo le hubiera costado transbordar de su baroto á una embarcación mayor, fletada al efecto, y desembarcar en una playa extranjera, donde no habría habido posibilidad de que le hubiesen echado el guante? Sobre la evasión de RIZAL, sus admiradores acariciaron no pocos planes, que RIZAL rehusó constantemente. ¿Y su palabra empeñada? La fuga, además, se hubiera interpretado como una negación de españolismo, y por esto no pasaba el deportado, que, cual otro Dreyfus, no tenía más pesadilla que la de vindicarse. RIZAL, digámoslo de una vez, sea que con los sinsabores de la proscripción había adquirido una mayor experiencia de las cosas de la vida *práctica*, sea que, después de haber causado, aunque indirectamente, la ruina de sus deudos, no abrigaba otra ambición que

(407) Según minuta que se halla unida á la carta-exposición de RIZAL.

resarcir á éstos, ya que no brindándoles una fortuna, brindándoles siquiera pasadero bienestar en plena paz, habíase transformado considerablemente, y acaba por vérsese un hombre del todo al todo distinto del que vimos desembarcar en Manila á mediados de 1892. Y, sin embargo, los radicales no se daban por enterados de la transformación del ÍDOLO, evocándolo en cuantos planes tramaban. Tenían ya en el Japón una delegación encargada de gestionar el apoyo de esta potencia, y creían verle allí, dirigiendo los trabajos (408).

¡Pero qué lejos se hallaba RIZAL de complacer á sus admiradores!... Á últimos de 1895, RIZAL solicitó en toda regla trasladarse á Cuba, en calidad de médico voluntario, y al servicio de las tropas españolas que luchaban contra los insurrectos de la Gran Antilla. ¿Dónde está el *revolucionario filipino*? ¿Dónde el *flibustero furibundo*? ¿Qué *antiespañol* era éste que optaba por irse á Cuba á jugarse la vida en defensa de la bandera española? ¿Y qué *patriota filipino* el que solicitaba abandonar *su patria* cuando se avecinaba la revolución que podía modificar la faz moral de esa *patria* tan amada?... Al llegar á este punto, tenemos que decir los peninsulares á los insulares: «RIZAL no es vuestro, sino nuestro; RIZAL es un español, y no así como se quiera, sino de los que ofrecen *espontáneamente* su existencia en servicio de la patria grande; prefiere la causa de España en Cuba á la causa de Filipinas en Filipinas; del nacionalista de 1892, acaso quede la esencia, allá en el fondo de su corazón; pero fijaos bien: en momentos los más críticos, RIZAL os abandona á vuestra suerte; se va; y se va á Cuba á jugarse la vida por España.»—Blanco trasladó al Gobierno de Madrid la pretensión de RIZAL, apoyándola resueltamente, pues que, de realizarse, Blanco veía en ella un *efecto* político de transcendencia en las Islas: Blanco pensaba: «¿Qué van á decir los filipinos cuando vean á su ÍDOLO, no sólo al servicio de España, sino que lo efectúa con la insignificante categoría de médico segundo provisional?»—Pero el Gobierno de la metrópoli estaba preocupado con mil asuntos graves,

(408) Buena cuenta nos hubiera traído aliarnos con el Japón, de lo que hubo cierta tentativa. Después del brillante triunfo del Japón sobre China, aquella potencia inspiró serios temores; y con gran acierto proclamó Moret desde la tribuna del Ateneo, en la conferencia que dió el 4 de Enero de 1895, que *ante el problema japonés, la dominación española en Filipinas, bajo el régimen que hasta aquí se sigue, HA CONCLUIDO.*—Por su parte, *La Solidaridad* había dicho poco tiempo antes: «Con los filipinos, con la adhesión entusiasta de los filipinos, la bandera española es inexpugnable en Filipinas. Contra los filipinos, sin el apoyo de su sincera adhesión, las armas españolas de aquellos mares, visiblemente ineficaces para contrarrestar el empuje de los moros de Mindanao, ¡qué han de representar ante el empuje de una alianza tan colosal como la de China y Japón!» (de la cual se hablaba entonces).—*La Solidaridad*, en su número del 30 de Septiembre de 1894.

y éste de RIZAL no se dió prisa á resolverlo. Azcárraga (Ministro de la Guerra) pidió por fin su parecer á Weyler (General en jefe del Ejército de operaciones en Cuba); Weyler manifestó que no hallaba en ello inconveniente, y primero que Blanco llegó á saberlo, habían transcurrido algunos meses. RIZAL, desesperanzado, en la creencia de que esta su nueva pretensión tampoco le saldría bien, encogióse de hombros, y, rodeado de toda su familia, perseveró, con más ahinco que nunca, en sus trabajos científicos. Y estudió á lo hondo el malayo, para perfeccionar su *Gramática Tagala comparada*, y creó un hospital en toda regla, y se puso á construir una embarcación de grandes proporciones, para explorar mejor el litoral de aquella inmensa isla, en la que ya se veía condenado á vivir siempre, y continuó disecando insectos y animaluchos raros, entre los que topó con algunos no clasificados todavía por la Ciencia (409)...

V

Tarea harto difícil es la de catalogar los trabajos literarios, científicos y artísticos de RIZAL durante la época de su deportación en Mindanao. Entre los primeros descuella la poesía que tituló *Mi retiro*, dedicada á su madre; poesía en la cual describe su casa, su género de vida y alude á sus dolores y anhelos. Véase una copia (410):

Cabe anchurosa playa de fina y suave arena
y al pie de una montaña cubierta de verdor
planté mi choza humilde bajo arboleda amena,
buscando de los bosques en la quietud serena
repose á mi cerebro, silencio á mi dolor.

(409) «El Dr. RIZAL, cuando estaba deportado en Dapitan, se entretenía en coleccionar culebras, ranas, pájaros, insectos y demás animales raros en Europa y cuyos ejemplares enviaba á sus amigos naturalistas y directores de Museos europeos. El célebre anfibiólogo alemán profesor Dr. Boettger, muy conocedor de la Zoología del Extremo Oriente, descubrió que una rana de la colección enviada por RIZAL á Francfort pertenece á una especie nueva no descrita todavía y completamente desconocida por los naturalistas; y aquel sabio profesor, al describirla, la bautizó con el nombre de RHACOPHORUS RIZALI. — Otro sabio zoólogo alemán, el Dr. Carlos M. Heller, ha denominado á una especie de coleópteros, descubierta por RIZAL en Dapitan, con el nombre de APOGONIA RIZALI. — Así el nombre de nuestro malogrado amigo irá unido á los nombres científicos de dos especies nuevas en la Historia Natural, eternizándolo también en el campo de la Ciencia.» — *La Independencia*; núm. 51: Malabón, 4 de Noviembre de 1898.

(410) Según la que nos fué remitida por D. Pedro Cabangis.

Su techo es frágil nipa, su suelo débil caña,
 sus vigas y columnas maderas sin labrar:
 nada vale, por cierto, mi rústica cabaña;
 mas duerme en el regazo de la eterna montaña,
 y la canta y la arrulla noche y día el mar.

Un afluente arroyuelo, que de la selva umbría
 desciende entre peñascos, la baña con amor,
 y un chorro le regala por tosca cañería
 que en la callada noche es canto y melodía
 y néctar cristalino del día en el calor.

Si el cielo está sereno, mansa corre la fuente,
 su citara invisible tañendo sin cesar;
 pero vienen las lluvias, é impetuoso torrente
 peñas y abismos salta, ronco, espumante, hirviente,
 y se arroja rugiendo frenético hacia el mar.

Del perro los ladridos, de las aves el trino,
 del kalaw la voz ronca solos se oyen allí,
 no hay hombre vanidoso ni importuno vecino
 que se imponga á mi mente, ni estorbe mi camino;
 sólo tengo las selvas y el mar cerca de mí.

¡El mar, el mar es todo! Su masa soberana
 los átomos me trae de mundos que lejos son;
 me alienta su sonrisa de límpida mañana,
 y cuando por la tarde mi fé resulta vana
 encuentra en sus tristezas un eco el corazón.

¡De noche es un arcano!... Su diáfano elemento
 se cubre de millares, y millares de luz;
 la brisa vaga fresca, reluce el firmamento,
 las olas en suspiros cuentan al manso viento
 historias que se pierden del tiempo en el capúz.

Diz que cuentan del mundo la primera alborada,
 del sol el primer beso que su seno encendió,
 cuando miles de seres surgieron de la nada,
 y el abismo poblaron y la cima encumbrada
 y do quiera su beso fecundante estampó.

Mas cuando en noche obscura los vientos enfurecen
 y las inquietas olas comienzan á agitar,
 cruzan el aire gritos que el ánimo estremecen,
 coros, voces que rezan, lamentos que parecen
 exhalar los que un tiempo se hundieron en el mar.

Entonces repercuten los montes de la altura,
 los árboles se agitan de confin á confin;
 aullan los ganados, retumba la espesura,
 sus espíritus dicen que van á la llanura
 llamados por los muertos á fúnebre festín.

Silba, silba la noche, confusa, aterradora;
verdes, azules llamas en el mar véñse arder;
mas la calma renace con la próxima aurora
y pronto una atrevida barquilla pescadora
las fatigadas olas comienza á recorrer.

Así pasan los días en mi oscuro retiro,
desterrado del mundo donde un tiempo viví,
de mi rara fortuna la Providencia admiro:
¡guijarro abandonado que al musgo sólo aspiró
para ocultar á todos el mundo que tengo en mí!

Vivo con los recuerdos de los que yo he amado
y oigo de vez en cuando sus nombres pronunciar:
unos están ya muertos, otros me han abandonado;
mas ¿qué importa?... Yo vivo pensando en lo pasado
y lo pasado nadie me puede arrebatár.

Él es mi fiel amigo que nunca me desdora
que siempre alienta el alma cuando triste la vé,
que en mis noches de insomnio conmigo vela y ora
conmigo, y en mi destierro y en mi cabaña mora,
y cuando todos dudan sólo él me infunde fé.

*Yo la tengo, y yo espero que ha de brillar un día
en que venza la Idea á la fuerza brutal,
que despues de la lucha y la lenta agonía,
otra voz más sonora y más feliz que la mía
sabrà cantar entonces el cántico triunfal.*

Veó brillar el cielo tan puro y refulgente
como cuando forjaba mi primera ilusión,
el mismo soplo siento besar mi mustia frente,
el mismo que encendía mi entusiasmo ferviente
y hacía hervir la sangre del joven corazón.

Yo respiro la brisa que acaso haya pasado
por los campos y ríos de mi pueblo natal;
¡acaso me devuelva lo que antes le he confiado:
los besos y suspiros de un ser indolatrado,
las dulces confidencias de un amor virginal!

Al ver la misma luna, cual antes argentada,
la antigua melancolia siento en mí renacer;
despiertan mil recuerdos de amor y fé jurada...
un patio, una azotea, la playa, una enramada,
silencios y suspiros, rubores de placer...

Mariposa sedienta de luz y de colores,
soñando en otros cielos y en más vasto pensil,
dejé, joven apenas, mi patria y mis amores,
y errante por doquiera sin dudas, sin temores,
gasté en tierras extrañas de mi vida el abril.

Y después, cuando quise, golondrina cansada,
al nido de mis padres y de mi amor volver,
rugió fiera de pronto violenta turbonada:
véanse rotas mis alas, deshecha la morada,
la fé vendida á otros y ruinas por doquier.

Lanzado á una peña de la patria que adoro,
el porvenir destruido, sin hogar, sin salud,
venis á mi de nuevo, sueños de rosa y oro,
de toda mi existencia el único tesoro,
creencias de una sana, sincera juventud.

Ya no sois como antes, llenas de fuego y vida
brindando mil coronas á la inmortalidad;
algo serias os hallo; mas vuestra faz querida
si ya es tan sincera, si está descolorida
en cambio lleva el sello de la fidelidad.

Me ofrecéis, ¡oh ilusiones!, la copa del consuelo,
y mis jóvenes años á despertar venis:
gracias á ti, tormenta; gracias, vientos del cielo,
que á buena hora supisteis cortar mi incierto vuelo,
para abatirme al suelo de mi natal país.

Cabe anchurosa playa de fina y suave arena
y al pie de una montaña cubierta de verdor,
hallé en mi patria asilo bajo arboleda amena,
y en sus umbrosos bosques, tranquilidad serena,
reposeo á mi cerebro, silencio á mi dolor.

[Dapitan, 1905.]

¡Qué hermosa, qué sentida poesía! ¡Cuánta emoción produce!
¡Qué recuerdos tan delicados, pero sobre todo el que se consagra á
Leonor Rivera!... Otra de las composiciones que se ha vulgarizado
mucho y que se supone escrita en Dapitan, es la intitulada *Canto del
viajero*; que permaneció inédita hasta 1903, en que la sacó á luz el
gran amigo de RIZAL, Sr. Mariano Ponce. Hela aquí (411):

CANTO DEL VIAJERO

Hoja seca que vuela indecisa
Y arrebata violento turbión,
Así vive en la tierra el viajero,
Sin norte, sin alma, sin patria ni amor.

Busca ansioso doquiera la dicha,
Y la dicha se aleja fugaz:
¡Vana sombra que burla su anhelo!...
¡Por ella el viajero se lanza á la mar!

(411) Según copia remitida por D. Vicente Elío.

Impelido por mano invisible
 Vagará de confín en confín;
 Los recuerdos le harán compañía
 De seres queridos, de un día feliz.

Una tumba quizá en el desierto
 Hallará, dulce asilo de paz,
 De su patria y del mundo olvidado...
 ¡Descanse tranquilo, tras tanto penar!

Y le envidian al triste viajero
 Cuando cruza la tierra veloz...
 ¡Ay!, ¡no saben que dentro del alma
 Existe un vacío do falta el amor!

Volverá el peregrino á su patria,
 Y á sus lares tal vez volverá,
 Y hallará por doquier nieve y ruína,
 Amores perdidos, sepulcros, no más.

Ve, viajero, prosigue tu senda,
 Extranjero en tu propio país;
 Deja á otros que canten amores,
 Los otros que gocen; tú vuelve á partir.

Ve, viajero, no vuelvas el rostro,
 Que no hay llanto que siga al adiós;
 Ve, viajero, y ahoga tus penas;
 Que el mundo se burla de ajeno dolor.

Escrita, sin duda, á raíz de haber solicitado el pase á Cuba; cuando comprendía que el Destino le condenaba á seguir dando tumbos por el mundo.

De trabajos científicos, se sabe de algunos, entre otros, la traducción castellana que hizo de la *Etnografía de Mindanao*, publicada en alemán por el Prof. Blumentritt. También hizo catálogos de colecciones zoológicas, que se han perdido, y escribió monografías médicas, una de ellas á instancias del Inspector general de Sanidad, D. Benito Francia y Ponce de León.

Tuvo este señor el proyecto de escribir un volumen acerca de las prácticas supersticiosas que en aquellas islas ejecutaban los *mediquillos*, y, por conducto del Médico titular de Dapitan (D. Matías de Arrieta, hijo del país), solicitó de RIZAL algo sobre la materia. RIZAL le complació en el acto, mandándole unas cuartillas curiosísimas, intituladas *La curación de los hechizados*. Al verificar la remisión, RIZAL lo hizo con la carta que sigue (412); téngase presente que el

(412) Poseo copia de la carta y del artículo, tomadas directamente de los originales, en poder del Sr. Francia, que me dispensó el favor de ponerlos á mi disposición por unos días.

señor Francia no se había dirigido directamente á RIZAL, por creerlo pecaminoso. Véase en qué términos tan elevados, rayanos en la soberbia, se sacude RIZAL la infamante nota de separatista:

» Ilustrísimo Señor:

» Por el digno Médico titular de esta Cabecera he sabido el deseo de V. S. para que yo escribiera algo sobre las prácticas de los curanderos. Aunque la empresa me ha parecido siempre, y me parece aún, superior á mis conocimientos, sin embargo, la honra que V. S. me hace, y el deseo que tengo de servirle, han podido más que mi pereza y el tedio que me inspira la pluma. De mis apuntes y reminiscencias he hecho, pues, un arreglo, y si á V. S. le agrada, téngalo por dedicado á su persona; y si no, la culpa será de V. S. que ha pedido, como vulgarmente se dice, al olmo peras.

» No terminaré, sin embargo, esta carta sin suplicarle me permita le manifieste el profundo sentimiento que me ha causado su frase de: «las desgraciadas ideas separatistas de RIZAL». Dicha por otro, me habría hecho encoger de hombros; pero dicha por S. S., un Inspector General de Beneficencia y Sanidad, un médico y un colega, merece rectificarse. Rechazo, por consiguiente, semejante juicio, y no le creo á V. S. ni á nadie que me merezca consideración, con derecho á calificar mis ideas de semejante manera. No he sido juzgado aún, ni se me ha permitido la defensa.

» Suplicándole me dispense esta franqueza, tengo el honor de ofrecerme, como ya lo he probado, su más atento, seguro servidor, q. b. s. m. — Dapitan, 16 de Noviembre de 1905. — JOSÉ RIZAL.»

De su epistolario á Blumentritt, amén de la carta ya reproducida (*páginas 295-298*), véase esta otra, verdaderamente curiosa (413):

«Dapitan 10 de Abril de 1895.

» Mi muy querido amigo: Recibí tu afectuosa carta y me he enterado de ella con muchísimo gusto. Paso, pues, á contestar tus preguntas lingüísticas.

» Poco te puedo decir acerca de la palabra Mindanao, que yo escribiría mejor *Mindanaw*. La gente de aquí *ahora* llama ya á toda la isla *Mindandw*. Es cierto que Pigafetta hablaba de *Butuan*, *Chipit*, etcétera, pero no de Mindanáw, si mal no me acuerdo; no tengo aquí mis apuntes. Sin embargo, *dandw* en bisaya, lo mismo que en malayo, significa *lago*. Yo no sé como se llama lago en *moro magindanaw*. Sin embargo, puesto que existe la gran laguna *Lánaw*, que á mi juicio significará *lago* (pues de *danaw*, *rdnaw*, *lanaw* no hay más que cambios fonéticos naturales), me puedo permitir una atrevida conjetura

(413) Poseo el original, que debo á la bizzarria del Prof. Blumentritt.

que puede, lo confieso, ser otro *lucus a non lucendo*. *Magindanaw* puede significar *gran lago*: *magi* vendría á ser una contracción de *malakt* (grande), pues en estas partes la *l* en medio de palabra se suele elidir diciendo *kabaw*, *Tagiloğ*, *suat*, en vez de *kalabaw*, *Talagiloğ*, *sulat*, etc. Es costumbre en todos los pueblos nombrar regiones enteras según el trozo más interesante de él: ¿qué de extraño pues habrá que llamen á toda la isla según la laguna más grande que en ella existe?

»Para la palabra *Mindandaw*, encuentro la prefija *min*, que no me explico, pues de lo poco que sé del bisaya, sé que la prefija *mi* ó *min* significa lo pasado. ¿La prefija ésta *min*, no será la prefija *meng* del malayo, ó será como la prefija de *Mindoro*? — Al aplicar Pigafetta el nombre *Chipit* á la isla, es fácil que se haya dejado llevar de una equivocación: que los naturales le contestaran con el nombre de una región cuando él preguntaba por el de toda la isla. — Respecto á la acentuación *actual* de la palabra, te diré que cargan en la última. — Para más seguridad, sería necesario consultar á Pigafetta (Carlo Amoretti, París, 1802). Allí se dirá si lo oyeron de moros ó de naturales. La acentuación de los naturales es *Misámis*, *Dapitan*, *Sindágan*, *Lubúgan*, *Dipúlog*, *Iláya*, *Lağáran*, *Layávan*, etc. No es un consejo ni una súplica; pero yo creo que debes adoptar la nueva ortografía.

»*Schlitten* en castellano significa *trineo*; pero me parece que esta palabra viene del francés *traineau*, pues en España no se usa *Schlitten*. Veo que dibujas bien.

»Te felicito por tus trabajos, que dejarán inmortal tu nombre. Yo en cambio no hago nada; paso mis días de un lado á otro, cuidando enfermos, sembrando, etc. Escribir, escribo muy poco (414). Ahora aprendo el *malayo*, gracias á la gramática que me han mandado. Me voy convenciendo cada vez más que el tagalo no pudo derivarse del malayo, y por esto, quiero rehacer mi Gramática tagala, poniendo comparaciones con la malaya. Sin embargo, no cabe duda de que existen muchas palabras comunes. Á veces, en vista de la sencillez del idioma, se me figura que es una lengua como la *franca* en el Levante ó como el *Pidgin English* en las costas de China; una lengua que debe su nacimiento al matrimonio de una raza conquistadora hablando un idioma diferente, con otra raza conquistada. Si yo tuviera muchos libros malayos, lo estudiaría más. Sin embargo, haré lo posible,

(414) En relación con lo que en él había venido siendo habitual. Una simple ojeada por la *Bibliografía Rizalina*, bastará para comprender que si bien RIZAL no escribió *mucho* en la deportación, no fué tampoco escaso lo que en Mindanao produjo.

cuando me encuentre con buenos materiales, por dejar una gramática que sirva de monumento á mi idioma que... está destinado á desaparecer, si Dios no lo remedia.

»Mi señora madre se ha retirado ya á Manila, llamada por mi padre: pero mis hermanas, que están aquí, envían á tu familia muchos recuerdos y saludos.

»Tengo en proyecto, si me permiten, abrir una colonia agrícola en la costa, cerca de Sindagan, en el sitio de Ponot. Pienso sembrar cocos, café y cacao. Lo malo es que desde aquí hasta allá se emplean 4 y 5 días cuando el viento es contrario; cuando es favorable, sólo se tarda 7 $\frac{1}{2}$ horas. Hay algunos subanos, pero son tan ariscos que se echaron á correr al monte cuando me vieron. Tuve la desgracia de ir con *helmet* y una carabina de salón.

»Muchos recuerdos y mis plácemes y felicitación á Frlu. Loleng, á Herr Fritz y á Curt. Á Frau Rosa, lo mismo que á tí, mi inquebrantable amistad y cariñoso respeto. — Tuyo siempre, — J. RIZAL. »

Pero es aún más curioso el epistolario familiar. Á la bondad del Sr. Epifanio de los Santos, que logró obtener sendas copias de algunas de las cartas de RIZAL á su señora madre, débese que en las presentes páginas figuren fragmentos de esos tan preciosos manuscritos.

«Dapitan, 25 Sept. 1895.

.....

»He sabido por Trining que V. piensa comprar un solar por Meisik; á mí me parece que está muy bien. Es un punto retirado y tranquilo, y además, allí ha nacido V., que es lo principal. En mis ratos de ocio me dedico á hacer algunas cosas: desearía que V. me escribiese todo lo que se refiere á sus parientes, ascendientes, etc., porque pienso escribir una genealogía, para uso de nuestros sobrinos. Igualmente, si pudiese V. escribir lo que se refiere á mi padre, se lo agradecería. Lo que yo hacía en Hong-Kong, allá se ha quedado.»

«Dapitan, 22 de Oct. 1895.

»Mi querida madre: Aunque sin ninguna de V., le escribo esta sin embargo, enviándole adjuntos los versos que le prometí (415). Han pasado muchos meses, però con mis muchas ocupaciones no he podido aún corregirlos. Además sigo aquel consejo de Horacio de dejar dormir mucho tiempo los manuscritos para corregirlos mejor. Van tambien los versos de los chicos, ó sea el himno de Talísay (416).

(415) Alude á la poesía *Mi retiro*, que queda copiada; págs. 328-331.

(416) De este himno, que consta de seis estrofas y el coro, según el Sr. Ponce, sólo se conoce el fragmento siguiente, que figuró en el proceso; es lo *único*, de cuanto se aportó en contra de RIZAL, escrito por éste después del 7 de Julio de 1892; ¡lo único! — Hé aquí ese fragmento:

Aquí el 14 de este mes han tenido los chicos exámenes y han venido muchos para presenciarlos. Los examinadores todos eran gente de fuera. Tuvieron premio Rómulo, José, Lucas, Anis, Elum y Marcal.

» Por cuestión de Adolfo he tenido pleito con los chinos, y yo he prometido no comprar nada de ellos ya; así que algunas veces me veo muy apurado. Ahora no tenemos ni platos ni vasos casi.»

«Dapitan, miércoles.»

Después de congratularse por la nueva dentadura de su madre y de dar gracias por el envío de panochas, *cha* (té), un reloj, zapatos («que me vienen anchos»), etc., dice que se aburre, y añade: «Después de cenar no hago más que solitarios y más solitarios. No tengo humor para nada.»

Habla luego de haber cogido una iguana que medía metro y medio, y un *sikop*, «con una pierna ya podrida y rota por un tiro que yo le había dado antes»; que el plátano no estaba aún maduro, ni las mangas, pero que iban bien; de la visita del jabalí, que no tenía que comer, y de la piña, aún no madura, y añade: «Mis niños, sin contar con el cocinero, son ahora 14; han venido los hijos de capitán Laurente y de capitán Andrés.

» Tengo muchos enfermos y operaciones *tintines*... [....]

» Voy consultado; pero yo no puedo seguir yendo, pues mis ideas son un poco diferentes de las de Come, porque él es homeópata.»

«Dapitan, 21 de Noviembre de 1895.

... «Respecto á su presentación de V. al Capitán general, francamente que yo lo agradezco, más yo no se lo puedo aconsejar. Hay que molestarse mucho, ir, volver, esperar, ¿y para qué? Tal vez para re-

A TALISAY, DE LAÓN LAANG [RIZAL].

Niños somos, pues tarde nacimos,
Mas el alma tenemos lozana,
Y hombres fuertes seremos mañana
Que sabrán sus familias guardar.
Somos niños que nada intimida,
Ni las olas ni el baguío ni el trueno;
Pronto el brazo y el rostro sereno,
En el trance sabremos luchar.
Nuestros brazos manejan á turno
El cuchillo, la pluma, la azada, -
Compañeros de la fuerte razón.

Los chicos á que RIZAL alude en su carta, eran sus discípulos, á todos los cuales instruía, llevado de su amor á difundir los conocimientos. RIZAL, en el último período de su estancia en Dapitan, ó, por mejor decir, en Talisay, nombre del lugar, próximo á Dapitan, en que tenía su casa y en hospital, fué un verdadero pedagogo. Sobre esto publico un interesante artículo en *El Renacimiento* el Sr. Felipe G. Calderón.

cibir una negativa. Así que no quiero que V. en su vejez se exponga á más sinsabores. Yo he vuelto á escribir ahora á S. E. pidiendo mi libertad ó la revisión de mi causa. Pido también mi alistamiento como médico en el Ejército de Cuba; Blumentritt me lo ha aconsejado, y creo que tiene razón.»

«Dapitan, 15 de Enero de 1896.

»Mi muy querida madre: [...]

»Lo que V. me escribe del telegrama que vió Maneng pidiendo mi libertad, puede ser una verdad; pero ya estoy tan desengañado de cuantas esperanzas me han dado, que en verdad sólo me sonrío. ¡Tengo tantos enemigos! ¡Y los mismos paisanos y amigos que están en Madrid trabajan para que yo *no* pueda salir de aquí! Dícenme que los que han impedido mi traslado á Vigan han sido mis *amigos* de Malolos (417): yo no sé quiénes sean, pero Dios se lo pague.

»Yo aquí compré un terreno junto á un río que tiene mucho parecido con el río de Kalamba, sin más diferencia sino que este de aquí es más ancho y su corriente más caudalosa y cristalina. ¡Cómo me ha recordado Kalamba! Tiene mi terreno 6.000 plantas de abacá, y si Vds. quieren venir aquí, yo haré una casa para que vivamos todos juntos hasta que nos muramos (418). Voy á convencer á mi padre á que venga, y junto á mí espero que estará siempre alegre. Mi terreno es hermoso; está al interior, lejos del mar como media hora de camino; está en un lugar muy pintoresco. El terreno es muy fértil. Además del abacalero, hay un terreno para sembrar dos cavanes de maíz. Poco á poco podemos comprar los restantes vecinos al mío. Hay mucho *dalag*, *pakó* (helechos) y piedrecitas redondas: el lecho del río es todo de piedrecitas redondas. Se puede poner máquinas hidráulicas.

»Yo he empleado las energías de mi juventud sirviendo á mi país, aunque mis paisanos no lo quieran reconocer; sin embargo, no se puede negar que hemos conseguido que en España se ocupen de Filipinas; que esto era lo que faltaba (419). Lo demás lo harán Dios y

(417) Alusión á Marcelo H. del Pilar y los íntimos de éste. Subsistían los disentimientos entre los filipinos. Las palabras de RIZAL son de un valor inapreciable, pues ellas prueban que él no se hallaba conforme con los procedimientos por que optaban los verdaderos radicales. — Ya queda dicho que Pilar fué quien ideó el *Katipunan*. No hay, pues, un solo dato que no sea favorable al antiseparatismo de RIZAL.

(418) ¡Cuánta incertidumbre en el espíritu de RIZAL, poeta romántico al fin! Tan pronto quiere irse á Luzón, como á España, como á Cuba, como morir tranquilamente en *su retiro* dapitano...

(419) RIZAL tal vez ignoraba que hubiera muerto el quincenario *La Solidaridad*, que era el encargado de mantener en Madrid el fuego sagrado de las aspiraciones de los filipinos reformistas. Dió su último núm. (el 160) el 15 Noviembre 1895, despidiéndose de los lectores en estos términos:

España; así lo espero. Mis servicios ahora son inútiles, y todo mi deseo es servir á V. y á mi padre y ayudar á mis hermanas. Si Vds. vienen y me dan libertad de establecerme allá, resucitaremos nuestro antiguo pueblo (420), sin frailes ni guardias civiles, sin tulisanes.

»Verdad es que este río y mi terreno no tiene para mí los recuerdos que tiene Kalamba; pero no todo se puede tener, ni se consigue lo que se puede desear. Yo desearía ser Dios, y ni siquiera soy sacristán, que es ya según algunos el primer paso para estar cerca de Dios.

.....
 »Si me dejan establecerme en mi terreno, pienso sembrar cocos.»

De trabajos artísticos, varios son los que se conocen. Además del San Pablo que dedicó al P. Pastells, hizo algunas otras esculturas, alguna de ellas, la del P. Guerrico, premiada años más tarde con medalla de oro en la Exposición de San Luis (E. U. de A.); modeló un buen busto del general Blanco; talló en el puño de un bastón la cabeza del gobernador Sitges, etc. Pintaba, dibujaba, fotografiaba... ¡Bueno era él para dar paz á la mano, no teniéndola nunca en aquella su inquieta imaginación!...

VI

En la vida de RIZAL la nota del amor físico apenas se percibe. Don Isabelo de los Reyes ha escrito:

«He dicho que hasta sus pasiones naturales sacrificó á su patria, porque si RIZAL hubiera pretendido la mano del mejor partido de Fi-

«Ante los obstáculos que las persecuciones reaccionarias vienen oponiendo á la circulación de esta Revista en Filipinas, hemos tenido que suspender por algún tiempo su publicación.

»Hoy que se va encontrando manera de orillar dificultades, no dejaremos de trabajar por vencerlas, bien persuadidos de que todo sacrificio es poco para conquistar los derechos y la libertad de un pueblo oprimido y mal avenido con su esclavitud.

»Obramos al amparo de las leyes, y así seguiremos publicando esta Revista aquí ó fuera de aquí, según las exigencias de la lucha, en la que los reaccionarios de Filipinas han venido á empeñar á todo filipino que en su alma palpita algún sentimiento de dignidad y vergüenza.

»Aquí ó fuera de aquí continuaremos desarrollando nuestro programa.» [M. H. DEL PILAR.]

Marcelo H. del Pilar se trasladó algo después á Barcelona, con el propósito de salir para el Japón, donde pensaba continuar la propaganda, y en Barcelona le sorprendió la muerte.—V. la nota 186.

(420) La autorización para establecer la colonia con que soñaba tenía ya, según la carta del general Blanco á RIZAL, fechada en Manila, 1.º de Junio de 1895. — Véase la pág. 326.

lipinas, la habría conseguido fácilmente; y, sin embargo, no pensó en contraer matrimonio, indudablemente por no causar la desgracia de su familia en el funesto fin que él entreviera, y sólo *in articulo mortis* se casó con una extranjera que había sido su amante, y así patentizó que no odiaba á la raza blanca, como pretendieran sus enemigos los frailes, que están muy interesados en hacer creer que los insurrectos no odian á ellos precisamente, sino á toda la raza blanca, lo cual es una calumnia como otra cualquiera de las que ellos suelen inventar para conseguir sus fines» (421).

Por Febrero de 1895, un inglés llamado Mr. Stopper (422), entrado en años y rico, radicado en Hong-Kong desde hacía mucho tiempo, ciego ó casi ciego á causa de una doble catarata, se trasladó á Dapitan con el propósito de ponerse en manos del DR. RIZAL, cuya fama como oculista era notoria en todo el Extremo Oriente. Al inglés acompañábale, en concepto de sobrina (*Angida*), miss Josefina Bracken, irlandesa, joven (de unos diez y nueve á veinte años), delgada, de mediana estatura, pelicastaña; ojos azules; vestía con elegante sencillez, y de su ambiente transcendía cierto *sprit* picaresco, propio de la mujer avezada al trato de los hombres. Ella, según dicen, había actuado en un café-concierto de Hong-Kong, de donde la sacó Mr. Stopper, que, si entonces no estaba ciego completamente de la vista, debió de estarlo de amor... Tal confianza llegó á depositar en la muchacha, que ella era la que firmaba los talones siempre que su *tío* necesitaba sacar dinero del Banco. *Tío* y *sobrina* instaláronse en un pequeño *bahay* próximo á la casa de RIZAL. La doble catarata que el viejo inglés padecía requería tiempo...

Juntamente con las dos personas mencionadas, fué una tercera: doña Manuela Orlac, filipina, amiga de un canónigo de la Catedral manilana. RIZAL no tardó en intimar con la irlandesa, al extremo de que pasaron algunas veladas juntos, y juntos también comieron algunas veces. Pero á pesar de tanta intimidad, el DOCTOR no acababa de fiarse; habíala tomado por una espía, y no se llevaba bocado á la boca sin que antes lo probase Josefina (423). Un día ocurrió una escena muy dramática (424): el inglés, que había llegado á sospechar de la fidelidad de su *sobrina*, frenético por los celos, intentó suici-

(421) *La Sensacional Memoria*, ya citada, pág. 63.

(422) El Sr. Santos, en las notas inéditas á mí dedicadas, escribe Mr. Tauffer; D. Paciano Rizal, en las suyas, Mr. Stopper. También el DOCTOR, en una de sus cartas á su madre, da el apellido *Tauffer* á la protegida del inglés, á Josefina.

(423) Epifanio de los Santos: sus apuntes inéditos citados.

(424) Juan Sitges: relato verbal hecho al autor de estos renglones.

darse con una navaja de afeitar, después de haber tenido una acalorada disputa con su amante. RIZAL acudió oportunamente; tan oportunamente que, abalanzándose sobre el inglés, pudo atenzarle ambas muñecas, y así permanecieron hasta que, avisado Sitges, vino éste á poner término á la escena, que Josefina presencié á distancia, presa de la natural congoja. El inglés, en su idioma, juraba y perjuraba que quería degollarse... Si RIZAL no hubiese tenido una gran serenidad, amén de una gran fuerza (425), para mantener sujeto al tío todo el tiempo que tardó en venir el Comandante, la desgracia habría sido inevitable. Á poco de acaecido este suceso, el inglés, con su *sobrina*, se marchó á Manila, para desde allí volverse á Hong-Kong, como lo hizo, pero sin la *sobrina*, porque ella... ¡se volvió á Dapitan!

Al regreso de Josefina á Manila, era portadora de la siguiente carta de RIZAL para su madre (426):

«Dapitan, 14 de Marzo de 1895.

»Mi muy querida madre: La portadora de esta carta es Miss Josephine Leopoldine Taufer, con quien estuve á punto de casarme contando con el consentimiento de Vs., por supuesto. Nuestras relaciones se rompieron á propuesta de ella, por muchas dificultades que había en el camino. Ella es casi huérfana de todo; no tiene parientes sino muy lejanos.

»Como me intereso por ella y es muy fácil que ella después se decida á unirse conmigo, y como puede quedar del todo sola y abandonada, le suplico á V. la dé allí (*ahí*) hospitalidad tratándola como á hija hasta que ella tenga mejor proporción ú ocasión de venirse. [...]

»Traten Vs. á Miss Josephine como á una persona á quien estimo y aprecio mucho y á quien yo no quisiera ver expuesta y abandonada.

»Su afmo. hijo que le quiere, — JOSÉ RIZAL. »

Josefina fué acogida, en efecto, con gran cariño por la familia de RIZAL; pero en Manila, ¿qué hacía? Su ansia no era otra que volver á unirse con el hombre que tan hondamente le había impresionado, y así que en la expedición del siguiente mes, ó sea en la de Abril, tornó á Dapitan, en compañía de Trinidad, hermana del DOCTOR, y con éste se quedó á vivir, bajo el mismo techo, con gran escándalo de los padres jesuitas; á partir de entonces, hubo entre RIZAL y el P. Obach no pocos rozamientos... Este episodio amoroso da una nueva idea de

(425) RIZAL, aunque pequeño de cuerpo y de aspecto que no denotaba un vigor físico pujante, tenía una fuerza extraordinaria, y además mucha destreza. Desde niño habíase aficionado á los ejercicios gimnásticos, los cuales perfeccionó cuando estuvo en el Japón. A partir de entonces, era un tanto acróbata, y diariamente hacía ejercicios al estilo japonés.

(426) Según copia remitida por D. Epifanio de los Santos.

lo que RIZAL valía. Á la verdad, quien conozca algo los instintos de la mujer galante, no podrá menos de apreciar el sacrificio inmenso que Josefina se impuso espontáneamente, yendo á vivir á Dapitan, donde no había diversiones de ninguna clase, ni teatros, ni dinero; RIZAL no era rico: al sentirse Josefina atraída por RIZAL, un deportado poco menos que en la selva, ¿no es cosa de decir que el alma de RIZAL era un alma verdaderamente superior?

De aquellos amores hubo fruto: un hijo, muerto al tiempo de nacer. RIZAL lo retrató, al lápiz, en la guarda de un libro, que conserva la familia del DOCTOR. Éste la quiso, sí, pero no estuvo de ella ciega-mente enamorado: «buscaba oportunidad, según se dice, para separarse de ella, y parece que se decidió á hacerlo hacia Junio del año siguiente [1896], porque facilitó dinero á la muchacha, para que pudiera retirarse á Manila» (427). En el cariño de RIZAL á Josefina entra por algo la piedad; así se desprendé del siguiente párrafo de una de las cartas que aquél dirigió á su madre (428):

«Dapitan, 15 de Enero de 1896.

»Mi muy querida madre: Recibirán Vs. un poco de pescado salado, que ha salado la persona que vive en mi casa. Ella es buena, obediente y sumisa. No tenemos más sino que no estamos casados; pero como V. misma dice: Más vale a... en gracia de Dios que casado en pecado mortal. Hasta ahora no hemos reñido, y cuando le hago *panğaral* no contesta. Si V. viene y la trata, espero que se llevará bien con ella. Además, no tiene á nadie en el mundo más que á mí. Yo soy toda su parentela.»

RIZAL era un elegido de la Fatalidad: estaba condenado á no vivir enteramente dichoso bajo ningún concepto. Por el mes de Abril de 1896, los prohombres del *Katipunan*, con Andrés Bonifacio á la cabeza, no podían resistir más tiempo la sed que sentían de rebelarse. ¿Plan? Matar á los españoles, así como á los chinos é indígenas que no secundasen de buen grado la obra revolucionaria; apoderarse del general Blanco, altas Autoridades «y demás españoles de alguna importancia, conservándoles la vida para, por medio de ellos, tratar de conseguir los derechos políticos» (429)... Y se necesitaba que RIZAL lo sancionase: le debían al ÍDOLO la atención de la consulta; esperaban del ÍDOLO que lo aprobase todo, y aun sus instrucciones, las cuales cum-

(427) Epifanio de los Santos: sus apuntes inéditos citados.

(428) Según copia remitida por D. E. de los Santos.

(429) Declaración de D. Pío Valenzuela, prestada en Manila á 2 de Septiembre de 1898.—Nótese que la Revolución no perseguía la *Independencia*, sino «conseguir los derechos políticos», siquiera para lograrlos no tuviesen reparo los revolucionarios en cometer horrores.

plirían. Y, á este propósito, el *Katipunán* diputó á D. Pío Valenzuela para que fuese á Dapitan. Don Pío Valenzuela, médico joven, casi recién salido de las aulas, amigo de Bonifacio, aceptó la comisión. Hizose acompañar de un anciano pobre, enteramente ciego, que en Dapitan serviría de pretexto, y Valenzuela, con su ciego, salió de Manila para Dapitan. En el mismo buque iban personas de la familia de RIZAL, á quienes Valenzuela prestó toda suerte de atenciones durante el viaje. Llegaron felizmente. RIZAL no conocía á Valenzuela; éste fué presentado por una de las hermanas del DOCTOR. Ya solos, el recién llegado explicó la verdadera causa de su presencia en Mindanao. Dejémosle que por sí mismo dé razón de la entrevista:

—«Fuí comisionado por Andrés Bonifacio para que fuera á Dapitan á conferenciar con D. JOSÉ RIZAL la conveniencia de la rebelión contra España, á lo que desde luego se opuso el D. JOSÉ RIZAL tan tenazmente, y de tan mal humor y con palabras tan disgustadas, que el declarante, que había ido con el propósito de permanecer allí un mes, tomó el vapor el día siguiente de regreso á Manila» (430).

RIZAL, en substancia, llamó insensatos á los hombres del *Katipunán*. Después de haberse calmado un tanto, porque la comisión de Valenzuela le había excitado sobremanera, argumentó así:

—¿No les dice á ustedes nada lo que acontece en Cuba? Aquellos revolucionarios, aguerridos, con experiencia y organización militar, con apoyo moral y material de la gran República Norteamericana, ¿qué consiguen? Además, yo siempre he sostenido en todas mis obras que lo primero que hay que hacer es educar al pueblo, instruirle, darle un grado de cultura social y política que aún no tiene el filipino. La revolución de que se me habla es una insensatez, y cometeráse una gran iniquidad asociando mi nombre á semejante empresa, que rechazo y condeno (431).

Luego RIZAL entró en consideraciones acerca de los medios con que contaban los filipinos, ningunos, puesto que carecían de armas y de dinero; y acaso para que Valenzuela se fuese con alguna esperanza, «parece que RIZAL les aconsejó que esperasen dos años más» (432). Y Valenzuela se volvió á Manila con el ciego.—«Á su llegada, y dada cuenta á Andrés Bonifacio de su comisión, éste se enfadó mucho, atribuyendo (*sic*) á RIZAL con mote de COBARDE, y prohibió al decla-

(430) Declaración de D. Pío Valenzuela, prestada en Manila á 6 de Septiembre de 1896.—Todos los hechos y declaraciones posteriores confirman la exactitud de lo declarado por Valenzuela.

(431) Palabras deducidas de las varias declaraciones que figuran en el proceso, con las cuales se hallan conformes cuantas personas sensatas é imparciales han escrito acerca de la materia.

(432) *La Sensacional Memoria*, citada, página 16.

»rante manifestara á nadie el mal éxito de su consulta á RIZAL» (433).

Ya tenemos á RIZAL vilipendiado y escarnecido por el *Katipunan*, del que era cifra y compendio Bonifacio. Pero, ¡ay!, ¡ni esto habrá de servirle!... RIZAL estaba predestinado, y tenía que ser un mártir de los filipinos y de los españoles: de los filipinos, porque su amor á ellos le imponía ciertas reservas que servirían de argumento para que se le calificase de «traidor á España», y de los españoles, porque éstos, no perdonándole su obra de redentor romántico, no pararían hasta lograr que aquella cabeza pensadora y aquel corazón de poeta nobilísimo rodaran por el suelo ensangrentados...

Á los tres años de mando, Sitges dejó el de Dapitan. En los últimos meses había experimentado cierta zozobra. Aquel frecuente ir y venir de las hermanas de RIZAL, sin duda con embajadas, le habían preocupado. Fué á los vapores á registrar por sí mismo á todos los pasajeros, sin excluir á las personas de la familia de RIZAL, de quienes lo registró absolutamente todo, hasta las prendas que llevaban puestas. Y siempre en balde. En cierta ocasión, lleno de cólera, inducido por vagos presentimientos, llamó á RIZAL, y, encarándose con él, le amonestó severamente. RIZAL, tranquilo, con la mano en el pecho, se limitó á contestar:

—Soy un hombre de honor: empeñé mi palabra de no proporcionarle á usted ninguna contrariedad, y la cumplo, y la seguiré cumpliendo.

Sitges se tranquilizó. Algo insinuaba RIZAL en sus conversaciones acerca de la evolución del pueblo filipino. Pero ¿podía denunciar solemnemente lo que se tramaba? No. Entre otras muchas razones, porque viviendo, como vivía, en la confianza de que nada se haría sin su consejo, siendo él, como lo era, contrario á la revolución, nada más lógico que la revolución no estallase. ¿Cómo iba á denunciar lo que no creía que, á lo menos tan pronto, pudiera realizarse? Esa denuncia habría acarreado centenares de víctimas, que lo hubiesen sido con preferencia los intelectuales (ninguno de ellos afiliado al *Katipunan*), y RIZAL no podía ser el causante de la desgracia de la parte más florida de la juventud de su país, cuyo ennoblecimiento había sido él el primero en desear.

¡Pobre RIZAL!... ¡Qué situación la suya tan difícil! Había llegado un momento en que el Pueblo, por conducto de Andrés Bonifacio, le decía: ó con los españoles, nuestros verdugos, ó con nosotros. Y RIZAL, el mayor patriota filipino, optó por los españoles, á lo menos rehusó hacerse solidario de la Revolución.

Á Sitges le relevó D. Rafael Morales, capitán muy ilustrado, que

(433) Declaración citada de Valenzuela.—*Archivo del Bibliófilo Filipino*, tomo III: *Documentos de actualidad*, pág. 146.

hablaba algunos idiomas; pero ascendió á comandante al mes siguiente, y no tardó en dejar el puesto; que pasó á ocupar D. Ricardo Carnicero, el mismo precisamente que lo desempeñaba cuando RIZAL llegó deportado á Mindanao. RIZAL vió con gusto en Dapitan á su antiguo amigo. Dado el estado de su ánimo, lleno de incertidumbre, no dejaba de consolarle que el nuevo Gobernador fuese uno que ya le conocía, que le había oído en el seno de la intimidad; uno á quien el deportado inspiraba confianza...



SEXTA ÉPOCA

(1896)

I

Cuando menos lo esperaba, RIZAL recibió la noticia de que estaba autorizado para pasar á Cuba. Apenas lo supo, abandonó todo, en veinticuatro horas, y con su familia y Josefina se trasladó á Manila, en el vapor *España*. Debió de salir de Dapitan el 1.º de Agosto, á lo sumo el 2 (porque tocó en Iloilo el día 4), y llegar á la capital del Archipiélago entre el 5 y el 6 del citado mes. El 5 había zarpado de Manila para Barcelona el *Isla de Luzón*: de suerte que si RIZAL logra ponerse en Manila dos días antes, hubiera salido inmediatamente para la Península. Tenía, pues, que esperar hasta el correo inmediato, cuya salida estaba anunciada para el 3 de Septiembre. Y ese día, en efecto, á bordo del *Isla de Panay*, salió para Barcelona. Poco antes de llegar al término de su viaje, RIZAL escribió al Prof. Blumentritt:

«Sr. D. F. Blumentritt.

»Á bordo del *Isla de Panay*. Mediterráneo, 28 Setiembre 1896.

»Mi muy querido amigo: Un pasajero acaba de darme una noticia que apenas puedo creer y que, de ser cierta, acabaría con el prestigio de las Autoridades de Filipinas.

»Te acordarás que el año pasado me notificaste que en Cuba faltaban médicos; que muchos soldados morían sin asistencia médica. Yo al instante me presenté á las Autoridades solicitando servir de médico provisional mientras durase la campaña. Pasaron meses y meses, y en vista de que no recibía contestación, me puse á construir casas de tabla y un hospital para enfermos, y así ganarme la vida en Dapitan.

»En esto, el 30 de Julio recibí una carta del Gobernador general concebida en estos términos:

«EL GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS.—Manila 1.º de Julio de 1896.—Sr. D. JOSÉ RIZAL.

»Muy señor mío y de mi consideración: He manifestado al Gobierno los deseos de usted, y accediendo á ellos, no tiene inconveniente

»en que vaya usted á Cuba á prestar sus servicios á nuestro Ejército,
»como médico agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

»Por tanto, si continúa usted con su idea, el Comandante político-
»militar de esa le expedirá á usted pase para que pueda venir á esta
»capital, donde á mi vez le pasaportaré para la Península, donde el
»Ministro de la Guerra le destinará al Ejército de operaciones de
»Cuba, agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

»Con esta fecha escribo sobre el particular á ese Sr. Comandante
»P. M., y podrá usted emprender el viaje desde luego.

»Ha tenido una satisfacción en poder complacer á usted su afecti-
»simo atento servidor, q. s. m. b., — RAMÓN BLANCO. »

»Esta carta trastornó mis planes, pues ya no pensaba irme á Cuba,
en vista de que habían pasado más de seis meses desde mi solicitud;
pero temiendo pudieran atribuirlo á otra cosa si ahora me negaba á
ir, decidí abandonar todo, é irme en seguida. Fuíme, pues, á Manila
con toda mi familia, dejando todos mis negocios. Desgraciadamente
no alcancé el vapor correo para España, y temiendo yo que mi estanc-
cia en Manila por un mes me proporcionase disgustos, hice que mani-
festaran al General, mientras esperaba á bordo, *el deseo que tenía de*
aislarme de todo el mundo, menos de mi familia. Sea que obedeciera
á esto, ó sea por otra cosa, el General me envió á bordo del crucero
Castilla, donde permanecí incomunicado, menos con mi familia.

»En este intervalo de tiempo suceden los graves trastornos en
Manila (434), trastornos que lamento, pero que sirven para demos-

(434) El *Katipunan*, á pesar de la negativa de RIZAL, decidió dar el golpe á fines de Septiembre de 1896. Pero un operario de la imprenta del *Diario de Manila* llamado Teodoro Patiño, tagalo, denunció á Fr. Mariano Gil, agustino, cura párroco de Tondo (arrabal de Manila), que en los talleres del mencionado periódico se estampaban secretamente los recibos de aquella Asociación, y el buen fraile, dándose cuanta prisa pudo, presentóse (el 19 de Agosto) en las oficinas del *Diario*, regentadas por españoles, y avisando de lo que allí se hacía, sin que los españoles tuvieran de ello la menor sospecha, procedió á verificar una investigación que dió por resultado el descubrimiento de la piedra litográfica que servía para la estampación de dichos recibos. Los del *Katipunan*, viéndose descubiertos, y, lo que era peor, descubiertos por un fraile, cifra y compendio de todos los odios de los indígenas radicales, precipitaron el movimiento, y antes de dar impunemente la vida, optaron por venderla cara, lanzándose al campo, capitaneados por Bonifacio. Entonces el pánico se apoderó de los españoles. Creían ver en cada filipino un *katipunero*, y el odio á la raza estalló en términos los más inconcebibles, estimulados aquéllos por los frailes, que hicieron valer una vez más cómo eran ellos los genuinos salvadores de España en Filipinas. Y operóse inmediatamente una reacción en la opinión; los muchos españoles que no querían al fraile, que renegaban del fraile, cambiaron de criterio en veinticuatro horas, para ver en el fraile «el centinela avanzado de los intereses de la Madre patria», tópicamente estereotipado por los propios frailes. Y como apreciar á éstos valía tanto como despreciar á los hijos del país, mayormente á los que habían dado

trar que yo no soy el que creen que revuelve las cosas, como se ve en las dos cartas de recomendación que el General me ha dado para los Ministros de la Guerra y de Ultramar, *escritas de su puño y letra*; así como la que me escribió acompañándolas. Ésta dice así:

«EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS. — Señor
»Don JOSÉ RIZAL.

»Muy señor mío: Adjuntas remito á usted dos cartas para los Ministros de Guerra y Ultramar, que creo serán bien recibidas.

»Yo no dudo de que me dejará usted airoso ante el Gobierno con su futuro comportamiento, no sólo por la palabra empeñada, sino porque los actuales acontecimientos habrán demostrado á usted palpablemente que ciertos procedimientos, producto de ideas desatinadas, no dan otro resultado que odios, ruinas, lágrimas y sangre.

»Que sea usted muy feliz le desea su atento s. s. q. b. s. m., —
»RAMÓN BLANCO.

»Manila, 30 de Agosto » [1896].

»El texto de las dos cartas de recomendación es la misma (*sic*), y solamente copiaré aquí una:

«EL CAPITÁN GENERAL DE FILIPINAS. — *Particular*. — Manila, 30 de Agosto de 1896. — Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

»Mi apreciable General y distinguido amigo: Recomiendo á usted con verdadero interés al Dr. D. JOSÉ RIZAL, que marcha á la Península á disposición del Gobierno, siempre deseoso de prestar sus servicios como médico en el Ejército de Cuba.

»Su comportamiento durante los cuatro años que ha permanecido en *Dapitan* HA SIDO EJEMPLAR; y es, á mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, cuanto que NO RESULTA EN MANERA ALGUNA COMPLICADO EN LA INTENTONA QUE ESTOS DÍAS LAMENTAMOS, ni en conspiración ni en Sociedad secreta ninguna de las que la ventan tramando.

»Con este motivo tengo el gusto de repetirme de usted con la más

muestras de poseer algún sentido político, dicho se está que al descubrimiento verificado por Fr. Gil siguió una explosión de entusiasmo de los peninsulares hacia los frailes, los cuales aprovecharon hábilmente tales circunstancias para deslindar los campos, ó sea para deslindar las razas! RIZAL, naturalmente, no tuvo en absoluto nada que ver con el estallido del *Katipunan*. Pero estaba en bahía, siquiera fuese incomunicado en un buque de guerra; y á pesar de que no había pisado la tierra de Luzón desde hacía cuatro años, y de que debía de saberse que regresaba de Mindanao para embarcar inmediatamente para Cuba, adonde iba en calidad de médico voluntario, la opinión española, dirigida en aquellos momentos por los frailes y sus allegados, se fijó en él, y, quieras que no, juzgóle el jefe del movimiento; á pesar de lo cual, Blanco, que creía en la irresponsabilidad de aquél, no sólo le dejó que se marchase, sino que le dió las expresivas cartas que quedan transcritas en el texto.

»distinguida consideración afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,
»RAMÓN BLANCO.»

»La recomendación para el Sr. Ministro de Ultramar es idéntica.

»Con estas cartas salí de Manila el 3 de este mes, confiado en que iría á Cuba á conquistar nombre y deshacer calumnias. Ahora me dicen que no voy allí. ¡Esto no lo puedo creer, pues sería la mayor injusticia y la infamia más abominable, indigna, no de un militar, sino del...! (*). Yo me he ofrecido como médico, arriesgando la vida en los azares de la guerra y dejando todos mis negocios: soy inocente, y no tengo participación ninguna en los alborotos, y lo puedo jurar, ¡¡y ahora en pago me envían á presidio!!

»No lo puedo creer: España no pueda portarse tan infamemente; pero así lo aseguran á bordo.

»Te comunico estas noticias para que juzgues de mi situación.

»Tuyo, — JOSÉ RIZAL » (435).

Pero ¿qué había pasado durante los veintiséis ó veintisiete días que RIZAL permaneció en la bahía de Manila, en un buque de guerra, aislado de todo el mundo, salvo las contadas personas de su familia que fueron á verle alguna que otra vez? Ya queda dicho (en la nota 434): ¡estalló el *Katipunan!*... De los comprometidos, unos, como el médico D. Pío Valenzuela, se presentaron á indulto; otros, muchísimos, fueron aprehendidos. Instruyóse un gran proceso (436), del que fué Juez especial el coronel de infantería D. Francisco Olive, el mismo á quien vimos en Calamba en 1891, y resultando RIZAL encartado, pues que su nombre había salido á relucir en varios documentos y declaraciones, Olive reclamó á RIZAL, que se hallaba ya cerca de España, y Blanco, por consiguiente, vióse obligado á telegrafiar al Capitán general de Barcelona encareciéndole que lo retuviera y lo reembarcara cuanto antes, á fin de que en Manila pudiese responder á los cargos que se deducían del proceso. La noticia de

(*) Suprimo aquí la palabra ofensiva escrita por RIZAL, por creer erróneamente que el general Blanco le había engañado. — *Nota del profesor F. Blumentritt.*

(435) RIZAL mandó dos ejemplares de esta misma carta á Blumentritt, uno escrito con tinta y otro con lápiz. Blumentritt, andando el tiempo, remitió copia á Manila, al director de *La Independencia*, y dicha copia fué publicada en el citado diario, núm. del 2 Enero 1899. Después lo fué en el *Homenaje á Rizal*. — Por cierto que Blumentritt dice: «Parece que un pasajero escribió las señas del sobre de la una (*copia*), pues no es de puño de RIZAL.» — De lo que inferimos que alguien abrió el sobre, rompiéndolo, y le puso uno nuevo que, naturalmente, no podía ir de letra de RIZAL.

(436) Muchas de las declaraciones de ese gran proceso fueron publicadas por el que esto escribe, bajo el título: *Documentos políticos de actualidad*, en el tomo III del *Archivo del Bibliófilo Filipino*; Madrid, 1897.

que quedaba detenido, é incomunicado en su camarote, diéronsele á RIZAL á poco de haber salido el buque de Port-Said (437). Llegó RIZAL á Barcelona (el día 3 de Octubre), y del buque en que iba fué trasladado al odioso Montjuich. Era Capitán general de Cataluña Despujol, y otra vez RIZAL, al cabo de cuatro años, veíase ante el mismo General que el 7 de Julio de 1892 le había deportado á Mindanao, colmándole de ignominia. En Montjuich, RIZAL y Despujol hablaron largo y tendido. ¿Qué podía decir aquél á éste? No lo sabemos; pero acaso no vayamos descaminados resumiéndolo en muy pocas palabras: «Soy un escogido de la Fatalidad. ¿Se quiere mi vida? ¡Tanto monta!... ¡Á darla iba en Cuba por España!»—Reembarcado en el primer correo, RIZAL salió el día 6, á bordo del *Colón*, que fondeó en Manila el 3 del siguiente mes (Noviembre).

Pero antes de que le veamos en Manila, preso en la fuerza de Santiago, no estará de sobra que consignemos algunos detalles por demás curiosos. Hé aquí las sentidas cartas que, la víspera de su salida de Manila, escribió RIZAL á su familia (438):

«Á bordo del crucero *Castilla*, 2 de Septiembre 1896.

»Sra. D.^a Teodora Alonso.

»Mi amadísima madre: Como se lo prometí, le dirijo unas cuantas líneas antes de marcharme, para enterarles del estado de mi salud.

»Estoy bien de ella, á Dios gracias; sólo me preocupa cómo lo pasarán Vs. ó lo habrán pasado, estos días de ~~trastorno~~ é inquietud. Dios quiera que mi anciano padre no haya tenido ninguna desazón.

»Yo les escribiré desde algunos puntos donde hace escala el vapor correo: cuento estar en Madrid, ó al menos en Barcelona, á fines de

(437) D. Juan Utor y Fernández, español, en un sentido artículo que dedica á la memoria de RIZAL, publicado en *El Grito del Pueblo*, de Manila, número del 30 de Diciembre de 1906, recuerda que fué uno de los compañeros de viaje de RIZAL, á quien trató desde los primeros días; no tardaron en simpatizar y en hacerse mutuas confidencias. — «Identificados en creencias religiosas (escribe Utor), en opiniones políticas, en ideas sociológicas, discurríamos noches enteras sobre males sin cuento... Así pasábamos muchas horas—¡solos!—en la toldilla del *Panay*, en donde adquirí el convencimiento profundísimo de que JOSÉ RIZAL quería para Filipinas lo que yo deseaba para España, la mayor suma de bienes.» [...] «En nubosa tarde del 27 de Septiembre entrábamos en el mar Mediterráneo después de abandonar la bahía de Port-Said, donde se recibió la orden de prenderle é incomunicarle en su camarote. — Por encargo del Capitán, hube de darle cuenta de la fatal noticia. — ¡Lloré en mis brazos!...»

Don Juan Utor y Fernández, viejo ya, tuvo una época en que gozó de cierta notoriedad, como uno de los más calificados amigos de Prim, de Castelar, de Ruiz Zorrilla y otros prohombres de la Revolución y de la República. Más tarde pasó á Filipinas con un modesto destino. Volvió á España, con RIZAL, y al cabo tornó al Archipiélago magallánico, donde continúa. Los filipinos le profesan gran cariño.

(438) Según copias remitidas por el Sr. Epifanio de los Santos.

este mes. No se acuerden de nada: estamos todos en las manos de la Divina Providencia. No todos los que van á Cuba se mueren, y al fin uno se ha de morir: siquiera que muera haciendo algún bien.

»Cuidese V. mucho y cuide á mi anciano padre, para que nos volvamos á ver otra vez. Muchos recuerdos á mi hermano, hermanas, sobrinos y sobrinas, tías, etc. Salgo tranquilo, confiado en que mientras Vs. vivan la familia estará unida y reinará en ella la antigua cordialidad. Ustedes son el lazo que nos une á todos.

»El Excmo. Sr. Cpn. Gral. se ha portado conmigo muy bien: voy á demostrarle, si Dios me da tiempo y salud, que sé corresponder.

»Sin más, mi amadísima madre, bésole á V. la mano y á mi padre, con todo el afecto y el cariño de que mi corazón es capaz: denme su bendición, que bien la necesito. Un cariñoso abrazo á cada una de mis hermanas: que se amen unas á otras como yo las amo á todas.

»Su hijo,—JOSÉ.»

(*Sin fecha, y algo deteriorada.*) [En bahía, 2 Septiembre 1896.]

... «hermanas: les recomiendo cuiden, ...van y amen á nuestros padres, como ellas quisieran que las cuidasen, sirviesen y amasen después sus hijos, cuando estén en la ancianidad. Que vivan unidas, y se perdonen unas á otras asperezas y defectillos—espinas naturales de la vida,—porque es un disgusto para los padres el ver que sus hijos no viven en armonía. Después, cuando nuestros padres estén muertos, los echaremos muy de menos, y sentiremos no haberles servido mientras vivían.

»Á mis cuñados les doy tantas gracias por la amistad que siempre me han dispensado: me han querido como á hermano; no puedo quererles de otra manera.

»Á mis sobrinos y sobrina, que estudien, sean buenos, obedientes á sus padres, abuelos y tías.

«Á mis chicos, que sigan portándose bien, que á sus... sabré cuidarme de ellos otra vez... vuelvo; eso Dios lo dispondrá; no han perdido nada: siempre es bueno haberse portado bien. — JOSÉ RIZAL.

»Á Teodosio: que siga siendo buen chico, estudioso, trabajador y obediente.

»Á Tanis: que no trate de tener lo mejor para sí; que trate de hacer lo mejor para los otros.

A Moris: que sea siempre bueno, obediente.»

¿No es verdad que más que cartas de despedida parecen disposiciones testamentarias? RIZAL, sin embargo, iba tranquilo, limpia la conciencia, y de ello se tiene la mejor prueba en lo acaecido cuando, á los seis días de navegación, tocó el *Isla de Panay* en Singapore. RIZAL bajó á tierra; tuvo sus dudas... Quedándose en Singapore se

aseguraba la libertad absoluta, como se la aseguró D. Pedro Roxas, compañero de viaje de RIZAL. Pero éste, en un arranque muy suyo, acabó por exclamar:—«¡No! ¡Prófugo, no! ¡Me declararían cómplice del levantamiento!»... Y en los demás puntos de escala, RIZAL, aunque continuaba viéndose libre de las garras españolas, volvía siempre al *Isla de Panay* bien seguro de que no era *cómplice* de la revolución que en Manila había estallado poco antes (489)...

(439) Firmada por D. Federico Brú, amigo del general Polavieja, publicó *La Publicidad*, de Barcelona, una curiosa carta que fué reproducida por *El Heraldo Militar* y el *Diario de la Marina*, ambos de Madrid. De la transcripción que hace este último, en su número de 4 de Enero de 1907, reproducimos los siguientes párrafos:

«Estalló la insurrección filipina en Agosto de 1896, y el 3 de Septiembre inmediato me embarqué en Manila para Barcelona. En el mismo barco [*Isla de Panay*] lo hicieron con igual destino RIZAL y D. Pedro Rojas, el indio opulento, tachado, de largos años atrás, por la opinión de «el primer filibustero filipino», muy bizarra y muy noblemente por cierto defendido después en el Congreso por Romero Robledo. [*Y rehabilitado en absoluto, en los términos más favorables, POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE FILIPINAS. Conste así, por si no lo sabía el Sr. Brú.*]

» Me apercibí de la presencia de RIZAL en el barco por el vacío que hizo en su derredor el despego de los pasajeros, y atravesando el fuego graneado de insultos contra él asestados, y acaso yo mismo contuso de la nota de Quijote que me descerrajara algún patriota, pude llegar á RIZAL, le tendí la mano, aceptó mi amistad y estoy hoy muy satisfecho de haber endulzado en lo posible la amargura de su alma, torturada por terribles presentimientos. Intimamos; nos hicimos inseparables; se franqueó. Lei dos cartas de recomendación firmadas por Blanco y dirigidas á los Ministros de Ultramar y de la Guerra. Eran idénticas y decían:

» ... «Recomiendo á usted con el mayor interés á mi amigo el Dr. RIZAL, » contra el cual nada aparece en la presente insurrección y que desea » pasar á Cuba á ejercer su profesión en los hospitales de sangre», etc.

» Arribamos á Singapore; echamos pie á tierra y RIZAL me dijo que Pedro Rojas, desembarcado también y libre de toda jurisdicción española, temeroso de algún «contratiempo» en España, no volvía al barco: se quedaba en la colonia [*de Singapore*]. Y el desgraciado añadió:

» — Yo debiera hacer lo mismo. No sé por qué no me inspiran gran confianza estas cartas. [*¿Pues no había dicho á su madre, siete días antes, que el General se había portado con él «muy bien»?*] ¿Qué concepto tiene usted de Blanco?

» — Que es un perfecto caballero, le repuse.

» — Yo debiera quedarme con Rojas. ¿Qué me aconseja usted?

» — No me atrevo, RIZAL. Consúltelo usted con su conciencia.

» — ¡No!, prorrumpió con toda energía, después de pensarlo algunos instantes. ¡No! Prófugo, no. Me declararían cómplice del levantamiento. A Roma por todo. Blanco me salvará en todo caso.

» Y dominando su congoja, RIZAL volvió al barco.

» Y cada vez que desembarcábamos en las sucesivas escalas, se repetía la escena de dudas y zozobras. ¡Pobre RIZAL!»

Tales zozobras no significaban más sino que RIZAL conocía perfectamente su país. Mas por lo mismo que su conciencia no le argüía de complicidad, volvía siempre al barco, con lo que acreditó que no era el *filibustero* por que le tomaban — *¡á pesar de tales pruebas!* — casi todos sus compañeros de pasaje. Pero, ¡señor!, si era *filibustero* y se veía libre de

Conocida en Europa la noticia de que había sido conducido al Montjuich y que regresaba inmediatamente á Manila en concepto de reo político, sus admiradores se agitaron en seguida, y trataron de impedir que RIZAL hollara de nuevo la tierra filipina. El día 27 de Octubre, estando para llegar á Singapore el vapor *Colón*, Mr. Charles Burton Buckley, « Abogado y Procurador del Tribunal Supremo de los Establecimientos de los Estrechos, con ejercicio en el de Singapore », prestó juramento y *dijo* (440): Que una persona á quien conocía, pero á quien convenía reservar su nombre, había recibido, y entregado al declarante, dos telegramas, procedentes de Londres, que amplificados, para mayor claridad, por el Letrado, decían:

El 1.º — « RIZAL vuelve como prisionero [á bordo del vapor] *Colón* [que] llegará ahí (Singapore) en breve. [Él] tiene carta [de] Blanco (el Gobernador general de las Filipinas) negando cargos contra él. La Constitución española prohíbe detención sin orden de Juez. *Colón* [cuando] se halle fondeado en territorio inglés, ley inglesa autoriza á cualquiera [á] pedir libertad [de] RIZAL. Instruya Solicitor (Procurador) diciéndole [que] Sir Edward Clarke, ex Solicitor general, habiendo sido consultado, aconseja [una] demanda para [un escrito de] Hábeas Corpus. Haga *affidavit* exponiendo detención en buque negando sentencia judicial. Sobre la base de la urgencia escrito de demanda absoluta en primera instancia devoluble inmediatamente en servicio. Dirija escrito capitán Ugarte y á todos los [oficiales] ú oficial sobrecargo del *Colón* y sirva inmediatamente de arribado el buque. Caso de *León XIII* ahí [en Singapore, en 1882] completamente apoya demanda [y] forma y evacuación de escrito. Fondos facilitados por Chartered [Bank] telegrafía Valdés, Londres. »

El 2.º — « Dirija escrito Capitán y Oficial sobrecargo del *Colón*. Dé cuenta al Cónsul después de la arribada. »

Y añade el letrado exponente, Mr. Buckley:

« Por los ya expresados telegramas, tengo motivos para creer y hacer creer que el citado RIZAL se halla detenido ilegalmente bajo partida de registro á bordo del vapor *Colón*, y que no está detenido por sentencia ú orden de Autoridad judicial. » [...] « El expresado va-

la jurisdicción española, ¿por qué RIZAL no se quedaba en una colonia inglesa, de las varias en que hizo escala el buque?... Por lo demás, no debió de ser tanto *el vacío* que á RIZAL hicieron los españoles: véase lo escrito por D. Juan Utor, reproducido en la nota 437.

(440) Datos tomados de la *Biography of Dr. José Rizal*, de Blumentritt (véase la nota 22), traducida al inglés, con adiciones, por H. W. Bray: Singapore, 1898. En esas adiciones figuran los documentos que en el texto se extractan, de la traducción castellana, inédita, hecha por encargo del que esto escribe por D. Fernando Fernández Celbeti, de Madrid.

por *Colón* está ahora de viaje de España á Manila, y se espera llegue al puerto de Singapore el día 29 del corriente mes de Octubre. Es de esperar zarpe de este puerto casi inmediatamente, pues sólo tiene que hacer carbón y puede hallarse dispuesto á levar anclas en cualquier momento. — Hago este *affdavit* por no conocer á persona alguna que quiera intervenir en este asunto en favor del citado RIZAL haciendo el necesario *affdavit*, á causa del estado actual de alteraciones políticas en Filipinas. Aquellas personas de quienes me consta que son súbditos españoles ó se hallan en relaciones mercantiles con Manila no quieren prestar ayuda en este asunto por temor á desagradables consecuencias para ellas ó para aquellas que, residiendo en Manila, mantienen relaciones mercantiles con ellas. — (*Firmado:*) C. B. BUCKLEY. — Jurado en Singapore, hoy 28 de Octubre de 1896. Ante mí (*firmado*): C. E. VELGE, Comisionado para recibir juramentos. »

En el mismo día y en el mismo Tribunal Supremo presentóse el escrito siguiente:

« Mr. Fort, Abogado de JOSÉ RIZAL, solicita del Honorable Tribunal, por las razones expuestas en el *affdavit* de Charles Burton Buckley, jurado y registrado hoy en este Honorable Tribunal, dicte un escrito de Hábeas Corpus ordenando al Capitán y Oficial sobrecargo del vapor *Colón* presenten la persona de JOSÉ RIZAL, con el nombre con que se le llame, en la actualidad ilegalmente detenido y, según se dice, entregado á su custodia, ante los Jueces de este Honorable Tribunal en plazo tan breve como este Tribunal pueda disponer. — Fechado en Singapore, hoy 28 de Octubre de 1896. — (*Firman:*) RODYK y DAVIDSON, Solicitadores de JOSÉ RIZAL. »

Fué resuelto este negocio al día siguiente; no puede ser más sobrio el razonamiento de la negativa:

« JOSÉ RIZAL es súbdito español; se halla detenido á bordo de un buque español, y lo está por orden del Gobierno español, como á mi juicio se infiere del *affdavit* presentado ante mí. Con tal exposición de hechos, no me hallaría en condiciones de intervenir aun cuando el buque fuese un buque mercante como el *León XIII* en el caso citado en apoyo de la demanda. Mas es evidente que el *Colón* es un transporte español que conduce tropas españolas desde España á Manila. Así se describe en el diario *Straits Times* de ayer. La demanda no se halla redactada en forma que contradiga ese aserto en el *affdavit*, y yo tengo motivos justificados para considerarlo como exacto. — El *Colón* está, pues, en la situación de un buque de guerra de un Estado extranjero, y sólo atendiendo á tal razón tendría que denegar esta demanda. — (*Firmado*): LIONEL Cox, C. J. — 29 Octubre de 1896. »

El asunto continuó discutiéndose; pero el vapor-correo *Colón* salió

de Singapore llevándose á RIZAL. Cuantos esfuerzos hicieron sus amigos, pero señaladamente D. Antonio María Regidor, abogado residente en Londres, fueron inútiles. El *Colón* fondeó en Manila el día 3 de Noviembre, y RIZAL, desde el buque, fué conducido, en calidad de preso, á la fuerza de Santiago. Tenía que responder de las acusaciones que contra él habían formulado sus paisanos.

II

En la gran causa que comenzó á instruirse por el coronel Olive tan pronto como surgieron los acontecimientos, el nombre de RIZAL figura repetidas veces; aportáronse además algunos documentos que en mayor ó menor grado le comprometían, y por tales motivos, el juez Olive reclamó de Blanco la presencia de RIZAL. Véase á continuación la *lista completa* de los cargos acumulados contra éste (441):

DOCUMENTOS (442).

1. *Carta de Antonio Luna, fechada en Madrid, á 16 de Octubre de 1888, y dirigida á D. Mariano Ponce.*—«Mi querido amigo Mariano: RIZAL ha dicho muy bien de Lete [filipino, estudiante de Derecho en Madrid, director del periódico *España en Filipinas*] que no servía para grandes empresas. Consulta con éste sobre esto de la dirección del periódico á Llorente [otro filipino]. RIZAL conoce á ambos; sabe también la capacidad de Llorente, y es muy íntimo suyo, pues son dos chicos de valer, y RIZAL le tiene á Llorente en muy buen

(441) Para esta parte, la más delicada, de nuestro trabajo tenemos á la vista infinidad de datos, entre los cuales descuellan los que bizarramente nos ha proporcionado D. Salvador Canals, director de *Nuestro Tiempo*. Este aventajado escritor acarició, años há, el propósito de escribir una obra intitulada *Mane, Thecel, Phares*, para la cual llegó á acopiar abundantes materiales: era su deseo hacer un estudio concienzudo acerca del *Desastre Colonial*, y entre los datos que logró reunir hay muchos que tratan del problema filipino, y entre ellos no pocos relacionados con la causa instruida contra RIZAL y demás filipinos distinguidos. El señor Canals, al brindarnos generosamente sus papeles, nos dice, y así desea que conste, que responde de la veracidad de los documentos que iremos transcribiendo. Parécenos ocioso encarecer aquí cuánta es la gratitud que somos en deber al ilustre publicista Sr. Canals.

(442) Pertenecientes á Andrés Bonifacio, los cuales fueron descubiertos por la guardia civil Veterana de Manila en la bodega de Mr. Fresell, de la que aquél era guarda. Los papeles eran muchos, y la mayor parte escritos en tagalo. En los relacionados con RIZAL, que se unieron á la causa grande, téngase presente que no eran todos ellos los originales precisamente, sino copias. Bonifacio, como se ve, acabó en acaparador de papeles patrióticos. Su *archivo* lo tenía en la bodega citada.

concepto. Pídele consejo y ten muy en cuenta lo que él te diga. Dile que he conseguido de Llorente que aceptara la dirección.—Un abrazo, y eleva á consulta el asunto á RIZAL.—Tuyo, ANTONIO.—P. D. Rompe esta carta después de enterarte de su contenido. Indícame en seguida las señas de RIZAL en Londres.»

2. *Carta de J. RIZAL á sus hermanos, fechada en Madrid, á 20 de Agosto de 1890.* (Después de manifestarles que no había podido hablar con el Ministro de Gracia y Justicia respecto á un expediente gubernativo instruido contra varias personas, dice): «Si las autoridades [de Filipinas] fuesen ilustradas, ni habría expedientes gubernativos traidores, ni chanchallos ni infamias. Yo veo la Providencia en estos destierros de personas ilustradas en puntos lejanos para mantener despierto el espíritu de los pueblos, no dejarlos dormir en una paz letárgica, acostumar al pueblo á no temer los peligros, á odiar las tiranías, etc. Mañana veré lo que ha de resultar de mi entrevista con el Ministro. Muchos recuerdos á todos; beso la mano á nuestros padres.—Vuestro hermano, MADUDE.»

3. *Carta de Marcelo H. del Pilar, dirigida á Deodato Arellano y fechada en Madrid, á 7 de Enero de 1891.*—«Ayer, día de Reyes, correspondimos á RIZAL con una merienda. RIZAL quiere vincular «La Solidaridad» en la colonia filipina, y yo me he opuesto.—Recuerdos á todos y recibid un abrazo fraternal de vuestro VZKKQJC DEL PILAR.»

4. *Kundiman.* Poesía fechada en Manila (*sic*), á 12 de Septiembre de 1891. (RIZAL se hallaba en Gante.)—Dice así:

«KUNDIMAN. [Canción tagala.]

En el bello Oriente,
 Donde nace el sol,
 Una tierra hermosa
 Henchida de encantos
 Con fuertes cadenas
 El déspota abruma.
 ¡Ay! esa es mi patria,
 Mi patria de amor.
 Cual esclava muere,
 Entre hierros gime:
 ¡Dichoso quien puede
 Darla libertad!»

5. *Carta de Carlos Oliver, fechada en Barcelona á 18 de Septiembre de 1891, y dirigida...* (*no se dice á quién*).—«Muy señor mío y de toda mi consideración: Razón tendrá Vd. para calificarme de atrevido, dirigiéndome sin tener el honor de ser conocido por Vd.; no

es la persona humilde que con su nombre firma, sino el patriota que en su pequeñez quiere colaborar en la regeneración de su oprimida patria.— Hemos sabido con general sentimiento que entre los dignos individuos de ese Comité domina cierta prevención contra RIZAL.— En una de sus correspondencias me escribe el citado R. lo que íntegramente transcribo á continuación:—«Siento mucho que me hagan »la guerra, desprestigiándome en Filipinas, pues me resigno, con tal »que el que me haya de sustituir, prosiga la obra comenzada. Pregunto »sólo á los que dicen que yo desuno á los filipinos: ¿había algo sólida- »mente unido antes que yo entrase en la vida política? ¿Había algún »jefe cuya autoridad haya querido combatir? ¿Es triste cosa que en la »esclavitud nos arrojamos los trastos á la cabeza! Me alegro mucho »saber el entusiasmo de ustedes por fundar un periódico; espero que »tendrá las mismas aspiraciones que la «Sol.» [*La Solidaridad*]; »es un campeón más.»—Leído esto, el que ve en lontananza el porvenir de Filipinas, el que conociéndolo sabe que peligrá al menor percance, víctima como es de la más tirana opresión, le pregunto: ¿Así [se] corresponde al hombre que patriótica y abnegadamente se ha olvidado de sí mismo para sacrificarse [por la Patria?] trabajando por ella para ponerse al lado de sus hermanos, alentarlos y tenerlos dispuestos para el momento de la lucha?—El que cree aún en una Providencia, no puede ménos de ver en ese hombre, el hombre providencial que ella envía entre todos nosotros, para que nos conduzca á la tierra prometida de la Libertad.—Creo de más recomendarle el sigilo que se debe guardar en este punto.—Aprovecho esta ocasión para ofrecermé suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,—CARLOS OLIVER.»

6. *Documento masónico* (9 Febrero 1892).

Á L. . . G. . . D. . . G. . . A. . . D. . . U. . .

Masonería Universal.

Familia Filipina.

Libertad, Igualdad, Fraternidad.

La Gr. . . Log. . . Central Nilad de A. . . L. . . y A masones, en federación del Gr. . . Or. . . Esp. . . (sede en Madrid)—envía

S. . . F. . . U. . .

al q. . . h. . . Dimasalang [RIZAL]; y le hace saber que en ten. . . ord. . . de 31 de Enero pasado se acordó por este cuadro nombrar Ven. . . de honor de esta Resp. . . Gr. . . Log. . . al susodicho h. . . á quien se dirige el infrascrito Sec. . . G. . . S. . ., como premio á sus relevantes servicios en pró de su país natal. —Igualmente le participa que oportunamente se le comunicará el proyecto de reorganización mas. . . que el que suscribe presentó al Gr. . . Or. . . Esp. . ., por lo cual se recabó los plenos poderes para constituirnos en familia aparte, como en efecto levanta-

mos columnas en 6 de Enero pasado. — Lo que transcribo para su conocimiento. — Recibe, q. . h. . el ósculo de paz que os envían los obr. . de este tall. . — VVall. . de Manila, 9 de Febrero de 1892 (e. . v. .). — PANDAY PIRA. [PEDRO SERRANO LAKTAW.]

7. *Carta de Dimasalang (RIZAL) al h. . Tenluz [Zulueta] fechada en Hong-Kong, á 24 de Mayo de 1892.* — (Después de censurar un artículo de Lete en *La Solidaridad*, que halla ofensivo, y cuya satisfacción la deja al arbitrio del Comité, añade:) « Repito una vez más: no comprendo la razón del ataque, cuanto que yo me dedico ahora á preparar á nuestros paisanos un seguro refugio en caso de persecución (*la colonia agrícola de Borneo Norte*) y á escribir algunas obras de propaganda, que dentro de poco saldrán á luz. El artículo además es altamente impolítico y perjudicial para Filipinas. ¿Por qué decir que lo primero que necesitamos es tener dinero? Lo sabido se calla y no se lava la ropa en público. — Saludo fraternalmente á todos. — Suyo afmo. — DIMASALANG. »

8. *Carta de Dimasalang (RIZAL) al Comité de ... ?, fechada en Hong-Kong, 1.º de Junio de 1892.* — « Queridos hermanos. (Trata del establecimiento de una colonia agrícola en el Norte de Borneo, y concluye:) « Sin más, espero que ese Comité nos secundará en esta patriótica obra, como él la llama. — Su h. . — DIMASALANG. »

9. *Anónimo y sin fecha.* (¿Mediados de Julio de 1892?) — « ¡QUÉ INIQUIDAD! — Sr. Director del periódico *Hong-Kong Telegraph*. — Muy señor mío. — Por decreto de la superior Autoridad del Archipiélago Filipino... » (Censura el destierro de RIZAL, que acababa de decretar el general Despujol.)

10. *Carta de Ildefonso Laurel, fechada en Manila, á 3 de Septiembre de 1892.* (Dudamos que el original llegase oportunamente á su destino.) — « Sr. D. JOSÉ RIZAL. Dapitan. — Querido amigo y paisano. A mi llegada en ésta, desde la bahía he sabido la triste desgracia que le ha sucedido. Su padre, en una noche que estuve de visita en su casa, me ha dado la noticia de que dentro de poco será Vd. indultado. ¡Cuánto nos alegraríamos fuese verdad esta noticia! El estado de ánimo del pueblo se encuentra latente, y siempre en espera de Vd., como á su redentor y salvador. — No dude Vd. de la fidelidad de sus paisanos, pues todos lloran con Vd. la traición de que ha sido Vd. víctima (443) y todos están dispuestos á sacrificar su sangre por la salvación y por la de nuestra patria. Todos le saludan por medio de

(443) Una prueba más, elocuentísima, de que el pueblo filipino estaba íntimamente persuadido de la inocencia de RIZAL; que fué una superchería la que sirvió de pretexto para deportarle.

mí, y le envían el abrazo de amor á la Patria con que todos, algún día, unidos, desean morir.—ILDEFONSO LAUREL.—P. D. Nuestro amigo D. Deodato Arellano me ha dicho que ha recibido dos cartas de Madrid dirigidas á Vd. sin que pueda enviarle hasta ahora por carecer de medios, y por tanto espero la disposición que Vd. adoptase.»

11. *Carta de Rizal Segundo (pseudónimo de...?) fechada en Manila, 17 Septiembre 1893 (444).*—(Dice que el 16 de Septiembre fueron arrestados en sus casas Doroteo Cortés y Ambrosio Salvador, y añade:) «y conducidos delante del Gobernador civil, que les ordenó fuesen deportados inmediatamente á los distritos del Príncipe y de Bontoc». (La carta está dirigida al *Hongkong Telegraph*, y el comunicante deplora el estado en que se hallan los filipinos, cada vez más tiranizados. Atribuye estas deportaciones á los frailes, que tenían á los dichos sujetos por «amigos de RIZAL».)

12. *Carta de Marcelo H. del Pilar, fechada en Madrid, á 1.º de Junio de 1893, dirigida á D. Juan A. Tuntuz (Juan Zulueta).*—«Mi querido amigo: (Después de comunicarle los disgustos que había tenido con RIZAL y de lamentar el grande daño que Pedro Serrano había causado á los intereses de la Masonería, malversando ciertas cantidades recaudadas para la «Propaganda», añade:) «La Masonería peninsular es para nosotros un medio de propaganda. Si los masones de allí [*ahí: los de Filipinas*] pretenden hacer la Masonería un órgano de acción para nuestros ideales, estarían muy equivocados. Es preciso un organismo especial [*¿el Katipunan?*] dedicado especialmente á la causa Filipina; aunque sean masones sus miembros ó algunos de sus miembros, es preciso que no dependa de la Masonería. Parece que esto es lo que viene á realizar la L[iga] F[ilipina]. — Sin más por hoy, recuerdos. — MARCELO.»

13. *Discurso de Emilio Jacinto (en una reunión del Katipunan; concluye:)* «Mientras tanto, alentemos nuestros corazones con estos gritos: ¡Viva Filipinas! ¡Viva la Libertad! ¡Viva el DOCTOR RIZAL! ¡¡Unión!!—[Manila,] 23 de Julio de 1893.»

14. *Discurso de José Turiano Santiago (en la misma reunión; concluye:)* «Gritemos de una vez: ¡Viva Filipinas! ¡Viva la Libertad! ¡Viva el eminente DOCTOR RIZAL! ¡¡Muera la nación opresora!! Manila, Santa Cruz, 23 de Julio de 1893.—TIK-TIK.»

15. *Á Talisay.*—Fragmento de una poesía escrita por RIZAL en Dapitan, 1895.—Véase la nota 416, donde se reproduce.

Hasta aquí, la lista completa de los documentos; véanse ahora las

(444) Indudablemente, yerro: Doroteo Cortés y Ambrosio Salvador fueron deportados poco después que RIZAL: en Septiembre de 1892.

DECLARACIONES (445)

(prestadas de Septiembre á Noviembre de 1896):

Martín Constantino.—Dice que «el objeto y fin de la Asociación [Katipunán] era el matar á los españoles, proclamar la Independencia, y nombrar supremo á RIZAL».

Aguedo del Rosario.—«Que RIZAL es Presidente honorario del Katipunán; que su retrato está en el salón de actos, y que Pío Valenzuela fué encargado para comunicar á RIZAL que el pueblo pedía el levantamiento.»

José Reyes.—«RIZAL era uno de los muchos masones que trabajaban por la independencia de las Islas; que vino de España Moisés Salvador con instrucciones de RIZAL para establecer una Liga Filipina, cuyos Estatutos estaban redactados por JOSÉ RIZAL.»

Moisés Salvador.—«Que JOSÉ RIZAL constituyó en Madrid una Asociación de Filipinos que dirigía la instalación de logias en Filipinas y trabajos filibusteros, en la cual fué elegido Presidente; que estando RIZAL en Hong-Kong le remitió al declarante los Estatutos para organizar la «Liga Filipina», cuyos jefes eran RIZAL y M. H. del Pilar; que la «Liga» era para proporcionar medios para conseguir la independencia de Filipinas; que en Junio [de 1892] llegó RIZAL á Manila y tuvo una reunión en casa de Doroteo Ong-junco, manifestando la necesidad de la «Liga» para conseguir la separación de estas islas de la nación española.»

José Dizón.—«Que la «Liga» era para allegar fondos para los gastos del levantamiento en armas, y que el Katipunán y la «Liga» constituían una misma Asociación.»

Domingo Franco.—«Que RIZAL convocó una reunión en casa de Doroteo Ong-junco, manifestando en ella la conveniencia de establecer la «Liga» para allegar fondos á fin de alcanzar prontamente la independencia de estas islas, y que, acogida la idea, fué nombrado presidente de la «Liga» Ambrosio Salvador.»

Deodato Arellano.—«Que comisionado por JOSÉ RIZAL, vino de España Pedro Serrano para establecer logias; que estas logias tenían por objeto la propaganda filibustera; que Timoteo Páez recibió una carta de RIZAL cuando éste estaba en Hong-Kong, remitiendo un reglamento de la «Liga»; que una vez RIZAL en Manila, convocó una reunión de todos los asociados á la «Liga», resultando elegido Presidente Ambrosio Salvador; que deportado RIZAL á Dapitan, las logias allegaron fondos para su evasión; citando el discurso de RIZAL, por

(445) La mayor parte de ellas las publiqué íntegras en los tomos III y IV de mi *Archivo del Bibliófilo Filipino*: Madrid, 1897 y 1898.

el cual se hace ver la importancia de la «Liga», y que marcharía á Hong-Kong, porque esperaba la resolución del Gobierno [*inglés?*] para establecer una colonia filipina en Sandakan (Borneo).»

Ambrosio Salvador.—«Que en la reunión celebrada en casa de Ong-junco se trató de organizar una «Liga», propuesta por RIZAL, y que fué elegido presidente el declarante.»

Pedro Serrano.—«Que hizo una expedición con RIZAL al pueblo de Tárlac; que estuvo en la reunión de casa de Ong-junco; que habló RIZAL y otros del periódico «La Solidaridad» y en contra de la Masonería.»

Pío Valenzuela.—«Que reunidos en Pásig acordaron (algunos filipinos) un viaje al Japón, para el cual esperarían la resolución de RIZAL.»

Antonio Salazar.—«Que Timoteo Páez fué con la hermana de RIZAL á Singapore, para fletar un barco, y caso de escaparse RIZAL, se iría al Japón á reunirse con Doroteo Cortés y Marcelo del Pilar, detallando la suscripción que se hizo para facilitar la evasión de RIZAL, deportado en Dapitan.»

Francisco Quison.—«Que se acordó costear el viaje á Pío Valenzuela para ir á Dapitan y manifestar á RIZAL, Jefe supremo del *Katipunan*, que la Sociedad tenía vivos deseos de llevar á efecto el levantamiento.»

Timoteo Páez.—«Que asistió á la reunión en casa de Ong-junco; que RIZAL remitió á Moisés Salvador unos Estatutos de la «Liga», y éste se los llevó al declarante, y que cuando fué á Singapore lo hizo por mero recreo.»

¡Hé aquí *todos*, absolutamente todos los *cargos* que había contra RIZAL! ¡Hé aquí el conjunto de *argumentos* que sirvió para fusilarle! Pero antes de examinar esos cargos óigase á RIZAL, que lleno de pesadumbre, y es de presumir que de amarga indignación, comparece ante D. Francisco Olive y García el 20 de Noviembre de 1896. El Juez fué preguntándole qué grado de amistad, relación, parentesco, etc., tenía con cada uno de los que quedan citados, y otros que jugaron gran papel en la Masonería, en la «Liga», en el «Katipunan» y en la Revolución. RIZAL (no se pierda de vista) ignoraba *en absoluto* el curso del gran proceso, instruido precisamente mientras él navegaba; y desde el buque que le había devuelto á su país, pasó á la citada fortaleza de Santiago. No tenía, pues, la menor presunción de quiénes eran los procesados, qué suerte corrían, ni de lo que en su favor ó en su contra se había dicho. Es éste un pormenor de importancia, que la crítica habrá de tener en cuenta para explicarse ciertas vaguedades que se hallan en la extensa declaración que prestó.

De *Valenzuela*, dijo: que le conoció en Dapitan, adonde le llevó un enfermo de la vista; que no le conocía de antes; que no ha vuelto á verle; que le debe gratitud «por las atenciones que guardó á la familia del declarante y el regalo que le hizo de un botiquín».

De *Martín Constantino Lozano*, dijo: que «no conoce á ninguna persona de ese nombre; pero que pudiera ser que conozca al individuo, si le viera».

De *Águedo del Rosario*, dijo: que «no conoce á ningún individuo de ese nombre; pero pudiera suceder que le conociera personalmente».

De *José Reyes Tolentino*, dijo: que «no le conoce».

De *Antonio Salazar*, dijo: que «conoce un sujeto apellidado Salazar que es dueño del «Bazar del Cisne», donde se provee de zapatos el declarante; pero no le conoce personalmente ni sabe si su nombre es Antonio».

De *José Dizón*, dijo: que ha oído nombrar á un grabador de ese nombre y apellido; pero que «no le conoce personalmente».

De *Moisés Salvador*, dijo: que le conoció en Madrid en 1890; que entonces sólo tuvieron trato como paisanos; no le tiene por sospechoso.

De *Domingo Franco*, dijo: que no le conoce.

De *Irineo Francisco*, dijo: que no le conoce.

De *Deodato Arellano*, dijo: que sí; «porque cuando vino el declarante á Manila en 1887, le visitó para felicitarle por el «Noli me tângere»; que en 1890 tuvo el declarante algunos disgustos con Marcelo H. del Pilar, cuñado de Deodato Arellano, y supo que este último habló mal del declarante, y hasta manifestó que estaba bien deportado en Dapitan, por cuyo motivo le tiene por sospechoso».

Del teniente de infantería *D. Ambrosio Flores*, presidente del Consejo Regional masónico de Filipinas, dijo: que no le conoce personalmente, ni de nombre.

De *Teodoro Plata*, dijo: que no le conoce personalmente, ni de nombre.

De *Ambrosio Salvador*, dijo: «que le conoce por ser el padre de Moisés Salvador, al que le fué presentado por su hijo».

De *Bonifacio Arévalo*, dijo: que «le conoce, porque estuvo á comer un domingo el declarante en casa de Bonifacio Arévalo, al que no ha vuelto á ver desde entonces».

De *Timoteo Páez*, dijo: que «le conoció en 1892, porque le fué presentado por Pedro Serrano, con el cual tuvo alguna intimidad en aquella fecha; pero luego ha sabido el declarante en Dapitan que estaba en contra suya».

De *Francisco Cordero*, dijo: que «no le conoce personalmente, ni de nombre».

De *Estanislao Legaspi*, dijo: que no le conoce personalmente, ni de nombre; «pero cree recordar alguna firma de Legaspi en alguna carta dirigida á Marcelo H. del Pilar ó alguna otra persona».

De los hermanos *Alejandro y Venancio Reyes*, sastres establecidos en la Escolta, dijo: que «conoce un compañero de colegio que se apellida Reyes, que tiene sastrería en la Escolta, en la que se hizo un traje; pero no tiene amistad con el citado».

De *Arcadio del Rosario*, dijo: que le conoció en Manila siendo niño el declarante, y luego en Madrid tuvo con Arcadio algún trato.

De *Apolinario Mabini*, dijo: que «no le conoce personalmente, ni de nombre».

De *Pedro Serrano*, el maestro, dijo: que «le ha conocido en Manila en 1887, y luego han tenido alguna intimidad en Europa; pero luego ha sabido el declarante que le hacía la guerra, por lo que le tiene por sospechoso».

Preguntado nuevamente sobre *Pío Valenzuela*, en lo que toca á si llevó á Dapitan ningún otro objeto que el de hacer una consulta facultativa, dijo: «que el médico D. Pío le habló de que iba á llevarse á cabo un levantamiento, y que les tenía con cuidado lo que pudiera ocurrirle al declarante en Dapitan. El dicente le manifestó que la ocasión no era oportuna para intentar aventuras, porque no existía unión entre los diversos elementos de Filipinas, ni tenían armas, ni barcos, ni ilustración, ni los demás elementos de resistencia, y que tomaran ejemplo de lo que ocurría en Cuba, donde á pesar de contar con grandes medios, con el apoyo de una gran Potencia y de estar avezados á la lucha, no podían alcanzar sus deseos, y que cualquiera que fuera el resultado de la lucha, á España le convendría hacer concesiones á Filipinas, por lo que opinaba el declarante debía de esperarse».

«*Preguntado*: si ha formado ó constituido en Madrid una Asociación de filipinos; qué nombre ó denominación se le dió á la aludida Sociedad, y cuáles eran su objeto y fines, *dijo*: Que con un nombre ó denominación que en este momento no recuerda, el declarante constituyó una Asociación de filipinos en Madrid, que tuvo corta existencia, y cuyo objeto era el de moralizar la colonia filipina.

»*Preguntado*: qué relación existía entre la aludida Sociedad y el periódico «La Solidaridad», *dijo*: que eran independientes una de otro; que Marcelo H. del Pilar hacía trabajos para que la Sociedad y la Asociación fuesen dirigidas por el citado Marcelo; y encontrando el declarante marcada oposición por el citado Marcelo á sus deseos de que no se realizara la fusión, dejó la dirección de la Sociedad el declarante, y se marchó á París.

»*Preguntado*: qué tendencias políticas perseguía la repetida So-

ciudad, *dijo*: que ninguna; que la parte política estaba encomendada al periódico «La Solidaridad», dirigido por Marcelo H. del Pilar.

»*Preguntado*: si ha dado comisión á alguna persona ó si ha hecho trabajos para la instalación de logias masónicas en Filipinas, *dijo*: que puede asegurar que no ha tenido la menor intervención en la Masonería de estas islas.

»*Preguntado*: si ha redactado los Estatutos ó Reglamento para una Sociedad denominada «Liga Filipina», y á qué persona remitía dichos Estatutos, y con qué objeto, *dijo*: que en 1891 llegó á Hong-Kong el declarante y se hospedó en casa de D. José Basa, cuyo sujeto, en las varias conversaciones que tuvieron, le dijo al dicente que la Masonería había tenido gran éxito en Filipinas, pero que los masones estaban muy quejosos en la parte referente á su administración; y excitado por D. José Basa, el que declara redactó los Estatutos y Reglamento de una Sociedad denominada «Liga Filipina», bajo las bases de las prácticas masónicas.

»*Preguntado*: para qué objeto y fines se instituía la «Liga Filipina», *dijo*: que el objeto de la Asociación era para conseguir el establecer la unión entre los elementos del país, con el fin de fomentar el comercio, estableciendo una especie de Asociación cooperativa.

»*Preguntado*: qué fines políticos se perseguían por la repetida «Liga Filipina», *dijo*: que en este momento no recuerda el declarante haber indicado ningún fin político en los Estatutos; que se los entregó á José Basa, no recordando á la persona que se los remitió.

»*Preguntado*: si escribió á alguna persona interesándole que se enterara de los Estatutos de «La Liga», *dijo*: que es posible que el declarante haya escrito á alguna persona; pero que no recuerda en este momento.

»*Preguntado*: si en los días 27 y 28 de Junio de 1892 hizo un viaje de ida y vuelta á la provincia de Tárlac, acompañado de Pedro Serrano, y con qué objeto, *dijo*: que no recuerda la fecha; pero que debió de ser el día 30 de Junio y 1.º de Julio cuando al tomar el tren de Malolos, para ir á Tárlac, encontró á Pedro Serrano acompañado de un joven que le presentó con el nombre de Timoteo Páez, acompañando ambos al declarante en su viaje, que tenía por objeto conocer el ferrocarril y las provincias; en aquel entonces estaba ya tendida la vía, la cual terminaba en Tárlac.

»*Preguntado*: si por iniciativa del declarante se verificó una reunión en casa de Doroteo Ong-junco, antes ó después de su viaje á Tárlac, *dijo*: que asistió á la reunión indicada; pero que no tomó la iniciativa el declarante, y tuvo lugar algunos días después de su viaje á Tárlac; que Timoteo Páez le dijo al que declara que algunos filipi-

nos deseaban verle y saludarle, contestándole que no tenía inconveniente, y acompañado de Timoteo Páez asistió á la reunión.

»*Preguntado*: de qué se trató en la aludida reunión, *dijo*: que se trató de la «Liga Filipina» y de la Masonería, y que recuerda que tomó la palabra Pedro Serrano, proponiendo que se fundieran la «Liga» y la Masonería, procurando atender las quejas y remediarlas, creyendo el declarante que aceptó la idea, puesto que se separaron cordialmente.

»*Preguntado*: si al dirigir la palabra á los convocados en casa de Doroteo Ong-junco, sobre poco más ó menos, dijo el declarante lo siguiente: *Que le parecía que estaban muy desalentados los filipinos, y que no aspiraban á ser un pueblo digno y libre, por lo que se ve siempre á merced de los abusos de las Autoridades, como así lo había manifestado el (sic; debe de ser al) general Despujol en una de sus conferencias; que los abusos eran debidos á las facultades discrecionales que tienen los Gobernadores, y que era preciso pensar en ello; que á pesar de los consejos de algunos amigos para que no viniera á Manila, por temor al daño que pudieran hacerle sus enemigos, había venido para ver de cerca al toro, y al mismo tiempo para arreglar la desunión que existe entre los amigos de la propaganda, y que la desunión de los filipinos en Madrid la zanjó cuando fué á Europa, y que, á pesar de todo, Marcelo H. del Pilar era un buen amigo. Después habló RIZAL sobre la importancia de que se estableciera la «Liga», conforme al Reglamento de que era autor, y para alcanzar sus fines; Reglamento del que todos debían tener conocimiento; que por medio de la «Liga» adelantarian las artes, las industrias, el comercio; y el país, siendo rico y estando unido el pueblo, conseguiría su propia libertad y hasta su independencia;* dijo: que conviene en que cuanto se le ha dicho haya podido decirlo el declarante en la reunión en la casa de Doroteo Ong-junco, porque lo ha dicho muchas veces; pero que no está seguro si en la aludida reunión lo dijo. Que respecto á que estaban desalentados y desunidos los filipinos, no pudo decirlo el declarante, porque estaba penetrado de lo contrario, al ver que la Masonería se había propagado más de lo que era de esperar. Asimismo, no puede decir el declarante que había conseguido la unión de los filipinos en Madrid, porque era todo lo contrario, hasta el punto que hubo desafíos entre ellos.

»*Preguntado*: si antes de terminar la reunión en casa de Doroteo Ong-junco, se procedió á la elección de cargos, para la organización de los trabajos de la «Liga», y si resultaron elegidos, provisionalmente: Presidente, Ambrosio Salvador, y Secretario, Deodato Arellano, recomendando el declarante á D. Ambrosio la mayor actividad, la

unión y la armonía entre los asociados, *dijo*: que efectivamente ocurrió lo que se le pregunta, excepto en lo referente á que fuera elegido Secretario Deodato Arellano, porque el declarante no tiene ni siquiera idea de que Arellano asistiera á la reunión.»

Al día siguiente, 21, el mismo juez Olive le amplió la declaración. Comenzó RIZAL por afirmarse y ratificarse en la prestada el día anterior, si bien expuso que tenía que hacer «algunas pequeñas rectificaciones en algunos detalles que ha recordado mejor». Y fué

»*Preguntado*: si ha asistido á una reunión que hubo en el mes de Junio ó Julio de 1892 en casa de Estanislao Legaspi, calle de la Encaración, Tondo, en la cual casa fué presentado por Juan Zulueta y Timoteo Páez, *dijo*: que durante su estancia en Manila por aquella fecha, comía todos los días en diferentes casas, y puede que lo haya hecho en la de Estanislao Legaspi; pero no recuerda ningún detalle personal del sujeto, ni de la casa ni de la fiesta; pero del apellido Legaspi recuerda que creyéndole un pseudónimo lo ha visto en Hong-Kong en algunas cartas dirigidas á José Basa.

»*Preguntado*: si tomó la iniciativa para la reorganización de la «Liga Filipina», que tuvo lugar en uno de los primeros meses del año de 1893, *dijo*: que no tiene noticia de la reorganización de la «Liga» ni ha tomado ninguna iniciativa para dicho objeto el declarante, ni ha tenido ninguna relación con la aludida Sociedad.

»*Preguntado*: si conoce á Andrés Bonifacio, presidente del Consejo Supremo del «Katipunan», y si ha estado relacionado con el citado individuo, *dijo*: que no lo conoce por el nombre, siendo ésta la primera vez que lo oye, y personalmente tampoco, aun cuando asistiera á la reunión en la casa de Doroteo Ong-junco, donde le fueron presentados muchos que ni siquiera recuerda sus nombres ni su figura.

»*Preguntado*: cómo explica el declarante que su retrato estuviera entre los afiliados á dicha Asociación, *dijo*: que respecto al retrato, como el declarante se hizo en Madrid uno de regular tamaño, pueden haber adquirido alguna reproducción; respecto á que se tomara su nombre como de guerra, ignora el declarante el motivo, pues no ha dado ni pretexto para ello, y lo considera un abuso incalificable; que sí sabía, por referencia de su familia, que se abusaba del nombre del declarante para recaudar fondos en su favor, y el declarante, además de darle cuenta al Comandante político-militar de Dapitan para que lo pusiera en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador general, interesó á su familia el declarante para que por medio de sus conocimientos dijese que el dicente no pedía limosna, y que tenía fondos suficientes, con lo que le producía su profesión y lo que había ganado de la Lotería (*Véase la página 279*), para todas sus atenciones.

»*Preguntado*: si ha tenido conocimiento para que estuviera prevenido de que se intentaba su evasión de Dapitan, *dijo*: que ha oído rumores de tal intento, pero que no se le ha dicho directamente al declarante, ni hubiera aceptado el salir en semejante forma de Dapitan, á no ser que hubiera sido arrancado violentamente y sin saberlo de antemano el dicente.

»*Preguntado*: si personas de importancia ó de representación por cualquier concepto de estas islas simpatizaban y apoyaban los ideales del declarante ostensiblemente, *dijo*: que no sabe de ninguna persona de representación ó importancia, simpatice ni coadyuve en favor de los ideales del declarante, ni ostensible ni secretamente, y que *más* bien ha recibido pruebas en contrario.

»*Preguntado*: si conoce á José Ramos y á Doroteo Cortés, y qué clase de relaciones les une, *dijo*: que la primera vez que vino de Europa el declarante [1887] tuvo algún trato aquí en Manila con José Ramos; pero la segunda vez que vino de Europa [1892] no ha hablado ni visto siquiera á José Ramos. Respecto á Doroteo Cortés, le conoció de vista cuando era estudiante el dicente; pero no le ha hablado nunca; y hasta cree que Doroteo Cortés no le quiere bien, atribuyendo al declarante que fué la causa de su deportación. (*Véase la página 302.*)

»*Preguntado*: si conseguida la evasión de Dapitan en cualquiera forma, el declarante había de ir al Japón á reunirse con Doroteo Cortés y Marcelo H. del Pilar, para gestionar de aquel Gobierno que prestara ayuda á los filipinos, *dijo*: que no ha tenido conocimiento de semejante cosa, y que los que han propalado semejante especie, ignoraban sin duda el antagonismo que existe entre Doroteo Cortés y el declarante, que no les permite obrar juntos para nada.

»*Preguntado*: qué objeto y qué gestiones tenían las practicadas por el declarante para establecer una colonia filipina en Sandakan [Borneo], *dijo*: que no era una colonia filipina en Sandakan lo que proponía el declarante, sino domiciliarse con su familia en aquella colonia inglesa, como así se lo manifestó á S. E. el general Despujol en carta desde Hong-Kong, y de palabra cuando el declarante vino á Manila.»

Con esta declaración, un testimonio de las prestadas por los sujetos citados y copia de los documentos transcritos, el juez Olive se dirigió de oficio al general Blanco, el 26 de Noviembre, y éste, el día 2 de Diciembre, lo trasladó todo al capitán de infantería D. Rafael Domínguez, nombrado Juez especial, para que procediese «á incoar con la mayor actividad la correspondiente causa, haciéndole presente que el citado D. JOSÉ RIZAL Y MERCADO ALONSO se halla preso comunicado en la Real Fuerza de Santiago, donde queda á su disposición».

III

El Juez especial, D. Rafael Domínguez, comenzó á actuar el día 3 de Diciembre. Su primera disposición fué la de nombrar secretario; recayó el cargo en el cabo español Juan González y García, del regimiento de infantería núm. 74. Unido el testimonio de los documentos y declaraciones que quedan copiados ó extractados, dos días más tarde, ó sea el 5, el Juez procedió á hacer el *resumen*:

... «resulta (escribe) que el procesado JOSÉ RIZAL MERCADO es el ORGANIZADOR PRINCIPAL y *alma viva* DE LA INSURRECCIÓN DE FILIPINAS, fundador de Sociedades, periódicos [?] y libros dedicados á *fomentar y propalar las ideas de rebelión y sedición de los pueblos* y JEFE PRINCIPAL DEL FILIBUSTERISMO DEL PAÍS, según se comprueba por las declaraciones siguientes...»

Y el Juez copia lo dicho por Martín Constantino, Águedo del Rosario, José Reyes, etc., que copiado queda, y á renglón seguido transcribe los documentos consabidos. Y concluye:

«Y considerando el Juez instructor que suscribe ultimado el período de sumario,... tengo el honor de elevar á la respetable autoridad de V. E. la presente causa, para la resolución que proceda.»

¡RIZAL, *alma viva de la insurrección!*... ¡RIZAL, el ORGANIZADOR PRINCIPAL DE LA INSURRECCIÓN!... ¡RIZAL, fundador de periódicos!... ¡RIZAL, jefe supremo del *filibusterismo del país!* Cuatro acusaciones comprobadas, según el Juez; y las cuatro de todo punto inexactas, según la lógica y según los hechos que en el curso de este estudio hemos ido, con abundancia de datos fehacientes, consignando.

Blanco, aquel mismo día, decretó que la causa pasara á dictamen del Sr. Auditor general de Guerra. Y la causa fué á dar en manos de D. Nicolás de la Peña. Llevaba este señor poco tiempo en la Colonia, y, por lo mismo, el general Blanco abrigaba la confianza de que el nuevo Auditor no se hallaría aún contaminado del estado de ánimo de que adolecían casi todos los españoles en ella residentes; los cuales, tan pronto como estalló el *Katipunan*, no pedían justicia, sino sangre, y con preferencia sangre de conspicuos... Aquello fué una embriaguez (causada por el pavor), de la que sólo Blanco y muy contados españoles lograron evadirse. El Sr. Peña, el día 7, después de asentar que procedía *elevar á plenario la causa*, dijo:

«El procesado continuará en prisión, y el Instructor incoará la correspondiente pieza de embargo en cantidad de *un millón de pesos al menos*». — Y concluía: — «El mismo Instructor tendrá presente

que la obligación de defender *no podrá recaer en abogado*, sino precisamente en oficial del Ejército.»

Habrásen notado que ni una sola prueba, verdaderamente sólida, existe de la complicidad de RIZAL en el movimiento revolucionario que se inició en Agosto de 1896: todo cuanto parece constituir argumento probatorio es de fecha muy anterior (¡en años enteros!) al mes apuntado; y, sin embargo, el Juez le considera á RIZAL el *alma viva* de la insurrección, su *organizador*, etc., y el Auditor recomienda... lo que ya se ha visto. Al siguiente día, 8, Blanco decretó de conformidad con el dictamen del Sr. Peña, y dispuso al propio tiempo que pasase la causa al teniente auditor D. Enrique de Alcocer; el cual dictaminó el día 9 de Diciembre:

«Excmo. Sr.: — El Fiscal, evacuando el traslado de calificación á que se refiere el art. 542 del Código de Justicia militar, formula las siguientes conclusiones provisionales:

»1.^a Los hechos que han dado margen á la formación de esta causa, constituyen los delitos de rebelión en la forma que lo define el artículo 230, en relación con el número 1.^o del 229 del Código penal vigente en este Archipiélago, y el de fundar Asociaciones ilícitas, previsto en el número 2.^o del 119 de dicho Código, *siendo el segundo medio necesario para cometer el primero.*

[Lógica del Teniente auditor: es así que RIZAL fundó la «Liga Filipina», en 1892, es decir, hace más de cuatro años, la cual, sobre no ser separatista, murió virtualmente á raíz de la deportación de RIZAL á Mindanao; pero Asociación *ilícita*: luego RIZAL es reo del delito de REBELIÓN verificado en 1896, porque la Asociación por él fundada en 1892 ha sido *medio necesario* (!) para realizar aquélla.]

»2.^a De estos *delitos* aparece responsable en concepto de AUTOR el procesado D. JOSÉ RIZAL MERCADO.

»3.^a El Fiscal renuncia á la práctica de ulteriores diligencias de prueba.» [¿Pero es que tanto valían las aportadas á la causa? ¿Y habría estado de más un careo entre RIZAL y los que le citaron en sus declaraciones?]

Y el Fiscal, tan ufano, remitió el mismo día al Juez instructor la causa. El Juez pidió en el acto una lista de defensores, que recibió á las veinticuatro horas, y con ella se fué á ver al procesado. Más de cien nombres, de primeros y segundos tenientes, componían la lista. RIZAL no conocía personalmente á ninguno de los catalogados. Invitado á que designara uno de ellos, para que le defendiera, leyó y rele-yó aquella sarta de nombres... Sus ojos se detuvieron ante el de don Luis Taviel de Andrade, primer teniente de Artillería. Era, precisamente, hermano de D. José Taviel de Andrade, el oficial de la guar-

dia civil encargado de vigilarle en 1887, y con el que llegó á tener verdadera amistad... Y RIZAL eligió al supradicho D. Luis, y éste aceptó en seguida el cargo de defensor de RIZAL.

El Juez no se dormía en las pajas; sin pérdida de momento, procedió á la diligencia de abrir pieza separada de embargos, «para resarcir los daños causados al Estado en la cantidad de un millón de pesos al menos»; y el 11, leíansele á RIZAL, ante su defensor, los cargos, preguntándosele inmediatamente después:

«1.º Si tiene que alegar incompetencia de jurisdicción... *dijo*: que no. [*¿Qué le importaba á él la jurisdicción si, persuadido íntimamente de su inocencia, no concebía que se le pudiera condenar?*]

»2.º Si tiene que enmendar ó añadir algo á sus declaraciones, *dijo*: que no tiene nada que enmendar; que únicamente añade que desde que fué deportado á Dapitan [*en 7 de Julio de 1892*] no se ha vuelto á ocupar de política para nada. [*Como no fuese para rechazar de plano la idea de la insurrección.*]

»3.º Si se conforma con los cargos que le hacen en el escrito fiscal y dictamen que se le ha leído, *dijo*: que no se conformaba [*¿cómo había de conformarse!*] respecto á ser autor ni cómplice de la rebelión; que únicamente está conforme con la de haber redactado los Estatutos de la «Liga», con objeto de fomentar el comercio y la industria.

»4.º Si interesa á su defensa que se ratifique en su declaración algún testigo del sumario, ó se verifique alguna diligencia de prueba, y cuál sea ésta, *dijo*: que no se conforma con las declaraciones de los testigos que se le han leído, y que de las copias de los documentos, no se conforma más que: con la poesía *Á Talisay*, con la carta masónica y con la carta de Madrid á sus padres y hermanos; y que renuncia á la práctica de ulteriores diligencias.»

En efecto; por lo que respecta á los demás papeles inventariados, todos muy anteriores al año de 1896, ¿qué culpa tenía RIZAL de que sus apasionados le encomiasen y considerasen como el apóstol que podía redimirles de la servidumbre? En último término, esta consideración de *redentor*, ¿qué tiene que ver con la de AUTOR PRINCIPAL DE LA INSURRECCIÓN, que organizó y realizó exclusivamente el *Katipunan* en contra del consejo de RIZAL? Pero hay otras circunstancias, que una mediana filosofía deducida del conocimiento del país y de sus hombres pudo haber hecho pesar en el criterio del Juez y del Fiscal: RIZAL, á los ojos de la plebe, era algo así como un ser invulnerable; aunque deportado, teníanle por el filipino que mayor consideración inspiraba á las primeras autoridades del país; por su talento, por su cultura y por sus prestigios, sus paisanos conceptuábanle exento de toda pena extremada, y así que muchos que le citaron en

sus declaraciones mintieron, sí, mintieron, en la convicción de que encartando á RIZAL (como encartaron á los sujetos más calificados de Manila, entre ellos don Pedro Roxas), podían salvar la piel; amalgamaron la *Liga* con la *Masonería*, éstas con la *Propaganda* y los *Compromisarios*, y todo ello lo refundieron en el *Katipunan*, cuando lo cierto es que todas estas Asociaciones nacieron con entera independencia, tenían distintos fines y aisladas unas de otras se desarrollaron. Una serie de careos entre RIZAL y los que le complicaron en el gran proceso, hubiera sido eficacísima; pero el Juez instructor, convencido por lo visto de la culpabilidad de RIZAL, el mismo día 11 extendió una diligencia en la que dijo: « se omiten los careos del procesado y los testigos *por considerarlos de ningún resultado para la comprobación del delito, por encontrarse éste convencimiento probado*».

Hase dicho que RIZAL envolvió en una exagerada vaguedad las respuestas que dió á las preguntas que le había dirigido el juez don Francisco Olive; que sistemáticamente lo negó todo; que apenas conocía á nadie; sin caer en la cuenta, los que de tal suerte han discurredo, que la intervención *personal* de RIZAL en las cosas de su país fué, y así tuvo que ser, verdaderamente insignificante. Salió (en 1882) á los veintiún años de Manila para Barcelona: hasta entonces no había sido otra cosa que escolar. Vuelve á Filipinas en 1887, y apenas se movió de su pueblo, y casi todo el tiempo que permaneció en la Colonia tuvo de inseparable al teniente de la guardia civil D. José Taviel de Andrade. Puede decirse que trató á contadísimas personas, y que no hizo más política que la relacionada con los asuntos de Calamba. Sale otra vez de su país (3 de Febrero de 1888) y no vuelve hasta últimos de Junio de 1892, para ser deportado á Mindanao á los pocos días. ¿Qué tiempo tuvo para contraer nuevas amistades? En Mindanao estuvo cuatro años, durante los cuales, sobre no haber escrito ni una sola carta política, apenas vió á otras personas, extrañas á la localidad, que á las de su familia y á las Autoridades. Los que fueron con ánimo de hablarle de política, ¿qué acogida tuvieron? Recuérdese que á Pablo Mercado lo echó de su casa y lo denunció; y recuérdese, por último, lo que contestó á D. Pío Valenzuela, que fué á consultarle sobre los propósitos revolucionarios que abrigaba el *Katipunan*. — RIZAL, dígame de una vez, desde los veintiún años hasta los treinta y cinco, que contaba cuando le procesaron, apenas había estado en Luzón, y bien puede asegurarse que apenas trabó amistad con otros filipinos que los muy contados que *en Europa* le habían inspirado confianza. Á pesar de lo cual, todos sus compatriotas le conocían de nombre y le adoraban, porque no en vano había en sus libros expuesto públicamente las aspiraciones del pueblo filipino.

El 10 de Diciembre, es decir, la víspera del día en que el señor Domínguez consideraba *convenientemente probado el delito de RIZAL*, éste, *motu proprio*, había dirigido al Juez la siguiente exposición:

« Señor Juez instructor: Don JOSÉ RIZAL MERCADO Y ALONSO, de treinta y cinco años de edad, preso en la Real Fuerza de Santiago por procedimiento que se me sigue, á V. S. respetuosamente expone:

» Que habiendo tenido ocasión de saber que su nombre se usaba por algunos individuos como grito de guerra, y habiendo tenido motivos para creer después que aún siguen algunos engañados, ó en esta creencia tal vez, promoviendo disturbios; como quiera que desde un principio el que suscribe ha reprobado semejantes ideas y no quiere que se abuse de su nombre, suplica á V. S. se sirva manifestarle, si en el estado en que se encuentra le sería permitido manifestar de una manera ó de otra que condena semejantes medios criminales, y que nunca ha permitido que se usase de su nombre. Este paso sólo tiene por objeto el desengañar á algunos desgraciados, y acaso salvarlos, y el que suscribe no desea en ninguna manera que influya en la causa que se le sigue. — Dios guarde á V. S. », etc.

Elevada esta instancia al Capitán general, éste decretó el mismo día 10 que pasase á dictamen del Auditor general; el cual dijo:

« Excmo. Sr.:—Hallándose en plenario la causa que por rebelión se sigue contra D. JOSÉ RIZAL MERCADO, yalzada la incomunicación que éste sufrió en los primeros días de dicho procedimiento, ningún obstáculo existe para que el mencionado RIZAL pueda dirigirse á sus adeptos (446) recomendándoles la paz, siempre que las recomendaciones verbales ó escritas que haga sean conocidas en el acto de hacerse ó entregarse para su publicación por el Jefe del establecimiento en que esté preso, ó por funcionario que lo represente.

» La presencia en la prisión de las personas que visiten al recurrente, se ajustará á las prescripciones ú órdenes que regulen tales visitas.—V. E. puede acordarlo así, etc.—Manila, 11 de Diciembre de 1896.—Excmo. Sr.:—NICOLÁS DE LA PEÑA. »

(446) Los verdaderos *adeptos* de RIZAL eran los enemigos de la Revolución. Si está probado, hasta la saciedad, que RIZAL la condenaba, mal podían ser adeptos suyos los que se habían lanzado al campo en actitud rebelde. — Como el prestigio de RIZAL era tanto, buen cuidado tuvieron los principales hombres del *Katipunan* de afirmar que RIZAL santificaba la Revolución. ¿Y qué culpa tenía RIZAL de esas mentiras? La que tuvo de que en el local de las juntas *katipunescas* figurase su retrato. — Es como si se quisiera fusilar á Tolstoi porque entre los revolucionarios rusos se cuentan por millares los que le hayan leído, y veneren el retrato del escritor insigne. El caso es idéntico, puesto que RIZAL no pasó de teorizante, con la particularidad de que desde 1892 á 1896 ni siquiera fué teorizante, sino pasivo, y á lo último un antirrevolucionario tenaz.

El Capitán general, Polavieja, decretó con fecha 13 de conformidad. — Polavieja acababa de encargarse del Gobierno general de la Colonia, á la vez que del mando en Jefe de aquel ejército. Como es sabido, dicho señor pasó á Filipinas de Segundo cabo; pero no tardó en relevar á Blanco, contra quien se habían pronunciado casi todos los peninsulares, «por su pasividad». Este trueque de personas acabó de decidir de la vida de RIZAL: Blanco no lo hubiera fusilado, precisamente porque, sobre sustentar el íntimo convencimiento de que RIZAL no merecía la pena de muerte, sustentábalo también de que el fusilamiento del ilustre tagalo implicaba, si no la pérdida absoluta del dominio de España en Filipinas, la pérdida, para siempre, del cariño de los filipinos á los españoles, que equivalía á la pérdida moral del Archipiélago (447).—Pero aquellos españoles lo entendían de otro modo; y por cuanto Polavieja significaba la antítesis de Blanco, Polavieja contó desde el primer momento con la adoración de los españoles, esto es, con la adoración de los terroristas, de los sedientos de sangre; y la cabeza de RIZAL, la que más valía, tenía que caer...

Blanco pudo ser más ó menos imprevisor, pudo pecar de confiado; pero lo que resulta innegable es que en los días de mayor pánico no perdió ni un instante la serenidad, á diferencia de lo que acontecía á casi todos los españoles, que, por efecto de las circunstancias, padecieron algo así como un ataque agudo de enajenación, para el que sólo hallaban lenitivo viendo correr la sangre de los hijos del país. Esta sed insaciable de sangre filipina, justo es confesar que los que más la sentían eran los miembros de las corporaciones religiosas, de agustinos, dominicos, franciscanos y recoletos; en boca de los frailes estaban constantemente las palabras *¡fusilar!*, *¡matar!*, *¡exterminar!*... ¡Húbolos que llegaron al delirio!... ¡Así y sólo así «se acabaría con la Revolución!» (y con la raza). Real y verdaderamente, nada más repugnante, nada más monstruoso en cierto modo que ver á los que se intitulaban «discípulos de Jesús» (que fué todo bondad y caridad) convertidos en fieras carniceras. ¿Á qué citar nombres? ¿Á qué apuntar aquí á los que iban voluntariamente con las tropas, más que para prestar á los soldados servicios espirituales, para enardecerlos y recrearse viendo correr la sangre de los filipinos?... ¿Para qué sacar á colación á los que escribían á Europa dando todo género de seguridades de que entre los más comprometidos figuraban D. Ja-

(447) En la conferencia que el 21 de Noviembre de 1905, entre 7 y 8 de la noche, celebré con el general Blanco en su casa de Madrid, el ex Gobernador de Filipinas no sólo me declaró reiteradamente que él *no hubiera decretado la sentencia de muerte de RIZAL*, sino que me rogaba con todo interés que así lo hiciera público en mi trabajo.

cobo Zóbel, D. José J. de Icaza, D. Pedro Roxas, etc. (448); es decir, los más inteligentes ó los más ricos, cuya sangre era la que preferían?... Y porque Blanco desde el primer momento no fusiló á destajo, señaladamente á esos ricos y á esos inteligentes (ninguno de los cuales tuvo que ver jamás con el *Katipunán*'), Blanco fué odiado por la muchedumbre hidrópica, de la cual eran las figuras culminantes algunos *piadosos* frailes; en tanto que Polavieja era aclamado, porque su fama constituía la mejor garantía de que allí habría la hecatombe que la masa española deseaba... Procesado RIZAL en un momento tan crítico, y al frente de la Colonia Polavieja, deificado por los que no pedían justicia, sino sangre, y sangre de conspicuos preferentemente, ¿qué mucho que RIZAL rodara por el suelo ensangrentado? ¡Oh, RIZAL! ¿Era el filipino que más valía? — ¡Urgía fusilarle! Su sangre no era el tinto vulgar, el Valdepeñas corriente: ¡era vino de Chipre, el más caro de los vinos!...

Aquel mismo día, 13 de Diciembre, el Juez elevó la causa al Capitán general, *por si éste la encontraba en estado de verse y fallarse en Consejo de guerra ordinario de plaza*, y Polavieja la mandó á dictamen del Auditor general, quien se limitó á decir con fecha 17:

«Excmo. Sr.:—Practicadas las diligencias propias del plenario, procede que esta causa sea vista y fallada en Consejo ordinario de plaza, sin asistencia de Asesor, previos los trámites de acusación y defensa.—V. E., no obstante,» etc.

Y Polavieja decretó el 19: «Conforme con el anterior dictamen, pase [la causa] al teniente auditor de primera D. Enrique de Alco-

(448) Llevado de mi buena fe y de un mal entendido patriotismo, yo fui uno de los que tuvieron la *debilidad* de acoger como ciertas las acusaciones lanzadas por los frailes contra Zóbel, contra Icaza, contra don Pedro Roxas y algún otro; pero también tuve el valor, como Diputado á Cortes que era entonces, de rectificar en el Congreso (sesión del 1.º de Junio de 1897) y poner las cosas en su punto, aprovechando el discurso que en dicha Cámara pronunció D. Francisco Romero y Robledo en defensa del Sr. Roxas. Aquel mi rasgo de honradez profesional, ya que al hablar lo hice considerándome aludido *como periodista*, valióme la censura de algunos rotativos madrileños, pero también el aplauso de los justos. Yo di esa satisfacción á mi conciencia, sin otro estímulo que el amor á la verdad. Y á partir de entonces perdí considerablemente á los ojos de los frailes. — D. Jacobo Zóbel, Académico electo de la Real de la Historia, fué en dicho Centro solemnemente vindicado por boca del insigne Cánovas; y en cuanto á Icaza, nadie pone en duda que siempre se condujo como un español dignísimo. — Roxas no se conformó con las manifestaciones que en su obsequio hicieron en el Congreso (sesión citada del 1.º de Junio de 1897); solicitó de los Tribunales de Justicia de Filipinas su rehabilitación, y la obtuvo en toda regla. — Véase el folleto *Resoluciones recaídas en la causa que por rebelión y asociaciones ilícitas se formó contra D. Pedro P. Roxas, con motivo de la insurrección de Agosto de 1896*. Manila, Imp. Partier, 1898.

cer, quien la remitirá después á su Instructor, capitán D. Rafael Domínguez, para lo demás que corresponda.»

Pero antes de oír la acusación del Sr. Alcocer, volvamos á la pretensión que formuló RIZAL de dirigirse á sus paisanos en armas, para disuadirles. Hé aquí el documento que escribió de su puño y letra:

«MANIFIESTO Á ALGUNOS FILIPINOS

»*Paisanos:*

»Á mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente; pero creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios; y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre de mala ó de buena fe, para remediar este abuso y desengañar á los incautos me apresuro á dirigiros estas líneas, para que se sepa la verdad. Desde un principio, cuando tuve noticia de lo que se proyectaba, me opuse á ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Esta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era altamente absurda, y, lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, á pesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida, y hasta mi nombre, para que usasen de ellos de la manera como creyeran oportuno, á fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba á acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

»*Paisanos:* He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también (y se han repetido mis palabras) que las reformas, para ser fructíferas, tenían que venir de *arriba*, que las que venían de *abajo* eran sacudidas irregulares é inseguras. Nutrido en estas ideas, no puedo menos de condenar y condeno esa sublevación absurda, salvaje, tramada á espaldas mías, que nos deshonra á los filipinos y desacredita á los que pueden abogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales, y rechazo toda clase de participaciones, deplorando con todo el dolor de mi corazón á los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, á sus casas, y que Dios perdone á los que han obrado de mala fe.

»Real Fuerza de Santiago, 15 de Diciembre de 1896.—JOSÉ RIZAL.»

Este hermoso documento, donde la personalidad político-moral del AUTOR queda retratada con fidelidad exquisita, que pudo haber influido en el curso de los tristes sucesos que á la sazón se desarrollaban en los campos luzonianos, no llegó á ver la luz pública; porque pasado á informe del auditor general D. Nicolás de la Peña, dijo este señor lo que se contiene á continuación:

«Excmo. Sr.: La precedente alocución que á sus paisanos proyecta dirigir el DOCTOR RIZAL no entraña la patriótica protesta que contra las manifestaciones y tendencias separatistas deben formular cuantos blasonen de ser hijos leales de España. Consecuente con sus declaraciones, D. JOSÉ RIZAL se limita á condenar el actual movimiento insurreccional por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero dejando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse con procedimientos menos deshonrosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de lucha y garantía de éxito. Para RIZAL, la cuestión es de oportunidad, no de principios ni de fines. Su manifiesto pudiera condensarse en estas palabras: Ante la evidencia de la derrota, depone las armas, paisanos: después yo os conduciré á la tierra de promisión. Sin ser beneficioso á la paz, pudiera alentar en el porvenir el espíritu de rebelión; y en tal concepto es inconveniente la publicación del manifiesto proyectado, pudiendo servirse de prohibir su publicación y disponer que todas estas actuaciones se remitan al Juez instructor de la causa seguida contra RIZAL para que las una á la misma. V. E., no obstante, acordará. — Manila, 19 de Diciembre de 1896. — Excmo. Sr. — NICOLÁS DE LA PEÑA.»

¿Puede pedirse lógica más ilógica? Los términos en que RIZAL pretendiera dirigirse á sus paisanos, llenos de sinceridad, eran los únicos que podían influir en el ánimo de los rebeldes. Por lo demás, ¿dónde está la frase de la que pueda deducirse que RIZAL ofrecía conducir á sus compatriotas á la *tierra de promisión*, á la Independencia, que es lo que da á entender el Sr. Peña? RIZAL lo que dice, clara y terminantemente, es que ama la LIBERTAD; pero que para conseguirla exige que los que hayan de disfrutarla posean previamente un grado de cultura que el pueblo filipino no tenía todavía. Pero es que aun haciéndose sinónimas LIBERTAD é INDEPENDENCIA, ésta no pasaba en RIZAL de aspiración, de supremo ideal; y el Sr. Peña, letrado, debía saber que *el ideal separatista* no era punible, y así lo había proclamado, años antes, en más de una ocasión, el más alto Tribunal de Justicia, nuestro Tribunal Supremo (449), y, de una manera impli-

(449) «La tesis separatista ha sido objeto de la separación del Tribu-

cita, nuestro Gobierno, por boca del insigne Maura, siendo Ministro de Ultramar, en pleno banco azul, en sesión memorable, replicando á una interrupción de Romero Robledo (450). Á fines del siglo XIX, las *ideas* no eran fusilables... nada más que en Filipinas.

Y vamos á la acusación. Séanos permitido, en términos de defensa, como dicen los profesionales, poner algunas notas al escrito, tan rico de retórica como pobre de lógica, tan plagado de vehemencias como exento de razones, del señor teniente fiscal don Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde. — Óigasele:

«Al Consejo de guerra.— El Teniente fiscal, dice: Que después de examinar las diligencias del plenario, sostiene las conclusiones provisionales que constan en su dictamen de calificación.

»Importante en extremo es la causa que está sometida al fallo del Consejo, ya que en sus páginas puede estudiarse el nacimiento y desarrollo de la insurrección (451), que en la actualidad ensangrienta el nal Supremo, separándose del criterio fiscal, que consideró en todo caso punible su enunciaci6n en Cuba.

»La causa que dió margen á esta cuesti6n jurídica es la que en la Habana se formó contra D. Juan Gualberto Gómez, por haber publicado en cierto periódico de la localidad un artículo en sentido separatista.

»Elevado el proceso al Supremo, en virtud de requerimiento de casaci6n patrocinado por el Sr. Labra, se habló de él en el Congreso y se suscitó un vivo y apasionado debate entre el Sr. Romero Robledo y el señor Labra, sosteniendo éste no ser constitutiva de delito la mera enunciaci6n de una tesis separatista, máxime cuando se propone á los poderes constituidos como una soluci6n política.

»Todavía resuenan en nuestros oídos los gritos de protesta, las imprecaciones de la irreflexi6n con que en el templo de las leyes fueron acogidas las palabras del Sr. Labra, que hubo de negar competencia á sus contradictores para tratar de dicho asunto. — El Tribunal Supremo resolvió el asunto consignando el siguiente criterio:

«Considerando que si dentro del derecho constituido puede ser legal »la defensa de las ideas separatistas, no así la excitaci6n á su realizaci6n, cuando la excitaci6n no es dirigida á los poderes que pudieran decretarla, á un partido ó masas más ó menos alejadas del mismo de quienes únicamente se espera la llamada por el articulista soluci6n para todos, »pues en tal caso semejante excitaci6n constituye una verdadera provocaci6n á la rebeli6n, siendo como es ésta el único medio de intentar dicha »soluci6n en la acci6n de aquellos poderes.» — *La Solidaridad*, núm. 69: Madrid, 15 Diciembre 1891.

(450) Hablaba el Sr. Maura, como ministro de Ultramar, en una de las sesiones que celebró el Congreso de los Diputados en la primera quincena de Julio de 1893; trataba de la reforma por la cual se establecía que en Cuba no hubiera más que una Diputaci6n provincial, y el orador asentó que debía respetarse la opini6n de la mayoría, ya fuese ésta de los de Uni6n constitucional, ya fuese de autonomistas...

— ¿ *Y de separatistas?* interrumpió el Sr. Romero Robledo.

— ¡ *Y de separatistas!* proclamó, con admirable gallardía, el Sr. Maura.

(451) Si el que quiera estudiar los orígenes, causas y desarrollo de la Revoluci6n filipina no cuenta con más fuente de informaci6n que el proceso instruido contra RIZAL, ¡ se luce!

suelo filipino. Hijos de este país, sobre el que España ha derramado inmensos tesoros de cultura (452), transformándoles en uno de los pueblos más prósperos de Oriente (453), olvidaron sus deberes de españoles (454) y han pretendido alzar bandera de rebelión contra la Madre patria (455), aprovechando traidoramente (456) los momentos en que sus hermanos (457) se encuentran ocupados en sofocar en lejanas tierras [*Mindanao*] otra guerra fratricida [?] sin tener presente que á España le sobran alientos y energías, probadas en distintas ocasiones, para no tolerar que el pabellón español deje jamás de flotar en aquellas regiones descubiertas y conquistadas por la intrepidez y el arrojo de nuestros antepasados (458).

(452) A medias: porque en tres centurias corridas hemos extendido el castellano mucho menos que en ocho años han extendido los yanquis el inglés. Había en Manila una Universidad; pero, regida por frailes, tenía que prevalecer en toda enseñanza la ortodoxia más acentuada. Para que los *tesoros de cultura* hubieran sido *inmensos*, lo primero que debió implantarse fué la libertad de Imprenta. De cada cien libros que en Filipinas circulaban libremente, noventa eran de propaganda religiosa. Sobre este particular preparo una monografía deducida de las actas originales de la Junta de Censura de Manila (años 1866-1875), que posee el periodista madrileño D. C. Román Salamero. En el orden social, el *tesoro* consabido lo repartían los frailes llenando de groserías á los filipinos ilustrados.

(453) *Prosperidad* que sólo los frailes han traducido en los millones que han llegado á valerles sus haciendas. Y en la línea de lo moral, ¿qué *prosperidad* podría haber en un país donde bastaba tener la más vaga aspiración de dignidad para ser deportado á Mindanao, á Joló ó á Marianas? ¿Podía ser *próspero* un país donde sus habitantes, para ser enteramente *felices*, necesitaban vivir esclavizados al fraile?

(454) *Recordando* cómo en España se han conquistado las libertades: por medio de revoluciones, que en Filipinas estaban más justificadas aún, por lo mismo que era ilegal la propaganda de las ideas liberales.

(455) Contra los frailes y contra todo lo que provenía de la opresión de la Madre patria; lo cual no es lo mismo.

(456) Al general Ortega, cuando aprovechó que nuestras tropas se hallaban en África, nadie le llamó traidor á la Madre patria; lo sería á la bandera jurada. Con el criterio del Sr. Alcocer, casi todos los militares españoles que se han sublevado han debido de obrar *traidoramente*.

(457) Filipinos que en Mindanao derramaban su sangre por asegurar la soberanía española en aquella isla. Para eso nos servían principalmente los filipinos, para llevarlos al matadero, de un modo ó de otro.

(458) Retórica *chauvinista* extremadamente cursi, y que denota un absoluto desconocimiento de la Historia. España perdió sus dominios de Flandes, Italia y Portugal; perdió después todo lo que poseía en el Continente americano... y ¡ay! antes de los dos años de escritas las palabras subrayadas, ¡España perdió las islas de Cuba y de Puerto Rico y las propias Filipinas! — Por lo que á Filipinas respecta, el Sr. Alcocer ignora que no fueron *conquistadas* con *arrojo* ni con *intrepidez*: fueron ganadas por medio de la persuasión y de *pactos* con los régulos indígenas, sin que apenas se derramara la sangre. El General en jefe de la *conquista* llamóse Miguel López de Legazpi; un bondadoso y viejo *escribano* que en los días de su vida desenvainó la «tizona».

»El Dr. D. JOSÉ RIZAL MERCADO, que debe cuanto es á España (459), ya que en las aulas de sus Universidades cursó la carrera de Medicina (460), es una de las principales figuras, si no la principal figura, del actual movimiento (461).

»El Fiscal, cumpliendo con las obligaciones de su cargo, ha hecho un estudio detenido [¿?] de la persona de RIZAL (462), y ha podido convencerse, como seguramente se convencerá el Consejo [*¡seguramente!*] de que su constante ideal, sus trabajos nunca interrumpidos (463), la única ilusión de su vida, ha sido en este perpetuo [¿?] agitador [¿?] del elemento indígena, el conseguir, empleando para ello *toda clase de medios* [¿?], la independencia de Filipinas (464).

»En 1879 y contando apenas diez y nueve años, aparece RIZAL por primera vez en público, asistiendo á un certamen literario celebrado en esta capital, y en el que consiguió premio [*primer premio*] por una oda en la que ya dejaba traslucir su manera de pensar en la cuestión

(459) Deblalo á su inteligencia y á su amor al estudio. Nadie es responsable del lugar en que nace. Por lo demás, si es cierto que RIZAL aprendió mucho en Filipinas y en España, aprendió mucho también en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, etc.

(460) Y la de Filosofía y Letras, con casi todas las notas de sobresaliente y más de un premio de honor, en reñida oposición con los estudiantes españoles. Esto, como tantas otras cosas esenciales, lo ignoraba el Sr. Alcocer; el cual, sin embargo, no vacila en afirmar, algo más adelante, que había hecho «un estudio detenido (¡no digo nada si llega á hacerlo á la ligera!) de la persona de Rizal».

(461) *Movimiento* en el que RIZAL no tuvo la menor parte; lo condenó antes de que se iniciara, y, ya iniciado, continuó condenándolo.

(462) Si el Sr. Alcocer, que vive, lee el presente trabajo, convenceráse de que no fué tan *detenido* el estudio que hizo de la persona de RIZAL. ¡Ojalá lo hubiera hecho!

(463) ¡El colmo de la *acusación!* Nadie ha podido presentar una prueba, ¡UNA SOLA!, de que RIZAL hiciese el menor trabajo político desde el 7 de Julio de 1892 hasta el día en que le acusaba el Sr. Fiscal.

(464) Que en el fondo del alma de RIZAL hubiera una aspiración á la Independencia, aspiración que, sobre ser propia de todo *colono*, derivábase de su odio al régimen frailesco (la peor de las tiranías) que regia en su país, nadie debe dudarlo. Pero el acariciar ese ideal, ¿merece la última pena? En la Historia de España, que los filipinos aprendían, las páginas más gloriosas son aquellas en que se ve á los españoles *luchar* por su independencia: y Covadonga evoca una epopeya, y Granada otra, y otra Gerona, y otra Zaragoza... ¿Y por qué los filipinos no habían de, por lo menos, acariciar aspiraciones semejantes? ¿No tenían el ejemplo en la propia historia de la Madre patria? Por lo demás, RIZAL había aprendido, en España precisamente, el aforismo de que *las libertades no se mendigan, se conquistan*, si es preciso con las armas en la mano: ¡y él quería conquistarlas con la instrucción, con la cultura social, con el fomento de los intereses materiales!... Tales fueron las *armas* que empleó hasta Julio de 1892; porque después no empleó ninguna. RIZAL, el *perpetuo agitador*, era el sér más pacífico de la tierra.

colonial (465). Á partir de esta fecha no ha cesado en su labor demoleadora [¿?] para la soberanía de España en Filipinas, y el año de 1886 [*fué el de 1887*] publica, impresa en Berlín, una novela tagala, escrita en castellano, con el título «Noli me tângere», llena de odio para la Patria (466), en la que fustiga con los más denigrantes epítetos á los españoles [*que los había concusionarios, ignorantes, etc.*], escarnece la religión [*aunque no tanto como Demófilo y Nakens*], tratando de demostrar que nunca será civilizado el país, ínterin esté gobernado, según él, por los canallas y degradados castellanos (467).

»Inútil es decir que conocida la obra fué prohibida su entrada en el Archipiélago; pero RIZAL con su habitual astucia se arregló de modo de contrariar las órdenes de la Autoridad, y el libro circuló por todo el Archipiélago, causando el inmenso daño [*á los frailes y á los malos españoles*] que es de suponer.

»El año de 1888 salió el procesado de Manila para el Japón; de allí fué á Madrid [*no, señor; fué á los Estados Unidos y luego á Inglaterra*], luego á París y después á Londres [*el Fiscal no sabe una palabra*], con el principal objeto de continuar en todos estos puntos la propaganda filibustera [¿?].

»Pasado algún tiempo publica otro libro con el título «El Filibusterismo», dedicado exclusivamente (*sic*) á ensalzar la memoria de los tres curas indígenas que por haber tomado parte (*sic*) en la insurrección de Cavite el año de 1872 (468), fueron condenados á muerte, y á

(465) Queda reproducida (página 32). Enderezada á infundir alientos de dignidad á la *juventud filipina*. El Jurado que premió esa oda estaba compuesto íntegramente por *españoles* de pura raza.

(466) Hacemos el favor al Sr. Alcocer de creer que no ha leído *Noli me tângere*. En primer lugar, para RIZAL ¿cuál era la Patria? — No podía ser otra que Filipinas, para quien no hay odio, sino amor, en la novela; la cual queda suficientemente juzgada en este estudio, y, por lo tanto, consideramos ocioso calificar el juicio del Fiscal. *Noli me tângere* ha sido reimpressa, dos veces, EN ESPAÑA, por editores ESPAÑOLES; en España se ha leído por millares de personas, y esta es la fecha en que no sabemos que haya escandalizado lo que *La Débâcle*, de Zola, escandalizó á los franceses cacoquimios. RIZAL fué respecto del problema político de su país lo que Zola respecto del *chauvinismo antidreyfusista* francés.

(467) No es así. Invitamos al lector á que repase el amplio extracto que de *Noli me tângere* hemos dado en el presente estudio. Sin contar con que no es lícito, en buena crítica, atribuir al AUTOR, como propias, las ideas que pone en boca de todos sus personajes. Yo, novelista, hago hablar á un anarquista: ¿y por eso he de serlo yo? Contra las audacias de juicio y de expresión de Elias, están las frases sensatas y conciliadoras de Ibarra, héroe principal del *Noli me tângere*, que sustenta precisamente las teorías político-morales que sustentaba RIZAL.

(468) El Fiscal no conocía la novela; pero lo peor es que hable de curas que *tomaron parte* en la insurrección de Cavite de 1872, lo cual supone un desconocimiento absoluto de la historia moderna de Filipinas

los que considera [*y así los consideran muchos españoles*] como mártires, lanzando de paso amenazas para la Nación, que en uso de su derecho no podían consentir que quedaran impunes atentados contra su legítima soberanía (469).

»El año 1892, RIZAL se presenta al Gobernador general y haciendo protestas de mentido arrepentimiento y amor á España, consigue de aquella autoridad el indulto de su padre y tres hermanas que estaban [*¿por qué?*] deportados; y para que se comprenda la lealtad con que este individuo procede en todos sus actos, al serle registrado el equipaje por los vistas de la Aduana, se le encuentran GRAN NÚMERO DE DOCUMENTOS Y PROCLAMAS SEPARATISTAS (470), y á los tres días, faltando á la palabra de honor solemnemente empeñada de no conspirar más [!], convoca una reunión magna en la que se echaron los primeros jalones del actual movimiento insurreccional, por suponer, como así sucedió, que no podría permanecer mucho tiempo en esta capital (fué deportado á Dapitan el 7 de Julio de dicho año) y desear [?] que su forzada ausencia no retrasase, ni menos malograrse [?], la marcha de los trabajos filibusteros.

»Este es el hombre que vais á juzgar, *retratado perfectamente* por sus actos, que ponen de manifiesto *el odio grande que SIEMPRE ha sentido contra España* (471). Ahora me propongo entrar á examinar el nacimiento y desarrollo de la actual insurrección, y podrá ver el Consejo que el nombre de RIZAL está *siempre* unido á los trabajos que le han dado vida.

»Es un hecho probado, y sobre el cual no cabe la menor discusión, que las logias masónicas han desarrollado en estas islas, primero ideas contrarias á la religión; segundo, tendencias contra la dominación española, pretendiendo convertir poco á poco el carácter del indio, siempre tan leal, tan fiel, tan respetuoso [*y tan servil*] con el penin-

(469) ¡Estupendo! El *gran delito* de aquellos tres sacerdotes consistió en que no eran partidarios de que los frailes detentaran las mejores parroquias de Filipinas, que les producian el oro á manos llenas.

(470) Sólo se hallaron algunas hojas volantes *contra los frailes* (no separatistas, sino contra los abusos de los frailes), y éstas dentro de un lío del equipaje de la hermana de RIZAL. ¡Y tal hallazgo, sobre el que queda dicho lo suficiente, valió la deportación! — V. págs. 258-262.

(471) El Fiscal desconocía por completo la psicología de RIZAL, sus antecedentes, su vida y sus escritos. Nada dice de lo que influyó en su ánimo el problema político de Calamba; omite las inicuas vejaciones que sufrieron sus padres y hermanos, que tanto exasperaron al Doctor... En cambio, no alude á la ejemplarísima conducta observada por el procesado durante los cuatro años de su deportación. Eso del eterno odio contra España, ¿cómo se compagina con la solicitud de ir á Cuba á servir en el Ejército español? ¿Cómo se compagina con lo que de él dicen los Sres. Taviel de Andrade (D. José), Carnicero, Sitges, Utor, etc.?

sular, en su más encarnizado enemigo [*en enemigo del menosprecio español*], y han querido conseguir esto, empleando los medios, que ridículos y viejos en naciones donde se considera ya [*después de conquistadas las libertades*] á la Masonería como una cosa que pasó, son, sin embargo, de resultado seguro en estos pueblos de escasa cultura (472) y muy apegados á todo lo externo y teatral. Las aparatosas ceremonias de ingreso en las logias, con el cuarto colgado de negro, la calavera entre dos velas, los puñales puestos al pecho y los juramentos señalados de una manera indeleble por medio de la incisión en los brazos (473), con detalles que hacen sonreír en esta época de indiferentismo en que vivimos, pero que dejan siempre en la mente del indio recuerdos que le ligan y le convierten en dócil instrumento para fines que él mismo, en muchas ocasiones, no acierta á comprender (474).

»Triste es decirlo; pero es fuerza confesarlo en obsequio de la verdad. Hace más de veinte años, varios españoles peninsulares fundaron en Filipinas una logia dependiente del «Gran Oriente Español», que si bien no tuvo fines políticos ni mucho menos separatistas, fué sin embargo el primer paso para la creación en 1890 de varias otras logias compuestas ya del elemento indígena [*refundido con el español*], que en el corto espacio que media desde dicho año hasta la fecha han llegado á cerca de doscientas, diseminadas en distintos puntos del Archipiélago, y dedicadas exclusivamente á minar poco á poco, pero de una manera tenaz y constante, el dominio de la nación española en este territorio. [*El Fiscal desconoce la materia de que trata.*]

»El Fiscal va á tratar ahora de la famosa «Liga Filipina», cuya alma ha sido RIZAL, y que tan funestos resultados ha producido en este país (475). Después de constituir el procesado en Madrid una Aso-

(472) ¿En qué quedamos? Acaba de decirnos el Fiscal que España había derramado *inmensos tesoros de cultura* sobre Filipinas. Por lo demás, España no era ningún país inferior en el siglo XIX, y es lo cierto que sus principales hombres, hasta lograr las conquistas de la Libertad, actuaron de masones: desde Prim y Topete, hasta Sagasta y Becerra; todos ellos glorificados por la España liberal.

(473) El Fiscal confunde lastimosamente la Masonería (en la que no había incisión) con el *Katipunan* (en el cual la había).—Basta esto para que todo cuanto dice acerca del particular carezca de verdadero valor.

(474) Nótese la pintura oficial del INDIO, del *hombre-cosá*. ¿Cómo no había de haber *flibusterismo*, dado que consistiese éste en renegar de esa *literatura oficial* que convertía al indígena en un sér inferior, en perpetuo infantilismo, con una inconsciencia propia del semi-idiota? — Piense el Sr. Alcocer que los que cómo él discurrían eran los que hacían los flibusteros, comenzando por los frailes, de quien el Fiscal parece discípulo predilecto. Filipinos puros escriben hoy en su país no pocos periódicos, y ya quisieran muchos españoles que se llaman *letrados* escribir y discutir como lo hacen esos *indios*, objeto del menosprecio del Fiscal!

(475) Ni funestos ni no funestos. La *Liga* fundada por RIZAL no duró

ciación que dirigía la instalación de las expresadas logias y los trabajos filibusteros (476), pasó á Hong-Kong, desde donde remitió á Moisés Salvador los Estatutos por que había de regirse la «Liga Filipina», cuyos jefes fueron RIZAL y Marcelo del Pilar [*que estaban divorciados*], y cuyo principal objeto era el allegar fondos para los gastos del levantamiento en armas, á fin de conseguir la independencía de estas Islas (477). En Junio de 1892, y ya en Manila el procesado, convocó una reunión en casa de D. Doroteo Ong-junco, y á la que concurrieron los principales simpatizadores contra la dominación española [*contra la dominación de los frailes*], y en esa reunión, según propia manifestación de RIZAL, que consta en su indagatoria, dirigió la palabra á los presentes, diciéndoles, entre otras cosas, «que le parecía que estaban muy desalentados los filipinos, y que no aspiraban á ser un pueblo digno y libre, por lo que se verían siempre á merced de los abusos de las Autoridades; que estos abusos eran debidos [*y dijo una gran verdad*] á las facultades discrecionales de los Gobernadores generales, y que á pesar de los consejos de algunos amigos para que no viniera á Manila por temor al daño que pudieran hacerle sus enemigos, había venido para ver de cerca todo y al mismo tiempo para arreglar la desunión que existía entre los amigos de la propaganda, como arregló la de los filipinos en Madrid (478), concluyendo por afirmar que era importantísimo el establecimiento de la «Liga Filipina» conforme al Reglamento de que era autor, y por este medio levantar las artes y el comercio; que el pueblo, siendo rico y estando unido, conseguiría su propia libertad y *hasta su independencía*.» Todo esto resulta probado en autos, tanto por la propia confesión de RIZAL, como por las declaraciones prestadas por José Reyes, Moisés Salvador, Pedro Serrano,

casi nada. Era ajena á la Masonería, y contó con muy pocos individuos. Es verdad que al año, próximamente, de muerte, renació, á espaldas de RIZAL; pero tuvo vida lánguida, y sus fines no eran separatistas, sino *reformistas*. — Está sobradamente demostrado.

(476) La Asociación dirigida por RIZAL en Madrid duró muy poco, porque la ahogó en flor Marcelo del Pilar. No tenía otro objeto que el de repartir premios entre los filipinos que concurriendo á certámenes acreditasen mayor amor al estudio ó hiciesen trabajos literarios ó científicos dignos de una recompensa. Lea el Sr. Alcoer *La Solidaridad*, de la que no conoce un solo número, y se convencerá. Por lo demás, RIZAL fué tan ajeno á la Masonería de su país, que en el *balaustre* que hemos reproducido (pág. 356) hállase la prueba concluyente de que el reorganizador de las logias nacionalistas lo fué *Panday Pira* (Pedro Serrano), como éste mismo dice bajo su firma en ese *balaustre*, carta ó como se llame.

(477) El levantamiento lo verificó *exclusivamente* el *Katipunan*, que no tenía armas ni dinero. Luego... ¿qué relación hay entre la «Liga» de RIZAL, que duró algunos meses, con el *Katipunan* de 1892-1896?

(478) Recuérdese cómo explicó RIZAL estos conceptos, ajustándose, por cierto, á la exactitud de los hechos. — Véase la pág. 364.

Timoteo Páez, José Dizón, Domingo Franco y Deodato Arellano, añadiendo Martín Constantino que el objeto y fin de la Asociación (479) era el matar á los españoles, proclamar la independencia del país, nombrando Jefe supremo á RIZAL [*que cuando le consultaron rechazó de plano la idea de la Revolución*], y añadiendo Águedo del Rosario que el tantas veces repetido RIZAL era el Presidente honorario del *Katipunan*, y que su retrato figuraba como tal en el salón de actos.

»Que tenía importancia suma la expresada «Liga Filipina» y que, merced á la misma, y debido principalmente al Reglamento hecho por RIZAL, el trabajo de la insurrección fué extendiéndose de día en día por todo el Archipiélago, lo prueba la misma organización de esta Sociedad ilícita, que voy á dar á conocer al Tribunal en cuatro palabras.

»Estaba regida la expresada Sociedad por un llamado Consejo Supremo con residencia en esta capital, compuesto de un Presidente, un Tesorero, un Fiscal, un Secretario y doce Consejeros; además tenía establecidas Delegaciones en la Península y en Hong-Kong. En cada provincia debía formarse un Consejo provincial con igual organización que el Supremo, pero limitándose á seis el número de los Consejeros, que á su vez tenían á sus órdenes tantos Consejos populares como pueblos hubiera en la provincia. Estos Consejos populares debían funcionar en la demarcación del pueblo, dependiendo directamente del Provincial respectivo, así como éstos á su vez del Supremo. Mas comprendiendo el procesado la excepcional importancia que para el triunfo de su causa era el extender con preferencia la semilla del separatismo en la Capital, dispuso con maquiavélica intención que cada uno de los doce miembros del Supremo, como personas de influencia y de posición, constituyesen un Consejo popular, dentro de las zonas de su habitual residencia, para que en constante contacto con las masas populares, fuese creciendo en la primera ciudad del Archipiélago el número de los enemigos de España.

»Para sostener esta extensa organización, hacían falta fondos, y á este objeto, los respectivos tesoreros de los Consejos tenían el encargo de recaudar un peso de entrada por cada iniciado, y medio de cuota mensual por asociado, debiendo ir más tarde toda la recaudación á una Caja central establecida en la Tesorería del Supremo.

»Vea, pues, el Tribunal si la «Liga Filipina», con esta organización tan vasta, ha sido factor importante, mejor dicho el principal factor de la insurrección, y vea si el DR. RIZAL, al darla vida forman-

(479) Confúndese aquí la *Liga* con el *Katipunan*, que no es poco confundir para los efectos de un dictamen.

do sus Estatutos y poniéndose después á su frente, es ó no la primera figura de este movimiento (480).

»Hay otro extremo importantísimo del que ahora voy á tratar, ya que de él se desprenden graves cargos contra el acusado. Me refiero á las explicaciones dadas por RIZAL en su indagatoria para explicar preguntas del Juez instructor, las constantes [¿?] conferencias que en su destierro de Dapitan tuvo con personas de gran significación, y que luego han aparecido complicadas en estos sucesos (481). Deportado á dicho punto por el Gobernador general, en atención á las fundadas sospechas [*¡luego no hubo prueba!*] que había hecho concebir su conducta irregular y *siempre enemiga de España* [!] allí, como digo anteriormente, recibió las visitas de los principales jefes del movimiento [*¡el colmo!*] á pretexto de que iban á verle en calidad de médico, pero en realidad para consultarle y conocer sus instrucciones. [*¿Por qué no cita los nombres el Sr. Fiscal?*]

»Entre estas visitas, merece especial mención la que le hizo su compañero D. Pío Valenzuela, que según la propia manifestación del acusado, fué á decirle que se proyectaba un próximo levantamiento, teniéndoles con cuidado lo que á él pudiera pasarle, á lo que le contestó que no era oportuna la ocasión para intentar aventuras, por no existir unión entre los diversos elementos de Filipinas, carecer de armas y barcos, debiendo tomar ejemplo de lo que ocurría en Cuba, donde los insurrectos, además de estar avezados á la lucha y tener la protección de una gran Potencia, no podían alcanzar sus deseos, por lo que opinaba que debía esperarse.

»No pensó seguramente RIZAL al hacer estas declaraciones, que constan en su indagatoria, la gravedad inmensa que las mismas encierran [*á juicio del Fiscal*]. Creyó tal vez que por decir haber aconsejado á sus *compañeros de conspiración* [!] que todavía era prema-

(480) El Fiscal sigue confundiendo lamentablemente la *Liga* con el *Katipunan*. RIZAL no estuvo al frente de la *Liga* ni una hora. La *Liga* murió en Septiembre de 1892; renació en 1893, y deslizóse, con vida lánguida, á espaldas de RIZAL, deportado en Mindanao. La extensión de la *Liga* fué relativamente limitada, por cuanto sólo formaban parte de ella filipinos burgueses. En la mayor parte de las provincias no tuvo un solo miembro. Lo que existe hoy con el título de Comités de Intereses filipinos viene á ser lo que la *Liga* era: no hay más sino que los americanos consienten esa Asociación, que todos los días pone anuncios en los periódicos y se desarrolla con la mayor tranquilidad. Si nuestro Gobierno hubiera procedido como procede el Americano, que consiente la libertad de Imprenta, la de Asociación, la religiosa, etc., la *Liga* hubiera vivido á la luz del día sin causar daño á España, del propio modo que vive actualmente, aunque con distinto nombre, sin que por ello se alarmen los yanquis.

(481) Sigue la acusación extremando la hipérbole. Con RIZAL sólo habló de revolución *una persona*, un modestísimo médico, D. Pío Valenzuela: y harto sabido es cómo RIZAL le recibió, y lo que le dijo.

turo el alzamiento en armas, se exime de toda responsabilidad, sin comprender que en delitos de esta especie, que tienen por base la agitación de las pasiones populares en contra de los poderes públicos, el principal culpable es el que despierta sentimientos dormidos (482) y halaga esperanzas para el porvenir, ya que esta clase de movimientos insurreccionales, si se sabe siempre cómo empiezan, es imposible prever los resultados finales, y mucho menos pretender detener su marcha una vez comenzados. La Historia está llena de ejemplos semejantes, y si volvemos la vista al no muy lejano período de la Revolución Francesa, podremos observar que los principales hombres que la habían dado vida perecieron arrastrados por la misma, al pretender moderar su avasallador influjo. ¿Fueron por eso menos culpables? Seguramente que no.

»Las exculpaciones y disculpas dadas por RIZAL para rehuir el castigo, encarnan, por cierto, mal en el que pretende ser el apóstol y redentor del pueblo filipino, que si tuvo alientos para conspirar contra la Patria [*contra el régimen opresor de España*], alientos y corazón debía tener para sostener sus actos (483), ya que esas disculpas no pueden amenguar en nada las responsabilidades á que se ha hecho acreedor, porque su deber de español y de hombre honrado era el de haber puesto en conocimiento de las Autoridades cuanto se proyectaba (484), y hasta ayudar con su persona y prestigio entre sus paisanos los trabajos de aquéllas (485). ¿No lo hizo así, sino por el contrario continuó [?] en su obra de propaganda filibustera [*pidiendo ir á la guerra de Cuba como voluntario*], esperando un momento propicio para asegurar el éxito [?] del levantamiento, y éste se le adelantó? Pues D. JOSÉ RIZAL es un promovedor del delito de rebelión, y debe sufrir la pena que para el mismo señala el Código.

»No se puede menos, señores del Consejo, que ver en RIZAL el alma

(482) ¿Dormidos los sentimientos del *Katipunán*? Despiertos y muy despiertos, y precisamente RIZAL, con sus palabras, no persiguió otra cosa que adormecerlos, infundiéndoles, por vía de consolación, esperanza en el porvenir, no para separarse de España, que es lo que no les cabe en la cabeza á ciertos críticos, sino para el logro de las reformas que el país anhelaba, para sacudirse el yugo fraileesco que le oprimía.

(483) ¿Cuáles? ¿Por ventura no redactó un manifiesto en el que exponía la esencia de su pensamiento? ¿Y qué pasó? Que no salió á luz porque el dictamen del Auditor general vino á decir en plata que era un documento audaz, *filibustero*. ¿Es que el Teniente auditor quiere llamar cobarde á RIZAL? ¿También se lo llamó Bonifacio! Son los dos únicos votos que conocemos en pro de la cobardía de RIZAL.

(484) Algo dió á entender sobre el particular en Dapitan. Pero RIZAL no podía ser delator, por razones que le honraban. — V. la pág. 343.

(485) Esto sólo podía hacerlo oportunamente, y lo hizo. Sólo que su manifiesto no gustó al Auditor general, D. Nicolás de la Peña.

de esta rebelión; sus paisanos, con ese *entendimiento infantil que les es peculiar*, le prestan pleito homenaje considerándole casi como un sér superior, sus órdenes de Jefe [*¿dónde están?*] son acatadas sin discusión [*que lo diga Bonifacio*], y la vanidad humana, que si es grave defecto en razas de aventajada cultura lo es infinitamente más en estas orientales, han hecho que el hombre, pretendiendo salir de la modesta esfera en que *por razón natural* había de moverse, no vacilara en colocarse al frente de los trabajos revolucionarios, soñando tal vez con posiciones, triunfos y poderes [*¡cuánta inexactitud retórica!*] que la triste realidad de la vida han debido hacerle comprender cuál efímeros son, al tener la necesidad de comparecer hoy ante un Consejo de guerra.

»Las declaraciones de Martín Constantino y Águedo del Rosario, que constan testimoniadas en esta causa, acumulando cargos contra el procesado, de quien dicen era considerado como uno de los principales jefes, son para el mismo de una gravedad inmensa [*en opinión del Fiscal, por supuesto*]; pero con ser de tanta gravedad, todavía lo son mucho más [*siempre á juicio del Fiscal*] las prestadas por personas de tanta significación en los actuales sucesos como José Reyes, Moisés Salvador, José Dizón, Pedro Serrano y Pío Valenzuela, que al dar cuenta del desarrollo y marcha de la insurrección hacen ver que la dirección suprema de la misma estuvo siempre vinculada en la persona del acusado [*que en los cuatro últimos años rehusó, en absoluto, intervenir en política*].

»Es preciso, pues, que D. JOSÉ RIZAL satisfaga á la Justicia el tributo de que la es deudor, como lo han hecho ya otros muchos desgraciados que á consecuencia de sus trabajos y predicaciones y con bastante menos responsabilidad que él, han tomado parte en esta rebelión [*y se les ha fusilado á pesar de que no han hecho armas contra España*].

»De dos delitos acusa el Fiscal al Sr. RIZAL MERCADO, perfectamente comprobados en esta causa. Es el primero el de haber fundado una Sociedad ilícita, que como la «Liga Filipina» tenía por único [!] objeto cometer el delito de rebelión. El segundo de los hechos punibles de que en concepto de este Ministerio aparece también responsable el procesado, es el de haber promovido, induciendo con los *continuos trabajos* que anteriormente se expresan en este dictamen, la actual rebelión.

»Estos delitos están respectivamente definidos y castigados en los artículos 188, núm. 2.º, en relación con el núm. 1.º del 189 y 230, en relación con el 229, núm. 1.º, del Código penal vigente en este Archipiélago, siendo el primero medio necesario para ejecutar el segundo,

ya que sin la propaganda y bases establecidas por las Sociedades secretas, que como la «Liga Filipina» han funcionado en este territorio, no hubieran seguramente tenido lugar los sucesos que hoy se lamentan. Tiene en ambos delitos el acusado la participación de AUTOR, con la concurrencia de la circunstancia especial á que se refiere el artículo 11 de dicho Código, de ser el reo indígena, que en el caso presente y dada la naturaleza, alcance y transcendencia de los hechos perseguidos, es preciso apreciar como agravante.

»La pena establecida por la ley para los fundadores de Sociedades ilícitas, es la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 325 á 3.250 pesetas. La que señala al *inductor ó promovedor de un delito de rebelión consumada* (486), es la de cadena perpetua á muerte; pero, cuando como aquí ocurre, un delito es medio necesario para cometer el otro, entonces, con arreglo á lo prevenido en el art. 89, es preciso imponer la pena asignada al más grave, aplicándola en su grado máximo, debiendo por consiguiente castigarse el delito de rebelión con la pena de muerte.

»Reasumiendo (*sic*): 1.º Los hechos perseguidos constituyen los delitos de fundar Asociaciones ilícitas y de promover é inducir para ejecutar el de rebelión, *siendo el primero medio necesario para ejecutar el segundo* (487).

»2.º De *ambos delitos* aparece responsable, en concepto de autor, el procesado D. JOSÉ RIZAL.

»3.º En la ejecución de los mismos, es de apreciarse como agravante la circunstancia de ser el reo indígena, sin ninguna atenuante (488).

»En su consecuencia, pido en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) para D. JOSÉ RIZAL Y MERCADO ALONSO *la pena de muerte*, como autor de los expresados delitos; que en el caso de indulto llevará consigo, de no remitirse especialmente, las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua y sujeción de aquél á la vigilancia de la Autoridad por el tiempo de su vida, debiendo de satisfacer en concepto de in-

(486) Y henos aquí á muchos que opinamos que RIZAL no fué *inductor* ni menos *promovedor* de la insurrección, que el Fiscal reconoce que RIZAL rechazó de plano: luego, ¿cómo pudo ser reo de ese *delito*?

(487) Es decir: hubo insurrección, porque hubo «Liga Filipina.»— Con los respetos debidos al Fiscal, dirémosle que hubo insurrección porque hubo *Katipunan*, que fué el que la ejecutó. Mas siendo así que el *Katipunan* no tuvo nada que ver con la *Liga*, y con la *Liga* fundada por RIZAL (que apenas duró tres meses) mucho menos, todo el argumento de la acusación queda destruido.

(488) Ni siquiera la de que RIZAL y cuantos sentían el hervor de la dignidad, obrasen, al asociarse ilícitamente, en defensa propia: ¡mejor habría sido que se hubieran conformado con el régimen que *gozaban!*...

demnización la cantidad de veinte mil pesos; todo con arreglo á los artículos 11, 53, 63, 80, 89, 119, 188, núm. 2, 189, núm. 1, 229, número 1, 230 y demás de general aplicación del Código penal vigente en este Archipiélago.

» Vais á decidir, desempeñando la augusta misión de jueces, acerca de la futura suerte de D. JOSÉ RIZAL; *pero tened presente en esos solemnes momentos que os piden justicia las muchas víctimas que con motivo del actual movimiento insurreccional, duermen el sueño eterno en esta tierra que SIEMPRE HA DE SER ESPAÑOLA* (289); *que asimismo os piden justicia esas esposas é hijas de pundonorosos oficiales villanamente ultrajadas por una muchedumbre desenfrenada y cruel; que os piden justicia millares de madres que con el llanto en los ojos y la angustia en el corazón siguen paso á paso las peripecias de esta campaña, pensando constantemente en sus hijos, que con la bravura propia del soldado español, luchan, sufriendo los rigores de un clima tropical y las asechanzas de una guerra traidora, por defender el honor y la integridad de la Patria, y por último, que os pide justicia el Fiscal, como representante de la Ley.* — Manila, 21 de Diciembre de 1896.—ENRIQUE DE ALCOCER Y R. DE VAAMONDE.»

RIZAL (el día en que se celebró el Consejo) oyó impávido la acusación; pero el último párrafo le inmutó. ¿Qué culpa tenía él de los rigores con que la guerra se hacía?

Por lo demás, y después de las breves notas con que hemos rebatido los principales conceptos del dictamen, sólo cabe añadir: ¡cuánto contribuyó este documento á que el odio de los filipinos á los españoles llegase al último extremo!...

Al día siguiente, 22 de Diciembre, la causa quedó en poder del defensor, D. Luis Taviel de Andrade, el cual se apresuró á estudiarla para emitir cuanto antes su dictamen. RIZAL estaba tan íntimamente persuadido de que no peligraba su vida, que ni aun después de conocer la acusación fiscal perdió un solo momento la serenidad. Su familia quería que el defensor se asesorase de un abogado. Es muy notable la siguiente esquela, á propósito del asunto (490):

«Sr. D. Luis Taviel de Andrade.

» Mi muy estimado defensor: Es muy posible que mi Sra. hermana se presente en su casa de V. para hablarle de mi causa; y es muy posible también que en su ansia de verme libre, le pida á V. algo que

(489) Dejó de serlo, moralmente, el mismo día en que RIZAL fué fusilado; y en absoluto, á fines de 1898.—; Á cuántas equivocaciones arrastra la retórica, Sr. Alcocer!

(490) Poseo el original, escrito con lápiz en la parte interior de un sobre previamente rasgado por los lados.

le moleste: V. ya sabrá perdonar las impacencias de las mujeres. Ella (que no le conoce á V. personalmente) me ha indicado la conveniencia de la consulta con un letrado de profesión. Yo, francamente, teniéndole á V., no lo deseo ni lo necesito: me fío más en la nobleza del defensor que en la habilidad práctica, y esta última yo creo que V. la debe tener bastante para mi pequeña causa. Además, V. está más enterado de ciertos asuntos que otro abogado con quien no he hablado. Sin embargo, como he puesto mi causa en sus manos de V., á su arbitrio me abandono. Disponga V. lo que quiera, admita consulta ó no, como V. mejor lo considere. Estoy satisfecho de mi elección.

»Me permito recordarle que he pedido *careo* delante de V., y el Juez instructor no ha accedido.

»Dispense el papel, pero no tengo otro.

»Me repito de V. atto. s. s.—q. b. s. m., J. RIZAL.

»Diciembre 20 de 1896.»

¡Qué lejos estaba RIZAL de la realidad! ¡Qué lejos de suponer que le condenarían á muerte! Él juzgaba mirándose á la conciencia, y ésta le decía que no merecía la última pena.—Hase ya insinuado el vivo interés que había, por parte de los españoles exaltados (casi todos los españoles), de causar á RIZAL el mayor daño posible, sin duda porque entendían que de este modo se afianzaba la dominación de España en el Archipiélago: todavía aquel interés flotando en el ambiente de los particulares, habría sido tolerable, por razón del pánico que cundía; pero es lo cierto que aquel interés hállese también en el ambiente oficial, que no supo ó no pudo sustraerse á exteriorizar sus ansias de eliminar radicalmente al PROCESADO. *Motu proprio*, la Secretaría del Gobierno general redactó en un momento un informe acerca de cuanto sabía contra RIZAL, y, al ponerlo en manos de Polavieja, propuso el informante que de dicho documento se remitiera copia «al Juzgado militar», á lo que Polavieja accedió inmediatamente; y el mamotreto burócrata, plagado de inexactitudes, se unió á la causa como un nuevo argumento Aquiles contra «el apóstol del filibusterismo». Hacemos gracia al lector de la copia íntegra del informe, por nadie pedido; baste decir que es un conjunto de vaguedades, afirmaciones gratuitas, juicios infundados, etc.; mas como la imparcialidad nos guía la pluma, amén de que es nuestro deber justificar cuanto decimos, transcribiremos y extractaremos á continuación lo esencial de dicho informe:

Comienza con una á manera de nota biográfica de RIZAL, «mestizo chino»; dice que estudió Medicina, pero omite que estudiara la carrera de Filosofía y Letras; júzgase como antiespañol el libro *Noli me tangerere*, que «nunca pudo impedirse que en mayor ó menor importancia circulara por estas islas... en sus ediciones tagala [*que no se había*

hecho] y castellana»; no se precisa la fecha en que RIZAL volvió á su país, y se da por seguro que salió al poco tiempo «porque á ello le obligó el general Terrero» [*cuando es lo cierto que RIZAL se fué porque se asfixiaba moralmente viviendo como vivía*]; y... «de esta época arranca verdaderamente la importancia del Dr. RIZAL como desafecto á España».

«Establecido en la Península (continúa el *verídico* informe) y residiendo tan pronto en Barcelona [*donde no estuvo ni un día*] como en Madrid [*donde estuvo pocos meses*], funda [*no es exacto*] el periódico separatista [*ni un solo artículo existe que autorice á formular ese juicio*] «La Solidaridad» [*del que sólo fué colaborador*], donde en unión de los hermanos (*sic*) Luna Novicio, Marcelo Hilario del Pilar y de Graciano López Jaena, ya difuntos los dos últimos, vierten el virus [!] antipatriótico y antirreligioso que ha perturbado este país...

»Por esta época también reimprimió RIZAL en Berlín [*fué en París*], y publicó con anotaciones, la Historia de Filipinas de D. Antonio de Morga. Trata de probar el iluso [!] DOCTOR filipino en sus citadas notas que en este su país existió antes de la dominación española una civilización moral y material tan adelantada, que sobre ella asentaron los españoles las bases de la que hoy existe... [*teoría que indigna al informante*].

»De esta perniciosa y falsa doctrina [*que RIZAL justifica con textos*] constantemente propagada por RIZAL en todas sus obras [*¡el colmo!*] y escritos, y secundada [*al revés*] por Pedro Molo Paterno [*que la sostuvo años antes que RIZAL*], *que se pasea libremente por Manila* en la actualidad con el cargo de Director del Museo-Biblioteca [*¡no es verdad que parece como que se pide también para Paterno otro proceso?*] en su «Civilización Tagálog», se han deducido consecuencias tan falsas y tan funestas [*¡por qué?*] como las de que aquélla [*civilización*] subsiste, no por derecho de conquista, sino por virtud de «*pactos y alianzas*» concertadas entre nuestros antepasados y los reyezuelos de estas islas, y lo de que la reforma Municipal del Sr. Maura restablecía de lleno el antiguo Barangay Tagalo...

»Por último, manifiesta sus ideas separatistas [!] el Dr. RIZAL en su última obra «El Filibusterismo», que dedica á los mártires de Cavite Padres Gómez, Burgos y Zamora, ajusticiados, por traidores á la Patria- [!], en 1872, COMO PRINCIPALES PROMOVEDORES DE AQUELLA REBELIÓN.» [*Nueva manifestación de la supina ignorancia oficial.*]

¿Á qué seguir? ¿Se ve, ó no se ve, el propósito de dañar á RIZAL? Pero se nos ocurre. ¿Es lícito decidir de la vida de un hombre acumulando sobre su cabeza fantasías, opiniones caprichosas, errores históricos, etc., etc.? El informe concluye:

«Del resumen de este expediente se adquiere el convencimiento moral [*¡Ah! ¿Y basta el «convencimiento moral»?*]:

»Primero: Que el DR. RIZAL, con la publicación de sus obras «Noli me tângere», «Anotaciones á la Historia de Filipinas de Morga» y «El Filibusterismo», y con una serie interminable [?] de folletos, proclamas é impresos de todo género contra la Religión, los Frailes y las Autoridades españolas [*menos mal que no dice contra España*], viene inculcando en el pueblo filipino la idea ostensible de expulsar á las órdenes religiosas, como medio más ó menos oculto [?] de obtener la independencia de este territorio. [*No eran entonces pocos los peninsulares partidarios de la expulsión de los frailes (que nunca pidió en absoluto RIZAL), por considerarles el mayor daño para la prosperidad de España en Filipinas.*]

»Segundo: Que se adquiere también el convencimiento moral [*solamente moral*] de que el objeto de que el inopinado viaje de RIZAL á Manila, después de algunos años de voluntaria expatriación, no fué otro que el de infundir alientos á sus adictos, para que, perseverando en sus ideas, prosiguieran afanosos los trabajos subversivos y de constitución de logias masónicas, como centros de propaganda y recaudación de fondos, y el más ostensible de allegar recursos y reclutar gentes para establecer en Borneo una peregrina (*sic*) Colonia tagala modelo, inclinando hacia dicha isla una corriente de emigración filipina, que de realizarse hubiera resultado funesta en todos conceptos á los intereses de este país. [*¡Pues si RIZAL se llevaba sus amigos á Borneo, quiénes en Filipinas iban á hacer la Revolución?*]

»Tercero: Que para la propaganda de las doctrinas de RIZAL y para la dirección de los trabajos derivados de ella, existían establecidos y reglamentados tres Centros principales situados en Madrid, Hong-Kong y Manila. [*El de Madrid, dirigido por M. H. del Pilar, disidente de RIZAL; el de Hong-Kong, dirigido por J. Bassa, desde mucho antes de que RIZAL se dedicase á propagandista; y los de Manila... ¡dependientes de los de Madrid y Hong-Kong!*]

»En otro expediente reservado que obra en esta Secretaría, acerca de los trabajos masónicos y antipatrióticos que en 1895 se llevaban á cabo en la provincia de Batangas, consta también que RIZAL era considerado [*¿y qué culpa tenía él?*] como jefe del movimiento ya descaradamente separatista de aquella provincia; que su retrato se repartía y enseñaba como el de un libertador de la raza filipina [*que vivía hecho un burgués pacífico en Mindanao*], mártir del despotismo español [*gran verdad, en efecto*], y que se mandaban fondos para facilitarle la fuga de Dapitan [*y él, sin embargo, no quiso nunca fugarse*], con el objeto de que dirigiese más fácilmente desde el extranjero

Real. Surgo de Santos 25 de Diciembre 1896

A. S. Luis Farel de Andrade.

Mi muy distinguido Defensor:

El Sr. Juan Bustos

Autógrafo de RIZAL.

mi causa ante el Plenario. Le he estado
 esperando esta mañana a V. para hablarle
 de un asunto importante pero sin dudar
 sus ocupaciones no le permitieron venir
 como esperaba el Sr. J. y destructos. A. V.
 tuere. tiempo disponible, desearia hablarle
 antes que me presente al Consejo; yo le
 agradeceria mucho, esta tarde, esta noche o
 mañana.

Desearia a V. felices Pascuas, me
 repito como siempre en mis atentos
 apuro A. V. y defendido

J. B. V. m.

José Rizal

Véase la página siguiente.

el movimiento armado que ya entonces se tramaba [y, efectivamente, solicitó y obtuvo ir á Cuba, como médico del Ejército español]; y estos hechos se comprueban en este caso [ya lo estamos viendo], no con noticias reservadas de autoridades ó agentes del Gobierno, como en el primer expediente, sino con declaraciones espontáneas de honrados y leales habitantes de Filipinas. [*Sobre todo, leales.*]

»Esto es lo único [*¡hermosa declaración!*] que resulta, Excelentísimo señor, de los expedientes reservados que obran en esta Secretaría, y tampoco podía esperarse otra cosa, dada la índole y procedimientos puramente preventivos del Gobierno que los inspiraron, bien distintos por cierto, pero no menos importantes, que los que se emplean en los tribunales ordinarios ó de jurisdicciones especiales; pero de todos modos, en ellos se adquiere el convencimiento moral [*¡siempre moral!*] de la inmensa responsabilidad del Dr. RIZAL, y en ellos se encuentra RETRATADO el que no duda esta Secretaría en designar como gran agitador de Filipinas, que no sólo se cree él mismo [?] el llamado á ser un instrumento de una especie de redención de su raza, sino que las masas indígenas le suponen algo así como un sér superior que ha de eximirse de todo castigo que le impida continuar cumpliendo su misión providencial. [*¡Duro, pues, en él!*]

»Por estas razones, la Secretaría tiene el honor de proponer á V. E. que se remita al Juzgado militar una copia autorizada del presente informe, con tanto más motivo, cuanto que en él se han condensado y reunido no sólo los datos que arrojan los expedientes que existen [*anteriores al día 7 de Julio de 1892*], sino que se ha encabezado con todas aquellas noticias que se saben POSITIVAMENTE, y que de todos modos podrían comprobarse, si fuera necesario, con los datos que deben existir en las oficinas del 20.º tercio de la Guardia civil.

»Sin embargo, V. E. resolverá.—Manila 22 de Diciembre de 1896.»

El Gobernador general, Polawieja, decretó en el acto de conformidad, y una copia del informe pasó al Juzgado instructor. Nótese que no se dice una sola palabra de la conducta observada por RIZAL durante los cuatro años de su deportación en Mindanao, conducta «ejemplar», según declaró Blanco al Ministro de la Guerra; que se omite el rasgo de RIZAL pidiendo ir á Cuba como voluntario...

El día 24, puesto que estaba ya todo listo, el Juez extendió una diligencia solicitando que se formase Consejo de guerra ordinario de plaza, y el mismo día quedó nombrado el Consejo por el Gobernador militar de Manila, y al siguiente, 25, diósele cuenta al PROCESADO de quiénes lo componían, por si tenía que oponer algún impedimento, que, naturalmente, no opuso.—Sin duda para consultarle sobre las *adiciones* á la defensa, RIZAL llamó á su defensor. (*Véase el autógrafo.*)

IV

El Consejo celebróse el día 26 en el cuarto de banderas del cuartel de España. Concurrieron: como Presidente, el teniente coronel de caballería D. José Togores Arjona; como Vocales, los capitanes: de artillería de plaza, D. Ricardo Muñoz Arias; de caballería núm. 31, D. Manuel Reguera Reguera; de cazadores núm. 8, D. Santiago Izquierdo Osorio; de cazadores núm. 7, D. Braulio Rodríguez Núñez; del batallón de ingenieros, D. Manuel Díaz Escribano, y de la Subinspección de las armas generales, D. Fernando Pérez Rodríguez; y como Fiscal, el teniente auditor de segunda D. Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde. El acto comenzó á las ocho de la mañana, con asistencia del Juez instructor, el PROCESADO, su defensor y gran número de personas, casi todas peninsulares. Entre ellas destacábanse las figuras de dos mujeres: una hermana del DR. RIZAL, y la amante de éste, Josefina Bracken.

RIZAL había sido conducido, desde la fuerza de Santiago, á pie, entre bayonetas y atado codo con codo. Numeroso público, compuesto de indígenas principalmente, hallábase en el cortó trayecto por aquél recorrido, que verificó en medio de un silencio religioso. RIZAL penetró en la sala del Consejo á las ocho y diez minutos (491). Iba tranquilo, imperturbable; miró á todas partes con su mirada peculiar, algo escrutadora. Vestía americana y pantalón negros y chaleco y corbata blancos. La cabeza, como de costumbre, llevábala cuidadosamente peinada. Sentado en el banquillo, con soldados á los lados y los brazos amarrados, RIZAL oyó, durante ochenta y cinco mortales minutos, la lectura de las actuaciones. El silencio era sepulcral: no se oía otra voz que la del Sr. Domínguez. Terminada la lectura por el Juez instructor, el Presidente concedió la palabra al Fiscal, Sr. Alcocer, y éste leyó de seguida su informe de acusación. El último párrafo, como ya se dijo, impresionó visiblemente á RIZAL. Los españoles aplaudieron la petición del Sr. Alcocer, es decir, ¡la pena de muerte! Y acto seguido, y previa invitación, levantóse el Sr. Taviel de Andrade, y dió lectura á su escrito de defensa, redactado en estos términos (492):

(491) Tenemos á la vista, entre otros relatos, todos los telegramas y artículos de los Sres. D. Manuel Alhama y D. Santiago Mataix, redactores de *El Imparcial* y del *Heraldo de Madrid*, respectivamente. Por lo que toca á los telegramas, hay que leerlos con ciertas reservas; porque al ser traducidos ó hinchados en Madrid, echáronse á perder muchos conceptos y consiguientemente desfiguróse la verdad.

(492) El *Diario de Manila*, dando una prueba de imparcialidad digna de toda alabanza, quiso publicar este documento, y mandó las galeras á la Censura; pero el Censor se las devolvió tachadas con lápiz rojo.

«Al Consejo de guerra :

»D. Luis Taviel de Andrade, primer teniente de Artillería, formulo por medio del presente escrito la defensa de JOSÉ RIZAL Y MERCADO, procesado por rebelión y por fundador de asociaciones ilícitas.

»Nunca con más motivo que en la ocasión presente pedrá un defensor, antes de entrar de lleno en el cumplimiento de su cometido, encomendarse, para el mejor éxito de éste, á la imparcialidad y desapasionamiento del Tribunal á quien se dirige, y que en todo Tribunal debe siempre resplandecer; y esto, no ciertamente—y así me apresuro á consignarlo—porque en el Consejo de guerra que me escucha, individual ó colectivamente considerado, haya nada que permita dudar de la indiscutible rectitud de sus intenciones y del firme propósito de los dignos señores que lo componen de fallar según ley, según justicia y según sus honradas conciencias se lo dicten, no; sino porque la causa de RIZAL viene al fallo de sus jueces rodeada de suma tal de prejuicios y de tal modo influida por la corriente avasalladora de una opinión, si no del todo extraviada, despistada por lo menos de su justo derrotero, que ha de ser empresa ardua para esos jueces, aun cuando en ella pongan los esfuerzos todos de su voluntad, el librarse por completo de aquella influencia y el descartar de su criterio aquellos prejuicios.

»Hace muchos años que el nombre de RIZAL tiene resonancias de gritos de rebelión, y que su figura es símbolo del filibusterismo filipino. Y esto, ¿por qué? ¿Es acaso que JOSÉ RIZAL ha realizado algún acto de pública y solemne profesión de fe separatista? ¿Se ha arrancado alguna vez la careta, confesando en alta voz y ante la faz de nuestra amada patria española que abomina de su dominación sobre estos territorios y que se propone combatirla, hasta concluir con ella? No. Pero RIZAL había escrito dos libros, el «Noli me tângere» y «El Filibusterismo», en los que no eran el prestigio del nombre español y el de las corporaciones religiosas, justamente consideradas como lazo de unión indestructible entre la Madre patria y el Archipiélago filipino, los que en más alto lugar quedaban, y esto, unido á otros escritos suyos, en que se censura el régimen colonial que en estas Islas impera, á sus gestiones por obtener para su país derechos que constituyen otros tantos jalones para llegar á la Autonomía y pasar de ésta á la Independencia [*lo que no es más que una apreciación del Defensor*], y, por último, á la indiscutible elevación que sobre el nivel común de sus paisanos alcanzó, tanto por aquellos alardes y atrevimientos, por ninguno de ellos antes intentados, cuanto por el innegable y excepcional desarrollo de sus facultades intelectuales, vino á determinar en todos los buenos españoles [*sinónimo de reaccionarios*],

lo mismo aquellos que conocían de ciencia propia sus obras, que los que sólo tenían de ellas referencias [*un noventa y cinco por ciento*], lógicos y justos sentimientos de repulsión hacia RIZAL, y de alarma por lo que tramar pudiera contra España. Todos [*los reaccionarios, los «chauvinistas» etc.*] vieron desde entonces en él un enemigo de la raza española y de su preponderancia [*de la preponderancia del fraile*] en Filipinas, y no sin motivo presumieron, teniendo sobre todo en cuenta la apatía natural y la falta de iniciativas del indígena, que RIZAL no podría en modo alguno ser extraño á cualquier movimiento sentido separatista ó filibustero se intentara en el Archipiélago. Y que en estas presunciones vienen á ser, al parecer, confirmadas por las medidas de cautela adoptadas por el Gobierno general, al deportar, en [*Julio de*] 1892, á RIZAL á Dapitan.

»He aquí, pues, los prejuicios á que antes me he referido, que son punto menos que imposible de apartar de todo aquello que con RIZAL se relacione.

»Y en cuanto á la opinión de que también he hablado, y que designa á RIZAL como autor principalísimo y alma y vida de la sublevación presente, ha se formado, no sólo por aquellos mismos prejuicios, sino además por la especialísima circunstancia de haberse sabido en Manila, cuando la expresada sublevación se descubrió (493), que RIZAL no estaba en Dapitan, que estaba [*incomunicado*] en aguas de esta bahía, á bordo del crucero «Castilla». Y esa circunstancia, perfectamente casual é imprevista —ningún dato de comprobación existe que permita afirmar lo contrario,— vino á convertir aquellas precauciones en contra de RIZAL én convicción profunda, arraigadísima, incrustada en los ánimos como lo está la perla en su concha, en la directa participación de RIZAL en el complot, porque aunque luego se supo que su presencia [*en la bahía de Manila*] obedecía á la petición que había formulado de que se le permitiera pasar á la Isla de Cuba á prestar sus servicios como médico en el Ejército, ¡cuán pocos serán los que hayan dejado de considerar tal solicitud como un pretexto

(493) Véase la nota 434. Y supóngase ahora, por un momento, que RIZAL hubiera salido para Cuba dos meses antes, es decir, á primeros de Junio; supóngase además que el *Katipunan*, en vez de precipitarse por la causa dicha, hubiera estallado á últimos de Septiembre, esto es, cuando lo tenía convenido; y cabe preguntar: alteradas estas fechas, y hallándose por lo tanto RIZAL en Cuba, al servicio de España, ¿qué Tribunal le hubiera condenado á muerte? RIZAL no fué antes á Cuba, por lo mucho que la fatalidad retrasó la resolución de su solicitud. Y el *Katipunan* estalló antes de tiempo, por la intervención de Fr. Gil. Y RIZAL, sin embargo, era *el mismo* el 18 de Agosto (fecha del descubrimiento hecho por Fr. Gil) que el 18 de Mayo. Medítese sobre esto, y se comprenderá cuánto pudo la pasión de raza en contra del desdichado RIZAL.

para venir libremente á Manila [*tierra que no pisó*], hallarse aquí cuando la sublevación estallara, y poder de esa manera ponerse á su frente desde luego!

»He aquí la razón de esa opinión tan abiertamente hostil á mi defendido. Los dignos señores jueces que me escuchan, antes de serlo, seguro estoy, segurísimo, de que participarían, como buenos españoles [*chauvinistas*], COMO PARTICIPABAMOS TODOS; [*¡qué hermosa confesión!*; *¡qué ingenuidad tan honrada!*], de aquellas prevenciones y prejuicios, y de que se habrán visto influidos por aquella opinión que TODOS formamos. [*Todos los «buenos españoles», es decir, los buenos «chauvinistas».*]

»¿Se borró todo ello, como se borra de un encerado lo escrito con tiza, al recibir sus nombramientos de Jueces, para dejar el campo libre á la imparcialidad y al reposo de ánimo y de juicio absolutamente necesarios para el desempeño de la sacratísima misión que tienen á su cargo? Yo así firmemente lo creo, y lo espero. Es más: así tiene que ser forzosamente para elevar el espíritu hasta las serenas regiones de la Justicia, que, como facultad emanada directamente del Dios de todo lo creado, ha de ejercitarse desprovista de todo mísero y mundanal ligamento.

»*Sursum corda!*, digamos, pues, repitiendo las sagradas palabras. ¡Elévense los corazones!, que es la vida de un hombre lo que va á decidirse; y esto logrado, colocados en los platillos de la balanza de la Justicia los cargos contra JOSÉ RIZAL y sus exculpaciones, sin acumular á los primeros, cual nueva espada de Breno, prejuicios no justificados, ni influencia de una opinión ordinariamente falible é incompleta, veremos que la balanza permanece en su fiel, y que, por lo tanto, y en estricta justicia, el fallo del Consejo ha de disentir en mucho de la opinión sustentada por el ilustrado representante del ministerio fiscal en este proceso.

»Considera este digno funcionario en su brillantísimo dictamen [*plagado de inexactitudes*] que mi defendido es autor de dos delitos: el de fundar asociaciones ilícitas y el de haber promovido la actual rebelión, siendo el primero medio necesario para realizar el segundo, y en su consecuencia, y por concurrir la agravante de raza y ninguna atenuante, pide que le sea aplicada la pena más grave que para dichos delitos se determina por la ley: la de muerte.

»Fundamentos de todo esto; en síntesis: que RIZAL fundó la «Liga Filipina», según resulta del hecho, confesado por aquél, de haber sido él quien en 1891 redactó los Estatutos de la Sociedad; que el objeto de ésta era realizar la rebelión, según afirman varios co-procesados de RIZAL; que los trabajos revolucionarios los dirigía éste, conforme ase-

guran otros de sus co-reos, y que con sus ideas vertidas en libros, artículos, discursos, etc., había sembrado la semilla revolucionaria.

»Pues bien; tales datos son del todo insuficientes para demostrar la procedencia, en justicia, de una pena tan grave, tan irredimible é irremediable como la que para mi defendido se pide.

»En efecto: los delitos de que se acusa á RIZAL están comprendidos en el Código penal común; por tanto, los preceptos de este Código son los que habrán de serle aplicados para determinar su culpabilidad y responsabilidad; y los cargos que contra él se han acumulado en el proceso se reducen á las acusaciones de varios de sus co-procesados; á sus propias confesiones y á ciertos informes suministrados respecto al mismo por diversas entidades oficiales. [*Alúdese al informe de la Secretaría del Gobierno general, que queda extractado.*]

»Ahora bien; al final del Código expresado existe una Ley provisional, dictada precisamente para la aplicación de sus disposiciones en Filipinas, y en esa Ley figura una regla, la 52, según la cual, los Jueces y Tribunales (así dice, sin establecer distinción alguna ni determinar si se trata de Jueces y Tribunales ordinarios ó civiles, ó de Jueces y Tribunales militares, ó de cualquier otro orden de especialidad); los Jueces y Tribunales, repito, aplicarán las penas del Código cuando resulte probada la delincuencia por alguno de los medios siguientes: *Inspección ocular.—Confesión de los acusados.—Testigos fidedignos.—Juicio pericial.—Documentos oficiales.—Indicios graves y concluyentes.*

»Preciso es por lo tanto que de la causa resulte probada la delincuencia de RIZAL por alguno de los medios que anteceden, únicos que como elementos probatorios admite la Ley para que pueda serle aplicada cualquiera de las penas que ésta determina. ¿Lo está por ventura en el grado que el ministerio Fiscal afirma? En manera alguna. Empecemos por las acusaciones que contra él formulan sus coprocesados. Y conste que los denomino así porque con RIZAL fueron procesados en la causa, por rebelión, de la que es originario el presente ramo separado, y de la que se dedujo el testimonio que lo en cabeza.

»¿Qué valor probatorio tienen esas acusaciones de los que están como RIZAL acusados del mismo delito que á éste atribuyen? Ninguno, porque no figuran como elemento probatorio en la regla 52 antes mencionada. Por lo tanto, hay que hacer caso omiso por completo de tales acusaciones, porque si para declararse la delincuencia de RIZAL ha de probarse forzosamente por alguno de los medios citados, y entre ellos no figura el de que vengo ocupándome, forzoso será también convenir en que las acusaciones mencionadas de sus co-reos en nada pueden perjudicar á mi defendido.

»Y esto no son argucias, ni alambicamientos, ni sofismas: no es el Defensor; es la Ley misma quien habla.

»Pero — podrá objetarse — esos co-procesados, cabe considerarlos como testigos, y en este caso sus asertos tienen fuerza probatoria, dado que la regla 52 admite la prueba testifical. Error crasísimo, inadmisibles, señores del Tribunal.

»En primer lugar, la condición de testigo sólo conviene en quien ha presenciado la realización de un hecho determinado, pero sin haber intervenido en él, pues de otro modo deja de ser testigo, para convertirse en actor ó paciente. Por consiguiente, ningún procesado á quien por el mero hecho de serlo se atribuye desde luego alguna intervención en el hecho que se investiga, puede ser considerado como testigo, como tampoco puede serlo el ofendido; porque son perfectamente auténticos estos conceptos.

»En segundo lugar, para que sea eficaz el dicho de un testigo, éste, según la regla 52, ha de ser *fidedigno*; esto es, han de concurrir en él condiciones que aseguren su absoluta imparcialidad, la cual se deriva de su falta de interés en que se admitan ó no como exactos sus asertos: porque si algún interés tuviera en lo primero, sería por tal motivo *parcial*, ya que la parcialidad la determinaría aquel mismo interés, y dejaría en su consecuencia de ser *testigo fidedigno*, perdiéndose la eficacia toda de sus manifestaciones.

»De manera que como todo procesado no puede por menos de tener interés directo, acentuadísimo, en que se admitan como ciertas sus declaraciones, dicho se está que, aun cuando como testigo se le considere, no puede nunca ser *fidedigno* y, por lo tanto, no pueden perjudicar á sus co-reos los cargos que contra ellos formule.

»Y esta razón se gradúa, y caracteriza más y más, cuando se trata de un delito como el que á mi defendido y á sus co-procesados que le acusan, se atribuye.

»Castiga el artículo 230 del Código penal común con las penas de cadena perpetua á muerte á los que, induciendo ó determinando á los rebeldes, hubieren promovido ó sostenido la rebelión; y el artículo 232 aplica la pena de reclusión temporal en su grado mínimo, según sus condiciones y categorías, á los meros ejecutores de la rebelión.

»A los co-procesados de RIZAL que le acusan, se les imputa el mismo delito que á él le atribuyen, el del artículo 230, el de ser inductores, promovedores y mantenedores de la rebelión; el castigado, en una palabra, con las penas de cadena perpetua á muerte, y por eso cifran unánimes todos su empeño en presentar á RIZAL como verdadero y único instigador y promovedor, alma máter de la rebelión, porque de este modo su papel queda reducido al de instrumentos y meros ejecu-

tores de las órdenes que de RIZAL recibieran, y salvan así sus vidas, librando con pena infinitamente menor que la que había de aplicárseles, si no tuviesen otro sobre quien echar todo el peso de sus propias responsabilidades. [Véase la página 370.]

»Véase, pues, cómo en rigor de Derecho es absolutamente imposible, sin caer en la ilegalidad y en la injusticia, dar, en ningún caso, y menos en los similares al presente, valor probatorio de ninguna clase á las acusaciones é imputaciones que unos procesados dirijan á otros que lo estén en la misma causa, y cómo, por tanto, ninguno de los cargos que contra mi defendido formulan sus co-reos, puede admitirse como prueba de su culpabilidad.

»Pasemos ahora á otro cargo: al constituido por sus propias manifestaciones.

»RIZAL ha negado constantemente haber sido quien fundó la «Liga Filipina» (494) y haber dirigido sus trabajos; niega asimismo toda participación é intervención suya en la actual rebelión: no existe, pues, confesión concreta, clara, explícita, sobre estos particulares; no hay tampoco el segundo elemento probatorio de la regla 52.

»Pero, en cambio, podrá argüirse: RIZAL confiesa haber redactado los *Estatutos* de aquella Sociedad, y conviene en que se vió en 1891 [1892] con varios de los individuos que á ella pertenecían; en que indicó, en Junio del año corriente [de 1896], á Pío Valenzuela, que no consideraba oportuno el alzamiento, y que ha deseado para su país mayor suma de libertades, emitiendo públicamente y en distintas ocasiones sus ideas sobre este particular, y de todo esto se deduce que RIZAL conocía y favorecía los fines de la «Liga», y conocía y favorecía y había inspirado la rebelión presente.

»Error lamentabilísimo, señores del Consejo: deducciones gratuitas é injustas.

»Si ha confesado la redacción de los *Estatutos* de la «Liga», asegura que fué por encargo de un tal Basa, en Hong-Kong, y en 1891 cuando los escribió; y esto es cosa usual y corriente que suceda, y por tanto perfectamente verosímil, sin que de ello pueda deducirse res-

(494) La idea de que los filipinos se asociasen era anterior á 1892. Sobre esto dejamos escrito lo suficiente para que el lector forme opinión. Primeramente, la *Masonería* fué la fórmula de unión: y en Antonio Luna y en Pedro Serrano debemos ver el precursor y el ejecutor, respectivamente. Después, Marcelo del Pilar concibió el *Katipunan*, que no cristalizó hasta que RIZAL fué deportado. En cuanto á la *Liga*, realmente su fundador moral fué RIZAL, desde Hong-Kong; pero como ya queda indicado, RIZAL se la encontró constituida al llegar á Manila, á últimos de Junio de 1892. De suerte que no menta al declarar que no era en rigor el fundador. Por lo demás, tenemos por muy verosímil que la idea inicial partiese de D. José Basa, caracterizado nacionalista filipino.

ponsabilidad alguna, porque en los *Estatutos* por sí solos nada sospechoso hay que permita suponer que los fines de la Sociedad eran ilícitos: regulan el funcionamiento de una Sociedad encaminada á fomentar las artes, la industria, el comercio, y nada más.

»Lo mismo ocurre respecto á las reuniones que con varias personas de la «Liga Filipina» tuvo en 1891 [1892]. Niega RIZAL que en ellas se tratara de otras cosas que de los antedichos fines de aquella Sociedad; de modo que á no ser que se admita como exacto lo que en contra dicen ciertos co-procesados suyos — y demostrado dejé ya que esto no cabe, — no puede deducirse responsabilidad alguna contra él.

»Sus ideas y doctrinas respecto al régimen por el que debiera ser gobernado el Archipiélago Filipino, y los derechos, prerrogativas y libertades que á su juicio debieran concedérsele, podrán tal vez considerarse inconvenientes, y pudiera muy bien tenderse á reprimirlas; mas no por eso ha de deducirse de ello la conclusión de que esas teorías fuesen la causa determinante del levantamiento [*como afirman los frailes y sus afines*], entre otras razones, porque RIZAL asegura, y ninguna prueba hay en contra de este aserto, que desde [*el 6 de Julio de*] 1892 se ha abstenido de escribir ni tratar con nadie acerca de asuntos que en más ó en menos se relacionen con la política.

»Por último; de la entrevista que con Pío Valenzuela tuvo en Junio del presente año [*de 1896*], ningún cargo puede deducirse contra él, sino más bien una exculpación; porque si no aprobó el levantamiento, si trató de disuadir de su propósito á los que lo tramaban, esto prueba concluyentemente que no tenía participación ninguna y que no simpatizaba con él. De otro modo, si RIZAL hubiera sido el director y promovedor de todo, nadie, sin orden suya, y dado su gran prestigio, se hubiera determinado á moverse.

»Queda, por tanto, descartado igualmente este otro elemento de acusación contra RIZAL por no tener suficiente fuerza probatoria á los efectos de justificar su delincuencia.

»El último cargo, los informes dados en contra suya, no vale la pena de cansar la atención del Tribunal con largas disquisiciones para destruirlo.

»Basta con recordar la regla 52 para comprender que tales informes no constituyen elemento probatorio. Podrán servir en un expediente gubernativo para ameritar una deportación; nunca para dar por probada, en un procedimiento criminal, la culpabilidad del acusado.

»Resumiendo: esa culpabilidad de RIZAL no está legalmente acreditada. Aventados con las razones que consignadas quedan los cargos que se le acumularon, queda sólo en contra suya su vida [*Uena de abnegación y sacrificios; consagrada desde la infancia al estudio*],

obras y escritos pasados [*en general, llenos de nobles advertencias á los gobernantes, pues que en ellos sintetizaba las aspiraciones del pueblo filipino*]; sus antecedentes [*de espíritu recto, soñador, amante del bienestar de sus compatriotas*]; lo que ya existía antes de producirse el actual levantamiento. ¿Y se hubiera determinado algún Tribunal, sin más datos de culpabilidad que esos antecedentes, á condenar á la pena de muerte á RIZAL antes del 19 de Agosto [*de 1896*], antes de que los sucesos actuales se desarrollaran? Seguramente que no. Pues tampoco ahora puede en justicia hacerse, porque no hay otros méritos para ello que los que entonces existían. [*Véase la nota 493.*]

»De cuanto hoy ocurre, RIZAL es en rigor irresponsable; porque ni ha dado su asentimiento para ello, ni con él contaron los rebeldes para realizarlo. No hay, pues, términos hábiles de hacer las declaraciones ni de aplicar las penas que en la acusación fiscal se piden. El fallo que procede, y que pido, debe ser en estricta justicia, absolutorio.

»El Consejo de guerra va á pronunciarlo dentro de breves momentos. Pero antes, séale permitido al defensor de RIZAL dirigir á los dignos señores que le escuchan una excitación, opuesta en un todo á la que se contiene al final del dictamen del ilustrado representante del Ministerio público; necesita procurar á todo trance la destrucción del efecto que los elocuentísimos párrafos [*impregnados de cursi patriotía*] en que está redactado, haya podido producir.

»Para conseguir el fin á que aludía al comienzo de esta defensa, para descartar todo prejuicio, toda influencia, toda impresión que pueda desviar del camino recto de la justicia el ánimo y el criterio de los que hoy van á administrarla á mi defendido, preciso es desoir los conceptos [*retóricos*] que en aquella excitación de la acusación fiscal se contienen. Aparten, pues, de su vista imágenes de compañeros queridos muertos ó mutilados por ruines traidores; de nobles matronas é inocentes doncellas villanamente ultrajadas; de madres, esposas, hijas y hermanas que, con los ojos del alma puestos en los bravos que como valientes luchan y como valientes mueren por mantener inmaculada la honra de la gloriosa bandera de España, piden al Dios de Misericordia que los libre de los azares de la guerra y los vuelva sanos y salvos á sus brazos. No. Estas imágenes, en los momentos actuales, sólo pueden engendrar ideas de venganza; queden en las mentes de los que marchan al combate. Los jueces no pueden ser vengadores; los jueces no pueden ser más que justos.—HE DICHO.» [26 Diciembre 1896.]

Esta razonada y, en medio de su sencillez, brillante defensa, fué acogida por gran parte del público con cierta indiferencia. El prejuicio subsistía; la opinión de los patrioterros demandaba la sangre de

RIZAL. Preguntado éste si tenía algo que decir, leyó el contenido del siguiente escrito, que el Presidente dispuso que se uniera á la causa:

« ADICIONES Á MI DEFENSA

«Don JOSÉ RIZAL Y ALONSO suplica respetuosamente al Consejo tenga á bien considerar las circunstancias siguientes:

»Primera. Respecto á la rebelión. Desde el 6 de Julio de 1892 no me he ocupado en absoluto en política hasta el 1.º de Julio de este año, en que, avisado por D. Pío Valenzuela de que se intentaba un levantamiento, aconsejé lo contrario, tratando de convencerle con razones. D. Pío Valenzuela se separó de mí convencido al parecer; tanto, que en vez de tomar parte después en la rebelión, se presentó á indulto á las Autoridades.

»Segunda. En prueba de que no mantenía ninguna relación política con nadie y que es falso lo que alguno dijo de haber enviado cartas por conducto de mi familia, es, que han tenido necesidad de enviar á D. Pío Valenzuela bajo un nombre supuesto, con grandes gastos, cuando en el mismo vapor iban cinco miembros de mi familia y dos criados además. Si fuera cierto lo que pretenden, ¿qué necesidad tenía D. Pío de llamar la atención de nadie y exponerse á grandes gastos? Además, el mero hecho de ir el Sr. Valenzuela á avisarme, prueba que yo no estaba en correspondencia, pues si lo estuviera, ya lo debía saber, porque es cosa bastante grave el hacer un levantamiento para que me lo ocultaran. Cuando han dado el paso de enviar al Sr. Valenzuela, prueba de que tenían conciencia de que yo nada sabía; es decir, que no mantenía correspondencia con ellos. *Otra prueba negativa, es que no pueden enseñar una carta mía* (495).

»Tercera. Han abusado cruelmente de mi nombre y á última hora me han querido sorprender. ¿Por qué no se comunicaron conmigo antes? Dirían tal vez que estaba, si no contento, resignado con mi residencia [*destierro*], pues había rechazado varias proposiciones que me hicieron muchas personas para sacarme de aquel lugar (496). Solamente en estos últimos meses, á consecuencia de ciertos asuntos do-

(495) En efecto; cuantas diligencias se han hecho por hallar un solo papel político de RIZAL posterior á Julio de 1892, han sido infructuosas. Aun los que más le han acusado, no han podido presentarlo. Y recuérdese, finalmente, que en el *archivo* de Bonifacio, tan rico en papeles patrióticos, entre los cuales había algunos de RIZAL, no se halló ninguno de fecha posterior á la indicada. — Véase la nota 442.

(496) Desde que RIZAL fué deportado, convirtiéndose en pesadilla de sus admiradores el deseo de libertarle, y en dos ocasiones promovieron suscripciones para conseguirlo; y RIZAL, sin embargo, no quiso nunca evadirse, cosa que, como él mismo indica, pudo haber verificado aun sin el auxilio de sus amigos de Luzón.

mésticos, habiendo tenido diferencias con un P. Misionero (497), he pedido marcharme como voluntario á Cuba. D. Pío Valenzuela venía á avisarme para que me pusiese en seguro, pues según él, era posible que me complicaran. Como me consideraba enteramente inocente y no estaba al tanto del cómo ni cuándo del movimiento (además de que creía haber convencido al Sr. Valenzuela), no tomé precauciones, sino que cuando el Excmo. Sr. Gobernador general [*Blanco*] me escribió anunciándome mi marcha á Cuba, me embarqué inmediatamente, dejando todos mis asuntos abandonados. Y eso que podía haberme marchado á otra parte, ó haberme quedado sencillamente en Dapitan, pues la carta de S. E. era condicional; decía en ella: «Si usted persiste aún en su idea de irse á Cuba», etc. — Cuando estalló el movimiento me encontraba á bordo del [*crucero de guerra*] «Castilla», y me ofrecí incondicionalmente á S. E. (498). Doce ó catorce días después me marché para Europa, y si yo hubiera tenido la conciencia intranquila, habría tratado de escabullirme en cualquier puerto de escala, sobre todo en Singapur, en donde salté en tierra y en donde se quedaron otros pasajeros [*como D. Pedro Roxas*] que tenían pasaporte para la Península. Traía mi conciencia tranquila y esperaba irme á Cuba (499).

Cuarta. En Dapitan yo tenía embarcaciones y se me permitía hacer excursiones por el litoral y las rancherías, excursiones que duraban el tiempo que yo quería, á veces una semana [*lo confirman las Autoridades*]. Si hubiese tenido aún intenciones de hacer política, me habría marchado aun en las vintas de los moros que yo conocía en las

(497) Con el P. Obach, jesuita, párroco de Dapitan. La causa, los amores de RIZAL con Josefina Bracken. El Párroco quería casarlos, y RIZAL se limitó á ofrecer que así lo haría; pero se fué resistiendo, y aquella resistencia acabó por enojar al jesuita. El casamiento de RIZAL ofrecía, entre otras dificultades, ya que allí no regía la ley del matrimonio civil, la reconciliación previa de aquél con la Iglesia; y RIZAL no pasaba por ello: manteníase librepensador impenitente.

(498) Blanco creyó desde el primer momento que era fácil aplastar la insurrección, y acaso por esto no utilizó el prestigio de RIZAL, que hubiera dado un gran resultado para calmar los ánimos de los insurgentes. ¿Pero quién calmaba los ánimos de los españoles? RIZAL en tierra los habría exacerbado más aún; pues lo cierto es que cada día que pasaba, mayor era el pánico que cundía entre los peninsulares, y más insaciable su sed de sangre. Si todos hubieran tenido, en los primeros días, el aplomo, verdaderamente épico — que en eso consiste el verdadero valor, — que Blanco tuvo, la insurrección tal vez se habría sofocado en pocos días.

(499) Este argumento impresionó algo al auditorio. Vale, él sólo, la vida de RIZAL. El hombre que se vió libre, enteramente libre, en país extranjero, y que lejos de quedarse allí volvió á embarcar, y siguió su viaje á España, bien merecía ser mirado con alguna más consideración que lo fué RIZAL. (*Véase la nota 439.*)

rancherías. Ni habría levantado mi pequeño hospital, ni comprado terrenos, ni llamado á mi familia á que viviese conmigo (500).

»Quinta. Alguno ha dicho que yo era el Jefe. ¿Qué clase de jefe es ese con quien no se cuenta para los proyectos y sólo se le avisa para que se escape? ¿Qué jefe es ese, que cuando dice no, ellos dicen sí? — Respecto á la «Liga»:

»Sexta. Es verdad que yo redacté sus Estatutos, cuyos fines eran fomentar el comercio, la industria, las artes, etc., por medio de la unión; así lo han confirmado testigos que no me son afectos; antes al contrario (501).

»Séptima. La Liga no llegó á vivir ni á establecerse [*pujante*], pues después de la primera reunión no se volvió á tratar de ella, muriendo, porque fui deportado pocos días después (502).

»Octava. Si se reorganizó por otras personas nueve meses más tarde, como ahora dicen, lo ignoraba (503).

»Novena. La Liga no era una Sociedad con fines nocivos, y lo prueba el hecho de que la han tenido que dejar, haciendo el *Katipunan*, que era lo que tal vez respondía á sus fines. Por poco que la Liga hubiera podido servir para la rebelión, no la habrían dejado, sino que la habrían modificado solamente; pues si, como alguno pretende, soy el Jefe, por consideración á mí, y por el prestigio de mi nombre, habrían conservado le denominación de Liga. El haberla desechado, nombre y todo, creando el *Katipunan*, prueba claramente que ni se contaba conmigo, NI LA LIGA SERVÍA PARA SUS FINES, *pues no se hace otra Sociedad cuando ya se tiene otra constituida* (504).

(500) También este argumento impresionó algo al auditorio.

(501) Los filipinos, en general, admiraban á RIZAL. Pero no debe negarse que, en lo que pudiéramos llamar política militante, no todos le hubieran querido para *Jefe*. Había una fracción que prefería á Marcelo del Pilar; y los que seguían á éste, cuyo representante en Manila era su cuñado Deodato Arellano, procuraron, al verse copados, complicar á RIZAL sin consideración ninguna. RIZAL les pagó no declarando nada grave contra ninguno de ellos. Por algo hemos dicho en otro pasaje que RIZAL fué víctima de los españoles y de los filipinos: aquéllos le condenaron, es verdad; pero éstos contribuyeron poderosamente á la condena. Si unos por nobleza y otros por abnegación, no le hubieran encartado, RIZAL se habría salvado de una sentencia de muerte.

(502) Y casi en seguida fueron también deportados Ambrosio Salvador y otros amigos conspicuos de RIZAL. Y, como consecuencia, la *Liga* de RIZAL murió virtualmente en Septiembre de 1892.

(503) No era fácil que lo ignorase. Pero, en último término, la nueva *Liga*, ¿era acaso la de RIZAL? Sería un retoño. Nunca la *auténtica*.

(504) El razonamiento es verdaderamente sólido. Pero el Fiscal, amalgamando la *Liga* con el *Katipunan*, discurrió de otra manera: y de deducción en deducción, acaba por considerar á RIZAL el alma máter del movimiento revolucionario.

»Décima. Respecto á mis cartas, suplico al Consejo que si en ellas hay algunas censuras acres [*no contra la Madre patria; sino contra el régimen colonial*], considere el tiempo en que yo las había escrito [*en 1890!*]: entonces nos habían despojado de nuestras dos casas, camarinés, terrenos, etc., y deportado, por añadidura, á todos mis cuñados y á mi hermano, á consecuencia de un pleito suscitado por una pregunta de la Administración de Hacienda, pleito en que, según nuestro abogado [*en Madrid*], Sr. Linares Rivas [*D. Aureliano*], teníamos la razón de nuestra parte (505).

»Undécima. Que he sufrido con resignación mi deportación, no por el motivo que se dijo, *que no es exacto*, sino por lo que yo haya podido escribir [*antes de 1892*]. Y durante estos cuatro años de mi deportación, que se pregunte á los señores Comandantes político-militares del Distrito acerca de mi conducta, al pueblo, aun á los mismos PP. Misioneros, á pesar de mis diferencias particulares con uno de ellos (506).

»Duodécima. Todos estos hechos y consideraciones destruyen las poco fundadas acusaciones de los que han declarado contra mí, con los cuales he pedido [*inútilmente*] al Sr. Juez que me careen. ¿Cabe admitir que en una sola noche [*la de la reunión en casa de Ong-junco*] haya yo podido traer todo el filibusterismo, en una reunión en que se habló de comercio, etc., reunión que no pasó de allí, pues murió después [*la Sociedad*]? Si los pocos que estuvieron presentes hubieran tomado en serio mis palabras, no habrían dejado morir la Liga. ¿Es que los que formaron parte de la Liga aquella noche crearon el *Katipunan*? Yo creo que no (507). ¿Quiénes fueron á Dapitan á hablar conmigo? Personas enteramente desconocidas para mí. ¿Por qué no se comisionó á una persona conocida, para que yo pudiera tener más confianza? Porque, las que me conocían, sabían demasiado que yo había dejado la política, ó que estando al tanto de mi manera de pensar respecto á rebeliones, se habrían negado á dar un paso inútil y poco airoso.

»Espero haber demostrado con estas consideraciones que ni he

(505) Pero los frailes dominicos eran los contrarios. Esos frailes amargaron demasiado la existencia de RIZAL y de toda su familia. ¿Qué mucho que RIZAL, en sus cartas íntimas, tuviera ciertas expansiones que, después de todo, no constituyen base de delito?

(506) Síntesis de esos juicios, es el que formula el general Blanco en su carta al Ministro de la Guerra, al decir que RIZAL, durante el tiempo de su deportación, había observado una CONDUCTA EJEMPLAR.

(507) Algunos de los fundadores del *Katipunan* habían concurrido á la reunión de la *Liga*. Pero RIZAL, ¿qué tuvo que ver con aquella fundación, inspirada por Pilar (antagonista de RIZAL) y verificada precisamente cuando acababa de ser encarcelado para ir á la deportación?

creado una Sociedad para fines revolucionarios, ni he tomado parte después en otras, ni he participado de la rebelión, sino que, por el contrario, he sido opuesto á ella, como lo ha demostrado la publicación de una conversación particular.

»Real Fuerza de Santiago, 26 de Diciembre de 1896.—**JOSÉ RIZAL.**»

La mayor parte de los párrafos causó cierta impresión en el auditorio, según queda dicho en algunas de las notas; á pesar de todo, no acabaron de convencer á nadie: el estado de ánimo de los españoles no era el más á propósito para la reflexión: RIZAL tenía que caer, porque (lo repetimos), considerado como el más conspicuo de la raza sublevada, querían vengar en él todos los estragos que llevaba hechos la Revolución (508). Todavía RIZAL añadió de palabra algunos conceptos en su defensa, encaminados á demostrar que no es lo mismo anhelar la Libertad (su sueño dorado) que la Independencia. El Presidente dió por terminado el acto; mandó desalojar el salón, y el Consejo se aisló para deliberar y dictar la sentencia siguiente: .

«En la plaza de Manila, á los veintiséis días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Consejo de guerra ordinario de plaza celebrado en este día bajo la presidencia del Sr. Teniente coronel Don José Togores Arjona, para ver y fallar la causa instruída contra Don JOSÉ RIZAL MERCADO Y ALONSO, acusado de los delitos de rebelión, sedición y asociación ilícita; la ha examinado con toda detención y cuidado, previa la lectura de sus actuaciones, hecha por el señor Juez instructor, vista la acusación fiscal, oído el alegato de defensa y la adición á la misma leída por el acusado: el Consejo de guerra ordinario de plaza declara que el hecho perseguido constituye los delitos de fundar Asociaciones [*jen plural!*] ilícitas y de promover é inducir para ejecutar el de rebelión, siendo el primero medio necesario para ejecutar el segundo: resultando responsable en concepto de autor el procesado D. JOSÉ RIZAL.

(508) *M. Tralla*, escritor filipino, en su artículo *Día de luto*, publicado en el diario *República Filipina* (Mandaloyon, 30 Diciembre 1898), pregunta quién tuvo la culpa de la sentencia de muerte de RIZAL, y contesta: ... «la envidia de muchos, la debilidad de no pocos, los anhelos sanguinarios y el maquiavelismo diabólico de los que inspiraron á aquel Alcides (como le llamaban los periódicos de entonces) que, con el pseudónimo de *Juan de España*, publicara en *El Comercio* un artículo de carácter icoroso, titulado «Cómo se conquistó la India», y en el que, como consecuencia de la muerte dada por W. Hastings al gran brahmino Nuncomar, se leen estas palabras: «Con el garrote dado á Nuncomar se afirmó el dominio de la Gran Bretaña en la India. *No se ahorcó á un hombre, sino á una revolución.*» ¿No se ve clara en estas frases la sentencia de muerte de RIZAL?» — *Juan de España* era un peninsular, jefe de Administración de primera clase, que con sus escritos ejercía una gran influencia en la opinión de sus compatriotas.

»En su virtud, falla: que debe condenar y condena al referido Don JOSÉ RIZAL á la pena de muerte, y en caso de indulto, llevará consigo, caso de no remitirse especialmente, las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua y sujeción de aquél á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida, debiendo satisfacer en concepto de indemnización al Estado la cantidad de cien mil pesos, con la obligación de transmitirse la satisfacción de esta indemnización á los herederos, todo con arreglo á los artículos 188, núm. 2, en relación con el número 1 del 189, y 230 en relación con el 229, núm. 1; 11, 53, 63, 80, 89, 119, 188, núm. 2; 189, núm. 1; 229, núm. 1; 230; 123, en relación con el 119, núm. 3, y 122 y demás de general aplicación del Código penal.

»Así lo pronuncia y manda el Consejo de guerra ordinario de plaza, firmándolo el Presidente y Vocales del mismo.—JOSÉ TOGORES.—BRAULIO RODRÍGUEZ NÚÑEZ.—RICARDO MUÑOZ.—FERMÍN PÉREZ RODRÍGUEZ.—MANUEL REGUEBA.—MANUEL DÍAZ ESCRIBANO.—SANTIAGO IZQUIERDO.»

El mismo día 26 fué entregada la causa al Capitán general; y Polavieja decretó en el acto que pasase á dictamen del Auditor general. Y éste, D. Nicolás de la Peña, dijo:

«Excmo. Sr.: — Entre las numerosas causas á que ha dado origen el movimiento insurreccional que estalló en esta isla á fines del pasado Agosto, ninguna como la presente solicitará la pública atención, ni adquirirá resonancia más justificada (509).

»Como único procesado figura en esta pieza separada, deducida de la causa matriz que se instruye por rebelión y asociaciones ilícitas, D. JOSÉ RIZAL Y MERCADO ALONSO, natural de Calamba (provincia de la Laguna), de treinta y cinco años de edad, soltero, mestizo-chino [!], á quien halagos de la suerte elevaron en pasados días á ídolo de desleales bullangueros y reveses de fortuna conducen á la muerte sin gloria y sin honor (510); porque RIZAL, estudiante por su profesión de las Ciencias naturales y de las fisico-químicas (511), laborioso

(509) En efecto: han pasado diez años, y sigue resonando.

(510) ¿Qué quiere decir el Fiscal? ¿Cómo se muere con *gloria* y con *honor*? ¿Defendiendo, con las armas en la mano, la causa de la Madre patria? Pues á eso aspiraba RIZAL en Cuba. ¿Quiso decir que defendiendo, con las armas en la mano, la causa de la Revolución? — En este caso, RIZAL habría sido un separatista de acción, y precisamente RIZAL abominaba de los que lo eran; les llamó «salvajes».

(511) El Fiscal, por no caer en la vulgaridad (debió de parecerle vulgaridad) de llamar Doctor en Medicina á RIZAL, le hace estudiante de otras facultades que nada tienen que ver con aquella, siquiera RIZAL las estudiara como mero aficionado, en su deseo de saber de todo, como lo acreditan sus escritos y su biblioteca.

y activo cual ninguno de sus paisanos (512), viajero infatigable por Europa [*Asia y América*] y poseedor de varias lenguas vivas [*amén del latín, que no lo es*], admirado de sus paisanos menos cultos [*y de muchos sabios europeos*], y aplaudido por sus maestros y amigos sin distinción de razas, lanzóse por el derrotero de las Ciencias morales y de los estudios sociológicos, que tan honda preparación requieren (513), y se lanza á propagar activamente entre los habitantes de estas regiones de España sentimientos de deslealtad y de traición [!], doctrinas contrarias á la unidad nacional [*¿dónde?*], ideas hostiles á la soberanía española [*á la soberanía de los frailes*], para venir en los momentos luctuosos de la lucha y de la muerte á fiar la salvación de la propia existencia, no en protestas de españolismo, sino en la desaprobación tardía [?] de la conducta de sus secuaces [!], que se han anticipado á la realización de los propósitos de RIZAL [!], alzándose en armas sin la preparación que éste estimaba necesaria.

»RIZAL no es tribuno; sus discursos, que por pequeña muestra pueden conocerse al fol. 18 vuelto, encierran vulgaridades que há medio siglo pudieron ser de efecto en las masas populares, pero merecedoras del mayor desdén al presente (514). RIZAL no es escritor correcto (515) ni pensador profundo (516); sus escritos, unidos á autos (517), acusan la mayor imperfección de lenguaje y no gran energía

(512) El Fiscal no estaba bien informado: tan laboriosos y activos como RIZAL lo han sido otros filipinos: no hay más sino que ninguno alcanzó tanta notoriedad como RIZAL.

(513) ¡Ya querrian para sí ciertos fiscales la que tenía RIZAL! Era RIZAL Licenciado en Filosofía y Letras, carrera que cursó brillantísimamente; y por sí esta preparación fuese poca, ahí está su biblioteca, la de RIZAL (*véase la nota 256*), cuyos volúmenes, en su mayor parte, trataban de esas ciencias; volúmenes leídos y releídos en castellano, en francés, en inglés, en alemán, en italiano, en holandés y en otros idiomas. Y si á lo dicho se añade que RIZAL poseía una memoria portentosa, bien puede asegurarse que ¡ya quisieran para sí ciertos fiscales lo que RIZAL sabía acerca de esas materias «que tan honda preparación requieren»!

(514) De la oratoria de RIZAL júzgase *únicamente* por las dos docenas de palabras que un testigo adocenado le atribuyó, como dichas en la reunión de casa de Ong-junco. — Estas palabras de segunda mano, interpretadas por un denunciador del acervo común, sirven al Fiscal para afirmar de plano que RIZAL no era tribuno.

(515) Conformes. Pero pruebe un español á escribir en tagalo, y seguramente que lo hará mucho peor que RIZAL en castellano. Con todo, RIZAL tiene páginas inspiradísimas, dignas de nuestros mejores novelistas.

(516) El Sr. Peña es el primero que le niega á RIZAL la condición de pensador. ¡Ah, Sr. Peña!; algo tiene el agua cuando la bendicen. RIZAL, á los veinticuatro años, escribió una obra que sirvió para regenerar todo un país: ese milagro no lo ejecuta un escritor del montón.

(517) Entiéndase que alude, no á las obras literarias de RIZAL, sino á los escritos que obran en el proceso, así como al manifiesto que trató de

intelectual (518). Y sin embargo, RIZAL ha sido el Verbo del Filibusterismo [*el Verbo de la dignificación de su raza*], el más inteligente director de los separatistas [!], el ídolo, en fin, de la muchedumbre ignorante y aun de personajes incultos, que han visto en el agitador perpetuo [?] un sér sobrenatural á quien apellidan *Supremo*.

»RIZAL es el organizador de la Liga Filipina; el autor de sus Estatutos; el Presidente y orador de la reunión celebrada en casa de Droteo Ong-junco [*¡en Junio de 1892!*], en la cual alentó á los concurrentes para agruparse organizados y trabajar unidos en persecución de la libertad [*sí*] y de la Independencia [*no*] filipina; el que en Dapitan recibía emisarios [*hablen Pablo Mercado y Pto Valenzuela*] que solicitaban sus instrucciones y concurso [*que él les «brindaba» llamándoles insensatos*], participándole que el pueblo se preparaba á la rebelión, cual á un soberano [*¿por qué no le obedecían, si por tal le tentan?*] se dieran noticias relativas á la situación y aspiraciones de sus súbditos; el que, en verdad, rechazaba [*¡ah!*] la insurrección, pero no por criminal [*así la calificó, de palabra y por escrito*], sino por prematura y de éxito inseguro por carencia de elementos precisos para la lucha (519); el que, finalmente, en escritos presentados durante la sustanciación de esta causa y unidos á la misma, declara, reconociéndose implícitamente [?] Jefe de los enemigos de España, que el movimiento revolucionario se ha fraguado á sus espaldas (520) y es digno de reprobación por los medios que emplea y por lo absurdo que es pensar en el triunfo sin cultura y sin recursos para lograrlo.

dirigir á sus paisanos. ¿Y se debe juzgar de un escritor por semejantes papeles? — Véanse algunas páginas de *Noli me tângere* y *El Filibusterismo*, sobre todo en lo que toca al estilo, desigual, pero pujante, impregnado de poesía, amén de que en esas páginas abundan las ideas... Porque eso es lo que hay que pedir al escritor, Sr. Peña: *ideas*; y RIZAL las producía á borbotones.

(518) Sin duda, después de cuatro años de atrofiamiento en Dapitan, donde no tenía apenas libros, ni con quien cambiar ideas elevadas, la energía intelectual de RIZAL experimentó alguna depresión. Sin embargo, todavía tenía RIZAL, á últimos de 1896, una inteligencia harto más vigorosa que la de muchos que le menospreciaban con mal fingido desdén.

(519) Este fué un *nuevo argumento* empleado por RIZAL para disuadir *del todo* á los que pretendían sublevarse. Sin duda RIZAL debió escribir algo semejante á lo que sigue: — «¡PAISANOS!: Sois unos salvajes, haciendo armas contra una nación cuyo régimen de gobierno no merece más que nuestra gratitud. Volveos á vuestras casas y colmad de bendiciones á los frailes, nuestros segundos padres. ¡Viva la Religión! ¡Viva el Gobierno!» — RIZAL tenía el valor de sus convicciones, y no podía decir eso. Pero es que, aun habiéndolo dicho, le habrían fusilado... ¡por fundador de la *Liga Filipinal*!

(520) De suerte que si yo digo que tal ó cual motín se ha realizado á mis espaldas, ¡declaro implícitamente que soy el *jefe* de los amotinados! Hé aquí una *lógica fiscal* que nos parece estúpida.

»Con esta intervención de RIZAL, que resulta probada [*probado que rechazó la insurrección*]; con esta su actitud y con tales antecedentes, igualmente probados por su propia confesión y declaraciones testificales, ¿es D. JOSÉ RIZAL promovedor é inductor de la actual rebelión, en que como combatiente no ha tomado parte?

»La respuesta afirmativa se impone, porque la inducción es directa y ejecutiva cuando por su naturaleza y condiciones pueda ser eficaz para determinar el agente; y aquí la constante propaganda en masas ignorantes, crédulas, casi hipnotizadas por RIZAL, ha producido el hecho de la rebelión, fatal y necesariamente, como se produce la llama en el alcohol si se arroja una cerilla encendida, aun cuando después de arrojada pretenda el que la arrojó apagar el incendio definitivamente, ó para reproducirlo más tarde, RIZAL, como todos los revolucionarios, ha promovido la rebelión sin precisar el momento en que había de estallar; que fuera antes ó después, poco importa. Es la consecuencia de un trabajo deliberadamente emprendido, y que da sus frutos tempranamente (521).

»Está, pues, bien calificado RIZAL como promovedor del delito de rebelión, consumado por medio del de Asociación ilícita [*consumado por medio de la «Liga»!*]; y es justa la sentencia que por sus propios fundamentos procede aprobar, disponiendo que se ejecute pasando al repetido D. JOSÉ RIZAL Y MERCADO ALONSO por las armas, en el sitio y hora que V. E. tenga á bien designar, y con las formalidades

(521) Según esta filosofía, cada vez que se verifica un atentado anarquista, se debe comenzar por fusilar á los teorizantes de las ideas. Si mañana los socialistas de Jerez se echan al campo, lo primero que debe hacerse es fusilar á Pablo Iglesias, *que no se ha movido de Madrid*.

Todo el pensamiento político de RIZAL, según se desprende de sus novelas y de sus opúsculos, puede resumirse en estos renglones: Amo el progreso de mi patria: sin libertad no hay progreso. Solicito legalmente de la Metrópoli los derechos políticos, y la Metrópoli me contesta que mis compatriotas no se hallan aún en estado de merecerlos. Pues bien, compatriotas: estudiad, dignificaos, demostrad que sois dignos de merecer esos derechos. Pero, Madre patria, si continúa de por vida, como parece, el régimen histórico, mi país no podrá jamás, dentro de la legalidad, llegar á ese estado que tú previamente exiges... ¿Tendremos que ir á la revolución?... ¡Allá tú! Tu Historia y tus prohombres liberales nos lo aconsejan. Yo, sin embargo, opto por un término medio: el de que nos vigoricemos en la sombra, ya que á la luz del día no nos dejan. ¿Hacemos mal?... ¡Pero, en qué quedamos, Madre patria? ¿No nos pides que valgamos más? ¡Y cómo hemos de valer, si *legalmente* nos ciegas toda fuente de progreso?... Yo, RIZAL, en la Metrópoli, soy considerado, porque valgo; pero voy á mi país, y, *porque valgo*, paso por un filibustero redomado... Te pido, Madre patria, que me aconsejes. ¿Y qué me respondes? «¡Paciencia!»... Yo la tengo. Pero... ¿la tendrán todos los compatriotas míos que piensan como yo?... ¿Les obligarás á que hagan lo que han hecho tus hijos en la Península, esos que nos dicen que las libertades *no se menden, sino que se conquistan*? — ¡De ti depende!

que establece el 2.º párrafo del artículo 637 del Código de Justicia militar. Si V. E. se sirve decretar de conformidad, deberá volver este proceso al Instructor para que notifique la sentencia al reo en el momento de ponerle en capilla, la dé el debido cumplimiento en todas sus partes, deduzca el testimonio que ha de remitir al Consejo Supremo de Guerra y Marina y cumpla lo prevenido sobre estadística criminal.

»V. E., no obstante, acordará lo que más justo estime.

»Manila, veintisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. — Excmo. Sr.: — NICOLÁS DE LA PEÑA.»

Y al siguiente día, Polavieja decretó:

«Manila, 28 de Diciembre de 1896. — *Conforme con el anterior dictamen, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de plaza en la presente causa, en virtud de la cual se impone la pena de muerte al reo JOSÉ RIZAL MERCADO, la que se ejecutará pasándole por las armas á las siete de la mañana del día treinta del actual en el campo de Bagumbayan y con las formalidades que la ley previene. — Para su cumplimiento y demás que corresponda, vuelva al Juez instructor, capitán D. Rafael Domínguez. — CAMILO G. DE POLAVIEJA.*»

La resolución de Polavieja, huelga decirlo, causó en todo Manila profunda sensación: los hijos del país profirieron en sus adentros los denuestos que es de suponer; los peninsulares, si no todos, casi todos batieron palmas. ¡Qué lejos se hallaban de creer que esa sentencia de muerte lo era á la vez de la supremacía española en la vida colonial!



EL DÍA SUPREMO

RIZAL EN CAPILLA

El 29 de Diciembre, muy de mañana, el juez Domínguez acudió á la fuerza de Santiago á comunicar oficialmente á RIZAL la sentencia recaída en el proceso. El Secretario leyó íntegramente el documento condenatorio, el dictamen del Auditor, Sr. Peña, y la aprobación del general Polavieja. RIZAL dióse por enterado, y « protestando de lo que se le había leído », firmó, previo requerimiento, al pie de la diligencia judicial. Cuantos han visto esa firma y otras de RIZAL, declaran que nunca éste escribió su nombre con pulso más sereno, con letra más robusta, clara y perfecta. ¡ Al fin se cumplía su pronóstico! Cumplíase, al fin, lo que en él había sido vaga aspiración: *¡ Morir por la Patria!* RIZAL, como IBARRA, de *Noli me tângere*, tenía que morir sólo por el delito de haber ansiado libertades para la tierra que le vió nacer (522). — La sentencia de muerte acogióla, pues, RIZAL como una ley del Destino. É inmediatamente de firmar el « enterado », fué puesto en capilla, en una habitación habilitada al efecto, en la fuerza de Santiago, donde ya se hallaba. Y el Juez se retiró, no sin haber hecho antes entrega del REO al Jefe del piquete, D. Juan del Fresno, que lo recibió con las formalidades de rúbrica. « Por un singular privilegio y consideración inusitada, dicen los jesuitas (523), RIZAL estuvo en capilla sin ataduras, aunque con tres centinelas de vista y dos oficiales. »

Al cundir la noticia, cundió la más intensa emoción por toda la ciudad, y durante las veinticuatro horas que RIZAL permaneció en capilla (siete de la mañana del 29 á siete de la mañana del 30), en Manila no se habló de otra cosa. El Capellán del regimiento de artillería ofrecióse á RIZAL; pero éste, agradecido, rehusó los auxilios espirituales que el Capellán le brindaba. El Arzobispo dispuso que asistieran al REO los jesuitas, los cuales destacaron inmediatamente

(522) Recuérdense los tres documentos que constituyen el *testamento político* de RIZAL, insertos en las págs. 241 á 244.

(523) *Rizal y su obra*, opúsculo citado, capítulo xvii.

á los PP. Miguel Saderra y Mata y Luis Viza. — «RIZAL les recibió con mucha cortesía y con verdadero gozo, y después de saludarles pidió un *Kempis* y un *Evangelio*, y les manifestó deseos de confesarse» (524). — No se olvide que los jesuitas habían sido sus maestros desde los diez hasta los diez y seis años, y que RIZAL les tenía profunda consideración, tanto por esta circunstancia, como porque veía en ellos la antítesis de los frailes.

Y añaden los autores del opúsculo tantas veces citado:

«Fué también cosa singular que se encontrara en Manila, desde poco tiempo antes, el P. José Vilaclara, antiguo profesor suyo, y el P. Vicente Balaguer, misionero que había sido de Dapitan, á los cuales mandó llamar. Pero más providencial aún parece lo siguiente: Siendo RIZAL alumno del Ateneo Municipal de Manila, se entretuvo en labrar con un cortaplumas, en tiempo de recreo, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. La imagen tiene unos 15 centímetros; es tosca, aunque no muy imperfecta. Quedó dicha imagen en el Ateneo, pero sin ser especialmente guardada, y en circunstancias tales, que lo más natural era que hubiera desaparecido, aunque quiso Dios que se conservara para siempre. Al ser llamados los Padres á la *Capilla*, recordaron que la imagen era obra de RIZAL, y el P. Viza la llevo consigo, para que le recordase su antigua devoción y piedad. [...]

»Al llegar á la *Capilla* los dos primeros Padres [Saderra y Viza], y después de saludarles, el mismo RIZAL les preguntó:—Si por casualidad se conservaba aún la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que él había hecho.—El P. Viza, sacándola del bolsillo, le dijo:—Aquí la tiene usted: el Sagrado Corazón viene á buscarle.

»RIZAL tomó la imagen y la besó; estuvo en su mesa, delante de sus ojos, las veinticuatro horas de *Capilla*; y esa imagen fué la última que besó al salir para el patíbulo.

»Aunque era poco menos que visible la acción de la gracia invitando á RIZAL para que se salvara, no obstante, se había arraigado en el corazón de aquel infeliz la impiedad de una manera tan fría, calculada y escéptica, que resistió tenazmente á la gracia de Dios, causando no poco dolor á los que con tanto celo deseaban su salvación, durante el día y parte de la noche que precedió á su muerte. El P. Saderra y el P. Viza se retiraron, y les reemplazó un rato el Padre Rosell, quien salió mal impresionado, coligiendo, por lo poco que le oyó á RIZAL, que éste era protestante. Volvieron á la *Capilla* los Pa-

(524) Mientras no se advierta otra cosa, entiéndase que los trozos entrecuillados se toman del opúsculo *Rizal y su obra*, ya citado, cuyos últimos capítulos fueron escritos precisamente por los jesuitas que le asistieron en la capilla.

dres Vilaclara y Balaguer á las diez de la mañana, recibéndolos el reo con mucho afecto; y, entablando conversación con ellos, hablé de diversos asuntos. Manifestaba deseos de confesarse; mas, observando su modo de hablar, se confirmaron los Padres en que el criterio de RIZAL oscilaba entre protestante y racionalista.

»Se le indicó que antes de confesar era preciso hiciera una retractación de los errores que había sustentado, y habló de su retractación en tales términos, que se creyó debería procederse en esto especialmente de acuerdo, ó más bien seguir las disposiciones del Prelado. Fueron á medio día á Palacio los PP. Balaguer y Viza, y dieron cuenta al señor Arzobispo [Nozaleda] del estado del reo y de la poca esperanza que ofrecía de rendirse á la gracia de Dios. Por la mañana había visitado el R. P. Superior al Prelado, tratando de la fórmula de retractación que debería firmar RIZAL...»

«Entre tanto, acompañaba al P. Vilaclara, asistiendo á RIZAL, el P. March, á quien RIZAL había conocido antes, cuando estudiaba en el Ateneo.»

Aquella mañana, el redactor-corresponsal del *Heraldo de Madrid*, D. Santiago Mataix, logró entrar un rato en la capilla (525). Halló á RIZAL tan tranquilo y tan corriente como si en vez de hallarse en capilla se hallara en su propia casa. Mataix, al sentarse, tenía el sombrero en la mano; RIZAL se lo tomó y se dispuso á colocarlo donde no constituyera una molestia: el periodista quiso rehusar amablemente la galantería; y RIZAL, insistiendo, pero en los términos más joviales, repuso: «¡No faltaba más! Estoy en mi casa, y, por lo mismo, déjeme usted que cumpla los deberes de cortesía que debo tener con los que me honran visitándome.» Entre RIZAL, el jesuita que le asistía y Mataix establóse conversación: «estudios y travesuras de la infancia (escribe Mataix) é historias de chicos, constituyeron el tema de nuestra charla». El religioso dijo que el reo había sido Presidente de la Congregación de San Luis, y RIZAL contestó con viveza:— «Padre, »recuerde usted que yo no fui nunca Presidente, sino Secretario: era »yo muy pequeño, y no podía presidir; porque fíjese usted que yo no »he presidido nada en mi vida; he sido y soy muy pequeño.»—Y aludiendo á la época en que escribió *Noli me tângere*, dijo:

«—Entonces era yo un pobrete á quien los cocheros de Manila en-

(525) «Pude infringir disposiciones severísimas y entrar en la fúnebre estancia, sin intentar la grosera crueldad de someter á *interviews* al pobre preso.»—S. Mataix: carta fechada en Manila, 30 de Diciembre de 1896, publicada en el *Heraldo de Madrid* del 5 de Febrero de 1897. Además de este documento, disponemos de otra carta, inédita, del propio Sr. Mataix, que nos fué dirigida particularmente, á nuestro ruego, fechada en Madrid, 12 de Abril de 1906, en la que amplía algunos conceptos.

gañaban, y hacían burla de mí hasta los *banqueros* del Pásig. Los mismos filipinos no estaban muy prendados de los hechos de este infeliz: algunos me combatían, pero de igual á igual, sin que nadie hablara aún de esos apostolados, supremacías ni monsergas que me han perdido. Pero marché á Londres, y allí pude notar que se me atacaba con saña, se predicaba contra mi libro, se abominaba de mí, y aun creo que se concedieron [*así es la verdad*] indulgencias á folletos [*de Fr. José Rodríguez*] en que se me injuriaba. Resultó lo que había de suceder: cada sermón, á los ojos de mis paisanos, era una homilía; cada injuria, un elogio; cada ataque, nueva propaganda de mis ideas. ¿A qué negarlo? Me envanecía semejante campaña; pero, créanme—y eso lo saben ustedes mejor que yo,—que ni tuve importancia para tales censuras, ni soy digno de la fama que mis engañados partidarios me dan: los que me han tratado, ni me suben á los cuernos de la luna, ni me fusilarían tampoco. Creeríanme como soy: inofensivo; los más fanáticos por mí son los que no me conocen; si los filipinos me hubieran tratado, no hubieran hecho de mi nombre un grito de guerra.»

Y añadió en seguida: — «Si se hubieran seguido los prudentes consejos del P. Nozaleda, entonces Rector del Colegio de San Juan de Letrán, que lejos de avivar la campaña contra mí marcaba el camino del desvío, no dando importancia á los actos de un jovencuelo ni á sus escritos, yo no estaría ahora en capilla, ¡y quién sabe si en Filipinas no camparía la insurrección!» (526).

É inmediatamente profirió algunos conceptos de marcado desdén para otros *redentores*, que suponían al pueblo filipino en condiciones de regirse por sí mismo; á su juicio, el pueblo necesitaba una preparación que aún no tenía, por más que no faltase quien creyera lo contrario. — «¡ Eso es, exclamó, lo que propalan los Lunas y los de Malolos! ¡ Bah!... » (527). — Prosigue el Sr. Mataix:

«Asimismo me indicó, ante testigos (recuerdo á D. Manuel Luen-go [*Gobernador de Manila*] y al P. Rosell, de la Compañía de Jesús), que él reconocía ser la bandera de la insurrección, y que *bajo el punto de vista español*, iba á estar bien fusilado.

»Se quejó amargamente del general Blanco, porque lo hizo prender antes de llegar á Barcelona, siendo así que él no fué á España como deportado; y la prueba, me dijo (y de esto hacía un argumento en pro de su inocencia, que impresionaba), es que el Capitán del barco en que viajábamos con rumbo á España D. Pedro Roxas y yo, no tenía ins-

(526) Carta particular de S. Mataix, citada en la nota precedente.

(527) ¿Qué mejor prueba del antagonismo que existía entre RIZAL y algunos de sus más calificados paisanos? Como que RIZAL era el teoricante romántico, y los otros los verdaderos revolucionarios de acción.

trucciones del Marqués de Peña Plata; y, como los demás viajeros, pudimos desembarcar, y desembarcamos, Roxas y yo, en Singapore, restituyéndome á bordo por mi propia voluntad... » (528).

Y volviendo al relato de los jesuitas: « Además (dicen) de los Padres mencionados, visitó á RIZAL aquella mañana el P. Federico Faura, Director del Observatorio Meteorológico de Manila; y al verle entrar, dijo: — « Padre, ¿se acuerda usted de la última vez que hablamos, y de lo que vuestra reverencia me pronosticó? Ha sido usted » profeta: voy á morir en un cadalso. » — El P. Faura, á pesar de haberse afectado sobremedida, estuvo un rato hablando con él. »

Según refiere otro periodista (529), el P. Faura dijo á RIZAL:

«—Convéncete (530), RIZAL, de que nosotros, los que fuimos tus maestros, somos los únicos que no te han engañado. Arrepíentete á tiempo. Nosotros te consolaremos. Acuérdate de que cuando estudias en nuestra Casa, siempre rezabas ante aquella imagen del Sagrado Corazón que tú tallaste. Pidiéndoselo, ella te salvará.

» RIZAL, emocionado, vaciló, y después de permanecer un rato silencioso, dijo al P. Faura que quería confesarse...

» Después operóse en RIZAL una extraña reacción. Pidió papel y pluma y se puso á escribir versos. Luego, hablando con los que le rodeaban, dijo:—« Los coloquios con los españoles ilustrados me han » hecho filibustero (531), porque me han hecho desear la independencia de mi patria. Cuando estuve en Madrid, los republicanos me decían que las libertades se pedían con balas, y no de rodillas. Verdaderamente, estas ideas depositadas en mi alma son las autoras de mi » obra; mi único pecado es el de la soberbia: he creído hacer algo muy » grande sin tener condiciones para ello. »—Hasta el momento de la ejecución ha expuesto sin cesar esta idea fija de que la soberbia es la que le ha perdido.—Dijo también:—« Yo quería para las Islas Filipinas un sistema foral, como el que en España tienen las provincias

(528) Carta inédita de D. Santiago Mataix, citada.

(529) Don Manuel Alhama; su telegrama á *El Imparcial*, de Madrid, fechado en Manila, 30 Diciembre, 6,45 de la tarde; publicado el 31.

(530) Versión inexacta: el P. Faura no tuteaba á RIZAL.—Este P. Faura murió á poco de acaecido el fusilamiento del DOCTOR. Hase dicho que le impresionó tan hondamente el trágico fin de su ex discípulo, que á consecuencia de ello se le precipitó el término de una antigua dolencia. El P. Faura, un sabio de reputación europea, habla sentido siempre un gran amor por RIZAL, á quien consideraba como el hombre de mayor genio de cuantos habían estudiado en el Ateneo de Manila.

(531) Entiéndase que RIZAL no empleó este vocablo como sinónimo de separatista, sino en la acepción corriente en Filipinas de desafecto radical al régimen triunfante en la Colonia. Es digno de notarse que las hemos perdido sin que la Academia Española haya definido debidamente la palabra *filibustero* en sus acepciones más usuales.

»Vascongadas (532). Insisto en condenar la rebelión. La sentencia que me priva de la vida es justa, si se ha querido castigar en mí la obra revolucionaria; pero no, si se atiende á mis intenciones.»

Lo que escribió RIZAL fué lo siguiente:

Unas breves disposiciones testamentarias, por una de las cuales dejaba á su defensor, D. Luis Taviel de Andrade, el alfiler de corbata que llevaba puesto. Cuando el Defensor lo supo, indicó á la familia que agradecía la delicadeza de su defendido; pero que no podía aceptarlo; que aceptaría, en cambio, con sumo gusto, un retrato del DOCTOR. Pero es que el alfiler no habría ido á manos del Sr. Taviel de Andrade, aun en el caso de que éste lo hubiera querido conservar. En efecto: hallándose RIZAL en capilla, el Juez le leyó la parte dispositiva de la sentencia en la cual se le exigía la cantidad de *cien mil pesos* «para asegurar las responsabilidades civiles que nacen del delito» (así consta oficialmente); y RIZAL manifestó que no tenía otras propiedades que las de Dapitan (que le fueron embargadas), y «como valores, tiene un par de gemelos que entrega al Sr. Juez instructor, y un alfiler de corbata, de oro, y de plata su aguja, figurando una abeja»; y con ambas alhajas, de escaso valor, se quedó el Juzgado.

Seguidamente escribió la carta, que con toda fidelidad se reproduce á continuación (533):

(532) Luego no era separatista, siquiera sintiese el ideal de la Independencia, por las razones que él mismo adujo repetidas veces.

(533) Copia del original, en poder del Prof. Blumentritt, quien, al remitírmela, declámame en carta que conservo, fechada en Leitmeritz, 29 Octubre 1897: — «El texto alemán es casi poético; escrito con mano firme y segura; las señas del sobre, hasta con caligrafía.» — Véase la traducción, hecha por el propio Blumentritt:

«Mi querido hermano: Cuando recibas esta carta, ya estaré muerto. Mañana á las 7 seré fusilado; pero soy inocente del crimen de la rebelión. — Yo voy á morir con la conciencia tranquila. — Adiós, mi mejor, mi más querido amigo; y nunca pienses mal de mí. — Fuerza de Santiago, 29 Diciembre 1896. — JOSÉ RIZAL. — Recuerdos á toda la familia, á la Sra. Rosa, Loleng, Conrado y Federico. — (*A lo largo de la margen interior:*) Yo te dejo un libro como último recuerdo mío.»

Acerca de este libro, díjome Blumentritt en la carta mencionada: — «Al fin yo lo recibí: es una crestomatía alemana, ó mejor dicho, una crestomatía de poemas alemanes y de poemas extranjeros traducidos al alemán; libro que yo le había regalado cuando fué deportado á Dapitan. La lectura de este libro fué un consuelo en sus últimos días, y con lápiz anotó (el XII de Diciembre) muchos versos que le parecieron expresar (*sic*) sus ideas, que tuvo en aquellos días; particularmente le interesaron: el poema de Camoens del poeta austriaco alemán F. Halm (pseudónimo del barón Münch-Bellinghausen, célebre dramaturgo de mi patria; el *Apóstrofe á la Nación*, del filósofo prusiano Fichte, y el *Adiós del poeta francés Béranger*. Es muy interesante observar que se creyó [RIZAL] no ser político en primer lugar, sino poeta; pero poeta patriota y nacional.» — Blumentritt conserva este volumen como preciada reliquia.

«Herrn Prof. Ferdin. Blumentritt.

Mein lieber Bruder: Wenn Du diesen Brief erhalten hast, bin ich schon todt. Morgen um 7. Uhr werde ich erschossen werden; ich bin aber unschuldig des Verbrechens der Rebellion.

Ichs terbe gewissensruhig.

Lebe wohl, mein bester, liebster Freund, und denke nie übel von mir.

Festung des Santiago, den 29 Decem. 1896. — JOSÉ RIZAL.

Grüsse der ganzen Familie, der Frau Rosa, Loleng, Curt, und Friedrich.

(À lo largo de la margen interior:) *Ich lasse Dir ein Buch zum Andenken.»*

Después «escribió á su hermano, dándole buenos consejos y pidiendo perdón á toda su familia» (534), y, por último, escribió sus célebres versos, que nos parece inexcusable reproducir aquí (535):

[ÚLTIMO PENSAMIENTO]

¡Adiós, Patria adorada, región del sol querida,
Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén!
A darte voy alegre, la triste, mustia vida:
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
También por tí la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla, luchando con delirio.
Otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar.
El sitio nada importa: ciprés, laurel ó lirio,
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,
Lo mismo es, si lo piden la Patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora
Y al fin anuncia el día tras lóbrego capúz:
Si grana necesitas para teñir la aurora,
¡Vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
Y dórela un reflejo de su naciente luz!

(534) *Rizal y su obra*, cap. xvii. — Una de las cartas iba dirigida al padre. (Véase lo dicho por el Sr. Santos, copiado en la nota 88.)

(535) De esta célebre poesía se han hecho infinidad de ediciones. La reproducimos tal como nos la remite el Sr. Paciano Rizal. Corren las copias con leves, pero no escasas variantes. (Como muestra de edición crítica, puede verse la que dimos en el tomo iv de nuestro *Archivo del Bibliófilo Filipino*.) — Acerca del original de esta poesía, escrita en una hoja de papel comercial, ha dicho el Sr. Ponce en *El Renacimiento*: «RIZAL antes de morir advirtió [á su familia?] la existencia de este papel dentro de la lamparilla [de alcohol, ya vacía], encargando además que recogieran otro papelito que estaria dentro de sus botas, en la planta del pie, cuando fuese cadáver. Este papelito ya no se halló, pues cuando fué exhumado en 1898, ya no existía más que polvo.»

Mis sueños cuando apenas niño ó adolescente,
 Mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,
 Fueron el verte un día, ¡joya del mar de Oriente!,
 Secos los negros ojos, alta la tersa frente,
 Sin ceño, sin arrugas, sin manchas de rubor.

Ensueño de mi vida, mi ardiente vivo anhelo,
 ¡Salud!, te grita el alma que pronto va á partir.
 ¡Salud!... ¡Oh, que es hermoso caer por darte vuelo,
 Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
 Y en tu encantada tierra la eternidad dormir.

Si sobre mi sepulcro vieres brotar un día,
 Entro la espesa yerba, sencilla humilde flor,
 Acércala á tus labios y besa el alma mía,
 Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
 De tu ternúra el soplo, de tu hábito el calor.

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave,
 Deja que el alba envíe su resplandor fugaz,
 Deja gemir al viento con su murmullo grave;
 Y si desciende y posa sobre mi cruz un ave,
 Deja que el ave entone su cántico de paz.

Deja que el sol ardiendo las lluvias evapore,
 Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
 Deja que un sér amigo mi fin temprano lllore,
 Y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
 Ora también, ¡oh Patria!, por mi descanso á Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura,
 Por cuantos padecieron tormentos sin igual,
 Por nuestras pobres madres que gimen su amargura,
 Por huérfanos y viudas, por presos en tortura,
 Y ora por tí, que veas tu redención final.

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio
 Y sólo, sólo muertos queden velando allí,
 No turbes su reposo, no turbes el misterio:
 Tal vez acorde oigas de cítara ó salterio:
 Soy yo, querida Patria; yo que te canto á tí.

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
 No tenga cruz ni piedra que marquen su lugar,
 Deja que la are el hombre, la esparza con la azada,
 Y mis cenizas, antes que vuelvan á la nada,
 El polvo de tu alfombra que vayan á formar.

Entonces nada importa me pongas en olvido.
 Tu atmósfera, tu espacio, tus valles cruzaré.
 Vibrante y limpia nota seré para tu oído;
 Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
 Constante repitiendo la esencia de mi fe.

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores,
 Querida Filipinas, oye el postrer adiós!
 Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores:
 Voy á donde no hay esclavos, verdugos ni opresores;
 Donde la fe no mata, ¡donde el que reina es Dios!
 ¡Adiós, padres, hermanos, trozos del alma mía,
 Amigos de la infancia en el perdido hogar!
 ¡Dad gracias, que descanso del fatigoso día!...
 ¡Adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría!
 ¡Adiós, queridos seres!... ¡Morir es descansar!

¡Ni una palabra de odio para los sentenciadores!... ¡Todo es amor para la Patria y para los suyos!

«También le visitaron (dicen los jesuítas) el Gobernador civil, el Fiscal de S. M., varios oficiales de artillería y algunos otros; quedando todos pasmados de la serenidad que mostraba y que conservó hasta última hora. Le visitaron su madre, septuagenaria, y una de sus hermanas, y besó la mano á su madre.»

Las hermanas de RIZAL acudieron á las puertas del palacio de Malacañang, donde esperaron que saliera Polavieja. Salió éste al cabo, y, «deshechas en llanto», «arrojéronse á sus plantas, para pedirle clemencia. El General hubiera deseado que el cumplimiento de inexorables deberes le permitiera identificar la clemencia del gobernante con la piedad de sus sentimientos íntimos» (536). RIZAL, por su parte, desde que entró en capilla no abrigó ni un momento la menor esperanza de ser indultado. Después de todo realizábase su aspiración de morir por la Patria. Así es que aquellas precauciones que se tomaron para evitar que se suicidara (537), no pasaron de lujo de previsión. Puesto á morir, hartó sabía RIZAL que moría más gloriosamente ante un piquete de soldados, que suicidándose.

«Volvió [*al obscurecer*] el P. Balaguer á la capilla para tratar de la cuestión religiosa con el reo. Los síntomas eran bien tristes; las esperanzas escasas. Por la mañana, al darle una medalla de la Santísima Virgen, la tomó más bien por cortesía, y dijo con frialdad: *Soy poco mariano*... Abordada la cuestión religiosa, RIZAL comenzó á hablar, con reverencia, de Dios, de Nuestro Señor Jesucristo, del santo Evangelio y de la sagrada Escritura: decía que él hacía oración, y que siempre pedía luz á Dios, porque sólo deseaba cumplir su santa

(536) Telegrama del Sr. Mataix, fechado en Manila á 29 de Diciembre; publicado en el *Heraldo de Madrid* del día siguiente.

(537) «Están tomadas todas las medidas para evitar que RIZAL se suicide.» — Telegrama del Sr. Mataix al *Heraldo de Madrid*, publicado en la edición de la noche del 29 de Diciembre de 1896.

voluntad. Parecía un novicio fervoroso. Pero observando sus frases y viendo que todo aquello lo podía decir un protestante, á pesar de que el reo pedía confesión, el P. Balaguer le estrechó con preguntas concretas y categóricas, resultando que RIZAL no admitía la autoridad de la Iglesia romana ni del Pontificado, y tenía por regla de fe la Escritura interpretada según su criterio, y, en suma, que se guiaba con un criterio protestante al parecer, pero mezclado en realidad con el librepensamiento y un extraño pietismo. Apretado más, vino finalmente RIZAL á decir que él se guiaba sólo por su entendimiento, y que no podía admitir otro criterio que el de la razón que Dios le había dado; añadiendo, con una sangre fría capaz de helar la sangre á cualquiera, que así iba á aparecer ante Dios, tranquilo, y que no cambiaría; porque de admitir otro criterio, Dios le reprendería por haber dejado el de la razón pura que le había dado. Manifestábase, pues, resueltamente librepensador.

»Hubo que entrar en discusión para demostrarle lo desatentado de su modo de discurrir. RIZAL había leído todo lo escrito por protestantes y racionalistas, y recogido todos sus argumentos. Se discutió el criterio ó regla de fe y la autoridad de la Iglesia. Admitidas éstas, arguyó sobre la Escritura, sobre el disentimiento de San Pedro y San Pablo, sobre el poder de hacer milagros, sobre la pena de muerte y la muerte de Anania y Zafira, sobre la *Vulgata* de San Jerónimo, el texto griego y la traducción de la versión de los LXX, sobre el Purgatorio, sobre las variaciones de las Iglesias protestantes; mencionó el argumento de Balmes contra ellas, que quería desvirtuar, y sobre todo, discurrir acerca de la extensión de la Redención, etc. El P. Balaguer refutó de una manera contundente y victoriosa todos los argumentos de RIZAL, y al fin de esta discusión le atacó de frente, diciéndole que si no rendía su entendimiento en obsequio de la fe, iba á comparecer ante el juicio de Dios, y á ser condenado para siempre con toda seguridad. Al oír esta amenaza, le saltaron las lágrimas, y repuso:

» — No; no me condenaré.

» — Sí, repuso el Padre; irá usted al infierno sin remisión; pues que, quiera ó no quiera usted, *extra Ecclesiam catholicam nulla datur salus*: la verdad es intransigente en todos los órdenes, y mucho más en el orden religioso.

» Emocionado ante esta increpación, dijo:

» — Mire usted, Padre; si yo por complacer á vuestras reverencias dijese á todo que sí, y firmara todo lo que me presentan, sin sentirlo ni creerlo, sería hipócrita y ofendería á Dios.

» — Ciertamente, dijo el padre jesuíta; y no queremos eso; pero crea usted que es un dolor sin segundo el ver á una persona amada

obstinada en el error, y que se condena sin poderlo remediar. Usted se precia de hombre sincero; pues crea usted que si dando los Padres la sangre y la vida pudiéramos lograr la salvación de su alma, ahora mismo, sin dudarle, la daríamos antes que usted.

»—Pero, Padre, ¿qué quiere usted que haga, si no puedo dominar mi razón?

»—Que ofrezca usted el sacrificio de su amor propio; y aunque le parezca á usted que obra contra su razón, pida á Dios que le dé la gracia de la fe. Dios le ofrece la gracia á raudales: basta sólo que usted no la rechace.

»—Pues bien, Padre; esta noche pediré de veras á Dios la gracia de la fe.»

El asedio jesuítico no puede negarse que fué perseverante y eficaz. Pero se nos ocurre: Supongamos por un momento que el 29 de Diciembre de 1896 no hubiera habido en Manila más sacerdotes que *frailles*, y que media docena de éstos, á ser posible dominicos, los explotadores de Calamba, se hubieran plantado en la capilla con la pretensión de *reducir* á RIZAL: ¿qué habría pasado? Que RIZAL no los hubiera querido ver ni un segundo, porque los despreciaba con toda su alma; y hé aquí que RIZAL hubiera muerto tan librepensador como lo fué hasta que, rendido por el asedio del jesuita Balaguer, acabó por entregarse, bajo la influencia del medio, de las circunstancias extraordinarias en que se hallaba, de la visión de la imagen que él, siendo niño, había tallado en el Ateneo...

Continúan los jesuitas:

«Los Padres que asistían al reo dejáronle un rato para que descansara: ya de noche, empezó éste á impacientarse algo, y pidió le confesara el P. Vilaclara. Dijéronle que no podía confesarse sin hacer antes una retractación. Pidió con instancia la fórmula de la misma; pero la fórmula del Prelado todavía no se había recibido en la Capilla. Esperaron, pues. Por la noche quedaron con el reo los PP. Vilaclara y Balaguer; y el P. Viza estuvo también con el H. Tillot, con quien tuvo una entrevista muy tierna y al parecer útil. La fórmula de la retractación fué enviada á la *Capilla* á las diez de la noche. Aconsejó el Prelado que antes de presentársela le dejaran solo algunas horas para que meditara. Así se habría cumplido. Mas al llegar el escrito no faltó quien diera de ello aviso á RIZAL, y como ya estaba ansioso de retractarse, pidió luego la fórmula. No era aún ocasión oportuna; porque aún el reo luchaba interiormente consigo, no estaba aún rendido. Por fin, hubo de presentársele la fórmula enviada de Palacio. RIZAL leyó, y aunque iba asintiendo al contenido, como éste era extenso, dijo:

»—Venga la pluma, Padre; dicte usted lo que sea preciso profesar, y yo lo escribiré. Dígame usted lo que debo expresar.

»Indicando el Padre las ideas, él las iba pensando una por una, y escribiendo con pulso firme y letra clara, añadiendo y quitando algunas frases con aprobación del Padre. Por ejemplo, al decirle: «Me declaro católico, y en esta religión quiero vivir y morir», él intercaló después de la palabra *religión*: «en que nací y me eduqué», como queriendo hacer constar su educación católica. Siguió el Padre indicando más ideas, y él asintiendo y escribiendo. Llegóse á la detestación de la Masonería, que por la mañana no admitía de ningún modo, y hallaba dificultad en escribir lo siguiente: «Abomino de la Masonería como Sociedad prohibida por la Iglesia.» Porque, según él decía, aunque había conocido masones muy malos, los que trató en Londres, donde él se inscribió, eran, á su juicio, buenas personas, que podían ofenderse. Parecía que en sus adentros quería dar á entender que la Masonería de Filipinas no era opuesta al Catolicismo. En ella, según parece, RIZAL era de grado bastante inferior. En fin, preguntó si se podría expresar aquello en otras palabras, para que no se ofendieran con razón aquellos ingleses. Entonces el Padre le propuso que escribiera: «Abomino de la Masonería, como enemiga que es de la Iglesia y reprobada por la misma.» Y dijo: *Así yo lo firmo.* Éstas eran las últimas batallas del amor propio, que ya se iba rindiendo, pero que quería aún discutir algo, aunque sólo fuera por vana apariencia. Antes de transcribir el texto de la retractación, importa advertir que como al fin del mismo se dijera: «Puede el Prelado diocesano», quiso añadir estas palabras: *como Autoridad superior eclesiástica*, «hacer pública esta manifestación». Rindiéndose cada vez más, exclamó: «Padre, quiero añadir *espontánea y voluntaria mía*, porque crea usted que esto lo hago y digo de corazón; que si no, no lo hiciera.»

»—Bien, dijo entonces el P. Balaguer, ponga usted *espontánea*, que esto basta.

»Acabada de escribir la fórmula, preguntó:

»—¿En qué día estamos?

»Eran las once y media: fechó, pues, el escrito á 29 de Diciembre. Después de firmado, hicieron que el reo se acostara, y durmió tranquilamente un buen rato.

»La fórmula decía así:

«*Me declaro católico, y en esta Religión, en que nací y me eduqué, quiero vivir y morir. Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conducta ha habido contrario á mi calidad de hijo de la Iglesia. Creo y profeso cuanto ella enseña, y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la Masonería, como*

»*enemiga que es de la Iglesia, y como Sociedad prohibida por la misma Iglesia.*

»*Puede el Prelado diocesano, como Autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación, espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar, y para que Dios y los hombres me perdonen.*

»*Manila, 29 de Diciembre de 1896. — JOSÉ RIZAL.*»

.....

«Á la una y media se levantó; había dormido un rato, y lo demás del tiempo lo pasó orando y meditando. En aquellas horas ya no era el rebelde racionalista y el rehacio discutidor de antes; era el antiguo Secretario de la Congregación Mariana de Manila; arrodillóse á los pies del P. Vilaclara, y estuvo largo rato confesándose. Luego descansó; meditó; volvió á confesarse; quedó humildemente silencioso. Tan rendido estaba ya aquel corazón antes rebelde, que el P. Vilaclara le leyó extensos actos de fe, esperanza y caridad: los aceptó; y tomando la pluma, después de decir el *Credo*, los firmó en el mismo librito... Después de firmarlos, se arrodilló RIZAL delante del altar; y acompañado de los padres jesuitas, del Juez instructor, Jefe de piquete, Ayudante de la plaza y tres Oficiales de Artillería, todos también arrodillados, espontáneamente fué leyendo con pausa y devoción la protesta que él mismo había firmado, en medio de un profundo silencio interrumpido sólo por la voz del REO, que confesaba la fe católica. — Los militares estaban pasmados, los Padres profundamente conmovidos; y todos maravillados de aquel espectáculo, tan hermoso y agradable á los ángeles y á los hombres.

.....

»Levantóse RIZAL, se confesó por tercera vez, y se sentó: pidió á un jesuita que le diera el salmo *Miserere mei, Deus*, y lo fué recitando con pausa y meditando. Recordó las oraciones que siendo colegial en el Ateneo rezaba á la Virgen Santísima, y las rezó íntegras, como también el santo Rosario; él mismo pasaba las cuentas, y rezaba con los ojos bajos ó cerrados. Impusieronle el escapulario azul. Contaba las pocas horas que le quedaban de vida, y decía que era una misericordia de Dios morir en el patíbulo, porque jamás hubiera muerto mejor asistido. Leía el *Kempis*, y tenía ansias de comulgar: á las tres en punto empezaba la misa el P. Balaguer. RIZAL volvió á reconciliarse. Oyó la misa como cuando era colegial de los jesuitas; comulgó como cuando era congregante mariano; dió gracias, y oyó otra misa, casi toda de rodillas; fué preciso mandarle que se sentara. El tiempo que medió lo pasó leyendo el *Kempis* y arrodillándose á ratos, espontáneamente, junto al altar. Á eso de las cinco y media

tomó el desayuno en compañía de los Oficiales, que ya le miraban, con razón, de otra manera.

»Á las seis (538) entró la inglesa [*Josefina*], llorando á mares, acompañada de una hermana de RIZAL. El P. Balaguer los casó; y aquellos esposos se separaron para siempre, dando RIZAL á su mujer consejos de resignación y piedad, y pidiendo á los que le asistían la ayudaran para que pudiera retirarse á un convento y allí acabar sus días (539). Faltaban quince minutos para salir al patíbulo, cuando llegó el P. March. RIZAL dijo entonces al P. Balaguer que no le acompañara, por estar muy conmovido; despidiéndose con un abrazo y con lágrimas, no sin recomendarle el Padre que sus últimas palabras y afectos fueran para Dios, con aquella humilde súplica del ciego de Jericó: *Jesu, filii David, miserere mei.*»

Durante todo el tiempo que RIZAL había permanecido en capilla mantúvose tranquilo, á ratos con buen humor, y comió con buen apetito. En uno de esos ratos de «cierto buen humor», «dijo al P. Vilaclara, antiguo profesor suyo de Física, una idea suya propia sobre el movimiento continuo, y otra sobre la dirección de los globos, para que no quedaran estériles y alguien pudiera hacer ensayos prácticos» (540).

Á las seis y media, «formado el piquete de Artillería, RIZAL besó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que él había hecho veinte años atrás; y después de firmar y dedicar á su esposa, madre y hermanas varios libros de devoción y estampas, colocado en el centro del piquete, y entre los PP. March y Vilaclara, partió de la fuerza de Santiago»... Iba á emprender el camino del Calvario. Su indulto no había sido pedido por nadie (541): ni por el Arzobispo ni por los

(538) En el periódico *El Comercio*, de Manila, núm. del 30 de Diciembre, dícese que RIZAL contrajo matrimonio á las cinco de la madrugada.

(539) Según refiere D. Manuel Alhama, en un telegrama fechado en Manila el 30 de Diciembre á las 6 y 45 minutos de la tarde, «cuando la ceremonia [del matrimonio] terminó, RIZAL preguntó á Josefina:

» — Y ahora, ¿qué va á ser de ti? ¿De qué vas á vivir?

» Josefina contestó: — Viviré dando lecciones de inglés.

» La mujer trataba de contener la emoción que sentía»... RIZAL «despidióse de su mujer, y al irse ésta, RIZAL la habló algunas palabras en inglés y la hizo una pregunta en voz baja, á que ella contestó: *Yes, yes.* — Al desaparecer Josefina, RIZAL, sollozando, se arrojó en los brazos del P. Faura (*sería en los del P. Balaguer; el P. Faura no estaba en la capilla*). Mientras tanto, Josefina, en la habitación inmediata, pateaba con furia, gritando: ¡Miserables! ¡Crueles! — *Manuel Alhama.*

(540) *Rizal y su obra*, capítulo citado.

(541) Se ha dicho que alguien, en nombre del Casino Español, fué á solicitar del general Polavieja el indulto de RIZAL. El Sr. Mataix, en su carta citada del 12 de Abril 1906, dice terminantemente: «Autorizado por el general Polavieja puedo decir á Vd. que el Casino Español de Manila no le pidió el indulto de RIZAL. Sólo lo pidió su familia.»

frailes; ni uno solo de éstos había aportado por la capilla con el bálsamo de los consuelos que tanto recomienda el Cristianismo...

LA EJECUCIÓN

(30 de Diciembre de 1896)

La mañana era hermosa, iluminada por los esplendores del sol tropical (542). Ni una sola nube empañaba el cielo, teñido de un azul misterioso. La transparencia de la atmósfera permitía distinguir perfectamente la silueta de los montes de Cavite y la del islote del Corregidor, á la entrada de la inmensa bahía de Manila. Desde el amanecer, «por las calles, casi desiertas [de la población], empezaron á discurrir hombres uniformados y paisanos, europeos en su mayoría, que se dirigían á la Luneta para presenciar, en aquel Gólgota filipino, el sacrificio del Ídolo de este pueblo que se lanzara desesperadamente á la lucha, pocos meses antes, para reivindicar derechos preteridos... La noche anterior fué pavorosa. Sin duda alguna, ningún corazón filipino que latiera bajo los sombríos techos del caserío de Manila, dejó, aquella noche inolvidable en que estaba en capilla nuestro héroe, de sentirse angustiado, ni labio que dejase de pronunciar una oración... Al lúgubre sonido de las cornetas y al sordo compás de los tambores, fué conducido al sitio señalado para el suplicio. Alta la frente, serena la conciencia y con la sonrisa en los labios, marchaba JOSÉ RIZAL por el camino que iba á terminar en el sitio en que debía morir. Sin duda le fortalecía, en momentos tan supremos, la concepción de la grandeza de su sacrificio...» (543).

«Iba tranquilo, dicen los jesuitas, y con una serenidad y entereza que pasmaba á los hombres de más valor; no iba con arrogancia y altivez, como ha dado en decir alguno; volvió la cabeza varias veces, porque estaba muy sereno...

»— *Vamos camino del Calvario*, decía á los jesuitas que le acompañaban: ahora se considera bien la Pasión de Cristo. Lo mío es poco;

(542) Para la redacción de este capítulo, tenemos á la vista, amén del opúsculo tantas veces citado *Rizal y su obra* y de los relatos de los periódicos, algunas cartas particulares. Pero sin duda el relato que acogemos con mayor estimación es el inédito que ha tenido la bondad de dedicarnos el distinguido médico militar, ya retirado, D. Pedro Saura y Coronas, que siguió á RIZAL por el paseo de María Cristina hasta el lugar de la ejecución, la cual presenció á cortísima distancia. Las nueve cuartillas con que nos ha honrado el Dr. Saura son de un interés extraordinario, porque aclaran, amplían y rectifican las noticias publicadas.

(543) *La Patria*, de Manila, número extraordinario del 29-30 Diciembre 1902, dedicado á conmemorar el aniversario del fusilamiento de RIZAL.

Él sufrió mucho más; á Él le clavaron en la Cruz; á mí me clavarán las balas en la cruz que forman los huesos de la espalda»... .

Para los que no conozcan la topografía de Manila y sí la de Madrid, les diremos que RIZAL recorrió un trayecto semejante en cierto modo al que aquí representa un trozo del Paseo de la Castellana y Recoletos (este trozo era en Manila el paseo llamado de María Cristina), más el Salón del Prado (cuando era Salón, y no jardín), equivalente en Manila al paseo de la Luneta. Á la derecha, á todo lo largo del trayecto, el mar; á la izquierda, primero, la ciudad murada de Manila; después, y frente á la Luneta precisamente, el fatídico campo de Bagumbayan, «el Gólgota Filipino», donde, en 1872, habían sido agarrotados, y proclamados mártires, los sacerdotes Gómez, Burgos y Zamora, á cuya memoria había dedicado RIZAL *El Filibusterismo*. En ese campo de Bagumbayan se hallaba formado el cuadro, compuesto por «dos compañías del batallón de cazadores expedicionario número 7, una del batallón de cazadores núm. 8, otra del regimiento de línea núm. 70 [de soldados indígenas], y otra del batallón de Voluntarios, al respecto de cien hombres cada una, con bandas y músicas» (544). Mandaba las fuerzas el comandante de artillería de plaza D. Manuel Gómez Escalante (545), que tenía «nombrado previamente y preparado con las instrucciones necesarias el piquete» que había de fusilar al REO...

RIZAL fué conducido «entre una escolta de artilleros, llevando delante y á retaguardia alguna fuerza de caballería, y á los dos lados dos padres jesuitas [*Estanislao March y José Vilaclara*], á más de su defensor, D. Luis Taviel de Andrade. RIZAL marchaba de prisa, animoso y sin afectación ninguna, con naturalidad, y mirando especialmente al lado del mar [*á su derecha*]. Hablaba con uno de los dos Padres, y en un momento en que el cortejo hubo de disminuir la marcha, para pasar la estrechez que producía la batería llamada del Pastel, me acerqué cuanto pude, y le oí estas palabras:

«— ¡Qué hermoso día, Padre! ¡Qué mañana más despejada! ¡Qué claros se ven el Corregidor y los montes de Cavite!... Algunas mañanas como ésta, he venido á pasear por aquí con mi novia [*Leonor*].

(544) Orden de la plaza de Manila, del 29 de Diciembre de 1896, reproducida por la prensa diaria de aquella capital.

(545) El Sr. Felipe G. Calderón, Profesor de la Escuela de Derecho de Manila, en carta fechada á 15 de Febrero de 1906, nos dice que el comandante D. Manuel Gómez Escalante nació en Filipinas. Su padre era también filipino, de raza española: fué el conocido abogado D. Juan Gómez. Quiso, pues, la Providencia que los que intervinieron en la ejecución de RIZAL fuesen todos paisanos suyos: los soldados que dispararon y el Jefe del cuadro. Un caso excepcional, porque en casi todos los demás fusilamientos los ejecutores fuéronlo soldados peninsulares.

»EL PADRE.—Esta mañana es todavía más hermosa...

»RIZAL.—¿Por qué, Padre?...

»(La comitiva siguió su marcha algo más acelerada, y nada más pude oír.)» (*Dr. Saura.*)

«Pasando frente al Ateneo, volvió hacia él su rostro varias veces. Cuando iba á entrar en Bagumbayan (*Paseo de la Luneta*) volvió la cabeza, y mirando las torres de la iglesia del Ateneo, preguntó: «¿Es aquello el Ateneo?»—«Sí, le dijeron» [los jesuitas].—«Pues siete años pasé yo allí».

»Y dirigiéndose á su defensor, que iba junto al P. March, le dijo:

»—Todo lo que me han enseñado los jesuitas ha sido bueno y santo: *en España y en el extranjero es donde me perdí*» (546).

«Siguió [RIZAL] por el paseo de la Luneta (dice el Dr. Saura), primeramente por la pista que los carruajes llevaban al entrar por el lado del mar, y luego hizo un cambio hacia la izquierda; subió ágil, de un salto, el pretil, algo elevado, que separaba dicha pista del paseo de á pie, y entrando en el cuadro, fué á colocarse al otro lado del paseo, contiguo al campo de Bagumbayan.

»Allí, en su puesto ya, pidió al Capitán que mandaba la fuerza del regimiento de infantería que había de fusilarle, que le fusilase de frente.—«No puede ser, porque yo tengo orden de fusilarle á usted por la espalda», respondió el Capitán.—Y RIZAL arguyó:—*¡Yo no he sido traidor á mi Patria ni á la nación española!*

»EL CAPITÁN.—Mi deber es cumplir las órdenes que he recibido.

»RIZAL.—*Pues bien: fustíleme como quiera*».

RIZAL había puesto gran empeño en ser fusilado de frente; pero no pudo lograrlo. Logró, en cambio, que fuese respetada su cabeza, aquella cabeza pensadora, y se le ofreció que le harían los disparos al corazón. No quiso arrodillarse, á lo que fué invitado. Momentos antes de haber penetrado en el cuadro había dicho, dirigiéndose á uno de los jesuitas: «¡Oh, Padre!; ¡cuán terrible es morir!; ¡cuánto se sufre!... *Padre; perdono á todos de todo corazón; no tengo resentimiento con nadie; créame vuestra reverencia.*—Y casi la última palabra que habló, fué: *Mi gran soberbia, Padre, me ha traído aquí*» (547).

Habíase despedido de su defensor con un fuerte apretón de manos; había hecho otro tanto con los jesuitas, que le dieron á besar un crucifijo, y después del breve diálogo que mantuvo con el Capitán, volvióse de cara al mar, y quedó, por consiguiente, de espaldas al pique-

(546) *Rizal y su obra*, capítulo citado. — El Sr. Taviel de Andrade, á quien consulté, me contestó en carta que conservo ratificando la veracidad de esta frase del relato jesuitico.

(547) *Rizal y su obra*, capítulo XVIII.

te que debía fusilarle. Formaba el piquete una línea de ocho soldados indígenas, del regimiento núm. 70, provistos de fusil Remington, tras de la cual había otra de ocho cazadores peninsulares, provistos de Mausser, en previsión de que los indígenas se resistieran á disparar... «RIZAL se hallaba con el cuerpo erguido, sin oscilación alguna, con los brazos caídos á los lados del cuerpo, como en la posición de firmes, y así estuvo un rato, mientras se preparaban las armas.

»En ese preciso momento, el médico militar Sr. Ruiz y Castillo, que estaba próximo á RIZAL, se le acercó y le dijo: .

»—Compañero, ¿me permite usted el pulso?

»RIZAL, sin contestar nada, separó el brazo izquierdo del cuerpo y le tendió la mano para que se lo tomase.

»—Lo tiene usted muy bien, le dijo Ruiz Castillo.

»RIZAL tampoco contestó nada. Hizo un leve encogimiento de hombros, y breves momentos después sonó la descarga. Giró el cuerpo hacia la derecha, y cayó muerto sobre el costado derecho, presentando al aire la cara» (548). Eran las siete y tres minutos (549).

«Un pintor español se acercó rápidamente á tomar un boceto (añade el Dr. Saura); se dieron dos vivas á España y un viva á la Justicia, y por delante del cadáver desfilaron las tropas... Ruiz Castillo, después, todo asombrado, decía que no comprendía cómo un hombre podía atravesar por ese trance fatal conservando normal el pulso...» (550):

(548) Relato inédito del Dr. Saura. — «Y en la Luneta ya, al caer acribillado de balas disparadas por manos de otros filipinos, pues, como Cristo, fué sacrificado por los de la propia raza, un supremo esfuerzo de la voluntad distendió sus músculos lo bastante para conseguir su anhelo de caer muerto, no de cara al suelo, sino mirando al cielo, donde, como confiaba su corazón cristiano, *no existen verdugos ni opresores, donde la fe no mata, ¡donde el que reina es Dios!*» — Artículo publicado en *La Patria*, de Manila, número extraordinario citado.

(549) El Sr. Calderón, en su carta citada, dice: «El dato de la hora lo tengo muy presente, puesto que aquel día no quise salir de mi casa, y sentado en mi escritorio estuve mirando el reloj: vivía yo en la Ermita, desde donde oí la descarga, que me hizo saltar las lágrimas. Mi pobre mujer, que tenía un hijo enfermo en los brazos, cayó al suelo sollozando. En una casa de filipinos vecina á la mía, desde las seis de la mañana se oían rezos por el alma de RIZAL. — También le puedo decir, y esto lo se por testimonios auténticos de personas que estaban en el campo, que de Cavite, mejor dicho, del campo insurrecto, habían llegado hasta Pasay unos 200 hombres dispuestos á entrar en Manila en el momento del fusilamiento.» — Algo parecido se intentó también en 1872, cuando ahorcaron á los presbíteros Gómez, Burgos y Zamora.

(550) Este Sr. Ruiz Castillo es el mismo que, en unión de otro compañero, certificó oficialmente la muerte de RIZAL, en estos términos:

«Don Felipe Ruiz y Castillo, Médico mayor con destino en el Hospital militar de esta plaza, y D. José Luis y Saavedra, Médico segundo, en ex-

La Voz Española, de Manila, órgano de los frailes de Filipinas, cierra la reseña del suceso con estos renglones:

«Inmediatamente [del fusilamiento], como si una chispa eléctrica se produjera, miles de voces, pues el gentío era inmenso, prorrumpieron en estentóreos ¡viva España!, que contestó, con la conocida marcha patriótica de *Cádiz*, la música del batallón de Voluntarios» (551).

Y aquel hilo de sangre que brotó del corazón de RIZAL convirtiéndose en el acto, á los acordes—siniestros—de la marcha de *Cádiz*, en caudaloso Amazonas, que separó para siempre, ¡definitivamente para siempre!, á la raza filipina de la raza española. ¡Acababa de cometerse la gran injusticia, al grito de ¡viva la Justicia!, de fusilar por la espalda á un hombre honrado, trabajador, sincero, caballeroso, espiritual, sabio, que no había cometido otro delito que el de ansiar para Filipinas las libertades que le habían enseñado á amar en la Metrópoli!... Y recogido el cadáver de aquel hombre extraordinario (que, por serlo en todo, lo fué manteniéndose con el pulso imperturbable aun en los instantes en que se cuadraba solemnemente para recibir en el corazón ocho balazos á un tiempo), depositáronlo en un furgón, que lo transportó al cementerio de Paco (552).

¡Los españoles estaban satisfechos!

¡Pobre España, tan vitoreada por miles de patrióteros dementes!... ¡Pobre España!... ¡Aquella mañana, al son de la marcha de *Cádiz*, dejaste de reinar, de una manera definitiva, en el corazón de Filipinas! Ese corazón era el de RIZAL, y tus patrióteros, ¡oh infeliz España!, ¡lo atravesaron de parte á parte!... No; no fuiste tú, noble España, la que privaste de vida á aquel Gran Justo, á aquel á quien siete millones de ex hijos tuyos comparan hoy, no sin razón, con Jesucristo: fué el espíritu reaccionario de tus peninsulares, alentado por un atajo de frailes; de esos frailes que si no supieron cumplir con sus deberes sagrados, los más sagrados para los que á sí se llaman

pectación de destino. — *Certifican*: que por orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza y nombramiento del Excmo. Sr. Inspector de Sanidad militar, han asistido, en la mañana de hoy, á la ejecución del sentenciado á muerte JOSÉ RIZAL Y MERCADO, el cual ha quedado en estado de cadáver, después de haber sido fusilado por la espalda. Manila 30 de Diciembre de 1896. — FELIPE RUIZ. — JOSÉ LUIS Y SAAVEDRA. »

(551) *La Voz Española*: Manila 30 de Diciembre de 1896.

(552) «Su cadáver, según mis informes, se halla sepultado en el cementerio de Paco, entrando á mano izquierda, hacia el extremo del muro semicircular y frente á los nichos del mismo; en el suelo, inmediatamente después del punto donde se enterró el del general Montero.» — Carta del P. Pablo Pastells, á mí dirigida, fechada en Sarriá (Barcelona) el 29 de Diciembre de 1904.

« ministros del Señor », yendo á la capilla á ofrecer sus auxilios espirituales al condenado á muerte, supieron, en cambio, ir al campo de Bagumbayan á refocilarse mentalmente viendo caer al Gran Amante de la Libertad, cohonestando con un mal entendido patriotismo la sed de sangre que les abrasaba... Y mientras RIZAL, en la hora suprema, decía á un jesuita: — « ¡Padre; perdono á todos de todo corazón; no tengo resentimiento con nadie! », — los frailes, y si no éstos sus allegados, escribían en *La Voz Española*:

« Y sólo así, *barriendo* la mala semilla, *segando* las mieses secas del campo, se ha de evitar el daño que á sí mismo se han hecho los ignorantes y pérfidos desleales que otros más malvados han lanzado en armas contra la Madre patria, y á quienes á la rebelión y al descreimiento empujaron las protervas doctrinas del médico mestizo chino » (553).

¿Cómo no había de ser fusilado el DR. JOSÉ RIZAL, si los que encauzaban la pública opinión en Filipinas estimaban que sólo se salvaba España en su colonia malaya *barriendo* y *segando*; es decir, *exterminando*? Desgraciadamente, los españoles no habían acabado de aprender: á pesar de que el sistema del *barrido* y del *segado* había dado fatales resultados en todas partes y en todos tiempos, prosiguióse en Filipinas... Y *barriendo* y *segando*, al son de la marcha de Cádiz y al grito de *¡viva Español*, perdimos aquel hermoso archipiélago, atravesando su corazón en el corazón del mayor de los hombres allí nacidos, el insigne tagalo JOSÉ RIZAL.

(553) *La Voz Española*: Manila 30 de Diciembre de 1896.



POST MORTEM

(1887-1907)

La noticia de la trágica muerte de RIZAL causó verdadero sentimiento en todo el mundo civilizado, pero señaladamente entre los hombres de mérito que le habían leído ó conocido. Una simple enumeración de los homenajes tributados en Europa y América á la memoria del GRAN TAGALO lo acredita.

Pongamos en primer lugar al sabio profesor etnógrafo Fernando Blumentritt, el cual, en una carta dirigida al Sr. Mariano Ponce, el más caracterizado de los amigos de RIZAL, se expresaba así: «Mi corazón está herido. ¡Tú sabes con qué cariño le amaba!... Muchas celebridades europeas trabajaron para salvarle; pero no obtuvieron la victoria: aquella alma noble subió al cielo. Su fusilamiento es un hecho contraproducente para el dominio español: de modo que toda aquella crueldad no sólo era inútil, sino también una imprudencia política del mayor calibre... Las ideas que habían nacido en su alma le sobrevivirán» (554).—Esta carta debió de ser escrita inmediatamente de saber Blumentritt el fusilamiento. Por el estilo es la que dirigió al que traza estos renglones (555). Algo más tarde, el insigne

(554) Carta publicada en *La Independencia*: Malabón, 4 Noviembre 1898. — Casi todos los datos de la enumeración que haremos en esta primera parte del presente artículo, están tomados de dicho número de *La Independencia*. Nótese bien la fecha: España no había perdido del todo, oficialmente, el Archipiélago; pero su dominación estaba agonizante, porque á los pocos días se firmó el Tratado de París.

(555) Con fecha 2 de Enero de 1897, decláme el profesor Blumentritt en carta que conservo:—«Estoy bajo la fuerte impresión de la muerte del desgraciado RIZAL, que siento muchísimo, porque yo le he amado mucho, pues era no solamente un hombre de muy clara inteligencia, sino también un hombre de buen corazón y de una amabilidad encantadora: y no soy el único europeo que esto dice, sino todos los franceses, ingleses, holandeses, alemanes, austriacos y suizos con que se puso en contacto personal; todos dicen lo mismo, y es mi consuelo que su triste muerte no le conducirá al olvido de los muchos célebres europeos cuyas simpatías se había conquistado.» ... «Pero no sólo siento este fusilamiento como una pérdida personal, sino que lo siento también porque esta pérdida sólo servirá á crear más odios á España en aquel país (*Filipi-*

profesor publicó una interesante necrología de RIZAL en los *Archivos Internacionales de Etnografía*, de Leida (véase la nota 22), así como habló extensamente de RIZAL en el Almanaque de Praga (para 1898) y en un sinnúmero de revistas europeas.

Expresaron también su pésame:

El Prof. Dr. Renward Brañstetter, sabio malayólogo de Lucerna.

El Dr. Fedor Jagor, alemán, autor de un libro de *Viajes por Filipinas* notabilísimo, traducido al inglés y al castellano.

El Dr. Friedrich Ratzel, alemán, eminente geógrafo y etnógrafo, de celebridad mundial; éste dijo, en un extenso artículo publicado en el suplemento científico del *Allgemeine Zeitung*, de Munich, que RIZAL era en inteligencia y saber superior á sus perseguidores.

El Sr. Ricardo Palma, distinguido literato peruano, Director de la Biblioteca Nacional de Lima.

El Prof. M. Buchner, Director del Museo Etnográfico de Munich, malayólogo distinguidísimo; el cual, después de demostrar que la raza

nas) y á debilitar eficazmente las simpatías de la causa española en el Extranjero.» ... «Según el concepto de todo el Extranjero, RIZAL murió inocente; no un mártir de la Revolución (aunque desde hoy lo será por la torpeza de los españoles), sino víctima del odio peninsular.» ... «Si RIZAL mereció la pena de muerte, la merecerán también los que con sus insultos dirigidos en la cara de ocho millones [de filipinos] les habían convencido [á éstos] de que nunca serían reconocidos como hermanos por los peninsulares; UNA CONVICCIÓN QUE SEGURAMENTE CONDUCE AL SEPARATISMO.» ... «RIZAL no pierde su gloria entre sus paisanos por haber protestado de su adhesión á España; pues para los unos bastará el pensamiento de la solidaridad de sangre, y para otros el hecho de haber sido fusilado por los españoles, para ser el mayor y más simpático mártir de la historia de su país. Justamente los ataques de sus adversarios sanguinarios sirven para engrandecer su memoria y su protestación de adhesión á España para ayudar á los rebeldes, que dicen que es imposible vivir bajo un régimen donde se suprime toda voz de oposición, declarándose al oponente filibustero, y sufrir así la misma pena el inocente que el culpable. Así, pues, el fusilamiento de RIZAL me parece una grande imprudencia, imprudencia contraproducente, pues sirve para hacer más PROFUNDO el abismo que separa ahora á los peninsulares é indígenas. Y en vista de la gloria que RIZAL tenía, hubiera sido imprudente el fusilamiento aun en el caso de ser culpable. La impresión de este fusilamiento es tan grande, que se ha dicho que á partir de esa fecha COMIENZA UNA NUEVA ERA EN LA HISTORIA DEL PAÍS.» — Es imposible pedir un juicio más acabado que el que en esa carta formula el Profesor de Leitmeritz.

Pero donde el ilustre Blumentritt se expresa con mayor viveza, es en la carta que me dirigió al día siguiente, 3 de Enero de 1897. Sintetiza el juicio de la prensa extranjera, que no reproduzco porque resulta para España injurioso por modo extraordinario. Y añade el Profesor por su cuenta: — «Repito: el fusilamiento de RIZAL es la mayor de las muchas imbecilidades contraproducentes que registra la Historia colonial de España... Si los frailes y los incondicionales se hubieran contentado con la condena de muerte, pero hubieran pedido el indulto, los frailes habrían triunfado brillantemente.» — Según Blumentritt, toda la prensa extranjera calificó el fusilamiento de «ASESINATO».

malaya es de las dotadas de las mejores cualidades en el mundo y de afirmar que los japoneses deben al glóbulo malayo de su sangre su progresivo empuje, mantiene que los mejores representantes de dicha raza son los filipinos. El mismo Profesor, en carta autógrafa dirigida al citado Sr. Ponce, dice que el Dr. RIZAL «is the noble representant of the noble Tagal race», y que su retrato ocupa «a prominent place in our Museum».

M. Edmont Plauchut, calificado orientalista francés, gran conocedor de Filipinas, autor de varias obras de mérito, redactor de *Le Temps* y de la *Revue des Deux Mondes*, dijo, á propósito del fusilamiento de RIZAL: «Tanta sangre, ¿servirá á la emancipación de las Islas? ¡Lo deseo con toda mi alma!»—M. Plauchut había publicado en la *Revue* citada un estudio sobre los mártires filipinos de 1872, y entonces agoró que de la sangre de aquellos tres sacerdotes emergería algún día, como legítima consecuencia, el verdadero separatismo.

El Dr. W. Joest, Profesor de la Universidad de Berlín, eminente geógrafo, que dispensó á RIZAL una cariñosa admiración.

El Dr. H. Kern, Profesor de Sánscrito en la Universidad de Leida, el primer malayista del mundo, comentador de algunos opúsculos de RIZAL, de uno de los cuales tomó tema para disertar en el Congreso internacional de Orientalistas celebrado en Estokolmo, 1889 (556).

El Dr. J. Montano, francés, intrépido viajero, distinguido lingüista y antropólogo, autor de una notable *Memoria* sobre Filipinas, escrita por encargo de su Gobierno.

El Dr. F. Müller, Prof. de la Universidad de Viena, gran filólogo.

La notable literata holandesa que firma *H. D. Teenk Willink* en el *Op den Uitkijk*, de Haarlem, autora de una sentida, entusiasta y concienzuda biografía de RIZAL.

El Sr. Manfred Wittich, escritor de Leipzig.

El Dr. Betances, político cubano.

El Dr. Boettger, célebre naturalista alemán, autor de algunos trabajos sobresalientes sobre la fauna de Filipinas.

El Dr. A. B. Meyer, Director del Museo Etnográfico de Dresde, filipinólogo eminentísimo, cuyos trabajos arqueológicos, etnográficos y lingüísticos repútanse insuperables; tiénesele por uno de los mayores apologistas de RIZAL, colaborador que fué suyo, juntamente con Blumentritt, en los comentarios á un códice chino del siglo XIII.

(556) Al remitirme un ejemplar de su disertación, el Prof. Kern me escribía desde Utrech, con fecha 10 Junio 1906: «Tengo á RIZAL por un hombre de gran talento, un amador ferviente de su raza. En todo tiempo procuraba ser un reformador, no un abogado de la Revolución. Creo que la sentencia de muerte y ejecución subsiguiente fué un error judicial.»

M. Odekerchen, Director de *L'Express*, de Lieja, periódico en el cual escribió algo el DR. RIZAL.

El Dr. Ed. Seler, traductor al alemán del *Último pensamiento*.

Mr. H. W. Bray, distinguido escritor inglés.

Mr. John Foreman, autor de varias obras sobre Filipinas, algunas de ellas muy celebradas.

Herr C. M. Heller, naturalista alemán.

El Dr. H. Stolpe, sabio sueco, que por Agosto de 1898 llevaba dadas no pocas conferencias sobre Filipinas y RIZAL en las principales poblaciones de dicha nación.— Después publicó un opúsculo, intitulado: JOSÉ RIZAL | *En Filipinsk författares och politikernas lefnads-
tristoria*. (Tirada aparte de la revista sueca *Nordisk tidskrift*, 1899.) Consta este estudio de 24 páginas en 4.º, y contiene la reproducción de un retrato de RIZAL y dos de las varias esculturas hechas en barro por el inmortal tagalo. Al final del trabajo va la traducción, en verso, del *Último pensamiento*, de RIZAL. — V. las láminas 3, 4 y 7.

El Sr. Armand Lehinaut, ingeniero y literato austriaco.

El Dr. J. M. Podhovsky, notable escritor tcheque, autor de una obra sobre las Filipinas y el Dr. RIZAL.

La lista de los libros, revistas y periódicos en que se ha honrado la memoria de RIZAL, sería interminable (557); y un intento de biblio-

(557) Interminable; esta es la palabra. El 11 de Marzo de 1887, decíame Blumentritt desde Leitmeritz: «Todas las noticias de la prensa extranjera confirman lo que ya le he dicho: el fusilamiento de RIZAL ha sido contraproducente RIZAL deportado, RIZAL desterrado, no fué nunca ni habría podido ser peligroso á España. Pero RIZAL fusilado, no sólo fanatiza á los insurrectos, sino también quita muchas simpatías en el Extranjero á la causa de España. El Sr. Alberto Müller (austriaco) dijo que RIZAL le decía: *Yo nunca seré rebelde, pero los españoles me tratarán como á un rebelde*; QUIZÁS ME MATARÁN; pero yo sé que entonces ME VENGARÁN MIS PAISANOS.»

Para que se juzgue del sinnúmero de periódicos que hablaron de RIZAL, baste este solo apunte: el 29 de Enero de 1897, decíame Blumentritt en carta que conservó: — «De los SETENTA Y TRES recortes que tengo á mi vista y en los cuales se reproducen muchas anécdotas é intimidades de la vida que llevó RIZAL en sus estancias en Europa»... Si sólo Blumentritt contaba con 73 recortes á los treinta días justos del fusilamiento, calcúlese la infinidad de papeles que de RIZAL hablarían.

El día antes, ó sea el 28 de Enero de 1897, escribíame el sabio profesor en carta que, como todas las citadas, conservo cuidadosamente: — «Se dice en círculos coloniales que Inglaterra, Japón y América están intrigando para pedir que, en vista de que los españoles siguen en Filipinas una política que turba y turbará siempre la paz en el Extremo Oriente, consientan las demás naciones que se establezca en el Archipiélago una guardia civil internacional, del mismo modo que en la isla turca de Creta... Mala impresión hacen en el Extranjero las noticias de las torturas que se emplean en los procesos contra verdaderos y supuestos filibusteros. También se admira en sentido negativo que los españoles en Filipinas tratan con desprecio á las tropas indígenas, cuya lealtad bajo

grafía no podría hacerse sin el concurso de bibliógrafos de todas partes del mundo. Merecen citarse, entre las publicaciones periódicas: *Leipziger Illustrirte Zeitung*, *Allgemeine Zeitung*, *National Zeitung*, *Berliner Tageblatt*, *Freundenblats*, *Hamburger Nachrichten*, *Globus*, *Kölnische Zeitung*, *Ost Asien*, que dirige el japonés Kisak Tamai, y otras muchas de Alemania; el *Boletín* de los Orientalistas austriacos; *De Indische Gids*, de Amsterdam; *New Yorker Staatszeitung*, *Patria*, *New York Herald*, *The S. Francisco Chronicle*, de los Estados Unidos; *Le Temps*, *L'Eclair*, *La République Cubaine*, de París; *L'Express* y *La Réforme*, de Bélgica; *Opden Uitkijk*, de Holanda; *London Illustrated News* y *National Review*, de Inglaterra; varios de Austria-Hungría, de Suecia, etc.; todos los periódicos de Singapore, de Hong-Kong, de Macao, de Sanghai; casi todos los del Japón y gran número de cuantos ven la luz en la América Latina. Del Japón, distinguieronse el *Weekly Box of Curios*, de Yokohama, y *The Kobe Chronicle*, de Kobe. En todo el Extremo Oriente cuenta la memoria de RIZAL con infinitos admiradores.

Entre las veladas científicas, descuella la celebrada por la Sociedad Antropológica de Berlín, de la cual fué miembro RIZAL, á propuesta del Presidente de la misma, el mayor antropólogo del mundo, el incomparable Virchow. Bajo su presidencia, el 20 de Noviembre de 1897, aquella Sociedad honró por modo extraordinario la memoria de RIZAL, y el Dr. Ed. Seler leyó en verso alemán el *Último pensamiento* del tagalo en cuyo honor se celebraba el acto.

También merece especial mención el homenaje que en la Casa de Representantes de Wáshington se rindió á RIZAL, leyéndose en verso inglés el *Último pensamiento*, según la traducción hecha por míster Henry A. Cooper. «Fué leída (dícenos el Sr. Santos) en la Casa de Representantes de Wáshington, E. U., en 19 de Junio de 1902, presentando en el Capitolio á RIZAL como un Wáshington, con derecho al respeto y homenaje de la Humanidad, y como la víctima más noble y más pura que tuvo nunca Tiranía en la tierra, haciendo vibrar el Capitolio con estas resonantes y memorables palabras:—It as been said that if American institutions had done nothing else than furnish to the world the character if George Washington, «that alone would entitle them to the respect of mankind». So, sir, I say to all those who denounce the Filipinos indiscriminately as barbarians and

el mando del justo Blanco habría salvado el Archipiélago para España.» Es decir, el fusilamiento de RIZAL nos puso en evidencia en el Extranjero, hasta el punto de que todas nuestras cosas cayesen en el descrédito más lamentable. ; Eso fué lo que *prácticamente* se sacó de aquella ejecución! Ventajas no trajo ni una sola; desventajas trajo muchas, la principal de ellas la pérdida de las Islas para España.

savages, without possibility of a civilized future, that this despised race proved itself entitled to their respect and to the respect of mankind when furnished to the world the character of JOSÉ RIZAL...»

»Después de leído el *Último pensamiento*, bajo atronadores aplausos, concluye diciendo:—«... Pirates! Barbarians! Savages! Incapable of civilization! How many of the civilized, Caucasian slanderers of his race, could ever be capable of thoughts like these, which on that awful night, as he sat alone amidst silence unbroken save by the rustling of the black plumes of the death angel at his side, poured from the soul of the martyred Filipino? Search the long and bloody roll of the world's martyred dead, and where-on what soil, under what sky-did Tyranny ever claim a nobler victim?—Sir, the future is not without hope for a people which, from the midst of such an environment, has furnished to the world a character so lofty and so pure as that of JOSÉ RIZAL...»

«También el primer magistrado de los E. U. (concluye el Sr. Santos), el actual Presidente, Theodore Roosevelt, ha hecho objeto de un discurso el carácter y significación de la obra de RIZAL, presentándole como modelo digno de ser imitado» (558).

No conocemos el discurso de Mr. Roosevelt; pero sí el homenaje de Mr. James F. Smith, Gobernador general de Filipinas. Véase en que términos habló el Jefe supremo del Archipiélago (559):

«No se puede tributar mayor homenaje á RIZAL sino diciendo de él que trabajó por la salvación de su raza valiéndose de las artes liberales de la paz. Fuerte en la confianza de su propia inteligencia creyó á la pluma más poderosa que la espada para conseguir la emancipación de sus hermanos. Conocía que la libertad por la violencia sin la preparación intelectual necesaria para recibirla, significa una segunda esclavitud más dura que la primera.

»De esta suerte inició RIZAL su obra y empezó á edificar el santuario de la libertad sobre la resistente roca del patriotismo, procurando con toda la fuerza de su poderosa inteligencia inculcar á su pueblo el amor acendrado á la tierra natal.

»Con incomparable talento les enseñó cómo debían amar sus montes y valles, sus impetuosos ríos y sus cristalinos arroyos; sus elevadas montañas y sus amenos campos exuberantes de cañas y mieses. Bajo la virtud de su varita mágica les hizo ver las arenas que sobre la orilla de las torrenteras á su paso resbalan, las rocas que fruncan

(558) Epifanio de los Santos: sus notas inéditas á mí dedicadas.

(559) *El Grito del Pueblo*: Manila, 30 Septiembre 1906. Reseña del homenaje á la memoria de RIZAL, en el que tomó parte como orador el Gobernador general del Archipiélago, Mr. Smith.

su ceño desde el declive de las montañas, la dulce brisa que acaricia el sonrosado semblante y la impetuosa tormenta que brama destrucción en el espacio infinito, conmoviendo así sus corazones y haciéndoles agachar sus cabezas en señal de reverencia y afecto.

»Esparció sobre su pueblo el aliento de su genio, y las masas; hasta entonces cual bestia de carga pasivas é inertes, irguiéronse de pronto con la firmeza del hombre que siente correr por sus venas las energías de la naturaleza, haciéndole concebir el amor puro y sacrosanto de la patria, y elevó sus almas desde la superficie de la tierra á las alturas de la estrella de promisión. Por la magia de su contacto hizo brotar la esperanza á la libertad de las mismas cenizas de la desesperación, y para que esa esperanza no pudiera extinguirse, insistió en que la ilustración significa poder, y que la libertad sin el poder para sostenerla es un sonido vacío y una insensata jactancia.

»RIZAL fué, en verdad, el gran propagandista de la libertad, y la semilla que sembró cayó en suelo fértil. Regada por la sangre de su martirio, no puede morir, á menos que aquellos por quienes él la plantó se empeñen én acelerar su desarrollo, destruyéndola de esta manera. La libertad humana en sus comienzos no es más que una planta muy delicada. ¿Le darán los sucesores de Rizal el esmerado cultivo que necesita, ó dejarán sus tiernos vástagos sin apoyo, sin protección á las inclemencias de la intemperie?

»RIZAL murió en la primavera de su vida, y aunque hombre de paz, derramó la última gota de su sangre por la tierra que le vió nacer. Su sacrificio se conserva vivo y limpio de toda mancha. Fué actor en la batalla de la libertad, en el sencillo traje del ciudadano. Sus brazos llevaban por armas la inteligencia. Su conquista, los corazones de sus compatriotas. Sin embargo, su honor durará más que el del soldado, y es mayor que el del conquistador. En los hogares de sus compatriotas su nombre será recordado con cariño, y en sus templos de instrucción, sus escritos dirán aún palabras amorosas á la Perla de Oriente»...

Después de esta simple enumeración, que da leve idea solamente de la admiración que por RIZAL han sentido y sienten tantos hombres ilustres, permítasenos recordar el juicio que de RIZAL formara oficialmente el Excmo. Sr. D. Nicolás de la Peña, Auditor del Ejército de Filipinas: según dicho señor, RIZAL era punto menos que un mequetrefe que no sabía escribir ni discurrir... ¡Qué doloroso contraste el que ofrece el juicio del Sr. Peña, de quien sabemos gracias al *Anuario Militar de España*, y los formulados por los Virchow, los A. B. Meyer, los Kern, los Blumentritt, y tantos otros sabios de celebridad universal! Pero es más doloroso todavía otro contraste: el

que presenta *La Independencia* (número citado) por vía de comentario á la crónica que hace del sentimiento con que todo el mundo culto acogió la noticia de la muerte de RIZAL: «¡Qué inmenso contraste (dice) existe entre esta general manifestación de duelo y aquella danza macabra con que los españoles celebraron la muerte de su víctima; danza macabra bailada encima de la todavía fresca y removida sepultura, pisoteando y destrozando las coronas y las flores que sobre ésta depositaban manos piadosas y amigas!»

El gran Unamuno ha escrito (560): «Si es peligroso para el progreso de la cultura social el que los supuestos delitos contra el Ejército vayan al fuero militar, más peligroso es aún que vayan á él los supuestos delitos contra la Patria.» «La cuestión (añade el mismo autor) es que haya castigo ejemplar. Y como el castigo se endereza, más que á otra cosa, á aterrorizar á los que pudieran sentirse movidos á cometer el mismo delito, lo esencial es que lo haya. Es decir, que en vez de llegar á fallar el proceso para castigar al delincuente, *se busca el delincuente sobre quien recaiga el castigo.*»

Estúdiense con todo detenimiento los cargos acumulados contra RIZAL — que sobre no haber hecho armas contra España no tuvo la menor parte en la insurrección, — pónganse esos cargos, y con ellos el acusado, ante un Tribunal de justicia civil, y dígasenos si cabe en lo posible que RIZAL hubiera sido condenado, tirando de largo, á otra cosa que á destierro. Fué, pues, RIZAL un víctima de esa jurisdicción que, según Juan Chagas (citado por Unamuno), «juzga, no en virtud de la necesidad de juzgar, sino de *castigar*»; y precisamente el ánimo de los españoles de Manila no apetecía otra cosa que *castigo*: «¡barrer!», «¡segar!»... Recuérdense las frases de *La Voz Española*, órgano de los frailes y sus allegados.

La crítica del mundo entero está conforme en apreciar que el fusilamiento de RIZAL fué una gran injusticia. Pero aun admitiendo el absurdo de que la sentencia fuera justa, ¿quien negará que, con su ejecución, se cometió un error político transcendentalísimo? Examinada la cuestión bajo este aspecto, descargan algunos toda la responsabilidad sobre el general Polavieja, que pudo haber indultado al REO, y que no lo hizo, no tanto por miopía política como por haber cedido á la influencia del medio ambiente, á que no le fué dable sus- traerse. Polavieja desconocía al *verdadero* RIZAL, del propio modo que le desconocían sus sentenciadores; el único que penetró algo en la psicología y hechos de RIZAL, de cuantos intervinieron en la cau-

(560) *La Patria y el Ejército*; artículo publicado en *Nuestro Tiempo*: Madrid, Enero de 1906.

sa, fué su defensor, D. Luis Taviel de Andrade, á quien basta el exordio de su escrito de defensa para concederle una elevación de criterio, un valor cívico y un amor á la Justicia que ojalá hubieran tenido todos los españoles que abominaban de RIZAL... ¡sin conocerle! Se juzgó del escritor sin haber leído sus escritos; se juzgó de su obra de propaganda sin penetrar en la entraña de la misma, tan opuesta al separatismo, y por los medios de la violencia más aún. El 98 por 100 de los españoles, esto es, cuantos en Manila demandaban la cabeza del PRIMER FILIPINO, no sabían de éste sino que era «flibustero»... ¡porque sí! ¡Ah! Si hubieran llamado á decidir de la vida de RIZAL á los Sres. Carnicero y Sitges, militares que le trataron íntimamente en la deportación de Mindanao; á los jesuitas de la misión de Dapitan, á pesar de que en materias religiosas RIZAL era para ellos un relapso; á hombres civiles del talento y la honorabilidad de D. José Centeno y D. Benigno Quiroga, y al propio general D. Ramón Blanco, todos ellos habrían sostenido que RIZAL no merecía la última pena. Pero es que, aun mereciéndola, el aplicarla implicaba la pérdida del amor de los filipinos á España. Á los Ídolos no se les priva de la existencia impunemente. En la autocrática Rusia no se han atrevido con Gapon, con Gorki, con Tolstoy... Polavieja significaba la antítesis de Blanco, y no pudo ó no quiso afrontar la impopularidad entre *algunos miles* de españoles (y los *siete millones de filipinos*, ¿no eran nadie?) que venían aclamándole como al debelador implacable de los *flibusteros*; y á juicio de esos españoles, el primer flibustero era RIZAL. — RIZAL no fué más que el verbo de la Libertad en Filipinas; ¡pero la Libertad en Filipinas era una planta maldita!

Casi toda la culpa de tan lamentable como irreparable error tuviéronla el Arzobispo y los frailes. Si el P. Nozaleda, con los Superiores de las corporaciones monásticas, hubiesen pedido el indulto de RIZAL, no sólo en cumplimiento de un deber tan propio de los que se intitulan (¡qué sarcasmo!) «representantes de Jesucristo en la tierra» (de Jesucristo, que era todo bondad y caridad), sino por dar con ello un golpe de maza á los radicales, que no habrían podido negar que tenían que agradecerles el favor de haber intercedido por el REO, probablemente Polavieja se hubiera sentido inclinado á la clemencia. Pero los frailes, con aquella su teoría de ¡*barrer!* y ¡*segar!*, eran los que sentían más la sed de sangre, eran los que mayor odio abrigaban (¡así cumplían el *ama á tu prójimo como á ti mismo!*) contra el ilustre tagalo, y lejos de intentar la petición del indulto, fuéronse al campo de Bagumbayan, llenos de mal disimulado deleite, para cerciorarse por sí mismos de que RIZAL caía para no volver á levantarse... ¡Cuán monstruosa aparece esa conducta ante la crítica! ¡La crítica no puede

menos de execrar tan ignominioso proceder en quienes se decían apóstoles de una religión de amor mutuo entre todos los nacidos! (561). Y así ha resultado que en tanto que RIZAL logra la inmortalidad, esos frailes inhumanos, verdadera negación del espíritu del genuino cristianismo, arrojan sobre su ya poco aseada historia un borrón tan grande como denso, que no hay lejías, ni oraciones, ni milagros que puedan jamás limpiar. Hoy siete millones de ex españoles los maldicen; los mismos que glorifican la memoria del GRAN MÁRTIR, que fue todo abnegación. Por tal modo ha transcendido el daño causado por los frailes, que la propia Iglesia Romana toca hoy las consecuencias: ahí está la Iglesia Filipina Independiente, con más de cuatro millo-

(561) Blumentritt, sabedor de que acariciaba yo el propósito de escribir un libro sobre RIZAL, decíame desde Leitmeritz el 4 de Marzo de 1899:—«Yo celebro que usted quiera escribir algo sobre RIZAL, y espero que usted, hoy mejor informado, rectificará algunos de sus juicios emitidos sobre aquel inolvidable Tagalo, y no haga el ensayo de justificar la conducta de los frailes, que son los autores morales é inspiradores del asesinato de RIZAL; pues entonces el Extranjero de hoy y mañana y la España del porvenir le condenarán, del mismo modo que á Polavieja, que con ello menguó su nombre.»

La palabra *asesinato* ha sido repetida hasta la saciedad por los extranjeros. Entre los españoles también se ha usado; véase, entre otros textos, la pág. 8 del folleto *Los frailes de Filipinas*, por Nicolás y Viriato Díaz Pérez: Madrid, 1904.

En cuanto á los frailes, de entonces arranca su total descrédito, que venía ya muy trabajado por la opinión imparcial. Hanse hecho tan odiosos, que no ha habido medio de que puedan reivindicarse. Hoy el título «fraile de Filipinas» tiene algo de siniestro, y como mejor ha podido apreciarse ha sido con ocasión del nombramiento del P. Nozaleda, dominico, ex Arzobispo de Manila, para la Silla de Valencia: toda la España liberal se alzó en masa, y aun siendo, como eran, gratuitos casi todos los cargos formulados contra dicho sujeto, bastó ser *fraile de Filipinas* para que cayesen sobre él las maldiciones de los que pensaban en nuestro gran desastre, en el cual los frailes tuvieron tan irredimible como extraordinaria responsabilidad. Del propio modo que RIZAL concitó para sí los odios que había contra los tagalos sublevados, Nozaleda concitó para sí también los que había contra los frailes de Filipinas. ¡Justicia de la Historia!, como habría dicho RIZAL. En vano han tratado los frailes de escribir libros más ó menos documentados, de dar alguna obra estimable enderezada á reivindicarse; todo ese farrago de papel ha sido acogido con la mayor indiferencia por la crítica. El juicio está definitivamente formado: los que entraron en Filipinas pobres, ávidos de cumplir con su santa obligación, han salido de aquel país cubiertos de oprobio, millonarios y con el funesto sambenito de verdugos. Á tal extremo ha llegado su descrédito, que los de El Escorial, hartos ya de los «filipinos», acabaron por establecerse en rancho aparte, creando una provincia independiente, formada con los únicos hombres de valía con que la Orden contaba; y esos, los de El Escorial, son los primeros que, para evitar confusiones, proscriben el *fray*, ante el temor de que los tomen por procedentes de las misiones de Filipinas, acaso porque comprenden que los que allá «trabajaron» son hoy menospreciados aun por aquellas personas con quienes tuvieron amistad años y años.

nes de adeptos (562), negando la autoridad del Papa; nuevo protestantismo creado al calor del asco á esos frailes, acusados por los admiradores de RIZAL de haber prostituído la doctrina de Jesús.

Aquí de *la batalla de Lérida*. Supongamos por un momento que el Arzobispo y los frailes, desde que Polavieja se encargó del mando (trece días antes de ser sentenciado RIZAL), hubieran inclinado el ánimo del nuevo Gobernador en favor del PROCESADO; que Polavieja hubiera á su vez inclinado el del Ministerio fiscal y el de los españoles que más influjo ejercían en la opinión de la Colonia, teniendo á ésta en la incertidumbre durante muchos días—puesto que cabía en lo posible dilatar el curso del proceso—de si sería ó no condenado á muerte; que, al fin, se le condenara; pero que al salir de la capilla, en vez de llevarlo al lugar de la ejecución, lo hubieran llevado á Malacañang, y que allí Polavieja le hubiera dicho á RIZAL:

—España, por mi conducto, le perdona á usted la vida. Tiene usted la responsabilidad moral del movimiento revolucionario que ha turbado la paz de la Colonia. He oído que usted blasona de caballero y que protesta de no haber hecho jamás traición á la soberanía de España en Filipinas. Pues bien, señor RIZAL; desde este momento queda usted enteramente libre: deseo saber si es usted, como dice, un hombre de honor: un vehículo le dejará en los confines de la provincia de Cavite, plagada de rebeldes; vaya usted á confundirse con ellos: y allí, una de dos: ó usted, con su influencia personal, disuade á los rebeldes (que si se presentan á indulto serán todos perdonados), y en este caso habrá usted demostrado que es, en efecto, un verdadero español, ó se convierte usted en un nuevo insurrecto, en el cual caso, sobre que habrá usted negado ese honor de que blasona, no pierda usted de vista que á mis tropas les importa poco tener enfrente un fusil más, el que usted esgrima... Váyase, pues, á Cavite, y allá veremos por cuál de esos dos términos opta D. JOSÉ RIZAL.

Y, dicho y hecho, á RIZAL le ponen en el límite de la provincia de Cavite. ¿Qué habría pasado? Preciso es no conocer á RIZAL; al hombre que, esclavo de su honor, ni se fugó de Dapitan, ni, estando enteramente libre en Singapore, cuando iba de Manila á Barcelona, optó por quedarse en Singapore, librándose para siempre de las garras españolas; preciso es no conocer á RIZAL para no dar una respuesta inmediata: RIZAL habría cumplido como lo que era, como un hombre de honor. En Cavite, ó le matan sus paisanos (que era lo que querían hacer, é hicieron los españoles), ó desarma la Revolución. RIZAL no

(562) Véanse las *Lecturas de Cuaresma para la Iglesia Filipina Independiente*, publicación de D. Isabelo de los Reyes: Barcelona, 1906.

vuelve vivo á Manila si no es con la seguridad de que había logrado el restablecimiento de la paz. Aceptar la hipótesis de que se habría quedado entre los insurrectos, para ser uno más, nos parece el mayor de los absurdos. — Pero nuestro amor propio, nuestra dignidad de raza, no podía pasar por semejante cosa: ¡qué *vilipendio!* Y se fusiló á RIZAL, y se perdió la Colonia... al grito de ¡*viva España!* y á los acordes de la *marcha patriótica de Cádiz...*

España no podía tolerar que la paz pudiera deberse ¡á un *indio!*, ¡á un *mesticillo vulgar!*, según el dicho del fraile Salvador Font... La frase *piérdanse las colonias y sálvense los principios* resulta una blasfemia ante esta otra: *más vale honra sin barcos, que barcos sin honra...* Principio fundamental de nuestra política ha sido siempre: primero, *pegar*; después, prometer algo, pero sin dejar por ello de *pegar*, y por último... *no cumplir lo prometido, y seguir pegando...* Ahí está Cuba: España decía: primero, arraso la isla; después os daré la autonomía. ¿Para qué?... ¡Si en las guerras coloniales, cuanto más duran más se enconan las pasiones! Llegada la hora de la autonomía, ya ésta carecía de eficacia. Las emanaciones de la sangre vertida en las guerras coloniales engendraba únicamente los microbios del odio entre peninsulares é insulares. A mayor cantidad de sangre, mayor cantidad de odios. Frente á esta filosofía, oponíase en Filipinas la fraileasca, sintetizada en las palabras: ¡*barrer!*, ¡*segar!*... España se hubiera deshonrado, según la dicha filosofía, indultando á RIZAL; y llenándose de oprobio utilizando á ese *mesticillo chino* para sofocar la insurrección. Repitémoslo: *más vale honra sin barcos, que barcos sin honra...* Más vale honra sin colonias, que colonias sin honra. ¡RIZAL era la *deshonra!*

Polavieja, aun afrontando la impopularidad, aun exponiéndose á concitar contra sí el odio de los frailes, debió haber indultado á RIZAL por razones morales que se sobreponen á todos los cargos del proceso, á todos los apasionamientos políticos que contra RIZAL había. Esas razones, todas ellas valiosísimas, son:

- 1.^a RIZAL no había hecho armas contra España.
- 2.^a RIZAL pudo fugarse de Dapitan, y ni lo intentó siquiera, ávido de alcanzar su reivindicación y esclavo de su palabra empeñada.
- 3.^a RIZAL pidió espontáneamente ir como voluntario á servir en el Ejército de España en Cuba.—Y emprendió el viaje.
- 4.^a RIZAL, consultado sobre la conveniencia de la insurrección, no sólo negó que fuera conveniente, sino que rechazó de plano, por absurda, la realización de semejante idea.
- 5.^a RIZAL, yendo de Manila á España, desembarcó en Singapure y en otros puntos de escala; vióse libre de la jurisdicción española va-

rias veces; y, sin embargo, volvió siempre al buque, prosiguiendo su viaje á Barcelona.

La última razón vale por todas. Medítense bien las apuntadas, y á la verdad, resulta inconcebible la pena de muerte! ¡Por algo la crítica internacional ha calificado tan duramente la ejecución de RIZAL!

RIZAL fué un víctima de todo un conjunto de fatalidades: de la jurisdicción, del *noviciado* de Polavieja en Filipinas, de la ignorancia de los españoles que informaban la opinión, de la falta de piedad de los frailes, y principalmente de sus propios paisanos, algunos de los cuales le encartaron cobardé é injustamente en el gran proceso de la Revolución (563). Estaba de tal suerte la opinión pública en contra de RIZAL (y entiéndase por *opinión* la de los peninsulares, porque los insulares no podían exteriorizar la suya), que hablando yo, no hace mucho, con uno de los más conspicuos funcionarios del Estado que en Diciembre del 96 se hallaban en Manila, le dije:

—El general Blanco no hubiera decretado el fusilamiento de RIZAL.

—¿Que no?—replicóme con viveza.

—¡No!—repuse en el acto.—Estoy autorizado para decirlo.

—Pues si Blanco no lo fusila, nosotros, los voluntarios, hubiéramos embarcado á Blanco para España... ¡y fusilado á RIZAL!

¿Quiere medirse toda la transcendencia de ese fusilamiento? Óigase lo que ha escrito el Sr. P. Cobarrubia, bajo el título *Á Rizal*:

«TU MUERTE ES LA VIDA DE TU PUEBLO, Y LA VIDA DE TU PUEBLO ES LA MUERTE DE TUS PERSEGUIDORES» (564).

Necesitaríanse algunos libros de gran tamaño para recopilar los pensamientos, frases, poesías, artículos y recuerdos de todo género que los filipinos han consagrado á la memoria de RIZAL. Á los pocos días del fusilamiento, el caracterizado político ilocano D. Isabelo de los Reyes escribía (565) en la cárcel de Manila:

«¿Acertó España fusilándole? Todavía se murmura sobre la justicia de su muerte; pero indudablemente hubieran acertado más los españoles perdonándole la vida, pues entonces habría que contrastar su gran popularidad con la magnanimidad española. Al menos, no creo que se haya ganado nada con su muerte. Al contrario, para el observador imparcial, sobre la estrechez de miras y sobre la sequedad

(563) Los que le citaron y encartaron no tuvieron presente el pasaje de *Noli me tângere* en que se describe el asalto al cuartel y sus consecuencias. Los aprehendidos fueron cruelmente martirizados para que declarasen que Ibarra les había instigado, y ninguno de ellos lo declaró; es decir, ninguno de ellos mintió. — Véase la pág. 118 de la presente obra.

(564) *La Patria*, periódico citado; número del 29-30 Diciembre 1902.

(565) *La Sensacional Memoria*, ya citada, páginas 67-68.

de corazón de su Tribunal, se eleva, y pronto se elevará (*) en las leyendas del país, la simpática y gallarda figura de un joven que, en aras de su patria, sacrificó su gran talento, su numen, su valor, su carrera, la fortuna de su familia, su juventud, su vida y, en fin, hasta sus pasiones naturales.»

RIZAL, en efecto, ha pasado á la leyenda. El espíritu supersticioso de cierta parte de la plebe, que concedía á RIZAL un *anting-anting* que le hacía invulnerable, todavía hoy le da por vivo. Es sumamente interesante, á este propósito, el párrafo con que concluye un artículo, intitulado *Las Tradiciones Filipinas*, el ilustrado escritor filipino D. Felipe G. Calderón (566): «A raíz del fusilamiento de RIZAL no hubo medio de convencer al vulgo que el ilustre filipino había realmente muerto, y aun algunos actualmente le creen vivo; esta convicción supersticiosa de que los proyectiles disparados contra el fusilado resultaron inofensivos [*gracias al «anting-anting»*], acaso la conserve la tradición. ¡Hermoso presentimiento de inmortalidad que nuestro pueblo reservaba para el Gran Filipino!» (567).

De poesías que aquel pueblo sabe de memoria, consagradas á la de RIZAL, no hablemos, porque son innumerables. Pero séanos permitido trasladar dos solamente, tomadas de una *Corona* (568):

(*) Así escribía yo en 10 de Enero de 1897: ahora ya se ha elevado. Entre los primeros actos de la Revolución triunfante, en Diciembre de 1898, fué rendir á la memoria del Dr. RIZAL solemnes funerales en todo el Archipiélago en el día del segundo aniversario de su gloriosa muerte, y se paralizó la circulación de coches aun en Manila, como si fuese en Jueves y Viernes Santo.—*Nota de I. de los Reyes.*

(566) *Revista Histórica de Filipinas*; vol. I, núm. 2; Junio, 1906.

(567) Precisamente esto del *anting-anting* (amuleto) de RIZAL fué lo que movió á Saura á presenciar el fusilamiento. Dicho señor escribe:

«El día 29 de Diciembre de 1896, sorprendí en conciliábulo á mis criados, los cuales hablaban del *anting-anting* de RIZAL.—Este habla de ser fusilado al día siguiente, á las siete de la mañana, y los indígenas creían á pie juntillas que las balas no le harían nada, y él desaparecería de la vista, difundiéndose como un vapor en el aire, para trasladarse de este modo á los montes de Cavite. Estaban verdaderamente embaucados. Como mis muchachos eran buenos, y no me convenía de ninguna manera que por cualquier indiscreción suya fuesen á parar á la cárcel, para que se convencieran y, de una vez, por sí propios, se desengañasen, les dije que irían, como deseaban, á ver lo que sucedía, pero que irían conmigo, para que pudieran verlo mejor.—Al efecto, con dos de ellos, los más obstinados en su creencia, salí al día siguiente, poco antes de las siete, por la puerta de Santa Lucía, á tiempo que por el paseo de María Cristina era conducido RIZAL entre una escolta de artilleros...» (*Sigue el relato, ya copiado; y concluye el Dr. Saura, después de pintar la caída de RIZAL:*) «Yo hice que mis muchachos se acercasen [*al cadáver*] y se convenciesen de que aquello era una triste realidad irremediable.»

(568) La dedicada en el tercer aniversario del fusilamiento. Debo un ejemplar al Sr. Remigio García, dueño de la librería «Manila Filatélico».

Á RIZAL

No has muerto, no. Tu espíritu sublime,
que no manchó la infamia del tirano,
en el alma del pueblo soberano
con igneos rasgos su entereza imprime.

Palpita en nuestras auras, late y gime
hasta la entraña azul del Oceano,
y fulgura en la frente del anciano,
alienta al niño, á la mujer redime.

No has muerto, no. La gloria es tu destino;
tu corona, los fuegos de la aurora,
y tu inviolable altar nuestra conciencia.

¡No! El germen que sembraste en el camino
donde cayó tu sangre redentora,
¡ya es el árbol de nuestra independencía!

FERNANDO M.^a GUERRERO.

25 Septiembre 1909.

Á RIZAL

¡Héroe inmortal, coloso legendario;
Emerge del abismo del osario
En que duermes el sueño de la gloria!
Ven; nuestro amor, que tu recuerdo inflama,
De la sombría eternidad te llama
Para ceñir de flores tu memoria.

Esta es la fecha, el día funerario
En el cual el tirano sanguinario
Te hizo sufrir el último tormento,
Cual, si al romper el ánfora de tierra,
La esencia que en el ánfora se encierra
No hubiera acaso de impregnar el viento.

¡Cuánto te debe el Pueblo! En tu calvario
Eras ayer el astro solitario
Que alumbraba los campos de batalla,
La dulce aparición, risa del cielo,
Que infundía á los mártires consuelo,
Valor al héroe y miedo á la canalla.

¿Quién no sintió huydas sus congojas
Repasando tu libro, en cuyas hojas
La popular execración estalla?
Hermanando la mofa y el lamento,
Vibra encarnado en su robusto acento
El silbo agudo de candente tralla.

Quizás en tu ostracismo voluntario
 Juzgabas que era empeño temerario
 Manumitir nuestra oprimida raza.
 Mirala hoy: es virgen arrogante,
 Que con la augusta Libertad, tu amante
 En un amplexo fraternal se enlaza.

Caiste, como fruta ya amarilla;
 Pero cayó contigo la semilla.
 Ya es una planta vigorosa; el germen
 Ha medrado en el surco de la senda,
 Y libres ya de la mortal contienda
 Bajo su sombra tus hermanos duermen.

¡Duerme en paz en las sombras de la nada,
 Redentor de una Patria esclavizada!
 ¡No llores de la tumba en el misterio
 Del español el triunfo momentáneo:
 Que si una bala destrozó tu cráneo,
 También tu idea destrozó un imperio!

¡Gloria á RIZAL! Su nombre sacrosanto,
 Que con incendios de Thabor llamea,
 En la mente del sabio es luz de Idea,
 Vida en el mármol y en el arpa canto.

Él enjugó de nuestra Patria el llanto;
 Su verbo fué la vengadora tea
 Que encendió en el fragor de la pelea
 Los laureles de Otumba y de Lepanto.

¡Reverénciale, oh Pueblo redimido!
 Llanto del corazón vierte affigido
 Por el amargo fin del gran Patriota;

Y hoy que en los aires la tormenta zumba,
 ¡No salga ni un quejido de su tumba
 Al verte, oh Pueblo, nuevamente ilota!

CECILIO APÓSTOL.

Manila, 30 Diciembre 1908.

¿Vase comprendiendo, aun por los más rebacios á reconocer los méritos de RIZAL, cuán grande y funesto error fué su fusilamiento? Quítesele á RIZAL la aureola del martirio, y ¿qué duda cabe de que su glorificación no habría llegado á los extremos que la realidad nos muestra? Todos los países tienen su Ídolo; mas ninguno tiene un mayor ídolo que Filipinas. Antes desaparecerá de los Estados Unidos— ¡y ya es decir!—la memoria de Wáshington, que de Filipinas la memoria de RIZAL. No fué RIZAL, como médico, un Mariani, ni como dibujante un Gustavo Doré, ni como poeta un Goethe, ni como antropó-

logo un Virchow, ni como etnógrafo un Ratzel, ni como filipinista un Blumentritt, ni como historiador un Macaulay, ni como pensador un Nietzsche, ni como naturalista un Buffon, ni como lingüista un Hervás, ni como malayólogo un Kern, ni como filósofo un Descartes, ni como novelista un Zola, ni como literato un Menéndez y Pelayo, ni como escultor un Querol, ni como geógrafo un Reclus, ni como tirador un Pini... Distinguióse en muchas disciplinas; pero en ninguna de ellas alcanzó ese grado supremo que asegura la inmortalidad. Fué *patriota*; fué *mártir del amor á su país*. Pero en el caso de RIZAL hay otros filipinos; y ¿en qué consiste que RIZAL está á miles de codos sobre todos ellos? Sencillamente, en la finura exquisita de su espíritu, en la nobleza quijotesca de su corazón, en su psicología toda, romántica, soñadora, buena, adorable; psicología que sintetizó todos los sentimientos y aspiraciones de un pueblo que sufría, viéndose víctima de un régimen oprobioso... El espíritu de la Revolución tagala se juzga por este solo hecho: Fué, como es sabido, el brazo armado de aquel movimiento Andrés Bonifacio; hé ahí el hombre que dió el primer grito contra la tiranía, el que acaudilló las primeras huestes, el que murió en la brecha... Y á ese hombre apenas se le recuerda; no se le ha erigido ningún monumento; los vates populares no le han cantado... Mientras que á RIZAL, enemigo de la Revolución, que calificó de *salvaje y deshonroso*, le glorifica el pueblo hasta deificarle... ¿No se ve en esto un pueblo eminentemente espiritual, que tuvo en RIZAL un resumen viviente? Todo filipino lleva dentro de sí todo lo más que puede de RIZAL (569); raro es, en cambio, el que lleva dentro de sí algo del demagogo Bonifacio.

La inmortalidad de RIZAL está asegurada de cien maneras. Pero como más asegurada está es porque los millones de filipinos de hoy, de mañana y de siempre beben y beberán espíritu de RIZAL; no se nutren de otra casa. Sus palabras sirven de lema á los periódicos nacionalistas; su nombre se escribe mil veces todos los días; no se celebra una velada casera en la que no se lea el *Último pensamiento*, de RIZAL; el 30 de Diciembre, el «RIZAL DAY» hase generalizado hasta el extremo de que en último pueblecillo de las Islas se celebra; en Manila, esta solemnidad reviste cada año mayor importancia, y á ella concurren miembros del Gobierno. Y hay «Escuelas RIZAL» por do-

(569) En la poesía *Al Mártir Filipino*, de Cecilio Apóstol, declamada por el Sr. Abreu en la velada celebrada en Manila el 30 de Diciembre de 1905, publicada en *El Renacimiento* del 2 de Enero de 1906, léese:

« Desde que te inmoló la suerte impía,
 hay un RIZAL en cada filipino:
 por eso presentimos que algún día
 la redención será nuestro destino. »

cenar, « Instituto RIZAL », « Liceo RIZAL », « Colegios RIZAL », « Ateneo RIZAL », « Sociedades RIZAL », « Restaurant DIMAS-ALANG », « Clubs RIZAL », « Teatro RIZAL », « Cinematógrafo RIZAL », « Universidad RIZAL », « Orquesta RIZAL », « Relojes RIZAL », « Cronómetros RIZAL », « Botones (!) RIZAL », « Calzado (!) RIZAL »... « ¡RIZAL en todo! », como llegó á decir, en son de queja, *El Renacimiento* (570). En provincias se le han erigido no pocos monumentos; apenas hay casa, cuyo dueño no sea un bárbaro, en la cual no exista un retrato de RIZAL... ¿ Quiérese más? Por si no bastaba que su nombre hubiese ido á dar á la Historia Natural (*véase la nota 409*), ha ido también á la Geografía, y hase asegurado, por lo tanto, la inmortalidad de una manera definitiva: la primera y más importante provincia del Archipiélago, llamada de *Manila* durante la dominación española, llámase hoy PROVINCIA DE RIZAL (571). ¿ Más aún? El sello de Correos de mayor circulación en Filipinas, el de dos céntimos, lleva el busto de RIZAL; y el papel-moneda de mayor circulación asimismo, el de dos pesos, lleva el busto de RIZAL. No es sólo el Pueblo quien le glorifica y perpetúa: es el Estado norteamericano. ¿ Más todavía? En la revista de Manila *La Iglesia Filipina Independiente*, órgano oficial de la misma, correspondiente al 11 de Octubre de 1903, se lee:

« SANTOS FILIPINOS. — ACTA DE CANONIZACIÓN de los grandes Mártires de la Patria DR. RIZAL y PP. Burgos, Gómez y Zamora. — En Manila, á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos tres. re-

(570) Véase el número del 1.º Abril 1905. Lamenta que se anuncie públicamente el « Calzado RIZAL ». Y el mismo periódico, el 5 Octubre 1906, publica un enérgico suelto para protestar de que un fabricante de barajas pusiera en el *as de oros* el busto de RIZAL. — « Hay reclamos indignos, bajos, injuriosos, y el que combatimos (concluye) es uno de ellos. »

(571) La provincia de RIZAL está formada, no sólo por los pueblos de la antigua Manila, sino por algunos más, anexionados de otras. Hé aquí la lista completa, tomada de una publicación oficial:

Pásig, capital. — Angona, Antipolo, Barás, Binangonan, Cañta, Calocan, Cardona, Jalajala, Las Piñas, Malabón [= Tambóbong], Malibay, Mariquina, Montalbán, Mórong, Muntinlupa, Navotas, Novaliches, Paríñaque, Pateros, Pásay [= Pineda], San Felipe Nery [= Mandalóyong], San Francisco del Monte, San Mateo, San Pedro Macati, Santa Ana, Taguig, Tanay, Taytay, Teresa. — Población: 246.940 almas. — Datos tomados del libro *A Pronouncing Gazeter and Geographical Dictionary of the Philippine Islands*: Washington, 1902. -- En *El Renacimiento* del 17 de Enero de 1906, léese: « Por virtud de un acuerdo de la Comisión de Filipinas, los municipios de la provincia de RIZAL quedan aumentados, con la separación de los municipios de Malabón y Navotas y el traslado del ex-municipio de Barás del municipio de Mórong, al municipio de Tanay. Malabón y Navotas han pedido esa separación por contar ambos con recursos para mantener un gobierno local propio. El barrio de Barás se transfiriere de Mórong á Tanay por estar más próximo á este pueblo. De modo que la provincia de RIZAL, por virtud de estas mudanzas, consta hoy de 17 municipios y no de 16 como antes. »

unido en pleno el muy respetable Consejo de Obispos, se ha procedido á examinar muy detenidamente y discutir con toda imparcialidad el expediente de Canonización de los Mártires de la Patria Dr. JOSÉ RIZAL y presbíteros Dr. José Burgos, Mariano Gómez y Jacinto Zamora, que ha instruido el Sr. Obispo Secretario general; y en vista del testimonio unánime de muchas personas que han conocido íntimamente á los ilustres muertos, declarando que en su vida privada y pública aquéllos siempre guardaron una conducta ejemplar y cristiana y que sólo por su amor á su Patria, á la Justicia, al Progreso y á la Humanidad murieron mártires, después de recibir los Santos Sacramentos, ofreciendo al pueblo una muerte cristiana y envidiable; oída la inteligente impugnación del Obispo Fiscal, Ilmo. Sr. Ponciano Manuel, y la brillante defensa del Ven. Prelado Mons. Gregorio Dizón, el Consejo Supremo, después de haber invocado las luces del Eterno, ha acordado por unanimidad informar al Emmo. Sr. Obispo Máximo que es de suprema justicia canonizar á los mencionados cristianos, mártires de su patriotismo, autorizando el empleo de sus ilustres nombres en los bautizos y la colocación de sus retratos en los templos, pero no con el idolátrico fin de rendirles honores divinos.— El Emmo. Sr. Obispo Máximo, después de impetrar de nuevo el auxilio de Dios y de meditar concienzudamente el asunto, con íntima satisfacción ha venido á sancionar lo propuesto por el alto Consejo de Venerables Obispos, ordenando que desde ahora se les dedique anualmente aniversarios, y no misas ni oraciones de *Requiem*.— Y por verdad lo hacemos constar en este libro de actas, timbrándolo con el gran sello del Consejo Supremo de la Iglesia Filipina Independiente.— V.º B.º: *El Obispo Máximo de Filipinas*, † Gregorio Aglipay.— *El Secretario general*, Isidoro Pérez, Obispo de Kagayán.— Ponciano Manuel, Obispo de Pangasinán; Gregorio Dizón, Obispo de Zambales y Pampanga; Fortunato Clemeña, Obispo de Cavite; Ramón Farolan, Obispo de Abra.— *Conformes*: Pedro Brillantes, Obispo Decano de Ilocos Norte; José Evangelista, Obispo de Manila y Delegado en Cebú y Mindanao; Narciso Hijalda, Obispo de Panay; Vicente Ramírez, Obispo de Camarines; Cipriano Valenzuela, Obispo de Nueva Écija; Evaristo Clemente, Obispo de la^a Isabela; Cándido Geronilla, Obispo de Ilocos Sur; Lorenzo Paloma, Obispo de la Isla de Negros» (572).

(572) Copia exacta de la que nos ha remitido D. Isabelo de los Reyes. Este señor, en carta fechada en Barcelona, á 30 de Marzo de 1907, dice: — «Lo menos tengo cien niños, entre vivos y muertos, ahijados y bautizados con los nombres de RIZAL, RIZALINA y *Burgos*. Una hija del Dr. Regidor, nacida en Londres, también se llama RIZALINA, y otra hija del médico Xerez Burgos, de Manila, fué bautizada hace ya tres años con el nombre de

En fin, unos ciento veinte mil pesos importa la suscripción popular para erigir á RIZAL un monumento en Manila, en la Luneta precisamente, en el sitio en que vertió su sangre por la Patria... ¡Legítima consecuencia, todo ello, del error en que se incurrió fusilándole!

Ramiro de Maeztu ha escrito (573): «No es la muerte lo que RIZAL se merecía, sino el premio y la ayuda, porque el autor de *Noli me tângere*, la novela del sufrimiento filipino, fué uno de los que trabajaron con mayor ahinco por hacer compatibles la bandera de España con el despertar de su país... ¡Y sin embargo le matamos!... ¡Y sin embargo no nos maldijo en la hora de la muerte!...»

Y Miguel de Unamuno (574):—«Al mismo RIZAL, tan amante de España, tan ilustradamente amante de ella, le colgaron el *plibastiero*, el filibustero. Y se lo colgaron porque la amaba con inteligencia, y no con ese amor ciego y bruto que no es sino una energía huera, enamorada de una unidad tan huera como él; no con ese amor instintivo y que, como el toro, se va tras la capa, ese instinto que al sentir «que »tremola sin baldón la bandera roja y gualda, siente frío por la espalda y le late el corazón», según reza la tan conocida como deplorable cuarteta. La cabeza le latía al pensar en España, y el corazón según la cabeza y no por corrientes medulares.»

Y Blumentritt (575):—«RIZAL ha sido el hombre más importante, no sólo de su pueblo, sino de toda la raza malaya. Su memoria no desaparecerá de su patria, y futuras generaciones pronunciarán con respeto el nombre de RIZAL, diciendo: *No fué enemigo de España.*»

Digan lo que quieran D. Nicolás de la Peña y D. Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde, que juzgaron á RIZAL oficialmente.

LA TUMBA Y LOS RESTOS DE RIZAL

El cadáver de RIZAL fué conducido, inmediatamente después de la ejecución, al cementerio general de Paco, y sepultado en tierra en el mismo sitio precisamente en que se enterró al P. Burgos. La tumba quedó señalada con una cruz. En 1898, por Agosto, á raíz de rendida

RIZALINA.—Anualmente, la Iglesia Filipina Independiente celebra los aniversarios de RIZAL (el 30 de Diciembre) y de los tres Sacerdotes ahorcados el 17 de Febrero de 1872, y constan en sus *Calendarios* de todos los años. Es de advertir que nuestra Iglesia no dirige oraciones á los Santos, sino sólo á Dios, fundándonos en la *Biblia* y en la consideración de que como ellos no son obicuos ni omniscientes, no podrían oír esas oraciones.»

(573) Artículo intitulado *Nozaleda y Rizal*, inserto en *Alma Española*, núm. 10: Madrid, 10 Enero 1904.

(574) Artículo intitulado *Más sobre la crisis del patriotismo*, publicado en *Nuestro Tiempo*: Madrid, 10 Marzo 1906.

(575) Palabras con que termina la *Necrología* citada en la nota 22.

la plaza de Manila á los americanos, triunfantes los revolucionarios «exhumaron los restos, y en procesión fúnebre [fueron] conducidos á la casa de la familia en Binondo» (576), la cual los conserva. Los restos fueron depositados en una urna hecha con maderas finas del país por el afamado tallista tagalo D. Romualdo Teodoro de Jesús. El cráneo de RIZAL se conserva perfectamente; no tiene la más pequeña rozadura. (*Véanse las láminas 14 y 15.*)

JOSEFINA

En capilla RIZAL, é inmediatamente después de casados, Josefina dijo á su marido:—«¡Pídemme un imposible!»—Á lo que RIZAL le contestó:—«Sólo te pido que me acompañes hasta el último momento.»—Josefina asistió á la ejecución. Mas al ver que, caliente aún el cadáver de su infortunado esposo, caían sobre él, dichos por frailes principalmente, dicterios á granel, entre ellos: «¡Muera el traidor!», resolvió trasladarse al campo insurrecto, como lo hizo, y allí solicitó de Aguinaldo, Jefe de los rebeldes, el mando de una partida. «En el primer encuentro, ella cayó del caballo, dándosela por muerta, y de esta manera pudo librarse de caer prisionera. En la segunda jornada, cayó prisionera; y por indicación de Polavieja se desterró voluntariamente á Hong-Kong. En Hong-Kong se encontró con Vicente Abad, filipino, hermano de mi informante (577), con quien se casó en segundas nupcias. Ella se creía con derecho á participar del dinero pagado por Primo de Rivera á Aguinaldo, y se lo negaron; y por esta negativa, ella y su marido, pero más ella que su marido, se revolvieron contra la Revolución... Ella murió en Marzo de 1903, de tuberculosis laríngea... Él (Vicente Abad) murió en Agosto siguiente, de una cosa parecida... El informante añade que, á pesar de haberse ella hecho antirrevolucionaria, por disgustos con Aguinaldo, tuvo, no obstante, simpatía por la causa de la Revolución, por respeto á la memoria de RIZAL, á quien ella amó entrañablemente, á quien ella debía cuanto era. Hablaba el inglés (su idioma), el castellano (que le enseñó RIZAL) y el chino.»

LOS PADRES DE RIZAL

Con fecha 27 de Enero de 1897, dirigieron al juez Sr. Domínguez la siguiente solicitud:

«Señor Juez instructor:—Francisco Rizal Mercado y Teodora Alonso, vecindados en esta capital, padres del difunto JOSÉ RIZAL,

(576) *El Renacimiento*: Manila, 4 Septiembre 1905.

(577) Voy copiando de una carta particular del Sr. Santos, á mi dirigida, fechada en San Isidro, 13 de Octubre de 1905.

á V. como mejor proceda nos presentamos y exponemos: Que nuestro hijo en su muerte dejó entre otras cosas un juego de botonadura y un alfiler de corbata, y deseando tenerlos como recuerdo' suyo dichos objetos,—Suplicamos á V. se sirva hacer todo lo posible por que consigamos nuestro deseo, y siendo así, cuánto agradeceríamos á V.—Gracia que imploramos á V., cuya vida guarde Dios muchos años.»

El 21 de Marzo siguiente informó favorablemente el Sr. Peña. Pero por varias vicisitudes, las alhajitas de RIZAL no fueron á poder de su madre hasta el 20 de Enero de 1898. El padre ya había muerto, el día 5 del mismo mes y año, á los ochenta y siete de edad.

La madre vive aún; tiene ochenta y un años, y se pasa el día pronunciando el nombre de su hijo. Recita con frecuencia las poesías de éste, sobre todo la intitulada *¡Me piden versos!*, que hemos reproducido, escrita, sin duda, á petición de la madre del AUTOR. Dicha señora es venerada por el pueblo filipino.



BIBLIOGRAFÍA RIZALINA

(EPÍTOME)

1. El Embarque. Himno á la flota de Magallanes.

Según el Sr. D. Ramón R. Guerrero, con referencia á noticia que le fué comunicada por el P. Francisco de P. Sánchez, Prof. del Ateneo de Manila, esta poesía la fecho el AUTOR el 5 de Diciembre de 1875. Según los Sres. D. Vicente Elio y D. Mariano Ponce, fué escrita en 1874. Publícase por primera vez en *La Patria*, de Manila, del 30 de Diciembre de 1899. — Véanse las páginas 26-27.

2. Y es español: Elcano, el primero en dar la vuelta al mundo.

Poesía en redondillas; fechada á 5 de Diciembre de 1875. — *Ramón R. Guerrero*, según le comunicó el citado P. Sánchez. — ¿Inédita?

3. El Combate: Urbistondo, terror de Joló.

Romance; fechado á 5 de Diciembre de 1875. — *Ramón R. Guerrero*, según le comunicó el citado P. Sánchez. — ¿Inédito?

4. [Un diálogo alusivo á la despedida de los colegiales.]

«RIZAL menciona esta su composición poética en *P. Jacinto* [V. el número 29] y afirma que *se estrenó en el Colegio al fin del curso. ¿1875 ó 1876?*» — *Mariano Ponce*.

5. Al Niño Jesús.

«Poesía inédita fechada en Manila en 14 de Noviembre, sin expresar el año.» — *M. Ponce*. — Creemos sea de la época en que RIZAL estudiaba la segunda enseñanza.

6. Un recuerdo á mi pueblo.

«Esta sencilla poesía fué presentada por su A. en una de las sesiones que celebraba la ya dicha «Academia de Literatura del Ateneo Municipal de Manila», que se verificaban todos los domingos por la mañana. De una de las primeras copias se tomó la presente, pues que también yo pertenecía á dicha Academia. El diario *La Patria*, de Manila, publicó esta composición en su núm. del 30 de Dbre. 1899. El Sr. M. Ponce dice estar escrita esta poesía en 1876, lo que no discuto, pero sí aseguro que hasta 1879 no la dió á conocer RIZAL en la mencionada Academia. También la publicó *La Democracia* [de Manila], en su núm. del 19 de Junio de 1901.» — *Vicente Elio*. — «Publicada en *El Pueblo*, diario de Cebú, del 19 de Junio de 1900.» — *R. R. Guerrero*. — Tengo copia, remitida por el señor Vicente Elio. Comienza: «Cuando recuerdo los días...»

7. Alianza íntima entre la Religión y la buena educación.

Silva; fechada á 1.º Abril 1876. — *R. R. Guerrero*, según noticia que le fué comunicada por el jesuita P. Sánchez. — ¿Inédita?

8. Por la educación recibe lustre la Patria.

Poesía en octavas reales; Manila, 1.º Abril 1876. Publicada por primera vez en *El Renacimiento*, del 2 de Enero de 1906. — V. las págs. 27-29.

9. El cautiverio y el triunfo: Batalla de Lucena y prisión de Boabdil.

Poesía en cuartetas; Manila, 3 Diciembre 1876. — *R. R. Guerrero*, según noticia que le comunicó el antecitado P. Sánchez. — ¿Inédita?

10. La conquista de Granada: abre la ciudad sus puertas á los vencedores.

Leyenda en verso; fechada á 3 de Diciembre de 1876. — *Ramón R. Guerrero*, según le comunicó el P. Sánchez. — ¿Inédita?

11. RIZAL en el año de 1876 á 1877.

«Ateneo Municipal. Estudio sobre Historia de la Literatura Española. Cuaderno inédito.» — *M. Ponce*.

12. Cuaderno de varias preguntas escritas por J. R. MERCADO.

«Apuntes de Historia. Inéditos.» — *M. Ponce*.

13. Colón y Juan II.

«Lira. Composición poética hecha cuando el AUTOR era Prefecto de la Academia de Literatura Castellana en el Ateneo Municipal de Manila. Inédita.» — *M. Ponce*.

14. El heroísmo de Colón.

Canto épico; fechado á 8 de Diciembre de 1877. — *R. R. Guerrero*, según noticia que le comunicó el P. Sánchez, citado. — El Sr. Ponce, además de la consignada en el núm. 13, consigna esta otra: «El Heroísmo. Canto épico. Composición escolar. Inédita.» — Se nos figura que ambas son una misma.

15. Leyenda. Gran consuelo en la mayor desdicha.

«Composición poética escrita cuando era Prefecto de la Academia de Literatura Castellana en el Ateneo. Inédita.» — *M. Ponce*. — ¿1877?

16. Á la Juventud Filipina.

Oda premiada en público certamen. Publicóse por primera vez en la *Revista del Liceo de Manila*, 1879. Reproducida en numerosas publicaciones, á saber: *La Independencia*, *República Filipina* (30 Diciembre 1898), *Homenaje á Rizal*, *Nuestro tiempo* (Diciembre 1904), *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*, por W. E. Retana, etcétera. — Véase en las páginas 32-33.

16ª. Á la Juventud Filipina.

Bajo este mismo título hállase traducida en verso tagalo, por Honorio López, en el folleto *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*, de que es autor el citado Sr. López.

17. Abd-el-Azís y Mahoma.

Romance histórico, declamado por D. Manuel Fernández y Maniung, con el título «Mahoma se estremece», en la noche del 8 de Diciembre de 1879, en el Ateneo de Manila, en la función en honor á su Patrona. — *Vicente Elio*. — Inédito. — Tengo copia, remitida por el Sr. Elio. Comienza: «Era la noche: el viento quejumbroso...»

18. Á Filipinas. (Soneto.)

Fecha en Febrero de 1880, y escrito en el Álbum de la Sociedad de Escultores, ya disuelta. Publicado por primera vez en *La Independencia*, del 29 de Diciembre de 1898. — Conserva el original D. Romualdo Teodoro de Jesús. — Tengo copia, remitida por D. Felipe G. Calderón. Comienza: «Ardiente y bella cual hurí del cielo...»

19. El Consejo de los dioses. (Alegoría.)

Elogio de Cervantes, en prosa, premiado en público certamen. Publicado por primera vez en la *Revista del Liceo* (1880); después por *El Comercio*, de Manila (31 Diciembre 1900); luego por *La Solidaridad* (1893). Reproducido por mí en el *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*. — Véase un fragmento en la página 34.

19^a. [El Consejo de los dioses.]

... «alegoría *El Consejo de los dioses* (que acaba de traducir en versos tagalos, convirtiéndola en zarzuela, el periodista filipino D. Pascual H. Poblete)...» — *El Mercantil*, de Manila, núm. del 28 de Mayo de 1905.

20. Junto al Pásig.

Melodrama en verso. Publicado por primera vez en *La Patria*, de Manila, 30 Diciembre 1902. — Reproducido por mí en *Nuestro Tiempo*, Diciembre de 1904. — Véase íntegramente en las páginas 37-50.

20^a. [Junto al Pásig.] (Fragmento.)

«El 27 de Noviembre de 1904, cuando la conmovedora manifestación de la traída de la Virgen de Antipolo á Manila, se cantó por los congregantes externos del Ateneo de Manila y de la Normal de San Javier, en las riberas del pueblo de San Pedro Makati, al paso de la procesión por el río, un fragmento de la primera escena del melodrama *Junto al Pásig*.» — *Ramón R. Guerrero*. — De dicho fragmento hizose una edición especial, con la música correspondiente. (La música fué compuesta por el maestro español D. Blas de Echegoyen.) — Véase la nota 39.

20^b. Sa Virgen n̄g Antipolo.

Traducción en verso tagalo del coro de niños de «Junto al Pásig». Hállase en el folleto *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*, por Honorio López.

21. Al M. R. P. Pablo Ramón, Rector del Ateneo, en sus días.

Oda sáfica fechada á 25 de Enero de 1881. Tengo copia, remitida por D. Vicente Elio; el cual escribe (su carta á mí dirigida: Mambajao (Misamis), 30 Agosto 1906): «Tomada de las primeras copias que por aquella época corrían de mano en mano entre los alumnos del Ateneo que pertenecían á la Academia de Literatura Castellana... Otra copia de esta oda la remití, si no me equivoco, al Director de *El Renacimiento*; pero hasta ahora no la he visto reproducida en dicho diario; la considero, hasta hoy, inédita.» — Comienza: «Dulce es la brisa que al romper el alba...»

22. Á la Virgen María. (Soneto.)

«Publicado por *La Alborada*, de Manila, 30 de Diciembre de 1901», me dice D. Vicente Elio, al remitirme la copia; cree que fué escrito en Manila, el año 1880. — Hé aquí el soneto, muy poco conocido:

María, dulce paz, caro consuelo
Del afligido mortal; eres la fuente
Do mana de socorro la corriente
Que sin cesar fecunda nuestro suelo.

Desde tu solio, desde el alto cielo,
 Oye piadosa mi clamor doliente,
 Y cobije tu manto refulgente
 Mi voz que sube con veloce vuelo.
 Eres mi Madre, plácida Maria;
 Tú mi vida serás, mi fortaleza;
 Tú en este fiero mar serás mi guía:
 Si el vicio me persigue con fiereza,
 Si la muerte me acosa en la agonía,
 ¡Socórreme y disipa mi tristeza!

23. [Memorias íntimas.]

«Cuaderno en que de su puño y letra relata sus impresiones desde su salida de Calamba en 1.º Mayo 1882, lunes, hasta el 3 Mayo 1883 en que termina.» — *E. de Lete* (en *El Renacimiento*, de Manila, 22 Septiembre 1906), quien dice que posee del manuscrito.

24. El amor patrio.

Artículo; publicado por primera vez, con el pseudónimo LAÓN LAÁN, en el *Diariong Tagalog*: Manila, 20 Agosto de 1882. — *M. Ponce*. — Este es el primer artículo que escribió en Europa (Barcelona, Junio de 1882). — Reproducido en *La Solidaridad* (31 Octubre 1890), en *República Filipina* (30 Diciembre 1898) y en el *Homenaje á Rizal*. — V. las págs. 60-62.

24ª. Anġ pag ibig sa tinubuang lupa.

Traducción tagala de «El amor patrio», publicada en el *Diariong Tagalog* al tiempo que el original castellano. — *M. Ponce*.

25. Los viajes.

Artículo, con el pseudónimo LAÓN LAÁN; publicado por primera vez en el *Diariong Tagalog* (1882), según *M. Ponce*. — Reproducido en *La Solidaridad*, núm. 7: Barcelona, 15 Mayo 1889. — Véase la nota 162.

25ª. Anġ panggingibang lupa.

Traducción tagala de «Los viajes», publicada en el *Diariong Tagalog* al tiempo que el original castellano. — *M. Ponce*.

26. ¡Me piden versos!

Poesía fechada en Madrid [Octubre?], 1882. Publicada por primera vez en *La Solidaridad*, núm. 4: Barcelona, 31 Marzo 1889. — Reproducida en *La Independencia*, número extraordinario del 25 Septiembre 1898; en *República Filipina* del 30 Diciembre 1898, y en otros muchos periódicos del Archipiélago; en *Nuestro Tiempo* (Madrid, Enero 1905), en el *Homenaje á Rizal*, etc. Firmóla con el pseudónimo LAÓN LAÁN. El señor *M. Ponce* dice: «De esta poesía tengo una copia de puño y letra de *RIZAL*, en la que éste introducía algunas correcciones, mejorando los versos.» — Queda copiada en la nota 86. — Véase también la pág. 456.

26ª. Pinatululá ako!

Traducción, en verso tagalo, de la poesía «¡Me piden versos!»; hállase en *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*, por Honorio López.

27. Las Dudas.

«Con el pseudónimo LAONG LAAN, Madrid, 7 Noviembre 1882. Artículo escrito también para el *Diariong Tagalog*; pero no llegó á publicarse por muerte de este periódico.» — *M. Ponce*. — Inédito.

28. Revista de Madrid.

«Está fechada: Madrid, 29 Noviembre 1882. Escrita para el *Diariong Tagalog*, que á la llegada del artículo en Manila, habia dejado de publicarse, por cuyo motivo el artículo fué devuelto por el correo á su origen. Con pseudónimo LAONG LAAN.» — *M. Ponce*. — Inédita.

29. P. Jacinto: Memorias de un estudiante de Manila.

«Se refiere á sí mismo. Inédito.» — No más dice el Sr. Ponce. Presumo que este trabajo fué escrito á poco de llegar RIZAL á Madrid (1882).

30. La Instrucción.

Inédito. — No dice más el Sr. Ponce. Presumo que el artículo fué escrito de recién llegado á Madrid (1882).

31. [Apuntes de Obstetricia.]

Hállanse en el cuaderno que posee D. Eduardo de Lete, citado bajo el número 23 de la presente *Bibliografía*.

32. [Apuntes clínicos.]

«Madrid; sin fecha. Inédito.» — Así, D. Mariano Ponce. — Bajo el número siguiente hallará el lector otros apuntes de Clínica, que tengo por posteriores á los que consigna el bibliógrafo mencionado.

33. [Lecciones de Clínica médica.]

Madrid, 4 Octubre 1883 á 29 Mayo 1884. En el cuaderno de *Clínica*, extractadas en las páginas 65-68.

34. Filipinas desgraciada.

«Artículo (¿inédito?) describiendo las calamidades de 1880-82. Escrito en Madrid.» — *M. Ponce*. — Creo que debe de ser del año 1883.

35. [Discurso-brindis.]

«Discurso (original é inédito) pronunciado la noche del 31 de Diciembre de 1883 en el restaurant del Café de Madrid.» — *E. de Lete*, que posee el autógrafo. — Debí de escribirlo después de pronunciado, porque RIZAL, según su *Diario* (véase la nota del 1.º de Enero de 1884, inserta en la página 72), *resumió* lo dicho por los demás, y no podía saber de antemano lo que sus compañeros de mesa iban á decir.

36. [Una novela histórica.]

«Los cinco primeros capítulos de una obra que no llegó á terminar. Principió á escribirlos en Madrid, y están aún sin título.» — *M. Ponce*. — Creo que es trabajo anterior á la novela *Noli me tângere*.

37. A la señorita C. O. y R.

«Poesía escrita en Madrid y fechada 22 Agosto 1883. Dedicada á la Srta. Consuelo Ortiga y Rey.» — *M. Ponce*. — La noticia la confirma el Sr. Elio, el cual abrevia el título: «A C...» Con este mismo título, «A C...», la registra el Sr. R. R. Guerrero; éste añade: «Publicada por primera vez en *El Renacimiento*, 29 Diciembre 1904.» — Tengo copia.

38. [Sobre el Teatro Tagalo.]

Artículo refutando otro publicado en Madrid por D. Manuel Lorenzo D'Ayot. Escrito el 6 de Mayo de 1884, según consta en el *Diario* que llevaba RIZAL. — Véase la nota de ese día, en la página 89.

39. [Discurso-brindis.]

Pronunciado en Madrid, 25 Junio 1884. Publicado por primera vez en la revista *Los Dos Mundos* (Madrid, 1884); reproducido en el folleto *Homenaje á Luna*, Madrid, 1888; y nuevamente en *Nuestro Tiempo* (Marzo de 1905). Como el banquete aquel tuvo cierta resonancia, y á él concurrieron representantes de no pocos periódicos, en los principales de Manila hállase un extracto de lo dicho por RIZAL. También en *La Oceanía Española*, de Manila, se dió un amplio extracto, remitido por su corresponsal en Madrid, D. Rafael Del-Pan, que firmaba R. — Véase íntegramente en las páginas 94-98.

40. Costumbres filipinas. Un recuerdo.

«Artículo inédito, incompleto. Parece escrito en Madrid.» — Así, D. Mariano Ponce. — Creemos sea del período 1884-1886.

41. La fête de Saint Isidro.

«Crónica en francés, escrita en Madrid. Sin fecha. Inédita.» — Mariano Ponce. — Suponemos que por los años 1884 ó 1885.

42. [Apuntes de fortificación de campaña.]

Escritos en inglés. Debíó de escribirlos en Madrid, 1885; hállase en el cuaderno de *Clínica*. — Véase lo que dejamos dicho en la página 64.

43. Llanto y risas.

«Artículo inédito que parece se escribió en Madrid.» — No dice más el Sr. Ponce. Debe de ser de la época de los señalados con los núms. 40 y 41.

44. Memorias de un gallo.

«Inédito. Truncado. Parece igualmente escrito en Madrid.» — Ponce.

45. [Apuntes de Literatura Española, de Hebreo y de Árabe.]

«Entremezclados en un cuaderno. Sin fecha; pero es de suponer que hechos en 1884-85.» — M. Ponce.

46. [Semblanzas de algunos filipinos compañeros en Europa.]

«Inéditos y de carácter íntimo.» — M. Ponce.

47. Estado de religiosidad de los pueblos en Filipinas.

«Inédito.» — M. Ponce.

48. Pensamiento de un filipino.

«Artículo inédito.» — M. Ponce.

49. Un librepensador.

«Artículo inédito. ¿Escrito en Madrid?» — M. Ponce.

50. Los animales de Juan.

«Cuento. Inédito.» — M. Ponce.

51. A S...

«Poesía que lleva fecha 6 Noviembre, pero sin año. Inédita.» Ponce.

52. A...

«Poesía inédita aun en *rough draft*. Sin fecha.» — Mariano Ponce.

53. Mi primer recuerdo. Fragmento de mis Memorias.

«Inédito. Ignoro dónde fué escrito.» — *M. Ponce*. — Todos estos trabajos últimamente anotados parecen escritos en Madrid, siendo RIZAL estudiante. De lo cuidadoso y ordenado que RIZAL era, da buena idea el que casi todos sus originales, aun de aquellos trabajos que eran simples esbozos, hayan podido conservarse. Sin duda, quien posee mayor número de autógrafos literarios de RIZAL es el mencionado D. Mariano Ponce, su mejor y más caracterizado amigo.

54. Juan Luna.

«En la *Revista Hispano-Americana*, año VII, núm. 278: Barcelona, 28 Febrero 1886. Con un retrato del insigne pintor filipino en la portada del periódico.» — *M. Ponce*.

55. Á las flores de Heidelberg.

Poesía fechada en Heidelberg, 22 Abril 1886. Firmóla con el pseudónimo LAÓN LAÁN. Publicada por primera vez en *La Solidaridad*, número 21: Madrid, 15 Diciembre 1889. Reproducida en *La Independencia* (25 Septiembre 1898) y en otros periódicos filipinos, en el *Homenaje á Rizal*, en *Nuestro Tiempo* (Febrero 1905), y aquí en las páginas 103-104.

56. Madrid.

Crónica epistolar, en francés. Escrita en Alemania, 1886. Se halla en el cuaderno de *Clínica*. Publicada por primera vez por el que esto escribe, en *Nuestro Tiempo* (Febrero de 1905). — Véanse las págs. 100-102.

57. [Crítica literaria.]

Juicios, en francés, sobre *Tartarin sur les Alpes* y *Le pistolet de la petite Baronne*. Inéditos. En su cuaderno de *Clínica*. Sin fecha. Alemania, 1886. — Véase la pág. 134.

58. Essai sur Pierre Corneille.

Estudio crítico inédito, en francés. Hállase en su cuaderno de *Clínica*. Escrito en Alemania, 1886. — Véase la nota 45.

59. Tinipung karunungan ng kaibigan ng mga taga Rhin.

«El comienzo de una traducción tagala de un libro de Hebel. Se inserta en el cuaderno *Rizal en el año 1876-77*. [Véase el número 11.] Esta traducción parece estar escrita en Alemania.» — *M. Ponce*.

60. Une soirée chez M. B...

«Escrito en Berlín, en idioma francés. Sin fecha. [1887?] Inédito.» — *M. Ponce*.

61. Noli me tângere. Novela tagala. Berlín, s. f. [Marzo, 1887.]

Los bibliógrafos la registran en 1886, á causa de que en dicho año está fechada la dedicatoria. — «*La Publicidad*, de Barcelona, en sus números de 21 y 22 de Julio de 1887, publicó largos pasajes del *Noli me tângere*, al dar cuenta de la aparición del libro.» — *M. Ponce*. — V. págs. 108-123.

61^a. Noli me tângere. [2.^a edición.] Manila, Chofré y Comp., 1899.61^b. Noli me tângere. [3.^a edición.] Valencia, Sempere. [1902.]

Algo extractada y con lamentables mutilaciones.

61⁴. Noli me tângere. [4.^a edición.] Barcelona, Maucci, 1903.

Con un breve prólogo de Ramón Sempau.

61⁵. Au pays des Moines. (Noli me tangere.) Roman tagal. Traduction et annotations de Henri Lucas & Ramon Sempau. Paris, 1899.

Constituye el vol. núm. 25 de la *Bibliothèque Sociologique*. En el prólogo va un ligero apunte biográfico y la traducción, en verso, del *Ultimo pensamiento*. — Las notas son pocas y de escaso valor.

61⁶. An eagle flight. A filipino novel. New-York, 1900.

«Traducción inglesa, abreviada. Edición McClure, Philip's and C.^o»
Mariano Ponce.

61⁷. Friars and Filipinos. An abridged translation of DR. JOSÉ RIZAL's tagalog novel «Noli me tangere», by Frank Ernest Gannet. New-York, 1902.

«Otra traducción inglesa, también abreviada, pero más extensa que la anterior.»—*M. Ponce*.

61⁸. [Noli me tângere.] Traducción alemana.

Por Ferdinand Blumentritt. Inédita y sin concluir. — *Blumentritt*.

61⁹. Noli me tângere. Traducción tagala, por Paciano Rizal.

El Sr. Paciano Rizal, hermano del DOCTOR, sometió á la censura de éste dicho trabajo de traducción. RIZAL, José, revisó y corrigió las cuartillas. Pero el manuscrito, á lo que parece, se ha extraviado.—*E. de los Santos*.

61¹⁰. Noli me tângere. Traducción tagala, por P. H. Poblete.

Publicada en el folletín del diario *Kapatid ng Bayan*, de Manila; comenzó el 19 de Julio de 1903.—Corre también en volumen, que no sé si se hizo aprovechando las formas compuestas para el mencionado folletín.

61¹¹. Noli me tângere. [Traducción cebuana.]

«El conocido periodista cebuano nuestro buen amigo Sr. Vicente Sotto está en la actualidad traduciendo al bisaya la inmortal obra de RIZAL. *Noli me tângere*.» — *El Renacimiento*, 21 Junio 1906.

61¹². Tulang na sa «Noli».

La canción del capítulo XXIII (reproducida en la pág. 114), traducida al tagalo por M. H. del Pilar; hállase ingerida en el folleto, ya citado, *Ang Buhag ni Dr. José Rizal*, por Honorio López.—«Antes se publicó en parte en un folleto que se imprimió en Barcelona, titulado *Sagot ng España sa hibik ng Filipinas*, escrito por el mencionado del Pilar, y que contesta á otro folleto también escrito en verso tagalo por Hermenegildo Flores, poeta bulakeño, titulado: «Hibik ng Filipinas sa inang España». 1888.» — *Mariano Ponce*.

61¹³. Noli me tângere. (Fragmentos.)

Dice D. Epifanio de los Santos: «Y hubo otras traducciones parciales de capítulos, párrafos y sentencias de estos libros (*Noli me tângere* y *El Filibusterismo*) á los varios dialectos del país, y que han corrido de mano en mano en hojas sueltas, ya impresas, ya manuscritas.»

61⁴. Ang Noli me tângere. (Zarzuela.)

«Nos dicen que por no estar aún terminadas las decoraciones para el estreno de la zarzuela con cuyo título [*Ang Noli me tângere*] encabezamos este suelto, la función anunciada para el 19 de los corrientes, aniversario del natalicio del malogrado DR. RIZAL, no se llevará á cabo hasta nuevo aviso.» — *El Renacimiento*: Manila, 17 Junio 1905.

62. Histoire d'une mère.

Cuento de Andersen; traducido del alemán al francés. Inédito. En el cuaderno de *Clinica*. Fechado en Berlín, 5 Marzo 1887. — V. la nota 45.

63. Tagalische Verskunst.

«Trabajo leído ante la Sociedad Etnográfica de Berlín en Abril de 1887, y publicado por la misma en el mismo año.» — *Mariano Ponce*.

63^a. Arte métrica del Tagalog.

Traducción castellana, hecha por el propio RIZAL, de su trabajo en alemán [registrado bajo el núm. anterior]. Al hacer la traducción amplió ciertos conceptos. Inédita. — *Mariano Ponce*.

64. [Autocrítica de «Noli me tângere».]

Epístola en francés; inédita. Hállase en el cuaderno de *Clinica*. — He dado un extracto en *Nuestro Tiempo*. — Véase la pág. 126.

65. An account of the Life and Writings of Mr. James Thomson. By Partrick Murdoch.

Estudio inédito en inglés. Sin fecha. Alemania, 1887. — V. la pág. 134.

66. Deducciones. Él, según Él. (Por un pigmeo.)

«En el semanario «España en Filipinas», núm. 8: Madrid, 28 Abril de 1887.» — *Mariano Ponce*.

67. Dudas.

«En el semanario «España en Filipinas», núm. 12: Madrid, 28 Mayo de 1887.» — *M. Ponce*.

68. En las montañas.

«Poesía escrita en Alemania en 1887, cuyo original, hoy extraviado, lo poseía el Dr. Máximo Viola. Inédita.» — *M. Ponce*.

69. El historiador de Filipinas D. Fernando Blumentritt.

«En «España en Filipinas», número 16: 7 Julio 1887. Dice RIZAL al final: «En otros artículos nos ocuparemos especialmente de sus obras, que aún no se han vertido al castellano... ¡pero esta promesa no llegó á cumplirse!» — *M. Ponce*.

70. De Heidelberg á Leipzig, pasando por el Rhin.

«Notas de viaje, inéditas.» — *Mariano Ponce*. — Sin duda de 1887.

71. De Marseille á Manila.

«Notas de viaje, inéditas.» — *M. Ponce*. — Sin duda de 1887.

72. [Traducción de poesías alemanas al tagalo.]

¿Inéditas? En Calamba, á últimos de 1887, según noticia comunicada por el Prof. Blumentritt. — Véase la pág. 146.

73. Guillermo Tell. Trahediang tinula ni Schiller sa wicang alemán.

«Traducción tagala en que se emplea la nueva ortografía. Inédita.»
M. Ponce. — Véase la página 146.

74. [Informe al Administrador [de Hacienda pública] de la Laguna acerca de la Hacienda de los PP. Dominicos en Calamba.]

«Sin fecha. (Enero de 1888.) Lo firman el Gobernadorcillo, la Prinsipalia y 70 vecinos más caracterizados de Kalamba. Fué el origen, la primera piedra lanzada que motivó aquel ruidoso pleito entre un pueblo y una poderosa corporación religiosa. Se publicó como un apéndice en *La Soberanía Monacal*, por M. H. del Pilar.» — M. Ponce. — Véase la alusión de RIZAL, copiada en la pág. 142.

75. [Diario de viaje á través de Norte-América.]

Abril-Mayo de 1888. — Véanse las págs. 153-155. — Según el Sr. Elío, algunos fragmentos han sido publicados en varios periódicos filipinos.

76. [Notas (en colaboración con A. B. Meyer y F. Blumentritt) á un códice chino de la Edad Media, traducido al alemán por el Dr. Hirth.]

Según Blumentritt, en *La Solidaridad* del 30 de Abril de 1889. Publicábase dicho trabajo por entonces. — Véase la página 170.

77. Specimens of tagal folklore.

«En *Trübner's Record*, 3.^a serie, vol I, núm. 2: London, Mayo, 1889. Se compone de tres partes: I. Proverbial saying; II. Puzzles, y III. Verses.» — M. Ponce.

78. La verdad para todos.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 8: Barcelona, 31 Mayo 1889. — Reproducido en el *Homenaje á Rizal*.

79. Barrantes y el Teatro Tagalo.

Opúsculo publicado en *La Solidaridad*, números 9 y 10: Barcelona, 15 y 30 de Junio de 1889. — Reproducido en el *Homenaje*.

79^a. Barrantes y el Teatro Tagalo. Barcelona, Fossas, 1889.

Folleto en 12.^o impreso á beneficio de las formas compuestas para *La Solidaridad*. — Véase la página 164.

80. Two Eastern Fables.

Artículo publicado en la revista londinense *Trübner's Record*, Julio de 1889. Poseo una copia, y además la traducción castellana, inédita, hecha por D. Ramón de Torre-Isunza. — Este curioso trabajo fué objeto de extensa glosa, leída por el sabio malayólogo holandés Dr. H. Kern en el Congreso Internacional de Orientalistas de Estokolmo y Cristiania de 1889. El trabajo del Dr. Kern lleva esta portada: *The tale of the Tortoise and the Monkey*: Leide, 1890. Una traducción castellana publicóse en *La Solidaridad* (Madrid, 31 Marzo 1895). — Al hablar Ponce de este estudio de RIZAL, dice: ... «á juzgar por unas señales puestas por RIZAL en el ejemplar del *Trübner's Record*, que recibí de él directamente en su tiempo, éste quería hacer alteraciones en el orden de los párrafos, publicando la fábula japonesa antes que la filipina.» — Véase la pág. 171.

81. La Visión de Fr. Rodríguez. [Barcelona,] 1889.

Folletito publicado subrepticamente, con el pseudónimo DIMAS ALANG. — Reproducido en el *Homenaje*. — V. las págs. 162-163.

81^a. The vision of Friar Rodriguez. [Chicago, 1898.]

«Versión inglesa hecha por Mr. F. M. de Rivas, de Chicago... y publicada en el libro *The Story of Philippine Islands*, por Murat Halstead, Chicago, 1898.» — *M. Ponce*.

82. [Una novela en castellano.]

«Sin título. Es el comienzo. A juzgar por lo escrito, pertenece al género de la «Visión del P. Rodríguez»; esto es, pone la crítica del estado y condiciones del país en boca de personajes celestiales.» — *M. Ponce*. — ¿Comenzaría RIZAL esta su obra novelesca en 1889?

83. Por teléfono. [Barcelona,] 1889.

Folletito publicado subrepticamente, con el pseudónimo DIMAS ALANG. Tengo un ejemplar, raro. — Véase la nota 191.

84. Verdades nuevas.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 12: Barcelona, 31 de Julio de 1889. — Reproducido en el *Homenaje a Rizal*.

85. Una profanación.

Artículo. *Anónimo*. En *La Solidaridad*, número 12: Barcelona, 31 Julio 1889. — Véanse las páginas 167-169.

86. Diferencias.

En *La Solidaridad*: Barcelona, 15 Septiembre 1889. — V. la pág. 169.

87. Filipinas dentro de cien años.

Cuatro artículos. En *La Solidaridad*, números: 16 (Barcelona, 30 Septiembre 1889); 18 (31 Octubre); 21 (Madrid, 15 Diciembre) y 24 (1.º Febrero 1890). — Reproducido en el *Homenaje*, en la *Revista Histórica de Filipinas* y en el vol. v de mi *Archivo del Bibliófilo*. — V. págs. 184-186.

88. A nuestra querida madre patria ¡¡¡ España!!! [París ?] Imp. Charaire [1889].

Una hoja con el texto a tres columnas. *Proclama* que comprende otra que dió en Manila Felipe Buencamino. — Véase la página 182.

89. Á «La Patria».

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 19: Madrid, 15 Noviembre 1889.

90. Inconsecuencias.

Artículo, contra «El Pueblo Soberano», de Barcelona. En *La Solidaridad*, núm. 20: Madrid, 30 Noviembre 1889. — Véase la pág. 183.

91. En la ausencia.

«Poesía escrita en París, 1889. Un fragmento se publicó en el vol. IV del *Archivo del Bibliófilo Filipino* con el título *Kundiman*» — Así, el señor Ponce. Es de notar que el fragmento por mí transcrito en el *Archivo*, está fechado a 12 Septiembre 1891, y es el mismo que salió a relucir cuando el proceso. RIZAL negó (V. la pág. 369) su paternidad á esta breve poesía (reproducida en la página 355), que debe ser la misma que, con el título de *Kundiman*, y como poesía de RIZAL, vió la luz en *El Pueblo*, de Cebú, número de 18 de Abril de 1900, según D. Vicente Elfo.

92. Sa m̄ga kababay anḡ dalaga sa Malolos.

«Carta fechada: Europa, 1889. Se publicó por primera vez en el folle-tín de *El Renacimiento*, en 1902.» — Así, Ponce; el cual dice en otro lugar que el escrito de que se trata («Carta á las señoritas del pueblo de Malolos»), al ser publicado por primera vez, llevaba algunas notas del editor, ó sea del mismo Sr. Ponce.

93. [*Notas á la obra.*] Sucesos de las Islas Filipinas, por el Dr. Antonio de Morga. París, 1890.

Prólogo del Prof. Blumentritt. Los primeros ejemplares circularon á últimos de Diciembre de 1889. — Véanse las págs. 172-179.

94. Ingratitudes.

En *La Solidaridad*, núm. 23: 15 de Enero de 1890. — V. la pág. 189.

95. Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

Artículo, á propósito del *Noli me t̄ngere*. En *La Solidaridad*: Madrid, 15 Febrero 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — V. la pág. 165.

96. Sin nombre.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 26: Madrid, 28 Febrero 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — Véase la pág. 191.

97. Filipinas en el Congreso

En *La Solidaridad*, núm. 28: 31 Marzo 1890. — Véase la pág. 191.

98. Seamos justos.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 29: Madrid, 15 Abril 1890. — Reproducido en el *Homenaje á Rizal*.

99. Sobre la nueva ortografía de la lengua Tagálog.

Opúsculo. En *La Solidaridad*, núm. 29: 15 Abril 1890. — Reproducido en *La Independencia* (1898) y en el *Homenaje á Rizal*. — Véanse las páginas 191-192.

99^a. Die Transcription des Tagalog von DR. JOSÉ RIZAL. [s Gravenhage. M. Nijhoff, 1893.]

Versión alemana del número precedente. Publicóse en el Boletín del Real Instituto de las Indias Neerlandesas de El Haya, y se aprovecharon las formas para hacer tirada aparte, en corto número de ejemplares. — Traductor y comentarista, F. Blumentritt. — Véase la nota 231.

100. Cosas de Filipinas.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 30: Madrid, 30 Abril 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — Véase la pág. 191.

100 bis. Más sobre el asunto de Negros.

Segunda parte del artículo anterior. En *La Solidaridad*, núm. 31: Madrid, 15 Mayo 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — V. la pág. 191.

101. Una esperanza.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 35: Madrid, 15 Julio 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — Véase la página 191.

102. Sobre la indolencia de los filipinos.

En *La Solidaridad*, números 35 á 39 (cinco artículos): Madrid, 15 Julio-15 Septiembre 1890. — Reproducidos en el *Homenaje*. — V. pág. 189.

103. Venganzas cobardes.

Artículo. *Anónimo*. En *La Solidaridad*, núm. 38: 31 Agosto 1890.

104. [Á la memoria de José María Pang̃aniban.]

Pensamiento. En *La Solidaridad*, núm. 40: Madrid, 30 Septiembre de 1890. — Véase la página 193.

105. Una contestación á D. Isabelo de los Reyes.

Artículo. En *La Solidaridad*, núm. 42: Madrid, 31 Octubre 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — Véase la nota 211.

106. «Las luchas de nuestros días.»

Dos artículos críticos acerca de la obra de Pi y Margall así intitulada. En *La Solidaridad*, números 43 y 44: Madrid, 15 y 30 de Noviembre 1890. Reproducidos en el *Homenaje*. — V. la página 196.

107. Cómo se gobiernan las Filipinas.

En *La Solidaridad*, núm. 45: 15 de Diciembre de 1890. — Reproducido en *La Independencia* (1898) y en el *Homenaje*. — Véase la pág. 198.

108. Á mi... [musa].

Poesía. Con el pseudónimo LAÓN LAÁN. En *La Solidaridad*, núm. 45: Madrid, 15 Diciembre 1890. — Reproducido en *República Filipina* (30 Diciembre 1898) y en el *Homenaje á Rizal*. — Véase la pág. 198.

109. Mariang Makiling.

Leyenda en prosa. Con el pseudónimo LAÓN LAÁN. En *La Solidaridad*: 31 Diciembre 1890. — Reproducido en el *Homenaje*. — V. pág. 198.

109². Mariang Makiling.

Traducción tagala — ¿por quién? — Publicada en *Muliḡ Pagsilāḡ*, de Manila, número del 29 de Diciembre de 1903. — Último trabajo de RIZAL de los escritos para *La Solidaridad*. Como he poseído la colección completa de dicho quincenario, poseo copia de todos ellos.

110. [Discurso en el banquete de la colonia filipina de Madrid en la noche del 31 de Diciembre de 1890.]

«Inédito.» — *M. Ponce*.

111. El Filibusterismo. Novela filipina. Gent, 1891.

Primera edición, rara. Según Ponce, *El Nuevo Régimen*, de Madrid (número del 17 Octubre 1891), publicó «extensos fragmentos» de esta novela. También *La Publicidad*, de Barcelona, «insertó varios capítulos de la misma obra en el mismo año de 1891». — V. las páginas 202-225.

111². El Filibusterismo. [2.^a edición.] Manila: Chofré y C.^a, 1900.111³. El Filibusterismo. Traducción tagala, por P. H. Poblete. (1904.)

Publicada en el folletín de *Kapatid nḡ Bayan*, de Manila; comenzó la publicación el 1.^o Julio 1904. — *Pedro Cabangis*.

112. [Diario de viaje de Marsella á Hong-Kong.]

«Inédito.» — *Mariano Ponce*. — Aunque sin año, puede asignársele el de 1891, que es cuando RIZAL verificó dicho viaje.

113. Ang m̄ga karapatan nang Tawo. []

«Traducción tagala de los Derechos del Hombre, proclamados por la Revolución francesa en 1789. Se publicó profusamente en hoja bilingüe (español-tagalo).» — *M. Ponce*. — Supongo que este papel volante, que puede clasificarse entre los que en Filipinas recibían el nombre genérico de *proclamas*, lo daría durante su residencia en Hong-Kong, y, por tanto, entre Noviembre de 1891 y Junio de 1892.

114. Á la Nación española. [Hong-Kong, 1891.]

«Una proclama sin fecha, impresa en Hong-Kong, en 11 de Noviembre de 1891. Se refiere á la conocida cuestión surgida entre los vecinos de Kalamba y los padres dominicos, con motivo de la hacienda de estos últimos en el mencionado pueblo.» — *M. Ponce*. — ¿Es la señalada con el número 4.220 en mi obra *Aparato bibliográfico?*

115. Sa m̄ga kababayan.

«Hoja impresa en Hong-Kong en Diciembre de 1891. También se refiere á la cuestión de Kalamba.» — *M. Ponce*.

116. [La exportación del azúcar filipino.]

«Otra hoja que trata de la exportación del azúcar filipino. Impresa en Hong-Kong á fines de 1891 ó principios de 1892.» — *M. Ponce*.

117. Estatutos y Reglamento de la Liga Filipina.

Escritos en Hong-Kong, 1892. — Véanse las páginas 236-241.

118. Una visita á la Victoria Goal.

«Escrito en Hong-Kong, 2 Marzo 1892. Inédito. Describe su visita á la cárcel pública de Hong-Kong.» — *M. Ponce*.

119. Colonisation du «British North Borneo», par des familles des Iles Philippines.

Púsolo también en castellano, según puede verse en el número que sigue. Ambos citados por *M. Ponce*.

119². Proyecto de colonización del «British North Borneo» por filipinos. Bases.

«Sin fecha; pero se sabe que lo escribió RIZAL en Marzo ó Abril de 1892, tiempo en que hizo un viaje por Borneo.»

120. La mano roja.

«Hoja impresa en Hong-Kong, Junio de 1892, llamando la atención sobre la frecuencia entonces de los incendios intencionales en Manila.» — *M. Ponce*. — Véase á continuación la traducción tagala.

120². Ang mapulang kamay.

[Traducción] «hecha por G. M., Octubre de 1894, y publicada también en hoja, aunque en ella no figuran ni esta fecha ni estas iniciales.»

121. A los Filipinos! [Testamento político.]

Fecha en Hong-Kong, 20 Junio 1892. Se ha publicado en algunos periódicos del Archipiélago, según el Sr. Elio. Reproducido por mí en *Nuestro Tiempo* (10 Mayo 1906).— Véanse las págs. 243-244.

122. [Notas de sucesos desde su desembarco en Manila, procedente de Hong-Kong, hasta su deportación y llegada á Dapitan. 1892.]

No dice más el Sr. Ponce, en cuyo poder se halle acaso el original de esta importante pieza, cuya publicación sería del mayor interés.

123. [Cartas filosófico-religiosas de controversia con el P. Pablo Pastells, S. J.]

Varias. Comienza la polémica: Dapitan, 1.º Septiembre 1892. Inéditas, salvo lo publicado por mí en *Nuestro Tiempo*. Parece ser que el señor Ponce posee los borradores de todas estas cartas de RIZAL para el P. Pablo Pastells. — Véanse las págs. 271-272 y 288-293.

124. Etnografía de la isla de Mindanao.

«Traducida del alemán: Begleitworte zu meiner Karte der Insel Mindanao, por Fernando Blumentritt. El traductor (RIZAL) dedica esta versión al autor austriaco «en prueba de afecto y consideración». Inédito.»— *M. Ponce*. — Traducción hecha hallándose en Dapitan.

125. Ampliación á mi mapa.

«Mapa de la isla de Mindanao, por el Sr. D. Fernando Blumentritt. Traducida al castellano por J. RIZAL y dedicada al Autor. Incompleta.»— Así, *M. Ponce*. — Traducción hecha asimismo en Dapitan.

126. Estudios sobre la lengua Tagala. Trabajo escrito en Dapitan y dedicado al P. Francisco de P. Sánchez, S. J., en 1893.

Publicado por primera vez en *La Patria*, de Manila, núm. 85: 30 Diciembre 1899. — El original, según el Sr. R. R. Guerrero, lo conserva el P. Sánchez. Constituye un cuadernito. — Véase la nota 373.

126*. *Manḡa pag-araal sa wikang Tagalog na sinulat ni Dr. José RIZAL.*

Traducción tagala, por Honorio López, del trabajo precedente, que se contiene al final del folleto *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*, repetidamente citado. Hablando de esta traducción, dice Ponce: «Lástima que el Sr. Honorio López, que es un buen tagalista, no se haya esmerado en su traducción tagala y en la corrección de pruebas de la misma, pues resultan incomprensibles muchos de sus pasajes.»

127. Canto del viajero.

Poesía escrita en Dapitan. — «Fué publicada por mí, por primera vez, en *El Renacimiento*, 29 Diciembre 1903.» — *M. Ponce*. — V. la pág. 331.

128. Dapitan.

«Introducción á una obra que no llegó á escribirse. La publiqué por primera vez en *El Renacimiento*. — *M. Ponce*. — Número del 29 de Diciembre de 1903; tengo el recorte, remitido por D. Ramón R. Guerrero. Es un trabajo profundamente irónico; lleno de ingenio.

129. Avesta: Vendidad.

«Traducción castellana de los tres primeros *Fargard* de este libro. El último sin concluir.»—*M. Ponce*.

130. [Fragmentos de una novela inédita y sin concluir.]

Escrita en Dapitan. D. Mariano Ponce publicó fragmentos en el folletín de *El Renacimiento* (1902), bajo el título «Escritos inéditos del Dr. José RIZAL», en 1902.

131. Makamisa.

«Es el título de unas cuartillas que son el comienzo de una novela en tagalo. Yo no sé si éste es título de un capítulo ó de la novela en preparación, aunque me inclino á creer que lo es del capítulo solo.»—*Ponce*.

132. Sociedad de Agricultores dapitanos.

«Estatutos y Reglamento de la misma, fechados en Dapitan; 1.º Enero 1895.»—*M. Ponce*.

133. Mi retiro. Á mi madre.

Poesía escrita en Dapitan, 1895.—Publicada por primera vez en *República Filipina* (30 Diciembre, 1898); reproducida en *El Nuevo Día*, de Cebú.—Véanse las páginas 328-331.

133^a. Ang ligpit kong pamumuhay. Sa aking ina.

Traducción en verso tagalo, hecha por Honorio López, de la poesía *Mi retiro*. Hállase en el folleto, ya citado, *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*.

134. Himno á Talisay.

«Compuesto en Dapitan, 13 de Octubre de 1895. Lo que se publicó en el tomo IV del *Archivo del Bibliófilo* no es más que la estrofa segunda, á la que se añadió tres versos de la quinta. Todo el himno se compone de seis estrofas y el coro.»—*M. Ponce*.—Véase la nota 416.

135. La curación de los hechizados.

El Sr. Francia lo suponía inédito; pero resulta que, según los señores Elío y Ponce, ha sido publicado en Filipinas tiempo há. Ponce escribe, refiriéndose al artículo de que se trata: «Por cierto que, á juzgar por su texto, éste no debe ser el único trabajo de este género que RIZAL escribió, pues al final habla de «medios, como los que exponemos (dice) en la »curación del *mali-mali* ó *sakit latar* de los malayos.» Se deduce también que habló de la *hiloanon* en algún otro escrito.»—V. la pág. 333.

136. Gramática Tagala comparada.

Escrita en inglés. Quedó sin acabar. Inédita.—*Blumentritt*.

137. [Datos para mi defensa.]

El Sr. Lete, en la lista que publicó (*El Renacimiento*, 22 Septiembre 1906) escribe: «Y por último, y este es el documento importantísimo y único: el original inédito escrito por él en su prisión de la fuerza de Santiago, 12 de Diciembre de 1896, que consta de ocho pliegos de papel de barba, en el que hace su defensa para que á su vez la haga con conocimiento de causa, su defensor.»

138. [Manifiesto] Á algunos filipinos.

Manila, Fuerza de Santiago, 15 Diciembre 1896.—Publicáronlo muchos periódicos en la Península.—Véase la pág. 374.

139. Adiciones á mi defensa.

Manila, 26 Diciembre 1896. Publicadas íntegras por primera vez en *Nuestro Tiempo*, según copia del original.—Véanse las páginas 404-408.

140. [Último pensamiento.]

Poesía escrita en capilla, horas antes de morir: Manila, 29 Diciembre 1896. — Se hace difícil una información cabal de las numerosas ediciones de esta célebre poesía. Es sumamente curioso lo que acerca de la primera ha escrito el Sr. Ponce; helo aquí: «He tenido el privilegio, que diría un anglo-sajón, de ser el primero en publicar en hoja este trabajo postrero del mártir filipino. En los primeros días de Enero de 1897, esto es, algunos después del sangriento drama de Bagumbayan, el señor J. M. Basa [que residía en Hong-Kong] recibió de Manila una copia que me entregó para que yo la mandase poner en letras de molde, á fin de repartir á los amigos. La copia no llevaba título ni firma, ni iba acompañada de carta ninguna que advirtiera la procedencia de la paternidad. A la lectura de los primeros versos conocí en seguida que eran de RIZAL, y los titulé «Mi último pensamiento». Más tarde tuve en mis manos el original autógrafo, que tampoco llevaba título ni firma. Era un pedazo de papel comercial ordinario con líneas azules enjaretadas, que media nueve y medio centímetros de ancho por 15 centímetros de largo; llevaban escritos en letras diminutas y líneas muy ceñidas, en ambas caras, aquellos hermosos versos. RIZAL metió el papelito dentro del depósito de alcohol de la lamparilla de su cafetera, y así se salvó de la vigilancia de sus carceleros. Se conocía la alteración que la acción del alcohol produjera sobre la tinta en algunas partes. Yo publiqué después otra edición copiada letra por letra del original.» — V. págs. 421-423.

— Con el título de «¡Último adiós!», se publicó en *La Independencia* del 25 Septiembre 1898 y en *República Filipina* del 30 Diciembre 1898.

— Reproducida, con el retrato del AUTOR, en *Odds and Ends*, volumen I, núm. 4: Hong-Kong, Mayo 1897. — Ponce.

— En la *Revista Blanca*, de Madrid, 15 Abril 1899.

— En *Germinal*, de Madrid, 9 Julio 1897.

— En *El País*, de Madrid, 30 Diciembre 1904.

— En otras muchas publicaciones periódicas, entre ellas *Nuestro Tiempo* (10 Mayo 1906).

— En el folleto de Isabelo de los Reyes *La Sensacional Memoria*, que hemos citado repetidas veces.

— En *Las Desdichas de la Patria*, por Vital Fité, Madrid, 1899.

— En el *Archivo del Bibliófilo Filipino*, vol. IV (1898), edición crítica, por W. E. Retana.

— En el prólogo de la edición del *Noli me tângere* hecha en Barcelona, 1903. — Véase el núm. 61^a.

— En el *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*, por W. E. Retana: Madrid, 1906.

— En porción de hojas volantes, una de ellas fechada á 30 Diciembre de 1905, con la traducción tagala hecha por Andrés Bonifacio.

TRADUCCIONES. Tagala, con el título *Pahimakas*, por Andrés Bonifacio: se ha reproducido muchas veces y pasa por la mejor. — Véase una edición en el párrafo que antecede.

—Otra tagala, bajo el título *Huling paalan*, por Honorio López, en el folleto de este señor intitulado *Ang Buhay ni Dr. José Rizal*.

—Francesa: en la obra *Un Parisien aux Philippines*, par A. de Gériolles. Paris [Coulommiers], 1902.

—Otra francesa en el prólogo de *Au Pays des Moines*, ya citado. — Véase el núm. 61^s.

—Inglesa: «*My Last Thoughts*. En «The Story of Philippine Islands», por Murat Halstead; traducción en prosa, hecha por Mr. F. M. de Rivas, de Chicago.» — *M. Ponce*.

—Otra inglesa, en verso y con este mismo título, hecha por Mr. H. W. Bray, se inserta en la «Biography of DR. JOSÉ RIZAL», by Dr. Ferdinand Blumentritt. — Véase la nota 22.

—Otra inglesa, en verso, por Mr. Henry A. Cooper; leída en la Casa de Representantes de Washington. — Véase la pág. 439.

—También se insertan fragmentos de traducción inglesa, en verso, en «An eagle flight», citado bajo el num. 61^o, según M. Ponce.

—«Herr Edward Seler la tradujo también al alemán en verso y la leyó ante una Sociedad de Berlín, publicándose después en la revista de la Sociedad, 1898.» — *Ponce*. — Véase la pág. 439.

—En verso sueco la tradujo el Dr. H. Stolpe. — Véase la pág. 438.

—Traducciones en lenguas de Filipinas deben de existir muchas, pero no he logrado una información circunstanciada.

—En japonés: «Se insertó también el texto castellano juntamente con su traducción japonesa en mi obra *Namyow no Fuun*, impresa en Tokio, 1901.» — *M. Ponce*.

—En chino: «La traducción china se publicó en el *Nam yung fung wan*, que es la versión china, impresa en Sanghay, de mi obra *Namyow no Fuun* (Cuestión Filipina).» — *M. Ponce*.



EPÍLOGO

RIZAL

Acabo de leer por vez segunda la VIDA Y ESCRITOS DEL DR. RIZAL, de W. E. Retana, y cierro su lectura con un tumulto de amargas reflexiones en mi espíritu, tumulto del que emerge una figura luminosa, la de Rizal. Un hombre henchido de destinos, un alma heroica, el ídolo hoy de un pueblo que ha de jugar un día, no me cabe duda de ello, un fecundo papel en la civilización humana.

¿Quién era este hombre?

I

EL HOMBRE

Con un íntimo interés recorría yo en el libro de Retana aquel diario que Rizal llevó en Madrid siendo estudiante. Bajo sus escuetas anotaciones palpita un alma soñadora tanto ó más que en las ampliaciones retóricas de los personajes de ficción en que encarnó más tarde su espíritu tejido de esperanzas.

Rizal estudió Filosofía y Letras en Madrid por los mismos años en que estudiaba yo en la misma Facultad, aunque él estaba acabándola cuando yo la empezaba. Debí de haber visto más de una vez al tagalo en los vulgarísimos claustros de la Universidad Central, debí de haberme cruzado más de una vez con él mientras soñábamos Rizal en sus Filipinas y yo en mi Vasconia.

En su diario no olvida hacer constar su asistencia á la cátedra de griego, á la que pareció aficionarse y en la que obtuvo la primera calificación. No lo extraño. Rizal no se aficionó al griego precisamente, puedo asegurarlo: Rizal se aficionó á D. Lázaro Bardón, nuestro venerable maestro, como me aficioné yo. En el *Noli me tângere* hay dos toques que proceden de D. Lázaro. Uno de ellos es el traducir el principio del *Gloria* como Bardón lo traducía: «Gloria á Dios en las alturas; en la tierra, paz; entre los hombres, buena voluntad». Don

Lázaro fué uno de los cariños de Rizal; lo aseguro yo que fui discípulo de D. Lázaro y que he leído el diario y las obras de Rizal.

Y lo merecía aquel nobilísimo y rudo maragato, aquella alma de niño, aquel santo varón que fué D. Lázaro, cura secularizado. ¡Si todos los españoles que conoció Rizal hubieran sido como D. Lázaro...!

En aquellos claustros de la Universidad Central debimos de cruzarnos, digo, el tagalo que soñaba en sus Filipinas, y yo, el vizcaíno, que soñaba en mi Vasconia. Románticos ambos.

Tiene razón Retana al decir que Rizal fué siempre un romántico, entendiéndose por esto un soñador, un idealista, un poeta en fin. Sí, un romántico, como lo son todos los filipinos, según el Sr. Taviel de Andrade.

Ni fué toda su vida otra cosa que un soñador impenitente, un poeta. Y no precisamente en las composiciones rítmicas en que trató de verter la poesía de su alma, sino en sus obras todas, en su vida sobre todo.

Amó á su patria, Filipinas, con poesía, con religiosidad. Hizo una religión de su patriotismo, y de esto hablaré luego. Y amó á España con poesía, con religiosidad también. Y esto hizo que le llevaran á la muerte los que no saben quererla ni con poesía ni con religión.

«Quijote oriental» le llama una vez Retana, y está así bien llamado. Pero fué un Quijote doblado de un Hamlet; fué un Quijote del pensamiento, á quien le repugnaban las impurezas de la realidad.

Sus hazañas fueron sus libros, sus escritos; su heroísmo fué el heroísmo del escritor.

Pero entiéndase bien que no del escritor profesional, no del que piensa ó siente para escribir, sino del hombre henchido de amores que escribe porque ha pensado ó ha sentido. Y es muy grande la diferencia — sobre que llamó la atención Schopenhauer — de pensar para escribir á escribir porque se ha pensado.

Rizal era un poeta, un héroe del pensamiento y no de la acción sino en cuanto es acción el pensamiento, el verbo, que era ya en el principio, era con Dios y era Dios mismo, y por quien fueron hechas las cosas todas según el Evangelio.

Dice Retana que cuando, de vuelta Rizal á Manila en 1892, se metió en política, fundando la *Liga*, el «místico lirista» se convirtió en trabajador en prosa, y el *pendant* de Tolstoi en un *pendant* de Becerra. Quizás con ello prestó mayor servicio á la causa filipina; pero su figura se amengua, añade. Y el Sr. Santos le sale al paso á Retana con unas consideraciones que el lector puede leer en la nota (312), página 252 de la presente obra.

Los héroes del pensamiento no son dueños de su acción; el viento del Espíritu les lleva adonde ellos no pensaban ir. Para dominar los

actos externos de la propia vida, es muy conveniente una cierta pobreza imaginativa, y, por otra parte, los grandes valerosos del pensamiento, los espíritus arrojados en forjar ideas y apurarlas en sus consecuencias ideales y teóricas, rara vez son hombres de voluntad enérgica para los actos externos de la vida. Galileo, tan heroico en el pensar, fué débil ante el Santo Oficio. Y así es lo corriente y muy verdadera la psicología del maestro de *Le Disciple*, de Bourget. Estúdiese, si no, la vida de Spinoza, la de Kant, la de tantos otros pensadores heroicos.

Rizal, el soñador valiente, me resulta una voluntad débil é irresoluta para la acción y la vida. Su retraimiento, su timidez, atestiguada cien veces, su vergonzosidad, no son más que una forma de esa disposición hamletiana. Para haber sido un revolucionario práctico le habría hecho falta la mentalidad simple de un Andrés Bonifacio. Fué, creo, un vergonzoso y un dubitativo.

Y estos héroes interiores, estos grandes conquistadores del mundo íntimo, cuando la acción les arrastra, aparecen héroes también, héroes por fuerza, de la acción. Leed sin prejuicio la vida de Lutero, de aquel gigante del corazón, que nunca pudo saber adónde le arrastraba su sino. Era un instrumento de la Providencia, como lo fué Rizal.

Rizal previó su fin, su fin glorioso y trágico; pero lo previó pasivamente, como el protagonista de una tragedia griega. No fué á él, sino que se sintió á él arrastrado. Y pudo decir: ¡Hágase, Señor, tu voluntad y no la mía!

Es la historia misma de tantos hombres providenciales que cumplieron un destino sin habérselo propuesto, y que, encerrados en sí, construyendo sus sueños para dárselos á los demás como consuelo y esperanza, resultaron caudillos.

Dice en alguna parte Retana que Rizal fué un místico. Admitámoslo. Sí, fué un místico, y como tantos místicos, desde su torre de estilita, con los ojos en el cielo y los brazos en alto, guió á su pueblo á la lucha y á la vida.

Rizal fué un escritor, ó, digamos más bien, un hombre que escribía lo que pensaba y sentía. Y como escritor es como hizo su obra.

II

EL ESCRITOR

En este libro se hallarán juicios de Rizal como escritor; en él se le examina como literato.

Hay que hacer notar ante todo, y Retana no lo omite, que Rizal

escribió sus obras en castellano, y que el castellano no era su lenguaje nativo materno, ó, por lo menos, que no era el lenguaje indígena y natural de su pueblo. El castellano es en Filipinas, como lo es en mi país vasco, un lenguaje adventicio y de reciente implantación, y supongo que hasta los que lo han tenido allí como idioma de cuna, como lengua en que recibieron las caricias de su madre y en que aprendieron á rezar, no han podido recibirlo con raíces.

Juzgo por mí mismo. Yo aprendí á balbucir en castellano, y castellano se hablaba en mi casa, pero castellano de Bilbao, es decir, un castellano pobre y tímido, un castellano en mantillas, no pocas veces una mala traducción del vascuence. Y los que habiéndolo aprendido así tenemos luego que servirnos de él para expresar lo que hemos pensado y sentido, nos vemos forzados á remodelarlo, á hacernos con esfuerzo una lengua. Y esto, que es en cierto respecto nuestro flaco como escritores, es á la vez nuestro fuerte.

Porque nuestra lengua no es un *caput mortuum*, no es algo que hemos recibido pasivamente, no es una rutina, sino que es algo vivo y palpitante, algo en que se ve nuestro forcejeo. Nuestras palabras son palabras vivas; resucitamos las muertas y animamos de nueva vida á las que la tenían lánguida. Hefimos nuestra lengua, nuestra por derecho de conquista, con nuestro corazón y nuestro cerebro.

Retana aplica á Rizal la tan conocida distinción entre lenguaje y estilo, y la clarísima doctrina de que se puede tener un estilo propio y fuerte ó amplio con un lenguaje defectuoso, y, por el contrario, ser correctísimo y atildadísimo en la dicción, careciendo en absoluto de estilo propio.

La distinción se ha hecho mil veces; pero no llegan á penetrar en ella estos bárbaros que piensan en castellano por herencia y rutina, y que andan á vueltas con la gramática y con el desaliño. Su extrema pobreza espiritual les impide sentir la distinción. Hay que dejarlos. Toda su miserable literatura se hundirá en el olvido, y dentro de poco nadie se acordará de sus bárbaros remedos del lenguaje del siglo XVII ó XVI, nadie tendrá en cuenta sus fatigadas y fatigosas vaciedades sonoras.

El estilo de Rizal es, por lo común, blando, ondulante, sinuoso, sin rigideces ni esquinas, pecando, si de algo, de difuso. Es un estilo oratorio y es un estilo hamletiano, lleno de indecisiones en medio de la firmeza de pensamiento central, lleno de conceptuosidades. No es el estilo de un dogmático.

Vertió, como Platón, sus ideas en diálogos, pues no otra cosa sino diálogos sociológicos, y á las veces filosóficos, son sus novelas. Necesitaba de más de un personaje para mostrar la multiplicidad de su

espíritu. Dice Retana que Rizal es el Ibarra y no el Elías de *Noli me tângere*, y yo creo que es uno y otro, y que lo es cuando se contradicen. Porque Rizal fué un espíritu de contradicciones, un alma que temía la revolución, ansiándola en lo íntimo de sí; un hombre que confiaba y desconfiaba á la vez en sus paisanos y hermanos de raza, que los creía los más capaces y los menos capaces — los más capaces cuando se miraba á sí, que era de su sangre, y los más incapaces cuando miraba á otros. — Rizal fué un hombre que osciló entre el temor y la esperanza, entre la fe y la desesperación. Y todas estas contradicciones las unía en haz su amor ardiente, su amor poético, su amor, hecho de ensueños, á su patria adorada, á su región del sol querida, perla del mar de Oriente, su perdido edén (*).

Este Quijote-Hamlet tagalo encontró en un afecto profundísimo, en una pasión verdaderamente religiosa — pues religioso fué, como diré más adelante, su culto á su patria, Filipinas, — el foco de sus contradicciones y el fin de su entusiasmo por la cultura. Quería la cultura; pero la quería para su pueblo, para redimirlo y ensalzarlo. Su tema constante fué el de hacer á los filipinos cultos é ilustrados, hacerlos hombres completos. Y le repugnaba la revolución, porque temía que pusiera en peligro la obra de la cultura. Y, sin embargo de temerla, tal vez la deseaba á su pesar.

Rizal, alma profundamente religiosa, sentía bien que la libertad no es un fin, sino un medio; que no basta que un hombre ó un pueblo quiera ser libre si no se forma una idea — un ideal más bien — del empleo que de esa libertad ha de hacer luego.

Rizal no era partidario de la independendencia de Filipinas; esto resulta claro de sus escritos todos. Y no lo era por no creer á su patria capacitada para la nacionalidad independiente, por estimar que necesitaba todavía el patronato de España y que ésta siguiera amparándola — ó que la amparara más bien — hasta que llegase á su edad de emancipación. Pensamiento que vieron muy bien los que le persiguieron, aquellos desgraciados españoles que no se formaron jamás noción humana de lo que debe ser una metrópoli y que estimaron siempre las colonias como una finca, poblada de indígenas á modo de animales domésticos, que hay que explotar.

Y ¡cómo la explotaban! ¡Con qué desprecio al español filipino, al compatriota colonial! Este desprecio, más bien que ópresiones y vejaciones de otra clase, ese bárbaro y anticristiano desprecio lo llevó siempre Rizal en su alma como una espina. Sintió en sí todas las humillaciones de su raza. Fué un símbolo de ésta.

(*) Acaso haya muchos filipinos que ignoren que Tennyson, en su poesía « A Ulises » (*To Ulysses*), llamó á Filipinas *oriental eden-isles*.

III

EL TAGALO

Rizal fué, en efecto, un *símbolo*, en el sentido etimológico y primitivo de este vocablo; es decir, un compendio, un resumen de su raza. Y como todo hombre que llega á simbolizar, á compendiar un pueblo, uno de los pocos hombres representativos de la humanidad en general.

Se comprende que Rizal sea hoy el ídolo, el santo de los malayos filipinos. Es un hombre que parece decirles: «Podéis llegar hasta mí; podéis ser lo que fuí yo, pues que sois carne de mi carne y sangre de mi sangre.»

Dicen los protestantes unitarios, es decir, aquellos que no admiten el dogma de la Trinidad ni el de la divinidad de Jesucristo, que el creer á Jesús un puro hombre y no más que un hombre, un hombre como los demás, aunque aquél en quien se dió más vida y más clara la conciencia de la filialidad respecto á Dios; que el creer esto es una creencia mucho más piadosa y consoladora que la de creer al Cristo un Dios-hombre, la segunda persona de la Trinidad encarnada, porque, si Cristo fué hombre, cabe que lleguemos los demás hombres adonde él llegó; pero, si fué un Dios, se nos hace imposible el igualarle.

Y he leído en un escritor mejicano que la vida y la obra del gran indio Benito Juárez ha sido un ejemplo y una redención para muchos indios mejicanos, que han visto á uno de los suyos, de pura sangre americana, llegar á encarnar en un momento á la patria, ser su conciencia viva y llevar en su alma estoica y religiosa—religiosamente estoica—los destinos de ella. Muchos de los blancos y de los mestizos que rodeaban á Juárez podrían haber tenido, y tuvieron algunos, más inteligencia y más ilustración que él; pero ninguno tuvo un corazón tan bien templado y un sentimiento tan profundo y tan religioso de la patria como aquel abogado indígena, de pura sangre americana, que no aprendió el castellano sino ya talludito, y que, al perder la fe en los dogmas católicos en que su pariente el cura le educara, trasladó esa fe á los principios de derecho que aprendió en las aulas para aplicarlos á su patria, Méjico, sentida como un poder divino.

En las aulas también es donde Rizal cobró su conciencia de tagalo; en las aulas, en que le aleccionaron blancos incomprensivos, desdenosos y arrogantes. Es él mismo quien en el capítulo XIV, «Una casa de estudiantes», de su novela *El Filibusterismo*, nos dice: «Las barreras que la política establece entre las razas desaparecen en las

aulas como derretidas al calor de la ciencia y de la juventud.» Y es lo que anheló para su patria: ciencia y juventud — juventud, no niñez — que derretieran las barreras entre las razas.

Estas barreras, y más aún que las legales las establecidas por las costumbres, atormentaron el alma generosa de Rizal. La conciencia de su propia raza, conciencia que debía á su superioridad personal, fecundada por la educación, esa conciencia lo fué de dolor. Con hondo, con hondísimo sentido poético pudo llamar á Filipinas en su último canto, el de despedida: *¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores!* Sí, su patria fué su conciencia, porque en él cobró Filipinas conciencia de sí, y esta conciencia de su patria fué su dolor. En él sufrió su raza, y en él, Cristo de ella, se redimió sufriendo.

Rizal tuvo que sufrir la petulante brutalidad del blanco, para la cual no hay más palabra que una palabra griega: *αὐθαδία, authadía*. La cual significa la complacencia que uno siente de sí mismo, la satisfacción de ser quien es, el recrearse en sí propio, y luego, en sentido corriente, arrogancia, insolencia. Y esto es el blanco: arrogante, insolente, *authádico*. Y arrogante por incomprensión del alma de los demás, por *asimpatía*, es decir, por incapacidad de entrar en las almas de los otros y ver y sentir el mundo como ellos lo ven y lo sienten.

Sería curiosísimo hacer una revista de todas las tonterías y todos los desatinos que hemos inventado los hombres de la raza blanca ó caucásica para fundamentar nuestra pretensión á la superioridad nativa y originaria sobre las demás razas. Aquí entrarían desde fantasías bíblicas hasta fantasías pseudo-darwinianas, sin olvidar lo del dólico-rubio y otras ridiculeces análogas. Cualidad que nos distingue es un privilegio ó una ventaja, aquella de que carecemos es un defecto. Y cuando nos encontramos con un caso como el reciente del Japón, no sabemos por dónde salir.

Rizal tuvo esta preocupación etnológica, y en las páginas 137 y 138 de este libro puede leerse sus conclusiones á tal respecto. Y en diferentes ocasiones, sobre todo en sus anotaciones al libro *Sucesos de las Islas Filipinas*, del Dr. Antonio de Morga, puede verse cómo trató de sincerar á sus paisanos de los cargos que el blanco les hacía.

En la pág. 23 de este libro habrá visto el lector lo que el Prof. Blumentritt cuenta respecto á que Rizal ya desde pequeño se encontraba grandemente resentido por verse tratado por los españoles con cierto menosprecio, sólo por ser indio. Las manifestaciones de Blumentritt al respecto no tienen desperdicio.

Para casi todos los españoles que han pasado por Filipinas, el indio es un pequeño niño que jamás llega á la mayor edad. Recordemos que los graves sacerdotes egipcios consideraban á los griegos como

unos niños, y reflexiónese en si nuestros españoles no hacían allí, á lo sumo, el papel de egipcios de la decadencia entre griegos incipientes, griegos en la infancia social.

Otros hablan del servilismo del indio, y á este respecto sólo se me ocurre considerar lo que pasa aquí, en la Península, en que se considera como los más serviles á los nativos de cierta región, siendo éstos los que tienen acaso más desarrollado el sentimiento de la libertad y la dignidad interiores. Un barrendero con su escoba por las calles, un aguador con su cuba, puede tener y suele tener más fino sentimiento de su dignidad y su independencia que el hidalgo hambrón que le desdeña y anda solicitando empleos ó mercedes. El servilismo suele vestirse aquí con arrogante ropilla de hidalgo, y el mendigo insolente que llevamos dentro se emboza en su arrogancia. Nuestra literatura picaresca nos dice mucho al respecto.

Rizal tenía un fino sentido de las jerarquías sociales, no olvidaba jamás el tratamiento que á cada uno se le debía. Es interesantísimo lo que cuenta Retana de que en las recepciones oficiales en Dapitan saludaba á los presentes por orden de jerarquía; pero en las reuniones familiares, primero lo hacía á las señoras, aun siendo indias. Esto, que es un rasgo á la japonesa, no eran capaces de apreciarlo en todo su valor los oficiales insolentes con sus subordinados y rastrosos con sus superiores, ó los frailes zafios, hartos de borona ó de centeno en su tierra, que tuteaban á todo indio.

«Aquí viene lo más perdido de la Península, y si llega uno bueno, pronto le corrompe el país», dice un personaje de *Noli me tângere*. No discutiré la mayor ó menor exactitud de esa afirmación — afirmación que, por injusta que sea, se ha formulado mil veces en España; — pero ¿qué españoles debió de conocer Rizal en Filipinas! Y, sobre todo, ¿qué frailes! Porque los frailes se reclutan aquí, por lo general, entre las clases más incultas, entre las más zafias y más rústicas. Dejan la esteva ó la laya para entrar en un convento; les atusan allí el pelo de la dehesa con latín bárbaro y escolástica indigesta, y se encuentran luego tan rústicos é incultos como cuando entraron, convertidos en padres y objeto de la veneración y el respeto de no pocas gentes. ¿No ha de desarrollárseles la *authadta*, la soberbia gratuita? Trasládesele á un hombre en estas condiciones á un país como Filipinas; póngasele entre sencillos indios tímidos, ignorantes y fanatizados, y dígase lo que tiene que resultar.

En cierta ocasión no pude resistir las insolencias petulantes de un escocés, y encarándome con él le dije: «Antes de pasar adelante permítame una observación: Usted reconocerá conmigo que, por ser Inglaterra tomada en conjunto y como nación más adelantada y culta

que Portugal ó Albania, no puede tolerarse que el más bruto y el más inculto de los ingleses se crea superior al más inteligente y culto de los portugueses ó albaneses, ¿no es así?» Y como el hombre asintiera, concluí: «Pues bien: usted figura en Inglaterra, por las pruebas que hoy está dando, en lo más bajo de la escala de cultura, y yo en España, lo digo con la modestia que me caracteriza, en lo más alto de ella; de modo que hemos concluido, porque de mí á usted hay más distancia que de España á Inglaterra, sólo que en orden inverso.» Y esto creo que pudieron decir no pocos indios y *mesticillos vulgares* á los graves y cogolludos padres que los desdeñaban.

Léase en la página 35 de este libro cómo Rizal estuvo en 1880 por primera vez en el palacio de Malacañang por haber sido atropellado y herido en una noche oscura por la Guardia civil, porque pasó delante de un bulto y no saludó, y el bulto resultó ser el teniente que mandaba el destacamento. Y relaciónese este suceso con la traducción que hizo Rizal más tarde al tagalo del drama *Guillermo Tell*, de Schiller, en que se apresura á Tell por no haber saludado al bastón á que coronaba el sombrero del tirano Gessler.

Todas estas humillaciones herían aquella alma sensible y delicadísima de poeta; no podía sufrir las brutalidades del blanco zafio y nada soñador, de los Sansones Carrascos que por allá caían, de aquellos duros españoles heñidos con garbanzo ó con borona.

Y todo el sueño de Rizal fué redimir, emancipar el alma, no el cuerpo de su patria. ¡Todo por Filipinas! Escribía al P. Pastells, jesuita, á propósito de la causa á cuya defensa dedicó sus talentos: «La caña, al nacer en este suelo, viene para sostener chozas de nipa y no las pesadas moles de los edificios de Europa.» Pensamiento delicadísimo, cuyo alcance todo dudo mucho que comprendiera el P. Pastells ni ningún otro jesuita español. Y éstos eran allí de lo mejorcito...

Rizal no pensó nunca sino en Filipinas; pero tampoco Jesús quiso salir nunca de Judea, y dijo á la cananea que había sido enviado para las ovejas perdidas del reino de Israel tan sólo. Y de aquel rincón del mundo, en el que nació y murió, irradió su doctrina á todo el orbe.

Rizal, la conciencia viva filipina, soñó una antigua civilización tagala. Es un espejismo natural; es el espejismo que ha producido la leyenda del Paraíso. Lo mismo ha pasado en mi tierra vasca, donde también se soñó en una antigua civilización euscalduna, en un patriarca Aitor y en toda una fantástica prehistoria dibujada en nubes. Hasta han llegado á decir que nuestros remotos abuelos adoraron la cruz antes de la venida de Cristo. Pura poesía.

En esta poesía mecí yo los ensueños de mi adolescencia, y en ella

los meció aquel hombre singular, todo poeta, que se llamó Sabino Arana, y para el cual no ha llegado aún la hora del completo reconocimiento. En Madrid, en ese hórrido Madrid, en cuyas clases voceras se cifra y compendia toda la incomprensión española, se le tomó á broma ó á rabia, se le desdeñó sin conocerle ó se le insultó. Ninguno de los desdichados folicularios que sobre él escribieron algo conocía su obra, y menos su espíritu.

Y saco á colación á Sabino Arana, alma ardiente y poética y soñadora, porque tiene un íntimo parentesco con Rizal, y como Rizal murió incomprendido por los suyos y por los otros. Y como Rizal filibustero, filibustero ó algo parecido fué llamado Arana.

Parecíanse hasta en detalles que se muestran nimios y que son, sin embargo, altamente significativos. Si no temiera alargar demasiado este ensayo, diría lo que creo significa el que Arana emprendiese la reforma de la ortografía eusquérica ó del vascuence y Rizal la del tagalo.

Y este indio fué educado por España y España le hizo español.

IV

EL ESPAÑOL

Español, sí, profunda é íntimamente español, mucho más español que aquellos desgraciados — ¡perdónalos, Señor, porque no supieron lo que se hacían! — que sobre su cadáver, aún caliente, lanzaron, como un insulto al cielo, aquel sacrilego ¡viva España!

Español, sí.

En lengua española pensó, y en lengua española dió á sus hermanos sus enseñanzas; en lengua española cantó su último y tiernísimo adiós á su patria, y este canto durará cuanto la lengua española dure; en lengua española dejó escrita para siempre la Biblia de Filipinas.

« ¡A qué venís ahora con vuestra enseñanza del castellano — dice Simoun en *El Filibusterismo*, — pretensión que sería ridícula si no fuese de consecuencias deplorables? ¡Queréis añadir un idioma más á los cuarenta y tantos que se hablan en las islas para entenderos cada vez menos!...

» Al contrario, repuso Basilio; si el conocimiento del castellano nos puede unir al Gobierno, en cambio puede unir también á todas las islas entre sí! »

Y este es el punto de vista sólido.

Cuando los romanos llegaron á España, debían de hablarse aquí tantas lenguas por lo menos como en Filipinas cuando allí arribó mí

paisano Legazpi. El latín resultó una manera de entenderse los pueblos todos españoles entre sí, y el latín los unificó, y el latín hizo la Patria. Y pudiera muy bien ser que el castellano, el español, y no el tagalo, haga la unidad espiritual de Filipinas.

En reciente carta que desde Manila me escribe el docto y culto filipino D. Felipe G. Calderón me dice: «Por un contrasentido que para V. tal vez no tenga explicación y que para nosotros es perfectamente explicable, me complazco en decirle que hoy se habla (aquí) más castellano que nunca, y la razón es bien clara, si se considera que actualmente han aumentado los establecimientos docentes, sobre la base del castellano; hay mayor movimiento de libros y de periódicos, ya que ha desaparecido la censura previa, y la mano férrea del fraile obstruía todo conato, toda tentativa de estudiar castellano.

»Usted que ha leído el *Noli me tângere* puede apreciar cuál era la labor obstruccionista del fraile contra el castellano, por el capítulo «Aventuras de un maestro de escuela»; y la famosa Academia de castellano de que se habla en *El Filibusterismo* es una realidad en que tomé parte activa y el entonces Director de Administración civil, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

»Las escuelas públicas están aquí organizadas sobre las base del inglés; pero su resultado no es tan lisonjero para dicha lengua, pues aun los estudiantes en las escuelas oficiales cultivan paralelamente el inglés y el castellano, ya que éste es la lengua social, como el inglés es la oficial y el dialecto de cada localidad la del hogar.

»Para probarle á V. el poco éxito que alcanza el inglés, bástele el dato siguiente: Por el Código civil de Procedimientos promulgado en 1901 se dispuso que desde este año se hablaría el inglés en los tribunales de justicia; pero en vista de que ni los jueces filipinos, ni los abogados, ni siquiera los magistrados de la Corte Suprema estaban en condiciones de aceptar tal reforma, se ha tenido que dictar una ley prorrogando por diez años más el uso del castellano en los tribunales de justicia.

»Consecuencia de semejante ley es que el pueblo filipino haya visto que sin el inglés también se puede vivir y no se hagan esfuerzos, como en un principio, por aprender el idioma.»

El castellano, la lengua de Rizal, es la lengua social de Filipinas. ¿No se ha de deber á Rizal más que á otro cualquiera entre los hombres la conservación en Filipinas de esta lengua, en que va lo mejor, lo más puro de nuestro espíritu? ¿Instructivo destino el de nuestra España! Empieza á ser de veras querida y respetada cuando deja de dominar. En todas las que fueron sus colonias se le quiere más y mejor cuando ya de ella no dependen. Se le hace justicia luego que se

sacude su yugo. Así ha pasado en Cuba, así en la América española toda, así en Filipinas. ¿Es que hay dos Españas?

Como los que leen este ensayo han leído antes el libro de Retana, resulta inútil tratar de probarles que Rizal quería á España como á su nodriza espiritual, como á su maestra, como á la nodriza espiritual de Filipinas, su patria. La quería con cariño inteligente y cordial, y no con el ciego y brutal y egoísta instinto de aquellos desgraciados que lanzaron el sacrílego viva sobre el cadáver del gran tagalo.

Rizal vivió y se educó en España, y pudo conocer otros españoles que los frailes y los empleados de la colonia.

Los juicios todos de Rizal sobre España, son de una moderación, de una serenidad, de una simpatía honda, de un afecto que sólo podían escapar á los bárbaros que pretenden, tranca en mano, hacernos lanzar un ¡viva España! sin contenido alguno y que brote, no del cerebro ni del corazón, sino del otro órgano, de donde le salen al bárbaro las voliciones enérgicas. No podían comprender el españolismo de Rizal esos pobres inconcientes que sienten frío por la espalda cuando ven tremolar la bandera roja y gualda. (Y esto porque gualda y espalda son consonantes.)

Es inútil insistir en esto.

Dice Retana: «Tan español era, que de tanto serlo se derivaba aquel su orgullo personal imponderable, sin límites; él no quería ser menos español que el que más lo fuese. Por eso precisamente, *por ser tan español*, se le juzgaba «filibustero»...»

V

EL FILIBUSTERO

Ya tenemos aquí el mote, el *chibolete* (*).

Oigamos á Rizal mismo lo que nos dice en el capítulo XXXV, «Comentarios», de su *Noli me tângere*:

«Los padres blancos han llamado á D. Crisóstomo *plibastero*. Es nombre peor que *tarantado* (atolondrado) y *saragata*, peor que *betelapora*, peor que escupir en la hostia en Viernes Santo. Ya os acordáis de la palabra *ispichoso*, que bastaba aplicar á un hombre para que los civiles de Villa Abrille se le llevasen al desierto ó á la cárcel; pues *plibastiero* es peor. Según decían el telegrafista y el directorcillo, *plibastiero* dicho por un cristiano, un cura ó un español á otro cristiano como nosotros, parece *santus deus* con *requimíternam*; si te

(*) En mi obra *Tres Ensayos* he explicado qué es esto del chibolete.

llaman una vez *plibastiero*, ya puedes confesarte y pagar tus deudas, pues no te queda más remedio que dejarte ahorcar.»

¡Qué precioso pasaje! ¡Cuán al vivo se nos muestra en él ese terrible poderío que ejercen las palabras donde las ideas son miserables ó andan ausentes! Ese terrible *plibastero* ó filibustero, lo mismo que hoy el mote de separatista, era un chibolete, una mera palabra tan vacía de contenido como el vacío ¡viva España! con que se quiere y se quiere rellenar la inanidad de propósitos.

Tiene razón Retana; «si los enemigos de Rizal hubiesen visto el dibujo que éste hizo de su casa de Calamba, y que mandó al profesor Blumentritt, habrían dicho que el dibujo ¡era también *flibustero!*» (página 145). Y tiene razón al añadir que las doctrinas de Rizal respecto á Filipinas no iban más allá que van respecto á Calaluña ó á Vasconia las de muchos catalanes y vascongados á quien se les deja, por hoy al menos, vivir tranquilos.

Fueron los españoles, hay que decirlo muy alto, fueron sobre todo los frailes — los zafios é incomprensivos frailes — los que estuvieron empujando á Rizal al separatismo. Y las cosas se repiten hoy, y son los demás españoles los que se empeñan en impulsarnos á catalanes y vascos al separatismo.

Oigamos lo que dice en el capítulo LXI de *Noli me tângere* un personaje de Rizal, es decir, uno de los varios hombres que en Rizal había. Dice:

«¡Ellos me han abierto los ojos, me han hecho ver la llaga y me fuerzan á ser criminal! Y pues que lo han querido, seré filibustero, pero verdadero filibustero; llamaré á todos los desgraciados... Nosotros, durante tres siglos, les tendemos la mano, les pedimos amor, ansiamos llamarlos nuestros hermanos; ¿cómo nos contestan? Con el insulto y la burla, negándonos hasta la cualidad de seres humanos.»

Y así llegó Bonificio, el bodeguero, el no intelectual, é hizo la revolución.

¡Filibustero! Volved á leer en la página 262 de este libro lo que la prensa de la Metrópoli, esta miserable é incomprensiva prensa, una de las principales causantes de nuestro desastre, dijo de Rizal. Lo mismo que dijo de Arana.

Tiene razón Retana al decir que el ideal separatista mismo es lícito, como ideal, en la Península. Se puede discutir la Patria; es más, debe discutírsela. Sólo discutiéndola llegaremos á comprenderla, á tener conciencia de ella. Nuestra desgracia es que España no significa hoy nada para la inmensa mayoría de los españoles, y una nación, lo mismo que un individuo, languidece y acaba por perecer si no tiene más resorte de vida que el mero instinto de conservación.

La España del ¡viva España! sacrílego que se lanzó sobre el cadáver de Rizal es la España de los explotadores, los brutos y los imbeciles; la España de los tiranuelos y de sus esclavos; la España de los caciques y los dueños de grandes latifundios; la España de los que sólo viven del presupuesto sin ideal alguno.

Rizal quiso dar contenido á España en Filipinas, y como para llenar ese contenido sobraban frailes y brutos, á Rizal se le acusó de filibustero.

En la tristísima acusación fiscal contra el gran español y gran tagalo — de ella trataré en seguida — se decía que á España le sobraban alientos y energías para no tolerar que el pabellón español dejase de flotar en aquellas regiones descubiertas y conquistadas por la intrepidez y el arrojo de nuestros antepasados; y á estas frases, de detestable y pernicioso retórica, les pone Retana un comentario muy justo. Las Islas Filipinas, en efecto, no fueron conquistadas con arrojo y con intrepidez, sino que fueron ganadas por medio de la persuasión y de pactos con los régulos indígenas, sin que apenas se derramara la sangre. «El general en jefe de la *conquista* — añade Retana — llamóse Miguel López de Legazpi, un bondadoso y viejo *escribano* que en los días de su vida desenvainó la tizona.»

Sí; las Filipinas las ganó para España mi paisano Legazpi — uno de los hombres más representativos de mi raza vasca, como lo fué también muy representativo de ella, la suya y la mía, Urdaneta; — y las ganó con el cerebro y no con el otro órgano de donde han sacado sus determinaciones no pocos de los conquistadores á lo Pizarro, de espada y tranca.

Así, con el cerebro, las ganó Legazpi, el bondadoso escribano vasco. Y ¿cómo se perdieron? Vamos á verlo.

Veamos el proceso de Rizal.

VI

EL PROCESO

Al llegar á esta parte de mi trabajo me invade una gran tristeza, y á la vez la conciencia de la gravedad de cuanto tengo que decir. Los hechos que voy á juzgar pertenecen ya á la Historia, aunque vivos los más de los actores que en ellos intervinieron. Para todos personalmente quiero las mayores consideraciones. Dios y España les perdonarán lo que hicieron, en atención á que lo hicieron sin saber lo que se hacían y obrando, no como individuos concientes de si mismos y autónomos, sino como miembros de una colectividad, de una corporación enloquecida por el miedo. El miedo y sólo el miedo, el

degradante sentimiento del miedo, el miedo y sólo el miedo fué el inspirador del Tribunal militar que condenó á Rizal.

Dice Retana hablando del fusilamiento de Rizal que, «afortunadamente, á España no le alcanza la responsabilidad de los errores cometidos por algunos de sus hijos» (pág. 188). Siento discrepar aquí de Retana. Creo, en efecto, que desgraciadamente le alcanza á España responsabilidad en aquel crimen; creo más, y lo digo como lo creo: creo que fué España quien fusiló á Rizal. Y le fusiló por miedo.

Por miedo, sí. Hace tiempo que todos los errores públicos, que todos los crímenes públicos que se cometen en España, se cometen por miedo; hace tiempo que sus corporaciones é institutos todos, empujando por el Ejército, no obran sino bajo la presión del miedo. Todos temen ser discutidos, y para evitarlo pegan cuando pueden pegar. Y pegan por miedo. Por miedo se fusiló á Rizal, como por miedo pidió el Ejército la aborrecible y absurda ley de Jurisdicciones, y por miedo se la votó el Parlamento.

El escrito de acusación del señor teniente fiscal D. Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde es, como el dictamen del auditor general D. Nicolás de la Peña, una cosa vergonzosa y deplorable. Es decir, lo serían si estos señores hubiesen obrado por sí y ante sí, autónomamente, y no como pedazos de un instituto y de una sociedad sobrecojidos por el miedo. Retana ha desmenuzado la horrenda y desatinada acusación del Sr. Alcocer.

En el fondo de todo ello no se ve más que el miedo y el odio á la inteligencia, miedo y odio muy naturales en el instituto á que los señores Alcocer y Peña pertenecían. Dice Retana que fusilar á Rizal por los motivos por que le fusilaron, es como si en Rusia se intentase fusilar á Tolstoi. Creo que buenas ganas se les pasan de ello á no pocos. Yo sé que cuando se sustanciaba en Barcelona, hace ya años, el proceso por el bárbaro atentado del Liceo, el Juez militar que actuaba en él y tenía la colección de una revista en que colaboramos mi compañero de claustro el Sr. Dorado Montero, prestigiosísimo criminalista, y yo, se dejó decir: «A estos, á estos dos señores catedráticos quisiera yo atraparlos y verían lo que es bueno.» Si hubiera sido en Filipinas, á estas horas mi compañero el Sr. Dorado Montero y yo dormiríamos el eterno sueño de los mártires del pensamiento.

Lo más terrible de la jurisdicción militar es que no sabe enjuiciar; es que la educación que reciben los militares es la más opuesta á la que necesita quien ha de tener oficio de juzgar. Pecan, no por mala intención, sino por torpeza, por incapacidad. Y pecan unas veces por carta de más y otras por carta de menos.

En una corporación cualquiera, y muy en especial en el Ejército,

la inteligencia individual y la independencia de juicio llegan á considerarse como un peligro. El que manda más es el que tiene más razón. La disciplina exige someter el criterio personal á la jerarquía. Sólo á este precio se robustece el instituto. Y así en el Ejército, y, lo que es más, hasta en el Profesorado en cuanto Cuerpo, siendo como es su misión difundir la cultura, se mira con recelo y hasta se odia calladamente á la inteligencia individual. Sabidas son las conminaciones de los Santos Padres á ella; sabido es cuanto han dicho de los que se creen sabios. La inteligencia, se dice, lleva á la soberbia; hay que someter el juicio propio.

Y esto, que es natural y es disculpable, pues arranca de un principio de vida de toda corporación ó instituto, esto se agrava cuando estos institutos se encuentran en forma de desarrollo rudimentario. Cuanto menos perfecta es una corporación, tanto mayor es el miedo y el odio á la inteligencia que en ella se desarrolla. Y nuestro ejército, como ejército — lo mismo que nuestro clero, como clero, y nuestro profesorado, como profesorado — se encuentra en un estado muy rudimentario de desarrollo. Su inteligencia colectiva es inferior al promedio de las inteligencias individuales que la componen, con no ser este promedio, como no lo es en España, muy elevado. Pero esa su inteligencia colectiva rudimentaria tiene cierta conciencia, aunque oscura, de su rudimentariedad, y trata de defenderse contra las inteligencias individuales corrosivas. Dudo que haya ejército en que se abrigue más indiferencia, cuando no desdén, respecto á las inteligencias individuales que dentro de él hay, como en el nuestro, y dudo que haya otro en que se rinda tanto culto al arrojo ciego, al coraje instintivo. Son legión los militares españoles que contestarían lo que se dice contestó Prim á un general extranjero que le preguntaba cómo se hacen las guerrillas; son legión los que, á pesar de las lecciones presenciadas y no recibidas, siguen creyendo que la guerra no se hace con el cerebro principalmente, sino con lo otro. Y lo otro no es tampoco el valor. Porque el valor tiene más de cerebral que de testicular. Y en todo caso es cordial.

Y entiéndase bien que esto que digo de nuestro ejército lo aplico *mutatis mutandis* á las demás instituciones, empezando por aquella á que pertenezco.

Es—se me dirá—que en el proceso de Rizal anduvieron auditores de guerra, verdaderos letrados! El letrado que ingresa en la milicia, para formar parte del Cuerpo jurídico militar, lo mismo que los demás auxiliares, se asimilan el espíritu general del Cuerpo. El uniforme, estrecho y rígido, puede en ellos más que la amplia toga.

Desde el día mismo en que se le pone quilla á un buque de guerra

en el astillero tiene ya su dotación completa, y allí el comandante manda más que el ingeniero naval. Me decía un médico de la Armada en cierta ocasión: «¿Usted creerá que al entrar un buque en fuego y tener que jugar la artillería, la maniobra estará supeditada á lo que el oficial de artillería ordene? Pues no, señor; allí manda el comandante. Y si no se les ocurre curar á los heridos ó decir misa, es porque desdeñan estas funciones.»

Y así en todo en la milicia. Los combatientes, aquellos cuya función propia es pelear, desdeñan á los Cuerpos auxiliares; pero éstos, los auxiliares, tratan siempre de asimilarse á aquéllos, aunque acaso también desdeñándolos. Aquello del desdén con el desdén es una fórmula genuinamente española.

Los letrados que intervinieron en el proceso de Rizal lo hicieron como militares, y como militares, influidos por aquellos desdichados frailes y sus similares, dominados por el miedo.

A la luz de estas consideraciones dolorosísimas hay que leer la vergonzosa acusación contra Rizal, y el dictamen y el informe. Cierito es que la defensa del Sr. Taviel de Andrade es un documento de serenidad y de juicio; pero ¡qué obligada timidez en ella! Hay, de todos modos, que salvar al defensor; el miedo no hizo en él tanta presa.

El pobre auditor Sr. Peña se metió á juzgar de la capacidad intelectual del acusado, y esto me recuerda las tonterías del magistrado que al absolver la *Madame Bovary*, de Flaubert, se metió á juzgar de su mérito literario, lo que le valió aquel soberano ramalazo del gran novelista, que no podía consentir que un magistrado vulgar se metiese á crítico desde su sitial de administrar justicia.

Es natural que en el ambiente de miedo que se respiraba en Manila en los días del proceso de Rizal fuera difícil evadirse del contagio. Hay que leer en este libro cómo los que se llamaban ministros de Cristo predicaban el exterminio. Es su costumbre; quieren meter la fe, ó lo que sea, en las cabezas de los demás rompiéndoselas á cristazos.

Repito que fué España la que fusiló á Rizal. Y si se me dijese que aquí no se fusila ya por ideas y que aquí no se habría fusilado á Rizal, contestaré que es cierto, pero es porque aquí estamos más cerca de Europa. Y Europa, además, cuando se trata de atropellos que una nación comete en sus colonias, se encoje de hombros, pues ¿cuál de sus naciones está libre de esta culpa? La ética de una nación europea es doble y cambia cuando se trata de colonias.

Y todo ello lo sancionó el general Polavieja, cuya mentalidad correspondía, según mis informes, por lo rudimentaria, á lo rudimentario de la inteligencia colectiva que bajo la presión del miedo dictó aquel fallo.

Rizal fué condenado á muerte; pero aun faltaba otro acto, y es el de la conversión. La espada cumplió su oficio — un oficio para el que no sirve la espada; — faltaba al hisopo cumplir el suyo, un oficio también para que el no sirva el hisopo.

Veamos la conversión.

VII

LA CONVERSIÓN

Rizal, educado en el catolicismo, no llegó á ser nunca en rigor un librepensador, sino un librecreyente. Á los jesuitas que le visitaron cuando estaba en capilla les pareció un protestante, y de protestante ó simpatizador del protestantismo, así como de germanófilo fué tratado más de una vez.

Entre nosotros, los españoles, apenas hay idea de lo que el protestantismo es y significa, y el clero católico español es de lo más ignorante al respecto. No hay nada más disparatado que la idea que del protestantismo se forma un cura español, aun de los que pasan por ilustrados. Hay muchos que se atienen al libro, tan endeble y pobre, de Balmes, y quienes repiten el famoso y desdichado argumento de Bossuet.

Ayuda á corroborar y perpetuar este concepto lo que oyen á los protestantes ortodoxos con quienes tropiezan, á los protestantes de capilla abierta, á los pastores á sueldo de alguna Sociedad Bíblica, porque la ortodoxia protestante es más mezquina y pobre, más raquítica que la católica, y es lamentable el culto supersticioso que rinde al Libro, á la Biblia, en su letra muerta.

Así como hay quienes no comprenden que haya darwinistas más darwinistas que Darwin, así hay también quienes no comprenden ó no quieren comprender que haya luteranos más luteranos que Lutero, es decir, espíritus que hayan sacado al principio específico del protestantismo, á aquello que le diferenció y separó de la Iglesia católica, consecuencias que los primeros protestantes no pudieron sacarle y aun ante las cuales retrocedieron. Porque una doctrina que se separa de otra tiene de esta otra de que se separa más que de sí misma, y en su principio lo que el protestantismo tenía de común con el catolicismo era mucho más que lo específico y diferencial suyo.

El protestantismo proclamó el principio del libre examen y la justificación por la fe — con un concepto de la fe, entiéndase bien, distinto del católico, — y hasta cierto punto el valor simbólico de los sacramentos; pero siguió conservando casi todos los dogmas no evangélicos, y entre ellos el de la divinidad de Jesucristo, debidos á la

labor de los Padres griegos y latinos de los cinco primeros siglos, es decir, los dogmas de formación y de tradición específicamente católicas. Pero el principio del libre examen ha traído la exégesis libre y rigurosamente científica, y esta exégesis, á base protestante, ha destruído todos esos dogmas, dejando en pie un cristianismo evangélico, bastante vago é indeterminado y sin dogmas positivos. Nada representa mejor esta tendencia que el llamado unitarianismo — tal como puede verse, v. gr., en los sermones de Channing — ó una posición como la de Harnack. Y los protestantes ortodoxos, más estrechos aún de criterio que los católicos, execran de esa posición, y olvidando lo que dijo San Pablo al respecto, se obstinan en negar á los que así pensamos hasta el nombre de cristianos.

Y en una posición de esta índole llegó á encontrarse Rizal según de sus escritos deduzco. En una posición así, no sin un bajo fondo de vacilaciones y dudas hamletianas, y siempre sobre un cimientito de catolicismo sentimental, sobre un estrato de su niñez. Porque todo poeta lleva su niñez muy á flor de alma y de ella vive.

Rizal fué tenido por protestante, y en la carta al P. Pastells que se inserta en la página 105 de esta obra, se le verá sincerarse de ello y hablar de sus paseos, en las soledades de Odenwald, con un pastor protestante. No creo, por otra parte, lo que dicen los jesuitas en su *Rizal y su obra* de que éste hubiera leído «todo lo escrito por protestantes y racionalistas y recogido todos sus argumentos». No hay que exagerar. La cultura religiosa de Rizal no era, según de sus mismos escritos se deduce, la ordinaria entre nosotros; pero no era tampoco extraordinaria ni mucho menos. No pasaba de un *dilettante* en ella. Los ejemplos que los jesuitas citan — véase la nota (116) de esta obra — son de lo más común y muy de principios del siglo pasado. Sólo que bastaban para que le tuviesen por un hombre muy enterado de la literatura protestante y racionalista tratándose de jesuitas españoles, que en esto saben menos aún que Rizal sabía, con ser esto tan moderado y parco.

La enorme, la vergonzosa ignorancia que entre nosotros reina al respecto, es lo que ha podido hacer que á Rizal se le tuviese por un librepensador. No; fué un librecreyente, lo cual es otra cosa. Rizal, lo aseguro, no hubiese jurado por Büchner ó por Haeckel.

Basta leer en la página 292 de este libro la manera ingeniosa y sutil como Rizal expuso el principio de la relatividad del conocimiento, para comprender que no era un dogmático del racionalismo, un teólogo al revés, sino más bien un librecreyente con sentido agnóstico y con un cimientito de cristianismo sentimental. Y en el fondo, conviene repetirlo, el catolicismo infantil y popular, nada teo-

lógico, de su niñez, el catolicismo del ex secretario de la Congregación de San Luis. Yo, que también fui á mis quince años secretario de esa misma Congregación, creo saber algo de esto.

Á Rizal se le tuvo por protestante y por germanófilo, y ya se sabe lo que esto quiere decir entre nosotros. En España y para españoles, pasar por protestante ó cosa así es peor que pasar por ateo. Del catolicismo se pasa al ateísmo fácilmente; porque, como decía Channing, y hablando de España precisamente, las doctrinas falsas y absurdas llevan una natural tendencia á engendrar escepticismo en los que las reciben sin reflexión, no habiendo nadie tan propenso á creer demasiado poco como aquellos que empezaron creyendo demasiado mucho. Es corriente oír en España declarar que, de no ser católico, debe serse ateo y anarquista, pues el protestantismo es un término medio que ni la razón ni la fe abonan. Y cuando alguien se declara protestante le creen vendido al oro inglés. El protestante aparece ante nosotros, más aún que como un anticatólico, como un antiespañol. El ateísmo es más castizo aún que el protestantismo. La herejía se considera un delito contra la patria tanto ó más que un delito contra la religión.

Y aquí era ocasión de decir algo sobre esa sacrilega confusión entre la religión y la patria, el desdichado consorcio entre el altar y el trono — no menos desdichado que aquel otro entre la cruz y la espada, — y las desastrosas consecuencias que ha traído tanto para el trono como para el altar. Pues es difícil saber si con semejante contubernio ha perdido la religión más que la patria ó ésta más que aquella.

En la nota (387) correspondiente á la página 306 de este libro se hallará un estupendo *ukase* del gobernador que fué de Pangasinán, D. Carlos Peñaranda, en que conmina á los cabezas de barangay á que oigan misa los días de precepto, bajo la multa de un peso si no lo hicieren. Esto era un brutal atentado á la libertad y á la dignidad de aquellos ciudadanos españoles, y á la vez una impiedad manifiesta. Porque obligarle á un fiel cristiano católico á que cumpla los deberes religiosos de su profesión bajo sanción civil, no es más que una impiedad; es privar á aquella ofrenda de culto de su valor espiritual y es atentar á la libertad de la conciencia cristiana. Si los frailes que hacían de párrocos en Pangasinán hubieran tenido sentido religioso cristiano y católico, habrían sido los primeros en protestar de ese atentado.

Y luego, léase una vez más aquel deplorable *resultando* de la orden de deportación de Rizal por el general Despujol, aquel *resultando* en que se dice que descatolizar equivalía á desnacionalizar aquella siempre española — hoy ya no lo es — y como tal siempre católica

tierra filipina. Contrista el ánimo la lectura de tales cosas, y más á los que creemos que para nacionalizar de veras á España, una de las cosas que más falta hacen es descatolizarla en el sentido en que Despujol y sus consejeros y directores espirituales tomaban el catolicismo. Pues acaso haya otro sentido en que quepa decir que la Iglesia católica romana se está descatolizando.

Rizal pasó por un protestante, por un racionalista, por un libre-pensador, y en todo caso por un anticatólico. Y yo estoy convencido de que fué siempre un cristiano librecreyente, de vagos é indecisos sentimientos religiosos, de mucha más religiosidad que religión, y con cierto cariño al catolicismo infantil y puramente poético de su niñez. No me chocaría que, aun no creyendo ya con la cabeza en los dogmas católicos, hubiese alguna vez asistido á misa en alguna de sus correrías por Europa, con objeto de evocar en su espíritu reminiscencias de su niñez, pues la misa católica es la misma en todas partes, y uno que nació y se crió católico, en ningún sitio mejor que en un templo católico puede, fuera de su patria, hacerse la ilusión de encontrarse en ella.

Condenado á muerte Rizal, bajo la inspiración del miedo sus jueces, cayeron sobre él sus antiguos maestros los jesuitas y apretaron el cerco con que de antiguo le venían asediando. Es una lucha tristísima.

Pocas cosas más instructivas como las relaciones del pobre Rizal con los jesuitas, sus antiguos maestros. En ellas se ve de un lado el excelente buen natural de él, su respeto y su gratitud á aquellos sus maestros que le habían tratado, y trataban en general al indio, con más humanidad, con más racionalidad, con más espíritu cristiano que los frailes (*).

Y en ellas se ve también la irremediable vulgaridad y ramplonería del jesuita español, con sus sabios de guardarropía, con sus sabios diligentes y útiles mientras se trata de recojer, clasificar y exponer noticias, pero incapacitados por su educación de elevarse á una concepción verdaderamente filosófica de las cosas.

En la nota (363) á la pág. 293 de este libro, dice Retana que aunque los jesuitas ofrecieron publicar algún día toda la controversia entre Rizal y ellos, no lo han verificado hasta el presente, y añade, no sé si con ironía: «Respetamos las razones que tengan para mantener

(*) Hay que advertir que los jesuitas, aunque no superan en cultura ni ilustración á los miembros de las demás órdenes religiosas, sino que más bien son más petulantes que ellos y más ignorantes, les superan mucho en educación y buenas formas. Se reclutan, por lo común, en otras capas sociales.

inéditas tan curiosas cartas». Yo, por mi parte, sospecho que aunque las de Rizal no deben ser un asombro, ni mucho menos, de polémica religiosa — ya he dicho que creo nunca pasó de un *dilettante* en tales materias como en otras, — deben quedar, sin embargo, malparados los jesuitas. ¡Porque cuidado si son éstos ignorantes, vulgares y ramplones en estas materias cuando son españoles! Baste decir que anda por acá un P. Murillo que se permite escribir de exégesis y hablar de Harnack y del abate Loisy, y lo hace con una escolástica y una insipiencia que mete miedo.

No hay leyenda más desatinada que la leyenda de la ciencia jesuítica, sobre todo de su ciencia religiosa. Son unos detestables teólogos y exégetas más detestables aún.

Sólo á un jesuita español como el P. Pastells pudo ocurrírsele regalar á Rizal, para tratar de convertirle, las obras de Sardá y Salvany. Esto da la medida de su mentalidad ó del pobre concepto que de Rizal se formaba. Sólo le faltó añadir las del P. Franco. Y hay que leer entre líneas, en el relato de los jesuitas, las necedades y vulgaridades que el P. Balaguer debió dejar caer sobre el pobre Rizal.

Y así y con todo aparece Rizal vencido, convertido y retractándose. Pero no con razones. Vencido, sí; convertido, acaso; pero convencido, no. La razón de Rizal no entró para nada en esta obra. Fué el poeta; fué el poeta que veía la muerte próxima; fué el poeta ante la mirada de la Esfinge que le iba á tragar muy pronto, ante el pavoroso problema del más allá; fué el poeta que, á la vista de aquella imagen del Sagrado Corazón, tallada por sus propias manos en días más tranquilos, sintió que su niñez le subía á flor de alma. Fué el golpe maestro de los jesuitas y valió más que sus ridículas razones todas.

El pobre Cristo tagalo tuvo en la capilla su olivar, y es inútil figurárnoslo como un estoico sin corazón. «¡No puedo dominar mi razón!», exclamaba el pobre ante el asedio del P. Balaguer. Cedió; firmó la retractación. Luego leía el Kempis. Se encontraba ante el gran misterio, y el pobre Hamlet, el Hamlet tagalo debió de decirse: ¿Y si hay? ¡Por si hay! Entonces su espíritu debió de pasar por un estado análogo al de aquel otro gran espíritu, al de aquel hombre de razón robustísima, pero de sentimiento más robusto aún que su razón, que se llamó Pascal y que dijo: *il faut s'abêtir*, «hay que embrutecerse», y recomendó tomar agua bendita, aun sin creer, para acabar creyendo.

El relato de los últimos momentos de Rizal, de su verdadera agonia espiritual, es tristísimo. «¡Vamos camino del Calvario!» Y camino de su Calvario fué, pensando acaso en si aquel su sacrificio resultaría inútil; invadido tal vez por ese tremendo sentimiento de la

vanidad del esfuerzo que ha sobrecojido á tantos hombres á las puertas de la muerte.

«¡Qué hermoso día, Padre!» Ya no vería días así, tan hermosos. Los verían los demás; pero ¿no morirían también ellos? ¿Vería Filipinas días hermosos, despejados, claros?

«¡Siete años pasé yo allí!» Y ante su espíritu soñador pasarían siete años mansos y dulces, como las aguas de un arroyo que discurre en un valle de verdura.

«En España y en el extranjero es donde me perdí.» ¿Qué quiere decir perderse? El niño balbucía en él.

«¡Yo no he sido traidor á mi patria ni á la nación española!» No, no fué traidor. Es España la que le fué traidora á él.

«Mi gran soberbia, Padre, me ha traído aquí.» ¡La soberbia! ¿Y á quién que tenga una cabeza sobre los hombros y un corazón en el pecho no le pierde la soberbia? ¿Qué es eso de la soberbia? El que se confiesa soberbio no lo ha sido nunca. Los soberbios eran los otros, los soberbios eran los bárbaros que sobre su cadáver lanzaron, como un insulto á Dios, aquel sacrílego ¡viva España!

«¡Mi soberbia me ha perdido!» Esto lo decía la mente que correspondía á las manos que tallaron la imagen del Sagrado Corazón, la mente del niño, del poeta. Y decía verdad. Su soberbia, sí, le perdió para que su raza ganase, porque todo aquel que quiera salvar su alma la perderá y el que la deje perder la salvará. Su soberbia, sí, su santa soberbia, la conciencia de que en él vivía una raza inteligente, noble y soñadora, la soberbia de sentirse igual á aquellos blancos que le despreciaron, esta santa, esta noble soberbia le perdió.

En *La Solidaridad* del 15 de Julio de 1890, y en el artículo «Una esperanza», escribió Rizal: «Dios ha prometido al hombre su redención después del sacrificio: ¡cumpla el hombre con su deber y Dios cumplirá con el suyo!»

Rizal cumplió con su deber, y la Iglesia Filipina Independiente, considerando que Dios ha cumplido con el suyo, ha canonizado al gran tagalo: San José Rizal.

VIII

SAN JOSÉ RIZAL

San José Rizal, ¿y por qué no? ¿Por qué no se ha de dar la sanción de la santidad al culto á los héroes?

Pienso algún día escribir algo sobre esa extraña Iglesia Filipina Independiente, cuyas publicaciones debo á la bondad del Sr. D. Isabelo de los Reyes; sobre esa extraña Iglesia que es un intento de ves-

tir al racionalismo cristiano con símbolos y ceremonias católicos, y cuyo porvenir me parece muy dudoso. No son los pensadores los que hacen las religiones ni los que las reforman. Más fácil me parece que sobre la base del sentimiento católico cristiano que allí dejó España se convierta en religión el culto mismo á la patria, á Filipinas, y que ésta les aparezca como una peregrinación para otra Filipinas celestial donde Rizal alienta y vive en espíritu.

No sé si Rizal, con su fino sentido religioso, y aun á falta de una gran cultura á este respecto, habría aprobado una Iglesia en que se ve la mano del cura cismático, en que se ve la huella del fraile y de sus discípulos.

Hay que desconfiar del cura cismático ó del cura hereje ó renegado. Aunque se haga ateo, el cura quiere seguir siendo cura, y pretende que haya una Iglesia atea en que él continúe como cura. La reforma religiosa la ve desde su punto de vista profesional.

Pero sea de esto lo que fuere, y sea también lo que fuere del cándido racionalismo de la Iglesia Filipina Independiente y de sus enseñanzas, tan ingenuamente agnósticas y científicistas, es lo cierto que anduvo en canonizar á Rizal mucho más acertada que en otras cosas. Como que todas las demás cosas huelen á libros europeos, á tomos de la Biblioteca Alcan, y esa, por el contrario, parece la flor de un movimiento espontáneo del alma de un pueblo. Y las religiones las hacen los pueblos y no los pensadores; los pueblos con su corazón, y no los pensadores con su cabeza.

El acto, pues, más transcendental de la Iglesia Filipina Independiente es haber sancionado la canonización de Rizal, promulgada por el pueblo filipino.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Salamanca, 19 y 20. V, 1907.

TABLA ALFABÉTICA

- Abad (Vicente). 455.
 Ab-el-Azis. 458.
 Abello (Mariano?). 279.
 Abreu (José?). 75. 235. 451.
 Acopiado (Celestino). 298.
 Adolfo (¿—?). 336.
 Adriano (Numeriano). 246. 249. 251.
 Adriático (Anastasio). 320.
 Aduarte (Fr. Diego). 160. 178.
 Adveruelos (Moisés). 299.
 Aenlle (Cornelio). 171.
 Aglipay (Gregorio). 453.
 Aguado (Luis). 162.
 Aguilera (Alberto). 76. 93.
 Aguinaldo (Emilio). 455.
 Aguirre (Antonio). 75.
 Aguirre (Evaristo). 72-75. 83. 85. 91.
 Agustín (San). 162. 163.
 Albert (Dr. José?). 235.
 Alcalá (Isidoro). 168.
 Alcázar (¿?). 150.
 Alcides, *dios mitológico*. 403.
 Alcocer y R. de Vaamonde (Enrique de). 368. 373. 374. 376-379. 381. 382. 388. 395. 396. 454.
 Alcubilla. — V. Martínez Alcubilla.
 Aldecoa (Casa dirigida por D. Zoilo Ibáñez de). 284.
 Alejandrino (José). 193.
 Alejandrino (Mariano). 302.
 Alejandro VI. 178.
 Alhama (Manuel). 156. 395. 419. 428.
 Alonso (Fr. Manuel). 56.
 Alonso de Beraza (J. M.). 77.
 Alonso y Quintos (Teodora), *madre del Doctor*. 13-16. 251. 349. 455.
 Alvarez Cienfuegos (Fr. José). 55.
 Alvarez del Manzano (Fr. B.). 306.
 Amador de los Ríos (Rodrigo). 69.
 Amayra, *photógrafo?* 82.
 Amoretti (Carlos). 160. 173. 334.
 Ana Haw = Palma (José). 125.
 Anania, *personaje bíblico*. 424.
 Andersen (Lorenzo). 100. 465.
 Andree (Dr.). 136.
 Andreu (Fr. Jaime). 56.
 Anis, *discípulo de RIZAL*. 336.
 Ansorena (Luis de). 93.
 Antón (Benita). 82.
 Antonio, *tio de RIZAL*. 73. 75. 81. 82. 84. 85. 83.
 Añonuevo (Domingo). 168.
 Apacible (León). 302.
 Apóstol (Cecilio). 125. 252. 450. 451.
 Aramburo (¿?). 91.
 Araus (Mariano). 77. 91. 93.
 Arellano (Deodato). 159. 246. 247. 250. 266. 355. 358. 361. 364. 365. 383. 406.
 Arévalo (Bonifacio). 246. 249. 250. 361.
 Argüelles (Manuel). 202.
 Arnedo (Luis). 91.
 Arnirum (E.). 104.
 Arrieta (Matias de) 332.
 Artigas (Manuel). 305.
 Atayde (Juan). 72. 73.
 Aurora [= ¿—?]. 91.
 Auzón (Glicerio). 51. 53.
 Avilés (Ángel). 306.
 Ayala (Adelardo López de). 131.
 Ayer (Eduardo E.). 16. 51. 72. 177.
 Azcárate (Gumersindo de). 10.
 Azcárraga (Manuel de). 93. 99.
 Azcárraga (Marcelo de). 328. 347.
 Azcué (Resurrección). 145.
 B. (M.). 463.
 Baeza (¿?). 91.
 Balaguer (Vicente). 416. 417. 423-428.
 Balaguer (Victor). 59. 95. 131-133. 139.
 Balbín de Unquera (Antonio). 158.
 Balmes (Jaime). 424.
 Baltazar (Francisco). 74.
 Baltazar (Rufino). 100.
 Balzac (Honorato de). 228.

- Baranda.** — V. Sáinz de Baranda.
Barrantes (Vicente). 35. 108. 161.
 164. 165. 466. 468.
Basa (José). 149. 229. 249. 296. 363.
 365. 391. 401. 473.
 — (—), *otro* 279. 302.
Baviera (Príncipe de). 87.
Becerra (Manuel) 95. 133. 156. 169.
 185. 195. 196. 199. 248. 252. 274.
 304-306. 381.
Bech (Cándido). 22.
Benlliure (Hermanos). 91.
Béranger (Juan P. de). 420.
Bernard (Claudio). 63. 84.
Betances (Dr.). 437.
Bismarck (Príncipe de). 132. 136.
Bl[anco] (Fr. Manuel). 288.
Blanco (Ramón), Marqués de Peña
 Plata. 249. 267. 272. 301. 302. 306.
 309. 311. 312. 314. 316. 319. 320.
 322. 324-327. 338. 346-348. 351.
 354. 367. 368. 372. 373. 394. 405.
 407. 418. 419. 439. 443. 447.
Blumentritt (Conrado). 298. 335.
 420. 421.
Blumentritt (Dolores). 298. 335. 420.
 421.
Blumentritt (Federico). 298. 335.
 420. 421.
Blumentritt (Fernando). 1. 21-23.
 42. 70. 87. 92. 100. 105. 107. 132.
 134-136. 138. 140. 145. 148. 150.
 157. 162. 170. 178-180. 183. 191.
 200. 229-231. 255. 284. 295-298.
 314. 316. 332. 333. 337. 345. 348.
 352. 420. 421. 435-438. 441. 444.
 451. 454. 464-466. 468. 471. 472.
 474. — *Láms.* 3-5, 7, 8.
Blumentritt (Rosa). 298. 335. 420.
 421.
Boabdil, *rey de Granada*. 458.
Boettger (Dr.). 328. 437.
Boileau (Nicolás). 63.
Bongand, *errata de Bougaud*.
Bonifacio (Andrés). 120. 123. 159.
 247. 248. 250. 266-268. 341-343.
 346. 354. 365. 385. 386. 404. 451.
 473.
Botero Benes (Juan). 174.
Bougaud (Mgr.). 295.
Boustead (Srta.). 193.
Bracken (Josefina), *amante de Ri-*
zal. 90. 298. 339-341. 345. 405.
 428. 455. *Lám.* 12.
Braustetter (Dr. R.). 436.
Bray (H. W.). 23. 352. 438. 474.
Brillantes (Pedro). 453.
Brockaus (F. A.). 107.
Brú (Federico). 351.
Buckley (Carlos B.). 352. 353.
Buchner (Prof.). 436.
Budha. 252.
Buencamino (Felipe). 181-183. 467.
Buffon (J. L., Conde de). 451.
Buitrago (Fr. Jenaro). 55.
Burgos (Dr. José). 18. 202. 390. 430.
 432. 452-454.
Bustamante (P.). — V. Lucio Bus-
 tamante (Fr. Miguel).
Cabangis (Pedro). 328. 469.
Cabezas de Herrera (José). 177.
Cajal (Santiago Ramón). 55.
Calderón (Felipe G.). 36. 303. 336.
 430. 432. 448. 459. — *Láms.* 2, 9-
 11, 14, 15.
Calvo y Muñoz (F.). 60. 185. 191.
Campoamor (Ramón de). 84.
Canals (Salvador). 354.
Canga-Aguéllles (Felipe). 139.
Cano (Juan Sebastián del). 457.
Cánovas del Castillo (Antonio). 373.
Cañamaque (Francisco). 9. 230.
Cárdenas (Ramón de). 93. 99.
Carnicero (Ricardo). 57. 77. 261.
 269. 270. 272. 278. 280-287. 294.
 311. 317. 344. 380. 443.
Caro y Mora (Juan). 249.
Carranceja (Pedro). 84.
Carriedo (Francisco). 165.
Carrillo (Pédro?). 74. 75. 85. 91.
Carrión (Sixto). 299.
Casañas (Pedro) 13.
Caspe (Conde de) = Despujol (E.).
Castelar (Emilio) 59. 349.
Catigbac (Mariano). 83.
Ceferino (¿—?). 91.
Centeno (José). 139. 141. 147. 217.
 443.
Cerquella (Cristóbal). 183.
Cervantes (Miguel de). 33-35. 201.
 459.
Clarke (Eduardo). 352.
Clavería (Narciso). 14. 15.
Clemeña (Fortunato). 453.
Clemente (Evaristo). 453.
Cobarrubia (P.). 447.
Coco (Fr. Miguel). 310.
Codro, *rey de Atenas*. 61.
Colin (Francisco). 160. 271.
Colón (Cristóbal). 458.
Collantes (Rufino). 13.
Comenge (Rafael). 91.
Constantino (Martín). 359. 361. 367.
 383. 386.
Consuelo = Ortiga (Consuelo).

- Consunji (Antonio).** 302.
Cooper (Enrique A.). 439. 474.
Cordero (Francisco). 361.
Corneille (Pedro). 125. 463.
Correa = Rodríguez Correa (R.).
Cortabitarte (Familia de). 81.
Corte (Felipe de la). 158.
Cortés (Doroteo). 146. 159. 181. 202.
 358. 360. 366.
Costa (Joaquín). 131.
Cox (León). 353.
Creus (¿?). 74.
Crisóstomo (Mariano). 246.
Croizier (Marqués de). 230.
Cruz (Hermenegildo). 74
Cuesta (Sucesores de). 305.
Cunanan (¿?). 84. 193.

Chagas (Juan). 442.
Charaire, impresor. 467.
Chengoy [= ¿-?]. 81. 88.
Chirino (Pedro). 160. 287.
Chofré (Salvador). 249.
Chofré y Compañía. 108. 463. 469.

Daimiel (Santos). 299.
Dandan (Pedro). 18.
Davidson (M.). 353.
Delgado (Juan José). 287.
Del-Pan (Rafael). 256. 462.
Del Val (Rafael). 99.
Demófilo = Lozano (F.). 379.
Descartes (Renato). 451.
Despujol (Eulogio), Conde de Caspe. 230-232. 234. 235. 241. 244-246. 251. 253. 254. 256-264. 266. 268. 273. 275. 278-281. 283. 284. 299. 300-302. 306. 349. 357. 366.
Díaz (Olegario). 159.
Díaz (Valentín). 266.
Díaz Escribano (Manuel). 395. 409.
Díaz Pérez (Nicolás). 444.
Díaz Pérez (Viriato). 444.
Díez González (Fr. Manuel). 5.
DIMAS ALANG = RIZAL (JOSÉ).
Diua (Ladislao). 266.
Dizón (Gregorio). 453.
Dizón (José A.). 234. 251. 266. 359. 361. 383. 386.
Domenech (¿?). 75.
Domínguez (Rafael). 366. 367. 371. 374. 394. 395. 413. 415. 455.
Doré (Gustavo). 450.
Dreyfus (Alfredo). 326.
Dumas (Alejandro). 74. 88.

Echegoyen (Blas de). 36. 459.
Echevarría (Fr. Gregorio). 129.

Eguilior (Francisco). 77. 279.
Elcano (Juan Sebastián).—V. Cano (Juan Sebastián del).
Elera (Fr. Casto de). 55.
Elio (Vicente). 25 36. 331. 457-459. 461. 466. 467. 471.
Elisegui (Juan Bta. de). 51.
Eltermes, Etermes [¿-?]. 80. 81.
Elum, discípulo de RIZAL. 336.
Encinas (Dr.). 65.
Esquivel (Francisco). 72. 74-76. 81-84. 91.
Esquivel (José). 72-76. 82. 83. 85. 88. 91.
Estevan (¿?). 74. 77. 80-84. 91.
Evangelista (José). 453.

Fabié (Antonio). 194. 197. 198. 306.
Farolan (Ramón). 453.
Faura (Federico). 140. 419. 428.
Feced (José). 305.
Feced (Pablo), Quioquiap. 162. 179. 305. 310.
F. Halm = Münch-Bellinghausen (Barón). 420.
Felipe = Morayta (Miguel). 300.
Felipe II. 63.
Felipe Leal = Franco (Domingo).
Fernández (Fr. Pedro). 6.
Fernández Arias (Fr. Evaristo). 56. 128.
Fernández Bremón (José). 77. 93.
Fernández Celbeti (Fernando). 352.
Fernández Labrador (¿?). 99.
Fernández y Maniungang (M.). 458.
Fernández Martín (Manuel). 305.
Fernánflor = Fernández Flórez (Isidoro). 77.
Feuillet (Octavio). 88.
Fichte (Juan T.). 420.
Figueroa (Melecio). 72-77. 80. 81. 83. 84.
Fité (Vital). 473.
Flores (Ambrosio). 246. 247. 323. 361.
Flores (Hermenegildo). 464.
Florinda. [= ¿-?]. 91.
Fonseca (Fr. Joaquín). 54.
Font (Fr. Salvador). 15. 124. 129-131. 155. 162.
Foradada (Francisco). 148.
Foreman (John). 438.
Fort (Mr.). 353.
Fossas (F.). 132. 135. 165. 466.
Francia (Benito). 332. 472.
Francisco (Irineo). 361.
Franco (Domingo). 234. 244. 245. 249. 250. 359. 361. 383.

- Fresno (Juan del). 415.
 Fressel (Casa de Mr.). 248. 354.
 Fuentes (Antonio). 36.
- Gainza (Fr. Francisco). 196.
 Galezowsky (Dr.). 100.
 Gamazo (Germán). 111.
 Ganet (F. E.). 464.
 Gapony, *el pope ruso*. 443.
 García (Fr. José). 55.
 García (Remigio). 448.
 García Alonzo (Luis). 77.
 García Gómez (J. J.). 77. 93.
 García Herrero (F.). 99.
 García Sempere (Fr. Lorenzo). 56.
 Garnier, Hermanos, *impresores*. 177.
 Geriolles (A. de). 474.
 Geronilla (Cándido). 453.
 Gibert (Eugenio). 230.
 Gil (Mariano). 346. 347. 397.
 Ginés Hernández (M.). 164. 177.
 Goethe (Juan W.). 228. 450.
 Gómez (Dominador). 157. 158. 194.
 Gómez (Juan). 430.
 Gómez (Juan Gualberto). 376.
 Gómez (Mariano). 18. 202. 390. 430. 432. 452. 453.
 Gómez Escalante (Manuel). 430.
 Gómez de la Serna (Javier). 72. 73. 75. 92. 99. 195. — *Proloquista*.
 Gómez Zamora (Fr. Matías). 55. 128.
 González (Fr. Domingo). 178.
 González y García (Juan). 367.
 González Moras (Bruno). 304.
 Gorki (Máximo). 443.
 Govantes (Pedro de), Conde de Albay. 75. 91. 93. 99. 273.
 Graciano = López Jaena (G.).
 Grijalva (Fr. Juan de). 174.
 Guedea (Aquilino). 283.
 Guerrero (Fernando M.^a). 17. 449.
 Guerrero (Ramón R.). 25. 36. 457-459. 461. 471.
 Guerrico (José Ignacio). 338. — *Lámina 11*.
 Gutiérrez Abascal (José). 93.
- Halstead (M.). 467. 474.
 Hastings (W.). 408.
 H. D. Teenk *Willink*. 437.
 Hebel (.). 463.
 Heller (Dr. C. M.). 328. 438.
 Hellwald (Federico Antonio). 137.
 Herbosa (Mariano). 168. 195. 277.
 Heredia (Jenaro). 246.
 Hernández (M. G.) = Ginés Hernández (Manuel).
- Hernández Crame (José). 158.
 Hervás (Lorenzo). 451.
 Hidalgo = Resurrección (Félix).
 Hiersemann (K. W.). 107.
 Hilario del Pilar (Marcelo) = Pilar (Marcelo H. del).
 Hirth (Dr.). 170. 466.
 Homero, *poeta griego*. 34.
 Horacio, *preceptista latino*. 63. 74. 335.
 Hughes (Mateo). 70.
 Hugo (Victor). 63.
- Icasiano (Santiago). 192.
 Icaza (José Juan de). 373.
 Iglesias (Pablo). 412.
- Hijalda (Narciso). 453.
 Ilán = Villarroya (Faustino).
 Inchusagarri (¿?). 277.
 Iriarte (Francisco de). 149.
 Iriarte (M. de). 72. 74. 75. 85. 149.
 Iriarte (Tomás de). 19.
 Izquierdo (Rafael). 203.
 Izquierdo Osorio (S.). 395. 409.
- Jacinto (Emilio). 358.
 Jagor (Dr. F.). 107. 436.
 Jakson (Familia). 151.
 Jaramillo (Enrique). 185.
 Jáuregui (Manuel de). 16.
 Jerónimo (San). 424.
 Jesucristo, Jesús. 62. 63. 252. 271-423. 445.
 Jesús (Romualdo Teodoro de). 87. 455. 459. — *Lámina 14*.
 Joest (Dr. W.). 107. 437.
 Jomapa = Panğaniban (J. M.).
 José, *discípulo de RIZAL*. 336.
 Josefina = Bracken (Josefina).
 Jovellanos (Gaspar M. de). 228.
 Juan II. 458.
 Juan de España. 408.
 Jugo (Simplicio). 72. 74. 158.
 Juste (¿?). 91.
- Kalipulako, *régulo bisaya*. 192.
 Kalipulako = Ponce (Mariano).
 Kern (Dr. H.). 171. 191. 297. 437. 441. 451. 466.
 Kisak Tamai. 439.
 Kunanán = Cunanan.
- Labra (Manuel). 158.
 Labra (Rafael M.^a de). 93. 99. 111. 376.
 La Bruyère (Juan de). 63.
 Lanuza (Timoteo). 251.

- LAÓN LAAN, LAONG LAAN, LAONG LAANG = RIZAL (José).**
Lara (Federico). 82.
Laserna, La Serna = Gómez de la Serna (Javier).
Laurel (Ildefonso). 357. 358.
Laxamana (Ruperto). 302.
Laza (Miguel). 18.
Lecároz (Juan). 149.
Legaspi (Estanislao). 246. 321. 362. 365.
Legazpi = López de Legazpi (M.).
Lehinaut (Armando). 438.
León XIII. 52. 253.
Leonardo de Argensola (B.). 160.
Leónidas, rey de Esparta. 61.
Leonor = Rivera (Leonor).
Le Roy (J. A.). 133. 134.
Le Sage, cartógrafo. 63. 89.
Letamendi (Dr. José de). 73.
Lete (Eduardo de). 72-77. 80-84. 157. 354. 357. 460. 461. 472.
Lette, señora alemana. 108.
Linares Rivas (Aureliano). 273. 274. 407.
Liñán (Miguel de). 305.
Lippert (.). 137.
Locsin (Manuel). 51. 52.
Lolay [=¿-?]. 81.
Loleng = Blumentritt (Dolores).
López (¿?). 75. 76. 91.
López (Honorio). 458-460. 464. 471. 472. 474.
López (Leoncio). 13.
López (Policarpo). 304.
López Domínguez (José). 76.
López Jaena (Graciano). 59. 72-75. 83. 157. 174. 307. 390.
López de Legazpi (Miguel). 44. 165. 377.
Lorenzo D' Ayot (Manuel). 89. 461.
Lucas, discípulo de RIZAL. 336.
Lucas (Enrique). 464.
Lucban (Dr. Justo). 235.
Lucio Bustamante (Fr. M.). 215.
Luengo (Manuel). 418.
Luengo (Martín). 42.
Luis XIV. 64.
Luis y Saavedra (José). 432. 433.
Luna (Antonio). 17. 71. 157. 159. 182. 195. 234. 251. 309. 354. 355. 390. 401. 418.
Luna (Juan). 59. 73. 90. 93. 95-99. 136. 174. 182. 193. 390. 418. 462. 463.
Luzuriaga (Aguiles R. de). 36.
Lleonart (P.). 25.
Llorente (Julio). 36. 72. 74-76. 91. 354. 355.
Llorente (X.). 75.
M. (G.). 470.
Mabini (Apolinario). 247. 249. 250. 362.
Macaulay (Tomás B.). 451.
Madejar (¿?). 91.
MADUDE = RIZAL (José). 355.
Maeztu (Ramiro de). 454.
Magalona (Enrique). 192.
Magallán = Magallanes.
Magallanes (Hernando). 25-27. 82. 192. 457.
Mahoma. 458.
Malagarriga (Carlos). 77. 91.
Maneng = Rizal (María)? 337.
Manuel (Ponciano). 453.
Marcel, discípulo de RIZAL. 336.
March (Estanislao). 417. 428. 430. 431.
María C... 82.
Mariani (Dr. Juan M.). 81. 84. 450.
Martin (Dr. Sixto). 23.
Martin Tembleque (Fr. G.). 56.
Martinez (Gregorio Melitón). 202.
Martinez Alcubilla (Marcelo). 305.
Martinez Campos (Arsenio). 258.
Martinez Nubla (Elias). 279.
Martinez Vigil (Fr. Ramón). 55.
Martinez de Zúñiga (Fr. J.). 17.
Martos O'Neale (José). 318. 319.
Mas (Arcadio). 91. 99.
Mas (Sinibaldo de). 7. 131. 186. 187.
Mataix (Santiago). 161. 395. 417-419. 423. 428.
Maucci, editor. 108. 464.
Maura (Antonio). 95. 248. 299. 304-306. 309. 310. 376.
Mauricio (Balbino). 149.
Maurin (¿?). 91.
Mc Clure, Philip's and C.º 464.
Mc-Yoar [=¿-?]. 317.
Medio (Fr. Pedro Nolasco de). 56.
Mellado (Andrés). 93.
Melliza (Julio). 20.
Mendiola (Enrique). 51.
Mendoza (Agustín). 18. 111.
Menéndez y Pelayo (M.). 451.
Mercado (Francisco) = Rizal-Mercado (F.), padre del DOCTOR.
Mercado (Francisco), bisabuelo del DOCTOR. 15.
MERCADO (José) = RIZAL-MERCADO y ALONSO (José). 57.
Mercado (Juan), abuelo del DOCTOR. 15.

- Mercado (Pablo). 320-322. 324. 370. 411.
 Mercado (X.), *chino, fundador en Filipinas de la familia RIZAL-MERCADO*. 15.
 Merelo (Manuel). 197. 198.
 Meyer (Dr. A. B.). 135. 170. 437. 441. 466.
 Meyer-Van Loo (F.). 200.
 Meynet (Quintín). 84.
 Millán (Camilo). 305.
 Miralles (Celestino). 36.
 Mon (P.). 84.
 Montano (Dr. J.). 437.
 Montero (General). 433.
 Montero (Nicolás). 171.
 Morales (Rafael). 343.
 Morayta (Miguel). 59. 93. 99. 156-158. 195. 300.
 Moret (Segismundo). 80. 93. 95. 99. 139. 248. 304. 306. 327.
 Morga (Dr. Antonio de). 160. 172. 173. 176-179. 189. 319. 390. 391. 468.
 Moris, *sobrino? de RIZAL*. 350.
 Moya (Miguel). 77. 91. 93.
M. Tralla [= ¿ - ?]. 408.
 Müch-Bellinghausen (Barón). 420.
 Müller (Alberto). 438.
 Müller (Dr. F.). 136. 437.
 Muñoz Arias (Ricardo). 395. 409.
 Murdoch (Patricio). 465.
Muza = Flores (Ambrosio).

 Nakens (José). 379.
 Nakpil (Francisco). 247.
 Nanaman (Florencio) = Mercado (Pablo). 320-322.
Naning = Ponce (Mariano).
 Napoleón III. 165.
 Narváez (Francisco), Conde de Yúmuri. 231.
 Narro (Fr. Miguel). 55.
 Natividad (Mamerto). 250.
 Navarro (Fr. Eduardo). 306.
 Negrete (Pedro de). 16.
 Nerón, *emperador romano*. 227.
 Netter (Eugenio). 168.
 Nietzsche. 4. 451.
 Nijhoff (Martín). 468.
 Nin y Tudó (José). 93. 99.
 Noval (Fr. José). 56.
 Nozaleda (Fr. Bernardino). 55. 168. 197. 198. 259. 417. 418. 443. 444. 454.
 Nozaleda (Pablo). 259.
 Nuncomar. 408.
 Núñez de Arce (Gaspar). 59. 131.
 Obach (Antonio). 269-271. 279. 318. 340. 405.
 Ocampo (Dolores). 193.
 Ocampo (Mariano de). 51. 52.
 Ocampo (Pablo). 52.
 Ochando (Federico). 311. 312.
 Odekerchen (M.). 438.
 Olabe (Serafín). 165.
 Olive y García (Francisco). 226. 227. 348. 354. 360. 365. 366. 370.
 Oliver (Carlos). 355. 356.
 Ong-junco (Doroteo). 245. 248. 251. 259. 360. 363-365. 382. 407. 410. 411.
 Orlac (Manuela). 339.
 Ortega (Jaime). 377.
 Ortega Munilla (José). 81.
 Ortiga (Consuelo). 74. 80. 461.
 Ortiga y Rey (P.). 75-77. 82. 84. 85.

 Pablo (San). 424.
 Páez (Timoteo). 158. 245. 251. 267. 359-361. 363-365. 383.
 Pagbangon (Lucía). 298.
 Palma (José). 125.
 Palma (Ricardo). 436.
 Paloma (Lorenzo). 453.
Panday Pira = Serrano (Pedro).
 Pando (Luis M.^a de). 132. 133. 162. 164.
 Pando y Valle (Jesús). 91.
 Pangániban (José M.^a). 54. 174. 192. 193. 469.
Pangoy = Rizal (Paciano). 228.
 Pardo de Tavera (Carmen). 183.
 Pardo de Tavera (Félix). 193.
 Pardo de Tavera (Joaquín). 183.
 Pardo de Tavera (Trinidad H.). 13. 73. 191. 193. 266.
 Partier (Guillermo). 373.
 Passy (H.). 10.
 Pastells (Pablo). 22. 25. 29. 91. 105. 269-272. 277. 278. 287. 288. 295. 338. 433. 471.
 Paterno (Antonio). 72. 76. 78. 80. 91. 93.
 Paterno (Maximino). 72-74. 76. 78. 80. 91. 93.
 Paterno (Máximo). 111.
 Paterno (Pedro Alejandro). 44. 59. 72. 73. 75-79. 85. 88. 91. 93. 305. 309. 390.
 Patiño (Teodoro). 346.
 Paul (Don) = Ortiga y Rey (Pablo).
 Payo (Fr. Pedro). 128. 129. 131. 146. 168.
 Pedro (San). 424.
 Pedro, *el Grande*. 64.

- Peña (Nicolás de la). 15. 367. 368.
371. 375. 385. 409. 410. 413. 415.
441. 454. 456.
- Peña Plata (Marqués de) = Blanco
(Ramón).
- Peñaranda (Carlos). 306-308.
- Pereda (¿?) . 75.
- Pereyra Marques (Dr. Lorenzo).
241. 252.
- Pérez (Isidoro). 453.
- Pérez (Isidro). 36.
- Pérez (Viuda de J. M.). 189.
- Pérez (Manuel). 36.
- Pérez Caballero (Juan). 275.
- Pérez y López (Fr. Vicente). 56.
- Pérez Rodríguez (Fernando). 395.
409.
- Perio [= ¿ - ?]. 74. 75. 82.
- Pi (Pío). 148.
- Pi y Margall (Francisco). 7. 63. 184.
198-200. 273. 274. 299. 469.
- Pigafetta (Antonio). 160. 173. 333.
334.
- Pilar (Marcelo Hilario del). 59. 60.
132. 157-160. 175. 192. 194. 199.
245-248. 251. 260. 262. 265-267.
310. 321. 337. 338. 355. 358-364.
366. 382. 391. 401. 406. 407. 464.
466. — *Lám. 6.*
- Pini, *el tirador de armas*. 451.
- Plata (Teodoro). 247. 266. 361.
- Plauchut (Edmundo). 18. 437.
- Poblete (P. H.). 235. 459. 464. 469.
- Podhovsky (Dr. J. M.). 438.
- Polavieja (Camilo García de), Mar-
qués de Polavieja. 372. 373. 389.
394. 409. 413. 423. 428. 442-447. 455.
- Polo (Dr.). 81.
- Ponce (Mariano), *Naning*. 25. 74.
149. 151-153. 157. 176. 182. 192.
271. 321. 331. 335. 354. 421. 435.
437. 457. 458. 460-474. — *Lám. 6.*
- Posada Herrera (José de). 76.
- Pozas (¿?) . 75.
- Prado (Fr. Norberto del). 55. 128.
- Preschel (.). 136.
- Prevost (M.). 228.
- Prim (Juan). 349. 381.
- Primo de Rivera (Fernando). Mar-
qués de Estella. 35. 95. 166. 455.
- Puente (N.). 146.
- Puzo (Nazarino del). 34.
- Querol (Agustín). 451.
- Quiquiap* = Feced (Pablo).
- Quiroga y López-Ballesteros (Be-
nigno). 139. 141. 443.
- Quison (Francisco). 360.
- Rafael [¿ Del-Pan?]. 77. 80.
- Ramírez (Vicente). 453.
- Ramón (Pablo). 51-53. 140. 459.
- Ramos (José A.). 158. 234. 247. 267.
366.
- Ramos (Pedro). 171.
- Ratzel (Dr. Federico). 136. 436. 451.
- Realenda, Realonda (Teodora) =
Alonso y Quintos (Teodora), *ma-
dre del Doctor*
- Rebullosa (Fr. Jaime). 174.
- Reclus (Eliseo). 184. 451.
- Regidor (Antonio M.^a). 18. 73. 93.
99. 111. 167. 171. 193. 225. 229.
354. 453.
- Regidor (Manuel). 171.
- Reguera y Reguera (M.). 395. 409.
- Reparaz (Gonzalo). 194.
- Resurrección Hidalgo (Félix). 73.
90. 93. 95-98.
- Reyes (Alejandro). 324. 362.
- Reyes (Isabelo de los). 94. 95. 156.
158. 177. 244. 249. 256. 259. 266-268.
338. 445. 447. 448. 453. 469. 473.
- Reyes (Venancio). 324. 362.
- Reyes (Vicente). 302.
- Reyes Tolentino (José). 359. 361.
367. 382. 386.
- Rianzares (Pablo). 247.
- Rianzares Bautista (Ambrosio).
159. 246. 247. 249. 250.
- Ricafort (Juan). 311.
- Rico (Bernardo). 77. 93.
- Riego (Rafael del). 139.
- Ríos Coronel (H. de los). 160.
- Rivadeneira, *impresor*. 306.
- Rivas (Fr. Francisco). 80. 304.
- Rivas (F. M. de). 467. 474.
- Rivera (Leonor), *novia de RIZAL*.
58. 79. 82. 85. 88. 90. 331. 430.
- Rivilla (Fr. Julián). 55.
- Rizal (Francisco) = Rizal-Mercado
(Francisco).
- RIZAL (Dr. José). — *Pássim!*
- Rizal (Josefa), *hermana del Doc-
tor*. 13.
- Rizal (Lucía), *id.* 13. 277.
- Rizal (María), *id.* 13.
- Rizal (Narcisa), *id.* 13.
- Rizal (Olimpia), *id.* 13.
- Rizal (Paciano), *hermano del Doc-
tor*. 13-15. 57. 150. 228. 339. 421.
464.
- Rizal (Saturnina), *hermana del
Doctor*. 13.
- Rizal (Soledad), *id.* 13.
- Rizal (Trinidad), *id.* 13. 228. 335.
340.

- Rizal-Mercado (Francisco), *padre del DOCTOR*. 13. 14. 16. [57]. 455.
Rizal Segundo [= ¿ — ?]. 358.
 Rodolfo (Príncipe). 168.
 Rodón y Abella (José). 99.
 Rodríguez (Fr. José). 161-164. 260. 261. 418. 467.
 Rodríguez (Fr. Tomás). 6.
 Rodríguez Bérriez (Miguel). 259. 260. 305.
 Rodríguez Correa (R.). 91. 93. 99.
 Rodríguez Nuñez (B.). 395. 409.
 Rodríguez Rubí (Tomás). 131.
 Bodyk (Mr.). 353.
 Rojas (Antonio). 302.
 Román Salamero (C.). 377.
 Romero y Robledo (Francisco). 95. 351. 373. 376.
 Rómulo, *discipulo de RIZAL*. 336.
 Roosevelt (Teodoro). 440.
 Rosa (Agustín de la). 246. 249. 250.
 Rosario (Aguedo del). 359. 361. 367. 383. 386.
 Rosario (Arcadio del). 246. 251. 362.
 Rosario (M. V. del). 17.
 Rosario (Salvador V. del). 17.
 Rosario (Tomás G. del). 29.
 Rosario y Sales (Anacleto del). 52. 53. 174. 278.
 Rosell (Pedro). 416. 418.
 Rosés (Antonio). 63. 64.
 Rossi (Ernesto). 88. 89.
 Rost (Dr. R.). 171. 297.
 Roux (Dr. F.). 309.
 Roxas (Felipe). 136.
 Roxas (Félix M.). 306.
 Roxas (Pedro P.). 351. 370. 373. 418. 419.
 Ruiz (¿?). 74. 75.
 Ruiz (Fr. José M.^a). 56.
 Ruiz (Viuda de). 85.
 Ruiz Castillo (Felipe). 432. 433.
 Ruiz Zorrilla (Manuel). 235. 349.
 Saderra y Mata (Miguel). 416.
 Sagasta (Práxedes Mateo). 76. 133. 139. 156. 381.
 Sáinz de Baranda (José). 139. 149.
 Salamanca (José de). 131. 146.
 Salazar (Antonio). 246. 268. 324. 360. 361.
 Salcedo (Juan de). 165.
 Salvador (Ambrosio). 235. 246. 249. 250. 302. 358-361. 364. 406.
 Salvador (Moisés). 158. 192. 234. 247-250. 267. 359. 361. 382. 386.
 Samaniego (Félix M.^a de). 19.
 San Agustín (Fr. Gaspar de). 160.
 San Buenaventura (Fr. P. de). 177.
 Sanciano (Dr. Gregorio). 189.
 Sánchez (Francisco de P.). 22. 25. 271. 276. 277. 287. 293. 297. 457. 458. 471.
 Sánchez Pérez (Antonio). 182.
 Sánchez de Toca (Joaquín). 200.
 Sande (Dr. Francisco de). 290.
 Sandico (Teodoro). 158.
 Sanmartí (¿?). 74. 76. 77. 80-82. 84.
 Santillán (Gregorio). 246.
 Santos (Epifanio de los). 15-17. 87. 88. 90. 108. 125. 135. 139. 149. 151. 153. 160. 228. 229. 236. 240. 241. 252. 335. 339-341. 349. 421. 439. 440. 455. 464. — *Lám.* 12.
 Santos (Marcelino de los). 251.
 Sardá y Salvany (F.). 271. 288. 295.
 Saura (Dr. Pedro). 429. 431. 432. 448.
 Scheidnagel (Manuel). 195.
 Schiller (J. C. F.). 105. 146. 228. 466.
 Schülzer (Dr.). 100. 107.
 Schüts (Prof.). 84.
 Seler (Dr. Eduardo). 438. 439. 474.
 Sempau (Ramón). 464.
 Sempere y Compañía. 108. 463.
 Serna (J. Gómez de la) = Gómez de la Serna (Javier).
 Serrano (Nicolás M.^a). 301.
 Serrano (Pedro). 158. 159. 191. 234. 245. 249. 267. 302. 357-364. 382. 386. 401.
 Shakespeare (Guillermo). 89.
 Silvela (¿?). 91.
 Silvela (Francisco). 177.
 Silvela (Manuel). 111.
Sincero Iuz [= ¿ — ?]. 196.
 Sitges (Juan). 285. 312. 314-317. 319. 324-326. 338-340. 343. 380. 443.
 Slocker (Dr. Enrique). 81.
 Smith (Miss C. G.). 154.
 Smith (J. F.). 440.
 Sol y Ortega (Juan). 59.
 Sotto (Vicente). 464.
 Stanford, *el rico*. 153.
 Stanley (H. E. J.). 161. 173.
 Stolpe (Dr. H.). 438. 474.
 Stopper (¿?). 339. — *Lámina 12*.
 Suárez de Figueroa (Augusto). 194.
Taga-Ilog = Luna (Antonio).
 Tanis, *sobrino? de RIZAL*. 350.
 Taufer (Mr.) = Stopper. 339.
 Taufer (Josefina) = Bracken (J.).
 Taviel de Andrade (José). 140. 144. 285. 368. 370. 380.
 Taviel de Andrade (Luis). 144. 368. 369. 388. 392. 395. 420. 430. 431. 443.

- Tenluz* = Zulueta (Juan).
 Teodosio, *sobrino*² de RIZAL. 350.
 Terrero (Emilio). 129. 139. 268. 390.
 Thompson (J.). 134. 465.
 Thucydides = Tucdides. 63.
 Ticang (Señora) [= ¿ — ?]. 84.
 Tik-tik [= ¿ — ?]. 358.
 Tillot, *lego jesuita*. 425.
Tito-Tato = Rosario (M. V. del).
 Togores Arjona (José). 395. 408. 409.
 Tolstoi (León). 184. 252. 371. 443.
 Tomás de Aquino (Santo). 55. 56.
 Topete (Juan Bautista). 381.
 Torre (Carlos M.^a de la). 230.
 Torre-Isunza (Ramón). 466.
 Trining = Rizal (Trinidad). 228.
 Turiano Santiago (José). 358.
 U. (F.). 105.
 Ugarte (Capitán). 352.
 Unamuno (Dr. Miguel de). 9. 74. 90.
 131. 167. 442. 454. — *Epilogoista*.
 Urbiztondo (Antonio de). 457.
 Utor Fernández (Juan). 349. 352.
 Valdés (¿ ?). 352.
 Valdezco (C.). 108.
 Valentín = Ventura (Valentín).
 Valenzuela (Cipriano). 453.
 Valenzuela (Pío). 123. 341-343. 348.
 359-362. 370. 384. 386. 401. 402.
 404. 405. 411.
 Velarde (Aguedo). 51. 52.
 Velázquez (Fr. Raimundo). 56.
 Velge (C. E.). 353.
 Ventura (Valentín). 72. 74-77. 79.
 81. 82. 84. 91. 172.
 Vida (Fernando). 131. 162. 161.
 Vidal (¿ ?). 72.
 Vidal (Fr. Prudencio). 56.
 Vidart (Luis). 158.
 Vigil (Francisco de P.). 93.
 Vilá (Fr. Juan). 55.
 Vilaclara (José). 416. 417. 425. 427.
 428. 430.
 Villa-Abrille, Villabrille (¿?). 74. 89.
 Villanueva (¿?). 72. 76. 77.
 Villaruz (Ángel M.^a). 13.
 Villarreal (Luis). 246.
 Villarroel (Faustino). 246. 247.
 Vindel (Pedro). 201.
 Viola (Dr. Máximo). 108. 465.
 Virchow (Dr. R.). 107. 439. 441. 451.
 Virgilio, *poeta latino*. 34.
 Viza (Luis). 416. 417. 425.
 Vizmanos (Fernando). 171.
 Voltaire (F. M.^a A. de). 12. 63. 89.
 Waitz-Gerland. 136.
 Washington (Jorge). 439. 450.
 Wecker (Dr.). 99.
 Weyler (Valeriano), Marqués de Te-
 nerife. 181. 226. 227. 231. 233. 328.
 Wittich (Manfredo). 437.
 Xerez y Burgos (Manuel). 19. 21.
 453.
 Yumuri (Conde de) = Narváez
 (Francisco).
 Zafra, *personaje bíblico*. 424.
 Zamora (Jacinto). 18. 202. 390. 430.
 432. 452. 453.
 Zamora (Paulino). 251.
 Zaragoza (Justo). 177.
 Zeferenz (F.). 104.
 Zóbel (Jacobo). 373.
 Zola (Emilio). 228. 379. 451.
 Zulueta (Clemente José). 72. 177.
 Zulueta (Juan). 247. 251. 357. 358.
 365.

ERRATA

En la pág. 296 dice: *sub tequime manguiferæ*; léase: *sub tegmine manguiferæ*.

ÍNDICE

	Páginas.
Anteportada.....	I
Lista de algunas publicaciones de W. E. Retana.....	II
Portada.....	III
Nota sobre la propiedad de esta obra.....	IV
<i>Prólogo, por Javier Gómez de la Serna</i>	V

VIDA Y ESCRITOS DEL DR. RIZAL.

Al lector.....	3
----------------	---

Primera época. (1861-1882.)

<p>I. — Padres y cuna de J. RIZAL. — La hacienda de Calamba. — Niñez y adolescencia de RIZAL. — Manifestaciones de su inteligencia y de su carácter. — Su excesivo amor propio. — Su primera escultura: <i>El Corazón de Jesús</i>, tallado en madera. — Sus primeras poesías conocidas. — Hoja de estudios del bachillerato.....</p>	13
<p>II. — Juventud de RIZAL. — Por qué siguió la carrera de Medicina. — Poeta premiado en público certamen. — Revélase como nacionalista. — Premianle nuevamente, por un trabajo en prosa. — Es herido por la espalda. — Preside la Academia de Literatura. — <i>Junto al Pásig</i>, melodrama de J. RIZAL. — Actas de la Academia de Ciencias Filosófico-Naturales. — El tomismo, único criterio de la Universidad de Manila. — Causa de la ruptura de relaciones entre el padre de RIZAL y los frailes dominicos. — Sale RIZAL para España.....</p>	30

Segunda época. (1882-1887.)

<p>I. — Filipinos en Europa. — RIZAL en Barcelona: su primer artículo, dedicado á la Patria. — RIZAL en Madrid: lo que leía. — Sus apuntes de Clínica médica. — Notas que obtuvo en las carreras de Medicina y Filosofía y Letras. — Impresión que le produjo el medio peninsular. — Influencia de los escritos privados de RIZAL entre los escolares de Manila.....</p>	59
<p>II. — Diario íntimo de RIZAL durante el primer semestre de 1884. Defínese á sí mismo como hombre melancólico, patriota, estudioso, romántico y lleno de virtudes. — Algunos de sus trabajos literarios; escribe además la primera mitad del <i>Noli me tângere</i>. — Pin-</p>	

tor, escultor, poeta.—Un discurso-brindis pronunciado entre varios personajes políticos: ratificase en sus sentimientos nacionalistas.—Sale para el Extranjero..... 71

III.—RIZAL en París: cultiva la oftalmología y los idiomas, y prosigue la redacción del *Noli*.—RIZAL en Alemania: continúa sus estudios.—Una crónica en francés, sobre *Madrid*.—Afirmase en su propensión al Libreexamen.—«A las flores de Heidelberg», poesía.—El veraneo de RIZAL.—RIZAL, ajedrecista—¿Estudiante de Derecho?—Controversia religiosa.—¿Fué tipógrafo en Leipzig?—Pasa á Berlín.—Celebridades á quien trató.—Imprime el *Noli me tângere*.—Breve compendio de la novela..... 99

IV.—Paralelo entre RIZAL y Bonifacio, ó sea entre *Ibarra* y *Elias*.—Historia de *Elias*.—Simbolismo de este personaje; lo que impresionan sus palabras.—Lenguaje y estilo del *Noli me tângere*.—Transcendencia de la novela.—Autocrítica.—Principales conclusiones que de la misma se deducen.—Sensación que causó entre los españoles.—Juicio oficial del Claustro universitario de Manila.—Juicio del P. Font, como miembro de la Comisión permanente de Censura.—El *Noli me tângere* en el Senado y en el Congreso.—Juicio de un escritor norteamericano.—Resonancia general del libro..... 120

V.—(*Por errata, III*).—Trabajos menudos de RIZAL en Berlin.—Emprende un viaje por Europa.—Regresa á Filipinas.—Opiniones políticas y etnológicas de RIZAL.—Síntesis del juicio que formó de las naciones europeas..... 134

Tercera época. (1887-1890.)

I.—Circunstancias en que llegó RIZAL á su patria.—Amenazas anónimas.—Vive vigilado.—Su actitud con los jesuitas, y la de éstos con él.—Sus trabajos de propagandista en Calamba.—Sentimientos que inculcó entre los suyos.—Decídese á abandonar su país.—Motivos que le obligaron á ello.—Excesos de bizcaitarras y catalanistas.—Concepto del filibusterismo..... 139

II.—RIZAL en Hong-Kong.—Las «proclamas», ¿contra quién iban?—Expedición á Macao.—Viaje al Japón.—Atenciones que RIZAL recibe del Representante de España.—Del Japón á los Estados Unidos.—Diario de un viaje á través de Norteamérica.—Llegada á Inglaterra.—Trabajos que hacían en España los filipinos reformistas.—Irresponsabilidad de RIZAL en la creación y organización de Sociedades políticas.—Plana mayor de la Asociación Hispano-Filipina.—La Masonería.—M. H. del Pilar.—RIZAL, en Londres, investiga en el Museo Británico.—Campana de los frailes contra él, y especialmente la de Fr. José Rodríguez.—Réplicas de RIZAL á Barrantes.—Niégase sepultura eclesiástica al cadáver de un cuñado de RIZAL.—Éste no pedía la expulsión de los frailes—Vida artística y vida íntima... 147

III.—Los *Sucesos de Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga.—Criterio de RIZAL en sus comentarios á dicho libro.—Reparos á ese criterio.—Carta íntima de RIZAL á Blumentritt.—Razones que abonaban el pesimismo de RIZAL.—Una proclama atribuída.—Anti-filipinismo de algunos caracterizados republicanos españoles.—Trabajos menudos del Autor en *La Solidaridad*: «Filipinas dentro de cien años», «Sobre la indolencia de los filipinos», «Ingratitudes», «Sin nombre», «Cosas de Filipinas», «Sobre la nueva Or-

tografía de la lengua Tagálog», etc. — Tendencia marcadamente nacionalista del homenaje á Panġaniban. — De la vida de RIZAL en París. — Viene á Madrid. — Un desafío. — Banquete á Becerra; RIZAL no asiste. — Sus últimos artículos en *La Solidaridad*. — Sale para el Extranjero..... 172

Cuarta época. (1891-1892.)

I. — RIZAL en Bélgica. — Establécese en Gante, donde funda una colonia filipina. — Palabras de Pi y Margall. — *El Filibusterismo*. — Rareza de la edición príncipe. — Paralelo entre *Notí me tángere* y *El Filibusterismo*. — Significación de la dedicatoria de esta su nueva novela. — Breve resumen de la misma. — *El Filibusterismo* es contrario al filibusterismo; es una obra nacionalista, pero no separatista..... 199

II. — Graves sucesos en Calamba, al tiempo que salía á luz *El Filibusterismo*. — RIZAL pasa á Hong-Kong. — Pretende volver á Filipinas. — Aspiración que tuvo, algo antes, de establecerse con su familia en Holanda. — Solicita del Gobierno inglés la fundación de una colonia filipina en Borneo Norte. — Expedición á Borneo. — Paralelo entre Weyler y Despujol, nuevo Gobernador general de Filipinas. — RIZAL se brinda á Despujol. — *El laborantismo* de RIZAL en Hong-Kong. — Redacta los *Estatutos y Reglamento* de la «Liga Filipina», y los envía á Manila. — RIZAL, con una hermana suya, emprende el viaje á Manila. — Copia de los *Estatutos de la Liga Filipina*. — Extracto de los *Estatutos y Reglamento* de dicha Asociación. — Presentimientos de muerte. — «Testamento político» de RIZAL.... 225

III. — RIZAL en Manila. — Sus manejos políticos. — Cómo y con quiénes fundó la *Liga Filipina*. — Por qué desmerece la figura de RIZAL. — Célebre decreto de Despujol disponiendo la deportación del PROPAGANDISTA. — Comentarios de la prensa filipina. — Algunas reflexiones acerca del decreto de deportación y la causa esencial que la motivó. — Los frailes, impresores de «proclamas»? — Juicios de la prensa española, de la prensa del Extremo Oriente y de la inglesa y alemana. — RIZAL, después de unos días en la fuerza de Santiago, pasa deportado á Mindanao. — Consecuencias. 244

Quinta época. (1892-1896.)

I. — RIZAL en Dapitan. — Quédase á vivir con el Comandante político-militar del distrito. — Lo que exigian de RIZAL los jesuitas. — *Procedimientos* de frailes y jesuitas con respecto á RIZAL. — Iniciase correspondencia entre RIZAL y el P. Pastells. — «San Pablo en oración», escultura por J. RIZAL. — RIZAL, juzgado por su cancerbero: cartas confidenciales del Sr. Carnicero al Capitán general. — Programa político de RIZAL. — Tócale á éste el segundo premio de la Lotería. — Sus deseos de dedicarse libremente á la agricultura. — Intimidaciones. — Las señoritas de Dapitan pónense medias por una vez. — RIZAL, librepensador..... 269

II. — Ideas filosófico-políticas y religiosas de RIZAL. — ¿Influyó el despocho en sus escritos? — Profecía cumplida. — Concepto de la Verdad. — Fragmentos de su correspondencia con el P. Pastells. — Una carta á Blumentritt. — «Gramática tagala». — Propiedades adquiridas por RIZAL en el distrito de Dapitan. — Mejoras que introdujo en ellas..... 287

III. — Rápida ojeada á la política colonial. — Maura: sus propósitos; releva á Despujol, sustituyéndole con D. Ramón Blanco. — Cópanse en los conventos centenares de hojas filibusteras. — Antecedentes de Blanco. — Deportaciones y deposiciones decretadas por Despujol. — Consecuencias. — Los verdaderos *amos* del país, los frailes. — Un recuerdo á Moret. — La reforma municipal de Maura: su transcendencia. — Gobernadores al servicio de los frailes. — Síntomas del cambio que en la vida social comenzaba á experimentarse en Filipinas. — ¡El «eterno» fraile! — Para en faccioso, en odio á todo progreso político. — Presagios del P. Coco. — Desventajas de la intolerancia gubernativa..... 299

IV. — Relevo de Carnicero, de la Comandancia de Dapitan. — Lo reemplaza D. Juan Sitges. — Cartas oficiosas de Sitges sobre RIZAL. — Precauciones tomadas por el nuevo Comandante. — Más noticias acerca de la vida de RIZAL en la deportación. — RIZAL, naturalista. — Su corrección política. — Su altruismo. — Beneficios que hizo al pueblo. — «Sus chicos.» — Autoriza la reimpresión de las notas á la obra de Morga. — Suceso novelesco: Pablo Mercado en Dapitan. — Blanco ofrece á RIZAL el pase á España. — Un *balaustre* relacionado con este asunto. — Cómo mandaban á RIZAL las cartas algunos de sus admiradores. — Carta-petición de RIZAL en solicitud de pasar á la Península. — Respuesta de Blanco, autorizándole para fundar una colonia agrícola en Mindanao. — Esto contraría al deportado. — Pudo fugarse, y no quiso. — Avido de una rehabilitación en regla, solicita pasar á Cuba, como Médico provisional del Ejército. — Demórase la resolución. — Lo que hacía RIZAL entre tanto..... 311

V. — Las poesías «Mi retiro» y «Canto del viajero». — Trabajos científicos. — Una carta llena de digna altivez. — Epístola á Blumentritt, de interés filológico. — Fragmentos del epistolario familiar. — El himno *Á Talisay*. — Escultura premiada..... 328

VI. — El amor físico, en la vida de RIZAL. — Van á Dapitan un inglés y su *sobrina*. — Quién era ella. — Relaciones de RIZAL y Josefina. — Entrevista de Valenzuela, diputado del *Katipunan*, con RIZAL. — Éste rechaza la idea de la Revolución. — Zozobras del capitán Sitges. — Vuelta de Carnicero á la Comandancia de Dapitan. 338

Sexta época. (1896.)

I. — Autorízase oficialmente á RIZAL para que pase á Cuba, en concepto de Médico militar provisional. — Sale de Mindanao para Manila y de Manila para Barcelona. — Notable carta de RIZAL á Blumentritt. — El estallido del *Katipunan*. — RIZAL, inocente, según Blanco. — Cartas de RIZAL á su familia, la víspera de partir para España. — Curiosos testimonios de los Sres. Utor y Brú. — RIZAL no quiso ser prófugo. — Á su llegada á Barcelona, enciérranle en el castillo de Montjuich. — Viaje de regreso á Filipinas. — Tentativa frustrada de Hábeas Corpus en Singapore. — RIZAL llega á Manila y es conducido á la fuerza de Santiago..... 345

II. — RIZAL procesado: documentos y declaraciones que había en contra de él. — Declaración de RIZAL ante el juez Olive..... 354

III. — El juez especial Domínguez instruye contra RIZAL causa por separado. — La calificación. — Dictamen del Auditor general. — Conclusiones provisionales del Teniente auditor. — El Juez se las comunica al PROCESADO. — Razón de las vaguedades en que en-

volvió RIZAL algunas de sus declaraciones. — Deseo de éste de dar un manifiesto á los rebeldes. — Significación de Polavieja. — Blanco, relevado. — Estado de ánimo de los españoles. — Manifiesto de RIZAL. — Juicio que merece este documento al Auditor general. — Acusación fiscal: pídesese para RIZAL pena de muerte. — RIZAL deposita toda su confianza en su defensor. — Informe sobre RIZAL, por la Secretaría del Gobierno general.	367
IV. — El Consejo de guerra. — Escrito de defensa, por D. Luis Taviel de Andrade. — «Adiciones», por JOSÉ RIZAL. — Sentencia: RIZAL es condenado á muerte. — Dictamen definitivo del Auditor general, de conformidad con la acusación y la sentencia. — Decreto de Polavieja disponiendo el fusilamiento de RIZAL.	395

El día supremo. (29-30 Diciembre 1896.)

RIZAL EN CAPILLA. — Firma con pulso seguro y letra robusta al pie de su sentencia de muerte. — Acoge amablemente á los jesuitas. — Impresión que le causara el «Corazón de Jesús», por él tallado veinte años antes. — Su asombrosa tranquilidad. — Conversación con el periodista Sr. Mataix. — Declaraciones íntimas. — Sus escritos póstumos. — La poesía célebre que han intitulado <i>Último pensamiento</i> . — Texto de su retractación. — Se confiesa y comulga. — Se casa <i>in articulo mortis</i> con su amante Josefina Bracken. — Su serenidad, asombro de todos.	415
LA EJECUCIÓN. — Sale RIZAL para el lugar de la ejecución. — Tranquilidad con que iba. — Sus palabras durante la marcha. — Llega al cuadro, ya formado en Bagumbayan. — Pide ser fusilado de frente, sin lograrlo. — Cuádrase para ser fusilado: ¡tenia normal el pulso! — La descarga. — Cómo quedó el cadáver. — Llévanse al cementerio de Paco. — Comentarios.	429

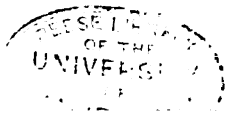
Post mortem. (1897-1907.)

Personas ilustres que manifestaron su sentimiento por la muerte de RIZAL. — Testimonios de la Prensa mundial. — Veladas y sesiones en homenaje á la memoria del MÁRTIR. — Elogio de RIZAL por Mr. Smith, gobernador general de Filipinas. — Reflexiones sobre la justicia de la sentencia, y consecuencias funestísimas que trajó. — Los principales responsables. — Razones morales que debieron imponer el indulto. — Transcendencia del fusilamiento: la inmortalidad de RIZAL, asegurada por varios modos.	435
La tumba y los restos de RIZAL.	454
Josefina.	455
Los padres de RIZAL.	455

Bibliografía Rizalina.

Lista de los trabajos literarios y científicos escritos por RIZAL desde el año de 1875 hasta la víspera de su muerte.	457
<i>Epílogo: RIZAL, por Miguel de Unamuno.</i>	475
Tabla alfabética.	499
Errata.	507
Índice.	508

FIN DE LA OBRA





Primera obra escultórica de RIZAL: el Corazón de Jesús; tallado en madera de baticulín, con un cortaplumas, teniendo el AUTOR catorce años. — Véase la página 25. — Cuando RIZAL fué puesto en capilla, los jesuitas le llevaron esta obra, la cual, impresionándole, contribuyó á que abjurara del librepensamiento. — Véase la página 416.





RIZAL á los diez y ocho años.

Retrato (ampliado) extraído de una fotografía de un grupo de estudiantes filipinos, remitida por D. Felipe G. Calderón.

«Sus estudios pictóricos los comenzó siendo interno del Ateneo, bajo la dirección de D. Agustín Sáez, Director de la Academia de Dibujo y Pintura de Manila y Profesor del Ateneo. Terminado el bachillerato en el Ateneo, continuó RIZAL sus estudios de dibujo y pintura, yendo por las noches á la Academia.» — *Calderón.*





El triunfo del saber sobre la muerte.

Escultura modelada en barro por J. RIZAL, de la que es propietario el profesor Blumentritt. -- Véase la página 170.





El triunfo de la muerte sobre la vida.

Escultura modelada en barro por J. RIZAL, de la que es propietario el profesor Blumentritt. — Véase la página 170.





RIZAL en 1890.

*Dem teuren Bruder
F. Blumentritt*

José Rizal

De fotografía de **Edgar-
do Debas**, de **Madrid**. Al
respaldo lleva una **dedi-
catoria autógrafa**, **dirigi-
da al Prof. Blumentritt**, á
quien se debe la **presente
reproducción, exacta.**

Handwritten text, possibly a signature or a small note, located in the center of the page.



J. RIZAL, Marcelo H. del Pilar y Mariano Ponce; grupo hecho en Madrid, por Septiembre ú Octubre de 1890. — Reproducción directa de la fotografía de que era portador Pablo Mercado, la cual debía de ser reproducción á su vez. — Véase la pág. 321.





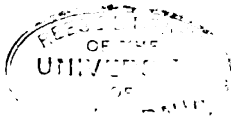
RIZAL en 1892.

Reprodúcese del publicado en el opúsculo biográfico-crítico del Dr. H. Stolpe. (Véase la pág. 438.)— Según Blumentritt, poseedor de la fotografía original, este es «el mejor retrato de RIZAL».





Retrato de J. RIZAL, grabado en madera, publicado en la revista de Leida *Internationales Archiv für Ethnographie* (véase la nota 22) y reproducido en el *Almanaque de Praga* [1897] ilustrando un artículo del profesor Fernando Blumentritt.

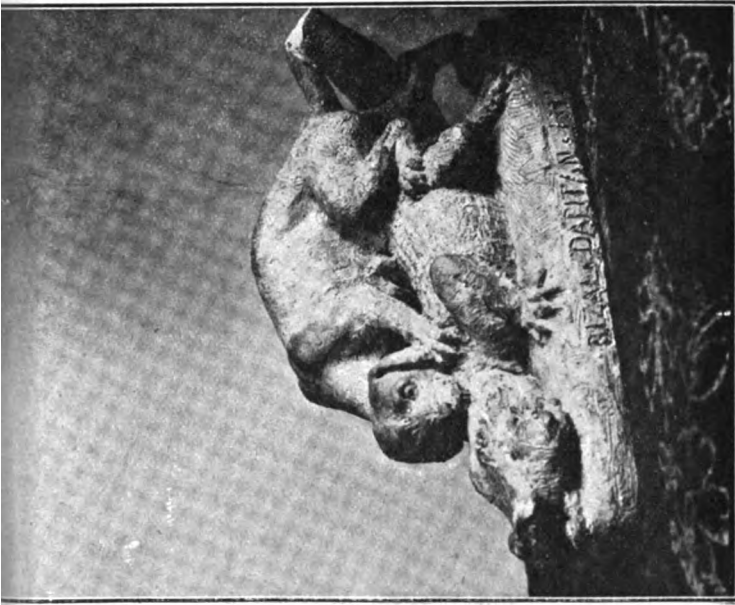




Buglay (Dapitana).



La perra y el cocodrilo.



Esculturas en barro ejecutadas por J. Rizal durante la época de su proscripción en Dapitan. — De fotografías remitidas por el Sr. Calderón.



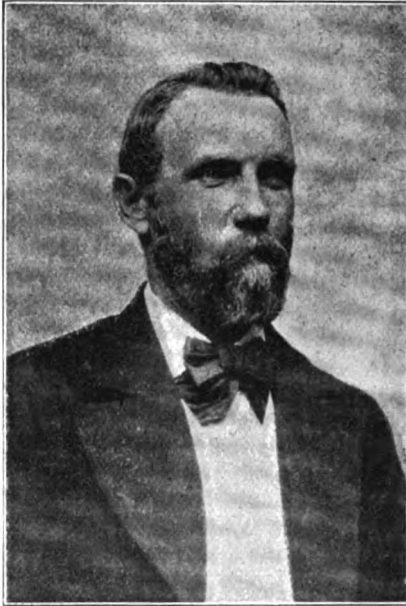
Dique de mampostería construido por J. RIZAL y sus discípulos para conducir el agua de una cascada á su casa de Talisay (Dapitan, Mindanao).—Véase la pág. 318. — De fotografía tomada el 4 de Marzo de 1906, y remitida por D. Felipe G. Calderón.





El P. Guerrico

Busto en barro modelado por RIZAL durante la época de su deportación en Dapitan; propiedad de los jesuitas de Manila. — Premiado con medalla de oro en la Exposición de St. Louis (U. E. A.), 1904. — Véase la página 338. — De fotografía remitida por el Sr. Calderón.

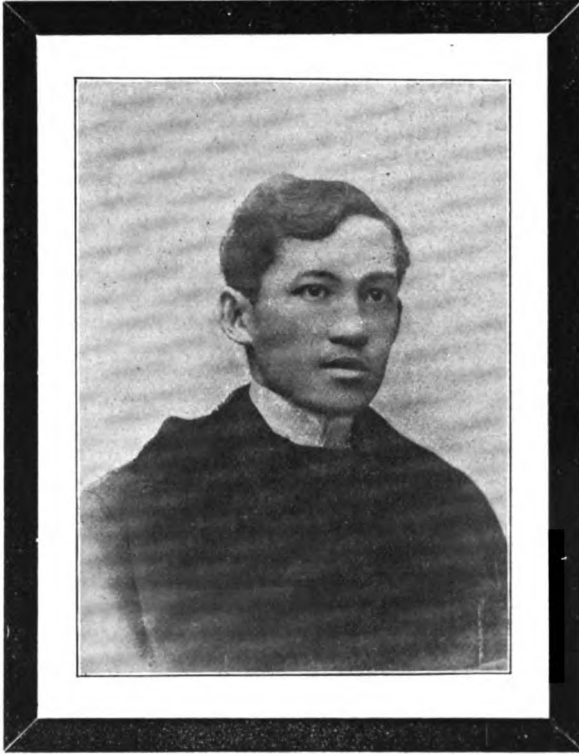


Mr. Stopper (ó Taufer), con quien fué Josefina Bracken á Dapitan.



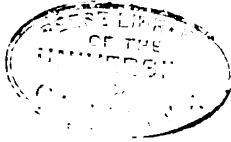
Miss Josephine Leopoldine Bracken, con un sobrino suyo, en Hong-Kong, algún tiempo después de fusilado RIZAL. — Véase la pág. 339.

(De fotografías remitidas por D. E. de los Santos.)



RIZAL en 1890.

Reproducción, algo reducida, de la fotografía hecha en Madrid por Edgardo Debas. De esta reproducción reducida hanse tirado numerosos ejemplares en Hong-Kong, todos los cuales llevan al dorso una leyenda impresa que dice así: «; DOCTOR JOSÉ RIZAL! *Fusilado en Manila el 30 de Diciembre de 1896.* La tiranía nos arrebató á ti!... Lo que ella no conseguirá jamás es borrarle del corazón de tus compatriotas. Cuando Filipinas sea árbitra de su propio destino, sabrá erigir para tu memoria un altar en el templo de la inmortalidad y poner tu nombre con caracteres de oro en las páginas eternas de su historia; mientras tanto, te baste el culto fervoroso que cada filipino te consagra desde lo más hondo de su alma. — D. E. P.» — Este es, por lo tanto, el retrato más vulgarizado de los muchos que existen del DR. RIZAL.





Urna cineraria, construida con maderas finas del país por don Romualdo Teodoro de Jesús, donde se conservan los restos de RIZAL. -- De fotografía remitida por D. Felipe G. Calderón.





Cráneo de JOSÉ RIZAL.

(De fotografía remitida por el Sr. Calderón.)

Sello de Correos
de dos centavos;

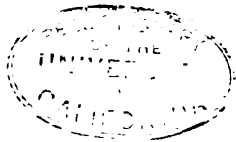


el de mayor circulación
en las Islas Filipinas;



Papel-moneda de dos pesos; el billete de mayor circulación en las Islas Filipinas.

El Dr. J. BIZAL, en los sellos de Correos y en el papel-moneda de su país.



ALGUNAS PUBLICACIONES SOBRE FILIPINAS

de W. E. RETANA

C. de la Real Academia de la Historia; Miembro (único en España)
del Real Instituto de las Indias Neerlandesas de La Haya;
de las Sociedades de Geografía de Berlín y Viena;
C. del Instituto Colonial Internacional
de Bruselas, etc.

	<u>Pesetas.</u>
EL INDIO BATANGUEÑO. Estudio etnográfico. 3. ^a edición.....	»
FOLLETOS FILIPINOS. Cuatro vols.....	»
AVISOS Y PROFECÍAS.....	»
ESTADISMO DE LAS ISLAS FILIPINAS, del P. J. Martínez de Zúñiga, anotado é ilustrado profusamente por W. E. Retana. Dos vols..	25
UN LIBRO DE ANITERÍAS.....	»
EL PERIODISMO FILIPINO.....	6
LOS ANTIGUOS ALFABETOS DE FILIPINAS.....	2
LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS. 8 vols., fol.....	200
ARCHIVO DEL BIBLIÓFILO FILIPINO. 5 vols.	40
MANDO DEL GENERAL WEYLER EN FILIPINAS.....	4
HISTORIA DE MINDANAO Y JOLÓ, del P. Combés, prologada y ano- tada por W. E. Retana (con la colaboración del P. Pastells)....	30
CATÁLOGO ABREVIADO DE LA BIBLIOTECA DE W. E. RETANA ...	30
LA IMPRENTA EN FILIPINAS.....	8
APARATO BIBLIOGRÁFICO DE LA HISTORIA GENERAL DE FILIPINAS. 3 vols. en folio (2.000 págs.), con profusión de facsimiles	150
— La misma obra, ejemplar en gran papel.....	400

*Las obras no agotadas hállanse de venta en la Librería general
de Victoriano Suárez; Preciados, 48: Madrid.*

RETURN TO the circulation desk of any
University of California Library
or to the
NORTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
Bldg. 400, Richmond Field Station
University of California
Richmond, CA 94804-4698

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS

- 2-month loans may be renewed by calling (510) 642-6753
- 1-year loans may be recharged by bringing books to NRLF
- Renewals and recharges may be made 4 days prior to due date.

DUE AS STAMPED BELOW

NOV 10 1998

FEB 08 2001

DEC 13 2001

000 (11/95)

LD 21-100:

LD21A-60m-3,'70
(N5382s10)476-A-32.

General Library
University of California
Berkeley

LOAN DEPT.

LD
1958
LD
1962
66 1 4
VED
2 PM

YD 13698

0m-4,

199 886

789

R627

R43

U.C. BERKELEY LIBRARIES



C022893671

